LIBRARY
U S Dept of Commerce

Vol. I HABANA, 20 DE MAYO DE 1906 No. 1

T
233
.C9
A3
v.1
1906

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

DIRECTOR: DR. GABRIEL CASUSO

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

SALUDO

El Boletín Oficial de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio saluda respetuosamente á la prensa de Cuba, pues siente hacia ella la estimación que merece por sus propagandas en favor del progreso material, moral é intelectual de nuestra República.

Si en algo se advierte hoy el adelanto que tan rápidamente ha conseguido el país cubano, es por cierto en las mejoras ostensibles de sus publicaciones, pues por su calidad y cantidad nada tienen que envidiar nuestros periódicos á aquellos otros de los países más cultos, habida cuenta del censo de nuestra población.

Especializamos este saludo á *La Liga Agraria*, *Cuba Agrícola*, *El Tabaco*, *El Economista* y á todos los periódicos de índole particular que se dedican especialmente á fines agrícolas, industriales y comerciales.

EDITORIAL

El Boletín Oficial de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio viene á realizar un fin práctico.

En todos los países civilizados del globo ven la luz pública numerosas revistas oficiales ó particulares que versan únicamente sobre asuntos agrícolas, industriales y comerciales, ora sean de índole nacional, ora se relacionen con el extranjero.

Por esta Secretaría veníanse publicando hasta ahora dos revistas: el *Boletín Mensual del Departamento de Meteorología* y el *Boletín de la Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas.*

En lo venidero, según se fueran estableciendo las estaciones agronómicas de provincias, habría necesidad de aumentar el número de dichas revistas.

También estábamos en el deber de cumplir lo dispuesto en el artículo 5º del protocolo del tratado para la protección de la propiedad industrial, firmado en París en 20 de marzo de 1883; pues la República de Cuba se ha adherido á ese tratado.

National Oceanic and Atmospheric Administration

Environmental Data Rescue Program

ERRATA NOTICE

One or more conditions of the original document may affect the quality of the image, such as:

Discolored pages
Faded or light ink
Binding intrudes into the text

This document has been imaged through the NOAA Environmental Data Rescue Program. To view the original document, please contact the NOAA Central Library in Silver Spring, MD at (301) 713-2607 x124 or www.reference@nodc.noaa.gov.

Information Manufacturing Corporation
Imaging Subcontractor
Rocket Center, West Virginia
September 14, 1999

Havana. Observatorio Nacional.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. I.—No. 1

20 DE MAYO DE 1906

LIBRARY
WEATHER BUREAU
No. 27466

MOG.1/729.
H382b

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
30, AMARGURA 30
1906

LIBRARY
Ack.
JUN 4 1906
Weather Bureau

SUMARIO

Saludo.—Editorial.—La Estación Central Agronómica.—La Agricultura en los Estados Unidos.—Notas y apuntes: Un enemigo del tabaco. Maíz gigante. La gastro-enteritis en el perro; su tratamiento. El peso del ganado vacuno. El vino en los trópicos. Una planta textil.—Estadística: Ingenios que fabricaron azúcar en la zafra de 1904 á 1905 en cada una de las seis provincias y en toda la República.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones del mes de Abril.—Sección de Montes y Minas.—Sección de Industria y Comercio: Relación de marcas internacionales. Relación de marcas nacionales.—Legislación internacional.—Revista Comercial.

Grabados.—Honorable Sr. Tomás Estrada Palma.—Dos planos de temperaturas y vientos y de lluvia total en Abril de 1906. — — — — — — — —

HONORABLE SR. TOMAS ESTRADA PALMA,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CUBA,

A cuya iniciativa se debe la creación de la Estación Central Agronómica.

Reza dicho artículo 5º del protocolo: « La organización del servicio especial de la propiedad industrial, indicada en el artículo 12, comprende la publicación en cada Estado de una hoja oficial periódica.»

Actualmente se publican hojas de tal índole en la mayoría de las naciones que firmaron el tratado de París ó se han adherido á él.

En algunas, como en Méjico, existe un boletín consagrado solamente á la propiedad industrial. En otras, como en España, se reúne, dentro de un mismo boletín, cuanto se refiere á las propiedades industrial é intelectual.

Nosotros, para dar cumplimiento á lo que dispone el tratado en cuestión, tendríamos que editar otra nueva hoja.

He ahí cómo tantas publicaciones, sin mayor significación cada cual, podían compilarse en un solo volumen, y formar con ellas una importante revista—órgano oficial de esta Secretaría—en que fuera asimismo dable extender informaciones útiles á nuestras clases productoras y vulgarizar principios científicos entre la gente que vive dedicada al enriquecimiento y prosperidad de la patria.

Como indicamos al principio de este artículo, por los gobiernos de casi todos los pueblos cultos se editan boletines en los cuales se trata, con atención preferente, de lo que se refiere al cultivo y producción de la tierra.

Así, pues, siendo Cuba una nación esencialmente agrícola, cuya principal fuente de riqueza nace de las iniciativas y energías de sus campesinos, se deben hacer todos los esfuerzos posibles para llevar á sus inteligencias los conocimientos más útiles relacionados con sus respectivas labores, ya por medio de artículos inéditos, ya por reproducciones de artículos técnicos de otros periódicos, ya por ligeras notas extractadas de profundos trabajos.

Además, el canje que lleguemos á obtener con otras publicaciones extranjeras hará que fuera de la República haya un conocimiento exacto de nuestras fuerzas de producción y de los adelantos que se efectúen en los distintos ramos de esta Secretaría.

El Boletín Oficial de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio se publicará mensualmente, llevando en sus páginas los clisés necesarios para ilustrar el texto cuando éste lo amerite así.

Dividiráse el material de lectura en tres secciones que comprenderán la agricultura, la industria y el comercio respectivamente.

En la sección agrícola, publicaremos trabajos de redacción ó colaboración, así como reproducciones textuales ó sintetizadas de estudios insertos en la prensa extranjera, con tal que sea todo ello de interés para agricultores y hacendados; las observaciones mensuales del Departamento de Meteorología y los informes que procedan de la Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas y de las otras que se establezcan en lo adelante.

En la sección industrial insertaremos en resúmenes todo lo que concierna á la legislación industrial, tanto nacional como extranjera; una relación de las marcas comerciales solicitadas ante esta Secretaría; otra de las concedidas ó denegadas; otra de las patentes solicitadas; otra de las concedidas ó denegadas; otra de las que van á caducar, con varios meses de antelación á

su caducidad; peticiones, concesiones, negativas y caducidades de marcas y aprovechamientos forestales y las subastas correspondientes á estas explotaciones.

En la sección comercial recogeremos noticias estadísticas sobre el movimiento mercantil directamente relacionado con nuestra producción: exportación é importación de productos agrícolas, precios de los mismos, estado de los mercados extranjeros con respecto al nuestro, etc., etc.

Por último, en un editorial claro y conciso trataremos de los principales acontecimientos que haya habido durante el mes en el vasto campo que abrazan los tres ramos principales de la riqueza cubana: la agricultura, la industria y el comercio.

Tal es hasta ahora nuestro programa, que creemos ensanchado para satisfacer las necesidades del porvenir.

LA ESTACION CENTRAL AGRONOMICA

La Estación Central agronómica, establecida hoy en Santiago de las Vegas, fué fundada á iniciativas del honorable Presidente de la República, señor Tomás Estrada Palma, por acuerdo de 8 de Marzo de 1904, después de discutido en Consejo de Secretarios el plan por que debía organizarse y regirse.

El local y terrenos que ocupa actualmente dicha escuela de experimentación agrícola estaban dedicados á asilo de menores, quienes pasaron á la Casa de Beneficencia y Maternidad, ó fueron á prestar sus servicios á hogares de reconocida moralidad y respeto, ó quedaron en el nuevo departamento.

La Estación Central Agronómica tiene consignado un crédito de setenta y cinco mil pesos en el presupuesto de esta Secretaría.

Está dividida en seis departamentos, á saber: 1º, Agricultura General; 2º, Industria Animal, incluyendo la Veterinaria; 3º, Horticultura; 4º, Química y Física de los terrenos; 5º, Botánica, y 6º, Patología Vegetal, incluyendo la Entomología.

Forman su personal los señores siguientes:

F. S. Earle, Director.

Nelson S. Mayo, Vicedirector y Jefe del Departamento de Industria Animal.

Francisco B. Cruz, Jefe del Departamento de Agricultura.

C. F. Austin, Jefe del Departamento de Horticultura.

C. F. Baker, Jefe del Departamento de Botánica.

Mel T. Cook, Jefe del Departamento de Patología Vegetal.

Emerson R. Miller, Jefe del Departamento de Química y Física de Terrenos.

Alfonso Amenábar, Contador.

Ricardo E. Núñez, Secretario é Intérprete.

Srta. Mary T. Earle, Bibliotecaria.

Wren (*), 1er. Ayudante, Agricultura.

Enrique Aymerich, 2º Ayudante, Agricultura.

D. McKenzie, 1er. Ayudante, Industria Animal.

Carl Elling, 2º Ayudante, Industria Animal.

E. W. Halstead, 1er. Ayudante, Horticultura.

A. A. Fisk, 2º Ayudante, Horticultura.

C. F. Potter, 1er. Ayudante, Botánica y Fotógrafo.

(*) Renunció el 19 de Diciembre.

H. A. van Herman, 2º Ayudante, Botánica.

W. T. Horne, Ayudante, Patología Vegetal.

Enrique Babé, Ayudante Química.

Isidro Montaño, Ayudante, Biblioteca.

Los servicios que presta la Estación Central á nuestro país—de suyo eminentemente agrícola—no pueden ser más útiles y prácticos.

En ella se estudian las principales cosechas de Cuba, los métodos para sostener y aumentar la fertilidad del suelo, los problemas relacionados con la crianza de animales domésticos, la aclimatación de cultivos hasta ahora exóticos para nosotros, el análisis de las tierras etc., etc.

Cuando sea aprobado el presupuesto de 1906 á 1907, se establecerán las estaciones agronómicas provinciales, y así se difundirá por todo el territorio de nuestra floreciente República el conocimiento científico de la Agricultura, que es nuestro más poderoso venero de riqueza y prosperidad.

LA AGRICULTURA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Entre los países que más se afanan por el desenvolvimiento y adelanto de la agricultura, la gran confederación americana, es seguramente el que más se destaca y llama la atención. En este privilegiado país, todo lo que se relaciona con la explotación del suelo y las riquezas naturales que en él se encuentran, es objeto de estudios especiales y no se omite gasto ni sacrificio alguno, cuando se trata de prestigiar ó recomendar algo que importe un adelanto para el mejoramiento de las prácticas agro-pecuarias.

Los gastos que con este motivo se impone el pueblo americano son enormes, y, no hay asimismo, entre los millones de habitantes que lo componen, un solo ciudadano que proteste contra ellos; antes por el contrario, si alguna queja se formula, ésta va dirigida á los Poderes Públicos, á fin de que apelando á los poderosos medios de que disponen, influyan mayormente en el sostenimiento y mejora de las condiciones productoras del país.

Es así que en los Estados Unidos. la agricultura y las industrias de su dependencia, han tomado un vuelo tan considerable, que no hay país en el mundo, por rico y adelantado que sea, que presente estos factores de riqueza en mejores condiciones. El cultivo de las plantas comerciales, industriales y forrageras, ocupa allí millones de hectáreas y aparenta, según las regiones en que se desarrolla, formas extensivas, mejorantes é intensivas. La ganadería ocupa igualmente zonas extensísimas y la explotación del ganado en general se efectúa con arreglo á las condiciones del suelo y al destino que quiera darse á las bestias. Las industrias anexas, tanto á la agricultura como á la ganadería, se desarrollan espléndidamente y representan cada una de ellas, la inversión de capitales enormes, que se destinan á la producción de carne, grasa, leche, manteca, quesos, cera, miel, alcohol, y muchos otros productos que particularmente y en conjunto constituyen en ese poderoso país, fuentes de inagotables riquezas.

Para tener una idea del aprecio con que se mira en los Estados Unidos la agricultura y todo lo que á ella se relacione, basta saber que el presupuesto del Departamento Federal de Agricultura para el ejercicio de 1905 á 1906 se eleva, según lo hemos visto en el *Boletín Oficial del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio*

de Italia, de fecha 4 de Mayo del corriente año, á la respetable suma de 6.692,690 dollars próximamente.

Dicho Departamento se compone de las reparticiones siguientes:

	DOLLARS
Sección ó Bureau de industria ganadera	1.540,000
Sección ó Bureau de Meteorología	1.392,990
Sección ó Bureau del servicio forestal	875,140
Sección ó Bureau de Agricultura	776,880
Sección ó Bureau de tierras	204,660
Id. id. id. de estadística	196,460
Id. id. id. de química	155,000
Id. id. id. de entomología	84,470
Id. id. id. de biología	52,000
Oficina de las estaciones experimentales	917,900
División de publicaciones	246,020
Secretaría general	110,320
Oficina de Caminos	50,000
División de la contabilidad	32,110
Biblioteca	21,040
Diversos	32,110

Este presupuesto, comparado con el anterior ejercicio, presenta un aumento de 1.474,030 dollars, que se reparten del modo siguiente:

En la Sección ó Bureau de Industria Ganadera, con motivo del gran desarrollo que esta importante rama de la producción rural ha tomado en todo el país, se ha notado una lamentable deficiencia en los trabajos de inspección y en los del laboratorio que de ella depende, y, á fin de aminorar los males que este estado de cosas podría originar, se han agregado al presupuesto de dicha Sección 117,120 dollars.

En el presupuesto de la Sección ó Bureau de Meteorología figura también un aumento de 55,250 dollars, y de la suma destinada á la Oficina de las estaciones experimentales, 794,660 dollars, representan la contribución que el gobierno federal se impone en obsequio de estas beneficiosas instituciones.

La cantidad asignada al servicio forestal, presenta también un aumento de 450,000 dollars; pero, éste, en su mayor parte, resulta de la refundición en el Departamento de la Administración de Montes que dependía anteriormente del Ministro del Interior ó de Gobierno.

De la suma de 46,720 dollars asignada á la División de Publicaciones, 100,000 dollars se invierten en publicar el *Farmer's Bulletin*, que se reparte por millones de ejemplares, y que redactado sencillamente, contiene datos é informaciones que interesan á todas las clases rurales. Además del citado boletín, se publican también, pero con fondos suministrados por otras oficinas, el *Yearbook* ó *Anuario del Departamento de Agricultura*, gastándose, con este solo motivo, la bonita suma de 300,000 dollars, y 50,000 dollars más por varias otras publicaciones relacionadas con la explotación racional del suelo.

No figuran entre las citadas erogaciones, la cantidad de 190,000 dollars que se destina exclusivamente á combatir las enfermedades del algodonero, ni tampoco los gastos enormes que origina la inmigración, porque éstos se sufragan por otras reparticiones; pero asimismo no deja de llamar la atención lo abultado de la suma á que asciende en totalidad el presupuesto que nos ocupa y que por ser destinado, pura y exclusivamente al fomento de la agricultura y las industrias de su dependencia, deja ver á las claras, el grado de adelanto que la nación Norte Americana ha alcanzado en materia agrícola, así como el afecto con que ella mira todo lo que se relaciona con la prosperidad y engrandecimiento de la campaña.

Para los países sudamericanos que desean reformar sus primitivas costumbres y prestigiarse por medio de la producción rural, el presupuesto del Departamento Federal de Agricultura de los Estados Unidos, puede servir de saludable ejemplo, porque no es posible suponer que un pueblo inteligente y práctico como Norte

América, tolere gastos que no sean beneficiosos para el país en general.

La agricultura es una ciencia experimental, que si bien ha alcanzado grandes y positivos adelantos en determinados países, no ha dado aún los resultados que de ella deben esperarse, y es por esta razón y comprendiendo que el esfuerzo aislado de algunos agricultores progresistas, no basta para prestigiar las prácticas y procedimientos agrícolas más racionales, que los Gobiernos celosos de la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos cuyos destinos rigen, dedican una parte de las rentas públicas al fomento de la producción agrícola.

Cuantiosos son los gastos que con este motivo suelen originarse; pero en cambio, son en extremo útiles y verdaderamente provechosos los resultados que ellos producen, porque aleccionan á los productores en general y los induce, ya sea á mejorar los cultivos que habitualmente efectúan ó á dedicarse á otros que no conocían y que consideraban malos ó impracticables.

Es por medio de la creación de escuelas de agricultura práctica, estaciones agronómicas y oficinas especiales, bien rentadas y confiadas á personas competentes, que el progreso agrícola cunde y se extiende en un país.

Estas oficinas, que funcionan al amparo de la protección que le dispensan los Gobiernos y que cuentan con cuantiosos recursos, son las únicas, en efecto, que sin temores ni vacilaciones, pueden acometer y llevar á cabo perfectamente todos los estudios y trabajos experimentales que deban hacerse á fin de convencer con hechos prácticos y tangibles al productor rutinero, y, sin dilación alguna, determinarlo á adoptar los procedimientos que la ciencia moderna aconseja.

MODESTO CLUZEAU MORTET.

(*Anales de la Asociación de Ganaderos.*— Montevideo.)

NOTAS Y APUNTES

UN ENEMIGO DEL TABACO

LA MOSCA CHUPADORA

Por lo que pueda interesar á los vegueros cubanos, vamos á dar algunos datos sobre el «Dicyphus minimus Uhler», insecto de reciente aparición como plaga del tabaco, y que la ciencia aún no ha estudiado definitivamente.

Ese insecto, que pudiéramos llamar «mosca chupadora», causa grandes estragos en los plantíos de tabaco. Al chupar el jugo de la hoja estos animalitos se vuelven amarillos, marchitan el tabaco y lo hacen muy áspero.

Los pequeños viven en el envés de las hojas, al paso que los grandes recorren toda la planta y son muy amigos de la sombra, alimentándose al abrigo de las hojas colgantes. Algunos agricultores prácticos afirman que es muy difícil curar las plantas muy infestadas.

Las pruebas con varios insecticidas enseñan que la solución concentrada de nicotina en 60 partes de agua mata gran porción de los grandes y muchos de los insectos pequeños. Aplíquese esta solución rociando la planta por la mañana temprano cuando los insectos están quietos.

MAIZ GIGANTE

En la vecina república de Santo Domingo se está repartiendo por la Secretaría de Fomento y Obras Públicas granos de maíz gigante, que se disputan los agricultores del país, pues parece que han comprendido,

por favorables experiencias, cuantas ganancias ha de reportarles el cultivo de tan [illegible] planta.

LA GASTRO-ENTERITIS EN EL PERRO Y SU TRATAMIENTO

Es esta una de las enfermedades más frecuentes en la especie canina y generalmente debida al exceso de alimentación ó á la introducción en el estómago de cuerpos extraños, tales como piedras, botones, trozos de cuero ó de madera, huesos, etc.

En los comienzos de la enfermedad el animal se halla triste, abatido, somnoliento, respira con alguna dificultad, tiene esfuerzos de vómito y vomita mucosidades estriadas de amarillo ó verdosas; rehusa toda clase de alimentos y bebe agua con cierta avidez.

La terupéutica de esta afección consiste en combatir el vómito y en aumentar la fuerza digestiva del enfermo. A este efecto, la magnesia y el bicarbonato de soda en el agua, las bebidas purgantes efervescentes (aguas Janos y de Vichy) y los eupépticos, son los medicamentos más indicados. He aquí algunas fórmulas:

Bicarbonato de soda....	2	gramos
Magnesia	3	»
Agua	200	»

(Por cucharaditas.)

Rp:

Raíz de ruibarbo en polvo	5	gramos
Agua (para hacer infusión).....	100	»
Sulfato de soda.....	8	»

(En dos tomas.)

EL PESO DEL GANADO VACUNO

Mr. Klüver, de Marienbund, fija con bastante exactitud el peso del ganado vacuno, según la medida del cuerpo. Basta conocer el largo del tórax, y se halla el peso. El largo se calcula desde la extremidad del hombro hasta donde empieza la cola. Antes de medir al animal, se hace que esté en posición correcta, de modo que las cuatro patas queden bien alineadas. En caso de que el animal sea mal formado, se miden los dos costados y se toma el término medio.

He aquí una tablilla de 31 ejemplares, variando de metros 1.39 á 2.41.

LARGO DEL ANIMAL METROS 1.78

Tórax del animal — metros	Peso bruto — kilos	Peso neto Gordo — kilos	Peso neto buena carne — kilos	Peso neto Flaco — kilos
1.39	600	360	300	240
1.41	623	372	310	248
1.44	646	390	328	260
1.46	670	402	335	268
1.49	694	414	345	277
1.52	718	432	360	288
1.54	743	444	370	296
1.57	769	462	385	308
1.60	795	480	400	320
1.62	821	492	410	328
1.65	848	510	425	340
1.67	875	528	440	352
1.70	902	540	450	360
1.73	930	558	465	372
1.75	959	577	480	384
1.78	988	594	495	396
1.80	1017	612	510	408
1.83	1047	630	525	420
1.86	1077	648	540	432
1.88	1107	666	555	444
1.91	1138	684	570	456
1.94	1170	702	585	467
1.96	1200	720	600	480
1.99	1234	738	615	492
2.01	1266	762	636	508
2.04	1299	780	650	520
2.07	1334	798	665	532
2.09	1367	822	685	548
2.12	1401	840	700	560
2.14	1436	864	720	576

Si la medida de un animal ha dado 1.78 de largo y 1.96 de tórax, se busca en esta planilla el peso correspondiente á estas medidas y no hay más que fijarse en el cuerpo del animal, para ver si es gordo, mediano ó flaco. Es de mucha utilidad poder determinar el peso del animal en pie.

(Tomado de *La Agricultura*, de Buenos Aires.)

EL VINO EN LOS TROPICOS

M. Bertoni acaba de publicar un notable trabajo sobre la producción vinícola en los trópicos.

Las conclusiones de tan distinguido escritor son negativas.

Si es cierto que en nuestra zona la uva se da con verdadera exuberancia, no es menos cierto que su rendimiento no produce resultados favorables.

A pesar de las mezclas que se hacen, añadiendo al mosto azúcar y materias colorantes, el vino resulta siempre débil, ácido y pálido.

Sólo el cosechero M. Q. Larzat, de la Asunción, ha tenido algún éxito, éxito muy relativo, pues no obtiene sino cuatro variedades de viñedos, y el vino rojo que elabora con grandes esfuerzos sale á un precio elevadísimo, incapaz de resistir la competencia europea.

Contribuyen á la debilidad, acidez y descoloramiento del vino tropical, lo riguroso de la temperatura y lo excesivo de las lluvias.

UNA PLANTA TEXTIL

En las islas Filipinas ha sido descubierta, como cosa de mucho mérito, una planta textil que los indígenas llaman Tigre.

Esa planta se produce en Cuba con suma abundancia.

El Sr. Luis de Alegret ha dado de ella las siguientes interesantes noticias en un periódico de Guantánamo:

«Y como que esa planta preciosa no es otra que la misma que por su escandalosa, esta es la palabra, multiplicación, y que á pesar de la elegante belleza de sus estrechas hojas, de lindísimo jaspeado, del aroma exquisito de sus florecillas blancas que gallardas salen de un tallo central en forma piramidal, dos veces al año, ha habido que desterrarlas de jardines y salones, porque con la fuerza inconcebible de sus potentes rizomas descomponían las reatas, destruyendo á las otras plantas, tumbando los ladrillos y haciendo estallar potes, floreros y jarrones.

Fué introducida aquí como planta jardinera de adorno, hace algunos años, y tan bien se ha aclimatado, que por doquiera se le encuentra hoy, en los solares yermos, basureros y otros lugares, porque es tan rústica y vivaz, que se adapta á todos los suelos por pésimos que éstos sean, desafiando con gallardía lo mismo los rigores de la seca que las humedades excesivas. Donde cae se prende y desarrolla bien, porque no hay animal ni insecto que se las coma.

Esa planta de hojas estrechas, semejantes á las del lirio; jaspeadas de verde de dos tonos, claro y subido, que en buena tierra de humus y la necesaria humedad, alcanza á veces hasta seis pies de largo, no es otra que la aquí despreciada «Guataca de burro» y «majá» entre nosotros, «sanseveria» en botánica y «tigre» de Filipinas.

Se conocen muchas variedades que se encuentran en la India Insulinda, Ceylán, Guinea, Africa, Angola, Congo Belga, Dahomey, Senegambia y Senegal, y sus fibras, hasta ahora sólo aprovechadas por los naturales de esos países, á causa de ser las que mejor se adaptan para los cables en aguas profundas y saladas, en las que duran mucho tiempo sin pudrirse, se conocen bajo el nombre de *Bow string hemp*.

Las variedades conocidas son las siguientes: la *Sanseveria guineensis*, de hojas planas, que es nuestra «guataca de burro», la *S. Longiflora*, la *S. Tiriflora*, la *S. Ceylánica*, la *S. Kirkii*, la *S. Sulcata*, la *S. Cilíndrica* y la últimamente descubierta, de formas casi redondas, en las costas del Africa Central, por el Sr. Paiva de Andrade, coronel mejicano, la *S. Stukyi*, la mejor de las variedades en todo, alcanzando sus tallos á veces, y en buena tierra, hasta 9 metros.

Según el periódico *La Hacienda*, la *guineensis* produce setecientas hojas por cada metro superficial, con un rendimiento de ocho libras de fibras; algo exagerado nos parece ese cálculo; á menos que no se hiciera más que un solo corte, que no convendría nunca al cultivador. Tiene que arrancarse por hojas sazonadas y éstas nunca maduran á la vez.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

Ingenios que fabricaron azúcar en la Zafra de 1904 á 1905, y rendimiento medio obtenido por cada cien arrobas de caña.

TERMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	CANTIDAD de caña molida en arrobas	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		MIEL DE 1ª		MIEL DE 2ª		EN GALONES		Peso de un saco de azúcar en arrobas de		Capacidad de un bocoy de miel en galones	Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de	
						Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Bocoyes	Galones	Bocoyes	Galones	Alcohol	Aguardte.	Guarapo	Miel		Guarapo	Miel
Guanajay	Macanal	San Ramón	R. Balsinde	Mariel	2.503.907	16.576	215.488	74	962	1.898	170.820					13	13	90	8'606	0'004
Artemisa	Dolores	El Pilar	Fermín Goicoechea	Ingenio «El Pilar»	4.024.970	33.034	412.925	1.375	17.188			4.484	784.700			12½	12½	175	10'259	0'427
Cabañas	San Miguel	Asunción	Juan Pedro Baró	Compostela 131.—Habana	4.228.151	39.186	489.825					823	144.025			12½		175	11'584	
	Pueblo	Mercedita	Mercedita Sugar Co.	Cuba 120.—Habana	3.139.381	27.235	343.842	278	3.475			629	115.107			12⅝	12½	183	10'952	0'111
	Ceiba	Orozco	Federico Galván	San Ignacio 36.—Habana	3.006.434	20.303	263.939	2.918	37.934			1.700	297.500			13	13	175	8'779	1'231
	Id.	Bramales	Alfredo Labarrere	Obrapía 32.—Habana	1.713.342	11.400	148.200	1.900	24.700	495	61.875					13	13	125	8'649	1'441
	Carenero	América	No molió.—Está fomentándose.																	
TOTALES		7 Ingenios.			18.616.185	147.734	1.874.219	6.545	84.259	2.393	232.695	7.636	1.341.332						10'067	0'453

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVINCIA DE LA HABANA

Ingenios que fabricaron azúcar en la Zafra de 1904 á 1905, y rendimiento medio obtenido por cada cien arrobas de caña.

TERMINOS MUNICIPALES	NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	CAÑA MOLIDA	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		Miel de 1ª en	Miel de 2ª en	EN GALONES		Rendimiento por cada 100 (@) de caña	
			Arrobas	Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Galones	Alcohol	Aguardte.	Az. Guarapo	Az. Miel
Aguacate	Averhoff	Herederos de M. Averhoff	3.674.205	25.782	322.275	2.822	35.275		151.200			8'771	0'960
	Rosario	The Rosario Sugar Co	11.567.120	91.113	1.202 691	806	10.639		306.600			10'397	0'091
Bauta	Central Lucía	Lucía Lacoste	4.507.423	37.290	484.770			178.000				10'755	
Batabanó	Id. La Julia	Central La Julia Compañía Azucarera	5.893.740	43.903	526.836	6.056	72.672		242.279			8'938	1'233
Güines	Amistad	Raimundo Flaquer	2.150.000	14.500	176.320			199.500				8'200	
	Nombre de Dios	Antonio Jané	5.734.567	37.411	486.343	1.210	15.730	299.113				8'480	0'274
	Central Mercedita	Enrique Pascual	12.316.368	94.091	1.176.137	12.100	157.300		525.000			9'549	1'277
	Id. Providencia	Compañía Azucarera de Güines	10.815.109	85.452	1.025.424	12.720	165.360		484.015			9'481	1'528
	Id. San José	Id. id. Central San José	4.839.293	37.262	484.406	259	3.367		132.750			10'009	0'069
Jaruco	San Miguel del Jobo	Marañón y Hno	8.500.000	65.980	857.740	5.500	71.500		365.000			10'091	0'841
	Nuestra Señora del Carmen	Pedro F. de Castro	1.401.466	10.511	126.132	1.574	20.462		44.800			9'755	1'273
	Lotería	Pedro F. de Castro	3.072.968	24.982	299.784	3.011	39.143		53.380			9'000	1'460
Madruga	San Antonio	Compañía Azucarera Central San Antonio	8.100.000	63.000	819.700	3.500	45.500					10'111	0'561
	Santa Rita	Antonio Galinde	4.923.352	37.622	489.125				78.925			9'938	
Marianao	Toledo	Francisco M. Durañona	11.534.237	103.363	1.240.368	3.110	37.320				110.517	10'753	0'323
Nueva Paz	Central Azucarero Gómez Mena	Andrés Gómez Mena	11.224.315	94.316	1.226.108	9.040	117.520		7.000.000			10'923	1'047
	Central Nueva Paz	S. A. C. Nueva Paz	7.588.643	58.136	755.768	5.784	75.192			47.282		9'959	0'990
	Santísima Trinidad	Alvaro F. Estrada	7.678.000	58.200	756.600	1.360	17.680		567.750			9'854	0'230
San Antonio de los Baños	Fajardo	Benito Arxer	3.093.599	23.350	291.875	2.110	26.375	38.110	77.700			9'434	0'852
San José de las Lajas	Portugalete	Claudio López	1.833.900	13.214	171.782	681	8.512					9'367	0'464
Totales	20 Ingenios.		130.448.305	1.019.479	12.919.484	71.643	919.547	714.723	10.029.399	47.282	110.517	9'903	0'704

Nota: Los bocoyes se han calculado á 175 galones de cabida, que es la de la mayoría de los bocoyes de esta Provincia.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVINCIA DE MATANZAS

Ingenios que fabricaron azúcar en la Zafra de 1904 á 1905 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

TERMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	CANTIDAD de caña molida en arrobas	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		MIEL DE 1ª		MIEL DE 2ª		Alcohol en Galones	Peso en arrobas de un saco de azúcar de		Capacidad de un bocoy de miel en galones	Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de	
						Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Bocoyes	Galones	Bocoyes	Galones		Guarapo	Miel		Guarapo	Miel
Jagüey Grande	Jabaco	San Ignacio	Herederos de Urbistondo	Agramonte	8.412.000	62.828	816.764	6.226	80.938			1.100	220.000		13	13	200	9'709	0'962
	López	Australia	A. Alvarez Valdés	Apartado 233.—Habana	3.343.429	21.779	283.127	1.007	13.091			400	70.000		13	13	175	8'468	0'392
	Guamacaro	Triunfo	Estanislao Sotelo	Limonar	1.008.593	7.000	91.000			250	43.750	50	8.750		13		175	9'022	
		C. Limones	Emilio Terry y Dorticós	Idem	4.556.721	31.652	411.476	5.126	66.638					16.535	13	13		9'030	1'462
		Idem Luisa	C. Luisa, Cª Azucarera	Idem	1.466.570	9.693	126.009	920	11.960			255	44.625		13	13	175	8'592	0'815
Matanzas	Cidra	S. Cayetano	A. Galindez y Cª	Matanzas	3.375.000	23.000	299.000	2.850	37.050			640	112.000		13	13	175	8'859	1'098
		Jesús María	S. Botet, S. en C.	Cidra	2.020.962	15.396	200.148	1.927	25.051	Las mieles se botaron		Las mieles se botaron			13	13		9'903	1'239
		Triunvirato	Hijos de A. U. de Alfonso	Idem	6.170.803	43.500	565.500	5.350	69.550			850	148.750		13	13	175	9'164	1'127
	Canasí	S. Juan Bautista	Cª C. S. Juan Bautista	Obrapía 32.—Habana	2.563.770	16.844	218.972	17	221	1.499	209.860				13	13	140	8'541	0'009
		Elena	Críspulo Saláum	Matanzas	987.000	7.100	92.300	758	10.233						13	13½	180	9'351	1'037
		C. Puerto	José Avendaño	Acosta 6.—Habana	1.234.420	10.141	126.762	771	9.637			20	3.500		12½	12½	175	10'269	0'780
	Navajas	Sta. Filomena	Herederos de Soler	Apartado 76.—Idem	11.844.739	91.169	1.185.197	4.205	54.665			2.556	511.200		13	13	200	10'006	0'461
	Platanal	Dolores	Hermanos Rosell	Jovellanos	5.972.316	44.188	574.414	4.251	55.263	178	38.804	1.012	220.616		13	13	218	9'618	0'925
Pedro Betancourt	Tramojos	Socorro	Pedro Arenal	Pedroso	16.000.000	103.000	1.339.000	15.000	195.000			3.750	750.000		13	13	200	8'368	1'219
	Ciego	Sta. Catalina	Cª Santa Catalina	Habana 57.—Habana	4.219.916	27.446	356.798	3.425	44.525	3.150	630.000	895	179.000		13	13	200	8'455	1'055
	Navajas	Carmen	Arenal y Lamadrid	Navajas	9.087.901	60.832	821.232	8.149	110.011			2.084	416.800		13½	13½	200	9'036	1'210
	Unión Nueva	Jicarita	Manuel Díaz Pendás	Ingenio «Jicarita»	1.600.000	11.020	143.260	1.112	14.456	302	48.320	100	16.000		13	13	160	8'953	0'903
		Feliz	The Feliz Sugar Cº	Río 36.—Matanzas	8.000.000	54.000	729.000	6.000	81.000	200	36.000	1.800	324.000		13½	13½	180	9'112	1'012
		Armonía	Arrechavaleta y Cuadra	Apartado 435.—Habana	5.110.751	34.662	450.606	3.626	50.764	208	36.400	841	147.175		13	14	175	8'817	0'993
Bolondrón	Manuel Alvarez	Flora	Sainz, Martínez y Cª	Güira de Macuriges	5.483.172	38.267	508.951	3.858	54.012			1.587	277.725		13 3/10	14	175	9'282	0'985
	Lucía	San Rafael	Cª Azucarera	Ingenio «San Rafael»	5.624.178	41.721	521.513	2.338	30.394			63	12.600		12½	13	200	9'272	0'540
	Río de Auras	Saratoga	Cª Azucarera	Limonar	1.912.201	13.110	170.430	1.722	22.386						13	13		8'912	1'170
Alacranes	Estante	Valiente	García, Llana y Cª	Unión de Reyes	5.000.000	35.000	455.000	2.200	28.600	1.000	175.000	700	122.500		13	13	175	9'100	0'572
		Conchita	Juan Pedro Baró	Idem idem	20.879.400	183.191	2.289.888					5.925	1.036.875		12½		175	10'967	
Unión de Reyes	La Iglesia	Santo Domingo	José García Blanco	Idem idem	7.640.186	45.160	587.080			4.650	837.000				13		180	7'684	
		S. Gonzalo	Gerardo Moré	Aguiar 92.—Habana	2.641.975	15.114	196.482			320	56.000				13		175	7'437	
	Manguito	Mercedes	Cª Central Mercedes	Sabanilla de Guareiras	7.198.894	55.161	717.093			1.827	365.400				13		200	9'961	
	Macagua	Occitania	Occitania Sugar Cº	Macagua	3.784.906	24.764	321.932	2.168	28.184			761	152.800		13	13	200	8'505	0'745
	Manguito	Esperanza	Carreño y Arias	Calimete	6.894.584	50.039	650.507	7.000	91.000			2.000	400.000		13	13	200	9'435	1'320
	Perico	Tinguaro	The Cuban American Cº	Perico	15.270.851	110.821	1.440.673	17.094	222.222			5.076	888.300		13	13	175	9'434	1'455
	Roque	Reglita	S. y Anastasio Sardiñas	Ingenio «Reglita»—Perico	8.400.000	61.800	803.400			2.164	432.800				13		200	9'564	
Colón	Caobillas	Santa Rita	Herederos de Clara Baró y Cª	Baró	7.422.502	51.686	671.918	6.389	83.057			1.611	281.925		13	13	175	9'052	1'119
	Jacán	Agüedita	Francisco Rosell	Macagua	4.400.000	29.800	387.400	1.200	15.600	400	70.000	600	105.000		13	13	175	8'804	0'354
	Banagüises	Alava	Hermanos Zulueta y Gámiz	Cuba 20. Habana	20.162.074	159.050	2.067.650	106	1.378			3.568	713.600		13	13	200	10'255	0'006
	Pueblo	Unión	Joaquín Valle y Caso	Amargura 2.—Idem	8.000.000	50.000	650.000	7.500	97.500			1.500	300.000		13	13	200	8'125	1'219
	Manguito	Araujo	F. R. Risca y J. Vega Herndz.	Ingenio «Araujo»—Manguito	3.950.180	25.200	327.600	3.858	50.154			2.600	455.000		13	13	175	8'293	1'270
	Calimete	Por Fuerza	Josefa Rosell	C. Por Fuerza —Calimete	5.033.610	35.500	461.500	4.160	54.080			1.134	226.800		13	13	200	9'170	1'074
		Progreso	M. Fernández y Cª	Apartado 6.—Cárdenas	3.641.585	24.820	310.250	3.286	41.075	144	25.200	726	127.050		12½	12½	175	8'519	1'128
Cárdenas	Lagunilla	Dos Rosas	Alzugaray, Lavín y Cª	Ingenio «Dos Rosas»	2.676.460	22.526	270.312	1.780	21.360			351	61.425		12	12	175	10'099	0'798
	Varadero	Precioso	Smith, Castro y Cª	Idem «Precioso»	3.275.684	22.398	291.171	2.284	29.692			480	84.000		13	13	175	8'888	0'906
	Asunción	Soledad	Dolores P. de Fernández	Jovellanos	6.500.000	50.000	650.000	3.000	42.000			400	80.000		13	14	200	10'000	0'646
		S. Vicente	Landaluce y Cª	Ingenio «San Vicente»	2.971.256	20.874	271.362	2.051	26.663			643	116.025		13	13	175	9'133	0'897
Jovellanos	S. José	Nueva Luisa	Cuban Sugar Refining	Jovellanos	7.426.947	52.758	685.854	6.250	81.250	3.600	630.000	1.900	332.500		13	13	175	9'234	1'094
	Carlos Rojas	Olimpo	Carreño y Arias	Apartado 88.—Habana	4.893.225	33.662	437.606	1.388	18.044	200	40.000	279	55.800		13	13	200	8'943	0'368
	Coliseo	Sta. Amalia	Bango y García	Coliseo	4.916.216	38.002	494.026			2.000	350.000				13		175	10'049	
	Martí	Guipúzcoa	Manuel Arocena	Martí	5.658.823	37.000	481.000	3.000	39.000	300	60.000	360	72.000		13	13	200	8'500	0'689
Martí	Guamutas	Angelita	Ramón Francisco A. Delgado	Chucho Paloma	3.124.832	24.120	313.560	1.413	18.369	200	40.000	150	30.000		13	13	200	10'034	0'589
	Motembo	Santa Gertrudis	Antº González Mendoza Herds.	Banagüises	16.700.000	125.500	1.631.500	8.700	113.000			4.875	877.500		13	13	180	9'764	0'677
	Máximo Gómez	Argorta	José Mª de Montalván	Apartado 204.—Habana	4.408.003	28.794	374.322	1.386	18.018			790	158.000		13	13	200	8'037	0'409
		49 Ingenios			302.866.635	2.181.088	28.270.578	164.851	2.157.191	22.592	4.124.534	54.655	10.139.841	16.535				9'334	0'712

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Ingenios que fabricaron azúcar en la Zafra de 1904 á 1905 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas

TERMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	CANTIDAD de caña molida Arrobas	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		MIEL DE 1ª		MIEL DE 2ª		GALONES		Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de	
						Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Bocoyes	Galones	Bocoyes	Galones	Alcohol	Aguardte.	Guarapo	Miel
Cruces	Mal Tiempo	Andreita	Cª Azucarera Andreita	Cruces	14.000.000	109.353	1.421.589	5.692	73.996			2.763	552.600			10'154	0'528
	Marta	Dolores J. Vda. de Fowler	Idem	Idem	10.794.482	81.744	1.062.672	7.232	94.016			2.687	537.400			9'885	0'874
		San Francisco	Marta Abreu	Idem	7.015.924	47.693	620.009	6.803	88.439			1.540	308.000			8'837	1'260
		Sta. Catalina	Eduardo G. Abreu	Santa Catalina	5.000.000	34.000	442.000	4.000	52.000	200	40.000					8'840	1'040
	Manacas	Regla	Felipe Silva	Cienfuegos	1.500.000	11.500	149.500									9'966	
	Cuello de Sagua	Juraguá	Natividad Terry	Idem	7.459.000	52.634	684.242	5.426	70.538			1.500	300.000			9'173	0'945
Cienfuegos	Guaos	Soledad	E. Arkins & Co.	Belmonte	8.005.509	73.815	959.595									11'986	
	A. de Pasajeros.	Aguada	Gabriel Carol	A. de Pasajeros	3.700.000	32.000	416.000	2.000	26.000			1.000	200.000			11'243	0'702
	Real Campiña	Perseverancia	Miguel Díaz Pérez	Chucho Pueblo Nuevo	13.468.400	120.907	1.571.791					3.800	760.000			11'670	
	Paradero	Hormignero	Hormiguero Central Co.	Hormiguero	12.300.000	98.500	1.280.500	8.500	110.500			2.400	480.000			10'410	0'898
	Arango	Dos Hermanos	Francisca F. Vda. de Acea	Damují	5.305.510	35.860	466.180	5.650	73.450			1.290	258.000			8'786	1'384
Palmira	Id.	Manuelita	Javier Reguera	Cienfuegos	7.317.903	48.128	625.664	6.960	90.480			2.611	522.200			8'549	1'236
	Escarza	Portugalete	Sotero Escarza	Idem	8.000.000	50.000	650.000	6.000	78.000			2.300	460.000			8'125	0'975
	Arango	Carolina	Esteban Cacicedo	Idem	1.700.000	10.250	133.250	2.900	37.700						57.000	7'838	2'217
Remedios	Buena Vista	S. Agustín	S. A. S. Agustín	San Agustín	8.479.497	62.676	814.788	7.723	100.339			1.456	291.200			9'608	1'184
		Adela	Zozaya y Cª	Adela	7.157.782	49.451	642.863	5.784	75.192			370	74.000			8'981	1'050
	Zulueta	S. Pablo	Edmundo Kurs	Zulueta	2.733.980	20.452	265.876	2.206	28.678							9'725	1'048
	Encrucijada	Constancia	Comunidad Larrondo	Sagua	8.419.707	56.981	740.753	7.050	91.650			1.660	332.000			8'797	1'088
	Sitio Grande	Unidad	Unidad Sugar Co	Cifuentes	4.875.326	33.384	433.992	2.583	33.579	91	18.200	557	111.400			8'901	0'688
	Santo	Patricio	Cª Azucarera C. Patricio	Central Patricio	2.437.662	14.206	184.678	2.204	28.652			519	103.800			7'576	1'175
Calabazar	Mata	Macagua	Herds. Betarte y Hnos.	Mata	1.955.537	13.000	169.000	1.140	14.820							8'642	0'757
	Centro	Purio	Delfín Tomasino	Idem	4.562.930	30.143	391.859	4.837	62.881							8'587	1'378
	Mata	Sta. Lutgarda	José Manuel López	Paradero Mata	4.563.649	31.860	414.180	4.927	64.051			1.346	269.200			9'075	1'403
	Nodarse	Resulta	Juan de Dios Oña	Idem idem	6.423.936	41.214	535.782	7.636	99.268			1.200	240.000			8'340	1'545
Sagua la Grande	Sitiecito	Santa Teresa	Cª Azucarera Sta. Teresa	Sitiecito	13.351.060	89.194	1.159.522	15.258	198.354			4.603	920.600			8'684	1'485
		Corazón de Jesús	Amézaga y Cª	Sagua	2.142.266	14.138	183.794	1.219	15.847							8'579	0'739
	Egidos	San Antonio	Vicente G. Abreu	Apartado 89, Sta. Clara	1.938.179	13.418	174.434	1.490	19.370							8'999	0'999
Santa Clara	Seibabo	San Cristóbal	Cardoso y Hermanos	Luis E., 64, id.	1.496.137	9.312	121.056	1.298	16.874							8'091	1'127
Caibarién	Reforma	Reforma	Martínez y Fernández	Idem	6.490.020	42.724	555.412	4.686	60.948							8'557	0'938
	Abreus	Cieneguita	Sola y Hermanos	Abreus	8.000.000	51.000	663.000	4.500	58.500			2.000	400.000			8'287	0'731
	Cartagena	Lequeitio	Castaño y Córdova	Cienfuegos	9.056.000	64.280	835.640	4.030	52.390			1.000	200.000			9'227	0'578
Rodas	Medidas	San Lino	J. R. Ross	San Lino	5.123.911	34.902	453.726	5.306	68.978					35.854		8'855	1'346
	Congojas	Parque Alto	Fowler & Co	Parque Alto	5.400.000	34.900	453.700	8.000	104.000			800	160.000			8'461	1'925
	Abreus	Constancia	Colonia Sugar Co	Constancia. Cienfuegos	9.346.314	46.274	601.562	6.948	90.324	888	177.600	3.750	750.000			6'436	0'966
	Banao	Pojabo	Lorenzo Olazar	L. Olazar	141.500	710	9.230			132	26.400					6'522	
Sancti Spíritus	Guayos	Tuinicú	The Tuinicú Sugar Co.	Sancti Spíritus	5.241.043	42.000	546.000	600	7.800	650	130.000					10'417	0'148
	Guasimal	Natividad	Francisco L. del Valle	Apartado 646, Habana	2.151.410	15.420	185.040	2.157	25.884							8'600	1'203
	Sabana Grande	Luisa y Antonia	Herds. Félix Cabello	Alvarez, Guanillas	1.551.031	8.764	113.932	1.485	19.305			137	27.400			7'345	1'244
	Pozas	Caridad	Id. de Juana Pascual	Rancho Veloz	2.849.184	19.262	250.406	4.370	56.810							8'788	2'993
Rancho Veloz	Sta. Clara	Ramona	Angel y Franco Arrechevaleta	Idem	2.003.114	15.088	196.144	1.383	17.979			400	80.000			9'791	0'897
	Sierra Morena	Sta. Lutgarda	Francisco Camba	Habana	2.949.896	20.844	270.972	772	10.036			310	62.000			9'185	0'340
	Guanillas	San Pedro	Herds. de Antº Fernández	Vedado, Baños 1	2.500.000	14.000	182.000	3.000	39.000			300	60.000			7'280	1'560
	La Crimea	Esperanza	Lutgarda Reyes	Campanario 43, Habana	1.050.000	7.000	91.000	1.225	15.295			200	40.000			8'665	1'456
Trinidad	Río Ay	Trinidad	The Trinidad Sugar Co.	Trinidad	8.661.596	70.111	911.443									10'522	
	Salamanca	Fe	José María Espinosa	Salamanca	6.611.585	44.878	583.414	3.640	47.320			1.930	386.000			8'824	0'715
Camajuaní	Guadalupe	Julia	Herds. Petre	Taguayabón	1.177.290	7.525	97.825	1.006	13.078			210	42.000			8'308	1'110
		Altamira	Vda. é Hijos de Ortiz	Caibarién	3.003.000	20.044	260.572	2.617	34.021			430	86.000			8'677	1'132
	Taguayabón	Rosalía	Llanza Hnos. y Urgel	Idem	2.800.000	22.000	286.000	1.500	19.500							10'214	0'695
Vueltas	Vega Alta	Carmita	Vicente Pérez	Carmen 10, Sta. Clara	1.200.000	7.008	91.104	700	9.100			200	40.000			7'592	0'758
	Carahatas	S. Francisco de Asís	Teodoro Rabase	Ingenio S. Francisco	4.000.000	25.000	325.000	1.500	19.500			270	54.000			8'125	0'487
	Zambumbia	Jesús	Emilio Roig	Apartado 501, Habana	3.687.494	25.308	329.004	2.819	36.647					32.647		8'922	0'993
Quemado de Güines	Paso Cavado	Resolución	Herds. de José M. Lezama	Rancho Veloz	2.159.054	13.924	181.012	1.435	18.655			200	40.000			8'383	0'864
	Malpoes	El Salvador	Id. de Céspedes	Llorente y Hnos., Sitiecito	2.826.182	21.889	284.557	2.311	30.043			637	127.400			10'068	1'063
	Poblado	San Isidro	Luisa Ajuria de Longa	Quemado de Güines	1.750.000	13.500	175.500	800	10.400							10'028	0'594
	Los Güines	Esperanza	Sucs. de Francia	Alfonso P. de Sta. Clara	2.216.576	15.192	197.496	821	10.673	808	161.600					8'909	0'481
	Bernia	Pastora	Berenguer y Cª	S. Juan de las Yeras	4.959.496	34.781	452.153	5.280	68.640							9'117	1'383
Ranchuelo	Poza de la China	Santa María	García y Cª	Ranchuelo	6.491.107	39.768	516.984	12.178	158.314			2.000	400.000			7'964	2'438
	Sitio Viejo	Sta. Rosa	R. y A. G. Abreus López	Idem	9.604.891	67.077	872.001	6.755	87.815			2.033	406.600			9'078	0'914
		Narcisa	Nort American Sugar Co.	Yaguajay	10.532.797	65.335	849.355	9.315	121.095			800	160.000			8'061	1'149
Yaguajay	Yaguajay	Victoria	Juan P. Ruiz	Apartado 588, Habana	11.970.532	84.709	1.101.217	5.527	71.851			1.245	249.000			9'199	0'600
		Santísima Trinidad	Herds. Ajuria	Habana	6.954.468	53.283	692.679	3.721	48.373			1.400	280.000	5.720	157.125	9'960	0'695
Lajas	Nuevas	Caracas	Emilio Terry	Cruces	23.159.250	163.004	2.119.052	28.451	369.863							9'149	1'597
	Terry	San Agustín	Nicolás Castaño	Cienfuegos	8.200.000	66.149	859.937	3.896	50.648							10'487	0'617
		Fidencia	Domingo León	Apartado 27, Placetas	5.100.000	33.000	429.000									8'411	
Placetas	S. Andrés	San José y Caridad	Hermanos Goichea	San José	3.197.232	22.703	295.139	520	6.760							9'231	0'211
		Zaza	Vda. de Zulueta	Apartado 478, Habana	11.138.236	91.597	1.190.761	159	2.067			2.430	486.000			10'690	0'018
Sto. Domingo	Manacas	San José	Cª Azucarera S. José	Hatuey	7.482.157	65.859	856.167					1.299	259.800			11'442	
SUMAS TOTALES		67 Ingenios.			388.795.772	2.776.925	36.080.705	269.931	3.506.316	2.769	553.800	57.583	11.516.600	74.221	214.125	9'280	0'902

NOTA.—Como no han llegado á esta Secretaría los datos relativos al peso de los sacos ni á la cabida de los bocoyes de miel de esta Provincia, como la generalidad tienen *trece arrobas de peso* los primeros y *doscientos galones* de cabida los segundos, así se han calculado, menos los del ingenio «Natividad» porque ha remitido el dato de doce arrobas por saco.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

Ingenios que fabricaron azúcar en la Zafra de 1904 á 1905, y rendimiento medio obtenido por cada cien arrobas de caña

TERMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	CANTIDAD de caña molida Arrobas	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		MIEL DE 1ª		ALCOHOL GALONES	PESO de un saco de azúcar de		Capacidad de un bocoy de miel en galones	Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de	
						Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Bocoyes	Galones		Guarapo	Miel		Guarapo	Miel
Nuevitas	Lugareño	El Lugareño	S. A. C. El Lugareño	Lugareño	6.519,000	42,374	508,488	6,125	73,500	...	...	...	12	12	...	7'800	1'127
Sta. Cruz del Sur	Guayabal	Francisco	The Francisco Sugar Co.	Ingenio «Francisco»	9.060,262	70,435	915,655	774	10,062	...	...	...	12½	12½	...	10'106	0'111
Camagüey	Altagracia	Dos Marías	Rodríguez Domínguez	Ingenio «Dos Marías»	206,000	350	4,200	...	...	300	45,000	...	12	...	150	2,038	...
Nuevitas	Senado	Senado	Bernabé Sánchez Adán	Las Minas	11.985,409	85,709	1.097,075	8,074	103,347	...	...	69,450	12½	12½	...	9'153	1'559
SUMAS TOTALES		4 Ingenios.			27.770,671	198,868	2.5[illegible]5,418	14,973	186,909	300	45,000	69,450	...	...	...	9,094	0'673

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVINCIA DE ORIENTE

Ingenios que fabricaron azúcar en la Zafra de 1904 á 1905, y rendimiento medio obtenido por cada cien arrobas de caña

TERMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	CANTIDAD de caña molida Arrobas	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		MIEL DE 1ª		MIEL DE 2ª		GALONES		PESO de un saco de azúcar de		Capacidad de un bocoy de miel en galones	Rendimiento obtenido por cada 100 arrobas de caña en azúcar de	
						Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Bocoyes	Galones	Bocoyes	Galones	Alcohol	Agdte.	Guarapo	Miel		Guarapo	Miel
	Vicana	Cabo Cruz	Cape Cruz Co.	Ensenada de Mora	8.536,300	64,387	837,031			5,454	749,925					13		137½	9'805	
	Campechuela	Dos Amigos	Nicolás Castaño	Campechuela	3.219,332	25,191	327,483	2,138	27,794	573	78,787			27,110		13	13	137½	10'172	0'863
	Media Luna	Santa Isabel	Bathié y Cª	Apartado 69, Manzanillo	8.290,100	59,833	717,996	14,653	175,836							12	12		8'660	2'121
Manzanillo	Caliciito	Salvador	J. L. Ramírez y Cª	Manzanillo	2.285,896	17,775	220,410	1,532	19,609							12¾	12¾		9'642	0'857
	Campechuela	San Ramón	S. A. C. S. Ramón	Apartado 37, Manzanillo	4.090,500	34,820	431,768					594	103,950	19,654		12½		175	10'555	
	Caliciito	Tranquilidad	Jaime Roca y Vivas	Id. 26. Id.	2.233,329	8,500	102,000	10,096	121,152						26,905	12	12		4'567	5'421
	Campechuela	Santa Teresa	The Central Teresa Sugar Co	Ceiba Hueca	4.965,560	33,921	440,973	4,567	59,371			2,469	339,487			13	13	137½	[illegible]	1'196
	Niquero	C. Niquero	Niquero Sugar Co	Niquero	3.971,928	27,948	363,324	3,254	42,953							13	13½		9'147	1'081
	Yateras	Confluente	Joaquín Sánchez de Toca	Salón del Prado 14, Madrid	1.132,000	9,306	111,672	495	5,940						5,786	12	12		9'865	0'524
	Guaso	Esperanza	Compañía Azucª del Guaso	C. Esperanza, Guantánamo	5.118,581	39,495	473,940	2,495	29,940					34,071		12	12		9'259	0'584
	Jamaica	Isabel	Guantánamo Sugar Co.	111 Wall St., New York	5.655,076	45,916	550,992	3,320	39,840						44,272	12	12		9'743	0'704
	Arroyo Hondo	Los Caños	Id.	Guantánamo	3.363,644	25,088	301,056	1,998	23,976						47,703	12	12		8'950	0'712
	Río Seco	Romelie	Brooks & Co.	C. Romelie, Guantánamo	4.891,213	41,475	497,700	2,514	30,168							12	12		10'175	0'616
Guantánamo	Id.	San Antonio	Luis Redor	St. Etienne de Mont Suc. L. Y	5.040,186	39,992	479,904	3,622	43,464							12	12		9'520	0'862
	Arroyo Hondo	San Carlos	Guantánamo Sugar Co.	111 Wall St., New York	2.324,656	15,607	187,284	1,375	16,500						5,362	12	12		8'058	0'709
	Id.	Santa Cecilia	Sta. Cecilia Sugar Co.	Guantánamo	3.382,100	22,778	273,336	4,593	59,709							12	13		8'081	1'765
	Yateras	Santa María	Fernando Pons	Id.	1.831,200	14,702	176,424	720	8,640							12	12		9'634	0'471
	Id.	San Miguel	C. Brunet y Cª	Id.	1.855,600	14,591	175,092	213	2,556						7,631	12	12		9'435	0'137
	Las Lajas	Soledad	Guantánamo Sugar Co.	111 Wall St., New York	6.474,800	48,445	581,340	2,207	26,484						90,099	12	12		8'978	0'409
Gibara	Banes	C. Boston	The United Fruit Co.	131 States St., Boston, Mass.	22.922,210	154,221	1.974,029	20,419	277,698			11,425	1.570,937			12¾	13½	137½	8'611	1'211
	Santa Lucía	Santa Lucía	Sánchez hermanos	Santa Lucía	11.542,538	90,374	1.145,942	11,189	159,779			3,641	501,050	19.458	20.983	12.17 lb	14'7 lb	137½	9'927	1'384
Puerto Padre	Chaparra	C. Chaparra	Chaparra Sugar Co.	Chaparra	28.731,369	214,767	2.791,971	16,880	219,440			8,218	1.129,975			13	13	137½	9'717	0'763
	San Manuel	San Manuel	F. Plá Picabia	Puerto Padre	8.700,000	61,310	784,768	2,724	34,867	6,000	1.050,000	1,000	175,000			12¾	12¾	175	9'020	0'400
San Luis	M. Dos Leguas	Santa Ana	Auza y Escoriaza	San Luis	2.568,528	14,668	187,750	2,349	30,067						130,050	12¾	12¾		7'309	1'170
	Las Enramadas	Unión	Compañía Azucª de Santiago	San Luis	3.700,000	25,900	336,700	3,000	39,000						15,000	13	13		9'100	1'054
Alto Songo	Morón	San Sebastián	Sucs. T. F. Ramsden	Morón	1.210,824	7,263	94,419	1,435	18,655						10,920	13	13		7'797	1'540
Bayamo	Veguita	Santa Sofía	Jacinto Alcina Roca	Bayamo	2.046,601	12,360	148,320	1,707	20,484					12,600		12	12		7'247	1'000
Palma Soriano	Concepción	Hatillo	J. Bueno y Cª	Santiago de Cuba	2.700,000	17,521	227,773	4,612	59,956							13	13		8'436	2'220
TOTALES		28 Ingenios.			162.783,771	1.188,154	14.941,397	124,107	1.593,878	12,027	1.878,712	27,350	3.820,399	112,893	404,711				9'179	0'979

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUMEN general de los Ingenios que fabricaron azúcar en el territorio de la República en la Zafra de 1904 á 1905 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña.

PROVINCIA	Nº de Ingenios	CAÑA MOLIDA	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		MIEL DE 1ª		MIEL DE 2ª		GALONES		Rendimiento por cada 100 @ de caña en azúcar de	
		Arrobas	Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Bocoyes	Galones	Bocoyes	Galones	Alcohol	Aguardte.	Guarapo	Miel
Pinar del Río.....	7	18.616.185	147.734	1.874.219	6.545	84.259	2.393	232.695	7.636	1.341.332	.....	.....	10'067	0'453
Habana.....	20	130.448.305	1.019.479	12.919.484	71.643	919.547	4.085	714.723	57.311	10.029.398	47.282	110.517	9'903	0'704
Matanzas.....	49	302.866.635	2.181.088	28.270.578	164.851	2.157.191	22.592	4.124.534	54.655	10.139.841	16.535	.....	9'334	0'712
Santa Clara.....	67	388.795.772	2.776.625	36.080.705	269.931	3.506.316	2.769	553.800	57.583	11.516.600	74.221	214.125	9'280	0'902
Camagüey.....	4	27.770.671	198.868	2.525.418	14.973	186.909	300	45.000	.....	.....	69.450	.....	9'094	0'673
Oriente.....	28	162.783.771	1.188.154	14.941.397	124.107	1.593.878	12.027	1.878.712	27.350	3.820.399	112.893	404.711	9'179	0'979
TOTALES.....	175	1.031.281.339	7.511.948	96.611.801	652.050	8.448.100	44.166	7.549.464	204.535	36.847.571	320.381	729.353	9'367	0'819

NOTA: El total de la producción de azúcar de ambos lances asciende á 105.059.901 arrobas que equivalen á 1.189.813 toneladas inglesas.

La segunda, ó sea la *Stuckyi*, según ensayos y pruebas realizadas con hojas importadas por el horticultor francés Mr. A. Godefroy Lebeuf en su laboratorio de París, le rindieron á razón de un 5 % de su peso bruto, lo que da un total en 8,000 cepas que le entran á una hectárea de 480 kilógramos, que vendidos á razón de 200 pesos la tonelada, rinde la bonita suma de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO dollars por hectárea; á trece y pico que le entran á la caballería, despreciando el pico y en números redondos, tendremos SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA dollars, obtenidos con aparatos sencillos y de poco costo, por caballería.

En cuanto á las manipulaciones de extracción, secaje, limpieza y embalaje, son tan sencillas, que poco llevan. Téngase en cuenta que estos cálculos se han basado por lo bajo, y que la planta, por su prodigiosa multiplicación, acrece anualmente las cosechas.

Aficionados á la agricultura y de la agricultura entusiastas por las fibras, entre otras varias muestras que mandamos á Europa y América del Norte, mandamos una de la sanseveria *guineensis*, mal extraídas por medio de la maceración del agua y, por lo tanto, conteniendo una fuerte porción de celulosa; sin embargo, merecieron la siguiente alentadora clasificación de los Sres. C. F. F. & Bro, fabricantes de tejidos de los E. U. A.:

« *Sanseveria*: fibra bastante suave y fina, y si mejor preparada, tal vez podría competir con la muestra N.º 5.»

La muestra N.º 5, á que se refiere, planta indígena, la cual, junto con la muestra de otra N.º 3, cuyos nombres nos reservamos por ahora, merecieron los siguientes informes:

N.º 5. « Muestra muy suave y muy buena, y de obtenerse en cantidad de importancia, podría usarse en conexión con seda cruda y TRAER UN MUY ALTO PRECIO.»

N.º 3. « Una fibra buena y suave y si bien limpia y bien preparada, podría utilizarse en junto con la seda y obtener buen precio. Medían nada menos que ocho pies.»

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 1906

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud.....	23°-08′-30″ Norte.
Longitud.....	5h-29m-23s 65 W de Greenwich.
»	5 -04 -34, 45 » » San Fernando.
»	0 -21 -12, 75 » » Washington.
»	5 -38 -44, 69 » » París.

Altura de la cubeta del barómetro sobre el nivel del mar: 25 metros

ABRIL

Resumen general de las condiciones climatológicas en el territorio de la República

San Cayetano.—La sequía es tan grande, que se imposibilita empilonar el tabaco, por cuya causa no ha podido empezarse la escogida; y el maíz que se ha sembrado, así como los frutos menores, se han perdido.

Pinar del Río.—Se preparan terrenos para las siembras de tabaco, caña y frutos menores. Se escoge y empilona el tabaco, del que se verifican ventas á buenos precios. Continúa la molienda en los ingenios de esta provincia, con guarapo de 9°5 á 10° de densidad. Las lluvias de los últimos días de este mes le han sido favorables á los frutos menores; los que, sin embargo, escasean en el mercado. Hubo turbonada el 15; truenos el 14, 15 y 28; halos el 11, y arco-íris el 25.

Guanajay.—El mes ha sido favorable para las cosechas de frutos menores, y la temperatura variable, siendo lluviosos los días 22 y 23.

Batabanó.—La zafra se está haciendo con muchísima dificultad á pesar del continuo trabajo de los ingenios, por lo variable del tiempo, que no ha permitido sazonar bien la caña. Se prepara terreno, con actividad, para siembras de ella, de tabaco, piñas y frutos menores.

Catalina de Güines.—El mes se presentó muy seco, no habiendo llovido hasta el día 23, que cayó un copioso aguacero. El 27 y 28 volvió á llover, causando la paralización del tiro de caña, por tres días. Hubo muchos nublados. Como á causa de las lluvias de los meses anteriores, no se ha podido moler toda la caña existente en este distrito, se teme que se quede en el campo mucha parte de ella, si los ingenios vecinos no muelen dos ó tres meses más. La última semana ha sido muy calurosa.

Matanzas.—El día 14, á las 5 p. m., se sintieron truenos al S.; y en el 5, 6, 16, 18, 22, 23, 26, 28 y 29 hubo neblinas por las mañanas.

Banagüises.—Continúa la zafra, si bien atrasada por las lluvias, y se seguirá moliendo mientras el tiempo lo permita. En el campo no están aún normalizados los trabajos, por las lluvias y por la escasez de braceros.

Congojas.—Las lluvias de este mes han causado sólo dos días de parada de los trabajos de la zafra; pero, en cambio, han sido de gran beneficio para las nuevas siembras de primavera, que como tempranas y oportunas, son seguras y de buen rendimiento. En esta zona fué excelente el tiempo para la buena marcha de la zafra. Hubo neblinas el 2, 3 y 19; y turbonadas el 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23 y 25.

"Guabairo" (Cienfuegos).—En este mes han reinado vientos del S. 21 días, 7 del NE., 1 variable y 1 del NW. Los del W. son anormales en esta localidad; y aunque no ocurrió nada extraordinario digno de mención, en las condiciones atmosféricas hubo disminución en la presión. El tanto por ciento medio de horas del sol (88) fué superior al normal; y el total de lluvia caída en el mes muy inferior al promedio que al mismo corresponde. No tuvimos turbonadas locales dignas de anotarse; pero en la tarde del 29 hubo chubascos fuertes. La temperatura ha sido superior á la estación, de día, refrescando por las noches; y la humedad fué superior á la normal. El trabajo del campo no es abundante, por lo que está algo atrasada la zafra. Hubo truenos el 12 (lejanos), 13, 16, 17, 18, 19, 23 (lejanos), 28 (id.) y 29.

La Sierra (Cienfuegos).—Las lluvias de los últimos días de este mes han sido beneficiosas á las siembras de maíz. Hubo turbonadas, con truenos, el 12, 13, 14, 15 y 16; pero las lluvias fueron de muy poca intensidad, reduciéndose á ligeros chubascos, por lo que puede calificarse este mes de seco, lo que ha perjudicado algo á la cosecha del café.

Cifuentes.—Hubo vientos fuertes el 1º, 2, 3, 4 y 5, neblinas el 6, 7, 8, 9, 10, 16, 18, 29 y 30, turbonadas el 15 y 23, y brisa fuerte el 8 y 20, ocurriendo descargas eléctricas el 23.

Santa Clara.—Hizo calor sofocante el 10, 11, 15, 16, 26, 27 y 28; hubo vientos fuertes el 4, 5 y 19, y truenos el 15, 25 y 26, con relámpagos el 14.

Sancti Spiritus.—El 16 hubo remolinos de vientos; el 24 cayó granizada, con vientos fuertes, que ocasionaron trastornos á varias siembras, casas de tabaco, y otros frutos; y el 30 halo lunar.

Yaguajay.—Hasta el 22 fué favorable la seca para las faenas de la zafra; y las lluvias caídas desde ese día en adelante, aunque han interrumpido algo el corte de la caña, han sido muy beneficiosas á esta planta. De ella se están haciendo siembras. Escasean los frutos menores, y hay mucha escasez de brazos para el campo.

Morón.—En la población hubo tres días de lluvias abundantes, y en los barrios rurales también cayeron las suficientes para que las cosechas se desarrollen lo necesario. Se transporta el tabaco en cujes para abrir en seguida las *escogidas* en este pueblo, Tamarindo, Chambas y Punta Alegre. Hubo truenos al S. el 23, 24, 26 y 27.

Camagüey.—En los días 24 y 25 cayeron granizadas, habiendo sufrido los sembrados en general y matando muchas aves de corral, habiendo derribado una tormenta, árboles y casas.

Manzanillo.—El primer trueno de la estación se sintió el día 30, á las 2 y 30 p. m., formándose en ese día una gran turbonada, que sólo desfogó parcialmente. Con las aguas de los últimos días ha tomado nuevo impulso la agricultura, reponiéndose los frutos, que estaban atrasados, y se hallan escasos, aunque no tanto como en los meses anteriores. Se comienzan nuevos trabajos de siembras; y los potreros y haciendas de crianza presentan mejor aspecto, pues además de escasear el pasto, el que había estaba seco, hallándose por consiguiente, algo atrasado el ganado. No hay enfermedades en las aves. Los ingenios de esta jurisdicción terminarán pronto la molienda, pues además de que por haberse entablado las lluvias, que ponen los caminos en pésimo estado para el tráfico de las carretas, faltan braceros para las atenciones de la zafra y de la agricultura; por cuyas causas no podrán los centrales moler toda la caña que poseen. Esta planta se mantiene buena, y con una densidad bastante alta. La de retoño está muy lozana, y pronto empezará á limpiarse, así como á preparar terreno para nuevas siembras. El tabaco, sobre todo el de Yara y Jibacoa, se ha producido como hace muchos años no se cosechaba, no sólo por su tamaño, sino por su calidad. Ahora se comenzará el empilonado, que antes no se había hecho por falta de blandura en la hoja. La principal causa de la escasez de brazos, que se nota cada día más, es lo exiguo de los jornales que pagan algunos centrales con relación á la cantidad de trabajo que exigen.

Santiago de Cuba.—La tercera década ha sido lluviosa y beneficiosa á los cultivos y potreros, que se resentían de la prolongada seca. El estado sanitario del ganado es bueno en lo general, aunque se suele presentar algún caso de carbunclo sintomático; el cual se sigue combatiendo con la vacuna; y también como preservativo, se emplea la del carbunclo bacteridiano.

La primera semana de este mes fué de seca, ocurriendo algunas lluvias en las tres restantes, siendo muy variables en cantidad y producto todas ellas de turbonadas que ocurrieron en distintos puntos. Los lugares en que más agua cayó fueron Pinar del Río, Güines, Congojas, Cifuentes, Sancti-Spíritus, Morón, Camagüey, Santiago de Cuba y Guantánamo; y los que menos, San Cayetano, Batabanó, Habana, Matanzas, E. de Cienfuegos, Santa Clara y SE. del Camagüey, resultando en esta capital que la precipitación total fué menos de la mitad de la normal que corresponde á Abril en el promedio de treinta años, que es 71.9 milímetros (2.83 pulgadas inglesas). El mayor número de días de lluvia fué de 8, en Cruces y La Sierra; el menor en San Cayetano, en donde sólo llovió un día en todo el mes; y en la generalidad de los demás lugares, de tres á seis. Las turbonadas fueron acompañadas de descargas eléctricas, que ocasionaron incendios en los campos de caña en el SW de la provincia de Matanzas; y en el E. del Camagüey hubo una el día 24 con viento recio y una extraordinaria granizada, que causaron daños en las cosechas y en las casas de tabaco.

El estado del cielo ha sido en general, de despejado á nublado parcialmente, con muy pocos días cubiertos por completo; el grado de humedad de la atmósfera, mediano, conservando el terreno la conveniente para la vegetación; y los vientos fueron variables, predominando los del primer cuadrante, con fuerza moderada, reinando brisote en muy pocos días.

La temperatura, que descendió en la primera semana por consecuencia de las abundantes lluvias de las últimas del mes de Marzo, fué elevándose progresivamente después, sintiéndose en general bastante calor, particularmente en las horas próximas al medio día; pero refrescando por la noche. La media del mes en esta capital, fué algo superior á la normal.

El tiempo ha sido favorable para la molienda, que sólo ha sufrido ligeras interrupciones en alguno que otro lugar, por las pocas lluvias ocurridas en este mes, habiendo aumentado algo la densidad del guarapo, y mejorado las condiciones del bagazo como combustible. Pero por los muchos días perdidos por las lluvias en los meses anteriores, y por la escasez de trabajadores en muchos ingenios, se confirma cada día la creencia de que se quedará mucha caña por moler en esta zafra. En cuanto á la nueva y la de retoño, lleva en todas partes excelente desarrollo y se prosiguen las siembras y la preparación de terreno para ellas, si bien estos trabajos, así como los de cultivo, no se hacen con toda la extensión, aquellos, y con el esmero éstos, que corresponden y desean los agricultores, por la expresada causa, de la escasez de braceros para los trabajos del campo, habiendo cañaverales muy enyerbados en algunos puntos.

Por lo que respecta á la limpieza de la caña de *soca* cuando reina seca algo prolongada, aconseja el ingeniero agrónomo señor Francisco B. Cruz, el sistema que emplea en la estación agronómica de Santiago de las Vegas, que consiste limpiar los camellones alternados, dejando entre cada dos, uno cubierto con una capa homogénea de paja, con lo que se evita algo la pérdida de humedad del terreno por la evaporación.

De la cosecha de tabaco sólo quedaba por recolectar al terminar el mes alguno en Vuelta Abajo, las siembras tardías — que presentan excelente aspecto y prometen muy buen resultado — en la provincia de la Habana, y las últimas *capaduras* en el NE. de la de Santa Clara. En el primero de los expresados lugares se estaban generalizando los centros de *escogidas;* pero en el término de Viñales no se había podido empilonar la hoja seca por falta de *blandura*, á causa de la seca que ha reinado allí en todo el mes, ocurriendo lo mismo en la provincia de la Habana. La cosecha de los *partidos* ha sido muy buena, calificándose de excelente en Morón, en donde se estaba conduciendo la hoja seca en *cajes* á las poblaciones, para proceder á la *escogida*, y de notablemente extraordinaria en Yara y Jibacoa, del término de Manzanillo. En Vuelta Abajo se ha empezado ya á preparar terreno para las siembras de la venidera.

El tiempo ha sido favorable en general á los frutos menores, excepto en el término de Viñales, en donde se perdieron las siembras de ellos, por falta de lluvias; continúan escasos en el mercado de Pinar del Río; y no hay abundancia de ellos en Matanzas. Del resto de la República se dice que van bien estas cosechas, salvo los daños causados por los vientos y granizada del día 24 en el Camagüey, y alguno que ha sufrido el café, por la seca, en el barrio de La Sierra (Cienfuegos). Excepto los cultivos especiales de naranjas y otros frutos, que se hacen en grande escala en las colonias americanas del Camagüey y los grandes platanales de Oriente, la preparación de terreno y siembras de los frutos menores siguen haciéndose en pequeña escala en todas partes, habiéndose efectuado algunas de maíz y preparándose terreno para arroz en alguno que otro punto. En Jagüey Grande se ha hecho una extensa plantación de cacao.

Los potreros se hallan en buenas condiciones; pues aun cuando en Oriente, que es donde únicamente ha reinado seca este año en la estación de invierno, llegaron á escasear de pasto y aguadas, con las lluvias de este mes ha brotado aquél y se han repuesto éstas, encontrándose el ganado vacuno en buen estado, y sólo algo atrasado en Manzanillo, ocurriendo pocos casos de carbunclo sintomático en algunos lugares; pero sin que esa enfermedad cause mucho daño, combatiéndose con la vacuna; y también se emplea la del carbunclo bacteridiano como preservativo de este mal. En los demás animales no ocurre novedad, habiendo solamente ocurrido algunos casos de *pintadilla* en los cerdos en el término de Pinar del Río, sin que llegara á propagarse la epidemia.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Abril de 1906. **Observaciones á las 10 A. M.**

DIAS	Barómetro reducido y corregido — Milímetros	Temperatura á la sombra — Centígrado	Tensión del vapor de agua — Milímetros	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.03	22°3	12.91	66	NW.	4.5	Despejado
2	764.53	22.0	12.72	64	NNE.	5.6	Cubierto
3	766.73	22.0	11.59	59	ENE.	16.1	Id.
4	767.83	21.1	10.22	54	E.	12.5	Id.
5	767.33	22.0	11.32	58	E.	7.2	Id.
6	766.81	24.0	11.86	54	NE.	2.7	Despejado
7	765.71	22 0	12.44	67	NE.	6.3	Id.
8	764.73	23.2	13.45	64	SE.	11.6	Pte. cubierto
9	763.60	24.6	14.94	65	SE.	8.1	Id.
10	764.08	26.0	17.61	70	SE.	3.6	Id.
11	763.08	26.0	17.61	70	NE.	3.6	Id.
12	762.73	25.8	16.54	67	NE.	1.8	Cubierto
13	763.10	26.0	18.22	70	ESE.	5.4	Id.
14	764.25	25.8	15.24	62	SE.	6.3	Despejado
15	763.48	26.0	18.47	74	NW.	1.0	Id.
16	763.75	25.8	19.09	77	N.	3.6	Id.
17	763.90	24.6	16.16	70	NNE.	5.4	Pte. cubierto
18	763.43	25.9	16.60	66	E.	8.1	Cubierto
19	762.58	25.0	15.64	66	E.	7.2	Id.
20	761.68	25.0	14.84	62	E.	4.5	Pte. cubierto
21	761.75	26.0	14.33	58	ESE.	5.4	Id.
22	761.58	25.0	18.11	77	WSW.	3.6	Cubierto
23	761.39	26.0	19.34	77	WNW.	2.7	Id.
24	761.58	24.0	16.95	77	NNE.	3.6	Pte. cubierto
25	760.90	26.0	15.40	63	NE.	3.6	Despejado
26	759.50	26.5	18.22	64	ESE.	2.7	Pte. cubierto
27	759.88	27.1	13.77	52	NE.	4.5	Despejado
28	760.25	27.0	20.27	76	NE.	4.5	Pte. cubierto
29	761.63	26.3	19.72	77	NE.	7.2	Id.
30	763.03	26.8	19.11	73	NE.	8.9	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Abril de 1906. **Observaciones á las 4 P. M.**

DIAS	Barómetro reducido y corregido — Milímetros	Temperatura á la sombra — Centígrado	Tensión del vapor de agua — Milímetros	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.00	23°8	13.60	62	NW.	5.4	Pte. cubierto
2	763.40	21.9	11.88	61	NE.	6.3	Cubierto
3	764.60	22.4	11.58	57	ENE.	13.4	Id.
4	765.86	21.8	9.81	49	E.	13.4	Despejado
5	765.28	23.0	9.97	48	E.	11.6	Id.
6	765.28	24.0	13.50	59	N.	5.4	Id.
7	763.40	22.5	13.06	66	NE.	8.9	Id.
8	762.80	24.5	13.55	60	ENE.	12.5	Id.
9	761.33	25.0	16.45	70	ENE.	10.7	Id.
10	761.59	25.2	18.37	76	E.	7.2	Pte. cubierto
11	760.83	25.2	17.17	72	E.	7.2	Cubierto
12	761.00	25.0	17.77	76	E.	8.9	Pte. cubierto
13	762.00	24.5	17.86	78	ENE.	10.7	Cubierto
14	761.23	24.0	18.96	85	SE.	7.2	Id.
15	762.70	26.3	18.84	74	NW.	1.3	Id.
16	762.28	25.8	19.21	77	NE.	8.1	Pte. cubierto
17	762.26	25.0	17.29	72	NE.	6.3	Id.
18	761.91	25.0	15.16	65	E.	13.4	Cubierto
19	760.92	23.9	15.39	70	E.	8.9	Id.
20	759.45	25.0	16.45	70	E.	8.9	Id.
21	759.70	25.0	18.11	77	E.	6.3	Id.
22	760.40	26.0	17.95	71	SW.	2.7	Id.
23	760.48	23.0	18.82	86	W.	1.8	Id.
24	759.58	25.5	15.02	62	N.	2.7	Despejado
25	758.10	25.2	16.47	67	ENE.	5.4	Id.
26	757.75	25.0	18.54	77	E.	7.2	Cubierto
27	758.00	26.0	18.81	75	E.	6.3	Pte. cubierto
28	758.58	27.3	20.12	74	SE.	5.4	Cubierto
29	760.40	26.2	19.24	76	E.	10.7	Id.
30	760.96	26.3	19.21	74	ENE.	12.5	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Abril de 1906

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	762.40	760.50	1.90	761.55	23°.8	19°.8	4°.0	21°.9	13.70	12.76	0.94	13.32	91	62	29	70
2	764.53	762.00	2.53	763.70	22.2	20.0	2.2	21.1	13.04	11.88	1.16	12.40	71	60	11	66
3	766.73	764.50	2.23	765.55	22.5	20.0	2.5	21.6	12.32	10.64	1.68	11.07	71	53	18	61
4	767.83	765.00	2.83	766.47	22.0	19.8	2.2	20.9	11.54	9.59	1.95	10.57	66	49	17	54
5	767.33	765.28	2.05	766.21	23.2	19.0	4.2	20.9	11.49	9.27	2.22	10.78	69	48	21	59
6	767.01	765.28	1.73	765.92	24.0	17.5	6.5	21.6	13.56	11.00	2.56	12.24	77	54	23	64
7	765.61	763.40	2.21	764.91	22.8	19.6	3.2	21.5	13.40	11.97	1.43	12.76	73	64	9	62
8	764.73	762.80	1.93	763.81	25.0	18.2	6.8	22.0	14.07	11.73	2.34	13.16	78	55	23	68
9	763.90	761.33	2.57	762.84	26.5	19.5	7.0	23.3	16.47	13.42	3.05	14.96	80	57	23	72
10	764.08	761.59	2.49	762.66	26.2	20.5	5.7	23.6	18.86	13.51	5.35	16.86	94	70	24	77
11	763.45	760.83	2.62	761.94	26.5	21.4	5.1	23.9	18.79	15.80	2.99	17.51	98	63	35	80
12	763.00	761.00	2.00	762.11	26.2	21.3	4.9	23.6	18.22	15.89	2.33	17.09	91	67	24	79
13	763.40	762.00	1.40	762.57	26.5	20.4	6.1	23.3	18.77	15.41	3.36	17.20	90	70	20	80
14	764.25	761.23	3.02	762.76	27.2	21.0	6.2	23.5	19.12	15.24	3.88	17.65	92	62	30	82
15	763.80	762.40	1.40	763.04	26.3	21.0	5.3	23.8	18.98	15.01	3.97	17.87	92	74	18	81
16	763.75	762.28	1.47	763.08	26.4	20.7	5.7	24.0	19.40	16.22	3.18	18.49	91	73	18	83
17	763.90	762.26	1.64	762.92	25.0	23.0	2.0	24.0	19.02	15.89	3.13	17.09	90	70	20	77
18	763.43	761.91	1.52	762.64	26.0	21.2	4.8	23.7	17.06	15.09	1.97	16.09	86	62	24	74
19	762.58	760.92	1.66	761.75	25.0	21.0	4.0	22.9	16.90	15.39	1.51	16.03	88	66	22	77
20	761.68	759.45	2.23	760.90	25.0	20.0	5.0	22.8	16.62	14.84	1.78	16.03	91	62	29	77
21	761.75	759.70	2.05	760.76	26.0	21.9	4.1	23.6	18.62	14.33	4.29	16.75	95	58	37	80
22	761.90	760.40	1.50	761.24	26.9	21.5	5.4	23.9	18.78	16.60	2.18	17.98	90	66	24	81
23	761.40	760.48	0.92	761.13	26.0	22.4	3.6	23.2	20.35	16.60	3.75	18.56	92	77	15	86
24	761.58	759.50	2.08	760.52	25.0	21.7	3.3	23.6	17.38	14.79	2.59	16.15	85	62	23	75
25	760.90	758.10	2.80	759.58	26.0	19.5	6.5	23.0	17.48	15.40	2.08	16.46	94	63	31	79
26	759.50	757.75	1.75	758.64	26.5	20.6	5.9	23.8	19.34	16.52	2.82	17.88	93	64	29	80
27	760.20	758.00	2.20	759.06	27.1	21.2	5.9	24.6	18.81	13.70	5.11	16.99	91	52	39	76
28	760.25	758.58	1.67	759.26	27.5	21.9	5.6	24.6	20.33	17.68	2.65	19.38	94	74	20	83
29	761.93	759.60	2.33	760.89	26.8	21.5	5.3	24.6	19.83	16.60	3.23	18.22	88	73	15	79
30	763.03	760.96	2.07	761.78	27.0	22.0	5.0	24.5	20.23	16.99	3.24	17.74	88	71	17	80

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Abril de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	24.°4	3 p. m.	17.°0	7 a. m.
2	24.4	1 » »	20.0	10 p. m.
3	23.3	3 » »	19.0	3 a. m.
4	22.7	3 » »	18.6	9 p. m.
5	23.8	1 » »	18.0	11 » »
6	25.0	11 a. m.	16.0	7 a. m.
7	23.9	1 p. m.	17.2	11 p. m.
8	26.7	1 » »	17.0	5 a. m.
9	27.2	1 » »	18.5	5 » »
10	27.4	11 a. m.	20.0	5 » »
11	29.2	3 p. m.	20.8	3 » »
12	27.2	1 » »	20.3	5 » »
13	28.0	11 a. m.	20.0	5 » »
14	27.9	11 » »	20.6	3 » »
15	28.3	11 » »	20.5	5 » »
16	27.2	3 p. m.	19.5	7 » »
17	26.1	3 » »	22.5	5 » »
18	26.9	11 a. m.	20.2	7 » »
19	26.1	11 » »	20.7	11 p. m.
20	26.6	11 » »	18.8	7 a. m.
21	28.1	11 » »	21.3	5 » »
22	28.3	11 » »	20.8	3 » »
23	26.6	11 » »	21.9	3 » »
24	26.1	5 p. m.	21.7	12 p. m.
25	26.6	5 » »	18.3	5 a. m.
26	27.7	11 a. m.	19.5	5 » »
27	29.4	9 » »	20.6	3 » »
28	28.9	9 » »	21.1	5 » »
29	28.1	1 p. m.	20.5	5 » »
30	27.8	11 a. m.	20.5	5 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO. MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	766.40	756.50	9.90	762.12	23.°3	18.°3	5.°0	21.°4
4 »	766.20	758.50	7.70	762.14	23.3	18.1	5.2	21.0
6 »	766.80	759.10	7.70	762.56	23.0	17.5	5.5	20.8
8 »	767.63	759.50	8.13	763.15	25.0	19.8	5.2	22.8
10 »	767.83	759.50	8.33	763.23	27.0	21.1	5.9	24.9
12 dia.	767.46	758.88	8.58	762.60	27.3	21.8	5.5	25.2
2 p. m.	766.31	758.15	8.16	761.53	27.5	22.0	5.5	24.8
4 »	765.86	757.75	8.11	761.44	27.3	21.8	5.5	24.6
6 »	765.50	757.80	7.70	761.59	26.0	20.4	5.6	24.0
8 »	766.00	758.00	8.00	762.13	25.0	20.0	5.0	23.1
10 »	766.10	759.10	7.00	762.65	24.5	19.2	5.3	22.5
12 noche.	766.70	759.00	7.70	762.62	23.7	19.0	4.7	22.0
MENSUAL.....	766.57	758.90	7.67	762.31	25.2	19.9	5.3	23.1

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO P.%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	19.02	10.25	8.77	15.58	95	59	36	82
4 »	18.54	10.25	8.29	15.97	98	59	39	83
6 »	18.43	10.30	8.13	15.25	98	59	39	83
8 »	19.07	9.59	9.48	15.84	92	51	41	76
10 »	20.27	10.22	10.05	15.76	77	52	25	67
12 dia.	20.12	10.64	9.48	16.09	92	52	40	67
2 p. m.	20.33	10.67	9.66	16.15	91	51	40	68
4 »	20.12	9.97	10.15	15.84	86	48	38	69
6 »	20.13	9.84	10.29	16.18	90	51	39	72
8 »	19.95	10.42	9.53	16.19	92	60	32	76
10 »	19.48	10.35	9.13	16.06	92	60	32	78
12 noche.	19.21	10.25	8.96	16.12	94	59	35	80
MENSUAL.....	19.56	10.26	9.30	15.92	91	55	36	75

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 3	Total de agua recogida 9.5 mm.	Máxima 5-5. mm. Dia 23.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Abril de 1906

DIAS	VIENTO — DIRECCION Y VELOCIDAD EN METROS POR SEGUNDO												Velocidad media del día en metros por segundo.	Total de kilómetros recorridos en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	W. 5.4	W. 3.6	W. 2.7	W. 2.7	NW. 4.5	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 4.5	NW. 3.6	NW. 2.7	NW. 3.6	4.2	360	.....
2	NNE. 2.7	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 6.3	NNE 5.6	NNE. 8.9	NNE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 6.3	E. 6.3	E. 8.1	5.8	515	.....
3	E. 5.4	E. 8.9	ENE. 11.6	ENE. 13.4	ENE. 16.1	ENE. 14.3	NNE. 14.3	ENE. 13.4	ENE. 12.5	ENE. 12.5	E. 11.6	E. 9.8	11.4	993	.....
4	E. 10.7	E. 9.8	ESE. 5.4	E. 4.5	E. 12.5	E. 11.5	E. 13.4	E. 13.4	E. 7.2	E. 4.5	E. 3.6	SE. 5.4	8.6	734	.....
5	Calma	ESE. 1.8	Calma	Calma	E. 7.2	ENE. 8.9	ENE. 11.6	E. 11.1	E. 8.1	E. 6.3	E. 2.7	E. 2.7	5.3	467	.....
6	E. 2.7	E. 1.3	ESE. 1.8	SE. 1.8	NE. 2.7	N. 5.4	N. 5.4	N. 5.4	NE. 2.7	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 2.7	3.3	295	.....
7	Calma	NE. 1.8	NNE. 3.6	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 8.1	NE. 8.9	ENE. 6.3	E. 2.7	E. 1.0	E. 2.7	4.7	402	.....
8	ESE. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	SE. 11.6	SE. 11.6	ESE. 8.1	ENE. 11.6	ENE. 12.5	E. 9.8	E. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	6.4	547	.....
9	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	E. 9.8	SE. 8.1	NE. 4.5	NE. 9.8	ENE. 10.7	E. 8.9	E. 5.4	E. 2.7	E. 2.7	6.1	517	.....
10	E. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	SE. 4.5	SE. 3.6	NE. 3.6	ENE. 6.3	E. 7.2	E. 7.2	E. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	4.4	381	.....
11	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.1	SE. 3.6	NE. 3.6	NE. 8.1	NE. 9.8	E. 7.2	E. 7.2	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	4.4	393	.....
12	E. 2.7	E. 1.0	E. 3.6	E. 4.5	NE. 1.8	NE. 5.4	ENE. 9.8	E. 8.9	ENE. 8.9	E. 6.3	E. 5.4	E. 2.2	4.7	409	.....
13	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	SE. 4.5	ESE. 5.4	E. 8.9	ENE 11.6	ENE 10.7	E. 5.4	E. 8.1	E. 2.7	E. 1.8	5.3	459	1.5
14	E. 3.6	E. 4.5	E. 3.6	SE. 8.9	SE. 6.3	ENE. 7.2	ENE 8.9	SE. 7.2	E. 2.7	E. 3.6	E. 1.8	E. 1.0	5.3	447	2.5
15	E. 1.0	E. 1.0	E. 0.5	SE. 1.0	NW. 1.0	N. 4.5	S. 6.3	NW. 1.3	NW. 1.8	E. 2.2	Calma	E. 2.0	1.9	167	.....
16	E. 1.0	E. 0.5	E. 1.0	E. 1.0	N. 3.6	N. 4.5	N. 5.4	NE. 8.1	NE. 7.2	NE. 5.4	N. 4.5	NE. 3.6	3.3	298	.....
17	N. 3.6	N. 3.6	NNE. 4.5	NNE. 3.6	NNE. 5.4	NE. 6.3	N. 6.3	NE. 6.3	E. 5.4	ENE. 5.4	ENE. 3.6	E. 4.5	4.7	410	.....
18	E. 1.8	Calma	E. 1.3	E. 5.4	E. 8.1	E. 13.4	E. 10.7	E. 13.4	E. 11.6	E. 10.7	E. 8.9	E. 4.5	7.2	629	.....
19	E. 3.6	E. 4.5	E. 4.5	SE. 8.9	E. 7.2	ENE. 9.8	E. 10.7	E. 8.9	E. 7.2	E. 6.3	E. 4.5	E. 1.8	5.8	505	Ll.
20	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	ESE. 7.2	E. 4.5	ENE. 8.9	ENE. 9.8	E. 8.9	E. 8.1	E. 5.4	ESE. 5.4	ESE. 7.2	5.8	513	.....
21	E. 6.3	ESE. 8.1	SE. 7.8	SE. 7.2	ESE. 5.4	ENE. 6.3	E. 6.3	E. 6.3	E. 4.5	E. 1.8	SW. 2.7	WSW. 1.8	5.3	468	Ll.
22	S. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.7	SW. 1.8	WSW. 3.6	WNW. 4.5	W. 2.7	SW. 2.7	SW. 1.8	SW. 2.7	SW. 1.0	W. 1.0	2.8	238	.....
23	Calma	SW. 1.8	SW. 2.7	W. 1.8	WNW. 2.7	NW. 5.4	NW. 1.8	W. 1.8	NW. 1.8	N. 1.8	N. 1.8	Calma	1.9	158	5.5
24	Calma	NW. 4.5	N. 5.4	N. 5.4	NNE. 3.6	NNE. 4.5	N. 3.6	N. 2.7	NE. 2.7	NE. 2.7	ENE. 1.0	Calma	3.3	282	.....
25	SE. 1.0	SE. 1.8	E. 1.0	E. 1.0	NE. 3.6	NE. 6.3	NE. 6.3	ENE. 5.4	E. 6.3	E. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	3.6	319	.....
26	E. 1.0	E. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	ESE. 2.7	NE. 5.4	NE. 7.2	E. 7.2	E. 8.1	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	3.6	315	.....
27	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.0	E. 1.8	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 6.3	E. 6.3	E. 5.4	E. 6.3	E. 1.8	E. 1.8	3.6	304	.....
28	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	NE. 4.5	E. 8.9	NE. 8.9	SE. 5.4	ESE. 6.3	E. 3.6	SE. 3.6	E. 3.6	3.3	298	.....
29	SE. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	NE. 7.2	NE. 8.9	ENE. 10.7	E. 10.7	E. 10.7	E. 6.3	E. 3.6	E. 6.3	4.7	418	.....
30	E. 2.7	E. 1.0	E. 1.8	E. 7.2	NE. 8.9	NE. 9.8	NE. 12.5	ENE. 12.5	E. 9.8	E. 6.3	E. 7.2	E. 3.1	6.4	562	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	29.6	20.0	24.8	33.0	28	15.0
			85	68	77	91		59
Pinar del Río	Id.	28	29.2	18.2	23.7	32.8	28	15.0
			84	65	75	91		59
Guanajay	Id.	.....	28.2	17.0	22.6	32.0	6*	14.0
			83	63	73	90		57
HABANA	Habana	23	25.2	19.9	23.1	29.4	28	16.0
			77	68	73	85		61
Batabanó	Id.	.....	32.8	18.3	25.6	37.8	19	13.3
			91	65	77	100		56
Catalina de Güines	Id.	.....	28.1	20.5	24.3	32.0	27	16.0
			82	69	76	90		61
"Rosario", Aguacate	Id.	.....	29.9	20.0	25.0	32.0	10*	17.2
			85	68	77	90		63
Matanzas	Matanzas	25	27.8	18.7	23 2	31.1	28	14.8
			82	65	74	88		59
Unión de Reyes	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Jagüey Grande	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	.....	29.3	22.4	25.1	31.0	1*	21.0
			85	72	78	88		70
Sierra Morena	Santa Clara	.....	25.6	16.7	21.1	35.0	27	12.8
			78	62	70	95		55
Congojas	Id.	.....	28.2	19.0	23.6	30.0	10*	14.0
			83	66	74	86		57
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	29.4	16.7	23.3	31.7	28	13.3
			85	62	74	89		56
"La Sierra", Id.	Id.	.....	28.9	19.0	24.0	32.0	26	16.0
			84	66	75	90		61
Cruces	Id.	.....	29.4	21.9	25.6	32.0	14	18.5
			85	71	78	90		65
Cifuentes	Id.	.....	26.7	20.9	23.8	29.5	16*	17.4
			80	70	75	85		63
Santa Clara	Id.	115	31.8	17.5	24.6	35.0	9*	17.0
			89	63	76	95		63
"San Antonio", Santa Clara	Id.	.....	27.8	17.9	22.8	29.0	11*	13 0
			82	64	73	84		55
Camajuaní	Id.	.....	31.1	15.0	23.3	35.0	16	11.1
			88	59	74	95		52
Sancti Spíritus	Id.	113	25.6	20.0	22.8	27.8	10*	16.7
			78	68	73	82		62
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	27.2	17.8	22.2	32.2	27*	15.0
			81	64	73	90		59
Morón	Camagüey	.....	24.4	13.3	18.9	26.7	30	10.0
			76	56	66	80		50
Ciego de Avila	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	Id.	107	30.7	18.8	24.8	34.0	17*	15.0
			87	66	77	93		59
"Francisco", Guayabal	Id.	.....	33.3	18.9	26.1	35.6	17	14.4
			92	66	79	96		58
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	30.8	18.1	24.4	34.0	24*	13.0
			87	64	76	93		55
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	Id.	33	28.1	21.0	24.1	30.0	19	14.1
			83	70	77	86		58
Guantánamo	Id.	38	30.0	16.7	23.3	32.8	24*	12.8
			86	62	74	91		55

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere, ocurrió dos ó más días.

Abril de 1906

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días de lluvia	Días despejados	Días nubiados parcialmente	Días cubiados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
6*	13.0 23	9	38.1 1.50	38.1 1.50	20	1	25	5	0	E.	Sr. José de Navas.
4	15.2 27	15	161.6 6.37	54.6 2.15	15	7	16	10	4	E.	**Junta de Agricultura**
2*	18.0 32	6*	.....	.....	.....	2	20	6	4	NW.	Sr. Felipe Hernández.
6	7.0 13	9	9.5 0.38	5.5 0.22	23	3	5	14	11	E.	**Estación Central**
3*	20.5 37	2	45.2 1.78	43.2 1.70	22	2	22	0	8	V.	Sr. Vicente E. Tres.
6	12.0 22	6	111.7 4.40	69.8 2.75	28	3	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil
2*	12.8 23	9*	62.6 2.47	17.8 0.70	13	7	19	0	11	N.	,, Ramón Pelayo.
8	13.6 24	6	42.9 1.69	12.7 0.50	24	6	18	8	4	SE.	**Junta de Agricultura**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Félix R. Garayta.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,,
1*	9.0 16	22	80.0 3.15	35.6 1.40	21	5	22	8	0	NE.	,, Miguel Mendoza.
1*	18.5 33	26*	Ll T	Ll T	22	0	25	1	4	NE.	,, Arturo Iturralde.
6	13.0 23	6	121.4 4.78	54.6 2.15	25	6	9	21	0	NE.	,, Leopoldo P. Torre.
4	14.4 26	4	59.9 2.36	33.0 1.30	28	3	18	10	2	S.	,, A. A. Hughes.
2*	12.0 22	9*	.....	.....	.....	8	16	9	5	S.	,, Luis García Blanco
1*	9.5 17	7*	69.5 2.73	15.2 0.60	23	8	19	9	2	NE.	,, Dr. José Ruibal.
6	9.0 16	23	118.6 4.67	67.3 2.65	23	3	12	15	3	SW.	,, Ildefonso Hernández.
2*	18.0 32	9*	27.0 1.06	18.0 0.71	28	2	.....	.....	.....	.....	**Junta de Agricultura**
7	13.0 23	1*	41.1 1.62	20.8 0.82	21	3	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
1*	24.4 44	17	62.1 2.45	40.6 1.60	27	4	23	5	3	E.	,, José Mª Espinosa.
3	7.2 13	26	104.9 4.13	58.4 2.30	24	4	19	8	3	NE.	,, Salvador Martín.
7	16.7 30	27	55.6 2.19	22.6 0.89	23	4	25	5	0	NE.	,, Antolín Gómez.
21	15.0 27	23	196.9 7.75	73.7 2.90	26	3	12	14	4	E.	,, Benito Grandal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Carlos Jiménez.
6	14.8 27	7	126.0 4.96	42.0 1.65	25	6	15	12	3	NE.	**Junta de Agricultura**
2	17.8 32	2*	25.6 1.00	8.1 0.32	28	7	2	28	0	NE.	Sr. Carlos Arche.
4*	15.0 27	29*	60.9 2.40	44.4 1.75	29	3	13	16	1	N.	,, Juan León Santiesteban.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Jorge J. Hernández.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Rafael Mendoza.
5	11.0 20	4*	155.5 6.12	71.0 2.79	25	7	15	10	5	NE.	**Junta de Agricultura**
5	16.7 30	5	129.6 5.11	55.4 2.18	26	6	15	15	0	SE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guanajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA (Estación Central)	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06
Batabanó	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.8 0.70
Matanzas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Unión de Reyes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Jagüey Grande	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Magdalena", Cayamas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Congojas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	28.7 1.13
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18	.....
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.4 0.41	.....	.....	.....
Cruces	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Antonio", Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ciego de Avila	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Francisco", Guayabal	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	12.0 0.47	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....
Guantánamo	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Abril de 1906

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	38.1 1.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	38.1 1.50
.....	54.6 2.15	.....	.....	.....	17.7 0.70	.....	53.5 2.11	....	2.5 0.10	1.8 0.07	17.8 0.70	.....	.....	13.7 0.54	.....	.....	.....	161.6 6.37
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
2.5 0.10	.....	.....	...	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	5.5 0.22	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	9.5 0.38
.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	43.2 1.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	42.2 1.78
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	36.8 1.45	.....	....	.....	5.1 0.20	69.8 2.75	.....	.....	.....	111.7 4.40
3.3 0.13	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	17.0 0.67	5.8 0.23	17.5 0.69	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	62.6 2.47
12.0 0.47	12.0 0.47	Ll. T.	.....	.....	.....	....	.....	2.0 0.08	1.7 0.07	12.7 0.50	.....	Ll. T.	Ll. T.	2.5 0.10	Ll. T.	.....	....	42.9 1.69
.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	35.6 1.40	29.3 1.15	.....	.....	.....	7.6 0.30	2.5 0.10	Ll. T.	....	.....	.....	80.0 3.15
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	66.0 2.60	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.6 0.38	.....	.....	75.6 2.98
.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	29.2 1.15	.....	54.6 2.15	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	121.4 4.78
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	9.9 0.39	.....	.....	19.6 0.77
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16.5 0.65	....	.....	.....	.....	...	33.0 1.30	.....	.....	.....	59.9 2.36
12.4 0.49	12.4 0.49	.....	.....	.....	.....	.....	14.5 0.57	.....	15.2 0.60	.....	9.4 0.37	.....	.....	Ll. T.	4.6 0.18	.....	.....	69.5 2.74
.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	67.3 2.65	.....	.....	.....	39.2 1.54	12.1 0.48	.....	.....	.....	118.6 4.67
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	.....	.....	.....	....	18.0 0.71	...	.....	.....	27.0 1.06
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.8 0.82	2.5 0.10	17.8 0.70	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	41.1 1.62
.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	2.5 0.10	....	.....	40.6 1.60	.....	....	.....	....	62.1 2.45
.....	.....	37.1 1.46	.....	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	Ll. T.	58.4 2.30	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	104.9 4.13
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.0 0.59	22.6 0.89	9.4 0.37	.....	.....	8.6 0.34	.....	.....	....	.....	55.6 2.19
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.8 2.00	.....	.....	73.7 2.90	72.4 2.85	.....	.....	....	.....	196.9 7.75
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	25.0 0.98	....	.....	33.0 1.30	42.0 1.65	18.0 0.71	5.0 0.20	3.0 0.12	.....	Ll. T.	.....	126.0 4.96
.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18	0.8 0.03	.....	8.1 0.32	7.1 0.28	2.8 0.11	.....	25.6 1.00
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	8.7 0.34	Ll. T.	.....	.....	.....	71.0 2.79	44.0 1.73	6.0 0.24	3.9 0.15	.....	10.0 0.40	.....	155.5 6.12
.....	....	.....	.....	.....	19.0 0.75	9.6 0.38	.....	.....	....	Ll. T.	7.6 0.30	55.4 2.18	Ll. T.	Ll. T.	.....	19.0 0.75	.....	129.6 5.11

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Abril de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	76°	3 p. m.	63°	7 a. m.
2	76	1 » »	68	10 p. m.
3	74	3 » »	66	3 a. m.
4	73	3 » »	65	9 p. m.
5	75	1 » »	64	11 » »
6	77	11 a. m.	61	7 a. m.
7	75	1 p. m.	63	11 p. m.
8	80	1 » »	63	5 a. m.
9	81	1 » »	65	5 » »
10	81	11 a. m.	68	5 » »
11	85	3 p. m.	69	3 » »
12	81	1 » »	69	5 » »
13	82	11 a. m.	68	5 » »
14	82	11 » »	69	3 » »
15	83	11 » »	69	5 » »
16	81	3 p. m.	67	7 » »
17	80	3 » »	73	5 » »
18	80	11 a. m.	68	7 » »
19	80	11 » »	69	11 p. m.
20	80	11 » »	66	7 a. m.
21	83	11 » »	70	5 » »
22	83	11 » »	69	3 » »
23	80	11 » »	71	3 » »
24	80	5 p. m.	71	12 p. m.
25	80	5 » »	65	5 a. m.
26	82	11 a. m.	67	5 » »
27	85	9 » »	69	3 » »
28	84	9 » »	70	5 » »
29	83	1 p. m.	69	5 » »
30	82	11 a. m.	69	5 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.17	29.78	0.39	30.00	71°	65°	0	70
4 »	30.16	29.86	0.30	30.00	74	65	9	70
6 »	30.19	29.89	0.30	30.02	73	64	9	69
8 »	30.22	29.90	0.32	30.05	77	68	9	73
10 »	30.23	29.90	0.33	30.05	81	70	11	77
12 día	30.21	29.88	0.33	30.02	81	71	10	77
2 p. m.	30.17	29.85	0.32	29.98	82	72	10	77
4 »	30.15	29.84	0.31	29.97	81	71	10	76
6 »	30.14	29.84	0.30	29.98	79	69	10	75
8 »	30.16	29.84	0.32	30.00	77	68	9	74
10 »	30.16	29.87	0.29	30.02	76	67	9	73
12 noche	30.19	29.88	0.31	30.02	75	66	9	72
MENSUAL.....	30.18	29.88	0.30	30.01	77	68	9	74

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.749	0.404	0.345	0.613	1	224	16	185
4 »	0.730	0.404	0.326	0.629	2	320	17	255
6 »	0.727	0.406	0.321	0.600	3	617	18	391
8 »	0.751	0.378	0.373	0.624	4	456	19	314
10 »	0.798	0.402	0.396	0.621	5	290	20	319
12 día	0.792	0.419	0.373	0.633	6	183	21	291
2 p. m.	0.800	0.420	0.380	0.636	7	250	22	148
4 »	0.792	0.392	0.400	0.624	8	340	23	98
6 »	0.793	0.387	0.406	0.637	9	321	24	175
8 »	0.785	0.410	0.375	0.638	10	237	25	198
10 »	0.767	0.407	0.360	0.632	11	244	26	196
12 noche	0.766	0.404	0.362	0.635	12	254	27	189
					13	285	28	185
					14	278	29	260
					15	104	30	349
MENSUAL.....	0.770	0.405	0.365	0.627	.....	.....	.....	.....

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 3	Total de agua recogida, 0.38 pulgadas inglesas	Máxima 0.22 p. inglesas Día..... 23

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ABRIL DE 1906

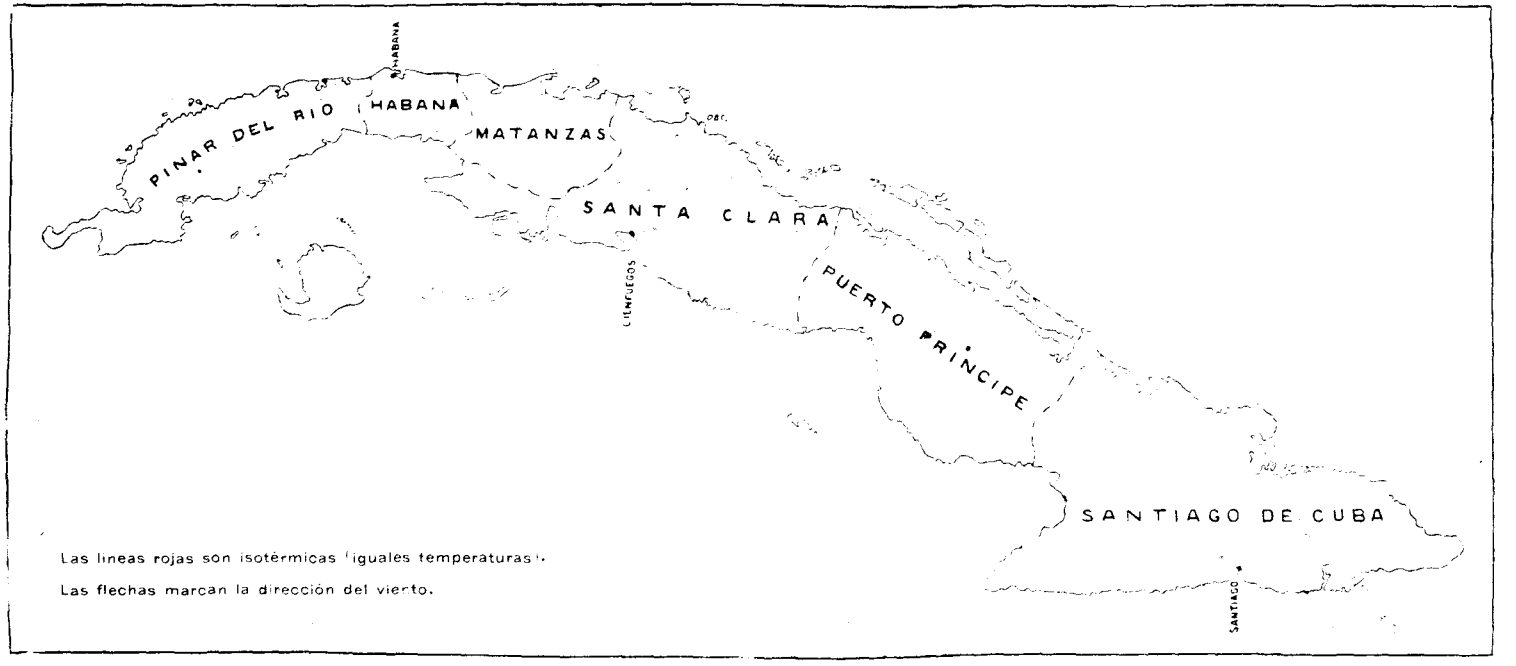

LLUVIA TOTAL EN ABRIL DE 1906

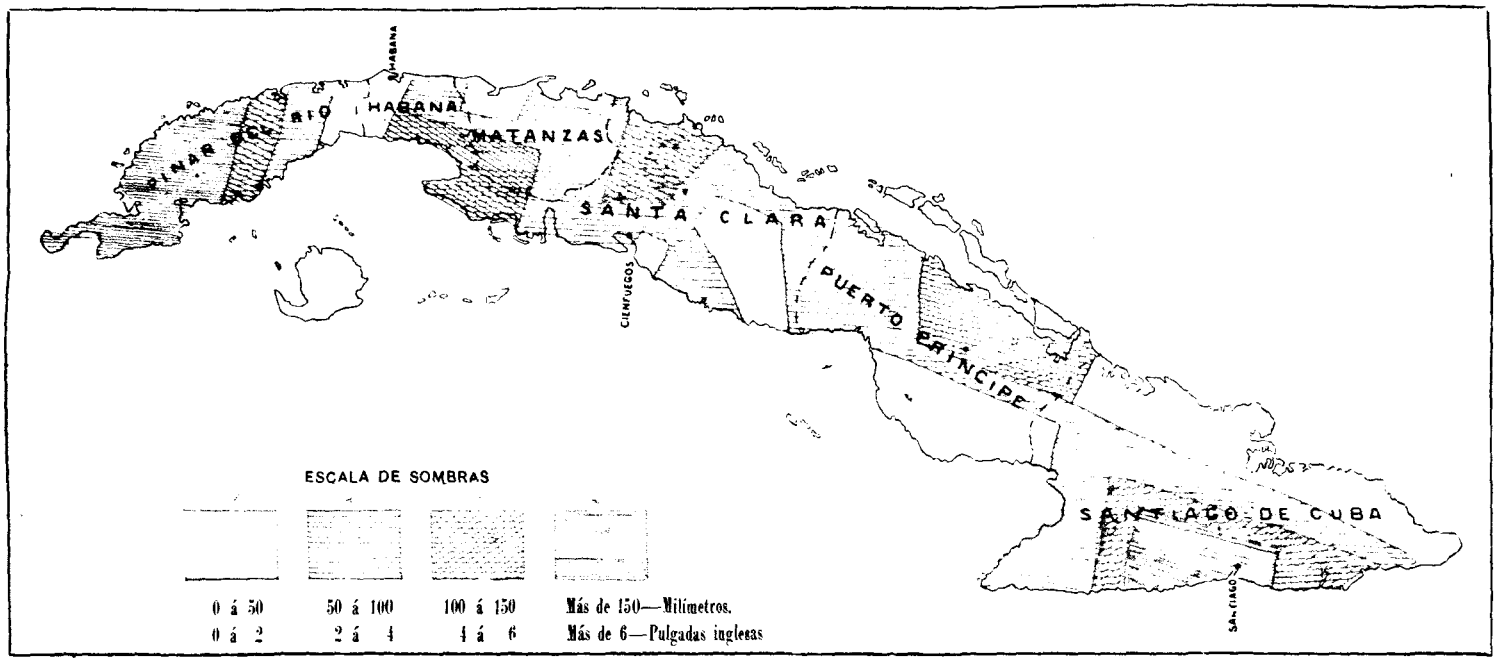

SECCION DE MONTES Y DE MINAS

INSPECCION GENERAL DE DICHOS RAMOS

SERVICIO DE MINAS

Respecto de la Industria Minera nótase un favorable movimiento en el desarrollo de esa importante rama de la riqueza pública, como lo prueban las solicitudes de registros, en todas las provincias de la República, las diferentes clases de mineral cuya explotación se intenta, y las demarcaciones practicadas por el personal facultativo del ramo.

Las demarcaciones practicadas en el mes de Marzo son las expresadas en la relación que se da á continuación, constituyendo trabajos del mes actual la construcción de los planos, por triplicado, correspondientes á dichas demarcaciones.

Relación de las minas demarcadas por esta Inspección General, cuyos expedientes fueron remitidos por el Gobierno Provincial de Santa Clara:

MINAS

San Fermín.—De mineral de asbesto y amianto, con veinticuatro hectáreas, sita en el término municipal de Santa Clara, solicitada por el Sr. Juan Bautista Jiménez.

Tyner.—De mineral de cobre, con doce hectáreas, en el término municipal de Santa Clara, solicitada por el Sr. Alberto H. Tyner.

Veinte de Mayo.—De cobre, con treinta hectáreas, en el término municipal de Santa Clara, solicitada por el Sr. Manuel Yanes del Toral.

La Josefita. — De cobre, con doce hectáreas, en el término municipal de Santa Clara, solicitada por el Sr. Fructuoso Uraga Lezama.

Ignacio Agramonte. — De hierro cromo, con cuarenta y cinco hectáreas, en el término municipal de Santa Clara, solicitada por el Sr. Amable Caballero y Hernández.

La Coruña.—De cobre, con diez y seis hectáreas, en el término municipal de Santa Clara, solicitada por el Sr. William C. Watkins.

Cosme. — De mineral de cobre con diez y seis hectáreas, en el término municipal de Trinidad, solicitada por el Sr. William C. Watkins.

Mabujina.—De carbón de piedra, con diez y seis hectáreas, en el término municipal de Trinidad, solicitada por el Sr. William C. Watkins.

La Paulita.—De cobre, con doce hectáreas, en el término municipal de Trinidad, solicitada por el Sr. Fructuoso Uraga Lezama.

Expedientes de minas remitidos por los gobiernos provinciales á esta Inspección General para sus demarcaciones:

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Clarita.—De mineral de hierro y manganeso, con doce hectáreas de extensión, en el término municipal de Cienfuegos, solicitada por el Sr. Higinio Ezquerra y Rodríguez.

Las Animas—De mineral de amianto, con veintiocho hectáreas, en el término municipal de Trinidad, solicitada por el Sr. José Francisco Soto Navarro.

Julia.—De mineral de chapapote, con doce hectáreas, en el término municipal de Sancti Spíritus, solicitada por el Sr. Tomás Alpizar García.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO

Purísima Concepción.—De mineral de hierro, con veinticinco hectáreas, en el término municipal de San Cristóbal, solicitada por el Sr. Eulogio García Cueto.

Títulos de minas expedidos por el Gobierno Provincial de Pinar del Río durante el mes de Marzo del año actual:

Santa Rita.—De mineral de hierro, con diez y ocho hectáreas, en el

término municipal de Consolación del Norte, á favor de los Sres. Claudio Fuentes Cruz, Alejandro García Suárez y Francisco Menéndez Miranda.

Ampliación de Santa Rita. — De mineral de hierro, con veinticinco hectáreas, en el término municipal de Consolación del Norte, á favor de los Sres. Alejandro García Suárez y Francisco Menéndez.

Libertadora—De petróleo, con doscientas hectáreas, en el término municipal de Consolación del Norte, á favor de los Sres. José Antonio Cruz y Claudio Fuentes Cruz.

Santa Rita de Casia.—De petróleo, con cincuenta hectáreas, en el término municipal de Consolación del Norte, á favor del Sr. Pedro Fuentes Cruz.

La Filipina.—De mineral de hierro, de cincuenta hectáreas, en el término municipal de Consolacion del Norte, á favor de la Compañía Fuentes, Menéndez y García.

Habana, 25 de Abril de 1906.—El Jefe de la Sección é Inspector General: F. DE P. PORTUONDO.

SERVICIO DE MONTES

Cuanto al Servicio de Montes, la falta de crédito en el Presupuesto vigente para las operaciones de campo, tales como reconocimientos, deslindes, medición y estudio de aprovechamientos, impide que esas operaciones, necesarias é indispensables, se lleven á cabo y con ellas se obtengan, no sólo las reivindicaciones de propiedades forestales, hoy usurpadas, sino la seguridad de esas mismas propiedades, inscribiéndolas en los respectivos Registros.

Así es, que solamente han podido practicarse aquellas operaciones en los lotes de terrenos denominados «Vereda Negra» y «Vega del Cerro», en Manzanillo, porque la Secretaría de Hacienda es la que, en estos casos, sufraga los gastos y dietas causados con cargo á su Presupuesto.

Esta Secretaría espera tener los elementos necesarios para atender á lo reorganización de ese y otros servicios, en los cuales no hay que olvidar que los gastos que ocasionan son altamente reproductivos. Por eso, y en tanto que no pueda tener lugar esa reorganización, esta Secretaría ha creído conveniente á los intereses del Estado, suspender los aprovechamientos que venían haciéndose en los montes públicos, siendo ésta la razón de que no se publiquen hoy los iugresos habidos por ese concepto.

En los montes de particulares se han autorizado aprovechamientos expidiéndose, con ese motivo, dos guías para la provincia de Pinar del Río, una para la de Oriente y una para la de Camagüey.

En haciendas comuneras se han presentado dos solicitudes de aprovechamientos, se ha expedido una guía para la Provincia de Oriente, y se encuentran en tramitación dos solicitudes para la Provincia de Santa Clara, y dos para la de Oriente.

Habana, 25 de Abril de 1906.—El Jefe de la Sección é Inspector General, F. DE P. PORTUONDO.

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS INTERNACIONALES

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina de Berna desde el 1º al 20 de Abril de 1905, solicitando su registro en esta República.

Marca No. 5,131. — Registrada en Berna el día 8 de Marzo de 1906, á favor de Georges Heuillet para, distinguir Libro denominado: «Libro de pago». Marca registrada en Francia el 4 de Noviembre de 1905.

Marca No. 5,132.—Registrada en Berna el día 8 de Marzo de 1906, á fa-

vor de Veuve Auguste Teillard-Boyer, para distinguir « Licor ». Marca registrada en Francia el 16 de Enero de 1906.

Marca No. 5,133.—Registrada en Berna el día 8 de Marzo de 1906, á favor de Emile Lainé, para distinguir « Relojes y péndulos de veinticuatro horas, llevando la indicación de los puntos cardinales ». Marca registrada en Francia el 31 de Enero de 1906.

Marca No. 5,134.—Registrada en Berna el día 8 de Marzo de 1906, á favor de Javal Parquet, para distinguir « Todo producto de perfumería y jabonería ». Marca registrada en Francia el 1º de Febrero de 1906.

Marca No. 5,135. — Registrada en Berna el día 9 de Marzo de 1906, á favor del Dr. M. Ernest para distinguir « Sal espumosa purgante ». Marca registrada en Suiza el 12 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,136.—Registrada en Berna el día 9 de Marzo de 1906, á favor del Dr. M. Ernest, para distinguir « Remedio contra la coqueluche ». Marca registrada en Suiza el 15 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,137.—Registrada en Berna el día 12 de Marzo de 1906, á favor de Adolpho de Souza Reis. para distinguir « Harina alimenticia ». Marca registrada en Portugal el 26 de Mayo de 1905.

Marca No. 5,138.—Registrada en Ber na el 15 de Marzo de 1906, á favor de Societé Anonyme des Usines Remi, para distinguir « Almidón ». Marca registrada en Bélgica el 27 de Enero de 1906.

Marca Nos. 5,139 y 5,140.—Marcas registradas en Berna el 15 de Marzo de 1906, á favor de Raymond Danseaux para distinguir « Lámparas eléctricas incandecentes y accesorios, tales como soportes, llaves y conmutadores ». Marcas registradas en Bélgica el 7 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,141.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1906, á favor de Chemische Fabrik Brugg A. G., para distinguir « Productos y preparaciones químicas y farmacéuticas, perfumes artificiales, aceites y esencias ». Marca registrada en Suiza el 17 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,142.—Registrada en Berna el día 17 de Marzo de 1906, á favor de Valente Costa y Companhia para distinguir « Vinos, vinos espumosos y aguardiente ». Marca registrada en Portugal el 15 de Diciembre de 1905.

Marca No. 5,143.—Registrada en Berna el día 20 de Marzo de 1906, á favor de Suchard S. A., para distinguir « Chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería, artículos de propaganda ». Marca registrada en Suiza el 1º de Marzo de 1906.

Marca No. 5,144.—Registrada en Berna el día 23 de Marzo de 1906, á favor de P. Raguet Fils & R. Vignes, para distinguir « Artículos de bonetería ». Marca registrada en Francia el 8 de Abril de 1897.

Marca No. 5,145.—Registrada en Berna el día 23 de Marzo de 1906, á favor de P. Raguet Fils & R. Vignes, para distinguir « Toda clase de artículos de bonetería, encajes de todas clases y materias y todo hilado de algodón ». Marca registrada en Francia el 13 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,146.—Registrada en Berna el día 23 de Marzo de 1906, á favor de Carlier & Ducatillon, para distinguir « Aceite comestible ». Marca registrada en Francia el 2 de Diciembre de 1905.

Marca No. 5,147.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de Adolphe Bouvier Eugene Collon, para distinguir « Aparatos para la dosificación y mezcla de cuerpos gaseosos y vapores de los líquidos». Marca registrada en Francia el 15 de Enero de 1906.

Marca No. 5,148.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de Seydoux & Co., para distinguir « Tejidos de franela ». Marca registrada en Francia el día 10 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,149.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor

de Meunier Fréres, para distinguir « Chocolate bajo varias formas: en tablillas, sólido, líquido ó en polvo, productos de confitería y galletería, toda clase de productos alimenticios ». Marca registrada en Francia el 17 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,150.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de la Société Weeks & Co., para distinguir « Guarniciones de ballenas empleadas en el vestuario ». Marca registrada en Francia el 17 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,151.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de Laurent Gardy, para distinguir « Máquinas parlantes de todos los sistemas y sus accesorios: diafragmas simples ó dobles, discos, cilindros, & ». Marca registrada en Francia el 19 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,152.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906 á favor de Laurent Gardy, para distinguir « Toda clase de diafragmas para máquinas parlantes, y en particular diafragmas dobles de distintas clases ». Marca registrada en Francia el 19 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,153.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de Widmer Jouclas & Hervé, para distinguir « Bicicletas, automóviles y máquinas de coser, así como sus accesorios y piezas de repuesto ». Marca registrada en Francia el 23 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,154.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de Lecaron Fils, para distinguir « Todos los productos de perfumería, jabonería y pastas ». Marca registrada en Francia el 9 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,155.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de L. Gevaert & Co., para distinguir « Papel para la fotografía ». Marca registrada en Bélgica el 23 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,156.—Registrada en Berna el 24 de Marzo de 1906, á favor de F. Hoffmann-La Recho & Co., para distinguir « Una preparación farmacéutica ». Marca registrada en Suiza el 3 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,157.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1906, á favor de Mino G. B. & Figli, para distinguir « Laminadores y utensilios para plateros ». Marca registrada en Italia el 19 de Enero y 29 de Marzo de 1900.

Marca No. 5,158.—Registrada en Berna el día 26 de Marzo de 1906, á favor de Ernano Generali para distinguir el licor « Fernet ». Marca registrada en Italia el 20 de Febrero y 20 de Abril de 1905.

Marca No. 5,159.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1906, á favor de Fábrica Ligure Di Automóbili, para distinguir « Automóviles y sus partes ». Marca registrada en Italia el 11 de Diciembre de 1905 y 20 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,160.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1906, á favor de « Fábrica Ligure Di Automobili », para distinguir « Automóviles y sus partes ». Marca registrada en Italia el 11 de Diciembre de 1905 y 20 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,161.—Registrada en Berna el día 26 de Marzo de 1906, á favor de « Societa Industrie Sete Cucirine », para distinguir « Hilo de algodón ». Marca registrada en Italia el 19 de Febrero y 20 de Marzo de 1906.

Marcas Nos. 5,162 y 5,163.—Registradas en Berna el día 29 de Marzo de 1906, á favor de G. Gilles, para distinguir « Conservas ». Marca registrada en España en Junio de 1903.

Marca No. 5,164.—Registrada en Berna el día 29 de Marzo de 1906, á favor de « Diez Hermanos », para distinguir « Vinos ». Marca registrada en España el 20 de Junio de 1904.

Marca No. 5,165.—Registrada en Berna el día 29 de Marzo de 1906, á favor de Quírico López é Hijos, para distinguir « Aguardiente ». Marca registrada en España el 20 de Febrero de 1906.

Marcas Nos. 5,166 y 5,167.—Registradas en Berna el día 29 de Marzo de

1906, á favor de Francisco Tapias, para distinguir « Sardinas y toda clase de pescado en conserva ». Marca registrada en España el 23 de Febrero de 1906.

Marcas Nos. 5,168 y 5,169.—Registradas en Berna el día 29 de Marzode 1906, á favor de Paul-Emile-Koechlin, para distinguir « Almidón y productos de almidón, en particular la goma arábiga textrina, cola vegetal (Gluten), azúcar de Malta (Maltosa), polvos para rizar, almidón de arroz, sagú, engrudo de almidón, azúcar de almidón, tapioca, levadura en polvo, polvos para pudín y sopas ». Marca registrada en Suiza el 28 de Febrero y 12 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,170.—Registrada en Berna el día 31 de Marzo de 1906, á favor de W. H. Meursing, para distinguir « Galletas, Pasteles, Pan, Harina, Bizcochos, Cacao, Chocolate, Artículos de confituras y generalmente efectos alimenticios y Bebidas». Marca registrada en Los Países Bajos el 12 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,171.—Registrada en Berna el día 31 de Marzo de 1906, á favor de Nederlandsche Gist-En Spiritusfabriek, para distinguir « Ginebra y bebidas destiladas ». Marca registrada en Los Países Bajos el 14 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,172.—Registrada en Berna el día 31 de Marzo de 1906, á favor de G. Dikkers & Co. para distinguir « Artículos de metal (exceptuando cuchillos, tijeras, cucharas, tenedores y otros utensilios de mesa, de cocina y servicios de metal); muebles ». Marca registrada en Los Países Bajos el 10 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,173.—Registrada en Berna el día 31 de Marzo de 1906, á favor de Sholten Aardappelmeelfabrieken, para distinguir « Féculas de papas, dextrina, Sagú y Sirope de papas (Glucosa) ». Marca registrada en Los Países Bajos el 17 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,174.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1906, á favor de Suikerraffinaderij & Stroopfabriek para distinguir «Azúcar, melado de mesa, y azúcar candi ». Marca registrada en Los Países Bajos el 17 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,175.—Registrada en Berna el día 31 de Marzo de 1906, á favor de Carton-en Papierfabriek, para distinguir « Papel y cartón ». Marca registrada en Los Países Bajos el 17 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,176.—Registrada en Berna el día 31 de Marzo de 1906, á favor de H. Ten Cate Hz. & Co., para distinguir « Tejidos de todas clases ». Marca registrada en Los Países Bajos el 27 de Abril de 1905.

Marca No. 5,177.—Registrada en Berna el día 31 de Marzo de 1906, á favor de J. C. T. Utermohlen, para distinguir « Queso ». Marca registrada en Los Países Bajos el 11 de Septiembre de 1905.

Habana, 27 de Abril de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas Internacionales, FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Nacionales que han solicitado en esta Oficina su registro internacional en la de Berna:

Marca No. 5,915.—Registrada á favor de Enrique Aldabó en 6 de Abril de 1904, para distinguir cremas extrafinas superiores.

Marca No. 6,160.—Registrada á favor de Enrique Aldabó en 17 de Mayo de 1904, para distinguir un licor.

Marca No. 7343.—Registrada á favor de Enrique Aldabó en 15 de Octubre de 1904, para distinguir un licor.

Habana, 27 de Abril de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas Internacionales, FRANCISCO POMAR.

LEGISLACION INTERNACIONAL

CONVENIO CELEBRADO ENTRE ESPAÑA, BÉLGICA, BRASIL, FRANCIA, GUATEMALA, ITALIA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, SALVADOR, SERVIA, SUIZA, GRAN BRETAÑA É IRLANDA.[1]

(20 de Marzo de 1883)

Artículo 1º Los Gobiernos de España, de Bélgica, del Brasil, de Francia, de Guatemala, de Italia, de los Países Bajos, Portugal, Salvador, Servia y de Suiza, quedan constituidos en Estado de Unión para la protección de la propiedad industrial.

Art. 2º Los súbditos ó ciudadanos de cada uno de los Estados contratantes gozarán en todos los demás Estados de la Unión, en lo que se refiere á los privilegios de invención, los dibujos ó modelos industriales, las marcas de fábrica ó de comercio y el nombre comercial, de las ventajas que las leyes respectivas conceden en la actualidad ó concedan en lo sucesivo á los nacionales. Por consiguiente, tendrán la misma protección que éstos y el mismo recurso legal contra cualquier atentado á sus derechos, bajo reserva del cumplimiento de las formalidades y condiciones que se imponen á los nacionales por la legislación interior de cada Estado.

Art. 3º Se asimilan á los súbditos ó ciudadanos de los Estados contratantes, los súbditos ó ciudadanos de los Estados que no forman parte de la Unión, domiciliados ó que tengan establecimientos industriales ó comerciales en el territorio de uno de los Estados de la Unión.

Art. 4º El que haya hecho en forma regular el depósito de una petición de privilegio de invención, de un dibujo ó modelo industrial, de una marca de fábrica ó de comercio, en uno de los Estados contratantes, gozará para efectuar el depósito, en los demás Estados y bajo reserva de los derechos de terceras personas, de un derecho de prioridad, durante los plazos que se determinarán aquí después.

Por consiguiente, el depósito hecho ulteriormente en uno de los otros Estados de la Unión antes de que expiren estos plazos, no podrá invalidarse por hechos ocurridos en el intervalo, ya sea especialmente por otro depósito, por la publicación del invento ó su explotación por tercera persona, por la venta de ejemplares del dibujo ó modelos, ó por el empleo de la marca.

Los plazos de la prioridad arriba indicados, serán de 6 meses para los privilegios de invención y de 3 meses para los dibujos ó modelos industriales, así como para las marcas de fábrica ó de comercio: se aumentarán con un mes para los países de Ultramar.[2]

Art. 5º La introducción por el privilegiado en el país en donde se ha expedido la patente de objetos fabricados en uno ú otro de los Estados de la Unión, no llevará consigo la caducidad.

Sin embargo, el privilegiado quedará sometido á la obligación de explotar su privilegio, con arreglo á las leyes del país donde introduce los objetos privilegiados.

Art. 6º Toda marca de fábrica ó de comercio depositada en forma regular en el país de origen, será admitida á depósito y protegida como tal en todos los países de la Unión.

Se considerará como país de origen, el país donde el depositante tie-

(1) «Habiendo declarado el Plenipotenciario de los Estados Unidos de América que con arreglo á la Constitución Federal, el derecho de legislar en cuanto concierne á las marcas de fábrica ó de comercio está, dentro de ciertas medidas, reservado á cada uno de los Estados de la Unión Americana, se ha estipulado que las disposiciones del Convenio no sean aplicables más que dentro de límites de los Poderes Constitucionales de las Altas Partes contratantes».

(2) Modificado por la Conferencia de Bruselas de 14 de Diciembre de 1890.

ne su establecimiento principal. Si este establecimiento principal no está situado en uno de los países de la Unión, se considerará como país de origen aquel al cual pertenezca el depositante.

Podrá negarse el depósito si el objeto para el cual se pide se considera como contrario á la moral ó al orden público.

Art. 7º La naturaleza del producto sobre que debe fijarse la marca de fábrica ó de comercio, no puede en ningún caso servir de obstáculo para el depósito de la marca.

Art. 8º En todos los países de la Unión, se protegerá el nombre comercial sin obligación de depósito, ya forme parte ó no de una marca de fábrica ó de comercio.

Art. 9º Todo producto que lleve ilícitamente una marca de fábrica ó de comercio ó un nombre comercial, podrá ser embargado á su importación en aquellos Estados de la Unión en los cuales esta marca ó este nombre comercial tiene derecho á la protección legal.

El embargo tendrá lugar á petición del Ministerio público ó de la parte interesada, conforme á la legislación interior de cada Estado.

Art. 10. Las disposiciones del artículo precedente, serán aplicables á cualquier otro producto que lleve falsamente, como indicación de procedencia, el nombre de una localidad determinada, cuando esta indicación vaya unida á un nombre comercial ficticio ó tomado con una intención fraudulenta.

Se considera como parte interesada cualquier fabricante ó comerciante dedicado á la fabricación ó al comercio de dicho producto y establecido en la localidad indicada falsamente como procedencia.

Art. 11. Las altas partes contratantes se obligan á conceder una protección temporal á los inventos que pudieran obtener privilegio, á los dibujos ó modelos industriales y á las marcas de fábrica ó de comercio, para los productos que figuren en las Exposiciones Internacionales, oficiales ó reconocidas oficialmente.

Art. 12. Cada una de las altas partes contratantes se obliga á establecer un servicio especial de la propiedad industrial y un depósito para la comunicación al público de los privilegios de invención, de los dibujos ó modelos industriales y de las marcas de fábrica ó de comercio.

Art. 13. Se organizará una oficina internacional con el título de « Oficina Internacional de la Unión » para la protección de la propiedad industrial. Esta oficina, cuyos gastos soportarán las Administraciones de todos los Estados contratantes, se hallará bajo la alta autoridad de la Administración Superior de la Confederación de Suiza, y funcionará bajo su vigilancia, determinándose sus atribuciones de común acuerdo entre los Estados de la Unión.

Art. 14. El presente convenio se someterá á revisiones periódicas con el objeto de introducir en él las mejoras propias para perfeccionar el sistema de la Unión.

A este efecto se celebrarán conferencias sucesivamente en cada uno de los Estados contratantes entre los delegados de dichos Estados.

La próxima reunión se verificará en 1885, en Roma.

Art. 15. Queda convenido que las altas partes contratantes se reserven respectivamente el derecho de efectuar por separado entre ellas acuerdos particulares para la protección de la propiedad industrial, en tanto que estos acuerdos no contravengan á las disposiciones de este convenio.

Art. 16. Los Estados que no hayan tomado parte en este convenio serán admitidos á adherirse á él á petición suya. Esta adhesión se notificará por la vía diplomática al Gobierno de la Confederación de Suiza, y por éste átodos los demás.

Llevará consigo de pleno derecho, accesión á todas las cláusulas y admisión á todas las ventajas estipuladas en el presente convenio.

(*Continuará.*)

REVISTA COMERCIAL

Corresponde á esta sección del Boletín Oficial de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, la inserción de una Revista Comercial que refleje con la mayor exactitud posible el estado financiero y mercantil de la República durante el mes correspondiente á su publicación.

Como quiera que el presente es el primer número que se publica del referido Boletín, parécenos oportuno dedicar el espacio de que disponemos para aquel objeto, ó señalar, siquiera sea á grandes rasgos, los progresos que en su existencia económica ha realizado Cuba en estos primeros tiempos de vida nacional independiente.

Digno de notarse y de ponerse en evidencia es el hecho de que el comercio cubano, á pesar de las profundas crísis de todo género porque ha pasado el país, no ha perdido el carácter especial que lo distingue, ni su crédito ha sufrido menoscabo alguno ni dentro ni fuera de la Isla. Esta circunstancia, resultante de una labor persistente y honrada, de una prudencia y rectitud de conducta que ningún otro pueblo podría superar, colocan muy alto el nombre de Cuba como país industrial y mercantil.

Triunfante la Revolución, que dió por resultado la separación de Cuba de su Metrópoli, los comerciantes establecidos en la antigua colonia, no obstante su procedencia española, en su mayoría han sido unos de los elementos más poderosos que han coadyuvado á la reconstrucción del país, y uno de los puntales más sólidos en que se ha apoyado la nueva nacionalidad cubana; y son y seguirán siendo en lo sucesivo, para bien de este pueblo, los que con más prácticos é inmediatos resultados contribuirán á la definitiva unión y completa solidaridad entre todos los habitantes de la República.

La buena reputación de que, no obstante tantas vicisitudes, ha gozado constantemente el comercio de Cuba en el extranjero, se ha fundado de manera principalísima en la invariable honradez de sus procedimientos y en la admirable exactitud con que siempre, aun en los tiempos más difíciles, ha sabido cumplir sus compromisos, sin abusar jamás del crédito adquirido y sin ensanchar la esfera de sus operaciones más allá de donde le han permitido las variables condiciones económicas del país.

Sólo así se comprende que á través de aquellas profundas crisis, el comercio de Cuba haya podido mantenerse firme, sólido, inalterable, oponiendo una maravillosa fuerza de resistencia contra los más rudos golpes de la fortuna.

El gobierno de la República ha favorecido en la mayor extensión posible el desenvolvimiento de la vida mercantil de Cuba, celebrando tratados de comercio que, como el basado en la reciprocidad, vigente con los Estados Unidos, ha contribuído mucho á estrechar las relaciones entre ambos países, reduciendo muy considerablemente los derechos de importación de un gran número de productos de necesario consumo en esta Isla y abriendo al comercio nacional nuevos y más anchos caminos á su progreso y bienestar.

De notoria evidencia son los buenos efectos producidos por ese tratado de reciprocidad, tan reiteradamente solicitado por el comercio cubano, y no menos buenos serán los que está llamado á producir el que se acaba de pactar con el gobierno de Inglaterra, porque contribuirá á abrirnos más cada día, las puertas de aquel gran mercado consumidor de nuestros productos agrícolas, á la vez que facilitará la importación en este país de los excelentes artículos industriales de aquel vastísimo imperio.

Otros tratados no menos beneficiosos para nuestro comercio, están en

vías de concertarse con varios países que tienen estrechas relaciones mercantiles con Cuba.

La crísis ocasionada en las clases consumidoras por la inesperada subida de la plata, parece que desaparecerá en breve, dado que, por los antecedentes que tenemos, aquella alza ha obedecido á circunstancias puramente ficticias, sin causa lógica que las justifique.

Tan pronto como podamos contar de nuevo con la existencia de moneda fraccionaria de plata española que necesitamos para nuestras pequeñas transacciones mercantiles, se restablecerá la normalidad y cesará el pueblo de sufrir las consecuencias de aquella alteración del valor de la pequeña moneda circulante, producida por el incesante movimiento de la especulación.

Tenemos verdadera safisfacción en señalar un notable aumento durante el pasado año en lo que respecta á nuestras exportaciones.

He aquí una relación del valor total de esas exportaciones en los años fiscales que á concinuación se expresan:

1899-1900.....	$ 49,398,871
1900-1901.....	64,218,104
1901-1902.....	54,546,727
1902-1903.....	78,382,642
1903-1904.....	94,398,824
1904-1905.....	101.165,992

Los Estados Unidos continúan siendo el primer mercado consumidor de los productos de nuestro suelo. Las principales exportaciones de Cuba para la gran República se componen de azúcar y mieles, tabaco en rama y elaborado, y frutas. El valor del azúcar exportado para aquel país en 1905 ascendió á unos $ 72.000,000; el de la miel á $ 1.907,153; el del tabaco en rama á $ 11.879,938; el de tabaco elaborado á $ 3.855,820; el de frutas á $ 1.236,028, y el de minerales á $ 2.537,890.

Nuestro comercio de frutas adquiere cada año mayor importancia, debido á que en todas las provincias se dedican grandes porciones de terrenos á la explotación de árboles frutales.

Concretándonos á la exportación de piñas á los Estados Unidos, Francia y España. tenemos las siguientes cifras de exportación:

ESTADOS UNIDOS		
En 1903.....	kilos	24.013,454
En 1904.....	»	21.658,067
FRANCIA		
En 1903.....	kilos	13,996
En 1904.....	»	26,247
ESPAÑA		
En 1903.....	kilos	13,678
En 1904.....	»	58,729

El comercio de exportación de plátanos en 1904, para los Estados Unidos, fué de 75.860,922 kilos, excediendo en 23.801,310 kilos al año anterior.

En 1904 se exportaron para los Estados Unidos solamente 3.635,182 libras de cocos; para México, 56,766; para España, 648,630; para Alemania, 815,040; para Inglaterra, 207,427; para Francia, 346,782; para Italia, 43.972; para Puerto Rico, 161,126; y para Marruecos 14,005; haciendo un total general de 5.946,940 libras de cocos, exportados de Cuba para consumo del mundo exterior.

El año pasado se exportaron sobre 880,000 huacales de piñas y se espera fundadamente que la exportación del año corriente ascenderá á 1.000,000 de huacales.

Se ha dedicado al cultivo de esta fruta una extensa zona en la comarca de Artemisa y se espera poder empezar este año á exportar piñas de esa región, que no estará, sin embargo, en plena producción hasta el entrante.

También en la exportación de maderas se señala un considerable aumento para el corriente año, aumento que se inició en el pasado con grandes embarques efectuados para Europa. Solamente para el puerto de Bremen se embarcaron durante el mes de Febrero último en los puertos de Nuevitas, Santiago de Cuba y

Manzanillo: 2,895 trozos de cedro; 710 de caoba y 892 varas de yaya. La explotación de maderas, con especialidad en las comarcas orientales, se lleva aún á cabo con grandes dificultades y demasiados gastos, por la escasez de braceros y las deficiencias de las vías de comunicaciones.

En otro lugar de este BOLETÍN ven la luz numerosos é interesantes datos estadísticos referentes á la producción de azúcar durante la pasada zafra de 1905 á 1906. Al final de esta Revista Comercial publicamos los que corresponden á la exportación de tabaco, tanto en rama como elaborado, por el puerto de la Habana, durante la primera quincena de Abril del corriente año, comparada con la de igual quincena de 1905.

EXPORTACION de tabaco en rama y elaborado por el puerto de la Habana durante la primera quincena de Abril:

PAISES	TABACO EN RAMA 1906 Tercios	TABACO EN RAMA 1906 Kilos	TABACO EN RAMA 1905 Tercios	TABACO EN RAMA 1905 Kilos	TABACOS 1906	TABACOS 1905	CIGARROS-CAJETILLAS 1906	CIGARROS-CAJETILLAS 1905	PICADURA Kilos 1906	PICADURA Kilos 1905
Alemania			66	5,310	983,520	573,885	500	2,276		72
Argentina	12	776	202	10,798	184,800	135,750	12,000	14,000		
Austria					178,550	83,500				
Antillas inglesas						20,075		300		
Antillas Holandesas					2,500	700	69,000	110,750		
Australia	50	2,424	20	1,113	100,500	272,000				
Africa inglesa					129,074	11,000				
Africa					3,000					
Bélgica					62,750	14,250				
Brasil					26,500					
Bolivia						14,000		2,400		
Bermudas, Islas										
Canadá	55	3,007			503,100	378,500				
Colombia					225		104,830	14,320	656	
Colombia Inglesa										
Canarias			395	19,240	37,500	77,475	56,500	163,596	361	125
Costa Rica					3,500	7,350	17,000	21,000		12
Curazao										
Chile	76	3,151	60	2,235	227,912	169,482	20,000	16,000	39	219
China					8,000	53,000				
China Inglesa					66,000					
Estados Unidos	10,606		8,358	384,907	2.819,098	2.344,480	18,375	1,730	2,299	82
España					5,850	20,350				5
Egipto					16,030					
Francia						5,000				
Gibraltar					63,500		13,400		441	255
Guatemala					3,100		10,000	13,000		
Grecia						2,000				
Holanda	40	2,893			26,300	7,000			791	
Inglaterra			10	538	3.897,040	4.534,100			613	322
Japón					1,000	3,000	1,000			
México	50	3,164	50	3,132	1,000		8,600	18,000		27
Perú					34,000	8,700	28,800	37,240	14	
Portugal					50,750		1,120			
Paraguay					9,000					
Panamá							3,000			
Rusia						58,900				
Rumanía						2,000				
Santo Domingo					1,500	5,050	6,100	6,520		
Salvador						26,350	6,000	4,000		
Uruguay					15,000	5,000				
Venezuela						31,000				
Del 19 al 15 de Abril	10,889	504,076	9,161	427,292	9.460,599	8.863,897	376,225	425,132	5,214	1,189
Anterior desde 19 de Enero	83,826	3.977,840	89,167	4.324,541	62.556,210	57.861,451	5.510,088	3.966,228	41,681	18,752
Total hasta el 15 de Abril	94,715	4.481,916	98,328	4.751,833	72.016,809	66.725,348	5.886,313	4.391,360	46,895	19,941

Vol. I HABANA, 20 DE JUNIO DE 1906 No. 2

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

DIRECTOR: DR. GABRIEL CASUSO

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

EDITORIAL

A la hora presente casi todos los ingenios de Cuba han terminado su zafra, que ha sido, por regla general, verdaderamente calamitosa, pues las grandes lluvias caídas en la mayor parte del territorio de la república han dificultado el acarreo de la caña y disminuido el rendimiento de ésta, quedando además en pie gran cantidad de fruto, cuyo corte y tiro se han hecho verdaderamente imposible.

Son de lamentarse bajo todos conceptos tales contratiempos de nuestra producción azucarera, puesto que ella constituye una de las más importantes bases de la vida económica cubana.

Para buen gobierno de colonos y hacendados, tenemos el gusto de ofrecerles un magnífico estudio con que nos obsequia el Sr. E. F. Atkins, de los experimentos realizados en el jardín botánico « Havard », establecido en su ingenio « Soledad », jurisdicción de Cienfuegos.

Es este informe sobre cañas de semilla obra profunda y trascendentalísima que debe ser leída con suma atención.

Razones de peso nos obligan á insertarlo en inglés y en castellano. A pesar del empeño que han puesto nuestros traductores en hacer una versión exacta de dicho trabajo, no han podido lograrlo del todo, pues en nuestro idioma no existe el tecnicismo necesario, y han tenido que valerse, en repetidas ocasiones, de neologismos y perífrases para dar una idea bastante clara del sentido encerrado en algunas frases del original. Como en nuestro país son numerosísimas las personas que conocen perfectamente la concisa lengua de Macaulay, pueden valerse del texto inglés para aclarar las vaguedades que encuentren en el texto español.

También insertamos un estudio sobre la leche, debido á los cultos profesores N. S. Mayo y C. G. Elling, jefe y segundo ayudante, respectivamente, del departamento de industria animal de la Estación Central Agronómica.

Las estadísticas de ganado de la sección de Agricultura demuestran elocuentemente el desarrollo que va tomando en Cuba el fomento pecuario, supuesto que el censo aumenta de una manera notable, y á seguir en la graduación ascendente que lleva, no hemos de tardar mucho en convertirnos de importadores en exportadores.

La estadística del reparto de semillas de maíz gigante hecho por esta Secretaría prueba el interés que hoy se toman nuestros agricultores por los nuevos cultivos, interés que se advierte en todas las provincias.

El erudito informe que el cónsul general de la República Oriental del Uruguay ha remitido á su gobierno, lo reproducimos gustosos, ya que en él se estudia de manera tan notable dicho cultivo de maíz gigante y el del maíz enorme.

Como dato curioso, publicamos una estadística del movimiento de inmigración en la República Argentina, nación que se engrandece cada vez más con el trabajo de braceros importados de casi todas las partes del mundo.

Por las observaciones de nuestro departamento de Metereología se comprende fácilmente cuán poco favorable ha sido el tiempo á la producción azucarera, combatida por lluvias tremendas, fuertes ventarrones é insólitas granizadas.

En cambio, para los cultivos menores y el florecimiento de los pastos han sido las aguas sumamente beneficiosas.

Las relaciones de marcas y patentes de la sección de Industria y Comercio habla favorablemente en sentido de nuestra actividad industrial.

Por último, la revista mercantil, que tratamos siempre de enriquecer con los mejores datos, presenta un cuadro edificante de las operaciones realizadas por nuestro comercio.

Damos á la prensa de Cuba las más expresivas gracias por las halagüeñas frases con que ha correspondido á la publicación de este Boletín.

A la *Revista Municipal*, que omitimos por un lapso de memoria, agradecemos mucho su amable forma de contestar nuestro saludo general.

Asimismo rogamos á los periódicos que no han establecido aún su canje con el nuestro, se sirvan honrarnos visitándonos, pues deseamos formar colecciones.

INFORME SOBRE CAÑAS DE SEMILLAS, OBTENIDAS EN EL JARDIN BOTANICO HARVARD (INGENIO SOLEDAD) CUBA

Se han hecho varias siembras de semillas de caña de azúcar, fecundadas principalmente á mano, á medida que han ido madurando. La última hibridación se realizó el 22 de Marzo, muchas de estas semillas están germinando; nuestras plantas más viejas tienen en la actualidad cuatro hojas y continúan en buena salud.

Aunque las Estaciones más meridionales han encontrado poca dificultad para obtener posturas de semillas de caña de azúcar, nosotros hemos necesitado un excepcional esmero en nuestros trabajos, tanto respecto á la hibridización, como á las semillas que han de germinar, debido á que nuestra estación está situada en la latitud más septentrional en que la caña madura y florece anualmente, y donde hemos adquirido la experiencia de que las cañas sólo producen semillas fecundas en raras ocasiones, por dificultarlo largos períodos de seca y frecuentes vientos fríos del Norte con temperaturas de 45° Fahr. (29° centígrado) y hasta 40° (18° centígrado) varias noches sucesivas.

Cuatro años de hibridizaciones esmeradas dieron por resultado sólo dos posturas, pero ahora nos es grato notar que debido á una estación favorable con intervalos de tiempo cálido de duración suficiente para permitir la fertilización de las flores y maduración de las semillas, nuestros esfuerzos han tenido éxito. Con auxilio de un invernadero para resguardarlas de los fríos intensos durante la germinación, hemos logrado cultivar este año más de seiscientas posturas, de las que la inmensa mayoría proceden de semillas fertilizadas á mano.

La fecundación á mano se practicó desde que las flores empezaron á abrir, en Noviembre, hasta mediados del mes actual (terminación del período de florescencia) amenudo sin éxito, porque varias olas frías mataron cantidades de semillas antes de que llegaran á su perfecta madurez.

Siempre hemos cortado y separado la parte superior de los penachos de flores, porque los laterales, que están cerca de la base, no tienen más que dos hileras de flores, son más largos y permiten fácil acceso para el cruzamiento; también se separaron las camas de la base para facilitar la fecundación con el pólen (polenation), la que se efectuaba por la mañana temprano, cuando las ánteras habían llegado á su completo crecimiento pero sin abrirse. Se continuó la polenización por varios días y los penachos, que siempre estuvieron bajo tela de gasa, se rotularon y fecharon. Los que lograron escapar á los fríos intensos durante treinta á treinta y cinco días, fueron entonces recogidas y sembradas en invernadero, donde, protegidas del frío, se colocaron en macetas y cajones sobre vasijas de agua para protegerlas de las hormigas y otros insectos que las atacan.

Para probar su poder germinativo en diversos terrenos, se sembraron semillas en terreno rojo ferruginoso-arcilloso (tierra colorada); humus negro mezclado con arcilla fina (tierra prieta); hojas podridas y arena; partes iguales de tierra de jardín y arena; arena pura; papel secante, &. Se obtuvieron los mejores resultados de la mezcla del humus negro con arcilla. Las semillas germinaron libremente en él y continuaron creciendo muy bien sin necesidad de trasplantarlas hasta que tuvieron tamaño suficiente para poder soportar el trasplante sin perjuicio, y el terreno permaneció húmedo y suelto durante largo tiempo.

El terreno superficial de hojas podridas y arena resultó de primera

clase para la buena germinación de las semillas, que brotaron con facilidad; pero se secó muy pronto, por ser demasiado poroso. y al mantenerlo mojado se formaron algas en la superficie, las cuales son perjudiciales, y fué necesario trasplantar las posturas á una tierra más compacta, cuando aún eran muy pequeñas. La descomposición de ese terreno de hojas, produjo hongos muy dañinos.

La arena fina resultó suficiente como medio de germinación, pero ésta fué lenta y las posturas delicadas exigían gran cuidado en el regadío para evitar que las plantas se marchitaran (emborracharan) durante la mala estación. Pobres resultados se obtuvieron de la tierra colorada, porque el terreno se coció y endureció al secarse y si se mantenía la humedad regándolo se podrían las semillas. Los experimentos con otros terrenos y con papel secante, fracasaron. En todos los casos las semillas se sembraron muy juntas y ligeramente cubiers ta y las que se enterraron á media pulgada murieron.

Fué necesario tener gran cuidado en el riego de las semillas de cristalinas y cintas, que son muy delicadas bajo todos conceptos. Los mejores resultados se lograron en terrenos que se mantuvieron constantemente húmedos.

Muchas semillas se sembraron en campo abierto, con canteros preparados, pero sin éxito.

Se ha registrado una gran extensión de terreno, en diversas clases de tierras, y bajo todas las condiciones, sin encontrar una sola postura de origen espontáneo.

Las cañas «Cinta», «Cristalina» y »Harvard nº 208», han dado resultados muy mezquinos, dado el número de penachos de flores fertilizadas y de semillas sembradas.

Los semilleros de estas diversas clases de cañas crecieron muy débiles y delgadas, pero de coloración sana. La Java nº 51 resultó la más prolífica, tanto en pólen como en semillas fecundas.

El período más corto entre la siembra y la germinación fué de cuatro días, y el más largo de veintinco días.

LISTA de plantas cultivadas y número de penachos de flores cruzadas.

FECUNDADA			Penachos	Plantas
Cristalina	x	Cristalina	Numerosos	1
»	x	» Caña de Otoño	4	2
»	x	Harvard número 208	1	11
»	x	Louisiana morada	1	1
»	x	Generalie Zambourt Nº 96	2	3
»	x	Barbadoes número 209	2	25
»	x	Java número 51	2	56
Cinta México	x	Cinta México	2	3
»	x	Java número 47	2	22
»	x	Harvard número 208	4	6
Barbadoes Nº 109	x	Cinta	4	291
» » 645	x	Cristalina	1	5
» » 2881	x	»	1	13
Demerara » 95	x	»	1	3
Java » 51	x	Java número 51	5	92
» » 51	x	Cristalina	3	46
» » 51	x	Harvard número 208	1	16
» » 223	x	Cinta	1	40
» G. S. P.	x	Cristalinas	1	3
Mezclas			1	1
			Total....	638

Algunas variedades de cañas son superabundantes en pistilos y escasos en pólen, á otras les sucede lo contrario: con frecuencia las anteras son dimórficas ó carecen absolutamente de pólen, á veces los ovarios son abortivos y á menudo muy pequeños y débiles. He observado que es muy útil un estudio cuidadoso de estos puntos, y he examinado millares de flores de diversas localidades y diferentes condiciones de terreno, de lo cual se han formado las siguientes notas:

Barbadas Nº 2,285.—Flechas tardías en la estación, las flores rara vez se abren, las anteras caen pronto sin dilatarse, el pólen abundante cuando lasplantas crecen en buen terreno, los estigmas y estilos cortos, óvulo pequeño pero susceptible al pólen.

Barbadas Nº 109.—Las cabezas de las flores pequeñas y densas en largas flechas, las flores, en la estación media, perfectas anteras persistentes emitiendo un pólen pesado y obscuro, estigmas gruesas en estilos cortos, óvulo de tamaño mediano, perfecto, buen pólen y buen productor en semilla.

Fidjí negra. — Flechas largas muy tempranas, flores en abundancia, coronas de flores muy alargadas, con penachos erguidos, anteras persistentes y bien dilatadas, pero pocas contienen pólen, óvulo pequeño y delicado, estigmas delgados. Ninguna forma de hibridización da resultado.

Cinta.—Semejante á la «Cristalina» excepto que la antera se dilata con facilidad y que las coronas de las flores son más tardías y menos abundantes, muy difícil de efectuar la fecundación.

Cristalina.—Flores abundantes y tempranas. Penachos grandes y frondosos, anteras voluminosas que contienen pólen abundante, pero delicadas y muy susceptibles al frío. Rara vez se abren ó emiten pólen y se caen pronto. Estigmas cerdosas prominentes. Ovulos pequeños, delicados, difíciles de fecundizar con su propio pólen, pero en la estación calurosa produce buena semilla. Hermosa caña de campo (cañaverales) y de primera clase para la extracción industrial de azúcar.

Demerara Nº 96.—Florece á media estación, con penachitos de flores inclinadas, escasas y sueltas, Anteras perfectas y persistentes que emiten abundante pólen. Estigmas largas, delgadas y prominentes. Ovulos grandes que producen muchas buenas semillas.

Generalie Samburt Nº 96.—Florecen pronto, con flechas largas, frágiles, rectas; abundantes, corolas chicas, que rara vez se abren. Anteras escasas, á menudo dimórficas, con escaso pólen. Estigmas alargadas prominentes. Ovulos grandes, completos y poco prolíficos.

Generalie Samburt Nº 100.—Flechas largas, penachos de flores tempranos y endebles, con penachitos rectos. Florece con profusión. Las anteras contienen poco y menudo pólen. Ovulo normal y regular productor de semilla.

Harvard Nº 208.—Penachos de flores semejantes á los de la «Cristalina», con penachitos arqueados, una de las más tardías en florecer. Anteras abiertas que contienen abundante pólen, son algo persistentes. Ovulos muy delicados, semillas extremadamente pequeñas. Las plantas jóvenes germinan muy endebles.

Java Nº 61.—Flores abundantes con largos penachos arqueados, anteras persistentes, pólen abundante, de color obscuro y que se esparce con facilidad, estigmas proeminentes; óvulo bien desarrollado.—Ha resultado nuestra mejor variedad para cruzamiento, tanto con respecto al pólen, como con respecto á la producción de semillas.

Java Nº 36 (Warren),—Penachos de flores de tamaño mediano, florecen á mediado de estación; anteras eff-

meras que se dilatan y emiten abundante pólen con facilidad. Ovulo endeble, al parecer perfecto, pero no es fecundo en nuestro suelo.

Java Nº 223.—Florece abundantemente á media estación, con penachos densos y cortos; anteras bien desarrolladas y persistentes que emiten abundante pólen pesado y moreno; estigmas bien desarrollados sobre estilos cortos que rara vez pasan más allá de la corola; el óvulo corto y grueso produce pólen y semilla.

Java Nº 247.—Penachos espesos de flores cortas, desarrollados á mediado de estación. Las flores de cortos estilos bien desarrolladas, se fecundan á sí mismas abundantemente; anteras en filamentos cortos, se abren por una sola hendidura en el extremo, son algo persistentes, con pólen moreno y abundante. Estigmas cerdosas. Ovulos muy desarrollados y produce semillas en gran cantidad.

Sitiera.—Penachos de flores como las de la Cristalina; antera persistente que se abre sola, conteniendo poca cantidad de pólen. Ovulo pequeño, ovulación sin éxito.

Nuestros mejores cañaverales en la actualidad son los de caña de cinta y cristalina. La Harvard Nº 208 promete mucho, pero no ha sido cultivada lo suficiente para demostrar su verdadero valer. En nuestra Estación se están experimentando más de cuarenta variedades de cañas exóticas; algunas de ellas que en la primera siembra parecían buenas han ido degenerando.

En el siguiente cuadro se toma como tipo de comparación la caña Cristalina

NOMBRE	COMPARACION	Número de cañas en el criadero
Barbadas Nº 109	Casi igual	3 á 12
» » 147	Pobre	3 á 8
» » 156	Pobre, cañas delgadas	4 á 14
» » 208	Pobre, cortas, débiles	5 á 11
» » 645	Perfecta	5 á 11
» » 2885	Buena	3 á 16
» » 3881	Buena	7 á 16
» White sport	Perfecta	3 á 17
» blanca transparente	Perfecta, delgada	3 á 12
Cuba Blanca	Pobre	3 á 6
» Cinta igual	Igual	9 á 15
» » morada		9 á 13
» Cristalina	Tipo	7 á 14
» Brava	Buena, pero brotes rudimentarios	4 á 11
» Montaña negra	Buena pero débil	8 á 15
» Sitiera	Buena	3 á 11
» Ducumí	Muy pobre	Ninguna
» Harvard Nº 208	Igual	5 á 20
» » » 219, Semilleros	Superior	Nueva
» Cinta blanca. Harvard Nº 430	Igual	Id.
» Cristalina roja	Perfecta	Id.
Demerara Nº 95	Algo débil, brotes rudimentarios	4 á 14
Hawaii. La Jaina	Pobre, se murió	Ninguna
Japón	Pobre	Id.
Jamaica	Pobre	0 á 6

NOMBRE	COMPARACION	Número de cañas en el criadero
Java Nº 66	Muy pobre	Ninguna
» » 36 (Warren)	Buena	7 á 17
» » 96 (Zambourt)	Buenos ojos brotados	7 á 16
» » 137	Buena	3 á 19
» » 223 roja	Pobre	2 á 5
» » 223 amarilla	Pobre	2 á 10
» » 311 Black Louzier	Perfecta	7 á 10
» » 100 G. Z. P	Pobre	2 á 10
» » 247	Buena	7 á 14
» » 51	Igual, robusta	4 á 12
» » 310	Perfecta	3 á 8
» » 239	Perfecta, enfermiza	4 á 14
Lousiana morada	Buena, más bien débil	3 á 15
Queensland, Cavengeries	Perfecta, delgada	8 á 12
» D. Dupont	Delgada, brotes rudimentarios	10 á 27
» » » verde		10 á 22
» » » morada		8 á 40
» Bambú blanco	Muy perfecta	6 á 10
» Fidji negra	Perfecta, delgada	7 á 15
» Meira	Perfecta, débil	5 á 15
» Caledonia Queen	Buena	6 á 14
México. Cinta,	Igual	8 á 15
» Criolla	Buena	4 á 9
» Morada Nº 1	Débil, brotes rudimentarios	9 á 15
» » » 2	Corta, pobre	1 á 3

REPORT ON CANE SEEDLINGS RAISED AT THE HARVARD BOTANICAL GARDEN (SOLEDAD ESTATE), CIENFUEGOS, CUBA

Various sewing have been made of (chiefly) hand fertilized seeds of sugar cane as they have matured, the last one on March 22nd., many of which are germinating. Our oldest plants now have four leaves and continue in healthy condition.

While the more southerly experiment stations have apparently experienced little difficulty in raising sugar cane seedlings, particular care has been found neccesary with our work here, both regarding hybridization and caring for the germinating seeds, from the fact that our station is located in the most northern latitude in which cane will mature and flower annually, and where our experience has proved that the plant only ripens fertile seeds on rare occasions, in consequence of the long periods of drought, frequent cold north winds, and not unfrequently a low temperature of 45° Fahr., or even 40°, for several nights in succession.

Four years of careful hybridization

resulted in but two seed ligs, and it is gratifying to note that owing to a favourable season with intervals of warm weather of sufficient duration to permit fertilization of the flowers and ripening of the seeds, our efforts have proven successful. With the aid of the green-house to ward off severe cold spells during germination, we have this year raised over six hundred seedlings, and nearly all the result of hand fertilization.

Hand fertilizing was carried on from the earliest flower opening in November until the middle of the present month–the close of the flowering period–often without success, as several sudden cold waves destroyed quantities of the seeds before the ripening period.

The apical portion of the flower spikes was removed in all cases, as the longer side spikes near the base, which carry but two rows of flowers, afforded easy access to hybridizing, the basal beds were also removed to facilitate pollenation emasculation, which was efected during early morning when the anthers were full grown but un-expanded. Pollenation was continued for several days and the spikes which were always kept under gauze cloth, were labelled and dated. Those which succeeded in escaping severe cold weather for thirty or thirty five days were then collected and sown in the greenhouse, where they could be protected from the cold, and pots and boxes were placed over pans of water to further protect them from being destroyed or carried off by ants and other insects.

As a test to their germinating power in various soils, seeds were sewn in the red-iron clay soil; black humus mixed with fine clay: decayed leaf mould and sand; equal parts of garden soil and sand; pure sand; paper blotterss, etc. The best results were obtained from the mixture of black humus soil and clay. The seed germinated freely in it and continued to grow nicely without the neccessity of transplanting until large enough to stand moving without injury, and the soil remained moist and friable for a long period.

The leaf humus proved first rate and the seeds germinated freely in it, but it dried out very quickly being too porous, and when kept wet, algae formed on the surface which proved destructive, and the plants had to be transfered to a more solid mixture when very tiny. Leaf soil when decomposing produced detrimental fungi. Clean sand proved satisfactory as a germinating medium but too slow, and the seedlings grew very weakly, great care had to be taken in watering to keep the young plants from "damping off" in dull weather. Results in red clay soil were poor, as the soil baked and became hard in drying off and if kept wet the seeds decayed. The other soil experiments and blotters proved failures, in all cases the seeds were sown thickly and covered lightly, samples buried deep (less than ½") died.

I found great care essential in watering, especially seeds of "Crystallina" and "Cinta", which proved very delicate under all conditions. The best results had were from soil kept continually moist.

Quantities of seeds were sown in the open ground in prepared beds but without success. I have searched over a great deal of territory in the fields in various soils and under all conditions, but have failed to locate a single seedling of expontaneous origin.

"Cinta", "Crystallina" and "Harvard No. 208" gave very poor results considering the number of flower spikes fertilized and seed sown.

Seedlings of these various canes came up very weak and slender, but are apparently healthy. Java No. 51 proved the most prolific, both as a pollen and seeds parent.

The shortest period between sowing and germination was four days, and the longest twenty-five days.

LIST of plants raised and number of flower spikes hybridized:

CROSS		Spikes	Plants
Crystallina	x Crystallina	Numerous	1
»	x » Fall cane	4	2
»	x Harvard No. 208	1	11
»	x Louisiana purple	1	1
»	x Generalie Zambourt No. 96	2	3
»	x Barbadoes No. 209	2	25
»	x Java No. 51	2	56
Cinta Mexico	x Cinta Mexico	2	3
Cinta	x Java No. 47	2	22
»	x Harvard No. 208	4	6
Barbadoes No. 109	x Cinta	4	291
» No. 245	x Crystallina	1	5
» No. 2881	x »	1	13
Demerara No. 95	x »	1	3
Java No. 51	x Java No. 51	5	92
» No. 51	x Crystallina	3	46
» No. 51	x Harvard No. 208	1	16
» No. 223	x Cinta	1	40
» G. S. P.	x Crystallina	1	3
Mixed		1	1
	TOTAL		638

Some varieties of cane are strongly pistillate and weak in pollen and vice-versa, very frequently the anthers are dimorphic or lack pollen altogether, and rarely the ovules are abortive or often undersized and weak. I have found a careful study of these points very useful, and have examined thousands of flowers from different localities and conditions of soil, from which the following notes were made.

Barbadoes No. 2885.—Arrows late in the season, flowers seldom expanded, anthers drop quickly without expanding, pollen rather abundant when the plant is growing in good soil, stigmas and style short, ovule small but susceptive to pollen.

Barbadoes No. 109. — Flowerheads small and dense on long arrows, Midseason, flowers perfect, anthers persistent, emitting heavy dark pollen freely. Stigmas bushy on short styles. Ovule of medium size, perfect, a good pollen and seed parent.

Black Fiji. — Arrows long; very early, blooms freely. Flower-heads elongate with erect spikes. Anthers persistent and expand freely but few contain pollen. Ovule small and delicate, stigmas slender, no results from hybridizing either way.

Cinta.—Similar to "Crystallina", except that the anther expand freely, and the flowerheads are later and less abundant, very difficult to effect fertilization.

Crystallina.—Flowers freely and early. Spikes large and bushy, anthers large and contain quantities of pollen, but delicate and very susceptible to cold. Seldomly expand or emit pollen, and drop quickly. Stigmas and brushlike, prominent ovules small and delicate, hard to fertilize with its own pollen, but is fairly good as a seed parent in

warm weather. A fine field cane and high in both extraction and sucrose.

Demerara No. 96.—Flowers at midseason, loose, spikelets drooping flowers few. Anthers perfect and persistent, emit pollen freely. Sigmas long and slender, prominent, ovule large, produces a fair percentage of good seed.

Generalie Zambourt No. 96.—Flowers very early, arrows long, spikes slender, with erect spikelets, blooms profusely. Flowers small and seldom expand. Anther few and often dimorphic, and with little pollen. Stigmas elongate, prominent, ovule large and perfect, a poor pollen parent.

Generalie Zambourt No. 100.—Arrows long, flower spikes early and slender with erect spikelets, blooms profusely. Anthers contain but little pollen which is undersized. Ovule normal a fair seed parent.

Harvard No. 208.—Flower spike similar to Crystallina with arching spikelets, one of the latest to bloom, anthers open and contain abundant pollen, are rather persistent. Ovule very delicate seeds extremely small, young germinating plants very slender and weak.

Java No. 61.—Flowers freely with long arching spikelets anther persistent, pollen plentiful, dark coloured and freely emitted. Stigmas rather prominent, ovule well developed, has proved our best variety for hybridizing both as pollen and seed parent.

Java No. 36 (Warren).—Flower spikes of medium size, midseason, anthers deciduous, but expand and emit pollen freely. Ovule slender, apparently perfect, but no fertlie woth us.

Java No. 223.—Blooms freely, midseason, spikes dense and short Anthers well developed, persistent, emit heavy brownish pollen freely. Stigmas well developed on short styles, seldom-passing beyond the glumes. Ovule short and thick, productive both as pollen and seed parent.

Java No. 247.—Flower spikes short and bushy, midseason. Flowers well developed on short styles and abundantly self fertilizing, anthers on short filaments expand only by a chink at the end rather persistent, pollen brown tinted and plentiful. Stigmas bushy, ovule well developed sets seeds rather freely.

Sitiera.—Flower spike as in Crystallina, anthers persistent and expand freely, but contain very little pollen. Ovule small, hybridization unsuccessful either way.

Our best general field canes at present are "Cinta" and "Crystallina". Harvard No. 208 promises well but has not been under cultivation for sufficient time to give it a faithful trial.

Other forty other varieties of foreign canes under trial at the station, some of which made a good showing the first season, have gradually deteriorated and become worthtless.

Following is comparison with Crystallina as standard:

NAME	COMPARISON	No. of canes on stool
Barbadoes No. 109	Nearly equal	3 to 12
» » 147	Poor	3 to 8
» » 156	Poor, canes thin	4 to 14
» » 208	Poor, short, slender	5 to 11
» » 645	Fair	5 to 11
» » 2885	Good	3 to 16
» » 3881	Good	7 to 16

NAME	COMPARISON	No. of canes on stool
Barbadoes White sport	Fair	3 to 17
» White transparent	Fair thin	3 to 12
Cuba Blanca	Poor	3 to 6
» Cinta equal	Equal	9 to 15
» » morada		9 to 13
» Crystallina	Type	7 to 14
» Brava	Good but eyes started	4 to 11
» Black mountain	Good but slender	8 to 15
» Sitiera	Good	3 to 11
» Ducumi	Very poor	none.
» Harvard No. 208	Equal	5 to 20
» » » 219	Seedlings superior	new.
» White Cinta, Harvard No. 430	Equal	new.
» Red Crystallina	Fair	new.
Demerara No. 95	Fair slender eyes started	4 to 14
Hawaii, La Jaina	Poor died out	none.
Japan	Poor	none.
Jamaica	Poor	0 to 6
Java No. 66	Very poor	none.
» » 36 (Warren)	Good	7 to 17
» » 96 (Zambourt)	Good eyes sprouted	7 to 16
» » 137	Good	3 to 19
» » 223 red	Poor	2 to 5
» » 223 yellow	Poor	2 to 10
» » 311 Black Louzier	Fair	7 to 10
» » 100 G. Z. P	Poor	2 to 10
» » 247	Good	7 to 14
» » 51	Equal robust	4 to 12
» » 310	Fair	3 to 8
» » 239	Fair, unhealthy	4 to 14
Louisiana purple	Good rather slender	3 to 15
Queensland, Cavengeries	Fair, thin	8 to 12
» D. Dupon	Thin, eyes started	10 to 27
» » green		10 to 22
» » purple		8 to 40
» White Bamboo	Very fair,	6 to 10
» Black Fiji	Fair thin	7 to 15
» Meira	Fair, slender	5 to 15
» Caledonia Queen	Good	6 to 14
Mexico, Cinta	Equal	8 to 15
» Criolla	Good	4 to 9
» Morada No. 1	Slender, eyes started	9 to 15
» » » 2	Short, poor	1 to 3

EXPERIMENTAL

HARVARD EXPERIMENTAL STATION

DATE.	ORIGIN.	NAME.	PLANTING.
March 19	Cuba.	Harvard Seedling 208.	
» »	»	Harvard Seedling 219.	
» 20	»	Red Crystallina 198.	
» »	»	White Cinta 4,301.	
» 21	»	No. 208.	Fall 1904.
» »	»	No. 208.	Spring 1905.
» »	»	Crystallina.	» 1904.
» »	»	Cinta.	» »
» 29	»	Cinta Morada.	» »
» »	»	Brava.	» »
» »	»	Sitiera.	» »
» 30	»	Blanca.	» »
» »	»	Negrita (Blk. Mountain).	» »
» 20	Java.	Warren cane No. 36.	
» »	»	No. 137.	
» 22	»	Black Louzier No. 311.	
» »	»	Yellow No. 223.	» »
» »	»	Red No. 233.	» »
» »	»	Gen. Zambourt No. 96.	» »
» »	»	No. 247.	» »
» »	»	No. 51.	» »
» 23	»	No. 51.	» 1905.
» 30	»	No. 239.	» 1904.
» »	»	No. 310.	» »
» 23	»	Gen. Zambourt No. 100.	» »
» »	Jamaica.	Jamaica.	» »
» 24	Barbadoes.	No. 208.	» »
» 26	»	Caledonia Queen.	» »
» »	»	No. 645.	» »
» »	»	White Sport.	» 1905.
» »	»	No. 2,885.	» 1904.
» »	»	No. 3,381.	» »
» 27	»	No. 109.	» »
» »	»	No. 156.	» »
» »	»	No. 149.	» »
» 24	Demerara.	White Transparent.	Fall 1904.
» »	»	No. 95.	Spring 1904.
» »	Louisiana.	Louisiana purple.	» »
» 27	Hawaii	La Haina.	» »
» »	Meira.	Hawaii.	» »
» 28	Queensland.	Daniel Dupont.	» »
» »	»	Black Fiji.	» »
» »	»	Red Cavengerie.	» »
» »	»	Green Sport.	» »
» »	»	White Bamboo.	» »
» »	»	Daniel Dupont purple.	» »
» 29	México.	Pringle Cinta.	» »
» »	»	Pringle Habanera.	» »
» 30	»	Morada No. 1.	» »
» »	»	Morada No. 2.	» »
» »	»	Criolla.	» »

NOTA.—Caña molida en un ingenio pequeño experi-
Cada análisis consta de tres cañas enteras.

CANES 1906.

SOLEDAD ESTATE--CIENFUEGOS, CUBA.

WEIGHT.	0/0 EXTRACTION	SOLIDS.	SUCROSE.	PURITY.	Sucrose extracted per 100 lbs. cane.
13.38	70.00	20.00	18.30	91.50	12.80
21.13	61.50	22.30	21.00	94.60	12.90
13.00	70.20	20.00	18.20	91.00	12.80
12.25	72.50	20.00	18.10	90.50	13.10
12 00	74.00	19.10	17.30	90.60	12.80
16.38	74.10	19.80	17.90	90.40	13.30
13.75	73.70	19.70	18.40	93.40	13.60
14.00	71.40	19.90	18.70	94.00	13.40
14.00	75.00	20.30	18.80	92.60	14.10
12.15	75.30	20.50	18.60	90.70	14.00
8.38	73.10	17.80	16.00	89.90	11.70
11.00	69.30	19.40	17.30	89.20	12.40
7.06	70.80	20.10	17.20	85.60	12.20
14.50	71.60	18.80	16.50	87.80	11.80
8.70	68.30	19.70	18.10	91.90	12.40
11.50	67.90	19.80	17.30	87.40	11.90
10.88	75 80	19.00	17.00	89.50	12.90
8.50	66.90	20.50	18.00	87.80	12.00
9.75	71.20	20.40	18.00	88.20	12.80
9.88	69.60	18.20	16.30	89.60	11.40
15.38	73.10	17.50	15.50	88 60	11.30
14.25	64.10	17.60	15.20	86.40	9.70
14.25	71.90	18.60	15.70	84.40	11.30
9.75	71.80	20.20	18.00	89.00	12 90
6.63	68.80	19.90	18.70	94.00	12.90
9.25	62.80	18.90	16.20	85.70	10.20
9 38	72.60	21.00	19.50	92.90	14.20
9.00	72.90	21.90	20.00	95.20	14.60
12.38	74.70	19.60	17.80	90.80	13.30
14.25	73.70	19.50	17.70	90.80	13.00
14.88	71.50	19.50	18.10	92.80	12.90
8.13	69.20	21.80	20.20	92.70	14.00
10.75	71.00	20.90	18.30	87.50	13.00
8.53	71.90	20.90	19.60	93.80	14.10
10.88	74.10	19.70	18.20	92.40	13.50
10.13	70.40	20.60	18.90	91.70	13.30
7.63	71.30	20.10	18 60	92.50	13.30
10.38	70.40	20.80	19.50	93.70	13.70
9 00	73.70	18.30	16.10	88.00	11.90
10.63	69.40	21.80	20.20	92.60	14.00
7.00	69.70	19.80	17.60	88.90	12.30
7.25	73.70	19.50	16.50	84.60	12.10
10.13	75.30	19.10	16.60	87.40	12.50
8.75	73.60	19.50	17.29	89.10	12.70
9.81	76.40	20.00	17.80	89.00	13.60
4.88	67.80	19.20	16.80	87.50	11.40
10.50	70.90	18.60	17.00	91.40	12.10
5 63	75.30	16.90	14.30	84.60	10.80
7.88	73.70	19.90	16.80	84.40	12.40
4.69	55.20	16.40	13.70	83.50	8.90
15.50	66.10	20.00	18.70	93.50	12.40

mental bajo la misma presión y condiciones.

LA LECHE

Por N. S. Mayo y C. y G. Elling, Jefe y Segundo Ayudante respectivamente del Departamento de Industria Animal de la Estacion Central Agronómica.

No hay otro alimento que tenga mayor valor que la leche pura, especialmente para los niños y los enfermos, pues tiene todos los elementos necesarios de nutrición en una forma agradable y fácilmente digerible.

En las ciudades de Cuba como en la de todos los países tropicales la leche alcanza un precio muy alto, debido no á su escasez en el campo, sino á lo difícil que se hace transportarla fresca de una gran distancia sin que se eche á perder.

Las siguientes instrucciones observadas cuidadosamente ayudarán á conservar la leche más tiempo sin necesidad de emplear hielo ni costosos aparatos.

COMPOSICIÓN DE LA LECHE

La composición química de la leche es muy complicada. El siguiente cuadro, tomado del *Food Inspection and Analysis*, por Leach, da la composición promedia de la leche de animales de diferentes clases.

La manteca ó crema es uno de los elementos de alimentación más importantes. Esta varía mucho en las vacas. Algunas de raza de leche dan de un 5 á un 6 por 100 de crema. El alimento materialmente no ejerce mucha influencia en el por ciento de crema de la leche. Es una opinión común la de que cuando á una vaca se le proporciona alimento nutritivo y abundante, da leche más rica en crema; pero ésto, como ya hemos dicho, no es cierto. La vaca da mayor cantidad de leche, pero el por ciento de la crema no sufre alteración.

El valor de una vaca de leche, depende de la cantidad de leche que dé y de la riqueza de ésta en crema. La cantidad y calidad del alimento tiene una influencia muy marcada en la cantidad de leche, pero no en su composición. Es una práctica común en las lecherías modernas medir la cantidad de leche, determinar el por ciento de crema de cada vaca y desprenderse de todas las que den poca leche ó de aquellas cuya leche

	Nº de análisis.	Peso específico.	Agua.	Caseína.	Albúmina.	Proteína total.	Manteca.	Azúcar.	Cenizas.
De vaca	100	1.0315	87.27	3.02	0.53	3.55	3.64	4.88	0.71
Humana	100	1.0295	87.41	1.05	1.26	2.29	3.78	6.21	0.31
De chiva	200	1.0305	66.71	3.20	1.09	4.29	4.78	4.46	0.76
De oveja	32	1.0341	80.82	4.97	1.55	6.52	6.86	4.91	0.89
De yegua	47	1.0347	90.78	1.24	0.75	1.99	1.21	5.67	0.35
De burra.	5	1.036	89.64	0.67	. . .	2.22	1.64	5.99	0.51

no tenga un buen tanto por ciento de crema. Seleccionando las de buenas cualidades en este sentido, podrá obtenerse una buena raza de leche.

La leche tiene un 3 por 100 de otra substancia de alimentación: la caseína. Cuando se corta ó se le aplica el cuajo á la leche, la caseína se cuaja. Esta substancia es la más importante en la fabricación del queso.

La leche contiene también un 5 por 100, aproximadamente, de azúcar. Cuando la leche se corta, ésta se vuelve ácido láctico por medio de las bacterias. A este ácido se debe el sabor agrio de la leche cortada.

El por ciento total de sólido en la leche es de 13.

LECHE ADULTERADA

Las Ordenanzas sanitarias son terminantes en lo que á la adulteración de la leche se refiere. El echarle cualquier materia extraña á la leche, se considera como una adulteración.

Cuando la leche tiene agua puede determinarse por varios métodos. Uno de los más fáciles lo ofrece el lactodensímetro (pesa-leche) de Quevenne. Cuando es almidón lo que se le ha agregado puede descubrirse echando la leche en una botella y dejándola asentar hasta que el almidón se vaya al fondo. Si se le aplica á este sedimento una leve solución de iodo, el almidón tomará un color azuloso, distinguible fácilmente por medio de un microscopio.

Empleando una centrífuga, puede también separarse el almidón y otras substancias.

Algunas veces y con el fin de evitar que la leche se corte, se le añaden substancias químicas. Esto es nocivo á la salud, y puede descubrirse mediante un examen químico.

DESCOMPOSICIÓN DE LA LECHE

Debido á su descomposición la leche se corta fácilmente cuando se la deja permanecer en un lugar caliente durante uno ó dos días. Esta descomposición la producen las bacterias que crecen en la leche, motivando que el azúcar se convierta en ácido láctico. Este produce la coagulación de la caseína que se separa del suero. Las bacterias que ocasionan esta descomposición vienen de fuera, y por tanto, mientras más limpia esté la leche, más tiempo se conservará fresca. La temperatura que más favorece el crecimiento de las bacterias que descomponen la leche es de 32 á 36° C.

La leche que se extrae de la vaca está prácticamente libre de bacterias, y es muy importante conservarla en esta condición.

Hay tres métodos prácticos para conservar la leche.

1. La limpieza, que evita la introducción de las bacterias en la leche.
2. La temperatura baja, que impide el desarrollo de las bacterias.
3. La temperatura alta, que mata muchas bacterias de la leche.

VASIJAS

Todas las vasijas que se empleen para la leche, deben ser de vidrio ó metal. Si son de metal conviene que tengan una capa gruesa de lata ó esmalte, y deben ser lisas y estar construidas de modo que no tengan esquinas que recojan sedimentos y contaminen la leche. La boca debe ser ancha para facilitar la limpieza. Si son de vidrio, como botellas, deben ser blancas y de fondo llano. Una buena forma de botella para la leche es la que aparece en la figura 1.

Esta botella se tapa con un disco de cartón que se bota después de usado una vez. Las botelllas de vino de boca estrecha y fondo levantado no son apropiadas para la leche, pues se hace muy difícil conservarlas limpias. Las vasijas enmohecidas ó las de madera deben excluirse por la misma razón.

MODO DE LAVAR LAS VASIJAS

El siguiente es un buen método para el lavado de las vasijas. En

primer lugar enjuáguense con agua fresca ó tibia para quitarle la leche antes que ésta se seque y endurezca; luego lávense con agua caliente y perlina, ú otro polvo similar, que da mejor resultado que el jabón; después enjuáguese con agua hirviendo y expóngase al sol en un lugar limpio, para que se sequen.

Para el lavado de las botellas da muy buen resultado una solución de borax.

El agua de cal, preparada del siguiente modo, es excelente para limpiar todos los utensilios de lechería.

Echese en un barril de agua limpia cal viva en cantidad suficiente para que forme un sedimento de seis pulgadas de espesor y enjuáguense las vasijas con el agua después de asentado este sedimento.

Es conveniente polvorear de cal los lugares destinados á guardar la leche.

ORDEÑO

Los establos y corrales destinados al ordeño, deben conservarse libres de polvos y malos olores. El que ordeñe debe tener la ropa y las manos limpias. La vasija que reciba la leche debe haber estado en un lugar fresco y limpio. Límpiese bien la ubre con una brocha ó paño húmedo á fin de quitarle todo polvo ó basura que pueda caer en la leche. Si la vaca ha estado en el fango ó en agua sucia se hace necesario lavarle la ubre. Cuando los terneros no maman no se recojan los primeros chorros, porque éstos contienen bacterias. Ordéñese con rapidez y suavidad, procurando no molestar el animal, pues cuando ésto sucede da poca leche.

Enseguida que se ordeñe, pásese la leche por una tela metálica fina á fin de dejarla completamente limpia. La figura 2 representa un buen colador. Es necesario tener los coladores perfectamente limpios, pues uno sucio es peor que no tener ninguno. Después de colada la leche debe enfriarse prontamente, poniendo las vasijas en agua todo lo más fría posible. Las vasijas no deben taparse hasta que los gases y el olor no se escapen, pero teniendo cuidado de que no caiga polvo en la leche. Cuando se tapa aún caliente, se descompone más rápidamente. Así que se enfríe la leche pueden taparse y embarcarse las botijas ó botellas. A fin de darle protección contra el sol y el polvo deben envolverse las botijas con un paño húmedo.

Hay aparatos especiales para enfriar y aerear rápidamente la leche. Estos pueden comprarse á cualquier comerciante de utensilios de lechería.

LECHE HERVIDA

La leche también puede conservarse sometiéndola á la ebullición, pues ésta mata las bacterias que causan la descomposición. La leche hervida tiene un sabor característico, y para algunas personas es de difícil digestión. Después de conservar cruda la leche durante 15 ó 20 horas, puede hacérsela durar más tiempo hirviéndola y enfriándola rápidamente.

PASTEURIZACIÓN DE LA LECHE

Si se mantiene la leche en 60 ó 65° C. durante veinte minutos, puede conservarse casi tanto tiempo como la hervida, con la ventaja de no tomar el olor ó sabor de ésta. Este modo de conservar la leche .es el llamado Pasteurización. Después de hervirse ó pasteurizarse debe enfriarse la leche tan pronto como sea posible, y guardarse fría.

Algunos experimentos hechos en esta Estación Central Agronómica, nos demuestran lo siguiente:

Ordeñada la leche cuidadosamente, puesta en botellas limpias y mantenida durante veinte minutos á una temperatura de 60 á 65° C., se conservó cincuenta horas bajo una temperatura de 24° C., mientras que la que no se pasteurizó duró solamente treinta y siete horas, bajo la misma temperatura,

Leche cuidadosamente ordeñada, puesta en botellas limpias y enfriadas á una temperatura de 24° C., se conservó de treinta y dos á treinta y siete horas.

Figura 1.

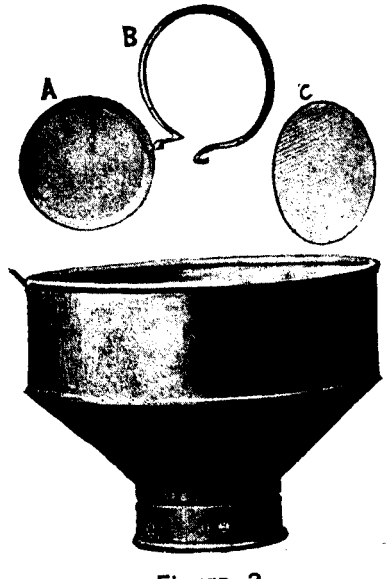

Figura 2.

La leche que se ordeñó bajo las condiciones ordinarias y que se puso en botellas no muy limpias, no se conservó más que de diez y siete á veinticinco horas, á la temperatura de 24° C., que es la del agua de los pozos de la vecindad de Santiago de las Vegas.

Esto nos demuestra que la limpieza perfecta de todos los utensilios, el cuidadoso ordeño y enfriamiento inmediato de la leche en agua de pozo, hacen posible conservar ésta de quince á veinte horas más, que sin estos cuidados.

SECRETARIA DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO

Existencia de ganado en 31 de Diciembre de 1903

PROVINCIAS	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Pinar del Río...	81,887	46,471	9,827	9,217	3,189	2,970	77	73
Habana	136,872	105,168	21,224	12,952	3,856	4,517	129	141
Matanzas.....	112,685	77,515	11,842	14,476	1,875	1,673	111	109
Santa Clara.....	212,851	187,943	27,644	22,324	2,832	2,968	211	189
Camagüey	82,114	103,017	13,197	13,420	713	636	80	88
Oriente.....	83,035	74,092	23,923	27,963	4,638	3,535	386	288
TOTALES.....	709,444	594,206	107,657	100,352	17,103	16,299	994	888

Existencia de ganado en 31 de Diciembre de 1904

PROVINCIAS	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Pinar del Río...	94,515	61,724	11,424	11,669	8,595	3,228	78	77
Habana	148,679	125,431	27,453	18,524	4,368	5,243	142	362
Matanzas.....	148,827	108,125	13,712	20,814	2,031	1,856	123	126
Santa Clara.....	274,427	272,512	32,700	30,740	3,085	3,447	241	225
Camagüey	98,889	136,535	15,159	15,473	686	601	90	83
Oriente.....	110,791	119,057	32,720	38,683	5,994	4,580	448	336
TOTALES.....	876,128	823,384	133,168	135,903	24,759	18,955	1,122	1,209

Existencia de ganado en 31 de Diciembre de 1905

PROVINCIAS	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Pinar del Río...	107,681	80,010	13,481	14,474	4,044	3,634	79	79
Habana.....	159,254	144,537	33,430	24,038	5,080	6,682	160	355
Matanzas.....	192,793	127,100	19,819	30,135	2,463	2,258	130	146
Santa Clara.....	349,939	349,997	42,815	39,630	3,527	3,914	267	258
Camagüey	147,608	189,670	18,030	18,366	762	664	97	101
Oriente.....	165,056	162,533	40,216	48,134	6,905	5,626	492	366
TOTALES.....	1.122,331	1.053,847	167,791	174,777	22,781	22,778	1,225	1,305

Existencia comparada
y
aumento de cabezas de ganado de 1903 á 1905

CLASE DE GANADO	EXISTENCIA EN DICIEMBRE 31			AUMENTO DE 1905 CON RELACION A			
	1,903	1,904	1,905	1,903	%	1,904	%
VACUNO	1.303,650	1.699,512	2.176,178	872,528	67	476,666	28
CABALLAR	208,009	269.071	342,568	134,559	65	73,497	27
MULAR.....	33,402	43,714	45,559	12,157	36	1,845	4
ASNAL	1,882	2,331	2,530	648	34	199	8

ESTADO demostrativo del Movimiento de la Oficina de Marcas de ganado durante el año 1904.

1904	Solicitudes registradas.	ACUERDOS RECAIDOS					Comunicaciones salidas.	Títulos expedidos.	Ingresos en el Tesoro por concepto de títulos expedidos.
		Marcas concedidas.	Marcas denegadas.	Marcas caducadas.	Trámites varios.	TOTAL.			
Enero	495	109	93	4	43	249	507	333	$ 2,669.50
Febrero	314	129	126	16	67	338	636	143	975.00
Marzo	243	99	88	13	53	253	491	84	528.50
Abril	287	92	67	17	43	219	443	79	435.50
Mayo	316	144	88	18	93	343	671	174	1,102.00
Junio	293	128	132	31	51	342	642	125	629.50
Julio	381	239	265	133	72	709	1,304	135	753.50
Agosto	569	162	156	205	33	556	1,085	229	1,323.00
Septiembre	479	187	273	394	43	397	1,040	227	1,876.00
Octubre	435	452	399	5	341	1,197	1,338	175	1,191 00
Noviembre	516	238	246	108	130	722	1,141	309	1,751.00
Diciembre	345	309	340	192	164	1,005	1,087	401	1,743.00
TOTAL	4,873	2,288	2,273	1,136	1,133	6,830	10,385	2,414	$ 14,477.50

ESTADO demostrativo del Movimiento de la Oficina de Marcas de ganado durante el año 1905.

1905	Solicitudes registradas.	ACUERDOS RECAIDOS					Comunicaciones salidas.	Títulos expedidos.	Ingresos en el Tesoro por concepto de los títulos expedidos.
		Marcas concedidas.	Marcas denegadas.	Marcas caducadas.	Trámites varios.	TOTAL.			
Enero	465	260	272	110	9	651	1,256	300	$ 1,597.50
Febrero	421	714	441	12	90	1,257	944	160	705.00
Marzo	456	284	282	45	37	648	1,079	224	899.50
Abril	436	252	170	22	114	558	928	328	1,325.50
Mayo	568	234	321	6	73	634	1,044	277	1,288.50
Junio	430	333	241	1	105	680	950	283	1,220.00
Julio	569	253	300	54	111	718	1,212	262	923.00
Agosto	513	314	294	29	182	819	1,089	263	938.50
Septiembre	666	415	350	2	35	802	1,060	242	923.00
Octubre	435	626	499	162	162	1,449	1,692	333	1,167.00
Noviembre	681	780	495	1	42	1,318	3,047	639	2,207.50
Diciembre	543	650	355	1	89	1,095	2,358	475	1,547.00
TOTAL	6,183	5,115	4,020	445	1,049	10,629	16,659	3,786	$ 14,742.00

ESTADO demostrativo del Movimiento de la Oficina de Marcas de ganado desde 1º de Enero á 30 de Abril de 1906.

1906	Solicitudes registradas.	ACUERDOS RECAIDOS					Comunicaciones cursadas.	Títulos expedidos.	Ingresos por títulos expedidos.
		Marcas concedidas.	Marcas denegadas.	Marcas caducadas.	Trámites varios.	TOTAL.			
Enero	855	693	488	1	27	1,209	2,651	594	$ 1,893.50
Febrero	349	713	567	.....	47	1,327	2,727	397	1,296.00
Marzo	769	915	551	93	22	1,611	3,843	620	2,084.50
Abril	567	.....	502	.....	132	1,528	3 240	279	889.00
TOTAL	2,540	3,245	2,108	94	228	5,675	12,461	1,890	$ 6,163

RESUMEN del Movimiento de la Oficina Marcas de ganado desde su creación (4 de Octubre 1901) á 30 de Abril de 1906.

1901-1906	Solicitudes registradas.	ACUERDOS RECAIDOS					Comunicaciones salidas.	Títulos expedidos.	Ingresos en el Tesoro por concepto de los títulos expedidos.
		Marcas concedidas.	Marcas denegadas.	Marcas caducadas.	Trámites varios.	TOTAL.			
De Octubre de 1901 á 31 de Dicembre de 1903 según estado de esta fecha.	12,312	5,207	1,161	.....	.....	6,368	16,119	2,836	$ 18,427.50
1904	4,873	2,288	2,273	1,136	1,133	6,830	10,385	2,414	14,477.00
1905	6,183	5,115	4,020	445	1,049	10,629	16,659	3,786	14,742.00
1906 hasta 30 de Abril	2,540	3,245	2,108	94	228	5,675	12,461	1,890	6,63.50
TOTAL	25,908	15,855	9,562	1,675	2,410	29,502	55,624	10,926	$ 53,809.50

Habana, Mayo de 1906.—El Oficial, PEDRO BLAN.

ESTADO que demuestra las entregas y remisiones de semillas de Maíz Gigante de Méjico, y Arroz Secano del Japón, por Términos Municipales.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

TERMINOS MUNICIPALES	ENTREGAS		REMISIONES		TOTALES	
	MAÍZ	ARROZ	MAÍZ	ARROZ	MAÍZ	ARROZ
Artemisa	9	5	34	14	43	19
Cabañas	3	1	37	1	40	2
Consolación del Norte	6	3	25	16	41	19
Consolación del Sur	5	3	32	23	37	26
Guanajay	5	1	13	2	18	3
Guane	1	0	31	12	32	12
Mantua	0	0	9	0	9	0
Pinar del Río	12	10	101	23	113	33
San Cristóbal	6	6	46	11	52	17
San Juan y Martínez	1	0	29	2	30	2
San Luis	3	1	7	3	10	4
Viñales	1	0	7	1	8	1
TOTALES	52	30	371	108	423	138

PROVINCIA DE LA HABANA

TERMINOS MUNICIPALES	ENTREGAS		REMISIONES		TOTALES	
	MAÍZ	ARROZ	MAÍZ	ARROZ	MAÍZ	ARROZ
Aguacate	4	2	34	14	38	16
Alquízar	13	3	42	9	55	12
Batabanó	6	5	11	9	17	14
Bauta	11	1	29	2	40	3
Bejucal	15	4	28	15	43	19
Guanabacoa	13	9	22	7	35	16
Güines	18	5	29	12	47	17
Güira de Melena	9	5	40	16	49	21
Habana	37	18	54	18	91	36
Isla de Pinos	0	0	2	0	2	0
Jaruco	6	3	20	18	26	21
Madruga	1	1	16	10	17	11
Marianao	14	4	16	5	30	9
Nueva Paz	4	3	4	1	8	4
San Antonio de los Baños	11	5	53	14	64	19
Santa María del Rosario	2	0	3	0	5	0
Santiago de las Vegas	4	2	18	8	22	10
San José de las Lajas	7	3	25	6	32	9
TOTALES	175	73	446	164	621	237

ESTADO que demuestra las entregas y remisiones de semillas de Maíz Gigante de Méjico, y Arroz Secano del Japón, por Términos Municipales

PROVINCIA DE MATANZAS

TERMINOS MUNICIPALES	ENTREGAS		REMISIONES		TOTALES	
	MAÍZ	ARROZ	MAÍZ	ARROZ	MAÍZ	ARROZ
Alacranes	8	5	23	7	31	12
Belondrón	3	2	16	4	19	6
Cárdenas	6	1	48	13	54	14
Colón	18	7	112	33	130	40
Jagüey Grande	8	6	78	36	86	42
Jovellanos	4	1	25	6	29	7
Martí	1	1	14	9	15	10
Matanzas	23	12	75	13	98	25
Pedro Betancourt	2	1	17	13	19	14
Unión de Reyes	4	1	14	7	18	8
TOTALES	77	37	422	141	499	178

PROVINCIA DE SANTA CLARA

TERMINOS MUNICIPALES	ENTREGAS		REMISIONES		TOTALES	
	MAÍZ	ARROZ	MAÍZ	ARROZ	MAÍZ	ARROZ
Caibarién	0	0	7	2	7	2
Calabazar	0	0	2	0	2	0
Camajuaní	0	0	11	5	11	5
Cienfuegos	2	2	58	16	60	18
Cruces	0	0	11	6	11	6
Esperanza	0	0	16	9	16	9
Palmira	1	0	5	2	6	2
Placetas	1	1	22	9	23	10
Quemado de Güines	0	0	5	1	5	1
Rancho Veloz	0	0	17	3	17	3
Ranchuelo	0	0	3	1	3	1
Remedios	3	2	9	1	12	3
Rodas	0	0	13	4	13	4
Sagua la Grande	8	3	21	5	29	8
Santa Clara	8	6	80	15	88	21
Santa Isabel de las Lajas	6	5	12	0	18	5
Sancti Spíritus	18	15	48	5	66	20
Santo Domingo	2	1	12	1	14	2
Trinidad	1	1	32	3	33	4
Vueltas	5	3	24	12	29	15
Yaguajay	2	1	11	5	13	6
TOTALES	57	40	419	105	476	145

ESTADO que demuestra las entregas y remisiones de semillas de Maíz Gigante de Méjico, y Arroz Secano del Japón, por Términos Municipales

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

TERMINOS MUNICIPALES	ENTREGAS		REMISIONES		TOTALES	
	MAÍZ	ARROZ	MAÍZ	ARROZ	MAÍZ	ARROZ
Camagüey	14	6	162	27	176	33
Ciego de Avila	15	13	17	7	32	20
Morón	3	1	5	1	8	2
Nuevitas	1	0	5	3	6	3
Santa Cruz del Sur	0	0	7	1	7	1
TOTALES	33	20	196	39	229	59

PROVINCIA DE ORIENTE

TERMINOS MUNICIPALES	ENTREGAS		REMISIONES		TOTALES	
	MAÍZ	ARROZ	MAÍZ	ARROZ	MAÍZ	ARROZ
Alto Songo	1	0	18	1	19	1
Banes	1	0	0	0	1	0
Baracoa	10	4	7	1	17	5
Bayamo	10	7	7	1	17	8
Caney	0	0	1	0	1	0
Cobre	0	0	2	2	2	2
Gibara	1	0	4	1	5	1
Guantánamo	0	0	5	2	5	2
Holguín	2	0	15	1	17	1
Jiguaní	0	0	10	2	10	2
Manzanillo	3	1	24	4	27	5
Palma Soriano	0	0	9	1	9	1
Puerto Padre	12	12	4	1	16	13
San Luis	0	1	6	0	6	1
Santiago de Cuba	13	1	50	17	63	18
TOTALES	53	26	162	34	215	60

RESUMEN del número de Reparticiones de Semillas por Provincias

PROVINCIAS	Entregas	Remisiones	TOTALES
Pinar del Río	82	479	561
Habana	248	610	858
Matanzas	114	563	677
Santa Clara	97	524	621
Camagüey	53	235	288
Oriente	79	196	275
TOTALES	673	2607	3280

EL CULTIVO DEL MAIZ GIGANTE EN LA ISLA DE CUBA

Informe del Sr. Cónsul de la República O. del Uruguay al gobierno de la misma sobre el maíz gigante y el maíz enano.

Habana, 23 de Septiembre de 1905

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. José Romeu Montevideo.

Excmo señor:

Habiendo leído en el número 5 de los *Anales del Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura*, correspondiente al mes de Mayo último, las interesantes comunicaciones dirigidas á V. E. por nuestro activo Cónsul General en los Estados Unidos señor Murguiondo, dando cuenta de los resultados obtenidos por el capitán Lloyd A. Tydings, en el cultivo del *Tydings enormous corn* (Maíz Tydings enorme) realizado en el distrito de Talbott, Estado de Maryland, tengo el honor de informar á mi vez á V. E. que también en Cuba se está cultivando desde hace algunos meses y con gran entusiasmo un maíz denominado «Gigante», cuya semilla procede de San Luis de Soyatlán, en el Estado de Jalisco, México [1].

Numerosos agricultores cubanos han traído las semillas propagándolas por todas las provincias, y ahora este Gobierno ha pedido una importante cantidad con el objeto de estimular oficialmente su cultivo.

El primer propagador de esta semilla en Cuba, fué el eminente estadista Francisco Javier Balmaseda, que recibió la primer partida en Abril último, obteniéndola directamente del Sr. Hilario Cuevas, quien es á su vez el que ha dado impulso y desarrollo al cultivo en la República de México, bajo la protección del Ministerio de Fomento.

El Dr. Abraham Pérez Miró, profesor de la Facultad de Medicina de la Habana y botánico distinguido, recibió hace dos años de la casa Vilmorin, Andrieux et Cie., de Marsella, algunos granos de otra variedad de maíz Gigante, que por su tamaño, abundancia y buena calidad de hari-

(1) Según los informes de mi distinguido colega el señor Murguiondo, el capitán Lloyd A. Tydings, del Distrito de Talbott, en el Estado de Maryland, ha vendido su cosecha de maíz de 1905, á razón de un peso por cada cuatro espigas, al barrer, para semillas. Después de constantes cultivos y experimentos, en estos últimos años, ha obtenido un crecimiento notabilísimo. Muchas de las espigas vendidas el año pasado, tenían 17½ pulgadas de largo, llegando algunas á 20, y con el grano de 28 de estas últimas llenó una canasta de un bushel de capacidad (36 litros y 35 centílitros). Este maíz exhibido en la Cámara de Comercio de Baltimore, ha sido declarado, por los expertos, el más hermoso y grande que jamás se ha visto en los Estados Unidos.

El señor Bosley Litting, cuyos esfuerzos por despertar interés sobre el «Tren del maíz especial» de la compañía del ferrocarril de Maryland y Pensylvania, ha alcanzado en ambos Estados un éxito sorprendente con el *Tydings Enormous Corn*, y el profesor W. J. Spillman, agrostólogo del Departamento de Washington, ha escrito que está convencido de que con esa iniciativa se obtendrán incalculables progresos en el cultivo del maíz de Maryland. Mr. Herman Badenhoop, Secretario de la Oficina de Inmigración de dicho Estado ha escrito, también en folletos de propaganda, que mientras el rendimiendo medio del maíz es de 6 barrels por acre (6 hectólitros por hect. 0,40672), los rendimientos máximos son mucho mayores; frecuentemente fluctúan entre 18 y 20 barrels y muchas veces alcanzan á 25 (62 hectólitros por hectárea) cuando la simiente es de maíz enorme. El profesor Shamel, perito del maíz del Gobierno de la Unión y su colega Holden, de la zona del Oeste, coinciden en opiniones análogas.

Cuanto á la especie del capitán Tydings, éste se expresa en la siguiente forma:

«Sr. Cónsul: He recibido su carta relativa al «maíz enorme, y le envío cuatro espigas, que no «son tan grandes como Vd. las desea, porque las «mejores ya me las han arrebatado de las manos. «Las espigas más largas, que coseché en 1904, eran «de 17½ pulgadas (44½ centímetros) con tres ó cua«tro espigas por cada tallo. Resultó el mejor maíz «gemelo que hasta entonces se había visto, y plan«tado en buen terreno rindió de 80 á 120 bushels «por acre (29 á 43 hectólitros por hect. 0,40672). El «rendimiento máximo lo obtuve sembrando en «*Step Corn*, es decir, plantando á 3 pies y 8 pulga«das por línea. El mínimo fué sembrado á 12 pul«gadas. En la segunda cosecha recogí 67 hectóli«tros por hectárea, sembrándolo á 3 pies y 8 pul«gadas cada línea. Este año (1905) obtuve espigas «de 20½ pulgadas de largo, ó sean en centímetros «53,6. Sírvase disculpar la insignificancia de esta «primera remesa, y créame que deseo poner mi «maíz en manos de todos los agricultores de Norte «y Sur América. Le saluda atentamente, (f.), *Ll.* «*A. Tydings, Me. Daniel.*»

Como se ve, las espigas obtenidas por Tydings han superado los cálculos de los expertos del Departamento de Agricultura de Washington.

Finalmente, debo significar que por medio del *Corn Gospel Trains* (trenes evangélicos del maíz) se ha llevado la propaganda de la selección de la semilla á todo el estado de Iowa, dando por resultado que sus agricultores recibieron en 1904 una utilidad extra de 25 millones de dollars, En la primavera de 1905, los trenes recorrieron los estados de Nebraska, Iowa, Missouri, Kansas, y solamente los ferrocarriles de Burlington, Rock-Island, Central Illinois y Nordeste han gastado por este concepto entre 280,000 y 300,000 dollars en la última estación.

R. J. Fosalba.

na fué premiado en la última exposición de St. Louis, Missouri, y recibió también el maíz de grano rojo sanguíneo, el de grano negro y el de grano redondo traslucido. Este último y el rojo, que como todos los anteriores repartió, fueron los únicos que nacieron bien y llegaron á producir excelentes mazorcas; el negro no germinó y los Gigantes crecieron bien pero no llegaron á florecer; unos se caían al tener dos metros y otros se secaron. Ese fracaso en el primer ensayo de cultivo del maíz Gigante de la variedad francesa, se debe al estado deficiente de las semillas, á que se sembraron en tierras *cansadas* y á que no se adoptó ninguna precaución para aclimatar la planta en esta región tan rigurosa de la zona tórrida.

Seguramente no ocurrirá lo mismo con la variedad mejicana que motiva estas líneas, en razón á que proviene de tierras donde reina el mismo clima que en las partes altas de Cuba.

Esta variedad mejicana es de mayor tamaño y de mejor calidad que la del *Zea Maize Pensylvania*, que Mr. Andrews Thouin, de Filadelfia, remitió en semillas el año 1822, á Mr. Bonafaus, que éste ilustre botánico francés propagó en Europa, y que todavía en 1892, es decir 70 años después, fué objeto de la admiración de los expertos en la Exposición de Chicago, de la cual proviene seguramente la semilla que recibió el Dr. Pérez Miró, desde Marsella.

La variedad mejicana de que me ocupo, ya se cultivaba hace 65 años en las fincas que en San Luis de Soyatlán poseía el padre del Sr. Hilario Cuevas, ya citado, precisamente de donde hoy mismo proceden las semillas traídas á Cuba.

Esto no causará admiración si se tiene en cuenta que, según asegura el profesor Witt C. Wing, en su obra *The Improvement of Corn in Pensylvania*, de la parte Sud del Imperio de los Aztecas procedía el prototipo original del *Indian Corn* (maíz indio) que Colón recogió por primera vez en Haytí y llevó á Europa en 1493, mientras que Cartier recién 42 años más tarde lo aclimató en la ciudad de Montreal, de donde se extendió á los estados orientales de la América Británica, empezando los cultivos serios en Illinois recién el año 1679, á pesar de que en Tampa-Bay, del Estado de la Florida, ya se conocía la planta indígena desde 1538.

Es, pues, muy posible que tanto la variedad Vilmorin, que el Dr. Pérez Miró recibió hace dos años de Marsella, como la que cultiva el capitán Tydings en el Estado de Maryland, á que se refiere el señor Murguiondo, hayan tenido un mismo origen en la especie *Zea Maize Pensylvania*, que Andrews Thouin dió á conocer en 1822, y que este *Zea Maize Pensylvania* á su vez proceda del mejicano, que acaba de mandar á Cuba don Hilario Cuevas, pues este agrónomo, apelando al testimonio de los expertos de su país, asegura que el origen del maíz Gigante en Jalisco se pierde en el comienzo de la historia agrícola de ese Estado.

El profesor E. Lewis Sturtevant, director de la Estación Experimental del Estado de New York, estudia en su boletín número 57, *Varieties of Corn*, varias especies de maíz de gran desarrollo y superior rendimiento, aunque no se aproximan á las proporciones colosales del que motiva este informe. Entre ellos merecen especial mención el *Sanford* de Connecticut, cuyas mazorcas tienen de 8 á 10 pulgadas de largo; el *Rural Shoroughbred*, de Manitoba, de 11 á 12 pulgadas; los *Chiltenden*, *Angel*, *Elm Early Yellow*, *Millikin*, *Lonfellow* y *Brigner*, de Connecticut y New York, de 10 á 12 pulgadas; el *Canadian Long John*, de Michigan, de 13 pulgadas; el *Israel* de North-Carolina, de 11 pulgadas; el *Carr*, del mismo Estado de 11½ pulgadas; el *Ohio White Cap*, de Illinois y el *Silver Mammoth*, de Kansas, de 10½ pulgadas; los *Illinois Premiun*, *Improved Blount Prolific*, y *White Hunt*, de Illinois, de 11½ á 12 pulgadas; los

Long Tom, de New York y *Burg Yellow*, de Nebraska, de 11 pulgadas; el *Zuni Blue*, de New York, de 12; en suma, 19 variedades que tienen una mazorca de 10 á 13 pulgadas de longitud.

Pero, como ya he dicho, por sobre todas estas 19 especies, estudiadas por el profesor Sturtevant y las de Thouin, Vilmorin y Tydings, á que me he referido antes, está la variedad Gigante mejicana que acaba de mandar á Cuba el Sr. Cuevas.

Esta crece de 5 á 6 metros, y algunas plantas, más. Las hojas, que son muy anchas, tienen metro y medio y hasta dos de largo, y considerando la elevación de la planta, puede calcularse que produce cinco veces más forraje que todas las otras variedades comunes que se cultivan.

Sus mazorcas varían entre 14 y 17 pulgadas (de 37 á 44 centímetros) y se han visto bastantes de medio metro de largo. El promedio del peso del grano de cada mazorca representa el 87.5% del peso total de la mazorca, de modo que queda solamente un 12.5% para el marlo.

La riqueza de cada grano en fécula, aceites y fosfatos, es muy grande, á lo que se debe agregar que casi carece de ese teñido fibroso que ocupa desde el centro á la base del grano y se adhiere al marlo.

Cada planta produce catorce mazorcas, por lo regular, pero se han recogido en algunas más desarrolladas hasta 18 y 20.

En buenas cosechas, el peso del maíz recogido es 400 veces mayor al de las semillas sembradas, ó de otro modo, el rendimiento equivale al *cuarenta mil por ciento.*

Las mazorcas están envueltas en tan abundante chala, que trituradas en máquinas especiales podrían usarse también como forraje, con un resultado sin semejante, por su enorme proporción.

El Sr. Cuevas recuerda que cuando niño, trepaba por las cañas de este maíz hasta tentar los elotes para ver si ya estaban formadas las mazorcas, sin que llegara el caso de haberse roto ninguna planta con el peso de su cuerpo, á 3 y 4 metros de altura.

Si en nuestro país se quisiera ensayar el cultivo de este maíz Gigante, yo creo que pronto podrían obtenerse excelentes resultados utilizando semillas seleccionadas de las tierras más templadas del Estado de Jalisco, ó mejor aún, libridizando esta especie con la de Vilmorin, Andrieux y Cª, de Marsella, mediante estudios experimentales en nuestros campos de ensayo de Toledo.

Como es un poco tardío en climas templados, convendría ganar tiempo en las siembras del Uruguay—llegado el caso de realizarse—siquiera un mes el período de las siembras de maíz común, procurando la época en que las lluvias son más frecuentes ó empleando el regadío al principio, y, si es posible, durante todo el cultivo. Claro está que este sacrificio se haría mientras no se pudieran obtener semillas de buenos maizales ya aclimatados.

Al sembrarse, bastaría depositar tres granos de buena semilla en cada hoyo, y á un metro en cuadro, profundizando más el arado de siembra cuanto más temores haya de que falte humedad. En este caso, todo lo que se necesita es que las plantas soporten la sequía y la soportan bien mientras cae la primera lluvia ó se suple con un riego oportuno.

Lo raro de este maíz, es que cuando las otras variedades sufren daño en el cogollo á causa de los gusanos, por la escasez de lluvias, éste es absolutamente inmune, y no se sabe si esta ventaja se debe á la espesura de las hojas ó á su enorme ancho, que formando embudo recoje grandes cantidades de rocío.

Para este maíz, un terreno blando, con buenos desagües y gredoso es el mejor, pero cualquier suelo que pueda laborarse bien, es bueno. Debe tenerse presente que las tierras donde predomina la arena son preferibles á las arcillosas ó barrosas.

Abonos simples, tales como des-

perdicios vegetales, se pueden emplear sin miedo en estas siembras. Los abonos verdes, cubiertos con el aporcador, son también aplicables y dan excelentes resultados. Pero para obtener cosechas exuberantes, no se debe sembrar el maíz Gigante en tierras de mediana calidad sin abonos especiales, y menos si son pobres, estando muy recomendado para el caso, que se aplique en los surcos, al sembrar, un abono de 465 kilos por cada hectárea, de la siguiente mezcla:

De nitrógeno.....	2½ %
De potasa.....	9 %
De ácido fosfórico.....	7 %
De vehículo.....	81½ %

Como la riqueza del maíz Gigante empobrece el terreno y resultarían *cansadas* las tierras al cabo de dos cosechas consecutivas, es necesario practicar la rotación de las siembras.

Al efecto, los grandes terrenos aptos para este cultivo deben ser divididos en varios paralelógramos y éstos á su vez subfraccionados en cuatro cuadros iguales, practicándose entonces las siembras y rotación en la forma aconsejada por el director de la Estación Experimental del Mississipi, profesor Samuel M. Tracy, del siguiente modo:

1er. año	2º año	3er. año	4º año
A B	B C	C D	D A
D C	A D	B A	C B

En los cuadros señalados con la letra *A* deberá sembrarse maíz Gigante alternando con alfalfa ó porotos; en los indicados con la *B* lino y avena ó cereales débiles alternando con alfalfa; en los señalados con la letra *C*, maíz común, alternando con alfalfa, si ésta no se sembró en los cuadros *B*, pero si se hubiera sembrado sería preferible el *cow-pea;* y, finalmente, en los cuadros indicados con la *D* se cultivarán hortalizas, alternando de trecho en trecho con plantas forrajeras. Esta rotación puede sufrir variaciones según la riqueza, humedad, condiciones físicas del terreno, etc., de modo que en cada caso debe procederse á una experimentación, si no diera resultado la forma indicada.

Ampliando estos ligeros apuntes, tendré el honor de informar á V. E. oportunamente acerca del resultado que se alcance en esta Isla con el cultivo del maíz Gigante mejicano, que está llamado á producir una verdadera revolución en la agricultura científica moderna.

Es muy probable que de la cantidad de semillas que este Ministerio de Agricultura ha mandado buscar á Méjico, se destine alguna parte para ensayos en la Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas, y en ese caso haré llegar á V. E. las conclusiones á que arribe ese instituto.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á V. E. mis más atentos saludos.

Rafael J. Fosalba, Cónsul Gral.

BIBLIOGRAFÍA

Para hacer este informe he consultado los siguientes autores.

1 Balmaseda, Francisco Javier.—*Gaceta Agrícola*, números 4, 7 y 9.—Habana, Febrero, Mayo y Julio de 1905.

2. Balmaseda, Francisco Javier.—Carta al Sr. Nicolás Rivero; *Diario de la Marina*.—Habana, 8 de Septiembre de 1905.

3. Cuevas, Hilario.—Informe á la Secretaría de Fomento de México sobre el maíz Gigante.

4.—Hartley, C. P.—*Improvements of Corn by seed selection*.—Washington 1902.

5. Kali, German.—*Farmer's Guide*.—New York, 1904.

6. Morales Brodermann, Manuel.—Carta al Sr. Manuel Lafita.—1º de Junio de 1905, Habana.

7. Murguiondo, Prudencio de—Nota al Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura, número 5.—Montevideo, Mayo de 1905.

8. Murguiondo, Prudencio de—Informes al Ministerio de Relaciones Exteriores, *Anales*, del Departamento citado.

9. Pérez Miró, Abraham.—Carta al Sr. José M. Govín, diputado, *El Mundo*.—Habana, 10 de Stbre. 1905.

10. Portillo, A.—*Revista Agrícola*.—México, Abril de 1905.

11. Sturtevant, E. Lewis.—*Varietes of Corn*, Washington, 1899.

12. Tracy, Samuel M.—*Corn culture in the South*, Washington, 1898.

13. Varios.—*Diccionario Industrial*, Barcelona, 1893.

14. Varios.—*Diccionario de Ciencias y Artes*, México 1900.

15. Wing, Witt C.—*The Improvement of Corn in Pensylvania*, Stanley, Ray, 1905.

Fosalba.

NOTAS Y APUNTES

INVENTO FORMIDABLE

En las montañas Rocallosas, cerca de Colorado Springs, y en un laboratorio situado á 2,000 metros de altura, el eminente físico Nicolás Tesla acaba de hacer un descubrimiento cuyos resultados inmediatos revolucionarán el mundo del trabajo.

Se trata, nada menos, que de la transmisión de energías á distancias, sin necesidad de alambres ú otra clase de conductores. Exactamente como en el sistema Marconi se transmite un mensaje sin hilos, por el invento Tesla se trasmite una fuerza á distancia sin ningún medio artificial.

El ilustre sabio ha llegado al delirio de su felicidad, cuando al ensayar ciertos principios que consideraba como los fundamentos de su idea, produjeron el efecto que imaginó.

Su experiencia consistió en esto: tomó un alambre de cobre, procedente de un imán fijo, relacionado con un dinamo, y puso encima de él una pequeña esfera de vidrio, sobre la que podía girar libremente una rueda de acero de un pivote.

Tesla se dijo: «Si todo está bien, la rueda ee acero debe girar tan pronto como aplique la corriente». Los lectores pueden imaginar la alegría que sintió Tesla cuando esiableció la corriente eléctrica y la rueda de acero principió á girar.

«He cambiado, dijo, de un golpe la labor humana en toda la faz de la tierra; por este medio se puede ahora transmitir toda clase de fuerzas.»

Las cataratas del Niágara distan 600 kilómetros de Nueva York, y con el presente invento se puede transmitir esa fuerza sin gastos de consideración. Así, con fuerza motriz producida en el Niágara, pueden moverse los trenes eléctricos de todos los ferrocarriles de Nueva York, hacer funcionar con ese poder todas las fábricas, y si se quiere, cocinar en cada casa con la misma energía.

Tesla dice que desde un regenerador de energía eléctrica del Niágara puede enviar fueza y mover una fábrica de azúcar que funcione en Australia; por medio de su descubrimiento puede enviar 100, 500, 1,000 caballos de fuerza á cualquier distancia y mover una fábrica con la misma regularidad que si estuviera en el Niágara. Un viajero, colocado en los parajes más desolados de la cordillera de los Andes, se encontraría en condiciones de recibir las noticias de cualquier punto del globo.

Cuando Tesla se convenció de que su descubrimiento era evidente, pensó perder el juicio en medio de su exitación, y corrió á uno de los departamentos para beber una poción de bromuro que le calmase un poco su sistema nervioso.

Había tenido grandes placeres con sus inventos sobre la luz eléctrica y otras materias semejantes; pero ahora se trataba de transmitir una fuerza ó una serie de fuerzas que reducirían al mínimum el trabajo del hombre.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1905-1906

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares el día 31 de Mayo de 1906, comparado con igual fecha de 1905.

		1905		1906	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	392.869		555.912	
	Matanzas	661.360		770.788	
	Cárdenas	660.902		709.615	
	Cienfuegos	927.129		1.200.335	
	Sagua	3[illegible]6.921		414.993	
	Caibarién	267.439		364,729	
	Guantánamo	253.162		210.734	
	Cuba	75.949		70.852	
	Manzanillo	284.962		280.168	
	Santa Cruz del Sur	71.150		63.095	
	Nuevitas	68.290		129.700	
	Gibara y Puerto Padre	316.826		289.137	
	Zaza	»		»	
	Trinidad	68.527		63.556	
		4.435.486	633.641	5.123.614	731.945
EXISTENCIAS	Habana	711.368		582.920	
	Matanzas	657.880		532.181	
	Cárdenas	551.565		395.923	
	Cienfuegos	253.215		261.009	
	Sagua	113.348		138.270	
	Caibarién	220.696		201.668	
	Guantánamo	62.840		59.535	
	Cuba	11.134		11.837	
	Manzanillo	26 930		19.580	
	Santa Cruz del Sur	»		12.770	
	Nuevitas	22.744		11.600	
	Gibara y Puerto Padre	23.945		9.400	
	Zaza	14.900		18.661	
	Trinidad	»		7.085	
		2 670.565	381.509	2.262 439	323.206
Consumo local cinco meses			1.015.150		1.055.151
			19.130		19.480
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			1.034 280		1.074.631
Recibidas hasta 31 de Mayo en puertos			»		19.450
			1.034.280		1.055.181

NOTA: Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

ESTADO comparativo del número de inmigrantes llegados á los puertos de la República Argentina en los años civiles de 1904 y 1905.

NATURALEZA	1904	1905	Comparación en 1905	
			MÁS	MENOS
Italianos	67,598	88,950	21,352	
Españoles	39,851	53,029	13,178	
Rusos	4,393	10,078	5,685	
Sirios	3,226	7,085	3,859	
Franceses	2,902	3,475	573	
Austriacos	2,237	2,793	556	
Alemanes	1,151	1,836	685	
Argentinos	900	920	20	
Ingleses	734	1,368	634	
Portugueses	505	674	169	
Suizos	339	576	237	
Brasileros	331	443	112	
Belgas	206	263	57	
Dinamarqueses	172	385	213	
Rumanos	139	662	523	
Griegos	137	195	58	
Marroquíes	134	138	4	
Norte-Americanos	134	226	92	
Uruguayos	134	96		38
Holandeses	129	149	20	
Chilenos	52	93	41	
Suecos	38	47	9	
Montenegrinos	33	501	468	
Servios	23	29	6	
Peruanos	19	13		6
Bolivianos	17	10		7
Mejicanos	13			13
CUBANOS	7	4		3
Paraguayos	6	12	6	
Africanos	2	2		
Chinos	2	1		1
Japoneses	2	6	4	
Venezolanos	1			1
Húngaros		2,553	2,553	
Transvalenses		76	76	
TOTALES	125,567	177,117	51,550	69
AUMENTO ABSOLUTO: 51,481.				

Buenos Aires, 19 de Abril de 1906.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1906

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud..... 23°-08′-30″ Norte.
Longitud..... 5h-29m-23s 65 W. de Greenwich.
» ..... 5 -04 -34, 45 » » San Fernando.
» ..... 0 -21 -12, 75 » » Washington.
» ..... 5 -38 -44, 69 » » París.
Altura de la cubeta del barómetro sobre el nivel del mar: 25 metros

MAYO

Resumen general de las condiciones climatológicas en el territorio de la República

San Cayetano.—La cosecha de maíz está en muy buenas condicionas, habiéndose sembrado mucho más que en el año anterior. El tabaco se ha vendido á buen precio, y funcionan tres escogidas con muy buen resultado. Los frutos menores se desarrollan bien.

Pinar del Río.—Se recolecta caña en buena sazón y con buen rendimiento, continuando la molienda los ingenios de la provincia, con guarapo de 9 á 10 grados de densidad. Se sigue escogiendo el tabaco, del que se hacen ventas á buenos precios. Escasean los frutos menores. No se han presentado nuevos casos de carbunclo en el ganado vacuno. Hubo tempestad el 13, 25, 28 y 30; y truenos el 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 30 y 31.

Guanajay.—Hubo algunas lluvias en el mes, predominando el viento del SW., y siendo la mayor parte de los días excesivamente calurosos. Los frutos menores abundan. No se han presentado enfermedades en el ganado.

Batabanó.—Ha sido un mes con temperatura y vientos variables, y amenazas de lluvias por las noches. El calor fué sofocante, haciéndose irresistible en algunos días. Los ingenios continuaron moliendo; pero sin rendimiento en la caña, como se esperaba, debido á las lluvias fuera de tiempo. Se preparan terrenos para nuevas siembras.

Catalina de Güines.—El tiempo se sostuvo despejado y con calor riguroso, en la primera década del mes, iniciándose un temporal de agua en la madrugada del 11, que duró todo ese día y el siguiente. El 16 hubo otra turbonada, con viento flojo, lloviendo después casi diariamente hasta la terminación del mes. Por causa de esas lluvias dió por terminada su zafra el central «Santa Rita», de Madruga; y aunque el «San Antonio», del mismo término se proponía moler todo el mes de Junio por la mucha caña que aún queda en el campo, ha tenido que dar también por concluida la mo-

lienda por consecuencia de los torrenciales aguaceros de los días 30 y 31. Ha hecho creciente el río Mayabeque, y se ha desbordado el Culebra. El 28, de 1 á 3 p. m., pasó una manga de viento por este término, causando daños en los plantíos, arrancando tejas y planchas de zinc de los techos de algunos casas; y desnivelando algunas de guano de los campos. Hubo turbonadas el 11, 16 y 31, con granizos y descargas eléctricas la de este último día.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Continúa la zafra, moliéndose bien.

Matanzas.—Hubo neblinas por las mañanas de los días 1, 3, 4, 6, 7, 9, 13, 15, 17, 18, 20, 30 y 31. El 28 hubo un viento fuerte del SW., que causó algunos perjuicios; y el 13 truenos al NW.

Ingenio "Sta. Gertrudis", Banagüises. Continúa esta finca su zafra á pesar de las fuertes lluvias que han ocurrido; y se piensa seguir moliendo mientras el tiempo lo permita, aprovechando los intervalos de seca que se presentan. Los trabajos del campo van con mucha lentitud, debido especialmente á la falta de braceros. Los retoños brotan bien. El 21 hubo una manga de viento, cuyo fenómeno se repitió el 25, causando desperfectos en algunas casas, y viniendo acompañada de una fuerte granizada.

Central "Parque Alto", Congojas.—A pesar de las abundantes lluvias, este mes ha sido salvo pequeñas interrupciones en algunas localidades, de resultados satisfactorios en todos los órdenes de la agricultura, tanto para la zafra, como para los fomentos de cultivos y crías de ganados. En esta zona continúan moliendo todos los ingenios, menos el «San Lino», que paró el 19 por las lluvias. Hubo turbonadas el 12, 17, 18, 19, 22, 23 y 24, con truenos el 16, 21, 25, 26 y 29.

Colonia "Guabairó", Cienfuegos.—El viento predominante en la primera década de este mes, fue del S., con tiempo generalmente despejado, alto tanto por ciento de horas de sol, atmósfera seca y temperatura elevada al medio día, no habiendo llovido en ese período. Desde el día 10 hasta la terminación del mes, los vientos fueron más ó menos variables, con tiempo muy nublado, y atmósfera muy cargada de humedad, ocurriendo aguaceros frecuentes de corta duración, pero á menudo de carácter torrencial. Hubo truenos lejanos el 13, 16, 21, 22, 23, 24, 29, 30 y 31; y locales el 11, 17 18 y 19, sin que llegara á formarse ninguna verdadera turbonada en todo el mes. El 13 hubo chubascos con viento muy fuerte, El 18 hubo un notable descenso en la presión atmosférica, con aumento de nublosidad, haciéndose el viento variable. El 20 hubo calma con tiempo obscuro y encapotado, lloviendo torrencialmente á media noche. La más baja presión se registró el 22 á las 4 p. m. con viento del SW., soplando fuerte del S. el 28 con frecuentes rachas de considerable intensidad. El promedio del tanto por ciento de horas de sol fué 68.87; y la lluvia, 199.9^{mm} (7.87 pulgadas), puede considerarse mucha para Mayo, aunque en 1904 la precipitaoión de ese mes fué 532.6 (20.97), si bien eso es fenomenal. En esta zona es sumamente variable la cantidad de lluvia en cada mes comparada en determinado número de años, sin que pueda llegarse por ella á una conclusión de los mejores resultados para la agricultura. La lluvia caída en el período de desarrollo de las cosechas en 1904 excedió en mucho á la correspondiente en 1905; pero los resultados en éste fueron muy favorables, porque sus condiciones atmosféricas fueron mejores en general, siendo las lluvias más oportunamente distribuidas; y el tanto por ciento de horas de sol mucho mayor en los meses de crecimiento de las plantas, excepto el de Septiembre. La salud de toda clase de animales es buena; y los retoños y pastos se hallan en buenas condiciones.

"Soledad," Cienfuegos—Turbonada el 25

La Sierra (Cienfuegos).—Han sido muy beneficiosas al maíz y demás siembras las lluvias abundantes de este mes. Por ellas ha hecho crecientes el río Arimao. Los días han sido muy calurosos; pues en dos de ellos tuvimos de mínima 26° (79°), á cuya temperatura asciende la máxima en ésta, por lo general, en días templados. Se ha mandado mucha col para el mercado de Cienfuegos. Hubo turbonadas el 9, 10, 23 y 25, con descargas eléctricas la de este último día. Truenos el 12, 18, 23 y 29, con 15 días lluviosos.

Cruces.—El 25 hubo descargas eléctricas.

Cifuentes.—Hubo neblina el 5, 9, 10 y 11. Turbonadas el 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30. Truenos el 15, 20, 21, 22, 23 y 30. Halo solar el 17 al medio día. Corona lunar el 27. Descargas eléctricas el 16 y 24. Viento impetuoso del N. el 25. Mucho calor el 29. Relámpagos el 23.

Santa Clara.—Hizo mucho calor el 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 18, 23, 25, 29 y 30. Viento

fuerte el 11, 12, 19 y 24. Truenos el 16, 17, 20, 21, 24, 29 y 30. Descargas eléctricas el 22. Relámpagos el 9 y 24.

Central "Narcisa", Yaguajay.—La escasez de brazos, las aguas y las fiestas, han sido las causas de que el actual mes haya sido malo para las faenas del campo. La densidad del guarapo subió á principios del mes, volviendo á bajar después de las lluvias. Truenos al S. el 12.

Morón.—En los barrios rurales llovió lo suficiente para el desarrollo de las cosechas. En el Serrana hubo granizada y una manga de viento que hizo estragos en los platanales y siembras por donde pasó, habiendo también inundación de algunos terrenos por las excesivas lluvias. El día 15 de Junio se abrirán escogidas de tabaco en Chambas, Tamarindo, y tres en la población de Morón. Se cortan maderas de todas clases, que se exportan para la Habana y los Estados Unidos, por Júcaro y Punta Alegre. No se encuentra en el mercado más carne que la de vaca; pues la mortandad de cerdos en los meses anteriores—que aún continúa en algunos puntos,—ha causado grandes bajas en las crías de ellos. En la Isla Turiguanó se dedican actualmente á la crianza de ganado; y se continúan formando grandes potreros para ceba, aprovechando las maderas de sus montes en la sierra que se ha establecido en dicha Isla. Turbonadas el 21 y 25.

Ingenio "Francisco", Guayabal.—Turbonanadas el 30 y 31. Truenos el 9.

Manzanillo.—Durante todo el mes ha reinado temperatura alta, no registrándose un sólo día en que no se formaran grandes turbonadas. Las lluvias han favorecido mucho los trabajos agrícolas, aunque en algunos puntos han sido tantas que han obligado á suspenderlos. La caña continúa en magnífico estado. Sólo siguen moliendo los centrales «San Luis» y «Media Luna». Este último molerá 100,000 carretadas de caña, y le quedará todavía bastante en el campo. El tabaco se está empilonando aún y escogiéndolo, esperando que obtenga buenos precios. Los cultivos menores se hallan en buen estado. El ganado vacuno está bien, habiendo llegado en buenas condiciones los dos cargamentos últimos traidos de Colombia; y han muerto algunos terneros en el Caño. Los potreros tienen bastante pasto, debido á las lluvias del mes. Hubo truenos el 8, 11 y 14.

Central "Sta. Lucía", Gibara.—En la fabricación del azúcar se ha obtenido de extracción el 75.7, de valor psoporcional el 14.25 y de pureza el 88. El rendimiento ha sido: de 1ª, puro 10.296, y comercial 10.711; y de 2ª, 1.238 y 1.057 respectivamente, dando unos totales de 11.530 puro de 1ª y 2ª; y 11.768 comercial de ambos productos. Desde la última semana, y á consecuencia de las lluvias, han tenido que paralizarse los trabajos de las molienda. Turbonadas con truenos y relámpagos el 23.

Holguín.—Turbonadas el 13, 15, 18, 19, 20, 22, 23 (con viento duro del NW.), 27, 28 y 29 siendo estas tres sin lluvia y con viento sofocante.

Santiago de Cuba.—El mes ha sido lluvioso, habiendo tenido que suspender la molienda los ingenios por lo difícil que se hace acarrear la caña, debido al mal estado de los caminos. Aunque algunos aguaceros torrenciales han arrastrado varios semilleros, en lo general las lluvias han favorecido los campos, surtiendo las aguadas, que se hallaban escasas, sintiéndose hasta en esta ciudad la escasez del agua. Hubo turbonadas el 1º, 8, 10, 12 y 25. Truenos el 8, 10, 12, 18, 25 y 29. Arco íris el 18. Descargas eléctricas el 25.

La primera década de este mes fué de buen tiempo, sin lluvias, en todo el territorio de la República, excepto en Santiago de Cuba, en donde llovió algo el día 1º y el 2; pero en las dos décadas siguientes hubo lluvias casi diarias, bastante abundantes, en todas partes, siendo las menos frecuentes las ocurridas en el N. de la provincia de Pinar del Río, resultando en general muy superior á la normal la cantidad total de agua caída en todo el mes, que en esta capital ha sido casi triple de la que corresponde al mismo en un promedio de 30 años. Exceptuando la provincia de Santiago de Cuba, en que se formaron turbonadas casi diariamente, fueron pocas las que ocurrieron en las demás, siendo las expresadas lluvias más que producto de ellas, efecto de una extraordinaria, y puede decirse que sin precedentes, area de mínima presión en que ha estado comprendida toda la República, con per-

turbación en las corrientes atmosféricas, en el último tercio del mes. Han ocurrido granizadas en el límite de las provincias de Santa Clara y Camagüey, y algunas mangas de viento, que han causado daños en los platanales y varios plantíos, derribando algunas palmas en varios lugares de aquella y de la de Matanzas. El 28, sobre todo, pasó una que puede calificarse de tornado, que comprendió desde la mitad occidental de Santa Clara hasta el límite oriental de Pinar del Río, causando daños tanto en las siembras como en los platanales, palmares y en algunas casas de campo. Tanto en la provincia de Santa Clara como en las de Matanzas y la Habana se han desbordado algunos ríos por consecuencia de la abundancia de lluvias.

Aunque la temperatura ha sido bastante alta en general, elevándose progresivamente conforme fué avanzando el mes, en esta capital ha resultado la media un grado más baja que la que corresponde al mismo en un promedio de 17 años.

Por consecuencia de las lluvias caídas en la segunda y tercera década, tuvieron que paralizar la molienda la mayor parte de los ingenios de toda la República, excepto los de la provincia de Pinar del Río y el «Rosario», del Aguacate, que molieron casi sin interrupción todo el mes; y muchos de aquellos se han visto obligados á dar por terminadas su zafra, á pesar de que á varios les queda aún bastante caña en el campo, por lo que las aguas han hecho bajar la graduación del guarapo; por el mal estado en que se encuentran los caminos, que imposibilita el acarreo de la caña; y en la provincia de Santa Clara particularmente, por la escasez de trabajadores de campo, que no les proporcionan bastante cantidad de ella para hacer buenas tareas en los días en que se puede moler. Como ejemplo de la pérdida que han tenido en general, en este año, puede citarse el «Conchita», de Alacranes, al que le quedan en el campo sobre dos millones de arrobas de caña; y habiendo molido igual cantidad de ella que en la zafra pasada, ha elaborado doscientas mil arrobas menos de azúcar, no pudiendo continuar la molienda por las expresadas condiciones del tiempo reinante y la falta de braceros. También es muy sensible la escasez de éstos para la limpieza de los campos, que algunos están muy enyerbados, á pesar de lo que, están lozanos y se desarrollan vigorosamente tanto las siembras de frío y de primavera como los retoños. Sigue aumentando en todas partes la extensión del cultivo de la caña, sin cesar la preparación de terreno para ella.

Al terminar el mes había concluido ya la recolección de la cosecha del tabaco en todas partes, dando un resultado regular en las provincias de Pinar del Río y la Habana; y magnífico, tanto en calidad como en cantidad, en la de Santa Clara NW. del Camagüey y SW. de Santiago de Cuba. El tiempo le fué favorable en los dos últimos tercios del mes, para la desecación, empilonamiento y escogida, hallándose generalizada esta operación en Vuelta Abajo, y preparándose para ella en los *partidos*, llevándose la hoja en gran cantidad para el efecto, á las poblaciones de Cifuentes, Remedios, Placetas, Morón y Manzanillo. En Vuelta Abajo se sigue acondicionando el terreno de las vegas para las siembras de la cosecha venidera

Los frutos menores han sufrido algún perjuicio, aunque poco, por los desbordamientos de algunos ríos y las inundaciones pasajeras de los terrenos bajos en determinados puntos; pero en general su estado es satisfactorio y suficiente su producción para las necesidades del consumo, hallándose bien surtidos de ellos los mercados, excepto el de Pinar del Río, en el que siguen escasos como viene sucediendo desde hace algún tiempo. Se siguen haciendo siembras y preparando terreno para ellas, en pequeña escala; y aumentando el cultivo de la naranja y otras varias frutas en las colonias americanas del Camagüey. Las siembras de maíz han sido favorecidas por el tiempo reinante; y se prepara terreno para las de arroz.

El estado de los potreros es bueno en todas partes, hallándose provistos de pastos abundantes y buenas aguadas.

La salud de toda clase de animales es buena, ocurriendo muy pocos casos de carbunclo en el ganado vacuno, si bien en los terneros había alguna mortandad, particularmente en los términos de Güines y Manzanillo, y en algunos potreros del NE. de la provincia de Santa Clara, por causa de la epidemia llamada *bobera* por los campesinos. En Morón, por consecuencia de la *pintadilla*, que hizo allí grandes estragos, y que aún subsiste en algunos barrios de ese término, no se halla carne de cerdo en el mercado.

LUIS G. Y CARBONELL.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Mayo de 1906. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.78	26.6	18.17	70	NE.	7.2	Pte. cubierto
2	764.06	26.3	17.46	69	SE.	5.4	Cubierto
3	762.66	27.0	17.97	68	NE.	2.7	Pte. cubierto
4	760.91	28.0	17.47	62	NE.	3.6	Cubierto
5	760.86	27.0	19.19	72	NW.	3.6	Despejado
6	760.78	28.3	18.19	63	NE.	4.5	Id.
7	761.56	29.0	16.70	55	SE.	5.4	Id.
8	764.38	28.2	17.89	63	NE.	5.4	Id.
9	763.83	27.0	18.84	70	N.	4.5	Id.
10	762.28	26.0	18.81	75	N.	4.5	Cubierto
11	763.83	21.5	19.04	100	NE.	8.9	Id.
12	764.65	20.0	18.36	100	ENE.	21.5	Id.
13	763.38	24.6	19.18	83	ENE.	10.7	Id.
14	761.98	25.3	17.62	73	NE.	9.8	Despejado
15	761.51	26.0	17.56	70	E.	1.8	Pte. cubierto
16	762.71	25.8	19.09	74	E.	6.3	Cubierto
17	763.03	26.0	20.60	82	E.	0.5	Id.
18	761.36	26.8	20.99	83	E.	1.0	Id.
19	760.16	26.3	19.19	75	NE.	4.9	Id.
20	757.98	24.8	20.30	87	E.	3.6	Id.
21	755.10	25.3	17.86	74	SE.	3.1	Id.
22	754.87	26.3	19.19	75	SW.	5.4	Pte. cubierto
23	755.83	27.0	17.84	67	W.	6.7	Despejado
24	755.55	27.0	20.37	78	WNW.	3.6	Id.
25	757.63	28.0	19.88	68	S.	6.3	Id.
26	758.38	28.2	20.40	70	SW.	6.3	Pte. cubierto
27	758.24	29.0	21.50	71	S.	8.9	Id.
28	758.96	27.2	22.26	82	S.	3.6	Cubierto
29	760.06	29.0	21.40	70	S.	4.5	Pte. cubierto
30	762.28	28.5	23.65	83	NE.	5.4	Cubierto
31	762.78	27.5	22.26	82	NE.	6.3	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Mayo de 1906. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.71	26.2	19.09	74	NE.	11.6	Despejado
2	761.08	26.2	17.65	68	E.	11.6	Id.
3	759.53	27.2	17.87	66	E.	4.5	Cubierto
4	759.51	27.8	16.60	59	ENE.	5.4	Despejado
5	759.01	28.0	18.69	66	NE.	2.7	Id.
6	759.70	27.8	19.33	69	ENE.	6.3	Id.
7	760.79	29.0	19.63	66	NE.	5.4	Pte. cubierto
8	762.98	27.0	18.84	70	NE.	7.2	Despejado
9	761.63	28.0	18.34	65	NW.	5.4	Id.
10	760.96	27.5	18.54	68	NW.	4.5	Pte. cubierto
11	763.23	21.2	18.54	98	ENE.	16.5	Cubierto
12	764.00	20.6	17.86	99	E.	11.6	Id.
13	762.70	24.8	19.08	81	E.	11.6	Id.
14	760.26	24.5	18.42	81	NE.	6.7	Pte. cubierto
15	760.05	25.9	19.32	78	NE.	6.3	Id.
16	761.53	23.0	17.57	83	ESE.	1.8	Cubierto
17	761.66	24.7	21.64	92	NE.	1.8	Id.
18	760.66	24.2	20.10	87	NE.	5.4	Id.
19	757.86	26.5	20.17	77	ENE.	8.9	Pte. cubierto
20	756.40	22.6	17.25	87	E.	11.6	Cubierto
21	753.87	25.0	19.85	84	NW.	5.4	Id.
22	753.95	27.2	19.22	71	W.	7.2	Despejado
23	754.86	27.9	20.18	72	W.	6.7	Id.
24	755.01	28.0	20.18	72	WNW.	5.4	Cubierto
25	755.54	30.3	20.95	67	SW.	4.5	Id.
26	755.70	31.0	22.04	65	SW.	5.4	Pte. cubierto
27	757.80	30.0	22.97	72	S.	9.8	Id.
28	751.65	26.8	20.74	79	SW.	14.3	Cubierto
29	759.38	28.9	21.55	73	NE.	4.5	Id.
30	761.48	25.0	21.10	90	E.	5.4	Id.
31	763.01	24.8	19.60	84	S.	1.8	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Mayo de 1906

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	763.78	761.71	2.07	762.79	27°.0	21°.2	5°.8	24°.4	19.50	16.60	2.90	18.09	90	70	20	79
2	764.06	761.08	2.98	762.31	26.8	20.8	6.0	24.3	18.94	16.60	2.34	17.59	93	68	25	78
3	762.66	759.53	3.13	762.75	27.5	20.5	7.0	24.5	18.28	15.86	2.42	17.45	91	64	27	77
4	760.91	759.50	1.41	759.99	28.2	22.7	5.5	25.7	18.06	16.60	1.46	17.38	87	59	28	71
5	760.86	759.00	1.86	759.97	28.0	22.5	5.5	25.4	19.58	17.56	2.02	18.84	91	63	28	76
6	761.00	759.10	1.90	760.13	28.5	21.8	6.7	25.8	19.88	17.25	2.63	18.83	90	66	24	78
7	763.10	760.40	2.70	761.38	30.6	22.2	8.4	26.4	19.63	16.70	2.93	18.40	88	54	34	73
8	764.38	762.80	1.58	763.45	28.2	23.3	4.9	25.2	19.35	17.89	1.46	18.78	88	63	25	76
9	763.91	761.63	2.28	762.73	28.0	23.0	5.0	25.9	19.70	17.46	2.24	18.52	85	65	20	74
10	762.48	760.80	1.68	761.71	27.5	24.5	3.0	25.7	19.85	17.37	2.48	18.63	84	74	10	76
11	764.10	761.50	2.60	762.99	25.0	21.0	4.0	22.5	20.24	18.21	2.03	19.00	100	83	17	93
12	764.60	763.83	0.77	764.33	23.8	20.0	3.8	22.2	18.68	17.78	0.90	18.11	100	82	18	91
13	763.60	762.70	0.90	763.28	25.0	21.5	3.5	23.6	20.38	18.22	2.16	19.10	95	81	14	89
14	762.50	760.30	2.20	761.42	25.3	21.8	3.5	23.7	18.72	17.25	0.97	17.95	88	73	15	82
15	761.51	760.05	1.46	760.75	25.9	21.5	4.4	24.3	19.65	16.60	3.05	18.55	92	70	22	82
16	762.71	761.00	1.71	761.98	26.7	22.1	4.6	23.6	19.43	17.41	2.02	18.35	98	71	27	84
17	763.03	761.60	1.43	762.27	26.0	22.9	3.1	24.2	21.70	17.46	3.94	20.93	98	82	16	89
18	761.78	761.00	0.78	761.05	26.8	22.6	4.2	24.1	20.99	18.57	2.42	20.30	99	83	16	91
19	760.16	757.80	2.36	758.97	26.5	22.6	3.9	24.8	20.73	19.02	1.71	19.76	96	75	21	84
20	758.18	756.40	1.78	757.47	25.8	21.5	4.3	23.0	20.61	16.60	4.01	18.37	95	82	13	87
21	755.50	753.87	1.63	754.47	26.0	22.0	4.0	23.9	19.85	17.15	2.70	18.54	88	74	14	84
22	754.87	753.80	1.07	754.32	27.2	22.2	5.0	25.0	19.30	17.81	1.49	18.79	90	70	20	80
23	756.08	754.20	1.88	754.80	27.9	22.3	5.6	25.6	20.53	17.71	2.82	19.25	95	67	28	79
24	757.00	755.00	2.00	755.45	28.0	23.0	5.0	25.8	21.24	18.91	2.33	20.16	93	72	21	82
25	757.63	756.00	1.63	756.81	30.3	23.2	7.1	26.5	22.46	19.55	2.91	20.88	98	64	34	82
26	758.38	756.00	2.38	756.99	31.0	23.0	8.0	27.7	22.04	19.83	2.21	20.71	98	62	36	75
27	758.78	757.00	1.78	757.74	30.3	25.5	4.8	28.1	22.97	19.60	3.37	21.30	80	68	22	74
28	759.06	751.65	7.41	757.04	27.2	24.0	3.2	26.0	22.79	20.35	2.44	21.45	93	82	11	85
29	760.40	757.90	2.50	759.31	30.7	23.2	7.5	26.7	22.76	19.02	3.74	21.04	93	64	29	81
30	762.28	760.10	2.18	761.51	28.5	23.8	4.7	25.3	23.65	21.10	2.55	21.88	97	83	14	91
31	764.00	761.70	2.30	762.75	28.5	23.7	4.8	25.2	23.01	19.45	3.56	21.18	98	78	20	89

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Mayo de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	27.°7	11 a. m.	20°.2	5 a. m.
2	27.7	11 » »	19.8	5 » »
3	29.8	1 p. m.	19.7	5 » »
4	29.5	11 a. m.	21.7	3 » »
5	28.6	5 p. m.	21.7	5 » »
6	29.7	9 a. m	21.0	5 » »
7	31.6	1 p. m.	21.5	5 » »
8	29.2	1 » »	21.4	7 » »
9	28.9	3 » »	22.5	7 » »
10	28.9	3 » »	24.3	5 » »
11	26.0	1 a. m.	19.5	3 p. m.
12	25.0	9 » »	18.8	9½ a. m.
13	26.1	11 » »	20.2	1 » »
14	26.1	1 p. m.	21.1	5 » »
15	27.2	11 a. m.	20.5	5 » »
16	27.5	9 » »	21.3	5 » »
17	27.2	11 » »	22.3	3 » »
18	28.0	9 » »	22.5	7 p. m.
19	27.7	3 p. m.	22.0	3 a. m.
20	26.9	11 a. m.	21.5	8 p. m.
21	27.7	11 » »	21.0	1 a. m.
22	27.7	5 p. m.	21.8	5 » »
23	28.3	3 » »	21.7	5 » »
24	28.6	1 » »	22.3	5 » »
25	31.1	3 » »	22.7	3 » »
26	32.2	3 » »	22.2	3 » »
27	31.3	3 » »	25.0	3 » »
28	28 3	5 » »	24.0	12 p. m.
29	31.6	1 » »	22 2	3 a. m.
30	30.0	9 a. m.	21.9	5 p. m.
31	29.4	11 » »	22.5	11 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	64.10	53.80	10.30	59.76	26°.3	21°.5	4°.8	23°.3
4 »	64.00	53.80	10.20	59.71	26.0	20.7	5.3	22.9
6 »	64.30	54.00	10.30	60.07	27.2	20.5	6.7	23.1
8 »	64.71	54.59	10.12	60.82	29.0	22.3	6.7	25.2
10 »	64.65	54.87	9.78	60.82	29.0	21.5	7.5	26.6
12 día.	64.48	54.80	9.68	61.41	30.0	21.5	8.5	26.4
2 p. m.	63.83	53.87	9.96	59.81	30.8	21.0	9.8	26.7
4 »	64.00	51.65	12.35	59.27	31.0	21.2	9.8	26.3
6 »	64.00	53.87	10.13	59.51	29.8	22.3	7.5	25.8
8 »	64.50	53.87	10.63	59.93	28.0	21.5	6.5	25.0
10 »	65.00	54.00	11.00	60.29	27.5	21.3	6.2	24.4
12 noche.	64.60	54.00	10.60	60.29	26.8	21.5	5.3	23.9
MENSUAL.....	64.35	53.93	10.42	60.14	28.4	21.4	7.0	25.0

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO P%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	21.74	16.45	5.29	18.87	99	74	25	88
4 »	21.66	16.38	5.28	18.58	98	76	22	89
6 »	21.59	15.86	5.73	18.71	100	76	24	89
8 »	23.01	16.85	6.16	19.34	100	70	30	81
10 »	23.65	16.70	6.95	19.01	100	55	45	75
12 día.	23.55	16.72	6.83	19.56	100	54	46	74
2 p. m.	22.70	17.21	5.49	19.66	100	57	43	76
4 »	22.04	16.60	5.44	19.45	99	59	40	76
6 »	22.46	17.11	5.35	19.58	93	65	28	79
8 »	22.76	16.92	5.84	19.57	98	69	29	83
10 »	22.30	16.77	5.53	19.42	98	72	26	85
12 noche.	22.29	16.70	5.59	19.16	98	71	27	86
MENSUAL.....	22.48	16.60	5.88	19.22	98	66	32	82

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 8	Total de agua recogida 294.0 mm.	Máxima 139.0 mm. Día 11.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Mayo de 1906

DIAS	VIENTO — DIRECCION Y VELOCIDAD EN METROS POR SEGUNDO												Velocidad media del día en metros por segundo.	Total de kilómetros recorridos en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	E. 8.1	NE. 7.2	NE. 9.8	NE. 10.7	NE. 11.6	E. 7.2	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	5.8	513	
2	E. 1.0	E. 1.8	E. 1.8	SE. 5.4	SE. 5.4	NE. 7.2	ENE. 10.7	E. 11.6	E. 10.7	E. 6.3	SE. 4.5	SE. 5.4	5.8	507	.....
3	E. 2.7	E. 4.5	E. 3.6	SE. 5.4	NE. 2.7	NE. 4.5	ENE. 5.4	E. 4.5	E. 5.4	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	3.9	328	.....
4	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.0	SE. 3.6	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	ENE. 5.4	NE. 2.7	ENE. 1.8	NE. 1.8	NE. 1.8	3.1	275	.....
5	NE. 1.0	ENE. 1.8	Calma	N. 1.8	NW. 3.6	N. 5.4	NE. 4.5	NE. 2.7	NE. 4.5	NE. 2.7	ENE. 1.3	E. 1.0	2.5	219	.....
6	E. 1.0	ENE. 1.8	ENE. 1.8	NE. 1.0	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 5.4	ENE. 6.3	E. 6.3	E. 4.5	E. 2.5	E. 1.8	3.6	303	.....
7	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	SE. 4.5	SE. 5.4	SE. 5.4	SW. 2.7	NE. 5.4	ENE. 5.4	E. 5.4	E. 1.8	Calma	3.3	291	.....
8	E. 1.0	Calma	E. 1.0	E. 1.8	NE. 5.4	NE. 8.1	ENE 8.9	NE. 7.2	ENE. 7.2	NE. 5.4	ENE. 4.5	ENE. 3.6	4.4	375	.....
9	NE. 1.8	NE. 1.0	E. 1.3	E. 1.0	N. 4.5	N. 4.5	NW. 6.3	NW. 5.4	N. 5.4	N. 5.4	N. 5.4	N. 5.4	3.9	325	.....
10	N. 7.2	N. 6.3	N. 6.3	N. 5.4	N. 4.5	NW. 3.6	NW. 3.1	NW. 4.5	NE. 8.1	NE. 7.2	E. 8.9	E. 6.3	5.3	463	.....
11	E. 5.4	ENE. 7.2	ENE. 11.6	NE. 12.5	NE. 8.9	NE. 11.6	E. 12.5	ENE. 16.5	ENE. 15.2	ENE. 16.1	ENE 13.4	E. 12.5	12.2	1,061	139.0
12	ENE. 9.8	E. 8.9	E. 7.2	E. 8.9	ENE. 21.5	E. 12.5	E. 14.3	E. 11.6	E. 10.7	ENE. 8.1	E. 6.3	E. 7.6	8.3	720	67.5
13	E. 8.5	E. 3.6	E. 3.6	E. 8.1	ENE. 10.7	ENE. 9.8	ENE. 11.2	E. 11.6	E. 9.7	E. 6.9	E. 6.9	E. 5.3	7.8	694	Ll.
14	E. 4.2	E. 1.9	E. 1.9	E. 4.2	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 6.7	NE. 7.2	NE. 4.5	E. 3.6	E. 1.3	5.3	459	.....
15	E. 1.0	E. 1.0	E. 1.3	E. 1.8	E. 1.8	NE. 7.6	NE. 8.1	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 5.4	E. 1.8	E. 1.0	3.1	277	.....
16	E. 2.7	E. 2.5	E. 1.3	E. 4.5	E. 6.3	NE. 7.6	NE. 5.4	ESE. 1.8	E. 1.0	E. 3.1	E. 1.8	E. 1.8	2.8	246	7.0
17	Calma	E. 1.0	E. 1.0	E. 1.3	E. 0.5	NE. 2.7	E. 1.3	NE. 1.8	NNE. 2.2	NNE. 2.2	N. 1.8	E. 1.3	1.7	148	18.0
18	E. 2.7	Calma	Calma	E. 0.5	E. 1.0	NE. 2.7	NE. 8.9	NE. 5.4	E. 7.2	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	3.6	306	0.5
19	E. 1.8	E. 1.0	Calma	E. 4.5	NE. 4.9	NE. 7.2	NE. 8.1	ENE. 8.9	NE. 8.1	ENE. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	4.2	369	.....
20	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	E. 4.5	E. 6.3	E. 11.6	ESE. 3.6	E. 5.4	E. 5.4	E. 3.6	4.2	373	33.0
21	E. 13.4	W. 1.8	SW. 2.7	SE. 3.6	SE. 3.1	N. 3.6	N. 5.4	NW. 5.4	NE. 2.7	NE. 2.7	SE. 1.8	S. 2.7	3.9	340	3.0
22	S. 1.8	S. 1.8	S. 1.8	SW. 5.4	SW 5.4	WNW. 7.2	WNW. 8.1	W. 7.2	W. 6.3	WSW. 2.7	SW. 3.1	SW. 2.7	4.2	356	.....
23	SW. 2.2	SW. 2.7	SW. 3.6	SW. 5.4	W. 6.7	W. 8.1	W. 7.6	W. 6.7	W. 6.3	W. 3.6	W. 3.6	W. 2.7	5.0	423	.....
24	SW. 2.7	SSW 2.7	S. 1.8	W. 3.6	WNW. 3.6	W. 5.4	W. 5.4	WNW. 5.4	W. 3.6	SW. 1.3	S. 1.8	S. 1.8	3.1	269	.....
25	SSE. 1.8	S. 1.8	S. 2.7	S. 6.3	S. 6.3	SW. 7.2	SSW. 6.3	SW. 4.5	NW. 4.5	NNE. 3.6	NW. 1.0	NE. 2.2	3.9	325	.....
26	SE. 1.8	SE. 4.5	S. 2.7	SE. 5.4	SW. 6.3	SW. 7.2	SW. 7.2	SW. 5.4	S. 4.5	S. 2.7	SE. 4.5	SE. 3.6	4.4	391	.....
27	S. 1.0	SW. 1.0	S. 2.7	S. 7.2	S. 8.9	S. 10.7	S. 9.8	S. 9.8	SSW. 7.2	SSW. 3.6	S. 3.1	SW. 3.6	5.6	470	.....
28	SW. 3.1	SW. 3.6	SW. 3.6	SW. 4.5	S. 3.6	S. 1.8	SW. 9.8	SW. 14.3	SW. 5.4	W. 1.8	NE. 1.3	NE. 1.3	4.4	385	Ll.
29	E. 1.0	E. 1.8	E. 1.3	E. 2.2	S. 4.5	S. 3.6	NNE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.2	3.1	269	.....
30	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.2	SE. 3.1	NE. 5.4	NE. 9.8	NNW. 4.5	E. 5.4	E. 0.5	E. 1.3	E. 2.7	E. 2.7	3.6	303	26.0
31	E. 2.2	E. 1.8	E. 3.6	Calma	NE. 6.3	E. 9.8	E. 8.9	S. 1.8	W. 2.2	NE. 2.7	S. 1.8	E. 3.6	3.6	319	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	31.2 88	22.1 72	26.6 80	34.0 93	1*	19.0 66
Pinar del Río	Id.	28	30.5 87	20 4 69	25.4 78	34.2 93	8	18.2 65
Guanajay	Id.	.....	29.4 85	20.3 68	24.8 77	32.0 90	1*	16.0 61
HABANA	Habana	23	31.0 88	20.0 68	25.0 77	32.2 90	26	18.8 66
Batabanó	Id.	.....	33.3 92	21.1 70	26.7 80	37.2 99	8	17.8 64
Catalina de Güines	Id.	.....	30.2 86	23.0 73	26.6 80	33.0 91	6*	21.0 70
"Rosario", Aguacate	Id.	.....	31.7 89	20.0 68	25.6 78	32.2 90	2*	18.3 65
Matanzas	Matanzas	25	30.7 87	20.7 69	25.7 78	35.1 95	8	17.2 63
Unión de Reyes	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Jagüey Grande	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	.....	30.5 87	23.0 73	26.8 80	34.0 93	29	21.0 70
Sierra Morena	Santa Clara	.....	28.3 83	18.9 66	23.3 74	35.6 96	7	15.6 60
Congojas	Id.	.....	30.0 86	21.7 71	25.8 78	33.0 91	7	20.0 68
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	31.1 88	18.9 66	25.0 77	32.8 91	22	17.8 64
"La Sierra", Id.	Id.	.....	29.9 86	21.8 71	25.8 78	33.0 91	7	19.0 66
Cruces	Id.	.....	30.5 87	24.5 76	27.5 81	33.5 92	7*	23.0 73
Cifuentes	Id.	.....	28.2 83	24.2 75	26.2 79	31.0 88	29	21.8 71
Santa Clara	Id.	115	33.8 93	18.4 65	26.1 79	35.0 95	5*	17.0 63
"San Antonio", id.	Id.	.....	30.9 88	20.6 69	25.8 78	35.0 95	5	18.0 64
Camajuaní	Id.	.....	33.3 92	17.2 63	25.6 78	36.7 98	30	16.7 62
Sancti Spíritus	Id.	113	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	28.3 83	19.4 67	23.9 75	32.2 90	7*	17.2 63
Morón	Camagüey	.....	25.0 76	13.9 57	19.4 67	28.3 83	29	10.0 50
Ciego de Avila	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	Id.	107	33.2 92	21.1 70	27.2 81	37.1 99	9	18.0 64
"Francisco", Guayabal	Id.	.....	32.8 91	21.1 70	27.2 81	36.1 97	8	18.3 65
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	33.6 92	18.9 66	26.2 79	35.0 95	7*	17.0 63
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	31.0 88	20.4 69	25.7 78	36.0 97	28	18.0 64
Holguín	Id.	.....	21.7 71	10.6 51	16.1 61	26.1 79	10	6.7 44
Santiago de Cuba	Id.	33	29.0 84	23.3 74	26.2 79	30.6 87	11*	20.2 68
Guantánamo	Id.	38	33.3 92	18.9 66	26.1 79	35.6 96	16	16.7 62

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere, ocurrió dos ó más días.

Mayo de 1906

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días de lluvia	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
8	15.0	8	129.6	61.0	20	4	20	10	1	E.	Sr. José de Navas.
	27		5.10	2.40							
28	12.9	30	307.3	95.2	17	11	17	10	4	S.	**Junta de Agricultura**
	23		12 08	3.75							
17	12.0	1*	23.6	10.2	16	7	19	5	7	SW.	Sr. Felipe Hernández.
	21		0.93	0.40							
12	8.4	7	294.0	139.0	11	8	8	8	15	E.	**Estación Central**
	15		11.57	5.47							
3	16.7	8	113.7	38.1	13	5	15	0	16	SE.	Sr. Vicente E. Tres.
	30		4.48	1.50							
15	11.0	6	316.1	54.6	23	13	6	18	7	.....	,, Fermín Du-Breuil
	20		12.45	2.15							
12*	12.2	17*	305.9	76.2	11	15	19	0	12	SE.	,, Ramón Pelayo.
	22		12.03	3.00							
3	14.0	7	158.0	41.0	17	11	17	7	7	SW.	**Junta de Agricultura**
	25		6.22	1.61							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Félix R. Garayta.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,,
2*	10.0	4	196.9	55.1	25	7	15	13	3	NE.	,, Miguel Mendoza.
	18		7.75	2.20							
25*	16.7	7	272.0	53.3	12	8	15	0	16	NE.	,, Arturo Iturralde.
	30		10.71	2.10							
2*	12.0	7	323.1	96.0	19	13	11	17	3	S.	,, Leopoldo P. Torre.
	22		12.73	3.78							
1	13.9	1	167.3	43.2	25	7	10	10	11	SE.	,, A. A. Hughes.
	25		6.59	1.70							
2	13.0	7	.....	.....	.....	15	8	13	10	S.	,, Luis García Blanco
	23										
1*	9.0	3*	160.0	54.6	25	8	18	8	5	S.	,, Dr. José Ruibal.
	16		6.30	2.15							
13	8.0	6	372.3	73.3	24	10	10	13	8	E.	,, Ildefonso Hernández.
	14		14.64	2.88							
12*	17.0	5*	.....	.....	.....	.....	15	11	5	.....	**Junta de Agricultura**
	31										
12*	12.0	5*	151.5	36.8	29	6	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
	22		5.97	1.45							
1*	18.3	29	139.7	50.8	11	6	21	6	4	E.	,, José Mª Espinosa.
	33		5.50	2.00							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Salvador Martín.
13	13.9	7	160.6	86.4	12	4	19	9	3	NE.	,, Antolín Gómez.
	25		6.32	3.40							
11	12.8	22	119.9	64.8	25	6	10	10	11	E.	,, Benito Grandal.
	23		4.72	2.55							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Carlos Jiménez.
2	16.8	7	178.0	32.0	9	14	9	18	4	E.	**Junta de Agricultura**
	30		7.00	1.26							
1*	16.1	1	116.3	45.7	18	11	3	23	5	S.	Sr. Carlos Arche.
	29		4.58	1.80							
24	17.0	7	146.3	37.3	11	9	0	28	3	NE.	,, Juan León Santiesteban.
	31		5.76	1.47							
14*	14.0	27*	185.1	45.0	12	14	6	14	11	NE.	,, Jorge J. Hernández.
	25		7.28	1.77							
13	15.3	5*	143.0	42.0	13	11	12	17	2	ENE.	,, Rafael Mendoza.
	27		5.63	1.65							
1	7.6	2	251.0	68.5	21	14	5	16	10	NE.	**Junta de Agricultura**
	14		9.89	2.70							
1	17.8	19	164.5	47.7	23	7	17	12	2	S.	Sr. Teodoro Brooks.
	32		6.48	1.88							

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano											17.8 0.70		
Pinar del Río												5.2 0.20	50.4 1.98
Guanajay											4.6 0.18	2.0 0.08	
HABANA (Estación Central)											139.0 5.47	67.5 2.66	Ll. T.
Batabanó											Ll. T.	Ll. T.	38.1 1.50
Catalina de Güines											29.2 0.90	10.2 0.40	
"Rosario", Aguacate											76.2 3.00	20.3 0.80	10.2 0.40
Matanzas										5.0 0.20	6.0 0.24	7.0 0.27	19.0 0.75
Unión de Reyes													
Jagüey Grande													
Banagüises											10.2 0.40	34.3 1.35	
Sierra Morena										43.2 1.70	43.2 1.70	53.3 2.10	
"Magdalena", Cayamas										11.4 0.45			
Congojas											2.5 0.10	5.8 0.23	
"Guabairo", Cienfuegos											22.9 0.90	6.3 0.25	23.6 0.93
"Soledad", Id.											40.6 1.60	7.6 0.30	10.2 0.40
Cruces										8.1 0.32	2.5 0.10		
Cifuentes											28.3 1.11	63.1 2.48	9.2 0.36
Santa Clara													
"San Antonio", Santa Clara												27.9 1.10	3.0 0.12
Camajuaní											50.8 2.00		
Sancti-Spíritus													
"Narcisa", Yaguajay												86.4 3.40	
Morón											14.5 0.57		
Ciego de Avila													
Camagüey									32.0 1.26	Ll. T.	9.0 0.35	2.0 0.08	2.0 0.08
"Francisco", Guayabal												22.9 0.90	
Manzanillo			Ll. T.					6.6 0.26	8.1 0.32	2.8 0.11	37.3 1.47		26.7 1.05
"Santa Lucía", Gibara					5.1 0.20						3.3 0.13	45.0 1.77	34.8 1.35
Holguín											1.0 0.04		42.0 1.65
Santiago de Cuba	4.0 0.16	57.0 2.24								Ll. T.		4.0 0.16	9.5 0.37
Guantánamo												Ll. T.	11.9 0.47

Mayo de 1906

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	10.2	.....	.....	.....	61.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40.6	.....	.....	....	129.6
		0.40				2.40								1.60				5.10
.....	.....	20.0	95.2	10.5	35.2	32.0	.....	.....	.....	.....	36.3	.....	.....	3.2	.....	7.6	11.7	307.3
		0.79	3.75	0.41	1.38	1.26					1.43			0.12		0.30	0.46	12.08
.....	.....	10.2	1.3	2.5	.....	.....	1.0	2.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.6
		0.40	0.05	0.10			0.04	0.08										0.93
.....	.....	7.0	18.0	0.5	.....	33.0	3.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	.....	26.0	.....	294.0
		0.27	0.71	0.02		1.30	0.12							T.		1.02		11.57
.....	.....	.....	.....	Ll.	.....	25.4	.....	27.9	2.0	.....	.....	.....	.....	..	.....	.....	20.3	113.7
				T.		1.00		1.10	0.08								0.80	4.48
.....	.....	25.4	19.0	29 2	.....	44.4	19.0	3.8	54.6	2.5	1.3	.....	.....	...	.....	31.7	52.1	316.1
		1.00	0.75	1.15		1.75	0.75	0.15	2.15	0.10	0.05					1.25	2.05	12.45
1.3	.....	39.4	15.2	29.2	7.6	8.9	69.8	7.1	7 6	2.5	.....	7.6	.....	.....	.....	3.0	.....	305.9
0.03		1.55	0.60	1.15	0.30	0.35	2.75	0.28	0.30	0.10		0.30				0.12		12.03
3.0	.....	.....	41.0	Ll.	.....	Ll.	28.2	25.0	1.3	20.0	.....	2.5	.....	.....	.....	.....	.....	158.0
0.12			1.61	T.		T.	1.11	0.98	0.05	0.79		0.10						6.22
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	....	.....
.....	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	12.7	40.6	30.5	.....	12.7	55.9	.....	.....	.....	.....	.....	....	196.9
	T.	T.	T.	T.	T.	0.50	1.60	1.20		0.50	2.20							7.75
.....	.....	20.3	.....	.....	.....	43.2	35.6	5.3	.....	.....	27.9	.....	.....	.....	....	.....	....	272.0
		0.80				1.70	1.40	0.21			1.10							10.71
.....	.....	.....	26.2	....	4.8	90.2	7.4	6.3	6.6	.....	49.3	.....	....	....	.....	.....	.....	202.2
			1.03		0.19	3.55	0.29	0.25	0.26		1.94							7.97
.....	.....	24.9	39.6	.....	96.0	66.0	32.5	14.0	3.0	7.6	3.0	24.9	.....	4.3	.....	.....	.....	323.1
		0.98	1.52		3.78	2.60	0.28	0.55	0.12	0.30	0.12	0.98		0.17				12.73
.....	.....	6.3	5.3	.....	26.2	48.3	.....	0.5	8.9	0.5	29.2	.....	.....	.....	.....	21.8	.....	199.8
		0.25	0.21		1.03	1.90		0.02	0.35	0.02	1.15					0.86		7.87
.....	....	16.5	.....	.....	27.9	.....	....	.....	21.3	.....	43.2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	167.3
		0.65			1.10				0.84		1.70							6.59
.....	Ll.	.....	8.4	Ll.	15.2	25.4	10.2	.....	35.6	Ll.	54.6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	160.0
	T.		0.33	T.	0.60	1.00	0.40		1.40	T.	2.15							6.30
.....	4.3	5.3	.....	.....	.....	29.2	59.3	.....	31.2	73.3	69.1	.....	.....	.....	.....	.....	....	372.3
	0.17	0.21				1.15	2.33		1.23	2.88	2.72							14.64
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.3	....	.....	11.4	38.1	.....	.....	.....	36.8	.....	.....	151.5
							1.35			0.45	1.50				1.45			5.97
.....	11.4	27.9	.....	....	.....	26.7	.....	.....	.....	17.8	5.1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	139.7
	0.45	1.10				1.05				0.70	0.20							5.50
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	30.5	.....	.....	.....	.....	.....	39.4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.3	.....	.....	160.6
	1.20						1.55								0.17			6.32
.....	.....	3.8	6.3	.....	.....	.....	21.6	.....	.....		64.8	....	.....	.....	.....	.....	8.9	119.9
		0.15	0.25				0.85				2.55						0.35	4.72
.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
27.0	28 0	17.0	.....	1.0	26.0	14.0	3.0	8.0	.....	6.0	.....	.....	Ll.	.....	3.0	Ll.	.....	178.0
1.06	1.10	0.67		0.04	1.02	0.55	0.12	0.31		0.24			T.		0.12	T.		7.00
2.8	.....	.....	1.3	45.7	2.8	9.1	6 9	6.3	2.5	3.3	.....	12.7	.....	.....	.....	.....	....	116.3
0.11			0.05	1.80	0.11	0.36	0.27	0.25	0.10	0.13		0.50						4.58
.....	.....	3.8	19.6	.....	.....	30.5	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	.....	10.9	.....	.....	.....	146.3
		0.15	0.77			1.20	T.	T.	T.	T.	T.	T.		0.43				5.76
.....	8.9	.....	.....	12.7	15.7	30 0	5.3	0.8	3.6	16.8	.....	....	2.8	.....	0.8	.....	.....	185.1
	0.35			0.50	0.62	1.18	0.21	0.03	0.14	0.66			0.11		0.03			7.28
1.0	4.0	....	.....	18.0	22.0	26.0	3.0	13.0	11.0	.....	.....	....	2.0	.....	....	.....	.....	143.0
0.04	0.16			0.71	0.87	1.02	0.12	0.51	0.43				0.08					5.63
5.0	5.0	.....	.....	Ll.	Ll.	21.5	68.5	9.5	1.5	4.0	13.5	33.7	.....	.....	14.3	Ll.	.....	251.0
0.20	0.20			T.	T.	0.85	2.70	0.37	0.06	0.16	0.53	1.33			0.56	T.		9.89
.....	9.6	.....	.....	.....	.....	Ll.	23.9	31.6	47.7	.....	.....	6.6	.....	.....	.....	.....	33.3	164.5
	0.38					T.	0.94	1.24	1.88			0.26					1.31	6.48

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Mayo de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	82°	11 a. m.	68°	5 a. m.
2	82	11 » »	68	5 » »
3	86	1 p. m.	67	5 » »
4	86	11 a. m.	71	3 » »
5	84	5 p. m.	71	5 » »
6	86	9 a. m.	70	5 » »
7	89	1 p. m.	71	5 » »
8	85	1 » »	71	7 » »
9	84	3 » »	72	7 » »
10	84	3 » »	76	5 » »
11	79	1 a. m.	67	3 p. m.
12	77	9 » »	66	9½ a. m.
13	79	11 » »	68	1 » »
14	79	1 p. m.	70	5 » »
15	81	11 a. m.	69	5 » »
16	81	9 » »	70	5 » »
17	81	11 » »	72	3 » »
18	82	9 » »	73	7 p. m.
19	82	3 p. m.	72	3 a. m.
20	80	11 a. m.	71	8 p. m.
21	82	11 » »	70	1 a. m.
22	82	5 p. m.	71	5 » »
23	83	2 » »	71	5 » »
24	83	1 » »	72	5 » »
25	88	3 » »	73	3 » »
26	90	3 » »	72	3 » »
27	88	3 » »	77	3 » »
28	83	5 » »	75	12 p. m.
29	99	1 » »	72	3 a. m.
30	86	9 a. m.	71	5 p. m.
31	85	11 » »	73	11 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.08	29.68	0.40	29.91	79°	71°	8°	74°
4 »	30.08	29.68	0.40	29.91	79	69	10	73
6 »	30.09	29.69	0.40	29.93	81	69	12	74
8 »	30.11	29.71	0.40	29.95	84	72	12	77
10 »	30.10	29.72	0.38	29.95	84	71	13	80
12 día	30.10	29.72	0.38	29.98	86	71	15	79
2 p. m.	30.08	29.68	0.40	29.91	87	70	17	80
4 »	30.08	29.59	0.49	29.89	88	70	18	79
6 »	30.08	29.68	0.40	29.90	86	72	14	78
8 »	30.10	29.68	0.42	29.92	82	71	11	77
10 »	30.12	29.68	0.44	29.93	82	70	12	76
12 noche	30.10	29.68	0.42	29.93	80	71	9	75
MENSUAL.....	30.09	29.68	0.41	29.93	83	71	12	77

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.855	0.648	0.207	0.743	1	319	17	92
4 »	0.851	0.645	0.206	0.731	2	315	18	190
6 »	0.847	0.624	0.223	0.737	3	204	19	229
8 »	0.906	0.663	0.243	0.761	4	233	20	232
10 »	0.929	0.657	0.272	0.748	5	136	21	211
12 día	0.925	0.658	0.267	0.770	6	188	22	221
2 p. m.	0.894	0.678	0.216	0.774	7	181	23	263
4 »	0.866	0.654	0.212	0.766	8	233	24	167
6 »	0.882	0.674	0.208	0.771	9	202	25	202
8 »	0.894	0.666	0.228	0.771	10	288	26	243
10 »	0.878	0.699	0.179	0.765	11	659	27	292
12 noche	0.874	0.657	0.217	0.754	12	447	28	239
					13	431	29	167
					14	285	30	188
					15	172	31	198
MENSUAL.....	0.882	0.654	0.228	0.757	16	153	.....	.....

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 8

Total de agua recogida, 11.60 pulgadas inglesas

Máxima 5.47 p. inglesas
Día..... 11

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MAYO DE 1906

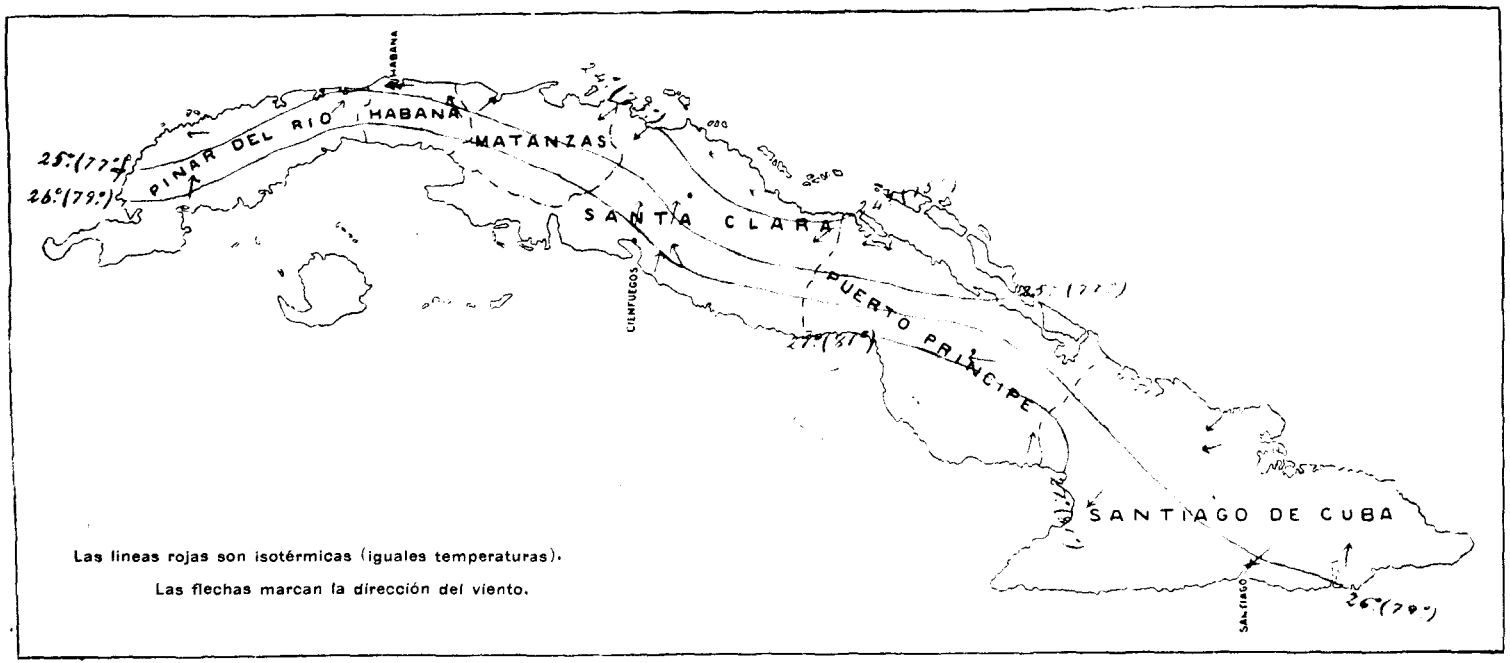

LLUVIA TOTAL EN MAYO DE 1906

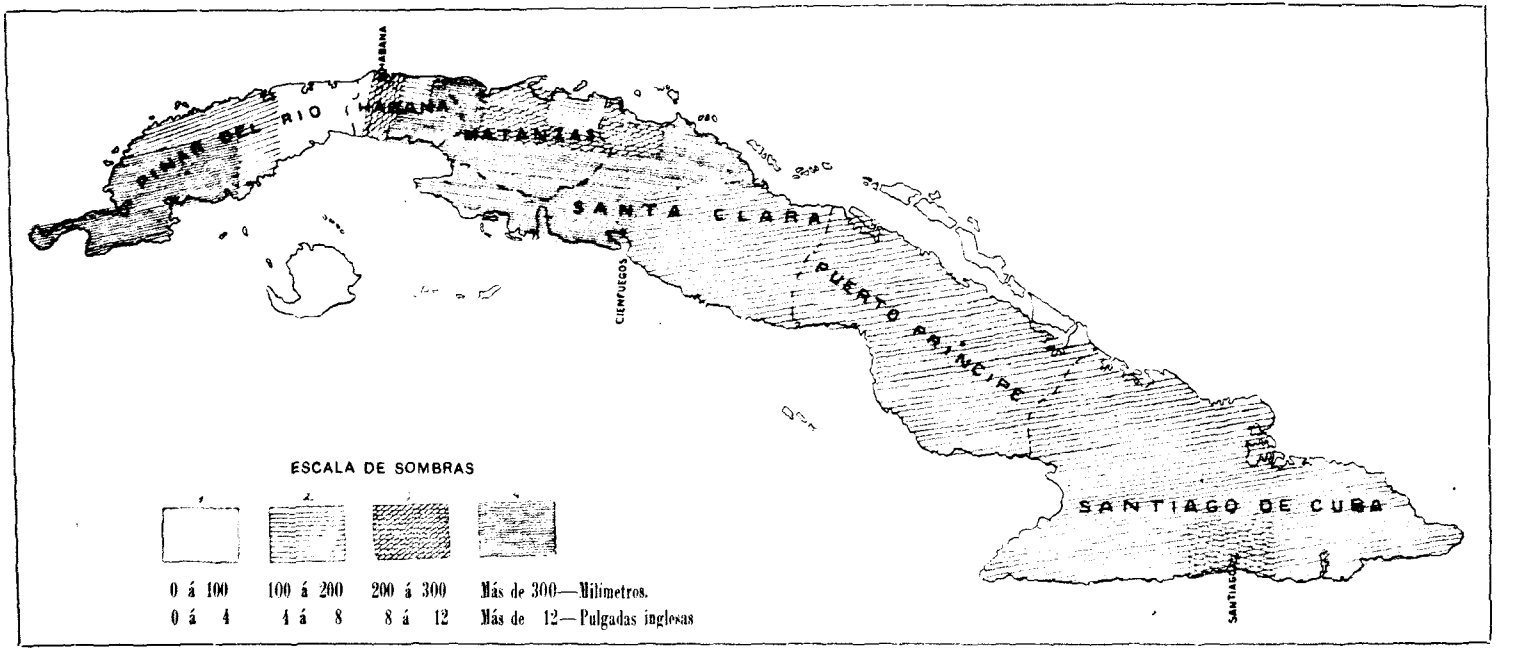

VIÑEDOS CUBANOS

El Sr. Francisco Prats ha expuesto ante esta Secretaría un soberbio ramo de uvas, fruto hermosísimo de los viñedos que cultiva en su finca «Clara María», la primera que existe en Cuba.

El ramo pesaba una libra y doce onzas. Sus uvas, de excelente sabor, eran jugosas, dulces y brillantes. Parecían cuentas de cristal.

El Sr. Prats posee 3,500 matas próximamente, en su «Clara María», que está situada á seis kilómetros de la Habana.

Además cultiva también viñedos en la finca «Villa Real», del señor D. Velasco.

Es muy digno de loa la labor realizada por el señor Prats, pues merece aplausos cuantos esfuerzos se hacen en nuestro país por variar los cultivos ya que el suelo cubano sirve para todo y se enriquecerá más y más con la diversidad de frutos que pueda producir.

NOTICIAS

A medida que sube el precio de la carne, aumenta el consumo del queso; la razón es: la carne se oonsume por su proteína y ésta se encuentra también en el queso.

—En el Japón, la China y la India se pueden encontrar más de 1,400 variedades de arroz. En estos países hace muchos siglos que se cultiva el tal grano.

—El año pasado Perú exportó 6,000 toneladas de algodón.

—También Argentina va hacia adelante en lo que respecta al algodón. Hay muchas casas inglesas que piensan surtirse en esa plaza.

—Para alejar á las moscas de las caballerizas no hay como mezclar á las lechadas de las paredes y los techos una solución de alumbre, muy fuerte.

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS INTERNACIONALES

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina de Berna desde el día 21 de Abril último á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 5,178.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1906, á favor de la Société des eaux minérales alcalines de Montreux para distinguir «Agua de Mesa». Marca registrada en Suiza el 10 de Marzo de 1901.

Marca No. 5,179.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de Albert de Dion & Georges Bouton para distinguir «Vehículos de todas clases, bicicletas, automóviles, carruajes remolcados, etc. así como piezas para estos aparatos». Marca registrada en Francia el 28 de Agosto de 1899.

Marca No. 5,180.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de Albert de Dion & Georges Bouton para distinguir «Valocípedos, carruajes y otros vehículos». Marca registrada en Francia el 28 de Agosde 1899.

Marca No. 5,180.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Société Maurice Frings & Cie., para distinguir «Hilos de algodón, ramié y otros textiles, excepto los hilos de seda, lana y lino», Marca registrada en Francia el 30 de Enero de 1904.

Marca No. 5,182.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Société Maurice Frings & Cie., para distinguir «Hilos de algodón, lino, lana, ramié, seda, seda artificial, etc.» Marca registrada en Francia el 30 de Enero de 1906.

Marca No. 5,183.—Registrada en

Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Société Maurice Frings & Cie., para distinguir «Hilo de algodón para marcar». Marca registrada en Francia el 19 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,184.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Société F. Pfiffer & Cie., para distinguir «Amargo». Marca registrada en Francia el 22 de Diciembre de 1904.

Marca No. 5,185.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Société F. Pfiffer & Cie., para distinguir «Ron». Marca registrada en Francia el 1º de Agosto de 1905.

Marca No. 5,186.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de N. Perrot-Berton, para distinguir «Extracto líquido sin alcohol, sirviendo para la confección de una bebida agradable y desalterante». Marca registrada en Francia el 14 de Noviembre de 1905.

Marcas Nos. 5,187 y 5,188.—Registradas en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Vve. Caffe (*née* Adèle-Marie Suau), para distinguir «Toda clase de productos y conservas alimenticias, así como vinos, aguardientes, licores, etc.» Registradas en Francia el 14 de Febrero de 1906.

Marca No. 5189.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Vve. Caffe (*née* Adèle-Marie Suau), para distinguir «Toda clase de productos y conservas alimenticias, legumbres en general, aceite de olivas, etc.» Marca registrada en Francia el 19 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,190.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Société Française de compteurs d'eau, para distinguir «Contadores de agua». Marca registrada en Francia el 22 de Febrero de 1906.

Marcas Nos. 5,191 y 5,192.—Registradas en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Société Anonyme des Plaques et Papiers photographiques A. Lumiere et ses Fils, para distinguir «Placas y papeles para sacar directamente fotografías en colores», Marcas registradas en Francia el 26 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,193.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de Gautier Fréres, para distinguir «Aguardiente». Marca registrada en Francia el 6 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,194.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Société Savard & Fils, para distinguir «Artículos de prendería, relojería, óptica, orfebrería, de escritorio y de fumar, etc.» Marca registrada en Francia el 13 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,195.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Société Chimique des Usines du Rhóne, para distinguir «Un producto farmacéutico». Marca registrada en Francia el 14 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,196.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Société Víctor Fumouze & Cie., para distinguir «Producto higiénico». Registrada en Francia el 24 de Marzo de 1906.

Marcas Nos. 5,197 y 5,198.—Registradas en Berna el 9 de Abril de 1906, á favor de Emile Moonen et Albert Dumaire, para distinguir «Bugías de alumbrado eléctrico, particularmente por magneto». Registradas en Francia el 9 de Diciembre de 1905 y el 1º de Febrero de 1906.

Marca No. 5,199.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1906, á favor de Gevaer Fréres, para distinguir «Tejidos, algodón y lana». Registrada en Bélgica el 7 de Enero de 1904.

Marca No. 5,200.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1906, á favor de Gevaert Fréres, para distinguir «Tejidos». Marca registrada en Bélgica el 12 de Diciembre de 1905.

Habana, 10 de Mayo de 1906.—El Jefe del Negociado,

FRANCISCO POMAR.

MARCA NO. 5915. REGISTRADA A FAVOR DE ENRIQUE ALDABO EN 6 DE ABRIL DE 1904, PARA DISTINGUIR CREMAS EXTRAFINAS SUPERIORES.

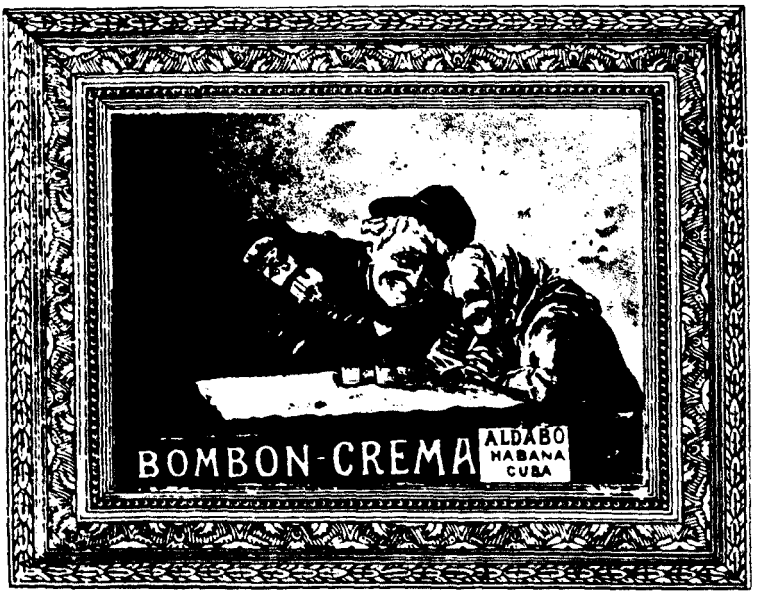

MARCA NO. 6160. REGISTRADA A FAVOR DE ENRIQUE ALDABO EN 17 DE MAYO DE 1904, PARA DISTINGUIR UN LICOR.

BOMBON

MARCA NO. 7343. REGISTRADA A FAVOR DE ENRIQUE ALDABO EN 15 DE OCTUBRE DE 1904, PARA DISTINGUIR UN LICOR.

Relación de las Marcas Internacionales recibidas en la oficina de Berna desde el día 11 de Mayo de 1906 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 5,201.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1905, á favor de la Société A. des Cressonnieres & Cie. para distinguir «Jabón». Marca registrada en Francia el 16 de Febrero de 1906.

Marcas Nos. 5,202, 5,203, 5,204 y 5,205.—Registradas en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de la Société L. Rohais & Cie. para distinguir «Productos farmacéuticos». Marcas registradas en Francia el 27 de Marzo de 1906.

Marcas Nos. 5,206, 5,207, 5,208, 5.209, 5,210 y 5,211.—Registradas en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de P. Raguet Fils & R. Vignes, para distinguir «Todos los productos de bonetería y de encages de todas clases y materias é hilos de algodón». Marcas registradas en Francia el 29 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,212.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de la Compagnie Générale de Phonographes Cinematographes et Appareils de Precisión, para distinguir «Fonógrafos y otras máquinas parlantes, cinematógrafos, así como los accesorios de estos aparatos». Marca registrada en Francia el 29 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,213.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de la Société Anonyme A. Andre Fils para distinguir «Aceites y grasas minerales». Marca registrada en Francia el 4 de Abril de 1906.

Marca No. 5,214.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de Dumontier (meri-magloire) para distinguir «Productos farmacéuticos». Marca registrada en Francia el 23 de Mayo de 1900.

Marca No. 5,215.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de la Compagnie Générale de Chromolithie para distinguir «Artículos de lencería en celuloide (cuellos, puños y pecheras, etc.).» Marca registrada en Francia el 18 de Julio de 1901.

Habana, 21 de Mayo de 1906.—El Jefe del Negaciado de Marcas Internacionales, FRANCISCO POMAR.

Relación de las marcas Internacionales que han sido admitidas en esta República desde el día 21 de Abril último á la fecha.

Marca de Berna No, 2.151.—Admitida con fecha 5 de Mayo de 1906 á favor de la Compagnie Françaíse du Gramophone, para distinguir máquinas parlantes.

Marca de Berna No. 3,381.—Admitida con fecha 5 de Mayo de 1906 á favor de la Compagnie Française du Gramophone, para distinguir discos para fonógrafos.

Marca de Berna No. 3,764.—Admitida con fecha 5 de Mayo de 1906 á favor de la Compagnie Française du Gramophone, para distinguir aparatos é instrumentos generalmente llamados máquinas parlantes, sirviendo para registrar y producir los sonidos.

Marca de Berna No. 3,507.—Admitida con fecha 5 de Mayo de 1906 á favor de Ch. & J. Ullmann, para distinguir discos grabados por ambas caras para fonógrafos ó máquinas parlantes.

Marca de Berna No. 4,528.—Admitida con fecha 5 de Mayo de 1906 á favor de la Société Hauser, Zivy & Cie., para distinguir relojes, artículos de joyería, etc.

Marca de Berna No. 4,535.—Admitida con fecha 5 de Mayo de 1906 á favor de la Compagnie Anonyme Gal, para distinguir artículos de perfumería y de tocador en general, petróleo y tinturas para la cabeza.

Habana, 10 de Mayo de 1906.—El Jefe del Negociado,

FRANCISCO POMAR.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SUBSECRETARIA

De orden del Sr. Secretario de este Departamento y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 33 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de las marcas extranjeras, cuyos certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre de mil novecientos seis.

Nº	País de origen	Nº de la marca	Clase de producto	PROPIETARIOS
1	Bélgica	1,062	Ginebra, amargos, alcoles	Van den Bergh & Co.
2	España	9,088	Jamones	Antonio Camino Díaz.
3	E. U. América	37,297	Whisky escocés	Edward & John Burke Ltd.
4	Id.	40,013	Whisky	Id. id. id.
5	Id.	40,692	Leche, leche malteada y productos lácteos alimenticios	Borden's Condensed Milk Co.
6	Id.	31,226	Remedio para uso externo y también para uso interno como tónico	Chester Kent & Company.
7	Id.	28,974	Zunchos neumáticos de un solo tubo	The Hartford Rubber Works Co.
8	Id.	45,634	Pianos	The Coble Company.
9	Id.	42,997	Cemento Portland	The Edison Portland Cemento Co.
10	Id.	37,049	Tabacos	I. Pendás y Alvarez.
11	Id.	9,766	Id.	Id. id. id.
12	Id.	19,397	Id.	Id. id. id.
13	Id.	35,396	Botas, zapatos y cueros	Rice & Hutchins.
14	Id.	31,253	Becerros	Regal Shoe Company.
15	Id.	39,645	Suelas de cuero para botas y zapatos	Id. id. id.
16	Id.	22,045	Cápsulas para medicina	John R. Planten.
17	Id.	43,226	Ciertos preparados medicinales en cápulas	Id. id.
18	Id.	44,141	Un producto farmacéutico hipnótico	Raymond Chemical Co.
19	Id.	43,259	Máquinas de hablar, registros y materiales para las mismas	Victor Falking Machine Co.
20	Inglaterra	88,876	Hilo de algodón en carretes ó devanadores para coser ó hilo de algodón para ganchos en madejas ú ovillos	J. & P. Coats Ltd.
21	Id.	4,609	Hilo de algodón para coser devanados en carretes ó devanadores	Id. id. id.
22	Id.	109,053	Hilo para coser y para tejer con gancho en carretes ó devanadores y en madejas ú ovillos	Id. id. id.
23	Id.	110,068	Hilo de algodón de coser y para ganchos en carretes ó devanadores y en madejas ú ovillos	Id. id. id.

El Jefe del Negociado, BERNARDO MORÉ., El Oficial del Negociado, MIGUEL A. DÍAZ PIEDRA.—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección, PEDRO ABANGO.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SUBSECRETARIA

De orden del Sr. Secretario de este Departamento, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de las marcas Nacionales de todas clases, cuyos títulos de propiedad han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre de 1906.

AGUAS

Nº	Nombre de la marca	Nº de la misma	Clase de marca	Producto	Nombre del propietario
1	El Niágara	13,248	Industrial	Agua gaseosa y mineral.	Rafael Ponsjuan.

CALZADO

2	El Lince	13,475	Comercial especial.	Calzado fino de primera para señoras, caballeros y niños.	Montané y Cª
3	El Lobo	13,473	Comercial especial.	Calzado de segunda para señoras, caballeros y niños.	Id. id.
4	El Volcán	13,474	Comercial especial.	Calzado de tercera para caballeros, señoras y niños.	Id. id.

CIGARROS

5	El Aguila de Oro (renovación).	13,675	Industrial	Cigarros	Sociedad «Henry Clay and Bock & Co. Limited.
6	El Central Constancia (renovación).	14,271	Id	Id	Sociedad «Havana Commercial Co.
7	Flor de Tomás Gutiérrez.	13,333	Id. (nueva marquilla).	Id. (habaneros)	Sociedad Sucesores de Juan López.
8	La Rosa de Santiago (renovación).	13,867	Industrial	Cigarros	Sociedad «The Havana Cigar & Tobacco Factories Limited.
9	Prudencio Rabell (renovación).	13,868	Id	Id	Id. id. id.

COMBUSTIBLES

10	La Estrella	13,061	Industrial	Fósforos ó cerillas	Francisco Barrena y Coloma.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

11	La Cubana	13,479	Industrial	Losetas de cemento hidráulico y mosaicos.	Ladislao Díaz y Hno.

PAPELERIA

Nº	Nombre de la marca	Nº de la misma	Clase de marca	Producto	Nombre del propietario
12	Estrella.....	12,949	Comercial.....	Papeles de carta, sobres, papeles para máquina de escribir, papeles para impresiones en litografías é imprentas, libros y libretas en blanco, cintas para máquinas de escribir, plumas, lápices, portaplumas, sacos de papel y papeles para envolver, papeles para cigarros, cartulina y cartón, cajas de papel con sobres, copiadores para cartas, papel de carta llamado español, papel secante, tarjetas y pastas para rodillos para imprimir.	Hourcade, Crews y Cª.

PICADURA

13	La Rosa de Santiago (renovación).	13,772	Industrial.....	Picadura.....	Sociedad «The Havana Cigar & Tobacco Factories Limited».

TABACOS

14	Beatriz (renovación).	13,682	Industrial.....	Tabacos.....	Sociedad «Havana Commercial Co.»
15	Beatriz (renovación).	13,683	Id. (dibujo).....	Id.	Id. id.
16	Beatriz (renovación).	13,684	Id. id.....	Id.	Id. id.
17	Benjamín Flanklin	13,154	Id. (nuevo hierro)..	Id.	H. Upmann y Cª.
18	Brujita (renovación).	13,678	Industrial.	Id.	Sociedad «Havana Commercial Co.»
19	Brujita (renovación).	13,679	Id. (dibujo).....	Id.	Id. id.
20	Brujita (renovación).	13,680	Id. id.....	Id.	Id. id.
21	Campos de Aroma.	13,060	Id. id.....	Id.	Juan B. Posada.
22	Churruca.....	13,161	Id. (variación).	Id.	Rafael Gª Marqués.
23	Clementina.....	13,062	Id. (nuevo hierro)..	Id.	H. Upmann y Cª.
24	Clementina (renovación).	13,063	Id. (dibujo).....	Id.	Id. id.
25	De Pérez del Río (renovación).	13,249	Id	Id.	Morris y Morris.
26	De Pérez del Río (renovación).	13,334	Id. (dibujo)....	Id.	Id. id.
27	Dos Cabañas (renovación).	13,485	Id	Id.	Sociedad «H. de Cabañas y Carbajal».
28	Dos Cabañas (renovación).	13,486	Id. (dibujo).....	Id.	Id. id.
29	Dos Cabañas (renovación).	13,487	Id. id.....	Id.	Id. id.

Nº	Nombre de la marca	Nº de la misma	Clase de marca	Producto	Nombre del propietario
30	Dos Cabañas (renovación).	13,488	Industrial (dibujo).	Tabacos	Sociedad «H. de Cabañas y Carbajal».
31	Dos Cabañas	14,153	Id. id.	Id	Id. id.
32	Dos Cabañas (renovación).	14,154	Id. id.	Id	Id. id.
33	El Alba (renovación).	13,152	Industrial.	Id	H. Upmann y Cª
34	El Capitolio (renovación).	13,761	Id	Id	Sociedad «Havana Commercial Co.»
35	El Capitolio	13,762	Id. (dibujo)	Id	Id. id.
36	El Capitolio (renovación).	13,763	Id. id.	Id	Id. id.
37	El Desafío	13,155	Id. (nuevo hierro)	Id	H. Upmann y Cª
38	El Desafío	13,156	Id. (dibujo)	Id	H. Upmann y Cª
39	El Desquite	14,372	Id. id	Id	Ramón Cerezo.
40	El Triunfo	13,153	Id. (nuevo hierro)	Id	H. Upmann y Cª
41	El Vivero	12,843	Industrial	Id	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.
42	Emporio de Cuba	12,947	Id. (dibujo)	Id	Domingo Juan Villamil.
43	Emporio de Cuba	13,864	Id. id.	Id	Id. id.
44	Eva (renovación)	13,677	Industrial	Id	Sres. Díaz y Valdés.
45	Fiameta	13,769	Id. (nuevo hierro)	Id	H. Upmann y Cª
46	Fiameta (renovación).	13,770	Id. (dibujo)	Id	Id. id.
47	Fiameta (renovación).	13,771	Id. id.	Id	Id. id.
48	Flor de Díaz y Rodríguez (renovación).	13,767	Industrial	Id	Facundo Diaz Tuero.
49	Flor de Díaz y Rodríguez (renovación).	13,768	Id. (dibujo)	Id	Id. id.
50	Flor de Eduardo H. Gato.	13,476	Id. id.	Id	Eduardo H. Gato.
51	Flor del Fumar	13,162	Id. id.	Id	Sociedad «Cuban American Manufacturing Co.»
52	Flor de P. A. Estanillo.	13,330	Id. id.	Id	Id. id. id.
53	Flor de Richelieu	13,676	Industrial	Id	Calixto López y Cª
54	Flor de Taconna (renovación).	13,685	Id	Id	Id. id.
55	Fomento Cubano	12,883	Id. (dibujo)	Id	Villamil, Riveiro y Cª
56	Fomento Cubano	12,946	Id. id.	Id	Id. id.
57	Galilei	13,157	Id. (nuevo hierro)	Id	H. Upmann y Cª
58	Galilei (renovación)	13,158	Id. (dibujo)	Id	Id. id.
59	Galilei (renovación)	13,159	Id. id.	Id	Id. id.
60	Hija de Alvarez (renovación).	14,270	Industrial	Id	José Alvarez y Martínez.
61	Isolda	13,065	Id	Id	Villamil, Riveiro y Cª
62	Isolda	13,066	Id. (dibujo)	Id	Id. id.
63	La Baronesa	13,064	Id. id.	Id	Alejandro Luis Riveiro.
64	La Diáfana (renovación).	13,363	Industrial	Id	José Fernández Rocha y José Rodríguez Fernández.
65	La Diáfana (renovación).	13,364	Id. (dibujo)	Id	Id. id. id.
66	La Diáfana (renovación).	13,365	Id. id.	Id	Id. id. id.
67	La Diáfana (renovación).	13,366	Industrial (dibujo).	Id	Id. id. id.

Nº	Nombre de la marca	Nº de la marca	Clase de marca	Producto	Nombre del propietario
68	La Escepción (renovación).	13,470	Industrial	Tabacos	Sras. Lutgarda Gener y Seycher y Francisca Seycher y León.
69	La Escepción (renovación).	13,471	Id. (dibujo)	Id	Id. id. id.
70	La Escepción (renovación).	13,472	Id. id	Id	Id. id. id.
71	La Escepción	14,150	Id. id	Id	Id. id. id.
72	La Escepción	14,151	Id. id	Id	Id. id. id.
73	La Escepción	14,152	Id. id	Id	Id. id. id.
74	La Escepción	14,155	Id. id	Id	Id. id. id.
75	La Escepción	14,156	Id. id	Id	Id. id. id.
76	La Escepción	14,157	Id. id	Id	Id. id. id.
77	La Flor de Empiro (renovación).	13,332	Industrial	Id	Sociedad «Henry Clay and Bock & Co. Limited».
78	La Flor del Fumar.	12,879	Id. (dibujo)	Id	Sociedad «Cuban American Manufacturing».
79	La Florecilla (renovación).	13,686	Industrial	Id	Manuel Rodríguez y Menéndez.
80	La Giralda (renovación).	13,687	Industrial	Id	Id. id. id.
81	La Hidalguía	12,944	Id. (dibujo)	Id	Sociedad «The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited».
82	La Hidalguía	12,945	Id. id	Id	Id. id. id.
83	La Internacional	12,845	Id. id	Id. envases destinados á la exportación	The Castañeda (Havana) Cigar Factories Limited.
84	La Más Bonita (renovación).	14,272	Industrial	Tabacos	Sociedad «J. S. Murias y Cª».
85	La Más Bonita (renovación).	14,273	Id. (dibujo)	Id	Id. id.
86	La Más Bonita (renovación).	14,274	Id. id	Id	Id. id.
87	La Savoie	12,840	Id. id	Id	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.
88	La Savoie	12,841	Id. id	Id. (vitolas)	Id. id. id.
89	La Savoie	12,842	Id. id	Tabacos	Id. id. id.
90	Las Diosas	13,151	Id. (nuevo hierro)	Id	H. Upmann y Cª
91	Lilí (renovación)	13,484	Industrial	Id	Manuel Rodríguez.
92	Lord Admiral (renovación).	13,250	Id	Id	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.
93	Los Inmortales (renovación).	13,866	Id	Id	Sociedad «Havana Commercial Co.»
94	Los Puritanos	14,275	Id. (dibujo)	Id	Rafael Fernández Alvarez.
95	Los Puritanos	14,276	Id. id	Id	Id. id.
96	Natalia (renovación).	13,764	Industrial	Id	Nicolás Roiz y Cª
97	Natalia	13,765	Id. (dibujo)	Id	Id. id.
98	Natalia	13,766	Id. id	Id	Id. id.
99	Natalia (renovación).	13,865	Id. id	Id	Id. id.
100	The Derwer Club (renovación).	13,252	Industrial	Id	Sociedad «Henry Clay and Bock & Co. Limited.
101	Vineta (renovación)	13,481	Industrial	Id	Manuel Rodríguez.
102	Vineta (renovación)	13,482	Id. (dibujo)	Id	Id. id.
103	Vineta (renovación)	13,483	Id. id	Id	Id. id.

TEJIDOS Y CONFECCIONES

Nº	Nombre de la marca	Nº de la misma	Clase de marca	Producto	Nombre del propietario
104	Flexo	13,247	Comercial.....	Ligas de caballeros y señoras de clase extra.	Morris, Heymann y Cª
105	La Física Moderna.	13,478	Id	Tejidos, sedería y fantasías.	Bernardo Suárez.
106	Tropical.....	12,880	Id	Tela especial de toldo para protejer plantíos.	Hinze & Co.
107	Columbina	14,374	Id	Melocotones en conserva de clase extra superior.	Mantecón y Cª
108	Inclan's Best.....	13,251	Id	Harina de trigo duro americano.	Galbán & Co.
109	La Constancia.....	12,881	Industrial (nuevo diseño).	Dulces.....	Viadero y Velasco.
110	La Constancia.....	12,948	Industrial	Chocolate de clase fina superior.	Id. id.
111	La Dicha.....	13.331	General de comercio.	Artículos de panadería, galletería y víveres en general.	Sociedad Viuda de Alvareda y Cª
112	La Espuma..	13,160	Industrial	Sidra	Angel López Chávez.
113	La Estrella (renovación).	13,681	Id	Chocolates	Vilaplana, Guerrero y Cª
114	La Estrella (renovación).	14,268	Id	Dulces y licores.....	Pablo Gómez García.
115	La Estrella de Occidente.	14,149	Id. (dibujo).....	Clase fina de confituras y bombones.	Vilaplana, Guerrero y Cª
116	Victoria.....	14,373	Comercial	Peras clase extra superior en conservas.	Mantecón y Cª
117	Sin titulación.....	12,882	Industrial	Dulces en almíbar, conservas al natural y pastas de todas clases.	Viadero y Velasco.

VARIOS PRODUCTOS

118	El Palacio de Aldama (renovación).	13,840	Industrial	Tabacos, cigarros y picadura.	Sociedad «The Havana Cigar & Tobacco Factories Limited.
119	Equivalente (renovación).	13,326	Id	Tabacos, cigarros y paquetes de picadura	Id. id. id.
120	Equivalente (renovación).	13,327	Id. (dibujo).....	Tabacos, cigarros y picadura.	Id. id. id.
121	Equivalente (renovación).	13,328	Id. id.....	Id. id	Id. id. id.
122	Equivalente (renovación).	13,329	Id. id.....	Id. id	Id. id. id.
123	La Llave (renovación).	13,863	Industrial	Jabón y velas.....	Herederos de Juan Sabatés.
124	London Paris.....	12,844	Comercial	Sedería, perfumería y tejidos.	Sociedad «Echevarría y Cortina.
125	Porfirio Díaz (renovación).	14,269	Industrial	Tabacos, cigarros y picadura.	Havana Commercial Co.
126	Sin titulación.....	13,477	Industrial y Comercial.	Talabartería que confeccionan y pieles que expenden.	Inceta y Cª

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.
Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.

Patentes de invención nacionales, entradas en la Sección de Industria y Comercio desde el día 1º al 20 de Abril de 1906

Nombre del peticionario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación
Ulysses S. James	Mejoras en concentradores de minerales	31 Marzo 1906
John B. Thomas y Jasper Lynch	Id. en campos de carreras para automóviles	31 id. id.
Harry William Sinmeons	Id. en cajas de tabacos	11 Abril id.
Gabriel Baldor y Felipe Fernández	Un procedimiento para conservar frutas y vegetales de todas clases al natural	4 id. id.
Gabriel Baldor y Felipe Fernández	Un procedimiento para la conservación de granos y toda clase de cereales	4 id. id.
Antonio Chicoy y Alvarez Casaprima	Unos azulejos lisos de relieve, blancos y pintados	9 id. id.
Casimiro Escalante y Diago	Mejoras en carretillas de mano de dos ruedas y en carros de dos y cuatro ruedas	14 id. id.
Casimiro Escalante y Diago	Id. en id. de id. de id. y en id. de id. id.	14 id. id.
Antonio Chicoy y Alvarez Casaprima	Un procedimiento para la fabricación de loza de todas clases	9 id. id.
Edgar L. Wolf	Un perforador para cavar la tierra ó la roca	18 id. id.
Eulogio Hoyo	Un procedimiento para la fabricación de un barniz para el bruñido y demás usos aplicables á objetos de barro	10 id. id.
Camilo Hardouin	Un ferrocarril aéreo destinado á la conducción de caña de azúcar al batey de los ingenios, sistema Hardouin	12 id. id.
Tomás L. de Béjar	Un aparato denominado «Hipódromo Béjar»	2 id. id.
Tomás L. de Béjar	Id. id. «Volador Béjar»	2 id. id.
Tomás L. de Béjar	Id. id. «Ascensor Béjar»	2 id. id.
Juan López González	Un aparato absorbedor de humo Béjar	14 id. id.
Pieter Hondius j. z.	Mejorar el aroma, calidad y combustión de los tabacos y picaduras inferiores y de mal arder	6 id. id.
Adolfo Vera y Rodríguez	Un procedimiento para la fabricación de una pasta para extinguir los callos, denominado «Parche japonés»	5 id. id.
José Arbat	Un tiro al blanco con obsequio automático	4 id. id.

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RELACION de las marcas Nacionales caducadas desde el día 1º al 20 de Abril de 1906

Núm. de la marca	Nombre de la misma	Fecha del certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	Producto	Motivo de la caducidad
	Bahía de Nápoles	29 de Dbre. 1886	Sucesores de Juan López	Industrial	Tabacos	Vencimiento del plazo de protección
	Club Habana	24 de Fbro. 1890	Vicente y Eugenio del Valle	Id.	Id.	Id. id. id.
	Flor de Anselmo Cerezo	1º de Abril 1890	Anselmo Cerezo	Id.	Id.	Id. id. id.
398	La Decoración «Hierro»	5 de Mayo 1900	Rodríguez, Argüelles y Cª S. en C.	Id.	Id.	Concesión de un nuevo hierro.
	La Lucilla	6 de Marzo 1886	Gabino Alvarez	Id.	Id.	Vencimiento del plazo de protección
	Las Mensajeras	12 de Abril 1889	José Alvarez y Martínez			
			Sres. Morris y Morris, para Inglaterra y sus colonias	Id.	Id.	Vencimiento del plazo de protección
	La Verbena	19 de Junio 1888	Benito Suárez y González	Id.	Id.	Id. id. id.
	Nanon	13 de Dbre. 1888	Villaverde y Compañía			
	Stanley Africano	9 de Nbre. 1887	Antonio F. Corral y Evaristo Camba y Corral			

El Jefe del Negociado, RICARDA MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El encargado del servicio, RICARDO NÚÑEZ.

Patentes de invención extranjeras, entradas en la Sección de Industria y Comercio desde el día 1º al 20 de Abril de 1906

PAIS DE ORIGEN	NUMERO DE LA PATENTE	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA PRESENTACION
E. Unidos de América.....	798,486	Mejoras en tuberías ó conductos.....	Philip Agelett.....	9 de Abril de 1906
Id. id. de id.	798,487	Método de fabricar conductos.....	Id. id.	Id. id. id.
Id. id. de id.	798,384	Medios para protejer pilotes.....	Id. id.	Id. id. id.

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Patentes de invención, nacionales, expedidas desde el día 1º al 20 de Abril de 1906.

Nº DE LA PATENTE	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRES DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA CEDULA
462	Mejoras en cepillos de dientes.—« Cepillo de dientes higiénico Weber »	Ignacio Weber	Abril 5 de 1906
463	Mejoras en carros de volteo	Hermann A. Peiler	Id. id.
464	Un envase transportador de frutas	Richard P. Leahy y Miguel Briñas	Abril 16 de 1906
465	Un envase para transporte de frutas	Id. id. id.	Id. id.
466	Un envase para transporte de frutas	Id. id. id.	Id. id.
467	Un envase para transporte de frutas	Id. id. id.	Id. id.
468	Un envase para transporte de frutas	Id. id. id.	Id. id.

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Encargado del Servicio, MIGUEL A. DÍAZ PIEDRA.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RELACION de las marcas nacionales que caducarán desde el día 1º al 20 de Junio de 1906 por vencimiento del plazo de protección.

Número de la marca	Nombre de la misma	Fecha del certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de la marca	Productos	Observaciones
	Filtración total simultánea...	8 de Junio de 1891.....	Otto D. Droop.....	Comercial....	Filtros prensa....	
	Legítima, La.....	1º de Junio de 1891.....	Manuel Piedrahita y Pérez...	Industrial ..	Yucaína	
	Lady Anderson	17 de Junio de 1891.....	H. Upmann y Cª.....	Industrial ..	Tabacos	

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Encargado del Servicio, RICARDO NÚÑEZ.

RELACION de las Patentes de invención nacionales, concedidas desde el 1º al 20 de Abril de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	DIA	MES	AÑO		
Richard P. Leahy y Miguel Briñas	15	Mayo	1905	Un envase para transporte de frutas.....	
Id. id. id. id....	23	Nbre.	1905	Id. id. id. id.	
Id. id. id. id....	23	Id.	1905	Id. id. id. id.	
Id. id. id. id....	23	Id.	1905	Id. id. id. id.	
Id. id. id. id....	23	Id.	1905	Id. id. id. id.	
Richard G. Inwood y Perry. C. Lavemberg.....	13	Julio	1905	Mejoras en cajas	
Arturo Fonts y Mazorra.....	16	Junio	1905	Caja para embarque de frutas vegetales.....	
W. E. Oglivie.....	4	Agosto	1905	Cesto destinado al trasporte de comestibles y artículos de mercado.....	

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, C. CHARTRAND.

Relación de las Marcas extranjeras cuyo depósito

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud del Depósito	Clase de Marca
Alemania.....	63,166...	Lubeck & Servos.....	30 Septiembre de 1903	7 Noviembre de 1905	de Fábrica.....
Austria.....	14,686...	Berndorfer Metalwaarenfabrik. Arthur Krupp.	12 Julio de 1901	28 Diciembre de 1905	de Fábrica.....
Dinamarca.....	12.....	Copenhaguen Preserved Butter Company, Wm. Bagger & Co.	1º Febrero de 1899	6 Noviembre de 1905	de Fábrica .....
Estados Unidos de América.	48,789...	Dr. Kilmer & Co.....	16 de Enero de 1906	30 Noviembre de 1901	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	49,687...	The Charles N. Crittenton Company.	13 Febrero de 1906	26 Marzo de 1906	de Fábrica .....
República Argentina.	13,685...	Angier Chemical Company.	24 de Enero de 1905.	28 Junio de 1905	Comercial.....

ha sido concedido del 1º al 20 de Abril de 1906.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ajuares de mesa y de cama, cortinas, tapetes de mesa, mantas de cama y de caballos, volantes, cintas, tejidos de lana y medias de lana, cáñamo, lino, fieltro, zapatos de género, tejido de punto, camisas, medias, cuellos, puños, así como toda clase de ropa interior para caballeros, señoras y niños, estuches, depósitos, escobillas, muñecas de celuloide y de cuero, ropa hecha para caballeros y señoras, abanicos de todas clases, guitas, cordones, botones, bordados, encajes, hules, elásticos, ligas, sombreros para caballeros y señoras, tapices de todas clases, hilo de coser, bordar y de lana. Artículos de metal á saber: cuchillos, tijeras, tenedores, hachas, martillos, así como herramientas de todas clases, objetos de arte, cestos, vasos, figuras, vajillas y lámparas. Artículos de hojalata á saber: jarros, vasijas, y batería esmaltada. Artículos de madera, á saber: muebles, juguetes, hormas de zapatos, utensilios de escritorio, marcos y utensilios de casa. Artículos de cuero, á saber: balijas, postamonedas, estuches y carteras de todas clases. Albums, cubiertas de libros, los mismos objetos de papier maché. Artículos de piel para zapatos. Artículos de vidrio, á saber: vasos, tazas, platos, copas, bandejas, jarras, garrafones, lámparas, espejos, vidrieras, marcos para cuadros, servicios de porcelana y loza y muñecas con cabeza de porcelana. Instrumentos de música de todas clases; todos los instrumentos de orquesta, pianos, relojes de música y cajas de música autómatas. Muñecas y figuras de cera. Artículos de cerdas.	La marca consiste en una matrona teniendo en su mano derecha una corona y en la izquierda un escudo donde se lee «Confianza».
Cubiertos y vasijas de plata alpaca.....	Representa un círculo formado por esta inscripción: «Art. Krupp-Berndorf».
Mantequilla	Dentro de un anillo circular en el cual se lee «Packed by The Copenhaguen Preserved Butter-Company Copenhaguen», se ve una vaca que marcha en cuyo costado hay un marco con la palabra «Fortuna». Encima de la vaca se ve una espada con una estrella en cada lado. Debajo de la vaca está escrito «Pure Butter of selected quality.»
Determinadas medicinas de propiedad.....	Consiste en el facsímile de la firma «S. Andralkilmer M. D.»
Jabón	Consiste solamente en las palabras «Glenn's Sulphur soap».
Farmacéuticos y Químicos. Artículos comprendidos entre las clases 1 y 79 según clasificación adoptada por la Oficina de Marcas y Patentes de la República Argentina..	Se compone del busto de un hombre mirado de frente, teniendo su mano derecha apoyada en la barba, cubriendo así parte de la boca y del bigote y apuntando hacia adelante «ó al que mira» con el dedo índice. Dicho dedo índice se encuentra á la altura de la nariz.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud del Depósito	Clase de Marca
Estados Unidos de América.	48,800...	Dr. Kilmer & Co.....	16 de Enero de 1906	30 Noviembre de 1905	Comercial.....
Id	44,233..	Wyckoff Seamans & Co. Benedit.	28 de Febrero de 1905	2 de Enero de 1906	de Fábrica.....
Id.....	45,438...	The Standard Vanish Works.	15 de Agosto de 1905.	11 de Octubre de 1905	de Fábrica .....
Id.....	39,615...	Knothe Brothers.....	6 de Enero de 1903	2 de Enero de 1906	de Fábrica.....
España.....	8,070...	Camilo Gisbert y Terol...	21 de Noviembre de 1901	24 de Agosto de 1905	de Fábrica.....
Inglaterra.....	246,817 ..	Price's Patent Candle, Company Ltd.	9 de Junio de 1902	16 de Octubre de 1905	de Fábrica.....
Inglaterra....	22,899...	Sodad Price's Patent Candle Comp. Ltd.	4 de Septiembre de 1894	16 de Octubre de 1905	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	45,176...	T. Blumenthal & Co.....	8 de Agosto de de 1905	7 de Octubre de 1905	de Fábrica.....
Id	45,430...	T. Blumenthal & Co	15 de Agosto de 1905	7 de Octubre de 1905	de Fábrica.....

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Medicinas de patente.....	Consiste en retrato de S. Andral Kilmer.
Papel carbón y cintas para máquinas de escribir..	Consiste en la palabra «Remtico».
Barnices, laca y tinturas para madera.....	Consiste en la palabra «Elástica» arreglada entre líneas superiores é inferiores salientes y rectas, las cuales en su longitud están arregladas entre líneas compuestas dobles superiores é inferiores curvas.
Tirantes	Consiste en las palabras «Knothe Weve».
Libritos, carteras, blocks, resmas y cubiertas de papel de fumar.	Consiste en tres rectángulos paralelos y de fondo obscuro, separados entre sí, leyéndose en el primero, á partir de su izquierda, «250 Hojas, Cinco centavos». En el espacio comprendido entre el 1º y 2º rectángulo, se lee «Papel hilo». En el rectángulo del centro aparece la figura «Rey de Espadas» del juego de naipes. En el espacio comprendido entre el 2º y el 3er. rectángulo, se lee: «C. Gisbert Terol, Alcoy». En el tercer rectángulo, se lee «Papel del Rey de Espadas».
Clase 47. Aceites, grasas, glicerina, combinaciones y preparaciones compuestas de los mismos, para uso del tocador.	Consiste en la representación de una goleta con su velamen desplegado sobre las aguas de un mar, viéndose en los límites del horizonte otro barco de vela.
Clase 47. Velas, luces nocturnas, jabón corriente, aceites adecuados para alumbrado, calefacción y lubricación. Clase 48. Jabones de tocador y otros perfumados.	Consiste en la representación de una goleta con su velamen desplegado sobre las aguas de un mar, viéndose en los límites del horizonte otro barco de vela.
Cuero de cabritilla de todas clases.....	Consiste en un escudo con un casco sobrepuesto con su visera, conteniendo las letras y palabras «T. B. & C. Kid., New York».
Cuero de cabritilla de todas clases.....	Consiste en las letras «T. B. & C.»

El Oficial del Negociado, RAFAEL RODRÍGUEZ ACOSTA.

Relación de las Marcas Nacionales denega

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Fayette»	The G. H. Hammond Company	21 Julio 1905	Comercial
«El Cerdo»	The G. H. Hammond Company	Junio 21 1905	Comercial
«La Piña»	Fowler Packing Co.	21 Junio 1905	Comercial
«Ceresa»	Anglo American Provision Co.	21 Junio 1905	Comercial
«La Duquesa	The G. H. Hammond Co.	21 Junio 1805	Comercial
«La Colmena»	Anglo American Prov. Co.	21 Junio 1905	Comercial
«Corona»	Anglo American Prov. Co.	21 Junio 1905	Comercial
«Melocotón»	Anglo American Prov. Co.	21 Junio 1905	Comercial
«Miraflores»	Anglo American Prov. Co.	21 Junio 1905	Comercial
«El Pajarito»	Pijuan H.º y Cª	30 Junio 1905	Industrial
«El Alba»	H. Upmann y Co.	4 Julio 1905	(Dibujo) industrial
«El Escudo»	Aldabó Trueba y Cª	8 Junio 1905	Industrial (Dibujo Gollete)
«Eagle»	Alvarez y García	18 Septiembre 1905	Comercial
Manuel Rabanal	Aldabó Trueba y Cª	8 Junio 1905	Industrial (Dibujo Gollete)
«Manón»	Juan B. Posada	26 Junio 1905	Industrial
«El Aguila de Oro»	Carnicer y Cª, para su socio señor Ezequiel Carnicer.	23 Junio 1905	Comercial
«Esmeralda»	Costa Fernández y Cª	8 Junio 1905	Comercial
«La Colmena»	Anglo American Prov. Co.	21 Junio 1905	Comercial
«Stanley»	M. Cao y Cª, para su socio el señor Alfredo Ramírez.	Junio 2, 1905	Industrial
«El Heraldo»	Fernández López y Cª	26 Septiembre 1905	Comercial
«Olea»	Fernández López y Cª	25 Septiembre 1905	Comercial
«May Manton»	José Mª Herrera	26 Mayo 1905	Comercial

das desde el día 1º al 20 de Abril de 1906

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Carnes curadas y saladas.....	No estar la sociedad establecida en el país.
Manteca artificial..	No estar la sociedad establecida en el país.
Manteca.	No estar la sociedad establecida en el país y estar registrada una marca española con la titulación «Piñatilla», en cuyo diseño figura una piña.
Jamones y carne curada.....	Por no estar establecida la sociedad en el país.
Manteca pura de Chicharrón...	Por no estar la sociedad establecida en el país.
Jamones.....	Por no estar la sociedad establecida en el país.
Salchichones	Por no estar la sociedad establecida en el país.
Jamones y carnes curadas en azucar.	Por no estar la sociedad establecida en el país.
Manteca pura de Chicharrón...	Por no estar la sociedad establecida en el país.
Ginebra superior.....	Por prestarse á confusión el diseño con la marca internacional nº 313 para una bebida espirituosa.
Tabacos	Por prestarse á confusión el diseño con un dibujo para la marca «El Ancla».
Sidra.....	Por parecido en el diseño á un dibujo de la marca Española nº 5081 para distinguir Sidra.
Calzado de hombre y niños clase extra primera.	Por prestarse á confusión con la marca «El Aguila Americana» para artículos de peletería.
Sidra.....	Por parecido al diseño de la marca Española nº 5081 para distinguir sidra.
Tabacos	Por prestarse á confusión los dibujos que en ella figuran con los que forman parte de las marcas «El Lucero» y «La Floriana».
Abono fertilizante para tabaco	Por prestarse á confusión el diseño con el de la marca de los Estados Unidos de América nº 17,179 para distinguir abono, depositada.
Harina de trigo	Por haber otra marca con idéntica titulación y para el mismo producto.
Manteca artificial.....	Por no estar establecida en el país.
Tabacos	Por constituir la titulación un nombre de persona distinto del de la razón social peticionaria.
Naipes ó barajas, clase superior	Por tener el mismo diseño de la marca Española 3231 para Naipes.
Naipes ó barajas.....	Por no formar parte de la razón social peticionaria el apellido «Olea» y por figurar éste en otras marcas como nombre de fabricante.
Efectos de confecciones como trajes, sombreros y efectos de sedería y patrones para sastres y modistas. (Para usarlas en las cuentas, sobres, tarjetas, facturas, papel de envolver y escribir.	Por formar parte las palabras «May Manton» del nombre comercial «The May Manton Pattern Company» de New York y de la marca de fábrica de los E. U. de América nº 43,408 para distinguir patrones para cortar trajes.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«The Park»..... ..	Fernández Valdés y Cª..	Julio 7 de 1905.....	Comercial.....
«La Verbena de San Juan».	Bernardo Fernández y Cª.....	Febrero 14 de 1905....	Industrial .....
«La Verbena de San Juan».	Bernardo Fernández y Cª.....	Abril 13 de 1905.....	Industrial ..... (Dibujo)
«La Verbena de San Juan».	Bernardo Fernández y Cª.....	Marzo 23 de 1905.....	Industrial ..... (Dibujo)
«Leucolina»	Dr. Juan E. Puig.....	Junio 5 de 1905.....	Industrial .....
«The Bostonian».....	Fernández Valdés y Cª.	Octubre 19 de 1905....	Comercial..... ...
«Pacar»	Víctor Campa.....	Agosto 30 de 1905.....	Comercial ....
«Houbigant».....	Calixto P. Izquierdo y Hº	Junio 1º de 1905.....	Industrial .....
«La Lucinda»	Henry Clay and Bock & Company Limited.	Marzo 13 de 1905.....	Industrial .....
«La Lucinda»	Henry Clay and Bock & Company Limited.	Mayo 16 de 1905.	Industrial ..... Dibujo (Bofetón)
«La Lucinda»	Henry Clay and Bock & Company Limited.	Mayo 16 de 1905.....	Industrial ..... Dibujo (Vista)

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Calzado de señoras, hombres y niños, clase primera especial.	Por parecerse el diseño al adoptado para la marca «Packard» y por prestarse á confusión la titulación.
Tabacos	Por prestarse á confusión con «La Rosa de San Juan» en cuanto á la titulación.
Tabacos	Por ser parecido el diseño al dibujo (Bofetón) inscripto para la marca «Solo Cubano».
Tabacos	Por ser parecido el diseño á un dibujo industrial (Vista) de la marca titulada «Solo Cubano».
Vino reconstituyente.....	Por estar la titulación comprendida en el artículo 5º, inciso 3º de la Ley de Marcas.
Calzado de hombre de 3ª clase.	Por encontrarse inscripta la marca para calzado titulada «Boston Shoes» con la cual se presta á confusión en cuanto á la titulación.
Calzado importado de los Estados Unidos de América.	Por encontrarse inscripta la marca «Packard» y prestarse á confusión con la misma.
Tabacos	Por pedirse como titulación un apellido que forma parte de una razón social que tiene registradas varias marcas.
Tabacos	Por prestarse á confusión por semejanza fonética con «La Belinda» y «La Linda» que aparecen inscriptas.
Tabacos	Por haberse denegado la inscripción de la marca.
Tabacos	Idem, idem, idem.

El Oficial del Negociado, RAFAEL RODRÍGUEZ ACOSTA.

Relación de las Marcas Nacionales conce

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«El Indio»	Mantecón y Cª	5 Junio 1905	Comercial
«Vitalia»	Felipe Gallo	26 Junio 1905	Comercial
«Boffard»	Muniátegui y Cª	27 Junio 1905	Comercial
«Amor y Trabajo»	Valdés Inclán, S. en C.	17 Agosto 1905	Comercial
«Convenio»	A. E. Piedra y Cª	30 Junio 1905	Comercial
«La Flor de Astorga» (Renovación)	Villar y Gutiérrez	12 Junio 1905	Industrial
«Granada Reformada»	A. Díaz y Cª	21 Junio 1905	Comercial
«Nutricina»	Juan M. Ravelo y Ascencio	25 Agosto 1905	Industrial
«Bazar Inglés»	Sebastián Benejam y Saura	23 Junio 1905	Comercial
«La Asturiana»	Frank Bowman	29 Mayo 1905	Comercial
«Commonwealth»	Fernández Valdés y Cª	22 Junio 1905	Comercial
«Ivanhoe»	Díaz Carreño y Cª	29 Mayo 1905	(Dibujo) Industrial
«Ivanhoe»	Díaz Carreño y Cª	29 Mayo 1905	(Dibujo) Industrial
«Ivanhoe»	Díaz Carreño y Cª	29 Mayo 1905	Industrial

didas desde el día 1º al 20 de Abril de 1906.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ostiones en conservas, clase superior.	Tres círculos concéntricos alrededor de los cuales existe en la parte superior la inscripción siguiente: «Ostiones extra»; en la parte inferior «Habana» y una estrella de cinco puntas á la derecha y otra á la izquierda; en el centro un escudo formado por cuatro lanzas y dos picas, en el centro de las cuales hay una palma, formando todo un trofeo en forma de medallón y en el centro el busto de un indio.
Máquinas de coser.....	Formada por la palabra «Vitalia».
Quesos	Formada por la palabra «Boffard».
Tejidos	Un cuadro en cuyo centro se ve la estátua del trabajo, representada por una mujer y un hombre que sostienen entre sus manos un sombrero y un cernidor respectivamente; en la parte inferior se lee Amor y Trabajo.
Harina trigo de primera.....	Formada por la palabra «Convenio».
Chocolate	Dos rectángulos: en el primero en la parte superior «La Flor de Astorga»; en el centro se ve un rombo y dentro las iniciales H. G.; á los lados se lee «Calzada de Tirry 30 y 31½, Frente al paradero de Sabanilla»; debajo se lee «Matanzas»; á la derecha se ve un rectángulo cuyos extremos terminan en punta y dentro se lee «Especialidad en Chocolates de Almendra y Guayaquil»; el segundo rectángulo lo forman tres franjas, en la primera se lee «La Flor de Astorga», debajo «Fábrica», en la otra franja ó sea la del medio se lee «de» y debajo se ve un rombo y dentro las iniciales G. H., debajo «Chocolates», en la tercera franja se lee «Gómez y Hº Matanzas», en la parte superior é inferior «Clase especial»; á la derecha un rectángulo cuyos extremos terminan en punta y dentro se lee «Especialidad en Chocolates de Almendra y Guayaquil».
Sastrería y Camisería.....	Formada por las palabras «La Granada Reformada».
Jarabe ferro-lacto fosfatado...	Sobre fondo blanco figuran tres letras enlazadas T. M. R. sombreadas hacia la derecha. El centro de las tres letras es atravesado horizontalmente por un letrero que dice «Nutricina» y que está encerrado dentro de cuatro líneas.
Peletería.	La forman las palabras «Bazar Inglés».
Manteca.....	Consiste en las palabras «La Asturiana», «Habana», y está impresa, pintada, estampada ó de otra manera conveniente, puesta en los envases, cuñetes, latas, paquetes ó bultos conteniendo dichos productos. También puede usarse en letras de varios tamaños y colores y en combinación con la razón social, la representación de una mujer en traje asturiano y la denominación de los efectos especiales en que se usa, pero el rasgo esencial de la marca consiste en dichas palabras «La Asturiana».
Calzado de caballeros, señoras y niños.	En el medio y en la parte superior se ve un brazo con un sable apoyado en una barra; debajo se lee «Trade Mark», debajo «Commonwealth»; á los lados se ven adornos de capricho.
Tabacos.....	En su fondo unos castillos, se destacan dos guerreros en actitud bélica montados á caballo; en la parte superior dice: «De Díaz Carreño y Cª» y debajo dice «Habana Cuba»; hay unas matas.
Tabacos	En su fondo unos castillos, en el centro se destaca la figura de un guerrero de pie; en la parte superior dice «Ivanhoe»; se ven unas matas y unos peñascos.
Tabacos	Hierro formado por dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice «Ivanhoe», en el centro dice «De» «D. C. y Cª» y debajo dice «Habana». Hay unos adornos.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«Camelia»	Moreda y Cª (S. en C.)	Abril 1905	(Dibujo) Industrial
«Cerdido»	Antonio Villamil	15 Junio 1905	Industrial
«La Gioconda»	Antonio y Jesús Rodríguez y Bautista.	24 Junio 1905	Industrial
«La Rica Hoja»	B. Digón Iraola	31 Marzo 1905	(Dibujo) Industrial
«La Rica Hoja»	B. Digón Iraola	31 Marzo 1905	(Dibujo) Industrial
«La Mensajera»	Antonio Rodríguez	5 Junio 1905	Industrial
«El Turco»	M. Pina Hº y Cª (S. en C.)	24 Abril 1905	Industrial (Envoltura)
«El Turco»	M. Pina Hº y Cª (S. en C.)	24 Abril 1905	Industrial (Envoltura)
«Castañeda»	The Castañeda (Havana) Cigar Factories Ltd.	18 Mayo 1905	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	Un cuadrado dentro del cual hay dibujos de rasgos al capricho; en el centro se ve un rombo dentro del cual dice: «Fábrica de Tabacos de las mejores vegas de la Vuelta Abajo.—Moreda y Cª, S. C.—San Miguel número 85. Habana».
Tabacos	Hierro formado por dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice «Cerdido» y en la inferior «Habana»; á derecha é izquierda estrellas de cinco puntas y unos dibujos.
Tabacos	Hierro formado por una vela de un buque en un palo trinquete; aparece un gallardete en el que se lee «Giaconda»; dentro de la vela dice «La Gioconda Fábrica de Tabacos Habana».
Tabacos	Representa un marco ó viñeta de líneas irregulares, forma modernista rectangular en su parte superior y oval en la inferior; en la parte interior y centro del óvalo se destaca un escudo con corona mural de cinco castillos y tres puertas y en el campo de aquel dos hojas de tabacos con su flor unidas por un tallo inferior, orlando el escudo dos ramos de laurel y debajo un monograma con las letras B. D. y la forma eminente de expresión extranjera de marca registrada «Trade Mark»; en la parte izquierda del escudo la palabra «Habana» y á la derecha «Cuba». La parte interior del cuadrado lo ocupan «La Rica Hoja» «Fábrica de tabacos de B. D. Iraola».
Tabacos	Representa un marco de líneas modernistas, formando un rectángulo irregular, las líneas representan tallos de flores en cada uno de sus lados. La parte interior del rectángulo está ocupada por una figura de mujer al parecer reclinada. Sobre su lado derecho, enseñando media espalda desnuda con la cabeza vuelta hacia el observador, de tres cuartos, la mano izquierda levantada sosteniendo un tabaco encendido, echando humo, teniendo la cabeza adornada de flores. En la parte superior dentro del rectángulo hay un letrero que dice: «La Rica Hoja» y en la parte inferior «De B. D. Iraola Habana».
Tabacos	Está formado por una figura ovalada de distintos tipos de viñetas. En la parte superior, en una franja, se lee: «La Mensajera». En el centro se ve un monograma formado con las letras A. R. y en la parte inferior se lee: «Habana».
Cigarros de clase Extra	Representa á la derecha un cuadrilongo donde se ve un tipo de «Turco» con un cigarro en la mano izquierda, leyéndose en la parte superior «El Turco». Sigue un espacio donde se lee: «Fábrica de Cigarros.—Gervasio 144 y 146, Habana». Representa á la izquierda otro cuadrilongo donde se ve un dibujo de escudo caprichoso, leyéndose la clase de picadura y papel y «Habana». Sigue otro espacio donde se ve el facsímil de firma y rúbrica de M. Pina y Hº, sociedad fundadora de la marca. Y por último rodean estos cuadrilongos y espacios una viñeta de dibujos de filigrana, leyéndose encima y debajo del cuadrilongo á la izquierda «El Turco».
Cigarros de Hebra	Representa á la derecha un cuadrilongo donde se ve un tipo de «Turco» con un cigarro en la mano izquierda y se lee en la parte superior «El Turco»; sigue un espacio donde se lee «Fábrica de Cigarros, Gervasio 144 y 146 Habana». Representa á la izquierda otro cuadrilongo donde se ve un círculo rodeado de viñetas y en el centro una franja donde se lee «Hebra Brea». Sigue otro espacio donde se ve el facsímil de firma y rúbrica de M. Pina y Hº, sociedad fundadora de la marca. Y por último, rodea estos cuadrilongos y espacios una viñeta de tipo modernista y debajo del cuadrilongo de la izquierda se lee «El Turco».
Cigarros	Representa á la derecha un cuadrilongo donde se ve el facsímil del hierro de la marca de tabacos y se lee «Fábrica de Cigarros Castañeda. F. C. Habana. Virtudes 129». Sigue un espacio donde se lee «Algodón». Representa á la izquierda otro cuadrilongo con viñetas en las esquinas donde se lee «Castañeda Fábrica de Cigarros Virtudes 129. Habana». Sigue otro espacio donde se lee «Deliciosos» y por último se ve alrededor una viñeta de dibujo de filigrana.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«La Flor de Verona»	Sucesores de J. López	10 Abril 1905	(Dibujo) Industrial
«La Flor de Verona» (Renovación)	Sucesores de Juan López	10 Abril 1905	Industrial
«Crema de Anón»	Enrique Aldabó	26 Junio 1905	Industrial
«Crema de América»	H. Upmann y Cª	10 Mayo 1905	Industrial
«La Decoración»	Rodríguez Argüelles y Cª	11 Mayo 1905	Industrial (Nuevo hierro)
«Habana Club»	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	13 Marzo 1905	Industrial
«Bahía de Nápoles»	Sucesores de Juan López	10 Abril 1905	(Dibujo) Industrial
«La Decoración»	Rodríguez Argüelles y Cª, (S. en C.)	18 Abril 1905	(Dibujo) Industrial
«La Decoración»	Rodríguez Argüelles y Cª, (S. en C.)	18 Abril 1905	(Dibujo) Industrial
«Las Delicias»	Aguirre, Fernández y Cª	7 Junio 1905	Comercial
«Bahía de Nápoles»	Sucesores de Juan López	10 Abril 1905	Industrial
«El Tik»	Vicente Arizaga	12 Junio 1905	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	Representa en el centro un óvalo donde se ve á un tercio del cuerpo una joven que cubre su cabeza un gorro. A la derecha se ve un hombre á caballo y otro á pie y á la izquierda un paisaje marítimo, un ancla y tercios de tabacos; como fondo se ven palmeras y flores.
Tabacos	La forma un frontis: En la parte superior se lee «La Flor de Verona» y en la inferior «Habana».
Producto titulado Crema anón	Representa una cartela apaisada formada por un cuadro dorado; en el centro se ven dos anones, encima se lee con letras doradas «Crema Anón»; debajo de los anones dice: «E. Aldabó»; en último término se lee «Habana-Cuba», imita el fondo total de la etiqueta un cielo con nubes de colores muy ténues.
Tabacos	Es de forma oval y está formado por dos ramos y se lee «Crema de América-Habana».
Tabacos	Representa un cuadro, en el centro de cuyo marco figura escrito el título de la marca «La Decoración». Dentro del marco en la parte superior, se lee «Fábrica de Tabacos» y dentro del marco en la parte de abajo la palabra «Habana».
Tabacos	Está formado por un óvalo. En la parte superior se lee: «Habana Club»; en el centro dentro de una muestra se lee: «Fábrica de tabacos y en la inferior se lee «Habana» y se ven á los lados dos dibujos.
Tabacos	Un óvalo que representa la Bahía de Nápoles y se lee en la parte superior «Bahía de Nápoles».
Tabacos	Representa un cuadrilongo dentro del cual y en la parte de abajo, hay otro menor, en cuyo centro figura un paisaje de forma ovalada que representa lo que su inscripción expresa: «Habana»—«Vista de Cuba» «Habana». «Una casa de campo en el interior de Cuba». A ambos lados de este pequeño cuadro figuran dos mujeres que aparecen sostenerlo; á continuación y como límite del cuadro, dos jarrones sobre columnas. Encima del cuadro chico figuran dos ángeles en el centro; dos matronas á ambos lados de aquéllos y volando con dirección á estas matronas se destacan dos palomas.
Tabacos	El título «La Decoración» aparece escrito en el centro superior del cuadro y de ambos extremos parten para abajo en dirección ovalada, varios escudos de la Habana unidos en forma de franja. En el centro figura la vista de la antigua catedral de la Habana cuyo título figura debajo de ella. A ambos lados se ven dos mujeres sosteniendo una corona. Debajo y al lado derecho del cuadro hay un paisaje ovalado con esta inscripción: «En el parque de la Habana». Atravesando todos estos cuadros figura una franja en cuyo centro se lee la palabra «Habana» y unido á cada extremo de aquella figuran varios escudos de la Habana sobrepuestos en parte uno sobre otro. Debajo de la franja y de la palabra «Habana» aparecen dos matronas sentadas y en medio de ellas figura volando una paloma. Este dibujo ha de usarse en colores.
Vino Rioja Clarete	La forman las palabras «Las Delicias».
Tabacos	La forma un óvalo de dibujos de curvas y se lee: «Bahía de Nápoles».—«Habana».
Cigarros	La forma un cuadro de rayas, á la derecha aparecen unos dibujos que forman cuadros unos sobre otros; en la parte superior dice «El Tik»: aparecen después unos rótulos en ruso y un hombre sentado; en la parte inferior dice: «De Vicente Arizaga, Habana»; en el otro cuadro aparecen también los cuadros superpuestos y en el último aparecen varios rótulos en chino y hay además una china; en la parte superior dice «El Tik» y en la inferor dice; «Fábrica de Cigarros—Tenerife No. 31».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«Flor de Cerezo».....	Anselmo Cerezo.....	Abril de 1905.....	Industrial.....
«Boyden»..	Sebastián Benejam.....	Junio 27 de 1905.....	Comercial.....
«Riveras del Guadalquivir»...	Galbán y C.ª.....	Junio 5 de 1905.....	Comercial.....
«Alseu».....	Harris Brothers y Co.....	Junio 1.º de 1905.... ..	Comercial .....
«La Covadonga».....	Aldabó Trueba y C.ª	Junio 8 de 1905.....	Industrial..... Especial.

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	La forma una cinta en la que se lee «Flor de Cerezo» y en el centro «A. C.» y debajo «Habana».
Calzado de hombre, clase extra	Está formada por la palabra «Boyden».
Aceite de oliva.....	La forma un rectángulo con dibujos estilo modernista en el cual y formando un óvalo se lee en la parte superior «Riveras del Guadalquivir», debajo se lee «Aceite de Oliva»; debajo «Superior»; debajo «Marca Registrada»; debajo «Unicos importadores «Galbán y Cª, Habana».
Cemento Portland.....	Está formada por dos anillos delgados rojos y entre éstos uno ancho grueso, digo negro, en donde están las siguientes palabras: en blanco fileteadas de rojo «Cemento Portland Americano Alsen». En el espacio comprendido entre el anillo rojo más pequeño, en el medio y en posición horizontal, hay una franja ancha negra en donde se encuentra la palabra «Alsen» en letras blancas fileteadas de rojo; por la parte superior é inferior de esta franja hay un filete rojo al que sigue uno negro: en los segmentos comprendidos entre el anillo rojo más pequeño y la franja negra se encuentra, en el superior, las palabras «Marca de Comercio y en el inferior Habana». Las dimensiones del diseño estarán en relación con el uso á que se dedique, careciendo de importancia la diferencia de tamaño en los mismos.
Sidra clase Extra..	Un rectángulo de fondo de capricho orlado y á rayas; en la parte superior se lee «La Covadonga»; debajo «Champan Sidra»; debajo «Compañía Cubana de Sidra»; debajo «Habana ; el diseño es de fondo amarillo con adornos estilo modernista.

El Oficial del Negociado, RAFAEL RODRÍGUEZ ACOSTA.

LEGISLACION INTERNACIONAL

CONVENIO CELEBRADO ENTRE ESPAÑA, BÉLGICA, BRASIL, FRANCIA, GUATEMALA, ITALIA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, SALVADOR, SERVIA, SUIZA, GRAN BRETAÑA É IRLANDA.

(20 de Marzo de 1883)

(*Continúa*).

ART. 17. El cumplimiento de las obligaciones recíprocas contenidas en en este convenio, queda subordinado en cuanto fuere necesario al cumplimiento de las formalidades y reglas establecidas por las leyes constitucionales de aquellas altas partes contratantes que están en el caso de promover su aplicación, lo que se obligan á hacer en el plazo más breve posible.

ART. 18. Este convenio se pondrá en ejecución en el término de un mes, á contar desde el canje de las ratificaciones, y continuará en vigor durante un tiempo indeterminado hasta la expiración de un año, á contar desde el día en que se haya hecho su denuncia.

Esta denuncia se dirigirá al Gobierno encargado de recibir las adhesiones, y no surtirá su efecto sino respecto del Estado que la hubiere hecho, quedando el convenio obligatorio para las demás partes contratantes.

ART. 19. Este convenio será ratificado, y sus ratificaciones se canjearán en París, en el término de un año lo más tarde.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios lo han firmado y han puesto en él los sellos de sus armas.

Hecho en París á 20 de Marzo de 1883.

PROTOCOLO FINAL

Al tiempo de proceder á la firma del convenio celebrado con fecha de hoy entre los Gobiernos de España, de Bélgica, del Brasil, de Francia, de Guatemala, de Italia, de los Países Bajos, de Portugal, del Salvador, de Servia, de Suiza, para la protección de la propiedad industrial, los plenipotenciarios infrascritos han convenido lo que sigue.

1. Las palabras propiedad industrial deben entenderse en su acepción más lata, en el sentido de que se aplican no solamente á los productos de la industria propiamente dicha, sino también á los productos de la agricultura (vinos, granos, frutas, ganado, etc.) y á los productos minerales destinados al comercio (aguas minerales, etc.).

2. Bajo el nombre de privilegio de invención, se comprenden las varias clases de privilegios industriales admitidos por las legislaciones de los Estados contratantes, tales como privilegios de importación, privilegios de mejoras, etc., etc.

3. Se entiende que la disposición final del artículo 2º del convenio, no perjudica en modo alguno la legislación de cada uno de los Estados contratantes, en lo que concierne al procedimiento que se sigue ante los Tribunales y á la competencia de estos Tribunales.

4. El párrafo primero del artículo 6º debe entenderse en el sentido de que ninguna marca de fábrica ó de comercio pueda ser excluida de la protección en uno de los Estados de la Unión por el solo hecho de que no satisfaga, bajo en punto de los signos que la componen, á las condiciones de la legislación de este Estado, con tal que satisfaga, sobre este punto, á la legislación del país de origen, y que haya sido en este último país objeto de un depósito regular, salvo esta excepción que no concierne más que á la forma de la marca, y bajo reserva de las disposiciones de los demás artículos del convenio, la legislación interior de cada uno de los Estados, recibirá su aplicación. Para

evitar cualquiera interpretación falsa, se entiende que el uso de escudos de armas públicas ó condecoraciones, puede considerarse como contrario al orden público, según el tenor del párrafo final del artículo 6º

5. La organización del servicio especial de la propiedad industrial indicada en el artículo 12, comprenderá en lo posible la publicación en cada Estado de una hoja oficial pública.

6. Los gastos comunes de la oficina internacional creada por el artículo 13, no podrán en ningún caso de exceder por año de una cantidad total que represente por término medio 2,000 francos para cada Estado contratante.

Para determinar la parte con que ha de contribuir cada uno de los Estados de esta cantidad total de gastos, los Estados contratantes y los que se adhieran posteriormente á la Unión, se dividirán en seis clases, contribuyendo cada una en la proporción de cierto número de unidades, á saber.

1ª clase.....	25	unidades
2ª id.....	20	id.
3ª id.....	15	id.
4ª id.....	10	id.
5ª id.....	5	id.
6ª id.....	3	id.

Estos coeficientes se multiplicarán por el número de Estados de cada clase, y la suma de los productos obtenidos de este modo dará el número de unidades por el cual deberá dividirse el gasto total. El cociente dará el importe de la unidad de gastos. Los Estados contratantes están clasificados como sigue, con respecto al reparto de gastos:

1ª clase Francia, Italia.
2ª id. España.
3ª clase Bélgica, Brasil, Portugal, Suiza.
4ª id. Países Bajos.
5ª id. Servia.
6ª id. Guatemala, Salvador.

La Administración Suiza, vigilará los gastos de la oficina internacional, hará los adelantos necesarios y establecerá la cuenta anual que se comunicará á todas las demás Administraciones.

La oficina internacional centralizará los informes de cualquier clase relativos á la protección de la propiedad industrial y los reunirá en una estadística general que se distribuirá á todas las Administraciones. Procederá á los estudios de utilidad común que interesan á la Unión, y redactará con ayuda de los documentos que se pondrán á su disposición por las varias Administraciones, una hoja periódica en francés acerca de los asuntos que conciernen al objeto de la Unión.

Los números de esta hoja, como también todos los documentos publicados por la oficina internacional se repartirán entre las Administraciones de los Estados de la Unión, en proporción al número de unidades con que contribuyan, según se ha indicado.

Los ejemplares y documentos supletorios que se reclamasen, bien por dichas Administraciones, por Sociedades ó particulares, se pagarán aparte.

La oficina internacional deberá estar en cualquier tiempo á la disposición de los miembros de la Unión, para suministrarles, acerca de los asuntos relativos al servicio internacional de la propiedad industrial, los antecedentes especiales de que pudieran tener necesidad.

La Administración del país donde deba efectuarse la próxima conferencia, preparará, con el auxilio de la oficina internacional, los trabajos de esta conferencia.

El Director de la oficina internacional asistirá á las sesiones de las conferencias y tomará parte en las discusiones sin voto deliberativo. Hará sobre su gestión un informe anual, que comunicará á todos los individuos de la Unión.

El idioma oficial internacional, será la lengua francesa.

(*Continuará.*)

REVISTA COMERCIAL

En nuestra REVISTA anterior consignamos las razones que, en concepto de los hombres de negocios, han motivado la subida de la plata española hasta colocarse casi á la par que el oro de la misma procedencia; y decíamos, no sin establecer las salvedades del caso, que aquellas razones no eran ni podían ser de carácter permanente, es decir, que la referida alza de la moneda fraccionaria de plata circulante en este mercado, obedecía á causas puramente fortuitas y probablemente pasajeras, teniéndose en cuenta ante todo y sobre todo que, desde el punto de vista monetario dependemos por lo que respecta á las transacciones de mayor cuantía, del sistema americano que se basa en su patrón oro, y para las pequeñas operaciones comerciales, para las necesidades más urgentes de la vida, dependemos del sistema español que tiene por fundamento el patrón plata. De este estado realmente anómalo, porque carece de toda justificación económica, se derivan varias y amenudo muy lamentables consecuencias, de las que no es la menos grave el perjuicio real y positivo que sufren las clases pobres, y especialmente los que reciben la remuneración de su trabajo en oro español ó en moneda americana. Para éstas la respectiva subida de la plata, la casi nivelación de ésta con el oro, ha sido de resultados verdaderamente desastrosos, dado que, con la alteración del valor de la moneda circulante en el pequeño comercio, no ha coincidido una baja razonable y equitativa en el precio de las mercancías de necesario y constante consumo. Ese desequilibrio entre los ingresos y los gastos, representados por cerca de una tercera parte en contra de los segundos, ha motivado serias protestas por parte de los más perjudicados, que opinaban en un principio, y muchos siguen opinando todavía, que el mal es de carácter exclusivamente local, que tiene su origen en la especulación más ó menos desmedida de los hombres de negocios que aquí se dedican á explotar las oscilaciones del valor de la moneda, y que, por consiguiente, era dable y hasta muy fácil al Gobierno poner término á semejante estado de cosas.

Los que así piensan no están en lo absoluto desprovistos de razón. El mal tiene otro origen y otra causa que hay que ir á buscar bastante lejos de nosotros. Pero no negamos, ni podemos dejar de reconocer que las consecuencias de ese mal se han hecho más serias con los procedimientos empleados por los negociantes, quienes por medio de exportaciones de plata acuñada en grandes cantidades y hechas en los momentos más propicios para la especulación, han contribuído á mantener en constante zozobra á la población consumidora, cuyos ingresos, como llevamos dicho, han disminuido en cerca de una tercera parte por efecto del cambio de la moneda.

El movimiento de alta y baja de las libras esterlinas en los mercados españoles es el que ocasiona esas fluctuaciones que tanto perjudican al pueblo de Cuba, fluctuaciones que no cesarán, repetimos, en tanto el Gobierno español no se decida á establecer el patrón oro, ó el Gobierno cubano no se apresure, como ya tiene en estudio, á resolver el problema monetario nacional, reformando de una manera definitiva el actual sistema y poniendo término á ese trasiego de moneda de plata entre Cuba y España y España y Cuba que mantiene viva la especulación y que tanto daño ocasiona al país, con especialidad á las clases menos acomodadas.

Por lo que respecto á los demás ramos de nuestro comercio, sobre todo el que depende más ó menos

directamente de la producción agrícola, tenemos sobrados motivos para sentirnos satisfechos. Podemos dar ya por terminada la zafra actual, por lo menos para los efectos de determinar con fijeza el resultado de ella, que en definitiva puede considerarse menor que el calculado. Sin embargo, nótase un marcado retraimiento entre los tenedores en espera de mejores precios, que vendrán probablemente antes de que comiencen los trabajos preliminares de la próxima zafra.

Las condiciones comerciales de la República mejoran de día en día como lo evidencian los cuadros estadísticos que acompañan á este número. Así se reconoce en el notable informe presentado al Departamento de Comercio y Trabajo, por su delegado especial Mr. Charles Pepper y que dicho Departamento estimó oportuno elevar al Congreso americano. En el citado informe se llama la atención hacia el constante aumento que han tenido, desde que empezó á regir el tratado de reciprocidad, las importaciones en esta isla de artículos de los Estados Unidos, lo que demuestra que no ha dejado el referido tratado de tener ventajas mutuas. Mr. Pepper conviene con la mayoría de los importadores cubanos, en que mucho más importantes podrían ser las importaciones americanas en Cuba, si en vez de tratar de imponer á los consumidores cubanos sus mercancías, tales como las manufacturan para el consumo de su país, los fabricantes americanos siguieran el ejemplo que les ofrecen sus competidores europeos, que se toman el trabajo de estudiar los gustos y las necesidades del pueblo cubano y se esfuerzan en satisfacerlos hasta en lo más insignificante.

Otra razón mencionada en el informe de Mr. Pepper, como un obstáculo á que los fabricantes norte-americanos puedan arrebatar á Europa la parte que le corresponde en nuestras importaciones, es la cuestión de los créditos, concediendo generalmente el fabricante europeo todas las facilidades apetecibles para el pago de sus facturas, mientras que en los Estados Unidos, con muy contadas excepciones, todas las ventas son al contado.

El valor de las exportaciones de los Estados Unidos á Cuba se aproxima ya á cincuenta millones de pesos, y aun cuando no hay que esperar que cese por completo la competencia europea en el mercado cubano, pues continuarán España y dos ó tres países más contribuyendo á sus importaciones en proporciones que siempre parecerán demasiado grandes, comparadas con lo que compren esas naciones de Cuba, es innegable que han de ir en constante aumento las importaciones de los Estados Unidos, particularmente en manufacturas de hierro y acero, maquinaria, utensilios de casa, zapatos, tejidos y sustancias alimenticias. El alcance de dicho aumento podrá apreciarse solamente por los cambios que se hagan en el tratado de reciprocidad existente entre ambas naciones.

Mr. Pepper calcula de 115 á 120 millones de pesos el monto del capital americano invertido en varias clases de empresas en esta Isla, pero esa valoración resulta algo menor que la realidad, pues según los datos más recientes y de buen origen, aquel capital alcanza una cifra más alta, según los siguientes pormenores que dan una idea muy aproximada de la importancia de los intereses americanos en Cuba. Tienen éstos empleados en esta Isla las sumas siguientes:

En ferrocarriles y tranvías urbanos	$ 34.000,000
En industrias azucareras y tabacaleras	» 68.000,000
En propiedades urbanas y rústicas	» 18.000,000
En cultivos menores	» 4.000,000
En minas	» 3.500,000
En comercios y manufacturas	» 4.000,000
En Bancos	» 5.000,000
En Compañías navieras	» 1.500,000
En hipotecas	» 3.500,000
Total	$ 141.500,000

En lo que á nuestras exportaciones atañe, y refiriéndonos á las de los últimos meses del corriente año, nada ó muy poco de satisfactorio podemos señalar en esta REVISTA. Las lluvias abundantes y pertinaces que han caído sobre casi todo el territorio de la República han destruido muchas cosechas y reducido notablemente otras. La de tabaco, por ejemplo, ha sufrido una reducción enorme, constituyendo una verdadera calamidad para la extensa y productiva comarca vueltabajera, cuyos vegueros han quedado poco menos que en la miseria. Mas como quiera que las existencias de tabaco en rama, producto de la cosecha anterior, era muy considerable, la crisis producida en la agricultura por las inclemencias del tiempo, no se ha hecho extensiva á la industria tabacalera, que ha continuado su marcha progresiva iniciada en estos últimos años.

Los productos menores, con especialidad las legumbres, han sufrido también en grande escala con las lluvias y los vientos reinantes de algunos meses á esta parte. En cambio, la producción de piña ha sido este año muy superior á lo calculado por los cultivadores. Desde 1º de Enero hasta el 31 de Mayo del corriente año se han exportado por la Habana con destino á los Estados Unidos 27 millones 612,000 piñas; y los exportadores esperan que llegarán á embarcar hasta 32 millones.

Si en el nuevo tratado de reciprocidad que se concierte con los Estados Unidos, cuando haya terminado el plazo en que debe regir el actual, se ven realizados los propósitos del Gobierno de obtener las mayores ventajas arancelarias posibles para las frutas y legumbres de Cuba que se importen en aquella República, una nueva y rica fuente de riqueza se abrirá para los agricultores cubanos, sobre todo para aquellos que, por carecer de grandes recursos monetarios, no pueden acometer empresas industriales ó agrícolas de cierta importancia.

Vol. I HABANA, 20 DE JULIO DE 1906 No. 3

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

DIRECTOR: DR. GABRIEL CASUSO

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

SEMILLEROS DE TABACO

POR FRANCISCO B. CRUZ

Dentro de breve tiempo se dará principio por nuestros labradores á la preparación de los semilleros de tabaco que deben proporcionar las posturas necesarias para las siembras de la cosecha próxima, y por ello consideramos muy oportuna la publicación de este artículo, en que han de darse amplios detalles relacionados con el asunto.

No hemos de ocuparnos en la presente más que de la preparación de los semilleros en tierras cultivadas, pues lo relativo á los de bosques es asunto que tratamos con la amplitud necesaria en la Circular número 5 de Agosto de 1904, y además, porque tenemos la impresión, de que dentro de breve tiempo, ha de desaparecer este último sistema que entraña la destrucción de nuestros bosques y con ella la pérdida de la importante industria forestal, la extinción del combustible necesario á las máquinas agrícolas é industriales y hasta la modificación de nuestro clima, si es que antes no se dictan por el Gobierno medidas restrictivas que hagan difícil nuevas talas de bosques.

Hay algunas personas que se han declarado enemigas de los semilleros en tierras cultivadas, porque entienden, que las posturas producidas por éstos dan lugar, en los campos de tabaco, á esas matas degeneradas que ellos conocen con el nombre de *tabaco macho*, alegando además, que los campos sembrados con posturas de esa procedencia no dan más que un corte. Nada es menos exacto que las anteriores alegaciones, pues durante los dos años que llevamos de experiencia en este Departamento, en los cuales hemos sembrado más de cuatrocientas mil posturas procedentes de semilleros de tierras cultivadas, no hemos obtenido ni siquiera el uno por mil de las matas conocidas con el nombre de *tabaco macho*, y en cuanto al rendimiento de los campos sembrados con la misma clase de posturas, ha sido tan satisfactorio, que hemos podido dar á algunos hasta cinco cortes.

Al contrario, hemos anotado la observación de que, con posturas logradas en esta clase de semilleros, originadas por semilla seleccionada cuidadosamente, pueden eliminarse las matas que adolecen del defecto señalado, así como las que presentan formas poco apropiadas, resultando de los estudios comparativos realizados con posturas de las nuestras y de las procedentes de bosques, que las primeras dan mayor por ciento de plantas bien constituidas con hojas perfectamente conformadas, habiendo sido el por ciento de fallas en ambos casos casi igual. Es cierto que las

plantas procedentes de semilleros de bosques arraigan primero, es decir, que dan antes señales de haber *prendido*, pero las procedentes de semilleros de tierra cultivada, si bien revelan estos caracteres algo mas tarde, su primer desarrollo es tan activo que igualan ó superan en crecimiento á las de bosque.

Los semilleros de tabaco en tierras cultivadas tienen las ventajas siguientes:

Primera.—Que es fácil elegir en la finca un lote de terreno que reúna las condiciones físicas más apropiadas.

Segunda.—Que puede agregarse á ese lote el abono que haya sido ensayado con mejores resultados.

Tercera.—Que puede aplicarse con relativa facilidad el regadío, eligiendo terrenos situados cerca de un pozo, río ó arroyo, sin exponerse á los peligros de una sequía prolongada.

Cuarta.—La vigilancia del semillero es más completa por estar situado cerca de las habitaciones del labrador, pudiendo éste acudir inmediatamente á combatir los daños que originen las aves, insectos, etc.

Quinta.—Puede emplearse semilla cuidadosamente seleccionada.

Sexta.—En caso de lluvias excesivas pueden rápidamente construirse desagües.

Séptima.—Puede evitarse la acción destructora de los fuertes soles y de los aguaceros torrenciales, cubriendo los semilleros con tela Cheese Cloth.

Octava.—El trasplante puede realizarse cuando las posturas tienen el desarrollo necesario sin que sufran por esta operación, pues puede llevarse á cabo la siembra inmediatamente sin exponerlas á los perjuicios que se les ocasionaría dejándolas varios días después del arranque sin realizar aquélla, como sucede generalmente cuando los semilleros están situados á grandes distancias de la finca.

Elección del Terreno

Orientación y *situación.*—El terreno para semillero debe estar situado cerca del edificio en que habita el cultivador y tener en sus proximidades algun arroyo, río, pozo ó laguna que proporcione el agua en cantidad suficiente para los repetidos riegos que necesita. No debe elegirse un terreno ni muy alto ni muy bajo, pero si hay que elegir entre estos dos tipos, debe darse la preferencia á los primeros; ni tampoco debe ser perfectamente nivelado ó llano, pues es conveniente que tenga una ligera inclinación hacia el norte ó el sur, con objeto de construir los necesarios desagües de que se hablará oportunamente.

No son ventajosos los terrenos ni muy arcillosos ni muy arenosos, debiendo preferirse las tierras un tanto ligeras; las coloradas y las areno-arcillosas son las más apropiadas, si bien éstas son preferibles cuando tienen un subsuelo arcilloso. No debe preocupar al agricultor la fertilidad del suelo en que han de establecerse los semilleros, pues el abono y el regadío que se les recomiendan como necesarios, suplen los defectos químicos y físicos de aquél.

Preparación del terreno.—Elegido ya el lote en que deben emplazarse los semilleros, procede preparar el mismo convenientemente. A esta operación debe darse principio en los primeros días de Agosto en aquellas localidades en que la siembra ha de empezarse en la primera decena de Octubre y algo más tarde en las que éstas se llevan á cabo en épocas posteriores. En todos los casos debe el agricultor tener presente que la operación de preparación del terreno y arreglo de las armazones de cubierta, invierten generalmente un mes, y que las posturas de tabaco tardan de 35 á 40 días para estar en condiciones de trasplantarse. Conocidos estos datos, puede el cultivador preparar los semilleros con la oportunidad deseada para realizar sus siembras cuando le convenga.

La preparación del terreno para se-

Fig. n° 1.

milleros de tabaco no es una operación que demande cuidados especiales; basta dar dos labores de arado á una profundidad de 20 ó 25 centímetros en sentido opuesto, precedidas cada una de la correspondiente labor de grada. El objeto primordial de esta operación es conseguir una capa de suelo perfectamente removida hasta una profundidad de 20 centímetros, sin grandes ondulaciones ni terrones y desprovista de restos orgánicos de algún volumen como hojarasca, basuras, etc. En este estado conviene distribuir sobre el terreno restos de madera, hojarasca, etc. y quemarlas, con el objeto de destruir cuantos esporos de hongos y huevecillos de insectos pudiera contener. Terminada esta operación es conveniente, como antes se ha dicho, eliminar los restos orgánicos, hojas, etc. que no hayan quemado bien.

Las dimensiones del lote deben estar en relación con la cantidad de posturas que ha de necesitar el cultivador, teniendo en cuenta que cada metro cuadrado de semillero debe producirle de 750 á 1,000 posturas si ha dedicado á éste las atenciones que le aconsejamos en el presente artículo.

División en zonas y construcción del armazón para Cheese Cloth. Así que el terreno haya sido convenientemente preparado, se procederá á dividirlo en zonas paralelas de 1.75 á 2 metros de ancho, separadas por subzonas de uno y medio á dos pies; las primeras se utilizarán para los semilleros y las segundas servirán de pasillo para que los trabajadores puedan realizar cómodamente las operaciones de distribución de abono y semilla, escardas y arranque. Estas zonas deben estar orientadas precisamente de norte á sur, y las superficies de las de mayor latitud deben ser un poco más elevadas que las de las subzonas y ligeramente inclinadas hacia el este ú oeste con el fin de que eliminen fácilmente el exceso de agua que pueda caer. Las subzonas deben estar inclinadas hacia el norte ó sur para dar salida rápida á esas aguas. La división del terreno en zonas y subzonas puede realizarse á mano con el auxilio de azadas y palas, ó bien con un arado de doble vertedera; en todo caso la tierra extraída de las subzonas debe depositarse en las zonas á fin de elevar la superficie de éstas.

Terminados los trabajos anteriores procédase á circundar cada una de las zonas con postes de madera ordinaria distanciándolos á 2.5 ó 3 metros, teniendo en cuenta que los situados al lado del oeste deben sobresalir del nivel del terreno un pie y los situados al este 1.20 m. Unanse los postes por su parte inferior con tablas ó maderas inútiles á fin de formar una especie de cerca ó tablado de un pie de altura, únanse después los extremos superiores de los postes del este con un larguero, y por último, colóquense vigas ó alambres que unan la parte superior de los primeros con la de los segundos. La fotografía número 1 da una idea clara de cuantas operaciones deben realizarse para la perfecta construcción de estas armazones.

Damos al techo la forma que se ve en la fotografía, porque después de haber hecho experiencias con techos planos y de una y dos aguas, los de un agua con pendiente hacia el oeste han sido los que mejores resultados nos han dado, teniendo algunas ventajas sobre los dobles techos inclinados, techos planos y un solo techo inclinado hacia el este. Los dobles techos tienen el inconveniente de llevar mayor cantidad de madera y tela; los techos planos, además de adolecer de este defecto, acumulan mucha agua, cuando llueve en exceso, en las ondulaciones formadas por la tela y allí se forman goteras que destruyen gran número de plantas. Los techos sencillos inclinados hacia el este tienen el inconveniente de ser muy caldeados por el sol en las primeras horas de la mañana, mientras que los inclinados hacia el oeste sólo reciben el tibio sol de las seis horas de la tarde, eliminan

el exceso de agua de lluvia que pueda caerle por su pronunciada pendiente, llevan menos madera y tela y les azota menos el fuerte viento NE. que reina generalmente en la estación en que se preparan los semilleros.

Muchos autores aconsejan cubrir las armazones con tela impermeable, pero nosotros no recomendamos este procedimiento por estimarlo excesivamente caro, y además, porque cuando los semilleros son cubiertos con esa clase de tela necesitan mayor vigilancia para mantenerles una conveniente ventilación. A nuestro juicio resulta mejor cubrir la armazón con tela de Cheese Cloth común, doble en el primer período de desarrollo del semillero, es decir, desde la siembra hasta el momento en que esté *acollando*. En esta epoca se suprime una de las telas dejando la otra hasta que la planta tenga una pulgada de altura, continuando luego con los cuidados que ya se dirán en el capítulo correspondiente.

Preparación del abono.—Está muy generalizada en Cuba la aplicación del abono de establo para fertilizar los terrenos dedicados á los semilleros de tabaco y éste es desde luego un fertilizante muy apropiado, pero nuestras experiencias realizadas durante las cosechas de 1904-05 y 1905-06 nos han demostrado que el temible hongo del género *Rhizoctoma*, conocido vulgarmente con el nombre de pudrición ó gangrena húmeda, ataca con preferencia á los semilleros que han sido fertilizados con abono de establos, mientras que el desarrollo de este destructor elemento se atenúa mucho cuando se emplean los abonos químicos, sobre todo, si éstos contienen sulfato de amoníaco.

En los semilleros correspondientes á la cosecha de 1905-06 empleamos varias fórmulas de fertilizantes, especialmente á base de sulfato de amoníaco, nitrato de sosa y sangre desecada. El fertilizante á base de sulfato de amoníaco nos dió un resultado espléndido pues logramos con él posturas de siembra á los 32 días de regada la semilla. El abono á base de sangre desecada produjo posturas con igual vigor pero de un color verde oscuro poco agradable y además el lote fué invadido por el hongo antes citado. El lote fertilizado con abono á base de nitrato de sosa produjo posturas muy raquíticas, tardías y de color amarillento, habiendo sido también invadido por el hongo.

Los lotes fertilizados con abono de establo produjeron posturas vigorosas aunque de desarrollo más lento que los del fertilizado con abono á base de sulfato de amoníaco. La pudrición ocasionó grandes perjuicios en los primeros.

He aquí la fórmula de abono químico recomendada por nosotros:

Fosfato ácido de cal con 18 % ácido fosfórico	54 partes
Sulfato amoníaco con 20% de azoe	32 ,,
Sulfato de potasa con 50% de potasa	14 ,,
	100

Mézclense y tamícense perfectamente los anteriores elementos y distribuyánse uniformemente sobre las zonas á razón de 400 gramos por metro cuadrado (una libra próximamente), remuévase la superficie del terreno en un espesor de tres á cuatro pulgadas con el objeto de mezclar perfectamente el abono á la tierra, dése un riego ligero, si es que no acurre algún chubasco, que venga á mezclar más íntimamente los elementos del abono con los del suelo y dése un pase de rastrillo para igualar la superficie de la zona. Constrúyase un rastrillo grande en la forma que indica la fig. número 2, teniendo especial cuidado de que sus dientes queden con una separación de 10 centímetros, pásese en sentido perpendicular á los ejes de la zona con el objeto de que la superficie de ésta quede cruzada por pequeños surcos de ¾ á 1 pulgada de profundidad y distribúyase en ellos la semilla de tabaco que será

Fig. nº 2.

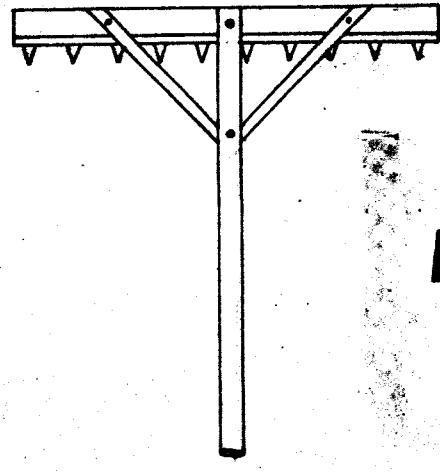

Fig. nº 3.

Fig. nº 4.

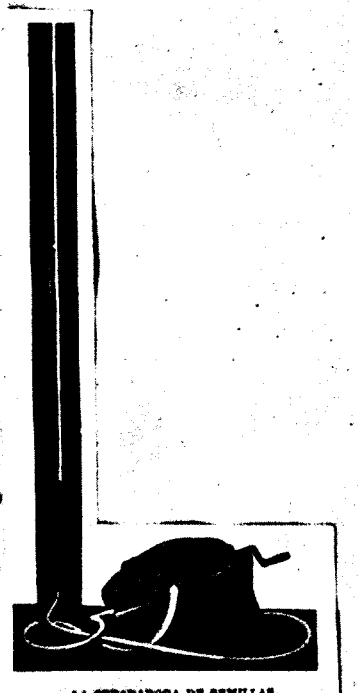

LA SEPARADORA DE SEMILLAS

preparada en la forma que á continuación se expresa.

Preparación de la semilla.—Este es uno de los particulares más interesantes para el cultivador de tabaco y es el menos atendido quizás. No puede contarse con una buena cosecha si no se utiliza semilla de buenas condiciones y cuidadosamente seleccionada. Basta un simple recorrido por los tabacales para observar en ellos infinitas variedades en las formas de las hojas y las matas; hay muchas de las primeras de forma lanceolada, otras excesivamente agudas y no pocas de forma más ó menos redondeada. En las matas las variaciones no son menos comunes: unas adquieren buen desarrollo, otras se quedan excesivamente raquíticas, muchas adquieren una altura considerable pero el número de sus hojas es muy limitado, otras, por el contrario, alcanzan poca altura y desarrollan muchas hojas. ¿Quién es el responsable de estas infinitas variaciones? Pues el agricultor, que no ha tenido el cuidado de recorrer sus campos en tiempo oportuno, marcando con pequeñas estacas todas aquellas plantas que reuniesen las condiciones más adecuadas á su juicio, destruyendo ó inutilizando antes de la inflorescencia todos los vástagos ó hijos desarrollados por las que revelaban defectos de conformación. Este cuidado tan elemental y tan olvidado por nuestros cultivadores, se lleva á cabo con rigurosa exactitud por los de todos los países de agricultura adelantada, no tan solamente con relación al cultivo del tabaco, sino también á todas las plantas y á ello deben más que á nada los rendimientos fabulosos que se obtienen en el cultivo del maíz, trigo, etc.

En el individuo vegetal hay dos tendencias que deben ser utilizadas por el agricultor: una es la herencia y otra las variaciones, que pueden ser provocadas ó espontáneas. La herencia consiste en la tendencia que tienen los padres de transmitir á sus descendientes todos ó algunos de sus caracteres más salientes, y la variación por el contrario es la tendencia que tienen los hijos á separarse cada vez más del tipo de sus progenitores. De modo que el agricultor que utiliza para sus futuros semilleros la semilla recogida de todo su campo, obtendrá en la cosecha próxima las mismas variaciones y tipos de mata y hoja que ha podido observar en el campo de que proceden aquellas semillas en virtud de la ley de la herencia. Si por el contrario, ha utilizado solamente las que proceden de las matas más perfectas, el nuevo campo presentará tipos muy parecidos á aquellas de que proceden las semillas. Pueden surgir tipos distintos á los elegidos en virtud de las variaciones, pero éstos deben en la nueva cosecha, ser desechados en lo que á la selección de semilla se refiere. Si continúa este trabajo durante varios años, logrará un tipo uniforme en sus tabacales. Esto demuestra, desde luego, que los resultados de una buena selección de semilla no pueden apreciarse sino después de transcurrido cierto número de años.

Veamos cómo debe proceder el agricultor en la selección de la semilla:

Tan pronto realice la siembra de todo su campo de tabaco, y así que haya dado el primer pase de guataca, procederá á recorrerlo por lo menos cada dos días, llevando consigo algunas pequeñas estacas que le servirán para marcar todas aquellas matas que por la actividad de su crecimiento y por la forma de sus hojas se aproximan más al tipo que él ha fijado como ideal. Doscientas ó trescientas matas serán suficientes, aunque deben señalarse cuatrocientas para desechar después todas aquellas que en el último período de su vegetación presenten caracteres anormales. Las que en este último período conserven sus buenas cualidades con relación á la altura, número de hojas, formas y dimensiones de ésta, grueso y nerviación, deben permanecer sin desbotonar, y tan pronto empiecen á abrir las flores se cubrirán todos las panojas con un

saco de papel manila que se atará en la parte inferior del racimo (véase la fig. núm. 3), permaneciendo en esta forma hasta que las cápsulas estén fecundadas y las flores hayan caído. Para evitar que el viento pueda volcar las matas á que se ha fijado el saco de papel manila, conviene colocar cerca de ellas, á guisa de rodrigón, una pequeña estaca á la que se atará sin comprimirla demasiado. Es conveniente separar cada semana el saco del racimo floral para quitar todas aquellas flores que estén poco desarrolladas, así como para colocarlo más arriba á medida que la panoja vaya aumentando en dimensiones.

Cuando todas las hojas de las plantas estén secas, córtense éstas, cuélguense en un cuje de tabaco en lugar seco sin separarlas del saco de papel manila. Expónganse al sol cuando las circunstancias lo permitan á objeto de desecarlas perfectamente, sepáreselas del saco de papel manila, trítúrense ligeramente las cápsulas, tamíceselas y guárdese la semilla en garrafones perfectamente tapados.

Esta semilla es la que ha de utilizar el agricultor para sembrar los semilleros que han de producirle las posturas que debe emplear en sus campos.

Cuando no se ha procedido con las precauciones dichas en el párrafo anterior y hay necesidad de utilizar semillas no seleccionadas, debe procederse de la manera siguiente:

Escójase semilla solamente de aquellos campos en que las plantas adquirieron mayor desarrollo durante su período vegetativo. Deben preferirse las procedentes de campos cultivados al aire libre, pues las de los cultivados bajo Cheese Cloth dan origen á plantas raquíticas, sobre todo si no se le ha privado de la tela tan pronto se haya iniciado en ellos el proceso de inflorescencia. No debe olvidarse que las semillas están tanto mejor constituidas cuanto más fértil es el terreno en que crecen las plantas que la originan y menos se ha extremado el corte, por eso resultan superiores las recogidas en los semilleros ó en tierras de partido fuertemente abonadas.

Sólo deben escogerse las panojas bien desarrolladas, separándoles las cápsulas raquíticas de la base antes de separar de ellas las semillas, y una vez hecha esta operación deben triturarse. Tamícese la semilla para eliminar toda la paja, sepárese la pesada de la ligera, utilizando el aparato de la fotografía núm. 4, y á falta de éste procédase á someterla á la acción de una corriente de aire que efectúe dicha operación. Esta se realiza en la misma forma en que se lleva á cabo la separación de la paja del arroz por los labradores cuando lo someten al descascarillado. La semilla ligera debe desecharse, utilizando sólo la pesada.

No hay necesidad de agregar aquí que aquélla debe proceder de la cosecha anterior y debe haberse conservado en las condiciones indicadas para la semilla seleccionada.

Distribución de la semilla en los semilleros.—Elegida ya la semilla y trazados con el rastrillo los pequeños surcos de que hablamos oportunamente, se procede á su distribución, operación que debe realizarse por una persona que tenga cierta agilidad, pues aquéllas deben quedar distribuidas de una manera muy uniforme en los ya repetidos pequeños surcos, de modo tal, que después de la germinación, las plantas no resulten ni muy distanciadas ni muy compactas, con el objeto de que el semillero produzca un buen número de posturas perfectamente desarrolladas.

La operación de la distribución de semillas puede hacerse con la mano, con el auxilio de un pequeño pomo que se coloca con cierta inclinación para que deje caer sólo una pequeña cantidad, ó mejor aun con la pequeña sembradora de huerta de Planet.

Hemos sustituido la forma general de realizar la siembra de los semilleros á voleo por la indicada en surcos por las siguientes razones:

Primera.—En la siembra en línea la raíz y la parte aérea de la postura disfrutan del espacio necesario para desarrollarse mejor, y

Segunda.—Porque caso de que el semillero sea invadido por el hongo ya citado, puede la parte afectada por éste aislarse perfectamente, y combatirse con éxito removiendo el terreno comprendido entre las líneas.

Después de distribuida la semilla conviene dar un riego, con el objeto de que las pequeñas gotas de agua la cubran con una ligera capa de tierra, y además, para proporcionar al suelo la humedad necesaria para que se inicie el proceso de germinación.

Cuidados que deben darse al semillero durante su período de crecimiento.—Distribuida la semilla en el semillero, es necesario que el terreno mantenga siempre cierta dosis de humedad, con el objeto de que el proceso de germinación no se suspenda, lo que lo haría fracasar, así como para que las tiernas plantas disfruten de esa humedad en el primer período de desarrollo. Este es el período de peligro de los semilleros y durante él deben dedicársele las mayores atenciones, que consistirán principalmente en irrigarlos durante las mañanas y tardes, siempre que no ocurran lluvias, y mantenerlos cubiertos con la doble tela de Cheese Cloth, esto último con objeto de evitar que los rayos del sol puedan perjudicar las tiernas plantas.

La irrigación debe llevarse á cabo por encima de una de las telas, con objeto de que el agua caiga sobre el terreno perfectamente tamizada sin que ocasione los perjuicios que se originan del choque directo de un chorro de agua con las tiernas plantas. El regadío deberá continuarse en la forma indicada, hasta que las plantas hayan desarrollado cuatro hojitas. En este estado se suprime una de las telas y se dan los riegos cada veinticuatro horas, y así que las plantas hayan ganado mayor altura, se suprime la segunda tela, al principio, durante las primeras horas de la mañana y últimas de la tarde, y doce ó quince días antes de que las plantas estén en condiciones de trasplantarse, se suprime durante todo el día con el objeto de que las plantas adquieran mayor consistencia y sufran menos en el trasplante. Durante el período que media desde la germinación al trasplante deberán darse al semillero las escardas necesarias para mantenerlo limpio de malas yerbas.

Enemigos y enfermedades.—El hongo, llamado vulgarmente pudrición ó gangrena húmeda y que parece pertenecer al género *Rhizoctoma*, es el enemigo más temible para los semilleros de tabaco, pues en una estación húmeda y nublada, puede destruir en algunas horas un campo de extensión considerable, tal es la actividad de su desarrollo y propagación. Sin embargo, mucho se atenúan sus efectos con la supresión del abono de establo y aplicación de fertilizantes químicos en que se utilice el sulfato de amoníaco como fuente de nitrógeno, con la siembra en línea y la esterilización del terreno por medio del fuego; pero si á pesar de guardar todas estas precauciones se presenta dicho hongo, debe procederse inmediatamente á levantar con una azada, cuchillo ú otro implemento apropiado todas las plantas afectadas, removiendo perfectamente el espacio de terreno que éstas ocupan y echándola fuera del semillero.

Si se presenta una estación con tiempo muy nublado y lluvioso, conviene levantar todas las telas á fin de que el aire circule libremente por todo el semillero, favoreciendo la evaporación del exceso de agua que ésta pueda contener y suprimiéndose todo el riego mientras continúen estas circunstancias.

Es muy posible darse cuenta de la aparición del hongo en los semilleros de tabaco, pues éste afecta primero una forma muy análoga por su coloración y aspecto al de las telas formadas por ciertas especies de arañas. Tan pronto se observe en el semi-

llero esta especie de tela, procédase á separarla, cuya operación puede llevarse á cabo con facilidad utilizando un cuerpo flexible y filamentoso. (Un güin con su penacho ó una espiga de maíz sirven perfectamente para esta operación.)

Pueden también los semilleros ser atacados por el cachazudo, mantequilla ó cogollero, aunque esto no es común en los cubiertos con tela Cheese Cloth, á los que no pueden llegar las mariposas que originan las larvas de éstos á depositar sus huevecillos, y si éstas existían en el terreno deben haber sido destruidas por la acción del fuego. Sin embargo, si se presentan, pueden combatirse con éxito utilizando para el cogollero el *París Green* (Verde de París) y para la mantequilla y cachazudo, azufre en polvo.

Trasplante.—Así que las plantas hayan alcanzado su perfecto desarrollo, y esté ya preparado el terreno á que deben trasplantarse, se procederá á la operación del arranque, la que debe hacerse con la debida precaución para evitar extraer del semillero aquellas plantas que no hayan alcanzado su completo desarrollo. Esta operación debe realizarse tomando la postura con la mano izquierda y comprimiendo ligeramente la tierra que la rodea con los dedos índice y medio de la mano derecha. No deben arrancarse del semillero más que las posturas que se puedan sembrar durante el día, pudiendo darse principio al arranque desde las primeras horas de la mañana, pues como las plantas se han de sembrar inmediatamente, no importa que conserven el rocío.

Los agricultores que quieran tener en sus semilleros posturas de distintas epocas, pueden distribuir semillas en los espacios libres de los surcos en que ya se ha efectuado el arranque.

LA MOSCA CHUPADORA EN CUBA

Dr. Mel. T. Cook.

«La Mosca Chupadora» (*Dicyphus minimus Uhler*), de que trata en su primer número el BOLETIN OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO de esta República fué descrita primeramente como un insecto económico por A. L. Quaintance, en el Boletín Núm. 48, Octubre de 1898, de la Estación Experimental de Agricultura de la Florida. Desde entonces ha sido observada en Alabama, Louisiana, Mississippi y Tejas. No se había dado cuenta de su existencia en Cuba; pero durante la última estación pudimos observarla trabajando en el tabaco y otras plantas. El tabaco se cultiva en la Florida durante el verano en vez de serlo en el invierno como sucede en Cuba. Según el Sr. Quaintance esta mosca se presenta en la Florida durante el mes de Junio y desaparece en Noviembre, ocasionando mucho mayor perjuicio durante la estación de las lluvias que en la seca. La primera cosecha no sufre daños de consideración, pero en el corte de los vástagos de la misma, ó séase lo que llaman capadura, algunas veces pueden ocasionar serios perjuicios.

Aunque no se ha publicado su existencia en Cuba hasta ahora, que sepamos, es probable que sea indígena de esta Isla y toda vez que parece ser un insecto propio de la estación de las lluvias, nos parece dudoso que llegue á convertirse en una verdadera peste á menos que no tuviésemos una superabundancia de lluvias en el invierno.

El remedio del Sr. Quaintance consiste en hacer hervir desperdicios de tabaco (una libra de tabaco en un galón de agua) durante una hora, regando después las partes afectadas de las plantas con este líquido. La rociada debe aplicarse en el envés de las hojas.

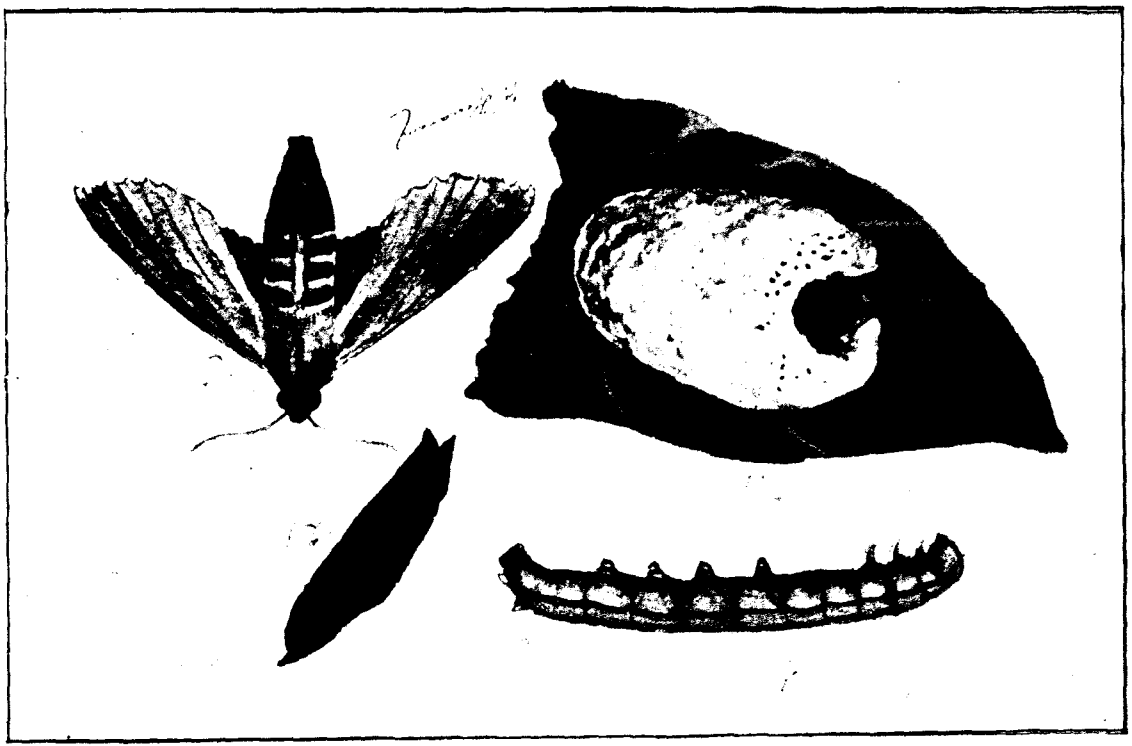

YUCA

(MANIHOT UTILISSIMA POHL Y M. AIPI POHL.)

Informe preliminar sobre los métodos usado actualmentes en el cultivo de la yuca y manufactura del almidón de sus raices.

Por E. W. Halstead, primer Ayudante de Horticultura, Estación Central Agronómica.

Hemos recibido un gran número de cartas preguntándonos acerca del cultivo de la yuca y modo de hacer el almidón. Este artículo tiene por objeto el dar una contestación á todas, en tanto se publique un informe más completo que se encuentra ya en vía de preparación y el cual dará á conocer los resultados de nuestro trabajo en este particular durante los dos pasados años.

SUELO

Actualmente el cultivo de la yuca en gran escala está confinado á un área comparativamente pequeña en las Provincias de Pinar del Río y Habana. La tierra de estas localidades es colorada, profunda y rica y da los mejores rendimientos.

La yuca prospera también en las tierras arenosas fértiles, como lo demuestran los pequeños lotes sembrados para utilizarlos como alimento en las huertas de casi todos los agricultores de Cuba, en cuyas fincas préstanle tanta atención como al boniato y la malanga.

La cantidad de almidón que Cuba produce es mucho menor que la que consume, y tiene, por tanto, que importar la diferencia.

El cultivo de esta valiosa cosecha debía extenderse ámpliamente por aquellas tierras que hoy yacen abandonadas é improductivas y que entonces convertiríanse en un nuevo venero de riqueza para el país. Aun las tierras sembradas con algunas otras cosechas podrían hacerse más productivas dedicándolas á la de yuca.

VARIEDADES

Muchas variedades de esta planta, así dulces como agrias, se conocen y siembran en el Sur y Centro América y en las Antillas. Hemos recogido en dichos países y sembrado en esta Estación para comparaciones y análisis cuarenta variedades. Las que más extensamente se cultivan para la fabricación del almidón, y que probablemente rinden mayor cantidad por acre de este producto de todas las conocidas en Cuba, son las llamadas «Francesa» y «New Orleans».

Aunque se tienen noticias de producciones de 28,000 á 30,000 arrobas por caballería, 15,000 (6 toneladas por acre) se considera un buen promedio de cosecha.

Algunas otras variedades, como la Cartagena, Amarilla, Morada, Bruja y Blanca, son también muy solicitadas para almidón ó para alimento, pero nunca tan generalmente cultivadas como la Francesa y New Orleans.

CANGRE PARA SEMILLA.

Para semilla sólo debe emplearse el cangre sano y de buen tamaño. Si se observa esta costumbre, se obtendrán los mejores resultados. Córtese el cangre en trozos de seis pulgadas cada uno, los cuales deben tener tres buenas yemas por lo menos. Téngase mucho cuidado en no rajar los tro-

zos al cortarlos, pues esto los inutilizaría para la siembra. Un cuchillo ó machete con bastante filo para que pueda hacer el corte de un solo tajo, es probablemente el mejor instrumento que puede emplearse. Aun los cangres más gruesos pueden cortarse con un cuchillo común, dando al efecto dos cortes, uno de un lado y otro en el lado opuesto, y teniendo mientras tanto agarrado el cangre.

Entiérrense los trozos á 3 ó 4 pulgadas de profundidad.

La tierra debe ararse profundamente y removerse por completo antes de procederse á la siembra. Para llevar á cabo ésta espérese á que haya la suficiente humedad en el suelo para asegurar un brote rápido y un buen desarrollo.

El cangre sembrado en tierras áridas á menudo se seca sin haber echado brotes.

CULTIVO

El cultivo que generalmente se le da á la yuca consiste en arar la tierra antes de sembrar, y guataquear las plantas poco después de que hayan brotado.

Por regla general no se emplean caballos ni mulas después de efectuada la siembra. Esta no es una buena práctica pues la labor á mano es costosa y lenta.

El empleo de caballos ó mulas y de cultivadores simples ó dobles, facilitaría grandemente el trabajo y abarataría el costo de producción.

Siémbrase dejando cuatro pies de camellón y tres de narigón. Estas distancias son razonables con la mayoría de las variedades, pero tratándose de aquellas que se desarrollan mucho, puede necesitarse que sean mayores.

La yuca es una planta que resiste bastante la sequía después de bien arraigada. En verdad, vegeta bien aunque desde el principio no haya tenido más que una corta cantidad de humedad, pero prospera mejor con abundante agua y buen drenaje. Al llegar á este punto quiero hacer hincapié en la cuestión del buen drenaje: un suelo húmedo insuficientemente drenado, no es apropiado para esta cosecha.

Muchos agricultores acostumbran á sembrar la yuca todos los años en la misma tierra, sin emplear fertilizantes. Esta dista mucho de ser una buena práctica pues (y esto es por demás sabido) ninguna cosecha puede cultivarse indefinidamente en el mismo terreno sin reducir la vitalidad de éste y empobrecerse. Con la yuca, como con los demás cultivos, debe emplearse la rotación de cosechas y los abonos verdes.

Sería muy conveniente sembrar hileras de cow-peas entre las de yuca al dar la última labranza para añadirle fertilidad al suelo.

El agua que se desperdicia en las fábricas de almidón es á veces usada en regadíos. Esta es muy buena en cantidades moderadas, pero su continuo uso podría llegar á perjudicar la tierra en que se emplee.

RECOLECCIÓN

Esta se lleva á cabo de varios modos. Cuando las yucas tienen de uno á cuatro pies de largo es imposible extraerlas con el arado sin perjudicarlas y suele emplearse el jan. En terrenos arenosos puede sacarse la yuca entera después de aflojar un poco la tierra.

La yuca no debe extraerse hasta que no se vaya á emplear, pues si no se manipula con el debido cuidado se enmohece y á los tres ó cuatro días está inutilizada como alimento, y aunque se dice que este moho no la perjudica para la fabricación del almidón, lo cierto es que las fábricas prefieren la yuca fresca.

PRECIOS

Para comprar la yuca toman las fábricas por base el precio del almidón

y pagan por ella el veinte por ciento del valor de éste. Por ejemplo, cuando el almidón se vende á peso la arroba pagan las fábricas á peseta la arroba de yuca. El precio promedio es de quince á veinte centavos la arroba.

FABRICACIÓN DEL ALMIDÓN

El proceso actualmente en uso para la fabricación del almidón es bastante simple aunque sólo medianamente efectivo. En muchos casos la cantidad de yuca molida es mayor á la que se puede secar; la producción total de una fábrica depende de la cantidad que deseca.

Los métodos de seca que se usan al presente dejan mucho que desear: son lentos y molestos y requieren mucho tiempo y costoso manejo.

El primer paso que hay que dar para la fabricación del almidón es el de lavar la yuca. Efectúase esto colocando la yuca en un cilindro horizontal que da vueltas en un tanque de agua y que, cuando se desea, empuja automáticamente la yuca á otro igualmente colocado que completa el lavado en agua más limpia. Este cilindro á su vez deposita el tubérculo limpio en un conductor que lo lleva al rallo. Este es un cilindro de cedro ú otra madera, de ocho pulgadas de diámetro, aproximadamente, con multitud de sierras finas de acero incrustadas en ranuras que dejan sobresalir los dientecitos. Gira muy rápidamente y desmenuza la yuca con presteza.

El material rallado pasa del rallo á un lavadero, que consiste en un tanque horizontal de fondo agujereado, en el cual un número de paletas de madera ejecuta tal evolución que impele la yuca rallada á un extremo del tanque, pasando por pequeños chorros de agua que le van extrayendo la fécula. La fibra, después de soltar todo el almidón que este proceso puede sacar, es arrojada á un conductor y automáticamente colocada en un carro ó wagon. Empléase como fertilizante ó como alimento para el ganado.

El agua que sale por las perforaciones del fondo del lavadero lleva consigo almidón y va á parar á un depósito donde se deposita; y decantada con bombas pasa á través de un fino tubo-colador, después de lo cual queda completamente libre de fibras de cativia. Entonces se trasiega del depósito á los tanques de asiento. Estos generalmente tienen 2½ pies de profundidad y la longitud y anchura que se desea y están hechos de cemento y piedra con el fondo de losa para facilitar la remoción del almidón verde. El almidón en suspensión se deja asentar en tanques durante 4 ó 5 horas, al cabo de las cuales se extrae el agua por medio de una serie de tubos colocados á diferente profundidad en las paredes del tanque.

Ya extraída el agua, el almidón verde que queda en el fondo del tanque en capas de diferente espesor se saca con palas y se desbarata y se esparce á mano en cajas desecadoras. Estas son poco profundas, largas y anchas y están colocadas sobre ruedas y rieles. Así, en caso de lluvia pueden ponerse prontamente bajo techado.

Cuando hace buen tiempo, el almidón se seca en tres días. Cuando emplea de 5 á 6 días en secarse á causa de la humedad de la atmósfera, no tiene buen color y su calidad es pobre, alcanzando, por lo tanto, un precio muy bajo en el mercado.

La carencia de medios para secar el almidón en cualquier tiempo con la rapidez con que se desmenuza la yuca en el rallo, es origen de pérdidas para los productores de almidón.

La yuca contiene de un 25 á un 35 por ciento de almidón, pero las fábricas no pueden extraer más que el 20 por ciento. No hay duda alguna que la mejora de los métodos actuales amerita se le preste considerable atención.

El residuo (*cativia*) contiene de 5 á

15 por ciento de almidón y es muy valioso como alimento para el ganado de cerda, pero sólo una pequeña parte de él se utiliza actualmente en ese sentido. Combinado con un alimento rico en proteína, como el *cow-pea* ó *velvet-bean*, se obtiene un producto barato y efectivo para cebar ganado de todas clases. Con algún método barato de seca podría hacerse productivo este residuo en vez de ocasionar gasto, como acontece en la actualidad.

El residuo tiene muy escaso valor como abono por su pobreza en elementos fertilizantes.

Deseando hacer una colección completa de las variedades de yuca que crecen en Cuba, quedaríamos sumamente agradecidos á todo el que remitiera ejemplares á la Estación Central Agronómica de cangres correspondientes á variedades no mencionadas en este artículo.

Las que obtengamos serán comparadas, así en el campo como en cuanto al almidón que contengan, con las que ya tenemos.

Y terminamos dando las más expresivas gracias á los Sres. Francisco Echezábal y Francisco Díaz, de Güira de Melena, por las yucas que nos han enviado y las informaciones que nos han facilitado.

CAÑAS DE SEMILLAS

Informe de los trabajos realizados por el Departamento Imperial de Agricultura de las Antillas Inglesas.

Como ampliación del brillante trabajo que sobre el cultivo de cañas por medio de semillas nos facilitó el competente hacendado de Cienfuegos Mr. E. Jº Atkins, propietario del central «Soledad», que fué publicado en el número anterior de este BOLETÍN, vamos á reproducir en el presente un estudio no menos notable que ha visto la luz en un folleto que acaba de publicar el Departamento Imperial de Agricultura de las Antillas Inglesas; folleto que por orden especial de S. M. el Rey de Inglaterra ha sido sometido á la consideración de ambas ramas del Parlamento Inglés.

El *Times* de Londres dedicó un no pequeño espacio de su sección editorial á ese notable trabajo; y éste es su mayor elogio, pues sabido es que el gran periódico inglés no suele consagrar espacio ni tiempo á asuntos que no revistan una verdadera importancia.

El referido Departamento Imperial de Agricultura ha dedicado especialísima atención á las investigaciones científicas sobre materias que afectan á la industria del azúcar, especialmente á aquellas que tiendan á obtener menos variedades de cañas mediante el cultivo y selección de semillas y posturas.

Valiosísimos experimentos se han realizado en grandes extensiones de terreno para comprobar las ventajas prácticas que aporta á la Agricultura y á la Industria la obtención de la materia prima por medio de semilleros debidamente seleccionados.

En las islas Barbadas se han obtenido en estos últimos cinco años hasta 20,407 variedades de posturas de cañas, según relación detallada del sabio profesor J. P. Alburquerque, cuyos experimentos han tenido principalmente este doble objeto: obtener mejores ejemplares, y mejorar les métodos de cultivo de las variedades existentes.

En los comienzos del año 1904, cerca de 6,000 variedades habían llegado al segundo ó tercer corte, efectuándose entonces la selección de clases

por medio de un minucioso análisis del jugo sacarino que cada una de ellas contenía, con el fin de eliminar todas aquellas que no poseyesen un jugo suficientemente rico y puro, desde el punto de vista industrial, para justificar el subsecuente cultivo.

Las siguientes Tablas demuestran el resultado de aquella selección:

TABLA I.—1903

	NOMBRE DE LA VARIEDAD		Tons. por acre.		Jugo.	
			Cañas.	Rendimiento de azúcar moscabado.	Azúcar cristalizable. Libras por galón.	Cociente de pureza.
Series A	Blanca Transparente	—	29.68	2.52	1,855	86.40
	B. 1,376	—	32.22	3.08	2,113	91.91
Series B	Blanca Transparente	—	19.05	1.55	1,738	85.62
	B. 147	—	19.05	1.73	1,869	91.53
	B. 1,607	—	26.18	2.13	1,680	81.36
Series C	Blanca Transparente	—	17.37	1.51	2,095	91.13
	B. 147	—	20.45	1.71	1,844	86.37
	B. 1,529	—	20.61	2.03	2,406	92.68
	B. 1,753	—	24.03	1.92	1,993	88.07
Series D	Blanca Transparente	—	20.67	1.73	1,939	88.42
	B. 147	—	24.52	2.14	1,866	85.52
	B. 1,143	—	31.94	2.53	1,955	88.66

TABLA II.—1904

	NOMBRE DE LA VARIEDAD		Tons. por acre.		Jugo.	
			Cañas.	Rendimiento de azúcar moscabado.	Azúcar cristalizable. Libras por galón.	Cociente de pureza.
Series A	Blanca Transparente	30	40.88	3.48	1,886	87.40
	B. 3,224	30	41.23	3.77	1,994	90.68
Series B. 100	Blanca Transparente	30	39.22	3.42	1,928	89.06
131	B. 1,030	30	53.04	4.48	1,931	88.98
166	B. 1,528	30	48.42	4.31	1,947	89.72
145	B. 1,529	30	47.42	4.98	2,341	92.80
137	B. 1,753	30	57.91	4.68	1,879	88.01
149	B. 3,289	30	57.69	5.09	1,895	88.51

En todas esas variedades, especialmente la llamada Blanca Transparente, se ha notado que la selección por semillas ha dado un brillante resultado desde el punto de vista del rendimiento de sacarosa, y de la mayor pureza del jugo.

Conviene hacer notar, según el citado profesor Alburquerque, que la práctica ha evidenciado que para el cultivo de la caña por medio de semillas se prestan más los terrenos colorados que los negros. Pero esto no puede ni debe constituir una regla fija. Está demostrado que los semilleros de caña se desarrollan y dan distintos resultados, según sean los terrenos en que se cultiven, aunque fueren de las mismas variedades de cañas. Por consiguiente, el agricultor que desee obtener buenos y productivos cañaverales de semilla, deberá enterarse antes que nada, de las variedades de caña que mejores resultados pudieran darle en su localidad, y hacer las pruebas necesarias hasta conseguir la semilla más adecuada.

Para facilitar ese trabajo á los agricultores de las Antillas Inglesas, el Departamento Imperial de Agricultura analiza gratuitamente todas las muestras de jujo que se le envían para ese objeto, y remite inmediatamente el resultado del análisis al que lo haya solicitado.

CUADROS por Provincias y Resumen de la repartición de vacunas contra los Carbunclos Bacteriano y Bacteridiano, hecha por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, desde el día 6 de Septiembre de 1905 al 30 de Junio de 1906:

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

TERMINOS MUNICIPALES	BACTERIANO	BACTERIDIANO	TOTAL
Artemisa	200	.....	200
Cabañas	.....	620	620
Consolación del Norte	275	400	675
Consolación del Sur	1,075	.....	1,075
Guanajay	125	160	285
San Cristóbal	475	135	610
Total	2,150	1,315	3,465

PROVINCIA DE LA HABANA

TERMINOS MUNICIPALES	BACTERIANO	BACTERIDIANO	TOTAL
Aguacate	300	233	533
Alquízar	175	.....	175
Batabanó	505	20	525
Bejucal	50	.....	50
Guanabacoa	125	.....	125
Güines	900	1,408	2,308
Güira de Melena	25	.....	25
Habana	9,661	3,022	12,683
Jaruco	275	540	815
Madruga	.....	485	485
Nueva Paz	200	210	410
San Antonio de los Baños	50	20	70
San José de las Lajas	325	40	365
Santiago de las Vegas	100	212	312
Total	12,691	6,190	18,881

PROVINCIA DE MATANZAS

TERMINOS MUNICIPALES	BACTERIANO	BACTERIDIANO	TOTAL
Bolondrón	.....	124	124
Cárdenas	50	173	223
Colón	450	404	854
Jagüey Grande	500	135	635
Jovellanos	.....	240	240
Martí	900	380	1,280
Matanzas	620	1,145	1,765
Unión de Reyes	400	682	1,082
Total	2,920	3,283	6,203

PROVINCIA DE SANTA CLARA

TERMINOS MUNICIPALES	BACTERIANO	BACTERIDIANO	TOTAL
Calabazar de Sagua	1,075	72	1,147
Cienfuegos	1,100	300	1,400
Cruces	100	26	126
Palmira	400	.....	400
Placetas	170	.....	170
Rancho Veloz	2,600	1,576	4,176
Ranchuelo	75	310	385
Remedios	500	.....	500
Rodas	1,050	390	1,440
Sagua la Grande	695	716	1,411
Sancti Spíritus	325	212	537
Santa Clara	3,250	.....	3,250
Santa Isabel de las Lajas	400	256	656
Santo Domingo	1,600	.....	1,600
Trinidad	300	200	500
Vueltas	125	.....	125
Yaguajay	250	.....	250
Total	14,015	4,058	18,073

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

TERMINOS MUNICIPALES	BACTERIANO	BACTERIDIANO	TOTAL
Camagüey	12,950	216	13,166
Ciego de Avila	100	.....	100
Morón	500	.....	500
Nuevitas	300	.....	300
Total	13,850	216	14,066

PROVINCIA DE ORIENTE

TERMINOS MUNICIPALES	BACTERIANO	BACTERIDIANO	TOTAL
Alto Songo	1,025	.....	1,025
Bayamo	1,000	.....	1,000
Caney	150	.....	150
Cobre	45	206	251
Gibara	600	.....	600
Guantánamo	500	500	1,000
Holguín	750	.....	750
Jiguaní	700	.....	700
Manzanillo	1,700	.....	1,700
Palma Soriano	75	45	120
Puerto Padre	1,000	.....	1,000
Santiago de Cuba	4,200	1,015	5,215
Total	11,745	1,766	13,511

RESUMEN

PROVINCIAS	BACTERIANO	BACTERIDIANO	TOTAL
Pinar del Río	2,150	1,315	3.465
Habana	12,691	6,190	18,881
Matanzas	2,920	3,283	6,203
Santa Clara	14,015	4,058	18,073
Camagüey	13,850	216	14,066
Oriente	11,745	1,766	13,511
Total	57,371	16,828	74,199

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 1906

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud..... 23°-28′-30″ Norte.
Longitud..... 5h-29m-23s 65 W. de Greenwich.
» ..... 5 -04 -34, 45 » » San Fernando.
» ..... 0 -21 -12, 75 » » Washington.
» ..... 5 -38 -44, 69 » » París.
Altura de la cubeta del barómetro sobre el nivel del mar: 25 metros

JUNIO

Resumen general de las condiciones climatológicas en el territorio de la República

San Cayetano.—De las tres escogidas de tabaco que había en ésta, dos de ellas han concluido, habiendo hecho 1,500 tercios. La cosecha de maíz es abundante, lo mismo que los demás frutos menores. Ya se han empezado á hacer *tumbas* de montes para preparar los semilleros de tabaco.

Pinar del Río.—Los ingenios de la provincia han terminado la molienda. Funcionan muchas escogidas de tabaco en todos los términos, y en algunos se hacen ventas á buenos precios. Los frutos menores están escasos, y el ganado en buenas condiciones. Hubo truenos el 18, 19, 22 y 28.

Guanajay.— Este mes ha sido lloviznoso, habiendo caído en algunos días copiosos aguaceros, acompañados de viento y descargas eléctricas. Los frutos menores abundan, y el ganado no padece enfermedades epidémicas. Hubo turbonadas el 5, 8, 18, 19, 26 y 27.

Batabanó.—En este mes hemos estado varios días bajo la influencia de perturbaciones ciclónicas que produjeron lluvias abundantes las cuales causaron no sólo la paralización de la molienda, sino también los trabajos agrícolas, haciendo subir las aguas, aunque no en cantidad excesiva, pero sí la suficiente para ocasionar la pérdida de algunos plantíos, ganados y aves.

Catalina de Güines.—La zafra quedó terminada en los primeros días de Junio por las lluvias, quedando en el campo la mitad de la caña. El 16 se presentó un fuerte temporal de agua, con vientos del ESE., NNE. y NW., causando el desbordamiento de los ríos, lo que unido al cierre de algunas cañadas y al completo abandono de las furnias, como principales tragantes de agua, ocasionó una horrorosa y nunca vista inundación en este pueblo y en el campo, ahogándose muchas aves, puercos y reses. El viento tumbó gran número de árboles, destrozando por completo

los platanales. El agua caída el 16 ascendió á 166.6 milímetros (6.56 pulgadas inglesas). En el distrito de San Nicolás fué también terrorífica la inundación. El 22 llovió en estos alrededores en dirección de Robles, Madruga, y Jaruco, volviendo á tener corriente una calle de este pueblo de Catalina, temiéndose una nueva inundación en él, la que felizmente no ocurrió. Los ríos Mayabeque y Culebra siguen crecidos al terminar el mes. Ha causado mortandad en los terneros la enfermedad llamada *bobera ó bobería*.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Se están haciendo á fines del mes, las labores del campo, con buen tiempo.

Matanzas.—El día 3 ocurrió una turbonada con truenos al SW.; el 21 y 22 también hubo turbonadas, y el 2, 10, 14, 18, 19, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 neblinas por las mañanas.

Ingenio "Sta. Gertrudis", Banagüises. Así como los efectos causados por las excesivas lluvias de este mes han sido desastrosos en otras zonas, en esta no han causado perjuicio alguno de consideración, pues solamente ha sufrido la caña de los terrenos bajos, siendo relativamente poca la que se pierda. También han sufrido los retrasos consiguientes los trabajos en el campo. El 15 y 16 hubo vientos fuertes.

Congojas.—Los daños causados por los temporales del 9 y 15 se dejan sentir al terminar el mes, entre los campesinos de las zonas inundadas, por la pérdida de sus viandas, crías de aves y de cerda, únicos recursos que tenían hasta la zafra venidera. La caña, salvo la que han destrozado las crecidas de los ríos, y en algunos terrenos sin desagües, presenta un aspecto de exuberante y extraordinario desarrollo que hace concebir halagüeñas esperanzas para la próxima zafra. Hubo turbonadas el 2, 3, 4, 5, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29 y 30. Vientos de rachas fuertes el 6, 7, 8, 10, 15, 16, 19 y 20. Tormenta el 9.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.— Las más notables condiciones del tiempo en Junio fueron las lluvias, extraordinarias por abundantes, que ocurrieron del 8 al 17 inclusives.

La primera semana del mes fué en general nublada parcialmente, con ligeros aguaceros beneficiosos, alta presión atmosférica, reinando vientos del S. y SE. El 7 se presentaron los indicios de la primera perturbación que ocasionó las extraordinarias lluvias á que se ha aludido, bajando la presión y aumentando la nublosidad hasta que el 8 llegó á estar el cielo todo cubierto: el viento—que el día anterior había estado inseguro—se llamó al NE., muy flojo y á las 8 a. m. era del E., rolando por el SE. al S. A las 5 p. m. se formó una fuerte tempestad, descargando á las 9 una lluvia torrencial, y durante la noche hubo viento duro con chubascos. El temporal, que se generalizó, causó rápida creciente de los ríos, la que llegó á ser amenazadora, y sus furiosos torrentes arrancaron los puentes de sus asientos é inundaron los terrenos bajos. A las 4 p. m. del 10 fué cuando se registró la mínima barométrica, y el tiempo después fué normal por algunos días. El 14 tuvimos otra vez baja presión, aumentando la nublosidad hasta cubrirse el cielo por completo. A las 10 a. m. del 15 hubo una tempestad de fuerza excepcional, la que continuó aumentando hasta las 5 p. m. del 16, que se convirtió en intermitente, pero con chubascos torrenciales, en los cuales soplaba el viento duro, rolando del S. al SE. A las 4 fué el *mínimum* barométrico, á cuya hora se desbordaron los ríos en una extensión peligrosa, haciendo abandonar sus casas á varios colonos para ponerse en seguridad en los terrenos altos. Desde las 10 a. m. del 15, hasta las 4 p. m. del 17 la precipitación fué 382.3 milímetros (15.05 pulgadas inglesas). El 18 volvió el tiempo á su estado normal, en el que continuó hasta terminar el mes, sosteniéndose nublado parcialmente, con aguaceros moderados casi todos los días. La precipitación total del mes fué 476.8 milímetros (18.77 pulgadas), superior á la normal que al mismo corresponde en el promedio de ocho años. Los vientos predominantes fueron del S., siendo bajo el tanto por ciento de horas de sol, que solo llegó al 25½ en el mes. Tuvimos turbonadas locales el 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19, 23, 24, 27, 28 y 30. El 5 cayó un rayo en una finca cercana, y el 24 otro en esta Colonia, produciendo incendio en ambos casos, pero sin causar gran daño.

La Sierra (Cienfuegos).—Los dos pasados temporales causaron mucho daño en el café y demás siembras, pues el viento SE. que sopló á rachas fuertes, tumbó mucho de aquel grano, así como el maíz, que estaba espigando, plátanos, yuca, &, perdiéndose también mucho boniato y coles. Los ríos hicieron grandes crecientes, lo que benefició á los potreros, pues todas las aguadas se encuentran fértiles y los pastos en muy buenas condiciones. A consecuencia de dichas crecientes se ahogaron algunas aves y cerdos. En el punto llamado «La-

guna de Buenos Aires», lugar que aunque de los más altos de esta demarcación, se encuentra rodeado de lomas, llegó el agua á subir unos dos metros, debido no á crecientes de ríos sino á la gran cantidad de agua que se precipitaba por dichas lomas á consecuencia de las abundantes lluvias. Hubo truenos el 15, 16, 17, 18, 19 y 27.

Cruces.—Desde la madrugada del 15 comenzó á llover: amaneció nublado, siguiéndose unos aguaceros torrenciales durante el día, y desde el anochecer hasta el siguiente, persistió la lluvia sin cesar un momento, continuando los aguaceros el 16 y 17. Cayó granizada el 3, y descargas eléctricas el 4 y 5.

Cifuentes.—Hubo corona lunar el 1º, 2, 3 y 4. Halo el 6, 7, 20, 21, 22 y 23. Truenos el 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30.

Morón.—Desde el 8 al 23 cayeron 209.0 milímetros (8.23 pulgadas inglesas) de lluvia, la que, por ser excesiva, perjudicó á las cosechas, principalmente á la de maíz, que se perdió más de la mitad, ocurriendo lo mismo á las de boniatos, yuca y otras viandas por haber estado inundados esos plantíos. Los cocales se están secando todos, resultando del examen que de ellos se ha hecho, que las matas están llenas de agua, por lo que se van secando, cayéndose el fruto cuya agua y masa se hallan corrompidas. La cosecha de tabaco ha dado un resultado satisfactorio, habiéndose vendido á un alto precio, jamás obtenido en este término. Funcionan varios centros de escogida, aunque algunos no han empezado aún á trabajar por no poderse traer la hoja á la población á causa de las excesivas lluvias. Estas paralizaron los trabajos agrícolas por haber inundado los terrenos en todo este término, no habiendo ocurrido por ello desgracias personales.

Central "Narcisa", Yaguajay.— Algún daño ha causado el temporal de agua en las siembras menores y en los campos de caña de terrenos bajos que no tienen suficiente zanjeo para el desagüe. Después de las aguas apareció una plaga de gusanos en la hierba (césped) de los jardines de este ingenio, que la ha secado por completo, evitándose su propagación con las máquinas cortadoras. Hay la particularidad de no haberle caído á ninguna otra clase de hierba. Las cañas que se han limpiado presentan buen aspecto.

Camagüey.—El 19 hubo una fuerte neblina á las 9½ p. m.

Ingenio "Francisco", Guayabal.—Hubo turbonadas el 1º, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 24, 25, 26, 27 y 30. El 8 estuvo lloviendo todo el día. Ocurrieron fuertes descargas eléctricas el 13 y 30, incendiando una casa una de las de este último día.

Manzanillo.—La lluvia en este mes ha sido muy abundante, y en el campo mucho más, determinando grandes avenidas, que ocasionaron algunos perjuicios de consideración. El día 26 se sintieron fuertes truenos y descargas eléctricas, que no causaron daño. Las lluvias han determinado la suspensión de varios trabajos agrícolas, habiendo causado las abundantes que cayeron en la primera decena del mes una gran avenida del río Buey, cuyas aguas arrasaron toda la zona que comprende sus dos márgenes, destruyendo los plantíos existentes en ella, con pérdida de muchos días de trabajo para los campesinos que las efectuaron, los que se encuentran en la miseria. También ocurrieron desbordamientos, que ocasionaron la muerte de una persona y de varios animales en el distrito de Bayamo. Como consecuencia de esas lluvias, los caminos se hallaban intransitables al terminar el mes, resultando, además, que de los pequeños tramos de carreteras que hay en esta jurisdicción, ya algunos no merecen el nombre de tales. La caña sigue inmejorable, si bien los trabajos de limpieza, siembras y roturación de terreno se llevan á cabo con mucha dificultad por el exceso de lluvias. Los frutos menores, excepto el maíz, que está muy caro, se encuentran en esta zona, si no en abundancia, en cantidad suficiente para el consumo. El señor Santiesteban cultiva maíz gigante y arroz de secano con las semillas que le facilitó la Secretaría de Agricultura, esperando buen resultado de ambos productos, que piensa propagar por el término. Ha cesado la mortandad de terneros, encontrándose el ganado en muy buenas condiciones. El día 22 se sintieron en la población tres temblores de tierra que no causaron derrumbes de edificios ni desgracias personales. Ese día se sintió una temperatura sofocante en extremo, y al ocurrir la primera oscilación, se inició una baja barométrica muy rápida.

Central "Santa Lucía", Gibara.— Por consecuencia de las lluvias sólo ha podido molerse cinco días durante el mes, obteniéndose el siguiente resultado: Extracción, 74. Valor proporcional, 12.16. Pureza, 87.6. Polarización, 94.8. Rendimiento: Puro, de 1ª 8.145, de

2ª 1.266: Comercial de 1º 8.453, de 2ª 1.422. Totales, 9.411 y 9.875 respectivamente.

Holguín.—Hubo turbonadas el 10, 13, 14, 18, 19, 20, 22 y 23.

Santiago de Cuba.—En las dos primeras decenas han sido excesivas las lluvias á causa de las depresiones formadas al SW. y NW., habiéndose desbordado los ríos, que inundaron parte del Cobre, en el que se derrumbó la loma Rivoli y aparecieron cinco manantiales. Casi todos los ingenios han terminado la zafra. El estado sanitario del ganado es bueno en general. Hubo turbonadas el 1º, 21 y 25. Truenos el 1º, 4, 7, 11, 17, 18, 25, 29 y 30. Halo lunar el 5 y 28. Arco-iris el 9. Viento fuerte el 16. Temblor de tierra el 22.

Guantánamo.—Se sintieron dos fuertes temblores de tierra entre 2 y 3 a. m. del día 22.

En este mes ha ocurrido en toda la República una precipitación excepcionalmente abundante por consecuencia de las dos perturbaciones que se formaron, una al SW. y otra próximamente al E. de esta Capital. El centro de la primera corrió hacia el N. por el canal de Yucatán, y el de la segunda cuya formación ocurrió cerca de la ciudad de Matanzas, anduvo algo con rumbo del 4º cuadrante, recurvando casi en el meridiano de esta capital al N. Aunque la primera de esas perturbaciones produjo lluvias muy abundantes y generales del 8 al 10, las que ocurrieron del 15 al 19 fueron en casi todas partes torrenciales, particularmente el 15 y 16 en las provincias de Santa Clara, Matanzas y parte de la de la Habana, siendo por excepción esta capital el lugar de la República en que menos agua ha caído en este mes, en el que el total de la precipitación ha sido próximamente la mitad de la normal que al mismo corresponde en el promedio de treinta años, siendo así que desde el meridiano de Güines hasta el límite de las provincias de Santa Clara y Camagüey han caído en todas partes más de 400 milímetros (16 pulgadas inglesas) de agua, llegando á 800 (31.5) en Cayamas, 874 (34) en Cruces y 832 (33) en Congojas, y ocurriendo en Cienfuegos (Colonia «Guabairo»), que la precipitación fué 476.8 (18.77) mayor que la normal que á ese lugar corresponde á Junio en el lapso de 8 años. Esa enorme cantidad de lluvias causó la repetición de la inundación que ha ocurrido otras veces en el Roque, y además la hubo en todos los terrenos bajos de las provincias de Santa Clara, Matanzas y parte de la Habana, y en el SW. de la de Santiago de Cuba, haciendo desbordar los ríos que existen en esos lugares. A dichas lluvias acompañaron vientos fuertes del NW. y SW., ó sea de la parte inferior de la tormenta.

Los desbordamientos y grandes corrientes de los ríos han causado la muerte á algunas personas, aunque pocas por fortuna, y la pérdida de ganado y aves en varios lugares, destruyendo algunos puentes y arrasando casi totalmente las cosechas de frutos menores en los puntos que en el párrafo anterior se expresa que hubo vientos fuertes, así como en los que ocurrieron inundaciones.

Por efecto de lo que la filtración de esa gran masa de agua ha ablandado el subsuelo, ó acaso también por lo que por ellas hayan aumentado las corrientes subterráneas, socavando el asiento de algunas colinas, han ocurrido hundimientos de algunas de ellas en el SW. de la provincia de Matanzas, en el S. de la de Sta. Clara y en el término del Cobre, de la de Santiago de Cuba, apareciendo cinco manantiales en el lugar en que esto ocurrió en el último de los citados puntos.

En la madrugada del 22 ocurrió un temblor de tierra, que se sintió desde Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo hasta Holguín, cuyo fenómeno, aunque de alguna intensidad, no causó desgracia personal alguna, ni daño en las propiedades.

La temperatura se ha sostenido elevada como corresponde á la estación, aunque en las dos primeras décadas del mes descendió algo por las lluvias, sintiéndose en particular las noches algo frescas; pero en la semana última el calor fué sofocante tanto de noche como de día, resultando la media del mes en esta capital 1º 8 (3º) mas baja que la normal del mismo en un promedio de 10 años.

La caña no ha sufrido perjuicio por los vientos, ni tampoco por las lluvias en los terrenos altos. En los bajos del NE. de la provincia de la Habana, y de las de Matanzas, Santa Clara y SW. de la de Santiago de Cuba, además de la zona que comprende la inundación del Roque, sí le han causado daño, tanto el agua que la ha cubierto en dichos terrenos por algunos días, como el exceso de humedad que aún con-

servaban la mayor parte de ellos al terminar el mes, impidiendo esta circunstancia llevar á cabo los trabajos de cultivo. Pero como en toda la República más bien han sido beneficiosas que perjudiciales para el desarrollo de esa planta, las lluvias del mes, resulta á su final que es muy halagüeño el estado de los campos, que en general prosperan con exuberante frondosidad, no afectando en cantidad apreciable, al conjunto de la producción que se espera para la zafra próxima, la merma que el expresado daño pueda causarle, si bien para los hacendados, y más particularmente para los colonos, de casi toda la zona del S. de la provincia de Matanzas, y algunos de la de Santa Clara, se consideran ruinosos los efectos de las excesivamente extraordinarias lluvias del mes. En el NE. de la provincia de Santa Clara se perdieron las siembras últimas; y de las hechas en los terrenos quebrados del SE. de Cienfuegos, no sólo se llevaron las aguas la semilla, sino que también los *lavaron* arrastrando la capa vegetal.

Al terminar el mes no había ingenio alguno moliendo; y en las cuatro provincias occidentales no podían hacerse siembras ni preparar terreno para ellas.

El tiempo fué favorable en todo Junio para las manipulaciones del tabaco, generalizándose la *escogida*, si bien en el NE. de la provincia de Santa Clara no se llevaba adelante ese trabajo con gran actividad por escasez de trabajadores en el término de Remedios, y por no permitir el estado intransitable de los caminos, el acarreo de la hoja seca á la población, en el de Placetas. El resultado de la cosecha ha sido extraordinario en cantidad, y excelente en calidad, en los de Manzanillo y Morón. En la semana última se hacían *tumbas* y demás arreglos de terrenos para los semilleros de la cosecha venidera, en Vuelta Abajo.

Los frutos menores sufrieron mucho por los temporales del mes en las cuatro provincias occidentales y en el SW. de la de Santiago de Cuba, particularmente en la de Santa Clara, en la que fueron destruidos casi todos los plantíos de ellos, y arrasados los platanales los que también sufrieron mucho daño por los vientos en las de Matanzas y la Habana. Por aprovechar su fruto, sin duda, recogiendo todo el de las matas caídas, resultaba á fin del mes abundancia de él en el SW. de Matanzas y en el NE. de Santa Clara. Los demás frutos menores se hallaban escasos en general de esta última provincia para el W., sin que en esa porción de la República permitiese el exceso de humedad del terreno prepararlo para siembras ni efectuar éstas. Las lluvias y los vientos arrancaron mucho grano al café en los cafetales de las sierras del SE. de Cienfuegos. Se ha presentado una epidemia en los cocales de Morón que los está destruyendo.

Las inundaciones y las crecientes de los ríos mataron algún ganado, tanto vacuno como de cerda, y algunas aves de corral, en varios lugares de las provincias de Santiago de Cuba, Santa Clara y Matanzas, y en el término de Güines. Por lo demás, la salud de toda clase de animales fué buena en general en todo el mes, ocurriendo sólo algunos casos de carbunclo sintomático en el ganado vacuno, en determinados lugares, sin alcanzar carácter alarmante esa epidemia, que se sigue combatiendo con la vacuna preventiva, reinando mortandad en los terneros, por la diarrea infecciosa (vulgo *bobería*), en el NE. de la provincia de Santa Clara y en el centro de la de Matanzas. También hubo algunos casos de esa enfermedad en el término de Manzanillo, cesando pronto en él.

En los apiarios del SW. de la provincia de Matanzas ocurrieron algunos casos de *tiña*, que no causaron gran daño en las abejas.

LUIS G. Y CARBONELL.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Junio de 1906. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.56	26°2	17.55	70	ENE.	7.2	Pte. cubierto
2	762.56	27.0	17.11	65	NE.	6.3	Id.
3	762.81	28.3	18.19	63	NE.	5.4	Id.
4	762.33	28.4	18.09	63	E.	7.2	Id.
5	762.61	27.5	22.16	80	NE.	8.9	Id.
6	761.88	27.3	17.72	65	E.	8.9	Id.
7	760.23	26.5	18.41	70	E.	8.9	Cubierto
8	758.65	25.7	20.16	81	E.	11.6	Id.
9	753.27	25.0	21.46	91	SE.	11.6	Id.
10	752.76	27.0	20.63	77	SW.	8.9	Pte. cubierto
11	753.65	26.8	20.83	79	SSW.	9.8	Id.
12	756.13	28.0	20.13	71	SSW.	7.2	Id.
13	759.38	28.5	20.99	73	S.	3.6	Id.
14	760.01	28.0	22.00	78	N.	5.4	Id.
15	756.61	26.8	21.43	86	NW.	8.5	Cubierto
16	751.77	24.3	21.10	93	NW.	13.4	Id.
17	757.90	26.2	21.04	82	W.	5.4	Pte. cubierto
18	759.18	28.0	21.62	77	N.	3.6	Cubierto
19	759.65	25.8	20.88	85	Calma.		Id.
20	760.96	26.2	19.93	77	SE.	3.6	Id.
21	762.18	28.2	21.18	74	SE.	4.5	Id.
22	761.11	26.5	21.77	84	Calma.		Id.
23	761.53	29.0	20.61	69	NE.	3.6	Despejado
24	763.23	28.4	19.93	69	NE.	6.3	Id.
25	763.18	28.3	21.13	73	NE.	8.1	Id.
26	762.81	28.6	18.75	64	ESE.	8.1	Pte. cubierto
27	762.83	28.8	19.73	66	NE.	8.1	Id.
28	763.11	29.0	20.79	70	NE.	4.5	Id.
29	763.43	28.2	21.85	76	NE.	6.7	Id.
30	763.68	28.1	21.95	77	NE.	7.2	Id.
...	.....	.....	.....	...	.....		.....

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Junio de 1906. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.11	26°0	15.65	61	E.	8.9	Pte. cubierto
2	760.66	27.0	18.84	70	ENE.	9.8	Id.
3	761.60	26.8	18.07	69	ENE.	4.5	Id.
4	761.23	27.2	21.64	79	E.	9.8	Cubierto
5	761.38	26.1	21.43	81	E.	8.1	Id.
6	759.98	27.1	20.77	78	E.	10.7	Id.
7	757.91	27.0	20.58	77	E.	9.8	Id.
8	757.80	23.0	19.12	92	ENE.	10.7	Id.
9	751.20	27.0	22.51	84	SSW.	8.9	Id.
10	752.40	27.9	21.11	75	SW.	6.7	Pte. cubierto
11	752.46	29.0	17.83	60	SW.	10.7	Cubierto
12	755.76	29.0	21.65	75	S.	6.3	Id.
13	758.38	27.2	22.40	82	NE.	5.4	Pte. cubierto
14	758.41	28.1	21.99	76	NE.	4.9	Id.
15	753.20	26.0	21.82	85	NNW.	8.9	Cubierto
16	751.85	23.9	22.02	100	NW.	13.9	Id.
17	757.60	26.9	21.24	80	W.	3.6	Id.
18	758.91	26.0	22.96	91	SE.	2.7	Id.
19	759.15	24.0	20.35	92	SE.	8.1	Id.
20	760.51	27.0	20.69	80	Calma.		Id.
21	759.98	27.5	23.75	87	NE.	4.0	Id.
22	759.48	28.3	21.85	76	NE.	3.6	Pte. cubierto
23	760.79	28.5	21.75	75	ENE.	8.1	Cubierto
24	762.00	28.4	19.93	69	E.	9.8	Despejado
25	761.54	28.0	21.09	74	NE.	10.3	Pte. cubierto
26	761.24	28.2	21.75	75	E.	10.7	Despejado
27	762.16	27.0	22.26	82	E.	9.4	Cubierto
28	761.96	27.6	22.68	82	E.	6.3	Id.
29	762.16	28.1	21.90	77	NE.	8.9	Despejado
30	762.09	28.3	21.85	76	SE.	8.1	Pte. cubierto
...	.....	.....	.....	...	.....		.....

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Junio de 1906

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
	700 +	700 +		700 +												
1	63.56	61.11	2.45	62.31	26°.5	23°.0	3°.5	24°.7	19.91	15.57	4.34	17.30	92	61	31	75
2	62.56	60.66	1.90	61.62	28.0	22.5	5.5	25.5	20.09	15.69	4.30	17.62	78	61	17	72
3	62.81	61.40	1.41	62.03	28.7	23.4	5.3	25.9	19.38	16.67	2.71	17.93	80	58	22	71
4	62.60	61.23	1.37	62.04	28.4	23.2	5.2	25.8	21.64	16.55	5.09	19.25	90	63	27	78
5	62.51	60.98	1.53	61.82	28.0	22.8	5.2	24.6	22.16	18.17	3.99	19.93	95	75	20	85
6	61.88	59.90	1.98	60.91	27.5	22.7	4.8	25.5	20.77	18.26	2.51	19.62	88	65	23	74
7	60.23	57.91	2.32	59.02	28.0	24.0	4.0	25.7	20.58	18.41	2.17	20.12	92	69	23	82
8	58.65	56.60	2.05	57.74	25.7	22.0	3.7	23.9	20.59	19.12	1.67	19.85	100	79	21	90
9	54.00	51.20	2.80	52.59	27.0	23.0	4.0	25.0	22.51	19.47	3.04	20.73	93	77	16	87
10	53.70	52.40	1.30	57.72	28.2	23.3	4.9	25.8	21.90	17.31	4.59	18.07	86	74	12	79
11	54.20	52.46	1.74	53.22	29.0	23.2	5.8	26.2	20.83	17.83	3.00	18.91	90	60	30	75
12	57.50	53.90	3.60	55.83	29.8	24.3	5.5	26.5	23.52	18.17	5.35	21.21	100	67	33	83
13	59.38	57.30	2.08	58.56	30.5	24.0	6.5	25.1	22.77	19.24	3.53	21.71	100	59	41	88
14	60.01	58.00	2.01	58.64	28.1	24.0	4.1	26.4	22.53	21.59	0.94	22.03	98	76	22	86
15	57.00	52.50	3.20	54.96	26.8	24.8	2.0	25.8	22.53	21.43	1.10	21.84	93	86	7	90
16	54.90	50.47	3.43	52.47	25.0	23.9	1.1	24.6	22.02	20.66	1.36	21.40	100	90	10	93
17	58.58	54.80	3.78	57.38	27.8	24.0	3.8	25.9	21.72	20.35	1.37	21.06	93	77	16	84
18	59.91	58.01	1.90	58.51	28.6	24.1	4.5	25.7	22.96	20.30	2.66	21.63	100	75	25	88
19	60.30	58.00	2.30	59.20	25.8	23.6	2.2	24.0	22.53	20.05	2.48	21.08	98	85	13	93
20	61.80	59.40	2.40	60.51	28.0	23.7	4.3	25.6	21.70	19.85	1.85	20.63	94	71	23	85
21	62.18	59.98	2.20	61.11	29.3	24.0	5.3	26.1	23.75	21.18	2.57	22.16	100	70	30	89
22	61.11	59.48	1.63	60.33	28.3	24.0	4.3	25.6	22.15	21.14	1.01	21.71	100	76	24	89
23	62.00	60.00	2.00	61.10	29.0	23.8	5.2	25.9	20.00	17.06	4.94	20.17	98	69	29	82
24	63.23	62.00	1.23	62.56	29.1	23.2	5.9	26.5	20.51	17.21	3.30	19.04	82	68	14	74
25	63.68	61.50	2.18	62.42	29.0	23.9	5.1	26.7	21.28	17.83	3.45	20.13	90	68	22	77
26	62.81	61.24	1.57	62.03	30.0	23.8	6.2	26.0	22.40	17.22	3.18	21.07	95	58	37	81
27	62.83	61.60	1.23	62.21	28.8	24.0	4.8	26.3	22.66	20.63	2.03	21.73	95	66	29	86
28	63.11	61.50	1.61	62.43	29.0	23.6	5.4	26.5	22.68	20.79	1.89	21.98	100	70	30	85
29	63.43	62.16	1.27	62.60	28.7	25.1	3.6	26.8	22.22	19.60	2.62	21.13	93	71	22	81
30	63.68	62.00	1.68	62.56	28.5	24.5	4.0	26.8	22.00	18.37	3.63	20.84	84	71	13	78

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Junio de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	27°2	1 p. m.	22°.5	11 p. m.
2	28.3	11 a. m.	21.3	3 a. m.
3	29.7	1 p. m.	23.0	11 p. m.
4	30.5	11 a. m.	22.8	1 a. m.
5	28.6	1 p. m.	21.4	7 p. m.
6	28.3	11 a. m.	20.9	5 a. m.
7	28.3	1 p. m.	23.1	3 » »
8	26.6	9 a. m.	21.4	5 p. m.
9	27.7	1 p. m.	20.4	1 a. m.
10	29.2	1 » »	22.5	5 » »
11	29.7	3 » »	22.8	5 » »
12	30.5	1 » »	24.1	11 p. m.
13	31.1	11 a. m.	23.2	5 a. m.
14	28.9	1 p. m.	23.5	3 » »
15	27.5	11 a. m.	24.3	9 p. m.
16	26.1	1 p. m.	23.5	5 » »
17	28.9	1 » »	23.5	5 a. m.
18	29.4	2 » »	24.0	5 » »
19	28.5	11 a. m.	22.8	12 m.
20	28.9	1 p. m.	23.2	3 a. m.
21	30.0	12 m.	23.5	5 » »
22	28.9	4 p. m.	23.5	6 » »
23	30.0	10 a. m.	23.6	7 p. m.
24	30.0	12 m.	22.5	4 a. m.
25	29.4	1 p. m.	23.5	5 » »
26	30.5	1 » »	23.0	5 » »
27	29.4	11 a. m.	23.5	5 » »
28	29 4	11 » »	22.9	5 » »
29	28.9	11 » »	24.5	5 » »
30	29.4	5 p. m.	23.7	5 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO. MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700 +	Mínima 700	Oscilación	Media 700 +	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.92	52.20	10.72	59.10	26°.5	22°.5	4°.0	24°.3
4 »	62.80	52.00	10.80	59.71	26.1	22.5	3.6	24.0
6 »	63.00	52.10	10.90	59.32	26.0	22.7	3.3	24.2
8 »	63.68	52.40	11.28	59.81	28.0	23.8	4.2	26.1
10 »	63.68	51.77	11.91	60.10	29.0	24.3	4.7	27.3
12 dia.	63.48	50.47	13.01	59.73	30.5	23.5	7.0	27.6
2 p. m.	62.61	51.60	11.01	59.08	29.8	23.4	6.4	27.6
4 »	62.16	51.20	10.96	58.80	29.0	23.0	6.0	27.1
6 »	62.20	51.30	10.90	58.91	28.3	22.0	6.3	26.1
8 »	62 90	51.40	11.50	59.25	27.0	22.0	5.0	25.4
10 »	63.10	52.30	10.80	59.67	26.5	22.4	4.1	24.9
12 noche.	63.10	52.40	10.70	59.59	26.5	22.8	3.7	24.3
MENSUAL.....	62.97	51.76	11.21	58.59	27.8	22.9	4.9	25.7

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO P%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	22.69	15.79	6.90	20.10	100	77	23	88
4 »	22.10	15.79	6.31	20.00	98	78	20	90
6 »	22.15	16.12	6.03	20.00	100	77	23	89
8 »	23.01	16.27	6.74	20.44	98	64	34	82
10 »	22.00	17.11	4.89	20.30	93	63	30	75
12 dia.	22.53	17.12	5.41	20.66	90	58	32	74
2 p. m.	22.77	15.57	7.20	21.09	93	61	32	76
4 »	23.75	15.75	8.00	21.06	100	60	40	79
6 »	22.63	16.05	6.58	20.58	100	62	38	82
8 »	23.52	15.99	7.53	20.43	100	68	32	85
10 »	23.52	15.86	7.66	20.43	100	73	27	85
12 noche.	22.55	15.84	6.71	20.34	100	76	24	88
MENSUAL.....	22.77	16.10	6.67	20.46	98	68	30	83

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 14	Total de agua recogida 87.0 mm.	Máxima 29.0 mm. Dia 19.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Junio de 1906

DIAS	VIENTO — DIRECCION Y VELOCIDAD EN METROS POR SEGUNDO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros recorridos en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 1.8	E. 1.3	E. 2.7	E. 6.3	ENE. 7.2	ENE. 6.3	E. 8.9	E. 8.9	E. 5.4	E. 3.6	E. 1.3	E. 1.3	4.7	399	1.5
2	E. 1.8	Calma	E. 1.8	E. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.1	NE. 9.8	ENE. 9.8	E. 7.2	E. 6.3	E. 1.8	ENE. 1.3	4.7	399	.....
3	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	SE. 3.1	NE. 5.4	NE. 8.9	ENE. 10.7	ENE. 4.5	E. 5.8	E. 8.9	E. 5.8	E. 1.8	5.0	423	Ll.
4	E. 2.2	E. 2.2	E. 3.1	E. 8.1	E. 7.2	NE. 8.9	ENE. 12.5	E. 9.8	E. 8.9	E. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	5.8	509	.....
5	E. 4.0	E. 3.6	E. 3.6	E. 7.2	NE. 8.9	NE. 9.8	NE. 11.6	E. 8.1	E. 8.9	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	5.6	492	1.5
6	E. 2.7	SE. 2.7	ESE. 2.7	SE. 8.9	E. 8.9	ENE. 8.9	E. 9.8	E. 10.7	E. 9.8	E. 8.9	E. 7.2	E. 4.5	6.7	570	0.5
7	E. 4.5	E. 6.3	E. 3.6	E. 7.2	E. 8.9	E. 8.9	E. 9.8	E. 9.8	ESE. 10.7	E. 8.9	E. 9.8	E. 9.8	7.5	637	Ll.
8	E. 6.3	E. 8.9	E. 2.7	E. 10.7	E. 11.6	E. 11.6	E. 11.6	ENE. 10.7	E. 15.2	ENE. 11.6	E. 11.6	E. 12.5	9.7	843	13.5
9	E. 3.6	E. 6.3	E. 8.1	ESE. 10.7	SE. 11.6	SE. 11.6	S. 11.6	SSW. 8.9	S. 8.1	S. 4.5	SSW. 4.5	SSW. 1.8	7.2	632	3.0
10	S. 2.7	S. 2.7	SW. 4.5	SW. 7.2	SW 8.9	SW. 7.6	SW. 8.5	SW. 6.7	S. 4.5	SSW. 5.4	S. 4.5	S. 4.5	5.0	436	Ll.
11	SSW. 5.4	S. 4.5	SW. 5.4	SSW 5.4	SSW. 9.8	SSW. 11.6	SW. 10.7	SW. 10.7	SW. 6.3	S. 5.4	SW. 3.6	S. 4.5	6.7	579	2.0
12	S. 4.5	S. 3.6	S. 4.5	SW. 4.5	SSW. 7.2	SW. 7.2	SSW. 7.2	S. 6.3	S. 2.7	S. 2.7	SSE. 1.8	S. 2.2	4.7	412	17.3
13	S. 2.7	S. 2.7	E. 1.8	SE. 2.7	S. 3.6	E. 3.1	NE. 5.4	NE. 5.4	E. 6.3	E. 4.5	E. 1.8	E. 1.8	3.9	306	Ll.
14	S. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.0	N. 5.4	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.9	NE. 4.5	NE. 2.7	NE. 2.7	N. 2.7	3.3	283	.....
15	N. 4.9	N. 4.9	N. 6.3	NW. 7.2	NW. 8.5	NW. 9.8	NNW. 9.8	NNW. 8.9	N. 7.2	NE. 7.2	ENE. 10.7	NE. 15.7	7.5	637	6.5
16	ENE. 15.7	ENE. 15.7	ENE. 12.5	NE. 12.1	NW. 13.4	NW. 15.2	NW. 10.7	NW. 13.9	NW. 12.5	NNW. 9.8	NW. 8.9	NW. 6.3	11.7	1017	3.0
17	WNW. 5.8	W. 3.6	W. 3.6	W. 4.5	W. 5.4	W. 5.8	WNW. 5.4	W. 3.6	WSW. 2.7	W. 1.3	W. 1.8	W. 1.3	3.9	202	.....
18	W. 2.7	WSW. 1.8	W. 2.2	SW. 2.7	N. 3.6	NW. 2.3	N. 3.6	SE. 2.7	E. 4.5	E. 2.7	SSE. 1.8	SSE. 2.7	2.8	213	3.2
19	SSE. 4.5	W. 1.8	Calma	Calma	Calma	E. 3.6	E. 2.7	SE. 8.1	E. 1.8	SE. 4.5	SE. 6.3	SSE. 4.5	3.3	278	29.0
20	SSE. 4.5	SE. 6.3	SE. 9.8	S. 3.6	SE. 3.6	W. 3.6	SE. 2.7	Calma	Calma	Calma	Calma	Calma	3.6	325	1.5
21	ESE. 3.6	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 4.5	ENE. 3.1	NE. 4.9	NE. 4.0	ENE. 3.6	NE. 6.3	NE. 3.6	NE. 1.8	3.1	253	Ll.
22	E. 1.0	E. 0.5	E. 3.6	E. 3.6	Calma	E. 0.9	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 3.6	ESE. 2.3	E. 2.7	E. 2.7	1.9	185	.....
23	E. 2.7	E. 2.3	E. 2.3	E. 2.7	NE. 3.6	NE. 7.2	NE. 7.2	ENE. 8.1	E. 11.6	ESE. 2.3	E. 3.6	ENE. 4.5	4.4	380	0.5
24	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	NE. 6.3	E. 8.1	E. 8.9	E. 9.8	E. 7.2	E. 3.6	E. 2.7	Calma	4.7	410	.....
25	Calma	Calma	E. 6.3	E. 0.5	NE. 8.1	NE. 9.8	ENE 10.3	NE. 10.3	ENE. 9.8	E. 6.3	E. 4.5	ESE. 3.6	5.6	478	.....
26	E. 3.6	E. 4.0	E. 3.6	E. 8.1	ESE. 8.1	E. 7.2	NE. 9.8	E. 10.7	ENE. 11.6	E. 8.1	E. 4.5	E. 3.6	6.9	597	.....
27	E. 3.6	E. 3.6	E. 4.5	E. 8.9	NE. 8.1	NE. 9.8	NE. 11.6	E. 9.1	Calma	E. 3.6	E. 4.9	E. 2.7	5.6	476	4.0
28	E. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	E. 7.2	NE. 4.5	NE. 10.3	NE. 9.8	E. 6.3	ENE. 9.4	E. 8.1	E. 2.7	E. 5.4	5.6	470	.....
29	E. 1.8	Calma	E. 1.8	E. 5.8	NE. 6.7	NE. 8.5	NE. 8.9	NE. 8.9	ENE. 8.1	E. 5.8	E. 2.7	E. 4.5	5.6	480	.....
30	E. 2.7	E. 0.9	E. 2.7	E. 6.3	NE. 7.2	NE. 9.4	SE. 8.1	SE. 8.1	E. 1.8	E. 3.6	E. 2.2	E. 0.5	4.2	360	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	31.3 88	23.5 74	27.4 81	33.0 91	24*	21.0 70
Pinar del Río	Id.	28	30.3 86	21 5 70	25.9 79	33.0 91	3*	19.9 67
Guanajay	Id.	.....	30.0 86	21.1 70	25.6 78	32.0 90	3*	20.0 68
HABANA	Habana	23	27.8 82	22.9 73	25.7 78	31.1 88	13	20.4 69
Batabanó	Id.	.....	33.3 92	22.2 73	28.0 82	36.7 98	1	20.6 69
Catalina de Güines	Id.	.....	30.2 86	24.4 76	27.3 81	33.0 91	26*	22.0 72
"Rosario", Aguacate	Id.	.....	32.2 90	19.4 67	25.6 78	34.4 94	26*	16.1 61
Matanzas	Matanzas	25	30.7 87	22.7 73	26 7 80	32.8 91	14	19.6 67
Unión de Reyes	Id.	.....	30.4 86	24.5 76	27.4 81	32.8 91	26*	22.8 73
Jagüey Grande	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	.....	29.9 86	24.1 73	27.0 81	32.0 90	13	22.0 72
Sierra Morena	Santa Clara	.....	29.4 85	20.0 68	24.7 77	32.8 91	9	16.1 61
Congojas	Id.	.....	29.5 85	23.1 74	26.3 79	32.0 90	22*	21.7 71
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	30.3 87	21.6 71	25.9 79	32.2 90	1*	19.4 67
"La Sierra", Id.	Id.	.....	29.3 85	22.3 72	25.8 78	32.0 90	3*	19.0 66
Cruces	Id.	.....	29.4 85	24.4 76	26.9 80	32.0 90	26*	23.0 73
Cifuentes	Id.	.....	28.0 82	24.5 76	26.2 79	30.0 86	3	22.8 73
Santa Clara	Id.	115	33.7 93	18.4 65	26.0 79	36.0 97	30	18.0 64
"San Antonio", id.	Id.	.....	32.7 91	21.1 70	26.9 80	34.0 93	2*	20.0 68
Camajuaní	Id.	.....	33.9 93	18.9 66	26.1 79	36.7 98	2	15.6 60
Sancti Spíritus	Id.	113	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	29.1 84	20.7 69	24.8 76	32.0 90	6*	23.9 65
Morón	Camagüey	.....	25.6 78	15.2 59	20.5 69	28.9 84	30	12.8 55
Ciego de Avila	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	Id.	107	32.0 90	20.9 70	26.6 80	36.2 97	4	19.0 66
"Francisco", Guayabal	Id.	.....	33.2 92	21.9 72	27.3 81	39.4 103	28	20.6 69
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	33.5 92	17.6 64	25.5 78	35.0 95	19*	16.0 61
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	32.5 91	21.5 71	27.0 81	36.0 97	11	19.0 66
Holguín	Id.	.....	31.1 88	24.2 76	27.6 82	36.0 97	27	22.0 72
Santiago de Cuba	Id.	33	29.0 84	22.9 73	25.9 79	32.0 90	29	21.2 70
Guantánamo	Id.	38	32.6 91	19.7 68	26.2 79	33.9 93	1*	18.3 65

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere, ocurrió dos ó más días.

Junio de 1906

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días de lluvia	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
2*	11.0 17	2*	155.0 6.10	50.8 2.00	18	5	19	9	2	E.	Sr. José de Navas.
8	13.0 23	14	174.2 6.87	60.8 2.40	14	11	13	14	3	E.	**Junta de Agricultura**
1*	10.0 18	1*	.....	.....	.....	7	22	2	6	S.	Sr. Felipe Hernández.
9	6.5 12	13	87.0 3.46	29.0 1.14	19	14	12	11	7	E.	**Estación Central**
5	15.5 28	1	163.4 6.44	55.8 2.20	8	6	14	0	16	SE.	Sr. Vicente E. Tres.
1*	9.0 16	1*	479.3 18.87	170.2 6.70	16	15	7	20	3	.....	,, Fermín Du-Breuil
25*	18.3 33	26*	544.1 21.45	200.2 7.88	16	18	13	0	17	NE.	,, Ramón Pelayo.
2	11.2 20	28	464.8 18.30	152.0 5.98	16	13	17	4	9	SE.	**Junta de Agricultura**
1	15.0 27	23*	381.3 15.01	127.0 5.00	15	11	6	18	6	S.	Sr. Félix R. Garayta.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
9	8.0 12	4	512.1 21.35	210.8 8.30	16	9	14	11	5	S.	Sr. Miguel Mendoza.
19	16.1 29	22	450.0 17.72	152.4 6.00	16	8	15	0	15	.....	,, Arturo Iturralde.
6	10.0 18	28	832.3 33.0	225.8 8.89	16	18	10	15	5	S.	,, Leopoldo P. Torre.
3	12.2 22	5	675.3 26.58	223.5 8.80	15	15	1	19	10	S.	,, A. A. Hughes.
6	12.0 21	3	.....	.....	.....	20	1	13	16	S.	,, Luis García Blanco
6*	8.0 14	28	874.1 34.41	254.0 10.00	15	15	8	13	9	SW.	,, Dr. José Ruibal.
10*	5.6 10	2	761.5 30.01	156.2 6.15	15	16	9	4	17	E.	,, Ildefonso Hernández.
2*	18.0 32	30	.....	.....	.....	.....	13	2	15	.....	**Junta de Agricultura**
3*	13.0 23	2*	449 6 17.74	57.2 2.25	16	15	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
20*	18.9 34	22	511.0 20.12	124.5 4.90	16	12	12	0	18	E.	,, José Mª Espinosa.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Salvador Martín.
5*	11.7 21	6	580.4 22.85	162.6 6.40	13	13	16	6	8	NE.	,, Antolín Gómez.
3*	12.8 23	28	629.0 24.73	62.2 2.45	9	16	7	10	13	SE.	,, Benito Grandal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Carlos Jiménez.
8*	15.0 27	8*	314.5 12.41	93.5 3.68	21	13	3	14	13	E.	**Junta de Agricultura**
13*	16.7 30	28	329.5 12.98	76.0 2.99	18	24	.....	.....	.....	NE.	Sr. Carlos Arche.
7*	17.0 31	3*	241.2 9.50	126.2 4.97	8	6	0	21	9	N.	,, Juan León Santiesteban.
30	13.0 23	11*	228.1 8.98	87.6 3.45	14	9	10	10	10	NE.	,, Jorge J. Hernández.
15	21.6 12	13*	120.0 4.73	51.0 2.01	8	9	10	13	7	ENE.	,, Rafael Mendoza.
18	8.8 16	26	228.0 8.98	56.0 2.20	9	15	7	9	14	NE.	**Junta de Agricultura**
22	13.9 25	22*	176.3 6.95	48.5 1.91	13	11	0	28	2	S.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	.....	35.6 1.40	.....	.....	.....
Pinar del Río	3.3 0.13	.....	.....	.....	.....	.....	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	40.0 1.57	.....
Guanajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA (Estación Central)	1.5 0.06	.....	Ll. T.	.....	1.5 0.06	0.5 0.02	Ll. T.	13.5 0.53	3.0 0.12	Ll. T.	2.0 0.08	17.3 0.68	Ll. T.
Batabanó	.....	.....	Ll. T.	.....	48.3 1.90	.....	.....	55.8 2.20	.....	Ll. T.	27.9 1.10	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	41.9 1.65	.....	...	10.2 0.40	50.8 2.00	25.4 1.00	5.6 0.22	.....	69.8 2.75	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	10.2 0.40	12.7 0.50	1.0 0.04	0.8 0.03	20.1 0.82	64.0 2.52	20.3 0.80	.....	.....	.....	15.2 0.60
Matanzas	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	43.2 1.70	40.6 1.60	Ll. T.	.....	.....	.....
Unión de Reyes	.....	.....	33.0 1.30	.....	.....	.....	.....	9.7 0.38	63.5 2.50	2.5 0.10	.....	.....	27.4 1.08
Jagüey Grande	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	87.6 3.45	15.2 0.60	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	96.5 3.80	24.6 0.97	.....	.....	.....
"Magdalena", Cayamas	.....	.....	6.4 0.25	8.4 0.33	31.8 1.25	.....	3.8 0.15	195.6 7.70	142.2 5.60	.....	.....	.....	.....
Congojas	.....	.....	20.3 0.80	33.0 1.30	16.7 0.66	15.2 0.60	.....	13.5 0.53	122.2 4.81	48.3 1.90	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	2.5 0.10	2.5 0.10	1.5 0.06	2.5 0.10	3.3 0.13	2.0 0.08	70.6 2.78	127.0 5.00	7.4 0.29	.....	.....	3.3 0.13
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	17.8 0.70	.....	19.8 0.78	.....	50.8 2.00	115.8 4.56	...	6.1 0.24	.....	.....
Cruces	.....	Ll. T.	68.6 2.70	8.6 0.34	13.0 0.51	18.3 0.72	.....	90.2 3.55	101.6 4.00	8.9 0.35	.....	.....	Ll. T.
Cifuentes	.....	.....	.....	7.2 0.28	6.3 0.25	.....	.....	127.3 5.01	82.2 3.24	15.3 0.60	.....	.....	.....
Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Antonio", Id	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31.8 1.25	50.8 2.00	44.5 1.75	.....	50.5 1.99	25.4 1.00
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	58.4 2.30	55.9 2.20	25.4 1.00	.....	.....	25.9 1.02
Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.1 0.95	92.7 3.65	31.8 1.25	35.6 1.40	31.8 1.25	162.6 6.40
Morón	...	.....	.....	.....	.....	.....	...	59.7 2.35	62.2 2.45	46.9 1.85	57.2 2.25	41.9 1.65	59.7 2.35
Ciego de Avila	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.0 0.51	1.0 0.04	26.5 1.05	3.0 0.12	22.0 0.87
"Francisco", Guayabal	.....	9.1 0.36	4.8 0.19	17.5 0.69	13.2 0.52	.....	4.8 0.19	29.2 1.15	1.0 0.04	3.1 0.12	30.7 1.21	0.5 0.02	1.0 0.04
Manzanillo	11.9 0.47	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	14.2 0.56	126.2 4.97	.....	Ll. T.	22.9 0.90	Ll. T.	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	40.1 1.58	.....	2.0 0.08	..	.....	.....	.....
Holguín	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	51.0 2.01	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	1.5 0.06	3.2 0.13	1.0 0.04	.....	4.4 0.17	Ll. T.	.....	6.5 0.26	56.0 2.20	8.0 0.32	14.0 0.55	30.2 1.30	.....
Guantánamo	Ll. T.	.....	21.3 0.81	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	7.6 0.30	2.8 0.11	23.8 0.94	Ll. T.	Ll. T.	48.5 1.91

Junio de 1906

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		TOTAL
.....	.....	.....	.....	50.8 2.00	.....	.....	25.4 1.00	30.5 1.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	155.0 6.10
60.8 2.40	0.5 0.02	.....	4.0 0.16	31.5 1.24	26.9 1.06	1.7 0.07	.....	2.7 0.11	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	174.2 6.87
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	6.5 0.25	3.0 0.12	.....	3.2 0.12	29.0 1.14	1.5 0.06	Ll. T.	.....	0.5 0.06	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	87.0 3.46
Ll. T.	2.0 0.08	Ll. T.	.....	Ll. T.	27.9 1.10	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	Ll. T.	Ll. T.	.....	163.4 6.44
.....	170.2 6.70	10.2 0.40	.....	16.5 0.65	31.7 1.25	5.1 0.20	.....	3.8 0.15	20.3 0.80	.....	.....	3.8 0.15	.....	...	.....	14.0 0.55	.....	479.3 18.87
.....	24.6 0.97	200.2 7.88	8.4 0.33	32.5 1.28	1.5 0.06	1.3 0.05	33.0 1.30	3.1 0.12	91.4 3.60	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	544.1 21.45
32.0 1.26	22.0 0.87	152.0 5.58	8.0 0.31	5.0 0.20	79.0 3.11	31.0 1.22	Ll. T.	2.0 0.08	34.0 1.34	13.0 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	464.8 18.30
.....	127.0 5.00	6.4 0.25	.....	.....	19.1 0.75	.....	.....	27.9 1.10	26.7 1.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	38.1 1.50	.....	381.3 15.01
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	106.7 4.20	210.8 8.30	27.9 1.10	Ll. T.	40.6 1.60	.....	Ll. T.	5.1 0.20	33.0 1.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	542.1 21.35
39.4 1.55	33.0 1.30	152.4 6.00	.....	.....	50.8 2.00	27.9 1.70	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	450.0 17.72
.....	6.4 0.25	275.6 10.85	33.8 1.33	20.3 0.80	18.5 0.73	38.1 1.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.6 0.22	6.6 0.26	.....	9.4 0.37	.....	799.5 31.56
1.5 0.06	147.6 5.81	225.8 8.89	62.5 2.46	22.6 0.89	40.4 1.59	8.9 0.35	....	12.2 0.48	11.4 0.45	2.3 0.09	.....	.....	.....	27.9 1.10	.....	.....	.....	832.3 32.77
8.4 0.33	208.3 8.20	118.1 4.65	55.8 2.20	0.8 0.03	13.2 0.52	2.5 0.10	1.3 0.05	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	9.4 0.37	2.8 0.11	4.8 0.19	Ll. T.	.....	653.1 25.72
17.3 0.68	223.5 8.80	10.7 0.42	147.1 5.79	.....	10.2 0.40	3.1 0.12	.....	.....	10.9 0.43	15.2 0.60	.....	.....	19.1 0.75	.....	.....	7.9 0.31	.....	675.3 26.58
Ll. T.	254.0 10.00	85.1 3.35	90.4 3.56	....	88.9 3.50	Ll. T.	15.0 0.59	11.4 0.45	3.8 0.15	.....	.....	.....	16.3 0.64	.....	.....	.....	.....	874.1 34.41
86.2 3.40	156.2 6.15	139.3 5.49	18.1 0.72	16.2 0.64	26.2 1.03	8.1 0.32	3.2 0.09	45.3 1.78	21.2 0.84	.....	.....	.....	4.2 0.17	.....	.....	.....	.....	761.5 30.01
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
14.0 0.55	52.0 2.05	57.2 2.25	21.6 0.85	35.6 1.40	3.8 0.15	11.4 0.45	2.5 0.10	17.8 0.70	31.7 1.25		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	449.6 17.74
27.9 1.10	50.8 2.00	124.5 4.90	14.0 0.55	.....	7.6 0.30	.....	76.2 3.00	16.5 0.65	27.7 1.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	511.0 20.12
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
5.6 0.22	62.2 2.45	44.5 1.75	61.7 2.43	12.7 0.50	7.6 0.30	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	580.5 22.85
36.6 1.45	50.8 2.00	46.9 1.85	44.5 1.75	29.2 1.15	21.0 0.85	19.8 0.78	8.9 0.35	31.7 1.25	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	629.0 24.73
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
11.0 0.43	Ll. T.	3.0 0.12	18.0 0.71	28.5 1.12	74.0 2.92	7.0 0.28	93.5 3.68	.....	.....	14.0 0.56	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	314.5 12.41
41.4 1.63	12.5 0.49	.....	14.5 0.57	76.0 2.99	10.4 1.41	29.7 1.17	0.3 0.01	0.3 0.01	.....	.....	1.5 0.06	3.1 0.12	12.2 0.48	.....	11.4 0.45	1.5 0.06	..	329.5 12.98
Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	40.6 1.60	25.4 1.00	.....	.....	.....	.....	241.2 9.50
87.6 3.45	31.5 1.24	6.4 0.25	.....	22.4 0.88	5.3 0.21	.....	.....	32.0 1.26	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	228.1 8.98
3.0 0.12	34.0 1.43	2.0 0.08	.....	.....	8.0 0.31	4.0 0.16	.....	14.0 0.55	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	120.0 4.73
4.5 0.18	19.0 0.75	43.8 1.72	4.2 0.17	30.5 1.38	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	1.2 0.05	.....	228.0 8.98
6.6 0.26	23.8 0.94	19.1 0.75	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	4.3 0.17	....	.....	.....	Ll. T.	.....	6.6 0.26	.....	11.9 0.47	.....	.....	176.3 6.95

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Junio de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	81°	1 p. m.	73°	1 p m.
2	83	11 a. m.	70	3 a. m.
3	85	1 p. m.	73	11 p. m.
4	87	11 a. m.	73	1 a. m.
5	83	1 p. m.	71	7 p. m.
6	83	11 a. m.	70	5 a. m.
7	83	1 p. m.	74	3 » »
8	80	9 a. m.	71	5 p. m.
9	82	1 p. m.	69	1 a. m.
10	85	1 » »	73	5 » »
11	85	3 » »	73	5 » »
12	87	1 » »	75	11 p. m.
13	88	11 a. m.	74	5 a. m.
14	84	1 p. m.	74	3 » »
15	82	11 a. m.	76	9 p. m.
16	89	1 p. m.	74	5 » »
17	84	1 » »	74	5 a. m.
18	85	2 » »	75	5 » »
19	83	11 a. m.	73	12 m.
20	84	1 p. m.	74	3 a. m.
21	87	12 m.	74	5 » »
22	84	4 p. m.	74	6 » »
23	86	10 a. m.	74	7 p. m.
24	86	12 m.	73	4 a. m.
25	85	1 p. m.	74	5 » »
26	87	1 » »	73	5 » »
27	85	11 a. m.	74	5 » »
28	85	11 » »	73	5 » »
29	84	11 » »	76	5 » »
30	85	5 p. m.	75	5 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.04	29.62	0.42	29.88	80°	73°	7°	76°
4 »	30.04	29.60	0.44	29.90	79	73	6	75
6 »	30.04	29.62	0.42	29.90	79	73	6	76
8 »	30.06	29.62	0.44	29.92	82	75	7	79
10 »	30.06	29.64	0.42	29.92	84	76	8	81
12 día	30.06	29.54	0.52	29.90	87	74	13	82
2 p. m.	30.02	29.60	0.42	29.88	86	74	12	81
4 »	30.00	29.58	0.42	29.88	84	74	10	80
6 »	30.00	29.58	0.42	29.88	83	72	11	79
8 »	30.04	29.58	0.46	29.90	81	72	9	78
10 »	30.04	29.62	0.42	29.90	80	72	8	77
12 noche	30.04	29.62	0.42	29.90	80	73	7	76
MENSUAL.....	30.04	29.60	0.44	29.86	82	73	9	78

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.893	0.622	0.271	0.791	1	248	16	632
4 »	0.870	0.622	0.248	0.787	2	248	17	125
6 »	0.870	0.635	0.235	0.787	3	263	18	151
8 »	0.906	0.641	0.265	0.805	4	316	19	173
10 »	0.866	0.674	0.192	0.799	5	306	20	202
12 día	0.887	0.674	0.213	0.814	6	354	21	157
2 p. m.	0.897	0.613	0.284	0.830	7	396	22	115
4 »	0.935	0.620	0.315	0.828	8	524	23	236
6 »	0.891	0.632	0.259	0.810	9	393	24	255
8 »	0.926	0.629	0.297	0.804	10	271	25	297
10 »	0.926	0.624	0.302	0.804	11	360	26	371
12 noche	0.888	0.624	0.264	0.801	12	256	27	296
					13	190	28	292
					14	176	29	298
					15	396	30	224
MENSUAL.....	0.897	0.634	0.263	0.806				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 14	Total de agua recogida, 3.46 pulgadas inglesas	Máxima 1.14 p. inglesas Día..... 19

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN JUNIO DE 1906

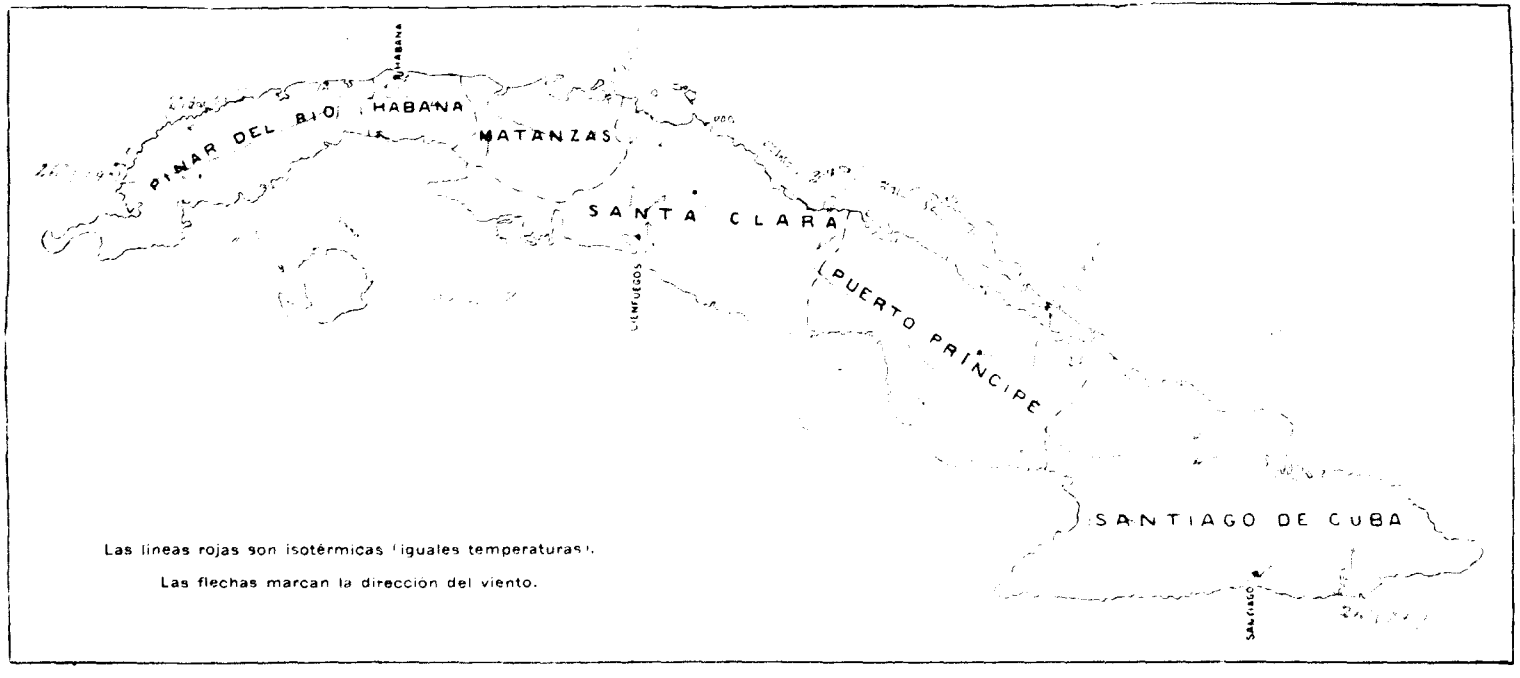

LLUVIA TOTAL EN JUNIO DE 1906

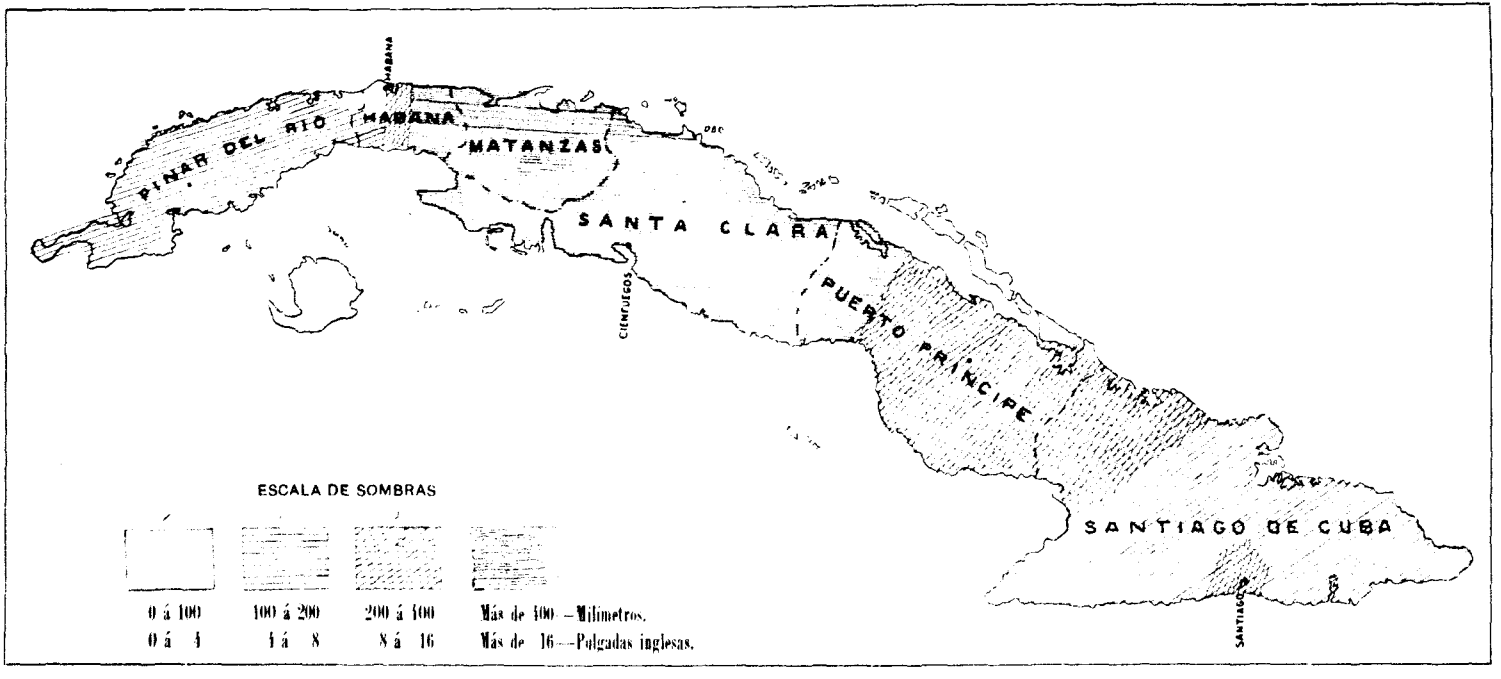

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS INTERNACIONALES

Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina de Berna, cuya protección en esta República ha sido acordada con fecha 15 del corriente mes:

Marca No. 4,636.—De los Países Bajos: Registrada en Berna con fecha 24 de Junio de 1905, á favor de J. C. Stiens, para distinguir « aceite y polvo para pulir níquel y barniz para velocípedos ».

Marca No. 4,652.—De Suiza: Registrada en Berna el 29 de Junio de 1905, á favor de la Société Anonyme pour la culture des ferments de Raisin, au Locle, para distinguir « fermentos de uva y levaduras de vino ».

Marca No. 4,628.—De Suiza: Registrada en Berna el 23 de Junio de 1905, á favor de Stuede & Fils, « La Cooperative Horlogére », « Le Genie Horloger», para distinguir « relojes, piezas y estuches de relojes ».

Marca No. 4,646.—De Francia: Registrada en Berna el 26 de Junio de 1905, á favor de Japy Fréres & Cie., para distingnir « relojes y muelles de relojería ».

Marca No. 4,621.—De Bélgica: Registrada en Berna el 9 de Junio de 1905, á favor de Van der Wielen & Schwieble, para distinguir « bicicletas, piezas accesorias y toda clase de artículos referentes á la velocipedía, ó á la locomoción mecánica, bicicletas con motores, automóviles, &».

Marca No. 4,637.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 24 de Junio de 1905, á favor de J. Van der Schoot, para distinguir « velocípedos con motor y sin motor, piezas separadas y accesorios para los mismos».

Marca No. 4,619.—De Suiza: Registrada en Berna el 8 de Junio de 1905, á favor de la Société Anonyme des Ciments Blancs de Liesberg, para distinguir « cemento hidráulico blanco ».

Marcas Nos. 4,622 y 4,623.—De Francia: Registradas en Berna el 13 de Junio de 1905, á favor de Pierre Louis Mounissens, para distinguir « productos para limpiar y pulir metales ».

Marcas Nos. 4,631, 4,632 y 4,633.—De los Países Bajos: Registradas en Berna el 24 de Junio de 1905, á favor de Gebrs. Rikkers, para distinguir « portamonedas ».

Marca No. 4,630.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 24 de Junio de 1905, á favor de Van Gils & Van der Meer, para distinguir « Bufetes ó Escritorios ».

Marca No. 4,620.—De Suiza: Registrada en Berna el 8 de Junio de 1905, á favor de H. Loithi, para distinguir « bujías de alumbrado para motores explosivos ».

Marca No. 4,644.—De Francia: Registrada en Berna el 26 de Junio de 1905, á favor de la Société Generale des Huiles et Fournitures Industrielles « L'Oleo » para distinguir « bugías eléctricas, inflamadores eléctricos y accesorios para automóviles y velocípedos ».

Marca No. 4,627.—De Suiza: Registrada en Berna el 21 de Junio de 1905, á favor de F. Zwickey, para distinguir « seda de coser ».

Marca No. 4,642.—De Francia: Registrada en Berna el 26 de Junio de 1905, á favor de Maurice Gallais, para distinguir « sombreros de todas clases ».

Marca No. 4,625.—De Francia: Registrada en Berna el 13 de Junio de 1905, á favor de la Société Anonyme des Ateliers Bariquand & Marré, para distinguir « máquinas de cortar el cabello, la barba y pelos de animales ».

Marca No. 4,645.—De Francia: Re-

gistrada en Berna el 26 de Junio de 1905, á favor de Souza & Cie., para distinguir « agua perfumada para quitar manchas ».

Marca No. 4,734.—De Suiza: Registrada en Berna el 1º de Septiembre de 1905, á favor de Mattes Fréres, para distinguir « boquillas, bastones y pipas ».

Marca No. 4,736.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1905, á favor de Tabaks En Sigarrenhandel Sencami, para distinguir « tabaco, tabaco torcido y cigarros de todas formas y clases ».

Marca No. 4,739.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1905, á favor de De Koninklijke Utresche Sigarenfabrick H. G. & M. A. Hagen, para distinguir « tabaco torcido, tabacos y cigarros ».

Marcas Nos. 4,754 y 4,755.—De Francia: Registradas en Berna el 15 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Braunstein & Cie., para distinguir « papeles de cigarros y libritos de cigarros ».

Marca No. 4,721.—De Francia: Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1905, á favor de la Société Italiana di Fonotipia, para distinguir « máquinas parlantes, discos, cilindros y accesorios para las mismas ».

Habana, 20 de Junio de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas Internacionales,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina de Berna, cuya admisión en esta República ha sido denegada por acuerdo fecha 5 de Julio último:

Marca No. 4,686.—De Francia: Registrada en Berna el 29 de Julio de 1905, á favor de Eugéne Bardou & Cie., para distinguir « papel de cigarros ».

Marcas Nos. 4,664 y 4,665.—De Francia: Registradas en Berna el 12 de Julio de 1905, á favor de Leleu Fréres, para distinguir « chocolate ».

Marcas Nos. 4,676 y 4,677.—De Suiza: Registradas en Berna el 25 de Julio de 1905, á favor de « Lucerna » Anglo-Swiss Milk Chocolate Co., para distinguir « chocolate, cacao, víveres y artículos de reclamo ».

Marcas Nos. 4,681, 4,682, 4,683 y 4,684. — De Suiza: Registradas en Berna el 25 de Julio de 1905, á favor de « Lucerna » Anglo-Swiss Milk Chocolate Co., para distinguir « chocolate, cacao, víveres y artículos de reclamo ».

Marca No. 4,666.—De Francia: Registrada en Berna el 12 de Julio de 1905, á favor de Lepinois & Cie., para distinguir « un producto farmacéutico ».

Marca No. 4,691.—De Francia: Registrada en Berna el 29 de Julio de 1905, á favor de Cottin-Angar, para distinguir «productos farmacéuticos».

Marca No. 4,685.—De Francia: Registrada en Berna el 29 de Julio de 1905, á favor de Lucien Eilertsen, para distinguir « celluloid-armé para dentaduras y otras aplicaciones ».

Habana, 10 de Julio de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas Internacionales,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las marcas Internacionales procedentes de la Oficina de Berna, cuya protección en esta República ha sido acordada con fecha 5 del corriente mes de Julio:

Marca No. 4,656.—De Francia: Registrada en Berna el 1º de Julio de 1905, á favor de la Société A. Langumier & G. Buchet, para distinguir « filtros y todos los aparatos de filtración ».

Marca No. 4,671.—De Francia: Registrada en Berna el 12 de Julio de 1905, á favor de la Société Merán Fréres, para distinguir «filtros y fuentes».

Marca No. 4,655.—De Francia: Registrada en Berna el 1º de Julio de 1905, á favor de la Société Menier, para distinguir « cacao ».

Marca No. 4,660.—De Suiza: Registrada en Berna el 12 de Julio de 1905, á favor de la Société Anonyme

des Chocolats de Montreux, Sechaud & Fils, para distinguir «cacaos, chocolates y artículos de reclamo».

Marcas Nos. 4,674 y 4,675.—De Suiza: Registradas en Berna el 19 de Julio de 1905 á favor de la Société de Chocolats Suisses Ribet Lausanne, para distinguir «cacao, chocolate de todas formas, artículos de confitería y de reclamo».

Marcas Nos. 4,678, 4,679 y 4,680. —De Suiza: Registradas en Berna el 25 de Julio de 1905, á favor de «Lucerna Anglo-Swiss Milk Chocolate Co.», para distinguir «chocolate, cacao, otros comestibles y artículos de reclamo».

Marcas Nos. 4,688, 4,689 y 4,690. —De Francia: Registradas en Berna el 29 de Julio de 1905, á favor de Collin & Cie., para distinguir «productos farmacéuticos».

Habana, 10 de Julio de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas Internacionales,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas internacionales procedentes de la Oficina de Berna, cuya protección en esta República ha sido acordada con fecha 15 de Junio de 1906.

Marca No. 4,687.—De Francia: Registrada en Berna el 29 de Julio de 1905, á favor de la Société Anonyme A. André Fils, para distinguir «aceites industriales».

Marca No. 4,667.—De Francia: Registrada en Berna el 12 de Julio de 1905, á favor de la Société Anonyme Les Etablissements Poulene Fréres, para distinguir «productos químicos, farmacéuticos, fotográficos y de cerámica».

Marca No. 4,661.—De Francia: Registrada en Berna el 12 de Julio de 1905, á favor de la Société Manufacture Lionaise des Matieres colorantes, para distinguir «productos químicos».

Marca No. 4,765.—De Francia: Registrada en Berna el 21 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Anonyme des produites Chimiques speciaux «Brevets Lumieres et non S. A. des produites farmaceutiques etc.», para distinguir «productos químicos».

Marca No. 4,781.—De Suiza: Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de los Sres. Wemle & Cie., para distinguir «polvos para pulir cobre y latón».

Marca No. 4,672.—De Francia: Registrada en Berna el 12 de Julio de 1905, á favor de la Société United Shoe Machinery Co., de Francia, para distinguir «materias primas de entelar y máquinas que sirven para la fabricación de dichas materias primas».

Marca No. 4,711.—De Francia: Registrada en Berna el 14 de Agosto de 1905, á favor de Abel Gasquet, para distinguir «aparatos para lavar y limpiar fluses, cubos y otros recipientes».

Marca No. 4,695.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 1º de Agosto de 1905, á favor de Groninger Aardappelmeelfabrick Fr. Hesse, para distinguir «dextrina que también llaman Gobelina».

Marca No. 4,710.—De Francia: Registrada en Berna el 14 de Agosto de 1905, á favor de L. Hugouneng & Cie., para distinguir «producto destinado á combatir las enfermedades criptogámicas de la viña».

Marcas Nos. 4,692 y 4,693.—De los Países Bajos: Registradas en Berna el 1º de Agosto de 1905, á favor de C. M. A. de Rijk, para distinguir «un suproducto destinado á engrasar piezas de maquinaria y en general depósitos de grasas».

Marca No. 4,715.—De Suiza: Registrada en Berna el 16 de Agosto de 1905, á favor de Maschinenfabrick Ruti, vormals Caspar Honnengen, para distinguir «máquinas Jacquard».

Marca No. 4,746.—De Francia: Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1905, á favor de Sidney Hebert, para distinguir «máquinas de escribir con elevador y tipo en una sola pieza».

Marca No. 4,775 —De Bélgica: Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Fernand De-

molder, para distinguir «aparatos mecánicos de cajas de aceite y engrasadores de chumaceras».

Marca No. 4,658.—De Francia: Registrada en Berna el 1º de Julio de 1905, á favor de la Société Anonyme des Pneumatiques Cuir Samson, para distinguir «protectores neumáticos».

Marca No. 4,659.—De Suiza: Registrada en Berna el 5 de Julio de 1905, á favor de H. & A. Dufaux & Cie., para distinguir «bicicletas, automóviles, botes con motor, motores, piezas para los mismos, esencias, aceites, artículos de sport y vehículos de todas clases».

Marca No. 4,700.—De Francia: Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1905, á favor de la Société Portier Beaulieu Jeune, para distinguir «bandas de ruedas».

Marca No. 4,740.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1905, á favor de Maatschappij Fot Voortzetting der Zaken van der Linde & Fréres, para distinguir «armaduras y metales, máquinas, artículos en cautchuc y en gutapercha».

Marca No. 4,709.—De Francia: Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1905, á favor de Macquart Jourdain & Cie., para distinguir «hornillas de cocina y otros aparatos de calentar y alumbrar».

Marca No. 4,657.—De Francia: Registrada en Berna el 1º de Julio de 1905, á favor de Louis Neyron, para distinguir «vestidos de franela».

Marca No. 4,662.—De Francia: Registrada en Berna el 12 de Julio de 1905, á favor de Philippe Leoni, para distinguir «artículos de perfumería y jabonería».

Marca No. 4,663.—De Francia: Registrada en Berna el 12 de Julio de 1905, á favor de Jules Francois-Georges de Roussy de Sales, para distinguir «jabones».

Marca No. 4,653.—De Francia: Registrada en Berna el 1º de Julio de 1905, á favor de J. W. de Beer, para distinguir «espíritus alcohólicos».

Marca No. 4,668.—De Francia: Registrada en Berna el 12 de Julio de 1905, á favor de la Société Anonyme de la Grand Destillerie E. Cusenier Fils Ainé & Cie., para distinguir «aguardientes».

Marca No. 4,669.—De Francia: Registrada en Berna el 12 de Julio de 1905, á favor de la Société Anonyme de la Grand Destillerie E. Cusenier Fils Ainé & Cie., para distinguir «licor».

Marca No. 4,670.—De Francia: Registrada en Berna el 12 de Julio de 1905, á favor de la Société Anonyme de la Grand Destillerie E. Cusenier Fils Ainé & Cie., para distinguir «licor».

Marca No. 4,673.—De Suiza: Registrada en Berna el 18 de Julio de 1905, á favor de Chemische Industrie Actiengesellschaft H. Margrethen, para distinguir «productos para la preparación de limonadas».

Marca No. 4,654.—De Francia: Registrada en Berna el 1º de Julio de 1905, á favor de los Sres. Evett & Schaeffer, para distinguir «instrumentos de música».

Marcas Nos. 4,701, 4,702, 4,703, 4,704 y 4,705.—De Francia: Registradas en Berna el 5 de Agosto de 1905, á favor de Alfred Rostand & Fils, para distinguir «jabones de todas clases».

Marca No. 4,706.—De Francia: Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1905, á favor de Emile Schmidt, para distinguir «jabón de toilette».

Marcas Nos. 4,707 y 4,708.—De Francia: Registradas en Berna el 5 de Agosto de 1905, á favor de Emile Schmidt, para distinguir «conservas alimenticias».

Marca No. 4,712.—De Bélgica: Registrada en Berna el 14 de Agosto de 1905, á favor de Aug. van Haecht, para distinguir «dentríficos».

Marcas Nos. 4,717, 4,718 y 4,719.—De Francia: Registradas en Berna el 21 de Agosto de 1905, á favor de la Société Anonyme Saronnerie de la Boucle Successeurs de Urbain Goncet, para distinguir «jabón».

Marca No. 4,726.—De Suiza: Re-

gistrada en Berna el 26 de Agosto de 1905, á favor de William Lichtermann, para distinguir «Shampoo en polvo, crema, polvo de arroz, jabón, loción para el cabello y preparación para la higiene de la piel».

Marca No. 4,747.—De Francia: Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1905, á favor de Maxime Blanchon, para distinguir «productos de perfumería en general».

Marca No. 4,762.—De Suiza: Registrada en Berna el 16 de Septiembre de 1905, á favor del Dr. Alfred Faller, para distinguir «preparaciones cosméticas para los dientes».

Marca No. 4,764.—De Francia: Registrada en Berna el 27 de Septiembre de 1905, á favor de Alexandre Calnibalosky, para distinguir «pasta dentrífica».

Marcas Nos. 4,798, 4,799, 4,800, 4,801, 4,802, 4,803 y 4,804.—De Francia: Registradas en Berna el 26 de Septiembre de 1905, á favor de E. Wertheimer & Cie., para distinguir «productos de perfumería y polvos de toilette».

Marcas Nos. 4,634 y 4,635.—De los Países Bajos: Registradas en Berna el 24 de Junio de 1905, á favor de P. se nommat E. Huf, para distinguir «tabacos en todas formas y elaborados y cigarros».

Marca No. 4,640.—De Francia: Registrada en Berna el 26 de Junio de 1905, á favor de Elisabeth Therese Trouillet, veuve Dallemagne, para distinguir «cubiertas de libritos de papel para cigarros».

Marca No. 4,626.—De España: Registrada en Berna el 19 de Junio de 1905, á favor de Juan B. Cergueira, para distinguir «pescados en conservas».

Marca No. 4,643.—De Francia: Registrada en Berna el 26 de Junio de 1905, á favor de Emile Deluche, para distinguir «leche esterelizada».

Marcas Nos. 4,647, 4,648 y 4,649.—De Francia: Registradas en Berna el 26 de Junio de 1905, á favor de Albert Stiegliz, para distinguir «sardinas en conserva, en aceite y tomate».

Marca No. 4,722.—De Francia: Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1905, á favor de Leopold Pigoud, para distinguir «sardinas en escabeche».

Marca No. 4,639.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 24 de Junio de 1905, á favor de A. Merens, para distinguir «queso, mantequilla, leche condensada, esterelizada ó en otra condición».

Marcas Nos. 4,650 y 4,651.—De Suiza: Registradas en Berna el 28 de Junio de 1905, á favor de R. & M. Frey & Cie., para distinguir «chocolate en tabletas y bajo otras formas, cacao, artículos de confitería, conservas y harina de avena concentrada».

Marca No. 4,629.—De Bélgica: Registrada en Berna el 24 de Junio de 1905, á favor de la Grand Destillerie Belge Société Anonyme, para distinguir «botellas de vino de forma achampañada».

Marca No. 4,641.—De Francia: Registrada en Berna el 26 de Junio de 1905, á favor de Jallon & Bonnard, para distinguir «Agua de Arcabuz».

Marcas Nos. 4,713 y 4,714.—De Bélgica: Registradas en Berna el 14 de Agosto de 1905, á favor de Edmond Jansens, para distinguir «jugo de regaliz, especies finas y géneros coloniales».

Marca No. 4,730.—De Bélgica: Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1905, á favor de Maurice Weber, para distinguir «alimento para los perros».

Marca No. 4,624.—De Francia: Registrada en Berna el 13 de Junio de 1905, á favor de León Darrasse & Cie., para distinguir «sinapismos».

Marca No. 4,638.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 24 de Junio de 1905, á favor de Oudthuis Tilly, para distinguir «aceite de Harlem».

Marca No. 4,750.—De Francia: Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Georges Gauthire & Cie., para distinguir «motociclos».

Marca No. 4,694.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 1º de

Agosto de 1905, á favor de la firma Gebroeders Lommen, para distinguir «colores químicos, barnices sin alcohol y colores finos de esmalte».

Marcas Nos. 4,752 y 4,753.—De Suiza: Registradas en Berna el 8 de Septiembre de 1905, á favor de Gysin & Widmer, para distinguir «camisetas incandescentes».

Marca No. 4,774.—De Francia: Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Anonyme du Verre-Soleil, para distinguir «vidrios para distribución de luz en postigos y ventanas».

Marca No. 4,805.—De Suiza: Registrada en Berna el 30 de Septiembre de 1905, á favor de R. Theiler, para distinguir «sobaqueras, cintas de seda y algodón, ganchos y utensilios de metal para corsets».

Habana 10 de Julio de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas Internacionales,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las marcas internacionales recibidas de la Oficina de Berna desde el día 11 del corriente mes á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 5,275.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de César Mertens, para distinguir «chocolate y confitería». Marca registrada en Bélgica el 12 de Mayo de 1906.

Marca No. 5,276.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de R. Dietrich & Cie., para distinguir «preparaciones farmacéuticas». Marca registrada en Suiza el 10 de Octubre de 1905.

Marca No. 5,277.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de R. Dietrich & Cie., para distinguir «medicamentos». Marca registrada en Suiza el 4 de Mayo de 1906.

Marca No. 5,278.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société Chandon & Cie., para distinguir «vinos de Champagne». Marca registrada en Francia el 13 de Mayo de 1898.

Marcas Nos. 5,279 y 5,280.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société Chandon & Cie., para distinguir «vinos de Champagne y otros vinos espumosos». Marcas registradas en Francia el 3 de Mayo de 1900 y 15 de Marzo de 1902.

Marca No. 5,281.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de Antoine Girard, para distinguir «vinos farmacéuticos». Marca registrada en Francia el 6 de Diciembre de 1893.

Marca No. 5,282.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de Antoine Girard, para distinguir «productos farmacéuticos». Marca registrada en Francia el 12 de Noviembre de 1895.

Marca No. 5,283.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de Antoine Girard, para distinguir «productos higiénicos y de perfumería». Marca registrada en Francia el 22 de Junio de 1901.

Marca No. 5,284.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de Antoine Girard, para distinguir «productos farmacéuticos y alimenticios». Marca registrada en Francia el 13 de Marzo de 1902.

Marca No. 5,285.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de Abel Naline, para distinguir «productos farmacéuticos y de perfumería». Marca registrada en Francia el 2 de Marzo de 1905.

Marca No. 5,286.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de L. Girard, para distinguir «productos farmacéuticos». Marca registrada en Francia el 1º de Diciembre de 1903.

Marcas Nos. 5,287 y 5,288.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de L. Girard, para distinguir «productos higiénicos y farmacéuticos». Marcas registradas en Francia el 15 de Junio de 1905 y el 5 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,289.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de L. Girard, para distinguir «productos farmacéuticos, higiénicos y de

perfumería». Marca registrada en Francia el 17 de Mayo de 1906.

Marca No. 5,290.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société Anonyme L'Electrique, para distinguir «carruajes eléctricos». Marca registrada en Francia el 31 de Agosto de 1905.

Marcas Nos. 5,291, 5,292 y 5,293.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société Duplus & Watier, para distinguir «bombones». Registradas en Francia el 14 de Junio de 1905, el 16 de Marzo de 1906 y el 2 de Mayo de 1906.

Marca No. 5,294.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société Anonyme des Produits Ceramiques et Refractaires de Boulogne-sur-Mer, para distinguir «productos cerámicos y refractarios». Marca registrada en Francia el 2 de Diciembre de 1905.

Marca No. 5,295.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société Anonyme «Le Ferment», para distinguir «productos farmacéuticos, higiénicos y alimenticios». Marca registrada en Francia el 17 de Febrero de 1906.

Marcas Nos. 5,296 y 5,297.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de Jules Bengué, para distinguir «productos farmacéuticos é higiénicos». Marcas registradas en Francia el 1º de Febrero de 1906 y el 21 de Febrero de 1906.

Marcas Nos. 5,298 y 5,299.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de Alfred Catillon, para distinguir «productos farmacéuticos». Marcas registradas en Francia el 13 de Abril de 1906.

Marca No. 5,300.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société Japy Fréres & Cie., para distinguir «relojes, cajas y movimientos de id., estuches, envases, accesorios y piezas de respuestos». Marca registrada en Francia el 25 de Abril de 1906.

Marcas Nos. 5,301, 5,302, 5,303, 5,304, 5,305, 5,306 y 5,307.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société A. Freytag & Cie., para distinguir «pinturas». Marcas registradas en Francia el 26 de Abril de 1906.

Marca No. 5,308.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société A. Freytag & Cie., para distinguir «pinturas». Marca registrada en Francia el 26 de Abril de 1906.

Marca No. 5,309.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société A. Freytag & Cie., para distinguir «una sustancia líquida y en pasta contra el óxido». Marca registrada en Francia el 26 de Abril de 1906.

Marca No. 5,310.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société A. Freytag & Cie., para distinguir «producto químico contra el moho y la humedad». Marca registrada en Francia el 26 de Abril de 1906.

Marca No. 5,311.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société Anonyme des produits Chimiques Speciaux Brevets Lumière, para distinguir «productos farmacéuticos». Marca registrada en Francia el 28 de Abril de 1906.

Marca No. 5,312.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de Theodore Sterné, para distinguir «cápsulas y cartuchos de gas líquido para bebidas, gaseosas y otros usos, así como sifones y zeltzógenos». Marca registrada en Francia el 2 de Mayo de 1906.

Marca No. 5,313.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société Anonyme des Plaques et Papiers Photographiques A. Lumiere et ses Fils, para distinguir «papel fotográfico». Marca registrada en Francia el 2 de Mayo de 1906.

Marcas Nos. 5,314 y 5,315.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société Anonyme des Etablissements Arsene Saupiquet, para distinguir «conservas alimenticias». Marcas registradas en Francia el 2 de Mayo de 1906.

Marca No. 5,316.—Registrada en

Berna el 30 de Mayo de 1906, á favor de Enrique Aldabó, para distinguir «cremas de licores extrafinos». Marca registrada en Cuba el 6 de Abril de 1904.

Marcas Nos. 5,317 y 5,318.—Registradas en Berna el 30 de Abril de 1906, á favor de Enrique Aldabó, para distinguir «licor». Marcas registradas en Cuba el 17 de Mayo y 15 de Octubre de 1904.

Marca No. 5,319.—Registrada en Berna el 30 de Mayo de 1906, á favor de Haas Neveux & Cie., para distinguir «artículos de relojería y prendería». Marca registrada en Suiza el 21 de Mayo de 1906.

Habana 20 de Junio de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas Internacionales,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las marcas internacionales recibidas de la Oficina de Berna desde el día 21 de Mayo último á la fecha, para su registro en esta República:

Marca Nº 5,216.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor del Sr. Labelonye, para distinguir «Productos farmacéuticos». Marca registrada en Francia el 25 de Noviembre de 1895.

Marca Nº 5,217.—Marca registrada en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor del Sr. Charles Jules Labelonye, para distinguir «Productos farmacéuticos». Marca registrada en Francia el 25 de Noviembre de 1895.

Marcas Nos. 5,218 y 5,219.—Registradas en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor del Sr. Paul Chevieux, para distinguir «Productos farmaceúticos». Marcas registradas en Francia el 2 de Mayo de 1904 y 29 de Marzo de 1906.

Marca Nº 5,220.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de la Société Thos de la Rue Cie., para distinguir «Porta-plumas con depósitos para tintas y todas clases de artículos de papelería». Marca registrada en Francia el 21 de Marzo de 1906.

Marca Nº 5,221.—Registrada en Berna el 30 de Abril de 1906, á favor de los Sres. Frisan Nocaise Simon y Cie., para distinguir «paquetes y sacos de Lejía y otros objetos y mercancías». Marca registrada en Bélgica el 16 de Enero de 1896.

Marca Nº 5,222.—Registrada en Berna el 30 de Abril de 1906, á favor de los Sres. Frisan Nicaise Simon & Cie., para distinguir «paquetes y sacos de Salonine y otros objetos y mercancías». Marca registrada en Bélgica el 20 de Marzo de 1906.

Marcas Nos. 5,223, 5,224, 5,225 y 5,226.—Registradas en Berna el 1º de Mayo de 1906, á favor de los Sres Valente Costa y Cª, para distinguir «Vinos». Marcas registradas en Portugal el 14 de Agosto de 1900, el 23 de Marzo de 1903, el 25 de Abril de 1903, y el 12 de Marzo de 1906, respectivamente.

Marca Nº 5,227.—Registrada en Berna el 1º de Mayo de 1906, á favor de Armando Areu y Campo, para distinguir «Corcho y marcos de corcho». Marca registrada en Portugal el 14 de Febrero de 1906.

Marca Nº 5,228.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1906, á favor de A. A. W. Lindt, para distinguir «Cacaos brutos y elaborados, chocolates de todas clases y formas y mercancías de reclamo relativo á las mismas». Marca registrada en Suiza el 12 de Abril de 1906.

Marcas Nos. 5,229 y 5,230.—Registradas en Berna el 7 de Mayo de 1906, á favor de F. Hoffmann La Roche y Cie., para distinguir «Productos farmacéuticos». Marcas registradas en Suiza el 7 de Abril de 1906.

Marca Nº 5,231.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1906, á favor de la Société Anonyme Conserve Alimentari á Lavorazione Latta, para distinguir «productos alimenticios». Marca registrada en Italia el 1º de Diciembre de 1905, y el 7 de Abril de 1906.

Marca Nº 5,232.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1906, á favor

de Jules Ackermann, Pharmacien Anglo Americaine de Géneve, para distinguir «productos dentríficos». Marca registrada en Suiza el 1º de Mayo de 1906.

Marcas Nos. 5,233 y 5,234.—Registradas en Berna el 10 de Mayo de 1906, á favor de Plateelbakkiry Dalf (Société Anonyme) para distinguir «Vajilla de barro y vidriado». Marcas registradas en los Países Bajos el 23 de Abril de 1898 y el 23 de Abril de 1906.

Marca Nº 5,235.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1906, á favor de Kristal Glas en Aardewrkfabrieken «De Spkinx Worhcen Petrus Regout y Cie», para distinguir «objetos de cristal, vidrios y barro». Marca registrada en los Países Bajos, el 5 de Marzo de 1906.

Marca Nº 5,236.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1906, á favor de W. Schoffer y Co., para distinguir «maderas». Marca registrada en los Países Bajos el 29 de Marzo de 1906.

Marcas Nos. 5,237, 5,238, 5,239 y 5,240.—Registradas en Berna el 10 de Mayo de 1906, á favor de T. H. Ritman y Cª para distinguir «ginebra, bebidas destiladas y espirituosas». Marcas registradas en los Países Bajos el 12 de Abril de 1906.

Marca Nº 5,241.— Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1906, á favor de De Koninklejke Utrechtsche Sigarenfabrick H. G. & M. A. Hagen, para distinguir «tabacos, cigarros y tabaco». Marca registrada en los Países Bajos el 17 de Abril de 1906.

Marcas Nos. 5,242 y 5,243.—Registradas en Berna el 10 de Mayo de 1906, á favor de G. Van Loon, para distinguir «una especie de polaina especialmente preparada». Marca registrada en los Países Bajos, el 3 de Octubre y 1º de Noviembre de 1902.

Marcas Nos. 5,244 y 5,245.—Registradas en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de Charles Poulain, para distinguir «Soporte ó sostén ajustador para cuellos de señoras y otros vestidos ó ajustes». Marcas registradas en Francia el 8 de Enero de 1906.

Marcas Nos. 5,246, 5,247, 5,248, 5,249 5,250, 5,251, 5,252, 5,253, 5,254 y 5,255.—Registradas en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la Société Guerlain para distinguir «Productos de perfumería y jabonería». Marcas registradas en Francia el 1º de Mayo de 1895, el 5 de Noviembre de 1898, el 10 de Mayo de 1900, el 7 de Enero de 1902, el 26 de Noviembre de 1902, el 27 de Octubre de 1903, el 26 de Febrero de 1904 y el 12 de Abril de 1904.

Marcas Nos. 5,256, 5,257 y 5,258.—Registradas en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la Societé H. Terré Blottiere & Cie, para distinguir «productos farmacéuticos». Marcas registradas en Francia el 25 de Mayo de 1900 y el 28 de Mayo de 1901.

Marca Nº 5,259.—Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de George Henry Shepherd para distinguir «Raquetas de Lawn-tennis». Marca registrada en Francia el 23 de Abril de 1903.

Marca Nº 5,260.—Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de Henry Hamelle para distinguir «metal contra fricción y soporte para transmisión». Marca registrada en Francia el 3 de Junio de 1903.

Marcas Nos. 5,261, 5,262, 5,263 y 5,264.—Registradas en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la Société Blanchet Fréres Kleber & Cie., para distinguir «Papel». Marca registrada en Francia el 9 de Abril de 1906.

Marca Nº 5,265.—Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de Alexandre Meyer, para distinguir «Vinos de champagne». Marca registrada en Francia el 20 de Agosto de 1904.

Marca Nº 5,266.—Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de Pedro Bona, para distinguir «Sardinas en aceite». Marca registrada en Francia el 10 de Noviembre de 1905.

Marca Nº 5,267.—Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la Société Ch. Loulleux & Cie.,

para distinguir «lechadas, barniz y pinturas». Marca registrada en Francia el 11 de Febrero de 1906.

Marca Nº 5,268.—Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la Société Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir «productos químicos y farmacéuticos». Marca registrada en Francia el 19 de Febrero de 1906.

Marca Nº 5,269.—Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la razón social Mustel & Cie., para distinguir «pianos, órganos y celestinas de todas clases». Marca registrada en Francia el 21 de Febrero de 1906.

Marca Nº 5,270.—Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la Societé Weeks & Cie., para distinguir «guarniciones de ballenas empleadas en vestidos». Marca registrada en Francia el 1º de Marzo de 1906.

Marca Nº 5,271.—Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la Société Anonyme Les Etablissements Poulenc Fréres para distinguir «pastas para soldar metales». Marca registrada en Francia el 12 de Abril de 1906.

Marca Nº 5,272.—Registrada en Berna el 14 de Mayo de 1906, á favor de Goldene Apotheke Van Dr. H. & P. Geiger, para distinguir «una preparación farmacéutica, en particular como fortificante para anémicos y convalecientes». Marca registrada en Suiza el 4 de Marzo de 1905.

Marca Nº 5,273.—Registrada en Berna el 14 de Mayo de 1906, á favor de H. Richter, para distinguir «preparación farmacéutica». Marca registrada en Suiza el 26 de Febrero de 1906.

Marca Nº 5,274.—Registrada en Berna el 14 de Mayo de 1906, á favor de Aug. Engisch & Cie., para distinguir «sedas y ribetes, filetes y retorcidos de todas clases, crudos y teñidos». Marca registrada en Suiza el 18 de Abril de 1906.

Habana 11 de Junio de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas Internacionales.

FRANCISCO POMAR.

REGLAMENTO

PARA LA EJECUCIÓN DEL ARREGLO DE MADRID DE 14 DE ABRIL DE 1891, CONCERNIENTE AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS DE FÁBRICA Ó DE COMERCIO.

1. Todo individuo ó colectividad que se halle en posesión legal de una marca de fábrica ó de comercio debidamente registrada á su nombre en la oficina correspondiente de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio podrá obtener, al tenor de los términos del Arreglo concerniente al registro internacional de marcas de fábrica ó de comercio de 14 de Abril de 1891, promulgado en la *Gaceta Oficial* de 27 de Diciembre de 1904, la protección de aquella en los Estados adheridos y que en adelante se adhieran al mencionado Arreglo, mediante el cumplimiento de las formalidades que se exigen en el presente Reglamento.

2. Los interesados presentarán una instancia dirigida al Secretario de Agricultura, Industria y Comercio, suscrita por sí mismos, ó á nombre de ellos por su apoderado, en la cual se expresará el nombre y apellidos del interesado, ó razón social, su domicilio y lugar donde tenga su establecimiento, el número y fecha del certificado de inscripción en Cuba de la marca ó marcas cuyo depósito internacional se solicita y los productos ó mercancías que cada marca distingue.

3. A dicha solicitud acompañará:

a) Un grabado ó cliché tipográfico de cada marca para que pueda imprimirse en negro en el periódico oficial de la Oficina Internacional. Estos clichés tienen que reproducir exactamente la marca, tal como ha sido concedida y de manera que todos los detalles aparezcan visiblemente. No deberá ser de menos de

15 milímetros ni de más de 10 centímetros, así de largo como de ancho. El espesor exacto del cliché deberá ser de 24 milímetros, correspondiendo á la altura de los caracteres de imprenta.

b) Tres ejemplares sobre papel blanco de la reproducción tipográfica del cliché que exige el inciso anterior.

c) Cuando en las marcas se reclame el color como elemento distintivo, el depositante estará obligado á declararlo así, acompañando su depósito con una descripción en que se mencione el color y uniendo 42 ejemplares de dicha marca en color.

d) Un giro postal ó cheque por la suma de cien (100) francos cuando se trate de una sola marca, y cincuenta (50) francos más por cada marca de más que perteneciendo al mismo dueño se solicite simultáneamente con la primera, expedido dicho giro ó cheque á favor del «*Bureau International de la Propriété Industrielle, á Berne*».

e) Un poder otorgado en debida forma, cuando la petición se haga por apoderado.

f) La carta de pago que acredite haber ingresado en la oficina recaudadora de la Zona Fiscal correspondiente, la cuota de cinco (5) pesos, moneda oficial, en que se fijan los derechos del Estado, que autoriza el artículo 8 del Arreglo de 14 de Abril ya citado.

4. De las solicitudes de Registro cursadas á la Oficina Internacional se tomará razón en los respectivos expedientes del archivo de marcas nacionales y, en su día, del registro internacional efectuado, con indicación del número de éste.

5. Los traspasos de propiedad de las marcas así como toda alteración que sufran éstas serán comunicados de oficio por los encargados de los expedientes nacionales al oficial que corresponda encargado de las marcas internacionales, y por éste á su vez á la Oficina Internacional de Berna al tenor y á los efectos del Arreglo citado y su Reglamento.

6. La Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio trasladará inmediatamente á los interesados todas las noticias que respecto de sus marcas reciba de la Oficina Internacional, y dará cuenta asimismo á los interesados de las negativas de protección hechas por cualquiera de las naciones adheridas.

7. Seis meses antes del vencimiento del término de protección en esta República, la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio avisará á los dueños de marcas cubanas registradas internacionalmente, que á fin de conservar en vigor su registro internacional al tenor del artículo 6 del Arreglo de 14 de Abril de 1891, procedan á la renovación de su marca nacional.

8. Los términos del artículo anterior en nada afectan lo que disponen los artículos 6 y 7 del citado Arreglo con relación á la duración del registro internacional, que estará vigente por todo su término mientras se conserve en vigor el registro nacional de la marca.

9. Para la renovación del registro internacional al vencimiento del plazo de veinte años de su duración, habrán de observarse las mismas formalidades que si se tratase de un registro por vez primera, á excepción del cliché, que no será necesario.

10. A los efectos de la publicidad de las marcas internacionales, el álbum de marcas internacionales registradas estará para su examen á la disposición del público en la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio á las horas de oficina.

Habana, 28 de Octubre de 1905.

T. ESTRADA PALMA.

Gabriel Casuso,

Secretario de Agricultura, Industria y Comercio.

Lo que, de orden del señor Secretario, se publica en la *Gaceta Oficial* para general conocimiento y comenzará á regir á los diez días de esta publicación.

Habana, 15 de Enero de 1906.—El Subsecretario,

Francisco I. de Vildósola.

Relación de las marcas nacionales expedidas

Número de la marca	Nombre de la misma	Nombre del propietario	Fecha del certificado de inscripción	Clase de marca
14,598	«El Escudo Catalán».....	J. Balcells y Cª.....	24 Abril de 1906...	Comercial.....
14,599	«El Esmero».....	Benjamín Fuente.....	24 Abril de 1906...	Industrial.....
14,600	«La Bella Otero».....	José Otero	24 Abril de 1906...	Industrial (dibujo)
14,788	Sin titulación.....	Manuel López.....	7 Mayo de 1906.....	Comercial.....
14,819	«Fillete».....	Morris Heymann y Cª....	9 Mayo de 1906.....	Comercial.....
14,820	«Frégoli».....	Morris Heymann y Cª....	9 Mayo de 1906.....	Comercial.....
14,821	«Para».....	Morris Heymann y Cª....	9 Mayo de 1906.....	Comercial .....
14,822	«Convención».....	Morris Heymann y Cª....	9 Mayo de 1906.....	Comercial.....
14,823	«Crema Anón».....	Enrique Aldabó	9 Mayo de 1906.....	Industrial..... ...
14,824	«Habana Club».....	Henry Clay and Bock & Cº Limited.	9 Mayo de 1906.....	Industrial.....
14,825	«Manola».....	Henry Clay and Bock & Cº Limited.	9 Mayo de 1906.....	Industrial.....
14,826	«Cervantes».....	Prudencio Fernández y Méndéz.	9 Mayo de 1906.....	Industrial.....
14,827	«Crema de América».....	H. Upmann y Cª.....	9 Mayo de 1906.....	Industrial.....
14,828	«La Decoración».....	Rodríguez Argüelles y Cª (S. en C.)	9 Mayo de 1906.....	Industrial.....

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—El Jefe de la Sección, Vto. Bno., PEDRO ARANGO.

desde el día 20 de Abril al 10 de Mayo de 1906

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Abono químico orgánico para el tabaco.	La marca consiste en la representación del escudo de Cataluña, superiormente á éste se leen los siguientes grupos de palabras: «Abono», «Químico Orgánico» «Para Tabaco»; é inferiormente al mismo «El Escudo de Cataluña» «Habana».
Tabacos	La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos, en la parte superior «El Esmero», en la inferior «Habana», separando estas palabras dos dibujos de adorno de forma rómbica; en el óvalo interior se lee: «De» «Benjamín Fuente», é inferiormente á estas figuras un dibujo de bigote.
Tabacos	El dibujo consiste: en el centro en la representación de un busto de mujer con la cabellera en bucles, á cuya cabeza sirve de marco un disco con fondo interior sombreado, y exteriormente á éste se representa á cada lado un ramo de rosas á su derecha, y de amapolas á su izquierda, leyéndose en la parte superior «La Bella Otero», y en la inferior «Habana.»
Frutos del país.....	La marca consiste en una fajita circular interrumpida en cinco puntos equidistantes de su longitud, figurando en su centro la letra «S».
Puños de celuloide con entretela, para usar con gemelos.	La marca consiste solamente en la palabra «Fillete».
Puños de celuloide con entretela, para usar con yugos.	La marca consiste solamente en la palabra «Frégoli».
Puños de tela para yugos.....	La marca consiste solamente en la palabra «Para».
Cuellos de celuloide con entretela de forma marinera, altos.	La marca consiste solamente en la palabra «Convención».
Un licor.....	La marca consiste en una fajita de fondo rayado y borde punteado, sirviendo de marco rectangular á un dibujo consistente en la representación de dos anones, leyéndose superiormente á éste el título «Crema Anón», é inferiormente la palabra «Habana».
Tabacos	La marca consiste en dos óvalos concéntricos, de los cuales el interior presenta en los extremos de su eje mayor unos pequeños rombos entrantes, en el espacio comprendido entre ambos se lee: en su parte superior «Habana Club», en la inferior «Habana», separando estas palabras dos dibujos en forma de ramas, una á cada lado, y en el espacio del óvalo interior se lee «Fábrica de Tabacos».
Tabacos	La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos, en su parte superior «Manola», en la inferior «Habana», estando separadas estas palabras por dibujos de adorno en forma de «S»; en el óvalo interior se lee: «Fábrica de Tabacos», figurando en su parte superior é inferior un dibujo de dos ramas enlazadas.
Tabacos	La marca consiste en un óvalo dentro del cual se representa el busto de «Cervantes», apareciendo orlado dicho óvalo, en su parte inferior por un dibujo de dos ramas cruzadas por su extremo inferior, leyéndose inferiormente á éste «Habana», y en la parte superior «Cervantes».
Tabacos	La marca consiste en un dibujo, en forma ovalada, de dos ramas enlazadas por su extremo inferior, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: «Crema de América» «Habana».
Tabacos	La marca consiste en un marco formado por fajitas, de las cuales la superior es curva y en ella se lee: «Fábrica de Tabacos», y en la inferior que es recta se lee «Habana». En el centro del marco figura el título «La Decoración» entre dos líneas de curvatura opuesta.

El Oficial del Negociado, MIGUEL A. DÍAZ PIEDRA.

Relación de las Marcas Extranjeras cuyos depósitos han si

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de Depósito	Clase de Marca
Estados Unidos de América.	31,523	The Aetna Powder, Company.	10 de Mayo de 1898	6 de Noviembre de 1905	de Fábrica.....
España.....	11,827	Queralt y Gurri.....	15 de Septiembre de 1905	6 de Noviembre de 1905	de Fábrica.....
Austria.....	14,007	Berndorfer. Metallwaarenfabrik, Arthur Krupp.	16 de Marzo de 1901	28 de Diciembre de 1905	Comercial.....

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.

do concedidos desde el día 20 de Abril al 10 de Mayo de 1906

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Dinamita, cartuchos de dinamita, Gelatina explosiva, fulminantes y mechas.	Consiste en la palabra «Lion». Generalmente se ha empleado, según aparece en el facsímile, en mayúsculas romanas, impresas en negro, en línea recta encima de un escudo, sobre una pintura, representando la figura de un león rampante y sobre la palabra «Brand»; pero pueden emplearse otras formas ó tipos ó arreglarse de diferentes maneras, ó en colores, y los diferentes accesorios pueden alterarse ú omitirse sin que cambie materialmente dicha marca, cuya característica esencial es la palabra «Lion».
Telas impermeables y toda clase de prendas de vestir impermeables.	Está formado el diseño por un círculo dentro del cual se lee, en la parte superior: «Marca registrada», debajo se ve un dibujo que representa la cabeza de un león.
Cubiertos y servicios de mesa (vasijas) de alpaca.	Representa un óvalo en cuyo interior figura un «oso» al centro, encima «Berndorf», debajo «Alpaca».

—El Oficial del Negociado, N. CARCASSÉS.

Relación de las Marcas Nacionales denega

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Mestre y Martinica»	Villar y Gutiérrez	Julio 14 de 1905	Industrial
«Mestre y Martinica»	Villar y Gutiérrez	Julio 14 de 1905	Industrial
«Orienta»	Fernández, Valdés y Cª	Julio 14 de 1905	Comercial
«Calumet»	The G. H. Hammond Co	Junio 21 de 1905	Comercial
«La Casa Mendy»	Recalt & Restoy (S. en C.)	Julio 17 de 1905	Comercial
«Bombo»	Galbán y Cª	Julio 24 de 1905	Comercial
«Flores de Nieves»	Mariano Llardó	Julio 3 de 1905	Industrial
«El Toro»	Domingo J. Prieto	Julio 26 de 1905	Comercial
«La Choricera»	Menéndez, Echevarría y Cª	20 Marzo 1905	Comercial
«The Specialty»	Fernández, Valdés y Cª	10 Julio 1905	Comercial
«La Medalla»	Cirilo Alvarez	27 Agosto 1905	Comercial
Sin titulación	Luis Aguirre	26 Julio 1905	Comercial
«Petróleo Gal»	Amado Pérez y Cª	20 Marzo 1905	Comercial
«Longines»	Francisco C. Blanco	29 Agosto 1905	Comercial
«A. F.»	Aguirre y Fernández	9 Agosto 1905	Comercial
«Angélica»	Gutiérrez Bergado	28 Julio 1905	Comercial
«Colón»	J. Rodríguez & Co	9 Agosto 1905	Comercial
«Orión»	Francisco C. Blanco	7 Agosto 1905	Comercial
«La Espumosa»	Ernesto V. Beguería	29 Julio 1905	Industrial

das desde el 21 de Abril al 10 de Mayo de 1906.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Fideos, pastas cortadas, clase superior.	Por pedir como titulación de marca el nombre de una razón social que no es el de la sociedad recurrente.
Galleticas, bizcochos clase extra fina.	Idem, idem, idem.
Calzado de señoras, hombres y niños.	Por existir inscripta la marca para calzado «Orientales».
Jamones	Por no estar establecida en el país la compañía peticionaria.
Vinos y licores	Por pedir como titulación de marca un apellido que no forma parte del nombre de la razón social recurrente.
Harina de trigo, patente de primera.	Por estar debidamente protegida la marca de los Estados Unidos de América nº 41,300 «Bon-Bon», con la que se presta á confusión.
Tabacos	Por existir inscripta la marca «Flor de Naves» y prestarse á confusión con la misma.
Tejidos	Por existir una marca española nº 2,960 hecha extensiva á esta Isla, cuyo diseño consiste en la representación de un toro.
Embutidos.....	Porque el diseño parece ser el de una marca española y da lugar á engaño, sobre procedencia de la mercancía y por que en él figuran, además, nombres propios ajenos á la razón social peticionaria.
Calzado para señoras, caballeros y niños, clase extra superior.	Por aparecer inscripta la marca «Especial» y la «Estrella Cubana» con las cuales se presta á confusión.
Medias, clase superior extra...	Por prestarse á confusión el diseño con el de la marca alemana nº 75,965, inscripta y vigente.
Cápsulas para revólver..	Por encontrarse depositada á favor de la «Union Metallic Cartridge Company» de Bridgeport Conneticut, la marca de los E. U. de América nº 14,134, con la cual se presta á confusión.
Aceite perfumado para el pelo.	Por figurar en la titulación un nombre propio que forma parte del nombre de la compañía extranjera que tiene solicitado el depósito de la marca internacional nº 4,535.
Relojes, clase primera de primera.	Por estar registradas las marcas nº 14 y 4,401, figurando en las mismas el nombre «Longines».
Vino Navarro, superior selecto	Por estar registrada la marca española nº 3,999 titulada «Dos Escudos» y prestarse á confusión los diseños.
Vinos de Jerez.....	Por estar debidamente protegidas las marcas internacionales números 3,585, 3,586 y 3,587, para el mismo producto, y cuyo distintivo principal lo constituye la palabra «Angélica».
Hilo para coser á máquina y á mano.	Por estar constituida la titulación por un nombre que no figura en la razón social peticionaria.
Relojes clase selecta.....	Por estar debidamente protegida la marca internacional nº 1,235 para igual producto, consistiendo en la palabra «Orión».
Sidra achampañada.....	Por estar inscripta á favor del señor Angel López Chávez, una marca para sidra con igual titulación.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Sumatra»	C. García Zabala y Cª	9 Agosto 1905	Comercial
«J. Suárez»	José Suárez y Cueto	2 Agosto 1905	Industrial
«La Flor de la Caridad»	Julián Gallo y Garcilaso	19 Agosto 1905	Industrial
«Richards»	Antonio Salas y Bezanilla	21 Agosto 1905.	Comercial
«Menzel»	Viuda é hijos de Carreras	4 Agosto 1905	Comercial
Sin titulación	Cirilo Alvarez	27 Agosto 1905	Comercial
«Boisselot»	Viuda é hijos de Carreras	4 Agosto 1905	Comercial
«Bodegas Las Albricias»	Romero y Montes	10 Julio 1905	Comercial
Sin titulación	Cirilo Alvarez	27 Agosto 1905	Comercial
«Paul Jones»	Manuel López Fernández	16 Agosto 1905	Industrial
«Castillo»	José Grau Griñols	24 Agosto 1905	Comercial
«La Pastora»	González y Costa (S. en C)	24 Agosto 1905	Comercial
«Los Cupidos»	Julián Gallo y Garcilaso de la Vega	19 Agosto 1905	Industrial
«Ballico»	J. F. Rocha y Cª, para sus socios José Fernández y José Rodríguez Fernández.	23 Agosto 1905	Industrial
«Plassard»	Cirilo Alvarez	7 Agosto 1905	Comercial
Remigio López y Hno.	Remigio López y Hno	31 Agosto 1905	Industrial
«El que alumbra»	Vicente Suárez y Cª	30 Agosto 1905	Comercial
«El que alumbra»	Vicente Suárez y Cª	30 Agosto 1905	Comercial
«La vespertina de Asturias.»	Cuesta y Negreira	24 Julio 1905	Industrial
«Flor de las harinas»	Galbán y Cª	21 Julio 1905	Comercial
«La Francia»	José Pérez Presmanes	24 Septiembre 1905	Comercial

Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Abono químico para semilleros y siembras.	Por constituir la titulación una falsa indicación de procedencia.
Tabacos	Por encontrarse inscripta la marca «Flor de José Suárez Murias» y prestarse á confusión con ésta.
Tabacos	Por encontrarse inscripta la marca «La Caridad» y prestarse á confusión con la misma.
Pianos	Por pretender registrar como marca un nombre propio que no es el del peticionario.
Pianos	Por pedirse como marca un nombre patronímico extranjero que no figura en la razón social peticionaria.
Medias, clase extra	Por prestarse el diseño á confusión con el inscripto para la marca española nº 3,338 para hilados y tejidos.
Pianos extra	Por pedir como titulación un nombre patronímico extranjero.
Vino Rioja Clarete, clase extra	Por parecerse el diseño al de la Compañía Vinícola del Norte de España.
Medias, clase superior	Por ser el diseño una advertencia y no una marca, y porque de los distintivos que comprende uno es modificación de uno ya concedido y otro ha sido denegado.
Tabacos	Por constituir la titulación un nombre patronímico que no es el del peticionario.
Cerveza	Por estar inscripta á favor de los señores Van Den Bergh y Cª la marca nº 873, cuyo principal distintivo es un castillo.
Mantequilla	Por figurar en el diseño una lechera que es elemento principal de la marca americana nº 34,413.
Tabacos	Por estar inscripta á nombre de Don José A. Posada la marca «Cupido.»
Tabacos	Por ser el diseño casi igual al de la marca «Isolda».
Esencias, jabones, polvos, pomadas.	Por constituir la titulación un nombre patronímico que no es el del peticionario.
Tabacos	Por figurar el apellido López como parte de varias titulaciones.
Calzado de hombre	Por aparecer inscripto á favor de los Sres. Pons y Cª la marca «La Farola de Gijón» y ser parecidos los diseños.
Calzado de hombre	Por ser parecido el diseño al de la marca «La Vista de Gijón.
Sidra achampañada	Por tener parecido el diseño con el de una marca española para sidra, depositada á nombre del Sr. Cima.
Harina de trigo	Por constituir la titulación un nombre descriptivo y estar comprendida en el inciso 3º del artículo 5º de la Ley.
Ropa	Por existir registrada la marca «La Francia» á nombre de los Sres. Avancés, Fernández y Hno.

El Oficial del Negociado, RAFAEL RODRÍGUEZ ACOSTA.

Relación de las marcas extranjeras depositadas

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha del registro en el país de origen	Fecha del certificado de depósito	Número del certificado de depósito
Estados Unidos de América.	49,687	Sociedad «The Charles N. Crittenton C.º	13 de Febrero 1906.	24 Abril 1906....	14,597.....
Inglaterra.....	89,258	Sres. James Chadwick & Brother (S. en C.).	3 de Junio 1892.	9 Mayo 1906.....	14,829.....

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.

desde el 20 de Abril al 10 de Mayo de 1906.

Clase de marca	PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Fábrica.....	Jabón.	La marca consiste solamente en las palabras Glenn's Sulphursoap.
Fábrica.....	Hilo de coser en carretes. (Clase 23, según clasificación de la Oficina de Marcas y Patentes inglesas).	La marca consiste en dos circunferencias concéntricas, de las cuales la interior está terminada inferiormente por una figura aproximadamente rectangular, en cuyo espacio interior figura concéntricamente un dibujo en forma de escudo, en el que aparece el número 50; en el espacio del círculo interior se representa un Aguila con las alas abiertas, y en el espacio comprendido entre dichas circunferencias concéntricas se lee: «Eagle Glace Thread.»

El Oficial del Negociado, MIGUEL A. DIAZ PIEDRA.

Relación de las solicitudes de marcas y patentes de invención entradas en

MARCAS

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Bon Ton»	Francisco Rodríguez	Abril 16 1906	Comercial
«Pansy»	Friedlein y Cª	Abril 16 1906	Comercial
«La Flor de A. Fernández y García.»	R. Fernández y Cª	Abril 16 1906	Industrial
«La Flor de A. Fernández y García.»	R. Fernández y Cª	Abril 16 1906	Industrial
«La Flor de A. Fernández y García.»	R. Fernández y Cª	Abril 16 1906	Industrial
«Royal Worcester»	Francisco Rodríguez Argüelles	Abril 16 1906	Comercial
(Sin titulación)	Eulogio Hoyo	25 Abril 1906	Industrial
«B»	John Boyd Jr. & Co.	25 Abril 1906	Comercial
«Flor de Tabacos de Partagás y Cª»	Cifuentes, Fernández y Cª	17 Abril 1906	Industrial
«Flor de Tabacos de Partagás y Cª»	Cifuentes, Fernández y Cª	17 Abril 1906	Industrial
«El Crédito»	Calixto Rodríguez Mauri	18 Abril 1906	Industrial

la Sección de Industria y Comercio del 21 de Abril al 10 de Mayo de 1906

NACIONALES

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Corset clase extra.	La constituye solamente la palabra «Bon Ton».
Jamones sin hueso.....	Está formada la marca por un óvalo; dentro, en la parte superior se lee la palabra «Pansy», mas abajo un plato con la figura de un jamón, á los lados las palabras «Sugar» á la izquierda, y á la derecha «Cured», debajo la palabra «Boneless» con letras gruesas cursiva, más abajo una franja ondulada con la palabra «Ham», más abajo otra, con las palabras «Friedlein & Co.» y debajo «Habana».
Tabacos.....	Dibujo bofetón. Representa al fondo un paisaje de campo atravesado por un río. En el centro un monograma «F. y L.», debajo del monograma aparecen cinco medallas y más abajo, dentro de una franja, la palabra «Habana», á los lados ramos de flores.
Tabacos	Dibujo papeleta. Lo forma un cuadrilongo, en el centro figuran dos mujeres que tienen sus brazos derecho cruzados sosteniendo cada una una medalla. Encima figura el nombre de «A. Fernández García». «Habana», debajo cuatro medallas separadas de dos en dos y en el centro una cruz militar pendiente de un lazo, á los lados de las mujeres ramos de flores.
Tabacos.....	Dibujo vista. Lo representa un cuadrilongo, en la parte superior de él la inscripción «La Flor de A. Fernández García», más abajo cuatro medallas y entre ellas dos á dos una cruz sostenida por un lazo, más abajo dos retratos de mujeres con los brazos derechos cruzados y una medalla en cada mano. á los lados de las cabezas dos escudos, con un león cada uno; por los lados del cuadro y por la parte inferior rodeado de un ramo de flores y debajo del cuadro y en los dos angulos se lee: «Casa fundada en 1876, Habana, Neptuno 170 y 172».
Corset	El diseño lo constituyen las palabras «Royal Worcester».
Tinajas.....	El diseño lo forman dos tinajas, el núm. 1 representa la tinaja completa vista de frente y el núm. 2 la misma tinaja vista de frente pero sólo su perfil.
Maderas.....	El diseño lo constituyen las iniciales J. B. enlazadas.
Tabacos.....	El diseño del dibujo vista, en la parte superior se lee: «Flor de tabacos de Partagás y Compañía» «Real Fábrica de Tabacos». En la parte inferior se lee: «Cifuentes, Fernández y Cª, Habana».
Tabacos.	El diseño del dibujo papeleta lo constituye un cuadrilongo con viñetas En el centro se ve una cinta sostenida por dos lanzas. Se lee: «Flor de Tabacos de Partagás y Cª Habana. Fábrica de cigarros puros». En una franja se lee: «Superiores de la Vuelta Abajo». «Calle de Industria núm. 174». Y se repite lo mismo en los idiomas inglés y francés. En las lanzas se ven dos muestras donde se lee: «Flor Fina». Y en la parte inferior el facsímile de firma y rúbrica de Cifuentes, Fernández y Cª, ya autorizada en el anterior diseño.
Cigarros.....	Marca formada por viñeta de capricho, en el cuadro de la derecha aparece una caja y á derecha é izquierda unas muchachas; en la parte superior dice: «El Crédito», «Gran Fábrica de Cigarros» y en la inferior dice: «De Calixto Rodríguez Mauri. Habana», después dice: «Exquisitos. Hebra Pectoral» y en otro espacio dice «Gran Fábrica de Cigarros «El Crédito» Calixto Rodríguez Mauri». «Calle de Figuras núm. 7. Habana», hay unos adornos de capricho, después dice: «Cigarrillos Elaborados con hojas de las mejores vegas de Vuelta Abajo».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Calixto López».....	Calixto López y Cª.....	18 Abril 1906.....	Industrial..... .....
«Calixto López».....	Calixto López y Cª.....	18 Abril 1906.....	Industrial ..... (Dibujo)
«Calixto López»..	Calixto López y Cª...	18 Abril 1906.	Industrial..... (Dibujo)
«El Kikirikí»..... ...	Domenech y Artau.....	19 Abril 1906.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Cuesta y Negreira	19 Abril 1906.....	Industrial.....
Zamora y Aguilar.....	Miguel Zamora.....	23 Abril 1906.....	Comercial.....
Vilaplana, Guerrero y Compañía.	Sres. Vilaplana, Guerrero y Cª	26 Abril 1906	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	Hierro que en la parte superior se lee: «Calixto López» en forma circular, en el centro «C. L.» enlazadas, y debajo «Habana».
Tabacos	En el centro se destaca el edificio de la fábrica, delante de él se ve un coche, en la parte superior dice: «Calixto López» se ven además anversos y reversos de seis medallas y en la parte inferior dice: «Habana».
Tabacos	En el centro se destaca un óvalo dentro del cual se ve el busto del señor Calixto López; á la derecha se ve un ángel, el escudo de la Habana y el Castillo del Morro y unos cajones de tabacos; á la izquierda se ve un ángel sentado en un tercio de tabacos. se ven unos ramos y en la parte inferior una cinta en la que dice: «Habana».
Ginebra	El diseño está representado por un círculo en cuyo rededor se lee: en la parte superior «Ginebra Holandesa» y en la inferior «Extra superior». En el centro se ve un gallo en actitud de cantar y sobre él un rótulo que dice «El Kikirikí» y debajo «Marca registrada». «D. y A». «Habana».
Vino Rioja Clarete	El diseño está representado por un marco figurando un escudo caprichoso colocado en la parte superior izquierda de la etiqueta, el cual contiene á su derecha un dibujo que representa una media luna; en el centro se advierte una mujer sujetándose el vestido con ambas manos, en el cual sostiene un racimo de uvas; á la izquierda se ve una botella, partiendo de su base un ramo de parra y debajo se lee: «Marca registrada». La etiqueta simula tener doblada la esquina superior de la derecha, y se lee primeramente en dicha etiqueta: «Cosechado en 1897» debajo «Rioja Clarete», más abajo «Cosecheros de vinos» después «Sierra y Josende» y finalmente, hasta esta parte de la etiqueta que aparece cortada por una línea á la izquierda «Cuesta y Negreira», en el centro «Bilbao», á la derecha «Habana». Después de la línea y en esta otra parte de la etiqueta, se ve nuevamente en el centro el escudo anteriormente descrito y sobre éste se lee: «Cosechado 1897». A ambos lados del referido escudo se lee la nota siguiente, cuyo texto queda distribuido en dos partes: «Los cosecheros de este vino suplican que toda botella que carezca de la marca de esta casa, tanto en la etiqueta como en el precinto y cápsula debe de rechazarse como falsificado. Pidan siempre la cápsula de la botella para cerciorarse de la legitimidad del vino». Sobre dicha nota y en sentido diagonal se lee á la izquierda: «Cuesta y Negreira» y á su derecha «San Miguel 201». Finalmente y debajo de todo se lee: «Sierra y Josende».
Vino de Jerez Añejo	El diseño lo constituye una papeleta, la cual está dividida en dos partes, formando ambas dos tarjetas, la de la parte superior un poco enrollada en su esquina del extremo inferior izquierdo; en dicha tarjeta y en su parte superior se lee: «Zamora y Aguilar», debajo «Añejo» y debajo «Jerez de la Frontera»; en el espacio que deja el enrollado existen dos letras enlazadas «Z. A.»; en la tarjeta de la parte inferior se lee: «Importado exclusivamente por», debajo «Miguel Zamora» y debajo de esta última inscripción «Habana», en la esquina de la parte inferior derecha está algo enrollada su esquina y en el espacio que deja hay dos letras enlazadas «Z. A.».
Clase fina de pastas y jaleas de frutas, frutas en conserva, bombones y confituras de todas clases.	La marca la constituye el siguiente dibujo: Un cuadrilongo, en cuyo centro y en la parte superior sobre una cinta en banda por sus extremos se lee: «Vilaplana, Guerrero y Cª», á la derecha de la cinta se lee: «Pastas y frutas en conservas para la exportación»; á la izquierda de la misma cinta se lee: «Confeccionaris and Cuban Preserved Fruits for Export», debajo de la cinta y en medio de un dibujo de arabescos forma de óvalo irregular se ve un paisaje y los edificios que constituyen nuestras industrias. En la parte inferior del cuadrilongo se notan: á la izquierda un dibujo de flores y hojas, un paisaje y otro dibujo formando un semicírculo de arabescos, en cuyo centro se lee: «62, Infanta 62», á la derecha un dibujo de flores y hojas, un paisaje y otro dibujo de arabescos formando un semicírculo en cuyo centro se lee: «Habana, Cuba» y finalmente se ve debajo del óvalo irregular una cinta.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Los Dos Amigos»	Sres. Nicolás Roiz y Cª	20 Abril 1906	Industrial
«La Tutelar»	Maximino Blanco y Martínez	20 Abril 1906	Industrial
«La Asturiana»	Quirino García y Menéndez	25 Abril 1906	Comercial
«Lord Hector»	Carlos Blasco y Ferrand	24 Abril 1906	Industrial
«La Hover»	Carlos Blasco y Ferrand	24 Abril 1906	Industrial
«St. Charles»	G. Lawton Childs y Cª	24 Abril 1906	Comercial
«Escuelas Públicas de Cuba».	Cerqueda, Suárez y Cª	24 Abril 1906	Comercial
«The Kangaroo»	Cerqueda, Suárez y Cª	24 Abril 1906	Comercial
«Instrucción Pública de Cuba».	Cerqueda, Suárez y Cª	24 Abril 1906	Comercial
«La Unión Comercial»	Marcelino Fernández	28 Abril 1906	Comercial
«La Estrella»	Estévanez y Fernández (S. en C.)	30 Abril 1906	Comercial
«Delicioso»	José Alvarez (S. en C.)	30 Abril 1906	Comercial
«La Sevillana»	Estévanez y Fernández	30 Abril 1906	Comercial
Parche japonés	Buenaventura Abella y Hernández.	30 Abril 1906	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	Representa un óvalo dentro del cual figura escrito en primer lugar el título de la marca «Los Dos Amigos», á continuación, en el centro las iniciales de la sociedad peticionaria, «N. R. y Cª» y por fin, debajo, la palabra «Habana». Entre esta palabra y el título de la marca figura á ambos lados un pequeño dibujo.
Productos gaseosos	El diseño consiste en dos óvalos concéntricos con un rótulo superior que dice: «La Tutelar» y otro inferior «Guanabacoa». «S. A.» en medio, con una estrella de cinco puntas en el centro y otras dos entre ambos letreros.
Oleo Margarina	El diseño lo forma un rectángulo de varias franjas, donde se lee: «Margarina Oleo», en el centro de éste se ve un óvalo y en el centro de éste una mujer y á cada lado de ella una vaca con su ternero, y en la parte superior se ve una cinta donde se lee: «La Asturiana», al lado izquierdo de ésta se ve un óvalo donde se lee: «Unica que sustituye á la mantequilla pura» y al lado derecho otro óvalo donde se lee: «Selecta y alimenticia á base de leche de vaca», y debajo de la mujer se lee: «Marca registrada» y más abajo se lee: «Unico receptor Quirino García. Habana. Cuba».
Tabacos	El diseño está formado por dos óvalos y se ven rasgos y un dibujo, y se lee: «Lord Hector. Habana».
Tabacos	El diseño está formado por dos óvalos y se ven cuatro rasgos y un dibujo y se lee: «La Hover. Habana».
Cremas evaporadas	El diseño lo forma un rectángulo, en la parte superior se lee: «St. Charles», en el medio se ve una vaca y en la barriga la palabra «Unsweetened» y más abajo se lee: «Evaporated Cream».
Efectos de escuelas y de escritorios.	El diseño lo constituye un letrero que dice: «Escuelas Públicas de Cuba».
Lápices	El diseño lo constituye un letrero que dice: «The Kangaroo».
Efectos de escuelas y de escritorios.	El diseño lo constituye un letrero que dice: «Instrucción Pública de Cuba».
Víveres, vinos y licores	El diseño lo constituye, en la parte superior dice: «La Unión Comercial». A continuación una figura de imprenta, más abajo: «Establecimiento de víveres, vinos y licores», en el centro un ramo de parra con un racimo de uvas. A la derecha y entre dos figuras de imprenta dice: «Hay licores y vinos finos de todas clases. Obrapía 81 esquina á Villegas» y á la izquierda y en la misma forma dice: «Surtido de vinos de Jerez y de mesa de las mejores marcas. Obrapía 81 esquina á Villegas. Habana».
Velas de sebo, esperma y estearina.	El diseño lo forma un rectángulo, á la izquierda en la parte superior se ve una franja donde se lee: «Unicos importadores», debajo se lee en un dosel: «Fabricación especial para Cuba», debajo se ve una estrella, á los lados «Marca registrada», debajo «Habana. Cuba», á la derecha se ve una franja donde se lee: «Estévanez Fernández»; debajo, en un dosel se lee: «Fabricación especial para Cuba».
Maíz	El diseño lo constituye una papeleta con las siguientes inscripciones: «Delicioso. Habana».
Aceite de oliva	El diseño lo forma un rectángulo de varios círculos; en el centro se ve otro rectángulo que tiene dos adornos en la parte superior, en el centro se ve una mujer con un abanico en la mano, debajo se lee: «La Sevillana», debajo: «Unicos receptores», debajo: «Estévanez y Fernández» y debajo «Habana».
Producto farmacéutico para la extirpación de los callos.	En el diseño, en la parte superior se lee: «Parche Japonés», debajo: «Marca registrada» y debajo se lee el modo de usarse.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Flor del Tabaco»	Alvarez, Granda y Cª	30 Abril 1906	Industrial
El Relia»	José Suárez y Cª	30 Abril 1906	Industrial
«Zig-Zag»	Quirino García	3 Mayo 1906	Comercial
«La Garrapatina»	Manuel Sobrino y Covielles	3 Mayo 1906	Comercial
Sin titulación	Rafael Alfonso y Cª	3 de Mayo 1906	Industrial
«Anís Imperial»	Enrique Aldabó	2 de Mayo 1906	Industrial
«El Progreso de la Habana».	William Castle y Richler	1º Mayo 1906	Industrial
«La Imperial»	Colomé é Hijos	25 Abril 1906	Industrial
Sin titulación	C. Brauet y Cª	25 Abril 1906	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Abono fertilizante para el tabaco.	El diseño lo forma una mata de tabaco; en la parte superior se lee: «Fabricantes Alvarez, Granda y Cª (S. en C.)» á la derecha «Trade Mark».
Tabacos.....	Representa un óvalo formado por una cinta en ziszás arriba, y por dos ramos de laurel enlazados debajo; sobre la cinta está escrito el título de la marca «El Relia» y en el centro del óvalo se lee: «de José Suárez y Cª Habana». Entre esta palabra y la razón social propietaria figura un pequeño dibujo caprichoso.
Dulce de maíz y maní.....	El diseño lo forma la palabra «Zig-Zag».
Líquido para matar garrapatas.	El diseño lo forman las palabras «La Garrapatina»; en el centro se ve una Garrapata y debajo «Marca Registrada».
Triple sec	El diseño lo forma un óvalo dividido en varias partes; en la parte superior se ve un adorno de capricho y en el centro de dicho óvalo se lee: «Rafael Alfonso y Cª», más abajo: «Triple sec» y más abajo: «Habana».
Licor de anís.....	La marca industrial consiste solamente en el título «Anís imperial».
Gaseosas y aguas minerales.....	El diseño lo constituye: al centro de la botella y al relieve, en forma de arco, está moldeado un letrero que dice: «El Progreso», debajo en línea que cierra el arco las palabras «De La». En línea inferior y en iguales caracteres «Habana»; y en última línea «Arsenal 12», al fondo de la botella y también de relieve dos círculos concéntricos.
Chocolate.....	La marca estampada sobre un papel azul cuadriculado, consiste en un cuadrilongo cerrado por fajas rojas, se lee: «El Chocolate de la Imperial está garantizado puro y sin mezcla» y en la otra: «Hecho únicamente con cacao y azúcar de primera calidad». Dentro de las dos amarillas se lee: «Amargo con canela número 4». En el interior y entre dos árboles de cacao con el tipo de un indio cada uno, se ostenta el busto de una india, orlado con una corona de laureles; sobre el referido busto se lee «La Imperial» y después «Fábrica de chocolate». Debajo del mismo busto se leen unos sobre otros los cuatro renglones siguientes: «San Basilio baja 52. Santiago de Cuba. Colomé é Hijos. Marca Registrada». El papel para las sobre envolturas del chocolate es blanco, fino, con cuatro rectángulos delineados. En el primero se leen entre viñetas de arabescos estos cuatro letreros: «Chocolates» «La Imperial» «Colomé é Hijos». «Santiago de Cuba» y en cada uno de sus costados una «C. é Hijos», anagramadas; en el segundo se lee: «Elaboración Especial», el tercero es igual al primero sin los anagramas laterales y el cuarto exactamente igual al segundo.
Vermouth, tipo torino..... ..	El diseño lo forma un cuadrado irregular formando al rededor una especie de marco; dentro de dicho marco, en la parte superior, en el centro, el escudo de España con un león á cada lado y un trofeo de banderas de distintas naciones á derecha é izquierda; en la parte de la derecha debajo del trofeo de banderas un escudo al parecer de Italia; debajo de este escudo, una matrona con un manto sobre las piernas figurando la bandera de Italia; debajo de la matrona una medalla expuesta por las dos caras; á la izquierda, debajo del trofeo de banderas, un escudo al parecer de Cataluña; debajo de este escudo una india sentada con un manto sobre las piernas, figurando la bandera española; debajo de la india una medalla expuesta por sus dos caras, en el centro de la viñeta una especie de medallón, conteniendo las siguientes descripciones: «Vermouth estilo torino», «confeccionado por la casa L. Barbanzola». «Unicos agentes y receptores en la Isla de Cuba» «C. Brauet y Cª», debajo de este medallón hay otro dentro del cual existe un edificio, al parecer la fábrica donde se elabora el vermouth; delante de la casa existe un carro con su caballo y el conductor en actitud de estar cargando el carro referido, también hay á un lado de la casa un carro urbano al parecer eléctrico, pues figura con sus troles respectivos; debajo del medallón descripto de izquierda á der cha figura una especie de gallardete, conteniendo la inscripción siguiente: «Elaborado en San Martín de Provensals, Barcelona». «España».

RELACION de las marcas extranjeras denegadas desde el 21 de Abril al 10 de Mayo de 1906

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
España.....	3,833	Segundo Olea y Aguilera.	7 Diciembre 1893	28 Diciembre 1905	de Fábrica	Naipes	Por haber sido hecha extensiva á esta Isla por R. O. de 6 de Junio de 1894 y estar sustituida actualmente por la marca internacional nº 4991, que es la misma pedida.

Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, RAFAEL R. ACOSTA.

RELACION de las patentes de invención nacionales, concedidas desde el día 11 al 20 de Mayo de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	DIA	MES	AÑO		
Oscar Gispert y Andreu..	27	Octubre	1904	Faja de garantía con cepos especiales para impedir la sustitución de tabacos después de envasados.....	

Habana, Mayo 20 de 1906.

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

Relación de las Marcas Nacionales concedidas

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«Remedio de los Capuchinos».	Sr. Genaro R. Lima.....	23 de Junio de 1905...	De Fábrica.....
«Fortuna».....	Sres. A. E. Piedra & Co	30 de Junio de 1905...	Comercial (especial)
«A la Española».....	Sres. Villar y Gutiérrez.....	12 de Junio de 1905...	De Fábrica.....
«Flor de Güines»	Sr. Francisco González y Hernández.	27 de Junio de 1905...	Fábrica .....
«Mi Monograma».....	Sr. Enrique Salcedo.....	17 de Julio de 1905...	De Fábrica.....
«Mi Monograma».....	Sr. Enrique Salcedo.....	17 de Julio de 1905 ...	De Fábrica (dibujo)
«La Cigüeña»..... ...	Sres. A. E. Piedra y Cª.....	11 de Julio de 1905 ..	Comercial .....
«La Güinera».....	Sr. Manuel Becerra y Real de Azúa.....	12 de Julio de 1905...	Industrial.....
«Star»	Sres. Grafia y Cª.....	4 de Agosto de 1905...	Comercio .....
«Selecta».....	Sres. Alvarez Cernuda y Cª..	20 de Julio de 1905...	Comercio.....

desde el día 21 de Abril al 10 de Mayo de 1906.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un producto farmacéutico para el reumatismo.	La forman varios rectángulos dentro de otro, en el primero en la parte superior se lee. «Remedio del Capuchino», debajo, «para el reumatismo», debajo y en un cuadrado se ve un Capuchino; á los lados se lee: «marca registrada», debajo, en el segundo rectángulo se lee: «curación rápida y positiva del reumatismo agudo ó muscular, inflamatorio ó gotoso, lumbago y ciática», en el tercero se lee: «excelente preparación de infalibles resultados», en el cuarto se lee: «Preparado por G. R. Lima, Farmacéutico, Isla de Cuba», debajo: «De venta en todas las Boticas».
Harina de trigo de invierno..	El diseño de la marca lo forma la palabra «Fortuna».
Chocolate	El diseño de la marca lo forman dos rectángulos anchos y cuatro estrechos. en el primero se lee: «Fabricación especial»; en el segundo: «elaboración especial, á gusto del consumidor, entregándose los pedidos á las veinticuatro horas sea cual fuere su importancia»; en el tercero se ve en una esquina un dosel formado por un escudo y ramos, después se ven medallas, á la izquierda las iniciales «M. M.» que lo atraviesa una franja que dice: «Marca de fábrica», en la parte superior é inferior se ve la relación de la bondad del producto, en el cuarto y quinto, se lee lo mismo que en el primero y segundo, el sexto rectángulo es formado por tres franjas, en la primera se lee: «Chocolate á la Española de la gran fábrica», en el segundo «Mestre», debajo una franja, las letras «M. M.» que las atraviesa una franja que dice: «Marca de fábrica y Martinica», debajo «85, Sol 85», debajo «Habana».
Tabacos	El diseño es de figura rectangular: sus cuatro lados lo forman una faja compuesta de una serie de cuadraditos que encierran otras tantas circunferencias, de cuyos centros nacen cuatro dibujitos caprichosos que terminan en la misma; dentro de esta figura se lee el nombre «Flor de Güines», describiendo un pequeño círculo en la parte superior debajo de dicho nombre, y entre las palabras «Fábrica de tabacos», se ven dos tabacos cruzados, encerrando la palabra «de» y á sus lados, en la parte superior é inferior, cuatro arabescos. Debajo de los expresados tabacos, se lee la palabra «De» y más abajo, formando un círculo en sentido contrario al que forma el nombre «Flor de Güines», se lee «Francisco G. Hernández»; asimismo se lee también bajo este último nombre, la palabra (Güines. Habana), y por último, del vértice de los ángulos interiores, que forma la faja de cuadraditos expresada anteriormente, nacen otros tantos arabescos pequeños que terminan describiendo, por una serie de punticas, un círculo que cierra el ángulo recto que forman los lados de la faja á que antes nos referimos.
Tabacos	El diseño de esta marca consiste en unas líneas diagonales, sobre éstas hay un dibujo de forma ovalada, en la parte superior dice: «Mi Monograma», debajo dice «Fábrica de tabacos», á derecha é izquierda hay unos círculos en forma de coronas de laurel, y dentro escudos de la Habana; hay además unos adornos, y en el centro un óvalo de doble línea y dentro de éste las iniciales «E. S.» enlazadas.
Tabacos	El dibujo lo forma un óvalo; en su parte inferior hay una finca en la que se lee, «Gran fábrica de tabacos de la Vuelta Abajo», en el centro un óvalo y dentro de éste las iniciales «E. S.» enlazadas; en el centro dos angeles con atributos de la ciencia, arte y agricultura; á derecha é izquierda unos círculos en forma de coronas de laurel y dentro escudos de la Habana, debajo un círculo, y sobre éste un escudo fantástico con banderas á los lados, y dice por último, «Habana-Cuba».
Quesos	El diseño de la marca se compone de un óvalo estrechado en su centro y doble línea, en la parte inferior donde se lee «marca registrada», en en el centro se ve una cigüeña en un pie y en la parte superior se lee «La Cigüeña».
Aguas gaseosas minerales.....	El diseño de la marca se compone de la palabra «La Güinera».
Pinturas, esmaltes y barnices	El diseño de esta marca lo forma la palabra «Star».
Máquinas de coser y sus accesorios	El diseño lo forma la palabra «Selecta».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«Liberty»	Sres. A. E. Piedra y Cª	11 de Julio de 1905	Comercial
(Sin titulación)	Sres. Domingo Tabares y Cª	20 de Julio de 1905	Comercial
«Galatea»	Sres. Galbán y Cª	24 de Julio de 1905	Comercial
«El Gran Hipódromo»	Sr. C. Martín	21 de Julio de 1905	De Fábrica
«La New York»	Sr. Charles Ber Kowitz	21 de Julio de 1905	Comercial
«La Perfección»	Sres. Viadero y Velazco	4 de Agosto de 1905	De Fábrica
«Vino tónico reconstituyente de Huguet».	Sr. José Huguet	26 de Mayo de 1905	Industrial
«Damujine Powders»	Sr. Francisco Silva	20 de Junio de 1905	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Harina.....	Está formado el diseño por la palabra «Liberty».
Abonos	Se compone de tres circunferencias concéntricas formadas por rayas negras gruesas y partidas; entre las dichas circunferencias y en los dos espacios que dejan, ó sean entre la primera y segunda y entre ésta y la tercera, conteniendo de dentro á fuera otras dos circunferencias formadas por puntos negros y gruesos. En el centro de la figura aparece una «T», de ocho centímetros de altura, cerca de otros tant s de ancho en la parte de arriba, dos también de ancho en la parte ó trazo central de la letra y con un pequeño espacio entre ésta y las dos alas. A ambos lados de la letra, con caracteres de imprenta comunes y en mayúsculas se lee: «Trade Mark»; la primera palabra del lado siniestro y la segunda al diestro mirando al dibujo. Sobre la «T» descrita aparecen dos compases enlazados con dos puntos en el interior y á cada lado uno más grande. Encima de la figura, y en letra mayúscula de imprenta, común y partida, hay este letrero: «Fábrica de abono», y debajo de ella este otro: «De Domingo Tabares y Compañía», y en otro renglón, debajo del anterior y con letra más grande, «Habana, Cuba».
Harina de Trigo.....	La forma la palabra «Galatea», y debajo se lee: «Elaborada para Galbán y C.ª Habana».
Efectos de Talabartería.....	En la parte superior del diseño se lee: «El Gran Hipódromo»; debajo á la izquierda se ve una herradura y dentro un jockey á caballo; á la derecha en la parte superior: «Fabricación é importación», debajo «De», debajo en una cinta, «Artículos de», debajo «talabartería», debajo «de C. Martín», debajo «Habana».
Efectos de ferretería, cristalería, locería y juguetería.	El diseño de esta marca está formado por la palabra «La New York».
Chocolates.....	Dos rectángulos: en el de la izquierda se lee, en la parte superior, «La Perfección», y debajo «Gran Fábrica de Chocolates de superior calidad de Viadero y Velazco, Cristina y Concha, Habana». Entre un rectángulo y otro se lee: «Estos chocolates son fabricados con materiales de primera calidad»; y en el de la derecha se lee: en la parte superior, «Chocolate La Perfección»; debajo hay un óvalo donde se ve una india con un cuerno en la mano derecha que arroja tablillas de chocolate, á la derecha de la india hay una mesa con dos personas y una taza, en la parte superior del óvalo y dentro en una cinta de capricho se lee: «Chocolate La Perfección, Confituras, de Viadero y Velazco», en la parte superior é inferior del óvalo, por fuera se lee: «Viadero y Velazco», debajo «Cristina y Concha, Habana».
Un producto farmacéutico...	Una etiqueta en un papel blanco de ocho y media pulgadas de largo, por cuatro pulgadas de alto, rodeado de una orla é impreso en tinta negra, excepto el letrero, «Vino tónico reconstituyente Huguet» que lo está en tinta roja, y se halla colocado en forma diagonal desde el ángulo izquierdo inferior al derecho superior de la expresada etiqueta; y horizontalmente se halla estampada en forma manuscrita la firma auténtica del propietario que dice: «José Huguet». El texto de esta etiqueta, á más de lo descrito, es el siguiente: «Vino tónico reconstituyente de Huguet» «á la Kola Coca y peptonato de hierro» (en el triángulo superior de la izquierda) y «preparación eficaz para combatir la clorosis, anemia, debilidad nerviosa, atonía del estómago y en general todos los estados de debilidad del organismo. Dósis: Adultos, dos á tres cucharadas de sopa antes de cada comida. Niños: una á dos cucharaditas de café antes de cada comida». «Preparado por el Ledo. J. Huguet». «Farmacéutico» (en el triángulo inferior de la derecha).
Un producto farmacéutico....	Impresa en un sobre pequeño «Damujine Powder» «the great remedy for headache, neuralgia, megrim etc., etc., it cures in one minute. Directions.—Dissolve contents of one of the papers in water and drink. Repeat the dose if necessary. Children, half dose.—Kills pain in one minute, for sale at.—Dr. Silva's Pharmacy, Cienfuegos; leyéndose al reverso, de dicho sobre lo siguiente: «Drogas puras, patentes extranjeras,—Callifugos, Pan Roge—Elixir Coca Kola con glicerophosphates—Renovador—Sibila de Jagua».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«Flor de Alberto P. Reinoso»..	Sr. Alberto P. de Reinoso...	1º de Nvbre. de 1905..	Industrial (Dibujo)
«Alexander Humboldt».....	Sres. Bustillo, Hnos. y Díaz.	26 de Julio de 1905....	Industrial (Dibujo)
«Alexander Humboldt»..... ...	Sres. Bustillo, Hnos y Díaz..	26 de Julio de 1905...	Industrial (Dibujo)
«Flor de Alberto P. Reinoso»..	Sr. Alberto Pérez Reinoso....	19 de Stbre. de 1905...	Industrial (Dibujo)
«El Modelo».....	Sres. J. C. d'Azevedo & Company».	4 de Abril de 1905.....	Comercial.....
«La Oriental».....	Sres. Coll y Benzaken	19 de Julio de 1905...	Industrial.....
«Damitas»	Sres. Villar y Gutiérrez.....	14 de Julio de 1905...	De Fábrica.....
«La Colonial».....	Sres. Villar y Gutiérrez..	14 de Julio de 1905...	De Fábrica.....
«Minerva» (nuevo diseño).....	Sres. H. Upmann y Cª.....	9 de Febrero de 1905..	Industrial.....
«Torre de Hércules».....	Sr. Domingo F. Prieto....	26 de Julio de 1905...	Comercial.....
«Marquesitas»	Sres. Villar y Gutiérrez.....	14 de Julio de 1905....	Industrial..... ....
«La Colonial».....	Sres. Villar y Gutiérrez	14 de Julio de 1905...	Industrial.....
«Crema de América.....	Sres. H. Upmann y Cª.....	4 de Julio de 1905.....	Industrial (Dibujo)
«Flor de Alberto P. Reinoso».	Sr. Alberto P. Reinoso..... ..	19 de Stbre. de 1905...	Industrial.....
«La Flor de A. López» (renovación).	Havana Commercial Company.	5 de Agosto de 1905...	Industrial.....
«La Flor de A. López» (renovación).	Havana Commercial Company.	5 de Agosto de 1905...	Industrial (Dibujo)
«La Flor de A. López» (renovación).	Havana Commercial Company.	5 de Agosto de 1905...	Industrial (Dibujo)

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	El diseño está formado por dos ramas de tabaco; en el centro hay un círculo y en él se ven los nombres: «Pinar del Río, Luis Lazo, Dimas, Río Hondo, Piloto, Paso Viejo, San Mateo, Taironas, Remates, Río Seco, San Luis y San Juan y Martínez»; en el centro dice: «Provincia de Pinar del Río», «el mejor tabaco del mundo lo elabora esta casa».
Tabacos	El diseño está formado por un octágono. En el centro sobre un óvalo se ve la efigie de Alexander Humboldt, y lo rodean viñetas y rasgos de varios tipos. En la parte superior se lee: «Alexander Humboldt».
Tabacos	Representa en el centro un óvalo donde se ve el retrato de Alexander Humboldt. Alrededor se ven edificios, palmares y diversidad de flores; en la parte superior se lee: «Alexander Humboldt» y en la inferior «Habana».
Tabacos	Representa un pinar, en el fondo se ven montes, en la parte superior y á la izquierda se ve la luna y delante se ve una bandera en su asta; á la derecha hay una cinta en la que se lee: «Flor de Alberto P. Reinoso»; en el centro se ve un indio de rodillas orando á la luna, en la parte superior dice: «Habana». Hay un adorno, se ven bohíos y al lado del indio un hacha.
Harinas	Está formado el diseño por un círculo negro con fondo blanco, leyéndose en él las siguientes palabras: «El Modelo, harina de trigo duro—patente extra superior. Hace excelente pan—J. C d'Azevedo & Co. Habana», escrito todo ello con caracteres negros, de imprenta.
Aguas gaseosas	Consiste la marca en las palabras: «La Oriental—Santiago de Cuba», que irán de relieve al lado de la botella, dentro de una figura circular.
Galleticas y bizcochos	El diseño de esta marca lo forma la palabra «Damitas».
Galleticas y bizcochos clase extra superior.	El diseño está formado por las palabras «La Colonial».
Tabacos	El diseño está formado por dos óvalos y dos dibujos de cruz y se lee: «Minerva.—Habana».
Tejidos	Está compuesto el diseño por una torre, teniendo debajo el membrete de: «Torre de Hércules».
Galleticas y bizcochos clase extra.	El diseño lo forma la palabra «Marquesitas».
Fideos y pastas cortadas, para sopas.	Está formado el diseño por la palabra «La Colonial».
Tabacos	El diseño representa una joven á dos tercios de cuerpo, que sostiene en sus manos un abanico, donde se ve un campo con casas; á los lados se ve dos viñetas formadas por varios rasgos.
Tabacos	Consiste en dos óvalos concéntricos, en la parte superior dice: «Flor de Alberto P. Reinoso», debajo dice: «Habana.—Cuba»; hay dos adornitos y en el centro hay otro adorno.
Tabacos	Representa un óvalo que en su orla exterior tiene escrito: «La Flor de A. López» y «Habana»; en la de abajo, en ambos lados y separando ambos letreros existe una cruz caprichosa. En el centro del óvalo existe escrito: «De A. López», debajo hay una raya de mayor á menor hacia los extremos.
Tabacos	Representan dos ángeles que figuran llevarse por el espacio un tabaco. Debajo, y abarcando todo el frente del cuadro figura una franja en donde se lee: «Flor de A. López». En el centro de la franja aparece el escudo de la Habana rodeado de ramos de laurel.
Tabacos	Un cuadrilongo en cuyo centro hay un marco caprichosamente adornado que contiene el retrato en busto de una mujer. Encima del marco se lee: «Flor de A. López.—Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«La Flor de A. López» (renovación).	Havana Commercial Company.	5 de Agosto de 1905...	Industrial (Dibujo)
«La Flor de A. López» (renovación).	Havana Commercial Company.	5 de Agosto de 1905...	Industrial (Dibujo)
«La Flor de Cuba»	Sr. Francisco C. Blanco.	7 de Agosto de 1905...	Comercial..... ....
«La Defensa».....	Sr. B. Digon.....	22 de Julio de 1905 ..	Industrial.....
«La Perla»	Sr. Francisco C. Blanco.....	7 de Agosto de 1905...	Comercial .....
«La Habana Patent».....	Sr. Francisco C. Blanco.....	7 de Agosto de 1905...	Comercial . ...
«Bonheur».....	Sr. Francisco C. Blanco.....	7 de Agosto de 1905...	Comercial .....
«La Balear»	Sres. Oliver, Bellsoley y Cª..	4 de Agosto de 1905...	De Fábrica.....
«Corona».....	Sres. Carnicer y Cª (S. en C).	23 de Junio de 1905...	Comercial.....
«La Eminencia».	J. Vales y Cª.....	24 de Abril de 1905...	Industrial (nueva envoltura).
«La Banense».....	Sr. Ignacio Juliana	4 de Agosto de 1905...	De Fábrica.....
«La Central»	Sres. Pérez y Planas.....	27 de Julio de 1905...	De Fábrica..... ...
«Exclusif»	Sr. Francisco C. Blanco.....	7 de Agosto de 1905...	Comercial.....
«U. S.»	Sres. Carrillo y Battle.....	19 de Junio de 1905...	Comercial.....
«J. M. Parejo».....	Sr. J. M. Parejo.	27 de Julio de 1905...	Comercio.....
«Comercial»	Sres. Galbán y Cª.....	21 de Julio de 1905...	Comercio.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.....	Representa un óvalo cuya orla exterior es de dibujo caprichoso; tiene escrito en la parte superior «Garantizados por» y en la parte de abajo la palabra «Habana». En el centro del óvalo, figura trazado un círculo atravesado horizontalmente por una franja en la que aparecen la firma y rúbrica de «A. López», encima y debajo de ésta hay tres medallas.
Tabaco (para fines de la exportación).	Una esfera en cuyo interior figura otra que tiene la mitad atravesada por barras, y la otra mitad llena de estrellas. Como sujetando esta esfera interior, figuran dos ramos de laurel unidos por una cinta. A los extremos de los ramos y sobre la esfera interior aparece escrita la palabra «Habana».
Relojes y efectos de óptica...	El diseño lo forman las palabras «La Flor de Cuba».
Tabacos.....	Un óvalo con un letrero en la parte superior que dice: «La Defensa», y debajo dice: «Habana». Teniendo en los lados un pequeño dibujo.
Relojes clase extra.....	El diseño está formado por las palabras «La Perla».
Relojes clase superior.....	Está formado por las palabras «La Habana Patent».
Relojes clase extrafina.....	El diseño lo forma la palabra «Bonheur».
Pan y Galletas.	El diseño está formado por las palabras «La Balear».
Abono para el cultivo del tabaco.	Representa una corona y en el centro se lee: «Corona».
Cigarros de picadura de hebra.	Representa el diseño, á la derecha, un cuadrilongo, con cuatro óvalos de de viñetas en las esquinas; en la parte superior se lee: «La Eminencia». «Eminente distinción obtenida», en el centro entre ramos, se ven anversos y reversos repetidos de una medalla obtenida para los productos de la industria, y en la inferior se lee en una cinta: «En la gran Exposición de San Louis»; sigue un espacio con viñetas á los lados, donde se lee: «De J. Vales y C.ª, Galiano 98, Habana», representa á la izquierda otro cuadrilongo donde se ve el escudo de España y se lee: «Proveedores de la Real Casa de España».—«Eminentes.—Hebra superior de Vuelta Abajo», y arriba se lee, la clase de papel; sigue otro espacio como el anterior y se lee «Gran fábrica de Cigarros» y sobre el cuadrilongo de la izquierda y debajo se ve el facsímil de la firma de los peticionarios y se lee «Habana».
Gaseosas	Consiste el diseño en un óvalo, y dentro de él se lee: «Fábrica de Gaseosas La Banense», «de Ignacio Juliana».
Chocolate.....	Está formada por un cuadrilongo, en la parte superior se lee: «La Central. Fábrica de Chocolate de Pérez y Planas». En el centro se ve un tipo de india y otro de joven sentada, y en el medio el Escudo de Santiago de Cuba, á la derecha se ve un paisaje marítimo y á la izquierda un paisaje campestre y se lee: «Cristina baja número 3. Santiago de Cuba». Alrededor de dicho cuadrilongo se ven cuatro fajas litográficas para indicar en ellas la clase que se elabora.
Relojes clase extra.....	El diseño está formado por la palabra «Exclusif».
Tela de fieltro y lana impermeable, para techos.	Está formado por un escudo al capricho; en la parte superior se ven tres estrellas, debajo se ve una cinta, debajo las iniciales «U. S.», debajo una cinta.
Vinos, aguardientes, coñacs, licores, cervezas, sidras, aguas minerales y refrescos carbonatados.	El diseño se compone de la palabra «J. M. Parejo».
Harina de trigo clase extra superior.	En la parte superior del diseño se lee: «Comercial», debajo: «Galbán & Co.», debajo «G», debajo «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«Cuba Industrial».....	Sr. Isidro Miró	14 de Julio de 1905...	De Fábrica.....
«La Flor de A. López (Renovación).	Havana Commercial Company.	5 de Agosto de 1905...	De Fábrica (Dibujo).
«La Sociedad»	Sres. Fargas Ball-Lloveras y Cª	7 de Agosto de 1905...	Comercial.....
«El Caballo Andaluz».....	Sr. Manuel G. Valles.....	20 de Nvbre. de 1905..	Comercial.....
«La Constancia».....	Viadero y Velasco.....	8 de Junio de 1905 ...	De Fábrica.....
«C.»	Sr. Emilio Guix	21 de Agosto de 1905..	De Fábrica.....
«Campana».....	Sr. Martin Pérez é Iñiguez...	19 de Agosto de 1905..	Comercial.....
«El Hispano Americano».....	Alberto Pérez Reinoso.....	6 de Stbre. de 1905...	De Fábrica.. .....
«The Florsheim».....	C. Torres y Cª.....	4 de Stbre. de 1905.....	Comercio.....
«Gran Oriente».....	Sres. Alcalde y Valle.....	8 de Stbre. de 1905.....	Industrial (Dibujo)
«Gran Oriente»	Sres. Alcalde y Valle.....	8 de Stbre. de 1905.....	Industrial (Dibujo)

PRODUCTO	DE CRIPCION DE LA MARCA
Aguas gaseosas y minerales...	Lo compone un óvalo y dentro en la parte superior, la inscripción en mayúsculas de imprenta en posición arqueada que dice: «Cuba Industrial» y debajo, en posición horizontal, otra inscripción igual que dice: «Sti. Spíritus».
Tabaco. (Para fines especiales de la exportación).	Al frente se destaca una matrona que simboliza la Industria; sujeta, con la mano derecha un Escudo con las armas de la Habana; á ambos lados tiene una medalla sobre un ramo de laurel, y debajo figura escrita la palabra «Habana»; al fondo del cuadro se ve la entrada del puerto de la Habana, con el Morro, por un lado, y una máquina de vapor al otro; en el aire figura un medallón con una rosa de un lado y otro con una llave del otro; encima está escrito «Gran Fábrica de tabacos de las mejores Vegas de Vuelta Abajo».
Tejidos, paños, sastrería y confecciones en general, para señoras caballeros y niños.	El diseño lo forma la palabra «La Sociedad».
Efectos de talabartería, peletería y carruajería.	Consiste el diseño en la representación de un dibujo de celajes, sobre el cual se advierte un dibujo de raya de izquierda á derecha, formando un ángulo recto; hacia el lado izquierdo se advierte un círculo en cuyo interior se advierte un carruaje de los llamados «Mail Coach», tirado por dos parejas de caballos, advirtiéndose en los asientos de dicho carruaje varias personas; en la parte superior y hacia el lado derecho se lee: «El Caballo Andaluz». En la franja ó raya «De» y más abajo formando líneas paralelas. «M. G. Valles, Habana». Hacia el lado izquierdo se notan el anverso y reverso de una medalla, como premio obtenido en la Exposición de Matanzas; hacia la parte inferior de ésta y debajo del círculo, en líneas paralelas se lee: «Comerciante importador de talabartería, peletería y carruajería».
Fideos y galletas.....	El diseño lo forman las palabras «La Constancia».
Jabón.....	El diseño está formado por la letra «C» y se lee: «Marca registrada»; á la derecha se lee: «Jabón—Fabricante—Jesús del Monte 148»; á la izquierda, «Extra». «Emilio Guix, Puente de Agua Dulce» y en la inferior, «Habana»
Harina de trigo, clase extra superior de primera	Está formado por dos círculos concéntricos; en el primero, en la parte superior, se lee: «Harina extra superior», debajo en la inferior «Habana», en el centro se ve una campana, y atravesando á ésta se lee: «Campana», debajo se lee: «Marca registrada».
Tabacos	Está formado el diseño por óvalos; en la parte snperior dice: «El Hispano Americano». En el centro se lee: «Alberto P. Reinoso», en la inferior dice: «Habana», á derecha é izquierda hay unas estrellas.
Calzado.....	El diseño lo forman las palabras «The Florsheim».
Tabacos	El diseño es de forma ovalada; en la parte superior se lee: «Gran Oriente», debajo se ve una corona con una cinta de capricho, debajo se ve una mujer que tiene un papel en la mano derecha y apoya la izquierda sobre tercios de tabacos; á la derecha de los tercios se ven dos niños con ramos de rosas, á los lados se ven palmas, matas de tabaco y Escudos de capricho; al fondo se ve el mar con un barco y el Morro; en la parte inferior se lee: «Fábrica de Tabacos de Vuelta Abajo», debajo «de Alcalde y Valle», debajo «Obispo veinticinco. Habana, Cuba».
Tabacos.....	El diseño lo forma un cuadro de puntas truncadas; en la parte superior se lee: «Gran Oriente»; debajo, á la izquierda, dice: «Fábrica de tabacos, de Vuelta Abajo». A la derecha, «de Alcalde y Valle»; debajo se ve una corona con una cinta de capricho; debajo una mujer que tiene en la mano derecha un papel y apoya la izquierda sobre tercios de tabaco; en la derecha de los tercios se ven dos niños con ramos de rosas; á los lados, palmas, al fondo se ve el mar con un barco y el Morro; en la parte inferior, á la izquierda, se ve «Obispo número 25», debajo dice: «Habana, Cuba».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«Star».....	Sres. Morris Heymann y Cª..	21 de Novbre. de 1905.	Comercial.....
«J. Romañá y Vilaseca».....	Sres. Romañá y Duyos.....	15 de Julio de 1905 ...	Industrial.....
«Tuberculina Averhoff».....	Sr. Gonzalo Averhoff y Medina.....	20 de Julio de 1905 ...	Comercial.....
«Manuel Lazo».....	Sr. Julián Gallo.....	19 de Agosto de 1905..	De Fábrica.....
«La Estrella Cubana».....	Sres. Landeta, Bonera y Cª..	30 de Dcbre. de 1905..	De Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Máquinas de afeitar y sus accesorios.	El diseño consta de la palabra «Star» y tres estrellas debajo.
Ginebra Aromática.....	El diseño lo forman cinco rectángulos y un cuadrado, en el primero se lee: «Aviso al público y al comercio. Las falsificaciones é imitaciones etc., etc.», el segundo rectángulo dice: «Ginebra aromática de Juan Romañá Vilaseca, excelente cordial etc., etc.», el tercero dice: «A los consumidores ginebra aromática etc., etc., etc.», el cuarto dice: «Ginebra aromática de J. Romañá etc.», el quinto dice: «Depósito general para la Isla de Cuba D. Juan Romañá Vilaseca, Habana, Sarabia 2». Este rectángulo es largo y estrecho, el cuadrado es de doble línea, en el espacio de la primera línea y la segunda, se lee: «Juan Romañá Vilaseca—Tónico reconstituyente—Ginebra Aromática, Habana, Isla de Cuba», en el centro se ve un rombo con las iniciales «J. R. V.», debajo (marca de fábrica).
Un producto farmacéutico...	El diseño lo forma una figura irregular, viéndose á ambos lados dos palmas unidas por una franja verde, por la parte inferior, en la parte superior aparece un Sol, y á la derecha de éste un mortero con su mano, y á la izquierda una probeta con su varilla, debajo del Sol un libro cerrado, y en el Sol, formando un círculo se lee lo siguiente: «Preparado por el Dr. B. Abella, Salud 46», y después el anuncio de la forma en que debe tomarse el medicamento denominado «Tuberculina Averhoff».
Tabacos.....	Lo forman dos círculos concéntricos, teniendo en la parte superior un letrero que dice: «Manuel Lazo», en la inferior «Habana», en el centro «De J. Gallo» y en sus costados «Fábrica tabacos».
Envases de Pinturas en polvo	Un triángulo de color rojo en cuyo centro queda un hueco que deja ver el papel del fondo; un espacio que representa una estrella de cinco puntas, todo dentro de un cuadro orlado ó viñeta de color rojo, en el cual se hallan también los siguientes letreros. «Fábrica de pinturas (marca registrada), La Estrella Cubana, Matanzas, Cuba». Y en otro cuadro separado del anterior por una orla ó viñeta igual, los siguientes distintivos: en dos esquinas opuestas diagonalmete hay dos estrellas chicas también de cinco puntas y los letreros siguientes: «Landeta, Bonera y Compañía», en la parte superior, y en la de la inferior «Santa Teresa número 2», quedando entre las dos esquinas triangulares diagonalmente opuestas un espacio en blanco que se llenará con un letrero expresivo de la clase de pintura que contenga el envase y que podrá ser de producto en polvo, en pasta ó preparado, especificando la especialidad del producto é indicando las condiciones de su aplicación como puede verse en relación con la pintura de óxido de hierro, por ejemplo, que se toma como modelo, que en dicho centro contiene los letreros siguientes: «Iron oxide paint, pintura en pasta óxido de hierro»; una mano señalando el siguiente letrero: «Se recomienda para toda clase de construcciones de hierro y de madera á la intemperie. Especial para techos de hierro, trabajos de lata, zinc, carros, puentes y embarcaciones»; según puede verse por los rótulos que aparecen número 1 y número 2 del adjunto diseño que para completar esta descripción, la última se fija como modelo, representando ambas un envase de hoja de lata cubierto con su etiqueta. La figura número 3 representa el barril, también para envase de la pintura, el cual con tapa y fondo según las figuras números 4 y 5, del mismo plano, llevará impresas por medio de planchas de metal caladas, las siguientes inscripciones: En la primera, y al igual de las etiquetas de las latas, en dos esquinas opuestas diagonalmente del cuadro formado por la orla llevará dos estrellas de cinco puntas y los letreros «Landeta, Bonera y Compañía, Santa Teresa número 2, Matanzas», quedando en limpio el centro de dicho cuadro comprendido entre los triángulos diagonales para determinar en un letrero el color de la pintura que contenga el envase, y en la segunda, ó sea el fondo del envase, dentro de un cuadro orlado y en su centro un triángulo grande de color rojo quedando en blanco una estrella de cinco puntas con el letrero siguiente: «Fábrica de pinturas». En el centro, y á cada lado del triángulo rojo con la estrella, «Marca registrada», y al final, «Matanzas, Cuba».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«La Luz».....	Sres. González y Costa, (S. en C.)	24 de Agosto de 1905..	Comercial.....
«Hernani».....	Sr. G. Bulle	29 de Agosto de 1905..	Comercial.....
«La Paloma de Mayary».....	Sr. Juan Antonio Campo.....	12 de Agosto de 1905..	Industrial.....
«Plantation».....	Sres. Alvarez Valdés y Cª.....	19 de Agosto de 1905.	Comercial.....
«El Cisne».....	Sres. Fernández García y Cª	22 de Agosto de 1905..	Comercial.....
«Portugalete».....	Sres. García Zabala y Cª.....	9 de Agosto de 1905....	Comercial.....
«El Ticket».....	Sr. Vicente Arízaga.....	18 de Agosto de 1905..	Industrial.....
«El Triunfo».....	Sres. Fernández, García y Cª	22 de Agosto de 1905..	Comercial.....

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Chorizos, Butifarras, longanizas y morcillas.	El diseño lo forman las palabras «La Luz».
Jabón flotante.....	El diseño está formado por la palabra: «Ernani».
Gaseosas.....	Lo forma un cuadrado, rodeado de viñetas con los letreros siguientes: «La Paloma de Mayary», hay otro letrero que dice: «Fábrica de Gaseosas de Juan Antonio Campos, Mayary».
Tejidos de todas clases..... .	Forma el diseño un rectángulo orlado caprichosamente; en su interior se ve una plantación de algodón y entre ella recolectando algodón varias mujeres y hombres; en el fondo se ven casas y matas, en la parte superior se lee: «Plantatation», arriba y abajo de esta palabra «Trade Mark».
Harina de trigo extra superior de primera.	Se compone de tres circunferencias de color rojo, dentro de las cuales aparece en circunvalación un letrero que dice: «Harina extra superior», en el centro de dichas circunferencias aparecen otras dos más pequeñas de color azul conteniendo dentro de su círculo los letreros siguientes: «Patente.—El Cisne.—Marca registrada», y un Cisne blanco bañándose en un lago. En la parte inferior del saco de harina se lee: «Unicos representantes.—F. G. & C.—Habana».
Abono químico para caña	Dentro de una tarjeta de cartón se lee: en caracteres escritos con tinta negra, ó de otro color, «Portugalete. - Marca registrada»; lo anterior está escrito sobre una figura estampada en la misma tarjeta, que representa trozos de varias matas de caña.
Cigarros.....	Está formado por una viñeta de círculos; á la derecha aparecen unos dibujos en forma cuadrada, unos sobre otros, en la parte superior dice: «El Ticket», aparecen después unos rótulos en ruso y un hombre sentado, en la parte inferior se lee: «De Vicente Arízaga». «Habana». En otro espacio dice: «Hebra pectoral.—Departamento de regalos y depósito general. Monte 309.—Habana». En el otro cuadrado aparecen también los cuadrados superpuestos y en el último aparecen unos rótulos en chino; hay una china En la parte inferior dice: «El Ticket»; y en la inferior «Fábrica de cigarros», «Tenerife número 31», y en otro espacio dice: «Teléfono 1,155».
Harinas de trigo	Lo forma un letrero que dice: «Harina extra superior»; más abajo aparece otro letrero que dice: «Marca registrada», más abajo aparece otro, en el centro que dice: «El Triunfo», con letras coloradas; en la parte inferior se lee: «Unicos importadores». «F. G. & C.—Habana.—Cuba».

El Oficial del Negociado, N. CARCASSÉS.

MARCAS

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Estados Unidos América.	27,055...	Mohawk Condensed Milk Company.	23 Abril 1906.....	Comercial..... ..
Estados Unidos América.	8,867...	Barchay & Co.....	27 Abril 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	50,535...	Barchay & Co.....	27 Abril 1906.....	Comercial.....

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.

EXTRANJERAS

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Leche condensada.....	Consiste en una Cruz de Malta, debajo las palabras «Red Cross Brand» y por encima «Condensed milk».
Perfumería, cosméticos, polvos de dientes y jabones de tocador.	La parte esencial de la marca consiste en la representación de un alquimista trabajando en un horno, pudiendo ser omitidas las otras partes enteramente de un todo ó parcialmente sustituidas por otras divisas.
Jabón medicinal.....	La marca consiste en la firma de John Reuter M. B. puesta dentro de un rectángulo, en el cual hay estas palabras: «No se considera genuino si no lleva la firma de New York» y en otro rectángulo estas palabras: «La fragancia exquisita del Jabón de Reuter y su efecto maravilloso para limpiar y embellecer el cutis y suavizar y blanquear las manos, le han dado una reputación universal haciendo al mismo tiempo que se venda en el mundo entero», y las palabras «Jabón de Reuter, New York, precio 25 centavos», apareciendo en un tercer rectángulo, mientras en el cuarto rectángulo hay las palabras: «El mejor jabón para la tez, el mejor jabón para el tocador y baño, el mejor jabón para afeitarse y limpiar la cabeza, deliciosamente perfumado y refrescante». En el lado exterior del tercer rectángulo hay dos círculos en los cuales aparecen las palabras «New York».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Patentes de invención nacionales

Nombre del peticionario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación
Juan Domínguez	Un sistema de alimentación automática para calderas de vapor	19 Abril 1906
Alfonso Badal y Vicens	Fabricación de porcelanas finas	23 id. id.
Alfonso Badals y Vicens	Fabricación de loza de pedernal fina en general	23 id. id.
Miguel Escuder y Castellá	Un buque nave cilíndrico para navegación veloz como lo verificarán los motores de automóviles por tierra	23 id. id.
Enrique Correa y Pérez	Un comodín de asiento	20 id. id.
Sres. Chester Torrance y Roque Galguera	Un aparato eléctrico para medición á distancia de alturas de líquidos en tanques situados á grandes distancias de las casas, bombas, manantiales, &	25 id. id.
Salvador Oliveras	Un horno para cocer materiales para cemento	25 id. id.
Miguel Vivó y Vallés	Un aparato de gas carburo de hidrógeno	23 id. id.
John S. Sherman y George H. Harris	Ciertas mejoras en los quemadores de vapor ó gas para las estufas ú hornillos	23 id. id.
Carolus E. Dailey	Una máquina para descortezar fibra de Manila y sustancias análogas	23 id. id.
Sociedad Toronto Type Foundry Co	Mejoras introducidas en las máquinas de componer y fundir linotipos	27 id. id.
Richard P. Leahy y Miguel Briñas	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los envases para el transporte de frutos naturales con especialidad frutos y vegetales	30 id. id.
J. E. Hatton	Un aparato que se aplica á las romanas ordinarias con el fin de imprimir y hacer registrar el peso de las mismas, de un modo absolutamente automático	30 id. id.
Richard P. Leahy y Miguel Briñas	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los envases para el transporte de frutos naturales del país con especialidad frutas y vegetales	30 id. id.
Richard P. Leahy y Miguel Briñas	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los envases para empaquetar y transportar frutos naturales del país con especialidad frutas y vegetales	30 id. id.
Richard P. Leahy y Miguel Briñas	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en el invento de huacales ó envases para el transporte de frutas, &, principalmente las piñas	30 id. id.
Richard P. Leahy y Miguel Briñas	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en el invento de un huacal ó envase para transportar frutas, &, principalmente las naranjas	30 id. id.
Toronto Type Foundry Company Ltd	Mejoras introducidas en las máquinas de componer y fundir linotipos	27 id. id.
José Peralta y Nogués y Francisco Adriaenses y Alcaras	Un aparato denominado «Hermetical Sanitary»	28 id. id.
Herman Lewis Hartenstein	Compuestos recalentadores	1º Mayo id.
Herman Lewis Hartenstein	Mejoras en carburo y método de producir el mismo	1º id. id.
Herman Lewis Hartenstein	Fabricación de carburo	1º id. id.
Herman Lewis Hartenstein	Mejoras en revestimiento para hornos eléctricos ú otros, y método de preparar el mismo	1º id. id.
Herman Lewis Hartenstein	Mejoras en la producción de carburo	1º id. id.

Nombre del peticionario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación
Luis Artiaga y Antón	Un estuche para guardar documentos &	2 Mayo 1906
Herman Lewis Hartenstein	Mejoras en hornos eléctricos	
Herman Lewis Hartenstein	Mejoras en la fabricación de carburo	1º id. id.
Abelardo Fernández y Blanco	Por un procedimiento para hacer cemento	3 id. id.
Abelardo Fernández y Blanco	Un compuesto de materiales para hacer cemento	3 id. id.
Cristóbal Sirera	Una pasta para filtrar los guarapos, meladuras, mieles de caña, vinos, licores, aceites, aguardientes y alcoholes denominada «Pasta Sirera.»	8 id. id.
D. F. Pogolotti	Mejoras en secadero portátil para ladrillos ú otros materiales cerámicos.	8 id. id.
Ramón López y Cª	Una varilla que será colocada en el extremo ó borde del ala del sombrero de paja	8 id. id.
John W. Schafer, E. U. A. y Andrés Llarden y Baratau	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un procedimiento para la fabricación de una tela, arpillera especial para hacer sacos &, con las fibras del abacá ó cáñamo de Manila, plátano, frutales, lengua de vaca, piña de ratón, &	7 id. id.
Dagoberto S. Campos y Naranjo	Anuncio en los tranvías y postes, titulado «Art Nouveau»	7 id. id.

REVISTA COMERCIAL

La zafra de caña está á punto de terminarse. Todos los ingenios de occidente han suspendido ya sus tareas hasta el año próximo. Algunos centrales de Oriente muelen todavía. La industria azucarera ha salido maltrecha en la gran zona formada por las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara, lugares donde las inmensas lluvias caídas torrencialmente han interrumpido las tareas, dificultando el corte y tiro, y han hecho que el guarapo rindiese poco. Por el contrario, en la región oriental el tiempo ha sido propicio al acarreo, y los caldos han dado excelente rendimiento. Puede decirse que la antigua trocha militar de Júcaro á Morón sirve de línea divisoria entre las fábricas que han tenido la suerte de escapar bien y aquellas otras que han tenido la desgracia de quedar quebrantadas. Lo repetimos: sólo ha habido suerte y desgracia, pues tanto los agricultores y hacendados de una parte de la república, como los hacendados y agricultores de la otra, han puesto en juego todos sus afanes y sus energías todas por el buen éxito de la jornada.

El azúcar se vende hoy de cuatro á cuatro y medio reales la arroba, uno de los precios más favorables que ha alcanzado este año.

Las mieles se venden á centavo el galón de segunda y á tres ó cuatro centavos el galón de primera.

La zafra de tabaco ha terminado por completo y en condiciones ventajosísimas en cuanto al valor del producto. Cierto que la pérdida de los semilleros ha mermado la cosecha, pero la rama que existe se paga bien. El tabaco principal y el de partido de Vuelta Abajo, tiene un cincuenta por ciento de sobreprecio. Lo mismo sucede con el de partido de las Villas. El de calidad extra, perteneciente á las vegas vueltabajeras, es muy disputado por los compradores, quienes, por otra parte, se cuidan mucho de no cerrar negocio alguno sin mil investigaciones, estudios y tanteos.

La miel de abeja se cotiza de treinta y cinco á treinta y siete centavos el galón.

El alcohol vale á razón de siete centavos litro.

El aguardiente de caña, en pipas de castaño, á diez y ocho pesos cada pipa, contando el envase.

La cera blanca se está pagando de cuarenta á cuarenta y cinco pesos el quintal y la cera amarilla de veinticinco á veintisiete.

El café del país se cotiza de diez y nueve á veintiún pesos quintal. Hoy por hoy, le hace mucho daño el café tostado que se importa de los Estados Unidos, pues éste disminuye su peso con el tostamiento y sale ventajoso al pagar sus derechos arancelarios.

El ron vale á siete centavos botella, sin contar el envase.

El almidón, cuatro pesos y cuarto el quintal.

Débese su subida de precio al nuevo derecho que paga.

El maíz cubano está á dos pesos quintal y muy escaso. En la actualidad le hace fuerte competencia el maíz importado de Montevideo y Buenos Aires, que se le parece bastante, por cierto, aunque no se le iguala, porque el maíz cubano es el mejor del mercado. Lástima que no se ponga coto en breve á esta competencia desfavorable para nosotros, pues que hay en Cuba zonas maiceras de primer orden, muy productoras, como Gibara, por ejemplo. El maíz de América del Sur vale en nuestro mercado á un peso ochenta centavos el quintal. El de los Estados Unidos se vende á un peso cuarenta centavos.

El cacao, cuyo precio, según clase, es de nueve á trece pesos el quintal, da la nota más alta en el mercado de la Habana. Como el café no es siempre bueno, el público se decide por el chocolate.

Vol. I HABANA, 20 DE AGOSTO DE 1906 No. 4

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

DIRECTOR: DR. GABRIEL CASUSO

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

EL CULTIVO DEL "RAPE" O NABO FORRAJERO

Y SU UTILIZACION PARA LA ALIMENTACION DEL GANADO

POR FRANCISCO B. CRUZ

Desde que se inició el período de paz, ha tomado en nuestro país un desarrollo considerable la industria pecuaria; la importación de ganado es cada vez mayor, y dentro de poco tiempo la reconstrucción de nuestros potreros y haciendas de crianza será completa, y, en no lejano día Cuba podrá producir cuanto ganado necesita para su consumo, y acaso pueda dedicarse á la exportación.

Hasta hace poco sólo se ha importado ganado de razas ordinarias, procedentes de México, Honduras, Venezuela, etc., para dedicarlo al consumo y al trabajo; pero actualmente los ganaderos progresistas están importando de las regiones del Sur de los Estados Unidos razas perfeccionadas, con el objeto de dedicarlas á la producción de carne, leche, manteca y quesos.

Muy laudables son estos propósitos, pero nos parece que los que los llevan á cabo están expuestos á un fracaso si no dedican preferente atención á la higienización de los potreros y transformación de los pastos ordinarios en prados, en los cuales se cultiven plantas de poder alimenticio superior al que tienen las que en la actualidad poseemos.

Esas razas de ganado perfeccionado son el resultado de una cuidadosa selección y están formadas por individuos que revelan cualidades excepcionales para la producción de leche, manteca ó carne. Se las rodea de condiciones determinadas respecto á la alimentación é higiene, y si por cualquier circunstancia hay necesidad de trasladarlas á nuevas localidades en las que se les someta á distintas condiciones de clima y alimentación, ó mueren por no adaptarse su organismo al nuevo medio, ó tienen necesidad de desarrollar aptitudes especiales que las capaciten para adaptarse al mismo; más claro: el ganado de raza perfeccionada que importamos de los Estados Unidos, está sometido allí á un régimen especial de alimentación, y si se le varía ésta, sujetándolo á uno menos nutritivo, sobrevendrá su degeneración inmediata.

Es necesario, pues, antes de emprender en gran escala la cría de ganado de razas perfeccionadas en nuestro país, ocuparnos de la higie-

nización de nuestros potreros, fabricación de establos apropiados y muy especialmente del cultivo de ciertas plantas que puedan proporcionar un forraje de poder alimenticio similar al que este ganado está habituado á consumir. Todo el que intente importar esas razas de ganado y someterlas á las condiciones que prevalecen en nuestras haciendas de crianza, se expondrá á un completo fracaso y á la pérdida de cuanto capital invierta en esa industria.

Hay, pues, necesidad urgentísima de aclimatar nuevas especies forrajeras que vengan á sustituir á las de escasísimo valor alimenticio con que contamos en la actualidad. Nuestro Departamento ha dedicado preferente atención á este interesante particular, habiendo logrado ya aclimatar algunas de estas plantas, de cuyo cultivo y uso nos ocuparemos en una serie de artículos que empezamos á publicar con éste. Daremos principio por el *rape* ó nabo forrajero.

NABO FORRAJERO Ó RAPE
(BRASSICA NAPUS)

Esta planta es originaria de las regiones templadas y frías de Europa. No debe confundírsela con el nabo forrajero que se aplica en España, Francia, Italia y Portugal, á la alimentación del ganado, pues mientras en aquélla se utilizan la raíz carnosa y las hojas, de ésta no se aprovechan más que las segundas, por carecer de bulbo en la raíz. Por su aspecto exterior tiene más analogía con el *Rutabaga* que con el nabo forrajero propiamente dicho. Fué importada á la América esta planta desde Inglaterra, allá por el año 1871, pero su cultivo fué muy limitado hasta 1880, en que adquirió mayor extensión por habérsele reconocido sus buenas cualidades como planta forrajera.

Existen dos variedades: el Dwarf Essex y el Dwarf Victoria. La primera se cultiva en mayor extensión y es la más útil para forraje; la segunda se aplica casi exclusivamente á la obtención de semilla, que se utiliza para la fabricación de aceites y alimentación de aves de corral.

La variedad Dwarf Essex ha sido aclimatada en nuestro país, en el cual se desarrolla perfectamente durante la estación de invierno, produciendo una cantidad considerable de forraje que come con gran avidez el ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y muchas aves de corral, como los ánades, gansos, pavos, etc. Es muy suculento y contiene gran cantidad de proteína é hidratos de carbono soluble.

Clima.—El nabo forrajero, como casi todas las crucíferas, se desarrolla mejor en los climas húmedos, brumosos y fríos, como el de la mayor parte de las regiones de Inglaterra; sin embargo, se ha adaptado bien y se cultiva con éxito en las comarcas del Sur de los Estados Unidos y en todo nuestro país, siempre que la siembra se realice en el otoño ó primavera y que estas estaciones no sean excesivamente secas.

Suelo.—Prospera bien esta planta en todos nuestros terrenos, excepto en los excesivamente arcillosos muy húmedos, y en los muy arenosos y secos. Un terreno de mediana consistencia y bien provisto de materias orgánicas, es el que mejor se presta para su cultivo. Nuestras tierras coloradas, los aluviones antiguos y modernos y especialmente las tumbas ó terrenos recién desmontados, producen excelentes cosechas de nabo forrajero; las tierras arenosas no dan buenos rendimientos sin el regadío, y las arcillosas húmedas deben ser convenientemente drenadas antes de utilizarse para este cultivo. En general, puede decirse que esta planta prospera bien en todas las tierras en que se cultivan con éxito las hortalizas.

Rotación de cultivos.—El nabo forrajero es una planta que demanda un terreno bastante fértil por absorber en gran cantidad el nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, y no debe por tanto hacérsela alternar en la ro-

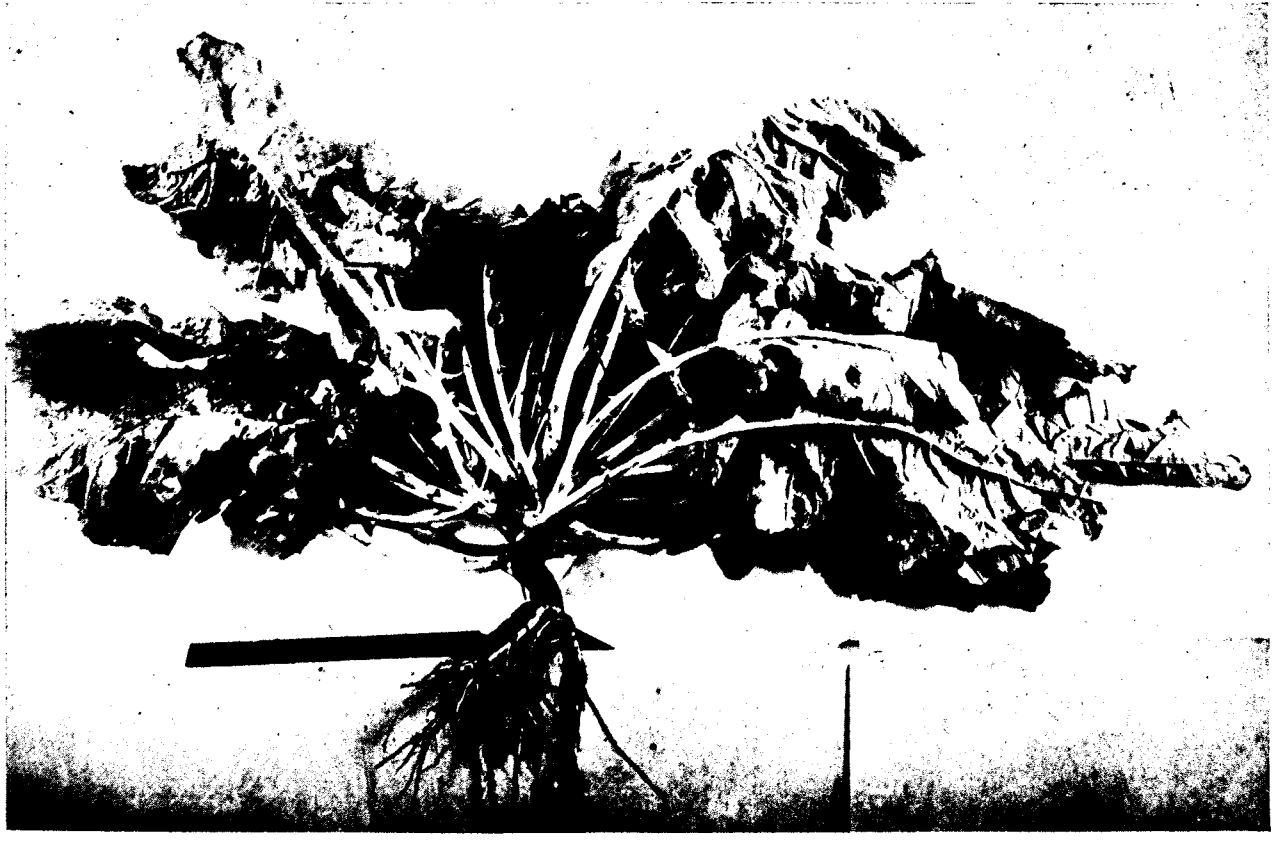

Mata de nabo forrajero procedente de un campo sembrado en línea.

tación de cultivos con las que, como las gramíneas, son igualmente exigentes respecto de los elementos citados. En cambio, puede alternar con éxito con las leguminosas, y especialmente con el chícharo de vaca y frijol de terciopelo, así como con algunas plantas cultivadas por sus raíces y tubérculos. En los terrenos ricos puede entrar en rotación y hasta cultivarse intercalado con la avena y centeno, siempre que estas dos últimas se utilicen como forraje verde.

Situación del campo.—El forraje procedente de la planta de que nos ocupamos no puede utilizarse como heno ni someterse al ensilado, porque el exceso de jugo que contiene en sus tallos y hojas dan origen, en el proceso de fermentación á que es necesario someterla en el ensilado y en su transformación en heno, á descomposiciones que lo inutilizan como forraje. Además, el forraje seco no resulta tan agradable para el ganado. Hay, pues, necesidad de utilizarlo en estado verde, ya haciendo pastar el ganado directamente sobre el campo, ó cortándolo y dándoselo á comer en el establo. Cuando se hace pastar el ganado sobre el campo de nabo, conviene situar éste cerca de los corrales ocupados habitualmente por aquél ó en cualquier punto de la finca en que puedan construirse corrales movibles para encerrarlo. Cuando se utiliza el forraje en los establos, conviene situar el campo cerca de éstos para hacer menos costoso su acarreo.

Preparación del terreno.—No demanda el nabo forrajero una preparación especial del terreno; basta con que sus raíces se desarrollen en un suelo perfectamente mullido hasta una profundidad de 20 á 25 centímetros, lo que puede lograrse fácilmente con dos labores de arado precedidas de las correspondientes de grada; es necesario, sin embargo, privar á éste de toda basura y restos orgánicos, para que al distribuir la semilla toda quede en contacto con el suelo y su germinación sea más uniforme. En las tierras que disfrutan naturalmente de buen drenaje, el terreno debe quedar después de labrado perfectamente plano, y á los que no reúnen este requisito, deben construírseles las oportunas zanjas de desagüe, ó mejor aun, canteros en los que se realizará la siembra.

Abonos.—Para que el nabo pueda producir una cosecha abundante es necesario realizar la siembra en terrenos bien provistos de ácido fosfórico, nitrógeno y potasa, y si hay necesidad de utilizar suelos muy pobres es preciso fertilizarlos con un abono químico que contenga los expresados elementos. Los que analicen 8 á 10% de ácido fosfórico asimilable, 5% de nitrógeno y 4 á 5% de potasa, aplicados á razón de 500 kilos por hectárea, dan excelentes resultados. Una mezcla fertilizante compuesta de 400 kilos de *tamkage* y 100 de cloruro de potasio aplicada á una hectárea de nuestras tierras pobres coloradas, nos produjeron una abundante cosecha. El abono de establo aplicado á razón de 35 á 40 mil kilos por hectárea da también resultados muy satisfactorios. Conviene distribuir los abonos de cualquier clase, á voleo, sobre el terreno.

Fecha y forma de siembra.—Siendo la repetida planta un forraje de invierno, debe ser sembrada precisamente en esta estación, pero dadas las condiciones excepcionales del clima de Cuba pueden realizarse dos cosechas, una temprana, que ha de sembrarse á mediados del otoño, es decir, en los primeros días de Octubre, la que podrá recolectarse en Diciembre y Enero. La cosecha tardía debe sembrarse á principios de la primavera para hacer la recolección en el mes de Junio. La siembra puede realizarse á voleo ó en línea, á nivel ó en cantero, según las condiciones del suelo y las probables de la estación. En los suelos en que abundan las malas yerbas y son naturalmente secos, debe realizarse en línea, con el objeto de utilizar los cultivadores para la

extinción de aquéllas, así como para conservar una buena dosis de humedad en el suelo por medio de las labores oportunas. En los terrenos naturalmente húmedos, así como en los que no abundan las malas yerbas, las siembras á voleo dan buenos resultados. En los faltos de drenaje debe efectuarse la siembra en canteros, y á nivel en los que, por razón de su constitución física son un tanto secos y de fácil desagüe. Las siembras en líneas producen cosechas superiores en rendimiento, en circunstancias favorables; sin embargo, nosotros hemos obtenido buenas cosechas de primavera realizando las siembras á voleo en estos terrenos colorados secos. Las siembras en línea pueden efectuarse á surco corrido, espaciados á 80 ó 90 centímetros, para utilizar los cultivadores en las escardas. Para realizar la siembra á voleo debe dividirse el terreno en zonas de 1.80 á 2 metros de latitud, separadas por subzonas de 60 á 70 centímetros. Estas últimas son necesarias para efectuar las escardas en las primeras, en las cuales debe depositarse la semilla á voleo en forma no muy compacta, á fin de que las plantas disfruten del espacio suficiente para su mejor desarrollo. Para las siembras en línea puede utilizarse la sembradora «Deere» ó la «Mr. Bill», de Avery, colocándole á la primera el platillo de 12 agujeros, y á la segunda el número 75 M. B. La cantidad de semilla empleada por hectárea en las siembras en líneas es de 5 á 6 libras, y de 12 á 14 en las siembras á voleo. El precio de la semilla en los Estados Unidos es de 10 centavos por libra.

Cuidados de cultivo.—El nabo forrajero es una planta que se desarrolla con mucha rapidez y hay que darle pocos cuidados de cultivo cuando se siembran en terrenos naturalmente fértiles ó abonados. Sin embargo, casi siempre es necesario dar algunas escardas á mano en las siembras á voleo en el primer período de crecimiento de la planta, y algunos pases de cultivador en las siembras en líneas. En este caso no solamente son útiles para privar al campo de malas yerbas sino también para mantener en el suelo una buena dosis de humedad, humedad que será tanto más útil cuanto más seca sea la estación reinante; de todos modos conviene mantener limpios de malas yerbas los campos de nabo durante el primer mes, en los subsiguientes no serán necesarias las escardas, pues las plantas ahogarán todas las malas yerbas que puedan desarrollarse.

Recolección y rendimiento.—A los dos meses y medio de sembrado, está el nabo en condiciones de recolectarse, reconociéndose este estado porque la planta tiene un color verde muy claro, así como porque al comprimir una hoja entre las manos produce un chasquido especial debido á la rotura de los nervios laterales. La recolección puede hacerse á mano con una hoz ó guadaña ó con una segadora tirada por fuerza animal, debiendo tenerse en cuenta que los troncos han de quedar cortados á cuatro pulgadas sobre el nivel del suelo, con el fin de que desarrollen nuevos vástagos que puedan producir una segunda cosecha. No debe cortarse mayor cantidad de la necesaria para la alimentación diaria, pues si se corta y deja para darlo al día siguiente, las hojas estarán mustias y no gustará tanto al ganado. Tampoco debe efectuarse el corte en las primeras horas de la mañana, pues la experiencia ha demostrado que cuando se alimenta el ganado con nabo humedecido por el rocío, son más comunes los casos de meteorización. La cantidad de forraje que puede producir una hectárea sembrada de nabo es muy variable, y depende especialmente de la fertilidad del suelo y de las condiciones meteorológicas. Nosotros hemos logrado en una hectárea abonada con una pequeña cantidad de *tamkage* y cloruro de potasio un rendimiento en forraje de 38 mil kilos, y estimamos que, en terrenos mejor fertilizados ó naturalmente fértiles,

Campo de nabo forrajero sembrado á voleo.

este rendimiento puede elevarse hasta 50 mil kilos.

Medio de utilizar el nabo forrajero y valor alimenticio del mismo.—Como se ha dicho oportunamente, el forraje de la planta que nos ocupa, puede utilizarse en dos formas: bien haciendo pastar el ganado directamente sobre el campo de nabo ó bien cortando el forraje y proporcionándoselo al ganado en el establo. El primer sistema se usa más generalmente para los cerdos y carneros, el segundo para el ganado vacuno. Ambos procedimientos tienen grandes ventajas: en el primero no hay necesidad de emplear jornaleros para el corte y acarreo del forraje, ni hay tampoco inconveniente en que los cerdos y carneros coman cuanta cantidad deseen, pues no produce en ellos la meteorización que puede ocasionar en el ganado vacuno. Si se hace pastar el ganado vacuno directamente sobre el campo de nabo, destruirían mucho forraje con el pisoteo, y además pudieran ingerir una gran cantidad que produciría en ellos casos de la enfermedad antes citada, y por el contrario, haciéndole tomar el forraje en el establo puede dársele la cantidad necesaria, á la que debe asociarse un poco de sal común, evitándose así dicha enfermedad. En todos los casos el nabo no debe darse nunca solo sino asociándole granos ó algún forraje seco. No debe facilitarse dicha planta á las vacas lecheras, pues comunica un sabor especial poco agradable á la leche. Ensayos realizados en el Departamento de Industria Animal de esta Estación han demostrado que el nabo forrajero tiene un poder alimenticio suficientemente elevado para poderse utilizar con éxito, no tan solamente como ración de entretenimiento, sino también como ración de engorde, sobre todo si se le asocia á una pequeña cantidad de grano.

Enemigos y enfermedades.—Nuestros campos de *rape* no han sido atacados más que por las orugas de un lepidóptero en la cosecha de primavera. Este ocasionó pocos daños y se combatió con éxito con pequeñas aplicaciones de Paris Green (Verde de París).

Estamos seguros de que el cultivo del nabo forrajero ha de alcanzar dentro de breve tiempo extensión considerable en nuestro país, dada la facilidad con que se cultiva, el desarrollo considerable que adquiere en casi todas nuestras tierras y la utilidad que ha de prestar en nuestras haciendas de crianza.

LA INDUSTRIA AZUCARERA EN JAVA

POR H. C. PRINSEN GEERLIGS

Traducido y extractado del *International Sugar Journal*, por Isidro Montaño.

En Java la caña de azúcar se siembra exclusivamente en tierras irrigadas. El mismo campo en que se siembra el arroz, y que por tanto está provisto de canales irrigatorios, es el que se utiliza en la caña después de recogida aquella cosecha, viniendo de este modo á aprovecharse también de las obras de irrigación.

La siembra de la caña se efectúa en la estación de la seca y en consecuencia, requiérese el regadío para que las plantas puedan brotar y desarrollarse en tanto que las lluvias vengan á facilitarle la necesaria humedad.

De algunos años á esta parte se ha extendido considerablemente el cultivo de la caña, tanto que en la actualidad el área de tierra irrigada es

insuficiente, habiéndose tenido necesidad de echar mano de bombas á fin de habilitar para el cultivo de esta importante cosecha la extensión de tierra que demanda.

La cuestión braceros, que es la más importante en la mayoría de los países tropicales, no tropieza en Java con ninguna dificultad, toda vez que el número de indígenas cubre la demanda de trabajadores.

Las tierras aquí son caras y muy escasas, y los trabajadores abundantes y baratos, en tanto que en otros países cultivadores de caña sucede todo lo contrario, es decir, las tierras son abundantes y baratas, pero faltan brazos. Así, mientras en estos países el cultivo se hace en gran escala, nosotros nos vemos obligados á cultivar pequeñas parcelas, pero eso sí, intensivamente á fin de sacarle el mayor partido posible. Esto explica el porqué de los grandes rendimientos de caña y azúcar por acre que se obtienen en Java, comparados con los de otros países, y también el motivo por el cual los plantadores de dichos países no imitan las prácticas javanenses. No se debe á que Java sea muy favorecida por la naturaleza, sino que es una consecuencia de su costoso cultivo, el cual es imposible establecer donde los brazos estén escasos, ni tampoco se necesita si el terreno es abundante y barato. El terreno en Java es de pobre calidad, y si el clima cálido y humedo no promoviese la descomposición de la roca y la asimilación de sus constituyentes, la agricultura no prosperaría.

Las grandes sequías que prevalecen durante la mitad del año, retrasan grandemente y dificultan el desarrollo de las plantas, y para aumentar el mal, durante este período la cantidad de agua de regadío se ve limitada, y algunas veces falta por completo. Finalmente, la misteriosa enfermedad *sereh*, que ha infectado nuestros campos de caña durante los últimos veinte años, nos obliga á incurrir en grandes gastos á fin de adquirir material sano para la siembra, y al mismo tiempo imposibilita conservar la caña de soca que tanto beneficio reporta en otros países.

De lo que antecede se desprende que Java no posee condiciones favorables para el cultivo; el único factor que como ya hemos dicho está de parte nuestra es la abundancia y baratura de trabajadores, lo cual permite á los cultivadores labrar sus tierras intensivamente, neutralizando con los grandes rendimientos los factores desventajosos.

En cuanto á la siembra, acostúmbrase altenar dos cosechas de arroz con dos de caña, y en los intervalos que dejan éstas, siémbranse frijoles, maíz ó añil. Por regla general volvemos á sembrar caña en la misma tierra una vez cada tres años, después de recogida la segunda cosecha de arroz, como se ve en la siguiente tabla:

Año 1. De Septiembre á Noviembre, frijoles, maíz, etc.

1–2. De Noviembre á Abril, arroz.

2. Abril y Noviembre, descanso, frijoles, maíz, etc.

2–3. De Noviembre á Abril, arroz.

4. De Abril á Septiembre (del próximo año) caña de azúcar.

Tan pronto como se cosecha el arroz, y algunas veces durante su recolección, hácese una profunda zanja alrededor del campo á fin de darle la salida al agua supérflua. Debido al cultivo irrigado del arroz la tierra se ha estado saturando de agua durante los útimos meses, y por tanto ha tenido lugar toda clase de proceso de reducción, y el oxígeno falta por completo, teniéndose necesidad para rehabilitarla, de exponerla á la acción del sol y del viento. Con este objeto se divide el campo, mediante zanjas transversales, en parcelas de un cuarto á un quinto de acre, y entre estas zanjas se tiran los surcos. Estos comúnmente tienen 30 pies de largo, uno de ancho, algo más de uno de profundidad y de 4 á 5 de espacio. La tierra extraída de las zanjas se apila entre los surcos. En aquellos lugares donde la naturaleza del

terreno lo permite, árase primero y después se hacen los surcos con la azada nativa. Los campos preparados de este modo presentan el aspecto de una gran red hecha de zanjas. Estas zanjas quedan expuestas á los rayos solares durante seis semanas.

Hasta ahora no hemos podido determinar qué reacciones químicas tienen lugar durante el período de desecación del terreno; pero la experiencia nos ha demostrado que ese descanso es indispensable para obtener una buena cosecha. Durante los cambios por que atraviesa la tierra en el mencionado período de desecación, la yerba se corta cuidadosamente, como también después de la siembra, hasta que la caña haya crecido lo bastante para ahogarla. Cuando el terreno acaba de secarse se afloja la tierra en los surcos y se procede á la siembra.

La adquisición de buenos cogollos para la siembra es uno de los muchos inconvenientes que se le presentan al agricultor. Antes de la aparición de la *serch* se utilizaban en la siembra de los nuevos campos sólo los cogollos de las cañas ya molidas, como se hace en todas partes del mundo, pero tan pronto como se observó que tales campos eran seriamente atacados por la enfermedad, se plantaron otros únicamente para la producción de la caña de semilla en lugares apartados, fuera de todo contagio, y en la actualidad todos los años se hacen siembras de mayor ó menor extensión con los cogollos frescos que facilitan estos campos especiales. Los gastos que esta práctica envuelve son enormes, debido, tanto al elevado precio de la caña (£1.10 s/ por tonelada) como al del transporte. Dado que todos los años se siembra una parte del campo con este costoso material, podemos calcular el valor de los cogollos en 7 s/ ($1.75 moneda americana) por tonelada de azúcar.

Entre las variedades de caña más perjudicadas por la enfermedad, hállase en primera línea la Cheribon ó Black Java, que es la mejor y más rica que tenemos; otras sufrieron menos, pero debido á su pobreza no se ha utilizado mucho esa inmunidad y todos los esfuerzos que se han dirigido á la importación de nuevas variedades con la esperanza de hallar una que reúna las excelentes cualidades de la Cheribon con la inmunidad á la *serch*.

Además de la importación de cañas extranjeras, algunos científicos han aconsejado que se utilice en la siembra los cogollos sanos de campos afectados, recogiendo así para semilla plantas que habiendo crecido bajo la influencia de la infección han escapado á ella. Estas plantas ofrecen la posibilidad de ser individualmente inmunes y de que comuniquen esta cualidad á sus descendientes, dando origen á una raza inmune.

El consejo fué seguido, pero pronto se echó de ver que el número de cañas sanas decrecía todos los años, hasta que terminó en su total desaparición.

También se han hecho muchos esfuerzos para conseguir una variedad inmune por medio de la hibridización, pero los resultados no han sido muy satisfactorios y en la actualidad nos vemos obligados á importar cogollos frescos de campos dedicados á producirlos, los cuales están enclavados en lugares altos.

Una de las grandes dificultades que presentan estos cogollos, aparte de lo caro que resultan, como ya hemos dicho, es la facilidad con que contraen las enfermedades infecciosas á causa de ser mucho más blandos y acuosos que las cañas ya maduras. Los cortes de los cogollos son, durante el transporte, lugar favorable para que los hongos de todas clases, y especialmente la pudrición negra (*Black rot*), penetren y maten ó perjudiquen la yema, de tal modo que las plantas no brotan ó mueren en seguida de haber brotado. La penetración del hongo se previene dándole una mano de chapapote á los cortes ó introduciéndolos en el caldo bordelés; pero algunas veces este re-

medio no es eficaz por descuido en su aplicación, y especialmente cuando cientos de toneladas tienen que tratarse á la vez. Además, esa enfermedad misteriosa conocida con el nombre de fajas amarillas (*yellow stripe*) ha surgido con la introducción del cogollo de campos elevados, y hasta ahora tanto su causa como el remedio permanecen desconocidos.

Cuando vamos á proceder á la siembra le quitamos las hojas al cogollo, lo cortamos en trozos, conteniendo cada uno de dos á tres yemas y lo desinfectamos una vez más.

La experiencia nos enseña que las yemas superiores germinan más rápidamente que las inferiores. Así, cuando se quiere obtener un campo de caña uniforme siémbranse los trozos superiores en una parte del campo, en otra los segundos y así sucesivamente. Mediante esta separación evitamos que unas plantas nazcan antes que otras y las ahoguen, pues todas las de la misma división se desarrollan uniformemente. Junto con éstos sembramos al final de cada surco unos cuantos cogollos extras para reserva; así, cuando muere una planta ó no vegeta con lozanía se sustituye en seguida por otra de igual tiempo de nacida.

Los cogollos se siembran colocándolos horizontalmente en el surco, después cúbreseles con una ligera capa de tierra y se les riega con profusión. El regadío tiene efecto cada cuatro ó cinco días. El campo se somete á una constante inspección y todas las plantas enfermas que se hallan son sustituidas por las sanas.

En la distribución de los fertilizantes no hay regla fija, lo mismo se aplican antes que después de la siembra. En Java se gasta mucho dinero en abono, el promedio asciende á £2.10 s/ ($12.50 moneda americana) por acre. Desde luego que es por demás importante dirigir bien este esfuerzo pecuniario, aplicando el abono en la forma más racional y durante las estaciones más favorables, máxime tratándose de un país tropical donde las fuertes lluvias pueden llevarse al mar fertilizantetan costoso.

El abono para la caña de azúcar que se usa únicamente en Java, tiene por base el nitrógeno; la potasa y el ácido fosfórico que forman siempre parte de todos los fertilizantes completos no hallan aplicación aquí, pues se ha comprobado por experimentación en las estaciones de experiencias agrícolas de Java que esos elementos no mejoran la cantidad ni la calidad de la caña á que se hayan aplicado. Cabe hacer aquí la advertencia de que sólo hablo de Java y de la caña plantada en tierras irrigadas, las cuales producen dos cosechas de arroz, alternadas con dos de caña. El agua de regadío que inunda el arroz lleva consigo cierta cantidad de aluvión de río muy fértil y la deposita en el terreno, quedando de este modo todos los años una nueva capa de tierra, cuyos constituyentes se hacen asimilables por el proceso de desecación que precede á las siembras.

Los fertilizantes que se usan consisten en harina de maní, de *soy bean* y de semilla de palmacristi; también se emplea el sulfato de amoníaco. El nitrógeno es más barato en el sulfato que en los fertilizantes orgánicos nitrogenados, pero la mayoría de los plantadores prefieren estos últimos para la primera aplicación. En éstos el nitrógeno se va haciendo gradualmente utilizable, ofreciéndole así á la caña una constante fuente de nutrición. El sulfato de amoníaco por lo contrario da todo el nitrógeno á la vez, y por tanto obra más como estimulante que como elemento de nutrición.

Tan pronto como la caña tiene de seis á ocho semanas y está bien desarrollada, es aconsejable aplicarle el sulfato de amoníaco con el objeto de hacer que la savia ascienda. Las hojas existentes son insuficientes para elaborar toda esta savia y las yemas inferiores brotan, promoviendo el desarrollo de tallos secundarios y au-

mentando así la producción de la caña. Esto solamente es de utilidad cuando se tiene el agua necesaria para mantener en activo crecimiento los tallos secundarios, pues si sufren un largo período de sequía, perecerán de seguro, perdiéndose el gasto y el trabajo.

El abono de establo no se utiliza; los javanenses no recogen el estiercol, y si los hacendados quisieran comprárselo, ellos lo mezclarían con arena ó escombro, de tal modo, que resultaría inservible.

Cuando la caña empieza á desarrollarse vése acometida por infinidad de plagas, entre las cuales figuran el comején, la oruga taladradora, el escarabajo y su larva y los ratoncitos, y muchos más cuyo perjuicio no resulta cuantitativamente de tanta importancia.

Los peores de estos enemigos son las orugas, y especialmente las taladradoras. En la actualidad conocemos cinco clases que atacan la caña, cada una de un modo peculiar. Algunas de ellas ponen sus huevos en pilas, otras en hilera, y separadamente los demás.

Las orugas recién nacidas agujerean las hojas y se dirigen lentamente hacia el tallo, comiéndose la parte por donde cruzan. De este modo matan la parte superior de la planta, que es donde pasan el estado ninfal, emergiendo en forma de mariposa para efectuar la cópula y empezar á poner los huevos que han de dar origen á la nueva generación de enemigos. Debido á lo oculto que permanecen en el interior de la caña pueden sustraerse á los ataques de los pájaros, hormigas, avispas, etc., y son difíciles de capturar.

La gravedad del daño que ocasionan estos insectos no se debe á los agujeros en sí, que ellos practican, sino al punto vulnerable que dichos agujeros ofrecen á la infección de hongos, tales como la roya-roja, la pudrición negra y otros mohos de naturaleza similar.

La destrucción del taladrador de la caña se lleva á efecto en escala muy extensa, bien recogiendo los huevos ó ya cortando las plantas cuya apariencia delate la presencia de un taladrador en su interior.

Si la caña escapa de todas estas plagas y enfermedades crece bien y requiere un segundo aporque. Con este objeto se le quita la paja del pie y alrededor de éste se apila la tierra, apretándola con alguna fuerza. De suerte que la caña que fué al principio sembrada en surco queda finalmente en cantero. Este trabajo debe finalizarse antes que rompa la estación de las lluvias á fin de que el agua que caiga no se estanque junto á las plantas, pues esto es nocivo en alto grado para la caña de azúcar.

Después que la caña ha recibido el último aporque, que generalmente se da en Diciembre ó Enero, el trabajo del hacendado termina y lo único que le resta es dejar que las plantas crezcan. La estación de las lluvias está entonces en su apogeo y los fertilizantes surten su efecto promoviendo el desarrollo de las plantas.

Al finalizar el período de crecimiento aparece una hojita en la cima de la caña y ésta es pronto seguida de un hermoso ramo de flores, el cual cierra el período vegetativo de la planta. Antes de esto, sin embargo, los remolinos de viento han tumbado la caña en muchos lugares, y aunque éstas se levantan más ó menos, de todos modos queda el campo convertido en una masa intrincada de cañas caídas en la cual es imposible hallar un paso.

Tan pronto como se madura la caña, y los caminos se secan y endurecen por haber terminado la estación de las lluvias, rompe la molienda.

Continuamente estamos haciendo experimentos á objeto de proceder al corte hasta que la caña no haya alcanzado el mayor grado de madurez. Con este fin analizamos regularmente la caña de varios campos á contar desde el mes de Febrero. Todas las quincenas se recoge uu ejemplar de cada cañaveral y se analiza en el la-

boratorio del ingenio; si el análisis demuestra que el azúcar contenido llega á su máximo, se considera la caña en buenas condiciones y empieza el corte.

Claro está que en muchos casos circunstancias fortuitas pueden alterar el corte regular de las cañas maduras, por ejemplo, la quema de un cañaveral no maduro exige su inmediato corte, para lo cual tiene que abandonarse el de otro ya maduro con exposición de que se pase, á menos que no se aumente el número de braceros. De todos modos, las constantes pruebas y análisis hechos antes y durante la molienda han contribuido mucho en Java á aumentar la producción de azúcar por acre.

La molienda constituye el período más laborioso, pues no sólo tiene que cortarse, transportarse y molerse la cosecha sin demora, sino que el corte de los campos viejos coincide con la siembra de los nuevos y es por tanto necesario efectuar también el trabajo relativo á la apertura de los surcos, transporte del cogollo, el abono, etc., etc.

El trabajo se lleva á cabo día y noche uniformemente, y el administrador y los capataces permanecen todo el día en el campo ó en el ingenio hasta muy entrada la noche. Todas las noches se celebra junta para emitir informes acerca del trabajo del día y preparar el del siguiente. Este es un período de mucha excitación, no se perdonan para el trabajo ni los días de fiesta, ni se pasa por alto ningún medio que pueda conducir á la más pronta terminación del trabajo; sólo de seis á siete de la mañana se suspende el trabajo y esto únicamente para limpiar los molinos y medir los tanques.

En cuanto al corte, debemos decir que debido á los repetidos aporques las cañas están enterradas de 1 á 1½ pies ,y hay que cortarlas por debajo de la superficie del terreno para lo cual extráese la tierra de alrededor de las plantas y se da el corte tan abajo como sea posible. Esto no engendra ningún mal, puesto que nosotros aquí no conservamos campos de soca y podemos sacar las cañas enteras.

Los cogollos se cortan y utilizan por los indígenas en la alimentación del ganado.

La caña se transporta al ingenio con la mayor presteza. Al principio se usaba la carreta para el transporte, pero en la actualidad el camino de hierro con tracción animal ó al vapor ha sustituido el viejo método de acarreo.

En Java la caña de azúcar contiene un promedio de 13 á 14% de sacarosa, del cual el 90% aproximadamente se extrae con el jugo y el 10% se quema con el bagazo.

La cantidad de azúcar comercial obtenida de la sacarosa depende principalmente de la pureza del jugo y también de la clase de azúcar que se haga, pues se pierde más de éste en la fabricación del blanco que en la de cualquier otro.

Por regla general se calcula en un 10% la pérdida de azúcar en la melaza, además de la que ocurre en el filtro prensa y otras imperceptibles; así podemos estimar en un 20 ó 22% la pérdida total de sacarosa. Estos son números crecidos y vale la pena buscar algo que los reduzca. El azúcar que se pierde en el bagazo disminuye todos los años en virtud de las mejoras que van introduciéndose en el proceso de la molienda, y si uno de los sistemas de difusión del bagazo tuviera completo éxito se evitaría la mitad de la pérdida. La otra pérdida, que ocurre en la melaza, no es tan fácilmente prevenible. Con la melaza podríamos hacer ron ó alcohol, pero el mercado para estos productos es tan limitado que no nos recompensa debidamente. Tampoco los indígenas lo compran para el ganado, y por tanto lo único que queda es quemarlo en las fornallas ó echarlo al río.

Las otras pérdidas son insignificantes.

El considerable aumento operado

en el cultivo de la caña entre los años 1899 y 1901 débese á una orden del gobierno prohibiendo se extendiera el área dedicada á caña después de los tres años de su promulgación. Esta orden tiene por objeto el reservarle á los indígenas tierra suficiente para el cultivo del arroz.

Durante los pasados dos años el por ciento promedio del azúcar de la caña ha sido poco más de 10.

El costo de la producción de azúcar en Java, según las estadístas del Profesor van den Berg, es la siguiente:

Año	£	s.	d.
1885	10	17	10
1886	10	5	2
1887	8	18	2
1888	8	17	10

En este último año de 1888 dicho Profesor van den Berg sustentó la creencia de que la última disminución de gasto que se da en su cuadro, representaba el límite de economías hechas en sueldos y materiales y que el gasto de producción sólo podría continuar decreciendo cuando la ciencia aplicada á la agricultura y manufactura sugiriese métodos tendentes á aumentar la producción de los campos y el rendimiento de azúcar por tonelada de caña. Posteriormente se ha comprobado que el mencionado profesor estaba en lo cierto, pues entre los años 1888 y 1902 se ha reducido el gasto promedio por tonelada de azúcar en más de una libra esterlina, debido al aumento de producción por acre.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 1906

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud..... 28°- 8′-30″ Norte.
Longitud..... 5h-29m-23s 65 W. de Greenwich.
» ..... 5 -04 -34, 45 » » San Fernando.
» ..... 0 -21 -12, 75 » » Washington.
» ..... 5 -38 -44, 69 » » París.

Altura de la cubeta del barómetro sobre el nivel del mar: 25 metros

JULIO

Resumen general de las condiciones climatológicas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se preparan terrenos para semilleros de tabaco y para siembras de caña, tabaco y frutos menores. Estos están escasos. Continúan trabajando algunas *escogidas*. El ganado se encuentra en las mejores condiciones de salud. Hubo turbonadas el 1, 2 y 3; y truenos, además de esos tres días, el 6, 10, 11, 18, 19, 20, 21 y 22.

Guanajay.—Se han sentido calores excesivos en este mes, reinando viento del SW. la mayor parte de los días. Ha terminado el envase de la piña, cuya fruta ha sido este año inmejorable, habiéndose recolectado en buena sazón. Los frutos menores se presentan bien, y el ganado no padece de enfermedad alguna epidémica.

Batabanó.—Los calores han sido en extremo sofocantes, presentándose todas las tardes tormentas lejanas, no habiendo llovido en esta población más que el 2 y el 19, y formándose con frecuencia remolinos de viento muy fuertes. Se han continuado las siembras, recogiéndose los frutos menores con abundancia. También están abundantes los pastos y no ocurren enfermedades en los animales.

Catalina de Güines.—Llovió bastante en la primera y segunda decena del mes, pero en la tercera cesó la lluvia por completo. Hubo bastantes rayos y truenos. El calor fué asfixiante. Se preparan terrenos para diversas siembras y se limpia la caña, que luce bien. Los potreros se hallan en buenas condiciones, con abundantes pastos y no hay enfermedades en el ganado.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Ha hecho un tiempo magnífico para la limpieza de los campos, por lo que están muy adelantados. La línea continúa.

Matanzas.—Los días 6, 15, 17, 18, 20, 21, 25 y 31 ocurrieron turbonadas al S., con fuertes rachas de viento y truenos lejanos. Hubo neblinas en las mañanas del 3, 4, 5, 10, 11, 14, 18, 21, 26, 27, 28 y 29.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Como en el presente mes ha habido intervalos en las lluvias, se han podido hacer los trabajos de cultivo de la caña, así como preparar terreno para siembras, presentando aquella buen aspecto.

Central "Parque Alto", Congojas.—Las condiciones de este mes han sido excelentes para los campos en general, con lluvias abundantes sin exceso y buena cantidad de sol, favorable al desarrollo de todas las plantas. Los campos de caña prometen, por su buen aspecto, una buena cosecha. El estado sanitario de los animales es satisfactorio. Los vientos predominantes fueron del 1º al 2º cuadrantes, con pequeñas variaciones. Hubo turbonadas el 1, 2, 3 5, 9, 10 13, 14, 15, 16 y 21; halo lunar el 2, y solar el 10, ocurriendo el 15 una manga de viento. Fuertes descargas eléctricas el 18, 20 y 31.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—No ha ocurrido en el mes de Julio ninguna variación notable en las condiciones que al mismo corresponden. Los vientos fueron generalmente flojos, con muchos intervalos de calma, propias de la estación. La temperatura del día á la sombra no fué excesiva, pero el calor fué mas intenso por la humedad. Por regla general, fueron agradables las noches, sobre todo por las madrugadas. Hubo algunos aguaceros torrenciales, cuyo calificativo puede aplicarse especialmente á uno producido por una turbonada muy fuerte ocurrida el 20. La cantidad total de lluvia caída en el mes fué moderada, pero muy bien distribuida y beneficiosa para los terrenos quebrados. La nublosidad fué generalmente parcial de día, con noches despejadas y las horas de sol abundantes, sin ser excesivas, aunque los cinco últimos días fueron claros y cálidos. El aspecto de los campos de caña es satisfactorio, y su desarrollo vigoroso. Se ha terminado la primera *mano* de limpieza y la roturación de terreno para próximas siembras, adelanta. Los pastos son soberbios y los animales de todas clases se encuentran en prósperas condiciones. Hubo turbonadas por la tarde el 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 23 y el 21 por la noche.

La Sierra, Cienfuegos.—La cosecha de ca-

fé presenta buen aspecto. El 15, durante un aguacero, cayeron granizos más grandes que garbanzos, por espacio de cinco segundos. El estado general del ganado es satisfactorio, así como el de los potreros. Hubo turbonadas el 11 por la tarde y noche y truenos el 6, 7, 8 y 15.

Cruces.—En el mes ha habido dos muertos por fulguración (rayos) en este término y otros dos en el de Lajas. Hubo tronada el 6 y descargas eléctricas el 9, 10, 11, 15, 19, 21, 23, 24, 25 y 30.

Cifuentes.—Hubo turbonadas diariamente, excepto el 16, 17, 18, 20, 21, 27, 28 y 29, con descargas eléctricas el 13, 22 y 30, y halo lunar el 3.

Central "Narcisa", Yaguajay.—Las aguas caídas en el mes han sido beneficiosas para las siembras. Se están limpiando los campos de caña, que presentan buen aspecto. Hubo brisa fuerte el 1, 2, 3 y 4, calma el 6 y 7, y truenos el 13 y 14.

Morón.—La lluvia caída en el mes ha sido la suficiente para el buen desarrollo de las cosechas. La de piñas ha sido abundante, tanto aquí como en la colonia Ceballos, así como también las de melones, anoncillos y aguacates. Se continúa sembrando caña en las haciendas «Morón» y «Sandoval». Hubo turbonadas el 1, 3, 9, 10, 11, 12, 18, 21, 26 y 31.

Ingenio "Francisco", Guayabal.—Hubo turbonadas el 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 19, 20, 21, 24, 29, 30 y 31, siendo ligeras estas tres últimas y fuertes las del 14 y 19.

Manzanillo.—Han ocurrido grandes neblinas que duraron muchas de ellas hasta las 9 a. m. Hubo fuertes truenos, no causando perjuicios las descargas eléctricas. Hay gran cantidad de plátanos y de maíz, que probablemente no se podrá transportar á esta población por el estado pésimo de los caminos. El ganado se halla en magníficas condiciones. Las turbonadas fueron diarias.

Holguín.—Hubo turbonadas el 1, 2, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 19, 21, 24, 30 y 31, ocurriendo neblina en la mañana del 9, que duró hasta las 10 a. m. El 2 cayó granizada. La mayor parte de las turbonadas no desfogaron.

Santiago de Cuba.—Aunque se han formado turbonadas casi todos los días, hacia el primer cuadrante, ha habido poca precipitación en esta ciudad. Se han presentado casos de carbunclo sintomático en el Caney, Cobre, Songo y Victoria de las Tunas, cuya enfermedad se combate con la vacuna. En este término y en Songo ha habido casos de *bobería*.

El carácter del tiempo en este mes ha sido el que corresponde á la estación, predominando en general las brisas moderadas, excepto en el S. de las provincias de Santa Clara y la Habana, en cuya región fueron los vientos variables predominando los del S. con muchos intervalos de calma. Se formaron turbonadas casi diariamente en toda la República, de las que muchas no llegaban á desfogar, resultando, por consiguiente, moderado el total de la precipitación ocurrida en el mes en todas partes y correspondiendo la mayor á la mitad occidental de la provincia de Santa Clara. La de esta capital fué algo inferior (en más de 25 milímetros, ó sea una pulgada inglesa) á la normal de Julio. Los vientos que produjeron las turbonadas que desfogaron, no causaron daño alguno, y salvo alguna que otra desgracia personal en los campos, tampoco hubo perjuicios de importancia por las descargas eléctricas. Hubo granizadas sin consecuencias en Holguín el 2, y en la Sierra, barrio de Cienfuegos, el 15. Se ha sostenido un buen grado de humedad en la atmósfera, y al terreno no le ha faltado la necesaria para el buen desarrollo de la vegetación en general, predominando los nublados parciales y ocurriendo neblinas por las mañanas en varios lugares.

En algunos se han formado remolinos y mangas de viento, que no han ocasionado daños apreciables, siendo notable una tromba que apareció el día 22 en el batey de un potrero del término de Cienfuegos, la que permaneció por espacio de una hora en el mismo sitio, desapareciendo por breves momentos por suspensión, para volver á formarse á corta distancia. Según los informes de testigos presenciales del fenómeno, producía este un gran ruido, semejante á los silvidos de varias locomotoras juntas y sus efectos fueron completamente arrasantes en el pequeño espacio que ocupó, pues la casa de vivienda de la finca desapareció con cuanto contenía sin que se hayan encontrado más que pequeños fragmentos de la misma, de la que fueron arrancados hasta los horcones, desapareciendo también los cer-

dos y aves que había en el batey y arrastrando como á 100 varas del lugar en que se hallaba atada con una soga—que rompió—una vaca. Dicha tromba arrancó varias palmas y otros árboles, partiendo algunos por el tronco. Los habitantes de la casa se salvaron por hallarse ausentes de ella cuando ocurrió dicho fenómeno. La inundación del Roque decrece paulatinamente.

La temperatura se ha sostenido elevada en todo el mes, siendo sofocante el calor, particularmente en las proximidades del medio día, con descenso del termómetro en general por las noches, y también algo por las tardes en alguno que otro día en los lugares en que hubo buenos aguaceros, cuando ocurrieron éstos. La media del mes en este observatorio fué 1°.1 centígrado (2° Fahrenheit) más baja que la normal.

Las condiciones climatológicas han sido muy favorables á la caña, que presenta magnífico aspecto. Las siembras recientes, así como los retoños, se desarrollan vigorosamente, hallándose ya *acostada* casi toda la de frío y *cerrados* los cañaverales que se cortaron al principio de la zafra última y los de primavera *temprana*. Se sigue preparando terreno para las siembras de *medio tiempo*, habiéndose hecho algunas en este mes. En los terrenos bajos de las provincias de Matanzas y Santa Clara, no se han podido hacer los trabajos de cultivo de esta planta por el exceso de humedad que aún conservan aquéllos.

También ha sido propicio el tiempo para las manipulaciones del tabaco, cuya cosecha ha resultado tan excelente y abundante en Mayarí como ya en el BOLETIN anterior se dijo respecto á la obtenida en Santa Clara, NW. del Camagüey y SW. de Santiago de Cuba. De este último punto se ha recibido en la Secretaría de Agricultura una muestra de hojas grandes, suaves y de hermosa coloración. Tanto en Vuelta-Abajo como en los *partidos* se han venido preparando terrenos para semilleros y para siembras de la cosecha próxima, cuyos trabajos se llevan á cabo con entusiasmo en la provincia de Santa Clarra, animados los que al cultivo de esta planta se dedican, por el excelente resultado que les ha producido este año.

Los frutos menores se han repuesto algo de los perjuicios que por el exceso de lluvia del mes próximo pasado sufrieron en las cuatro provincias occidentales, pero á fines de Julio se hallaban aún escasos en la mayoría de los mercados de los mismos, habiendo abundancia de plátanos en el NE. de Santa Clara, NW. del Camagüey y SW. de Santiago de Cuba y de Matanzas. La cosecha de piñas es también abundante. La de maíz se espera que sea corta por la parte del sembrado que se perdió por exceso de lluvias, si bien de Manzanillo se informa que hay mucho, pero que no se ha podido transportar á la población á causa del pésimo estado en que están los caminos en ese término. En el mes se han hecho algunas siembras de distintas clases de frutos y se sigue preparando terreno para ellos. La cosecha de café promete ser buena.

Han ocurrido casos de carbunclo sintomático en varios puntos, sin que en ninguno haya llegado á propagarse en condiciones alarmantes la epidemia, que se continúa combatiendo con buen éxito con la vacuna preventiva. También ha continuado reinando la *bobería* entre los terneros, pero habiendo disminuido mucho en este mes la mortandad de ellos en Placetas, que es el lugar en que mas arraigada se halla esa enfermedad.

Los potreros tienen buenos y abundantes pastos y aguadas.

En la primera semana de Julio hubo alguna mortandad de abejas en los apiarios de la provincia de Santa Clara, de una enfermedad desconocida para los apicultores cubanos, la cual parece que cesó pronto, porque en las semanas siguientes no se han tenido nuevas noticias de ella en esta oficina central.

LUIS G. CARBONELL.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Julio de 1906. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.66	28°8	18.83	63	NE.	3.6	Despejado
2	761.56	29.3	19.67	64	NE.	1.8	Pte. cubierto
3	761.83	28.8	21.03	71	N.	3.6	Despejado
4	762.96	28.1	21.57	76	N.	2.7	Cubierto
5	762.76	28.8	18.83	63	ENE.	5.4	Pte. cubierto
6	762.18	28.4	21.75	75	NE.	5.4	Cubierto
7	761.78	28 5	21.94	75	NE.	4.5	Pte. cubierto
8	762.45	28.5	20.99	72	E.	6.3	Id.
9	762.84	28.7	19.60	66	E.	5.4	Id.
10	762.28	29.2	20.17	66	E.	2.7	Id.
11	761.81	28.8	21.60	74	E.	6.3	Despejado
12	760.98	29.0	21.50	72	NE.	6.3	Id.
13	760.61	29.8	22.11	80	NE.	2.7	Id.
14	761.28	29.5	21.30	69	SE.	4.5	Cubierto
15	763.00	29.0	22.46	75	NE.	2.7	Pte. cubierto
16	762.58	28.6	19.73	66	E.	5.8	Id.
17	761.93	28.0	21.62	77	E.	8.1	Cubierto
18	761.76	27.0	20.53	76	ENE.	5.4	Id.
19	762.51	28.2	20.22	70	E.	4.5	Id.
20	763.36	28.8	22.17	75	N.	2.7	Id.
21	761.98	28.9	20.61	69	NE.	4.5	Id.
22	760.96	28 4	21.80	75	NW.	1.0	Id.
23	761.51	28.8	21.99	76	NW.	2.7	Id.
24	762.21	29.0	21.45	75	E.	2.7	Pte. Cubierto
25	762.48	29.2	19.07	62	E.	1.8	Despejado
26	762.71	29.5	19.92	63	E.	3.6	Id.
27	763.13	29.4	19.28	62	NE.	3.6	Id.
28	763.91	29.0	21.12	70	NE.	8.1	Id.
29	762.86	28.4	19.93	69	E.	6.3	Pte. cubierto
30	760.91	29.1	17.63	58	E.	3.6	Cubierto
31	761.08	30.0	20.06	63	ENE.	2.7	Pte. cubierto

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Julio de 1906. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.80	28°2	18.24	64	NE.	8.5	Despejado
2	759.19	28.5	20.98	71	NE.	6.3	Cubierto
3	760.68	26.1	19.04	73	Calma.		Id.
4	761.73	27.6	20.38	75	NE.	6.4	Despejado
5	761.31	28.3	21.65	74	ENE.	7.2	Cubierto
6	760.86	27.6	19.87	71	NE.	7.2	Id.
7	760.84	27.7	22.73	81	SE.	11.6	Id.
8	761.50	28.1	20.63	72	E.	11.6	Id.
9	760.16	28.1	21.85	78	NE.	8.1	Id.
10	761.00	28.3	21.90	77	SE.	6.3	Id.
11	760.44	28.5	21.22	72	NE.	2.7	Pte. cubierto
12	759.86	28.8	22.07	74	NE.	6.3	Id.
13	759.39	28.5	25.35	90	SE.	3.6	Cubierto
14	759.81	29.5	23.78	77	NE.	1.8	Id.
15	762.00	29.0	22.46	75	W.	1.8	Id.
16	761.48	25.0	19.80	83	Calma.		Id.
17	759.91	28.5	21.70	75	NE.	7.6	Id.
18	759.41	27.2	21.69	79	NE.	6.3	Id.
19	761.91	27.1	22.31	82	ENE.	5.4	Id.
20	761.59	28.7	20.66	70	E.	36	Id.
21	759.71	26.0	24.54	98	NE.	5.4	Id.
22	759.80	29.5	22.89	74	SW.	6.5	Id.
23	761.01	27.8	20.97	75	NW.	2.7	Id.
24	761.03	25.0	17.52	72	E.	2.7	Id.
25	760.49	29.2	20.26	65	W.	1.8	Pte. cubierto
26	761.41	29.1	22.79	75	NE.	7.2	Despejado
27	762.54	28.8	22.65	76	NE.	8.1	Id.
28	762.71	29.0	22.07	73	NE.	8.1	Id.
29	761.20	28.5	19.88	68	NE.	7.2	Id.
30	759.14	29.2	19.07	62	NE.	7.2	Cubierto
31	759.98	26.1	19.29	77	E.	1.0	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Julio de 1906

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	762.66	760.80	1 86	761.79	29.0	24°.0	5°.0	26°.9	19.08	18.24	0.84	18.66	84	63	21	71
2	761.56	759.19	2.37	760.80	29.3	23.5	5.8	26.9	21.12	18.03	3.09	19.86	83	64	19	75
3	761.83	760.50	1.33	761.25	28.8	23.1	5.7	25.9	22.35	18.69	3.66	20.36	93	69	24	82
4	762.96	761.00	1.96	762.15	28.3	23.9	4.4	26.1	21.57	19.25	2.32	20.33	89	74	15	80
5	762.76	761.31	1.45	762.10	28.8	23.6	5.2	26.7	22.00	18.83	3.17	20.66	92	63	29	80
6	762.18	760.86	1.32	761.49	28.4	24.3	4.1	26.4	22.00	19.59	2.41	20.66	95	70	25	81
7	761.78	760.84	0.94	761.32	28.5	24.1	4.4	25.8	22.73	18.73	4.00	20.53	91	75	16	84
8	762.45	760.90	1.55	761.74	28.5	24.0	4.5	26.4	20.99	18.62	2.37	19.87	85	71	14	77
9	762.84	760.16	2.68	761.45	29.0	23.3	5.7	26.4	23.52	19.60	3.92	21.27	100	66	34	84
10	762.41	760.98	1.43	761.50	29.2	23.9	5.3	26.4	22.61	20.17	2.44	21.90	100	66	34	86
11	761.81	760.50	1.31	761.19	29.0	23.4	5.6	26.7	22.92	20.42	2.50	21.33	100	72	28	82
12	760.98	759.86	1.12	760.33	29.0	24.0	5.0	27.1	22.46	20.47	1.99	21.47	93	72	21	81
13	760.61	759.30	1.31	760.01	29.8	24.4	5.4	27.2	25.35	20.86	4.49	23.00	95	74	21	86
14	761.28	759.90	1.38	760.56	31.0	25.0	6.0	27.8	23.78	19.49	4.29	21.82	95	58	37	80
15	763.10	760.80	2.30	762.03	29.0	24.8	4.2	26.9	22.51	18.22	4.29	21.20	84	75	9	80
16	762.58	761.00	1.58	761.79	29.0	24.3	4.7	25.7	21.90	19.45	2.45	20.38	95	66	29	83
17	761.93	759.91	2.02	760.97	28.6	22.0	6.6	25.6	22.41	17.78	4.63	20.28	91	75	16	83
18	761.76	759.41	2.35	760.32	28.0	23.2	4.8	25.8	21.85	17.36	4.49	20.35	89	75	14	82
19	762.51	760.40	2.11	761.56	28.5	24.0	4.5	25.1	22.63	20.22	2.41	21.64	97	70	27	87
20	763.36	759.40	3.96	761.78	28.8	24.0	4.8	26.8	22.56	18.84	3.72	21.21	100	70	30	81
21	761.98	759.71	2.27	761.13	28.9	24.3	4.6	26.5	24.54	20.20	4.34	21.50	93	69	24	83
22	761.20	759.00	2.20	760.26	29.5	23.5	6.0	25.8	22.89	18.87	4.02	20.37	87	75	12	82
23	762.00	759.60	2.40	761.09	28.8	24.1	4.7	26.0	22.26	17.37	4.89	20.49	86	72	14	80
24	762.21	761.03	1.18	761.76	29.0	24.0	5.0	25.8	22.46	17.52	4.94	19.79	90	72	18	80
25	762.48	760.30	2.18	761.31	29.9	23.1	6.8	27.0	21.05	18.62	2.43	19.97	88	62	26	75
26	762.71	760.70	2.01	761.85	29.5	24.5	5.0	27.3	23.80	19.70	4.10	21.52	91	63	28	78
27	763.20	761.80	1.40	762.67	29.8	24.0	5.8	27.2	23.90	19.28	4.62	22.03	93	62	31	82
28	763.91	762.70	1.21	763.20	29.1	24.6	4.5	27.1	22.94	19.95	2.99	21.80	96	70	26	83
29	762.90	761.20	1.70	762.32	29.0	24.3	4.7	26.9	20.63	18.89	1.74	19.79	86	68	18	75
30	761.50	759.14	2.36	760.35	29.6	24.3	5.3	27.2	20.31	17.63	2.68	19.02	81	58	23	70
31	761.10	759.30	1.80	760.39	30.0	23.8	6.2	26.6	21.35	18.41	2.94	19.57	80	63	17	76

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Julio de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	30°.0	9 a. m.	23°.5	5 a. m.
2	30.2	12 día.	22.5	5 a. m.
3	29.4	9 a. m.	23.3	10 p. m.
4	29.1	12 día.	22.7	2 a. m.
5	30.0	11 a. m.	23.0	6 » »
6	29.4	10 » »	24.0	5 » »
7	29.3	10 » »	23.8	5 » »
8	30.0	11 » »	23.0	5 » »
9	30.0	11 » »	22.9	4 » »
10	30.0	10 » »	23.0	5 » »
11	29.5	11 » »	23.0	5 » »
12	29.7	10 » »	23.8	6 » »
13	30.5	10 » »	23.8	5 » »
14	32.2	3 p. m.	24.6	6 » »
15	30.0	3 » »	24.5	5 » »
16	30.0	12 día.	20.5	1½ p. m.
17	29.4	1½ p. m.	21.3	8 p. m.
18	29.7	2 » »	23.0	5 a. m.
19	29.1	12½ » »	23.8	6 » »
20	30.0	2 p. m.	23.6	6 » »
21	30.3	11 a. m.	24.0	5 » »
22	30.8	2½ p. m.	22.5	6½ p. m.
23	30.0	9 a. m.	22.0	5 a. m.
24	30.8	11 » »	23.4	5 » »
25	31.1	11 » »	22.8	5 » »
26	30.8	11 » »	24.8	5 » »
27	31.1	11 » »	23.7	5 » »
28	30.0	11 » »	24.0	7 » »
29	30.6	1 p. m.	23.8	6½ » »
30	30.8	11 a. m.	24.1	5 » »
31	31.1	10 ½ a. m.	22.8	5 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700 +	Mínima 700 +	Oscilación	Media 700	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.90	59.30	3.60	61.11	25°.9	23°.5	2°.4	24°.8
4 »	62.80	59.00	3.80	61.01	25.3	23.1	2.2	24.1
6 »	63.00	59.50	3.50	61.32	25.0	23.1	1.9	24.1
8 »	63.73	60.00	3.73	61.97	28.2	25.0	3.2	26.8
10 »	63.91	60.61	3.30	62.16	30.0	27.0	3.0	28.8
12 día.	63.46	59.89	3.57	61.72	29.5	24.5	5.0	28.7
2 p. m.	62.16	59.36	3.80	61.15	31.0	24.5	6.5	28.3
4 »	62.71	59.14	3.57	60.71	29.5	25.0	4.5	28.0
6 »	62.80	59.30	3.50	60.78	28.8	24.0	4.8	27.3
8 »	63.30	59.70	3.60	61.26	28.0	22.0	6.0	26.4
10 »	63.80	60.30	3.50	61.64	27.3	23.0	4.3	25.7
12 noche.	63.20	60.20	3.00	61.62	26.3	23.2	3.1	25.3
MENSUAL.....	63.23	59.69	3.54	61.37	27.9	24.0	3.9	26.5

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO P%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	23.07	17.70	5.37	20.39	100	76	24	87
4 »	22.80	17.36	5.44	20.08	99	77	22	87
6 »	22.58	17.63	4.95	20.13	100	81	19	90
8 »	22.56	18.44	4.12	21.03	90	66	24	80
10 »	22.46	17.63	4.83	20.06	80	58	22	70
12 día.	22.41	17.37	5.04	21.17	87	66	23	72
2 p. m.	23.04	18.83	4.21	21.22	95	58	37	71
4 »	25.35	17.52	7.83	21.30	98	63	36	75
6 »	24.74	17.77	6.97	20.99	97	66	31	78
8 »	24.74	17.91	6.83	20.76	100	70	30	84
10 »	24.45	17.78	6.67	20.60	100	74	26	84
12 noche.	24.41	17.85	6.56	20.44	93	73	20	85
MENSUAL.....	23.55	17.82	5.73	20.74	95	69	26	80

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 9	Total de agua recogida 83.0 mm.	Máxima 16.5 mm. Día 9*.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Julio de 1906

DIAS	VIENTO — DIRECCION Y VELOCIDAD EN METROS POR SEGUNDO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros recorridos en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 2.7	SE. 2.7	E. 1.8	E. 5.4	NE. 3.6	NE. 8.1	NE. 9.8	NE. 8.5	E. 8.5	E. 5.4	E. 2.7	Calma	4.7	428	Ll.
2	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	NE. 1.8	NW. 4.0	NE. 5.4	NE. 6.3	ENE. 6.3	Calma	E. 1.8	Calma	3.3	282	.....
3	E. 0.8	E. 2.7	E. 2.7	Calma	N. 3.6	NE. 2.5	NE. 6.9	Calma	Calma	ESE. 1.9	E. 4.2	E. 2.5	2.8	249	.....
4	SE. 0.8	ESE. 2.2	Calma	E. 1.9	N. 2.7	NE. 4.5	ENE. 6.1	NE. 6.4	E. 4.5	E. 4.5	E. 2.7	E. 3.3	2.8	238	3.0
5	Calma	Calma	E. 1.1	E. 5.3	ENE. 5.4	NE. 7.2	ENE. 5.4	ENE. 7.2	E. 7.2	E. 3.6	E. 5.4	E. 2.2	4.7	414	.....
6	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.0	E. 4.5	NE. 5.4	NE. 8.1	NE. 8.1	NE. 7.2	E. 8.1	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	4.7	402	.....
7	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 7.2	NE. 4.5	NE. 8.9	NE. 10.7	SE. 11.6	E. 5.4	E. 6.3	E. 3.6	E. 2.2	5.3	451	.....
8	E. 1.8	E. 3.6	E. 3.6	E. 7.2	E. 6.3	NE. 8.9	NE. 11.6	E. 11.6	E. 10.7	ENE. 6.3	E. 1.0	E. 1.8	6.1	538	.....
9	E. 2.7	E. 3.1	E. 4.0	E. 6.7	E. 5.4	ENE. 5.8	NE. 8.9	NE. 8.1	NE. 5.8	NW. 5.4	NE. 8.1	E. 6.3	5.3	468	16.5
10	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.3	SE. 4.5	E. 2.7	NE. 6.3	NE. 8.1	SE. 6.3	E. 2.2	E. 3.6	E. 1.4	Calma	3.9	338	Ll.
11	Calma	Calma	Calma	E. 4.5	E. 6.3	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 2.7	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	Calma	3.1	267	.....
12	Calma	Calma	E. 1.8	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.1	NE. 8.1	NE. 6.3	E. 7.2	E. 3.1	E. 2.2	E. 0.5	3.6	328	.....
13	Calma	Calma	Calma	Calma	NE. 2.7	ENE. 4.5	E. 4.5	SE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	Calma	Calma	2.2	190	16.0
14	Calma	Calma	Calma	SE. 3.6	SE. 4.5	SE. 5.4	SE. 4.5	NE. 1.8	E. 4.0	E. 1.8	NE. 5.4	SE. 5.4	3.1	274	.....
15	SE. 1.8	ESE. 1.8	SE. 2.7	E. 2.7	NE. 2.7	Calma	NE. 2.7	W. 1.8	W. 3.6	E. 6.3	E. 5.4	E. 3.6	3.1	266	.....
16	E. 6.3	E. 4.5	E. 6.3	E. 1.8	E. 5.8	NE. 8.5	SE. 2.7	Calma	SE. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 3.6	4.2	369	12.0
17	E. 2.4	E. 2.7	E. 1.8	E. 4.5	E. 8.1	E. 9.4	NE. 10.7	NE. 7.6	ENE. 11.2	E. 10.7	E. 0.5	E. 1.3	5.6	488	8.5
18	E 1.0	E. 1.8	E. 4.5	E. 7.2	ENE. 5.4	E. 8.5	E. 7.2	NE. 6.3	NE. 7.2	E. 5.4	E. 4.5	E. 2.7	3.3	407	1.5
19	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	SE. 5.4	E. 4.5	NE. 7.2	ENE. 3.6	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 2.2	E. 3.6	E. 3.6	3.9	352	16.5
20	Calma	E. 0.8	Calma	Calma	N. 2.7	NW. 5.4	W. 4.5	E. 3.6	NE. 2.7	NE. 2.7	NE. 1.8	Calma	2.2	195	.....
21	Calma	SE. 1.8	SE. 2.7	E. 3.6	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 2.2	NNE. 5.4	ESE. 1.3	E. 4.0	3.6	311	5.5
22	SE. 1.8	ESE. 1.0	E. 1.8	SE. 1.8	NW. 1.0	NW. 3.6	NW. 3.6	SW. 6.5	E. 7.2	E. 5.4	E. 5.4	E. 4.5	2.8	249	Ll.
23	SE. 3.6	SE. 2.7	E. 2.7	E. 0.5	NW. 2.7	NW. 6.3	E. 2.7	NW. 2.7	W. 4.5	W. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	2.8	249	3.5
24	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 0.5	E. 2.7	NW. 2.2	W. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	Calma	E. 0.9	E. 0.9	1.8	163	.....
25	E. 0.9	E. 0.9	E. 0.5	E. 0.5	E. 1.8	NW. 3.6	NW. 3.6	W. 1.8	N. 1.8	E. 1.0	E. 1.3	E. 1.0	1.9	166	.....
26	E. 1.0	E. 1.0	E. 1.0	E. 2.7	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 6.7	NE. 7.2	NE. 6.3	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	3.6	307	.....
27	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 3.6	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 8.1	NE. 8.1	NE. 6.3	NE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	4.2	344	.....
28	Calma	E. 1.8	E. 1.8	E. 4.5	NE. 8.1	NE. 8.1	NE. 8.9	NE. 8.1	NE. 5.4	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	4.7	410	.....
29	E. 0.5	E. 0.5	E. 1.8	E. 6.3	E. 6.3	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 7.2	E. 6.3	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	4.4	391	.....
30	E. 1.8	E. 3.6	E. 0.9	E. 2.7	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 3.6	E. 3.6	E. 0.9	E. 1.8	3.3	277	.....
31	E. 1.8	E. 0.5	E. 1.8	E. 1.8	ENE. 2.7	NE. 5.4	N. 1.0	E. 1.0	E. 1.0	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	1.9	166	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	Id.	28	32.3	22 4	27.4	35.0	26	19.4
			90	72	81	95		67
Guanajay	Id.	.....	31.1	21.4	26.2	32.0	3*	20.0
			88	70	79	90		68
HABANA	Habana	23	27.9	24.0	26.5	32.2	14	20.5
			82	75	80	90		69
Batabanó	Id.	.....	36.7	22.8	29.4	39.4	26	21.7
			98	73	85	103		71
Catalina de Güines	Id.	.....	31.9	24.8	28.4	34.0	3*	23.0
			89	77	83	93		73
"Rosario", Aguacate	Id.	.....	33.3	16.1	25.0	35.0	29*	15.6
			92	61	77	95		60
Matanzas	Matanzas	25	33.1	22.8	29 0	37.7	29	21.3
			91	73	82	100		70
Unión de Reyes	Id.	.....	32.2	25.0	28.9	34.4	28	21.7
			90	77	84	94		71
Jagüey Grande	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	.....	31.8	24.9	28.4	34.0	20*	24.0
			89	77	83	93		75
Sierra Morena	Santa Clara	.....	31.7	20.6	26.1	34.4	1*	18.3
			89	69	79	94		65
Congojas	Id.	.....	31.4	29.3	30.4	33.0	30*	20.0
			88	85	87	91		68
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	31.7	21.1	26.1	32.8	27	19.4
			89	70	79	91		67
"La Sierra", Id.	Id.	.....	30.7	25.2	28.0	32.0	27*	21.0
			87	77	82	90		70
Cruces	Id.	.....	31.6	25.1	28.4	33.0	2*	24.0
			89	77	83	91		75
Cifuentes	Id.	.....	30.1	25 5	27.8	31.2	11	23.5
			86	78	82	88		74
Santa Clara	Id.	115	36.0	19.3	27.6	36.5	11*	19.0
			97	67	82	98		66
"San Antonio", id.	Id.	.....	33.8	22.1	28.0	36.0	22*	20.0
			93	72	82	97		68
Camajuaní	Id.	.....	34.4	18.3	26.7	36.1	22*	16.1
			94	65	80	97		61
Sancti Spíritus	Id.	113	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	31.1	21.1	26.1	32.8	9	19.4
			88	70	79	91		67
Morón	Camagüey	.....	29.4	18.9	23.9	31.1	26	15.6
			85	66	75	88		60
Ciego de Avila	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	Id.	107	33.8	21.6	27.7	36.0	28	20.0
			93	71	82	97		68
"Francisco", Guayabal	Id.	.....	36.1	21.7	28.9	40.6	28	17.2
			97	71	84	105		63
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	34.3	17.1	25.7	36.0	26*	15.0
			94	63	78	97		59
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	Id.	.....	34.0	25.5	30.0	37.0	14	23.0
			94	78	86	99		73
Santiago de Cuba	Id.	33	31.1	22.8	27.0	32.8	29	21.9
			88	73	81	91		71
Guantánamo	Id.	38	32.2	19.4	25.6	33.3	6	18.3
			90	67	78	92		65

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere, ocurrió dos ó más días.

Julio de 1906

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días de lluvia	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. José de Navas.
3	14.4 26	3	166.1 6.53	54.6 2.15	19	10	9	20	2	E.	**Junta de Agricultura**
1*	12.0 22	3*	51.3 2.02	38.1 1.50	7	6	25	0	6	SW.	Sr. Felipe Hernández.
16	6.8 12	25	83.0 3.27	16.5 0.65	9*	9	8	13	10	E.	**Estación Central**
3*	17.2 31	26	58.4 2.30	30.5 1.20	19	2	9	22	0	SE.	Sr. Vicente E. Tres.
17	9.0 16	3*	231.8 9.13	55.9 2.20	16	11	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil
6*	18.3 33	5*	208.2 8.20	53.8 2.12	22	13	14	0	17	N.	,, Ramón Pelayo.
5	14.1 25	29	57.7 2.28	23.0 0.90	22	12	26	5	0	SE.	**Junta de Agricultura**
31	11.7 21	31	235.2 9.26	50.8 2.00	3	13	16	13	2	NE.	Sr. Félix R. Garayta.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
5*	8.0 14	11*	147.3 5.80	55.9 2.20	3	7	19	12	0	NE.	Sr. Miguel Mendoza.
24	14.4 26	15	183.4 7.22	50.8 2.00	21*	4	20	2	9	NE.	,, Arturo Iturralde.
16	10.8 18	8*	336.3 13.25	99.3 3.91	31	15	7	24	0	NE.	,, Leopoldo P. Torre.
2	11.7 21	1*	119.3 4.70	31.0 1.22	1	11	6	23	2	S.	,, A. A. Hughes.
1*	11.0 20	28	.....	.....	.....	18	6	18	7	S.	,, Luis García Blanco
3*	8.0 14	3*	267.9 10.55	70.9 2.79	11	14	9	22	0	.....	,, Dr. José Ruibal.
22*	7.0 13	22	172.5 6.78	49.3 1.94	22	12	24	4	3	E.	,, Ildefonso Hernández.
1*	17.0 31	1*	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Junta de Agricultura**
2*	14.0 25	4	203.0 8.00	55.9 2.20	13	9	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
24	20.0 36	24	131.2 5.17	47.0 1.85	22	7	26	4	1	E.	,, José Mª Espinosa.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Salvador Martín.
1*	12.2 22	9	81.2 3.20	27.9 1.10	6	6	25	3	3	NE.	,, Antolín Gómez.
2	12.8 23	2	177.8 7.00	47.0 1.85	3	7	17	13	1	E.	,, Benito Grandal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Carlos Jiménez.
15	14.5 26	13*	92.0 3.63	17.5 0.69	23	11	11	13	17	E.	**Junta de Agricultura**
3	18.3 33	28	123.1 4.85	32.0 1.26	10	12	1	28	2	NE.	Sr. Carlos Arche.
7	19.0 34	24	111.3 4.38	31.7 1.25	27	6	0	31	0	N.	,, Juan León Santiesteban.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Jorge J. Hernández.
2	11.0 20	1*	138.0 5.44	35.0 1.38	2	7	17	14	0	E.	,, Rafael Mendoza.
8*	10.7 19	29	46.0 1.81	18.8 0.74	16	7	15	15	1	NE.	**Junta de Agricultura**
5*	14.4 26	16	75.7 2.98	24.9 0.98	21	5	20	11	0	NE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	31.9 1.25	....	15.6 0.61	.....	.....	3.2 0.13	1.0 0.04	.....	.....	30.3 1.19	3.2 0.13	.....	.....
Guanajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	38.1 1.50	.....	.....	2.5 0.10	1.3 0.05	.....	.....
HABANA	Ll. T.	.....	.....	3.0 0.12	...	.....	.....	.....	16.5 0.65	Ll. T.	.....	.....	16.0 0.63
Batabanó	.....	27.9 1.10	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	5.1 0.20	21.6 0.85	.....	.....	.....	.....	9.6 0.38	36.8 1.45	.....	.....	7.6 0.30	19.0 0.75	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	14.0 0.55	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.5 0.85
Matanzas	2.5 0.10	2.0 0.08	.....	0.2 0.01	.....	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....
Unión de Reyes	.....	40.9 1.61	50.8 2.00	.....	.....	.....	8.4 0.33	21.6 0.85	1.3 0.05	16.0 0.63	15.2 0.60	40.6 1.60	.....
Jagüey Grande	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	27.9 1.10	.....	55.9 2.20	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	6.3 0.25	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	36.1 1.42	.....
"Magdalena", Cayamas	.....	6.6 0.26	.....	.....	5.3 0.21	6.9 0.27	.....	24.9 0.98	.....	155.2 6.11	11.7 0.46	17.3 0.68	.....
Congojas	17.0 0.67	.....	.....	....	3.6 0.14	26.9 1.06	1.8 0.07	.....	2.5 0.10	11.4 0.45	39.1 1.54	11.9 0.47	.....
"Guabairo", Cienfuegos	31.7 1.25	.....	6.3 0.25	7.6 0.30	4.1 0.16	0.8 0.03	.....	.....	.....	19.0 0.75	15.2 0.60	.....	.....
"Soledad", Id.	31.0 1.22	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.1 0.28	1.04 0.41	.....	1.5 0.06	.....	.....
Cruces	.....	.....	.....	3.0 0.12	2.5 0.10	Ll. T.	Ll. T.	.....	45.5 1.79	10.4 0.41	70.9 2.79	.....	.....
Cifuentes	14.3 0.56	.....	Ll. T.	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	27.2 1.07
Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Antonio", Id	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	38.1 1.50	55.9 2.20
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	7.6 0.30	....	.....	.....	.....	.....	45.7 1.80	.....
Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	....	.....	.....	....	.....	....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	27.9 1.10	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	11.4 0.45
Morón	....	.....	47.0 1.85	.....	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45	17.8 0.70	24.1 0.95	26.7 1.05	.....
Ciego de Avila	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	12.5 0.49	.....	2.5 0.10	15.5 0.61	4.5 0.18	.....	11.0 0.43
"Francisco", Guayabal	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	3.8 0.15	0.8 0.03	32.0 6.20	18.8 0.24	4.3 0.12	.....
Manzanillo	Ll. T.	.....	.....	13.5 0.53	Ll. T.	14.5 0.57	.....	.....	13.5 0.53	....	Ll. T.	17.0 0.67	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	.....	35.0 1.38	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	10.0 0.39	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	Ll. T.	.....	....	.....	...	.....	1.5 00.6	Ll. T.
Guantánamo	.....	5.6 0.22	16.8 0.66	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	14.2 0.56	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.

Julio de 1906

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	10.6 0.42	.....	.....	.....	54.6 2.15	13.3 0.52	2.4 0.09	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	166.1 6.53
.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	0.5 0.02	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	51.3 2.02
.....	.....	12.0 0.47	8.5 0.33	1.5 0.06	16.5 0.65	.....	5.5 0.22	Ll. T.	3.5 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	83.0 3.27
.....	.....	.....	Ll. T.	.....	30.5 1.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	58.4 2.30
.....	.....	55.9 2.20	.....	15.2 0.60	25.4 1.00	12.7 0.50	22.9 0.90	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	231.8 9.13
.....	8.9 0.35	2.0 0.08	10.2 0.40	10.2 0.40	.....	2.5 0.10	19.0 0.75	53.8 2.12	3.0 0.12	.....	5.6 0.22	.....	.....	.....	.....	.....	49.8 1.96	208.2 8.20
2.0 0.08	8.0 0.31	Ll. T.	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	23.0 0.90	5.0 0.20	2.0 0.08	3.0 0.12	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	57.7 2.28
2.0 0.08	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	14.5 0.57	.....	4.6 0.18	.....	.....	6.6 0.26	.....	.....	.....	.....	.....	.....	235.2 9.26
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	30.5 1.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	147.3 5.80
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.8 2.00	50.8 2.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	45.7 1.80	183.4 7.22
.....	0.8 0.03	6.1 0.24	.....	.....	.....	10.4 0.41	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	248.0 9.76
.....	27.9 1.10	2.5 0.10	5.1 0.20	21.3 0.84	.....	48.5 1.91	.....	17.5 0.69	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	99.3 3.91	336.3 13.25
.....	16.8 0.66	.....	2.8 0.11	.....	.....	41.9 1.65	3.8 0.15	.....	.....	17.8 0.70	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	171.4 6.75
3.0 0.12	19.6 0.77	.....	3.8 0.15	.....	7.4 0.29	20.3 0.80	3.8 0.15	.....	.....	11.4 0.45	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	119.3 4.70
.....	22.6 0.89	.....	.....	20.3 0.80	4.8 0.19	.....	25.4 1.00	Ll. T.	10.7 0.42	28.7 1.13	5.8 0.23	.....	.....	.....	.....	15.5 0.61	1.8 0.07	267.9 10.55
24.3 0.96	6.1 0.24	2.1 0.08	5.3 0.21	3.1 0.12	24.2 0.95	.....	4.2 0.16	49.3 1.94	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	9.3 0.37	3.1 0.12	172.5 6.78
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	3.8 0.15	27.9 1.10	2.5 0.10	.....	25.4 1.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40.6 1.60	203.0 8.00
.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	2.5 0.10	47.0 1.85	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.8 0.82	131.2 5.17
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
24.4 0.96	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	81.2 3.20
.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	41.9 1.65	177.8 7.00
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
4.0 3.16	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	8.5 0.33	.....	17.5 0.69	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	92.0 3.63
29.7 1.17	.....	.....	0.5 0.02	.....	12.9 0.51	.....	9.6 0.38	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	123.1 4.85
.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	21.1 0.83	.....	Ll. T.	31.7 1.25	.....	.....	.....	.....	111.3 4.38
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	27.0 1.06	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.0 1.34	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	21.0 0.83	138.0 5.44
.....	.....	18.8 0.74	Ll. T.	.....	.....	.....	3.5 0.14	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	9.0 0.35	5.7 0.22	46.0 1.81
.....	.....	.....	.....	.....	14.2 0.56	.....	24.9 0.98	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	75.7 2.98

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Julio de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	86°	9 a. m.	74°	5 a. m.
2	86	12 día.	72	5 » »
3	85	9 a. m.	74	10 p. m.
4	84	12 día.	73	2 a. m.
5	86	11 a. m.	73	6 » »
6	85	10 » »	75	5 » »
7	85	10 » »	75	5 » »
8	86	11 » »	73	5 » »
9	86	11 » »	73	4 » »
10	86	10 » »	73	5 » »
11	85	11 » »	73	5 » »
12	85	10 » »	75	6 » »
13	87	10 » »	75	5 » »
14	90	3 p. m.	76	6 » »
15	86	3 » »	76	5 » »
16	86	12 día.	69	1½ p. m.
17	85	1½ p. m.	70	8 » »
18	85	2 » »	73	5 a. m.
19	84	12½ » »	75	6 » »
20	86	2 » »	74	6 » »
21	86	11 a. m.	75	5 » »
22	87	2½ p. m.	72	6½ p. m.
23	86	9 a. m.	72	5 a. m.
24	87	11 » »	74	5 » »
25	88	11 » »	73	5 » »
26	87	11 » »	77	5 » »
27	88	11 » »	75	5 » »
28	86	11 » »	75	7 » »
29	87	1 p. m.	75	6½ » »
30	87	11 a. m.	75	5 » »
31	88	10½ » »	73	5 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.03	29.89	0.14	29.97	79°	74°	5°	77°
4 »	30.03	29.88	0.15	29.96	77	73	4	75
6 »	30.04	29.90	0.14	29.97	77	73	4	75
8 »	30.08	29.92	0.16	0.00	83	77	6	80
10 »	30.07	29.94	0.13	30.00	86	81	5	84
12 día	30.06	29.92	0.14	29.99	85	76	9	84
2 p. m.	30.04	29.89	0.15	29.96	88	76	12	83
4 »	30.03	29.89	0.14	29.95	85	77	8	82
6 »	30.03	29.89	0.14	29.95	84	75	9	81
8 »	30.05	29.91	0.14	30.01	82	72	10	79
10 »	30.07	29.93	0.14	29.98	81	73	8	78
12 noche	30.05	29.93	0.12	29.98	79	74	5	77
MENSUAL.....	30.05	29.91	0.14	29.97	82	75	7	80

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.908	0.697	0.211	0.799	1	689	17	785
4 »	0.898	0.683	0.215	0.790	2	454	18	655
6 »	0.889	0.694	0.195	0.792	3	401	19	566
8 »	0.888	0.762	0.126	0.828	4	383	20	314
10 »	0.884	0.694	0.190	0.813	5	666	21	501
12 día	0.882	0.684	0.198	0.833	6	647	22	401
2 p. m.	0.907	0.741	0.168	0.835	7	243	23	401
4 »	0.998	0.690	0.308	0.838	8	866	24	262
6 »	0.974	0.700	0.274	0.826	9	753	25	267
8 »	0.974	0.705	0.269	0.817	10	544	26	494
10 »	0.963	0.700	0.263	0.811	11	430	27	554
12 noche	0.961	0.703	0.258	0.805	12	528	28	660
					13	306	29	629
					14	441	30	446
					15	428	31	267
MENSUAL.....	0.927	0.701	0.226	0.816	16	594		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 9	Total de agua recogida, 3.27 pulgadas inglesas	Máxima 0.65 p. inglesas Día..... 9

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN JULIO DE 1906

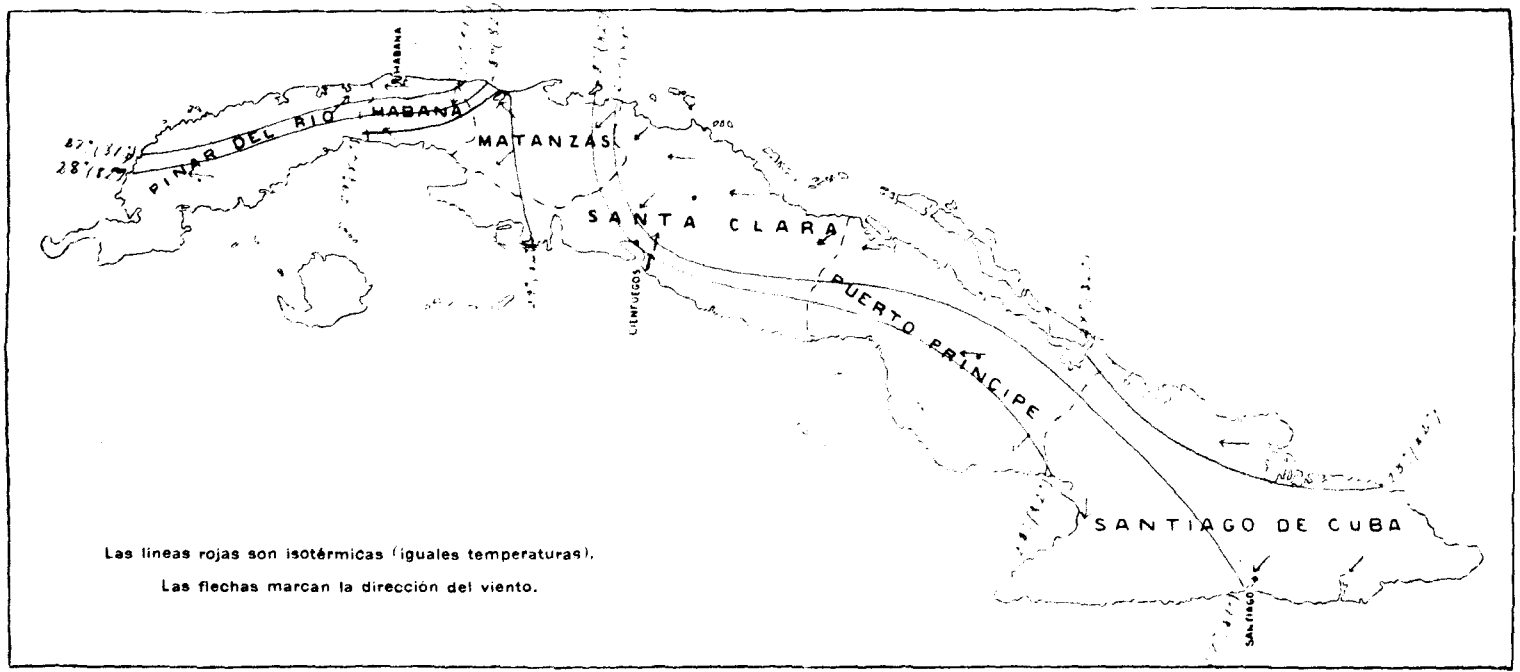

LLUVIA TOTAL EN JULIO DE 1906

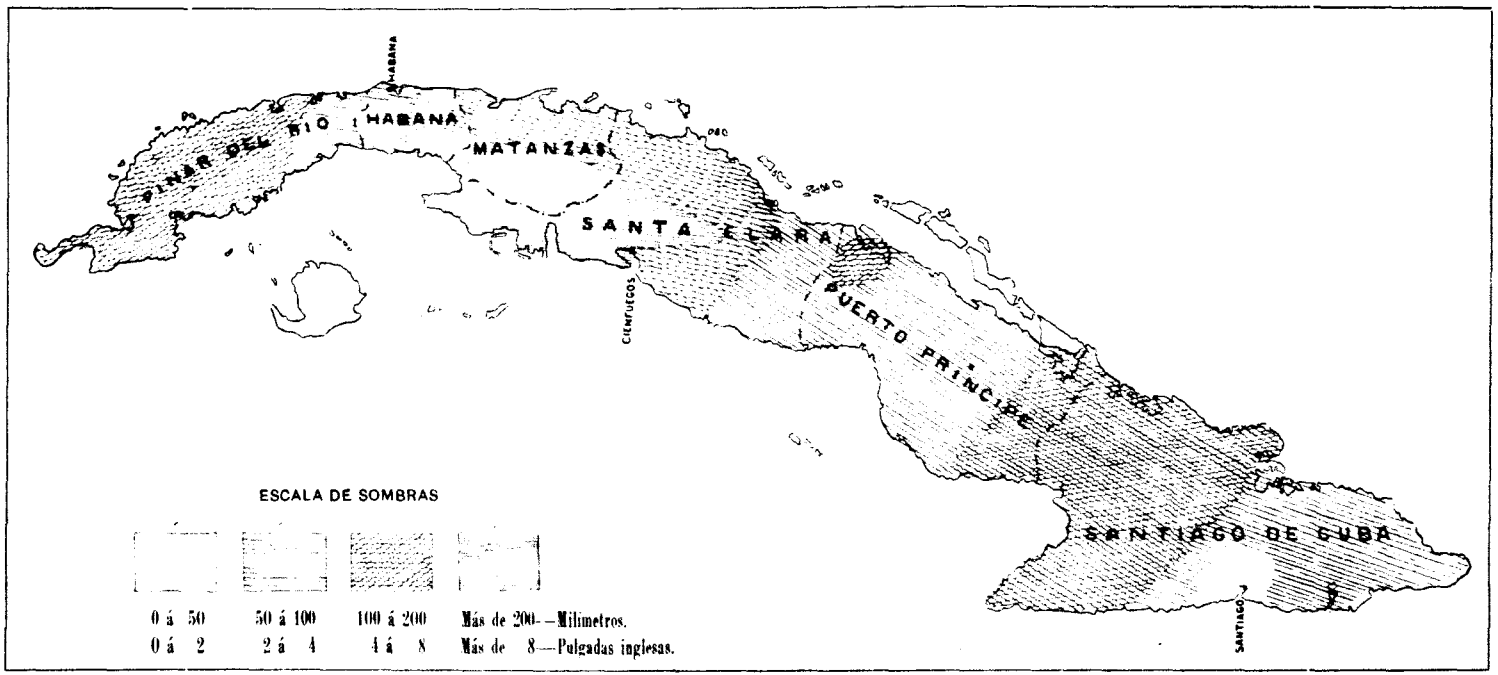

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1905-1906

ESTADO de la exportación y existencia de azúcares el día 31 de Julio de 1906, comparado con igual fecha de 1905:

		1905		1906	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	463,426		721,385	
	Matanzas	910,575		1.244,093	
	Cárdenas	904,803		1.001,958	
	Cienfuegos	998,523		1.470,528	
	Sagua	520,019		595,059	
	Caibarién	431,008		527,980	
	Guantánamo	297,606		294,003	
	Cuba	78,465		79,779	
	Manzanillo	303,898		312,691	
	Santa Cruz del Sur	71,019		76,005	
	Nuevitas	85,159		143,980	
	Gibara y Puerto Padre	388,995		343,057	
	Zaza	.....		.....	
	Trinidad	70,996		71,191	
		5.524,492	789,213	6.881,709	983,101
EXISTENCIAS	Habana	626,818		452,164	
	Matanzas	432,695		93,563	
	Cárdenas	368,493		157,504	
	Cienfuegos	289,630		83,332	
	Sagua	93,324		64,587	
	Caibarién	133,544		87,771	
	Guantánamo	26,930		9,668	
	Cuba	5,500		6,845	
	Manzanillo	2,000		10,025	
	Santa Cruz del Sur	.....		.....	
	Nuevitas	.....		.....	
	Gibara y Puerto Padre	40,130		16,100	
	Zaza	14,003		18,610	
	Trinidad	.....		.....	
		2.033,067	290,438	1.000,169	142,881
Consumo local en 7 meses			1.079,651 25,260		1.125,982 25,950
			1.104,911		1.151,932
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		19,450
Recibidas hasta el 31 de Julio en puertos			1.104,911		1.132,482

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

PROVINCIA DE

Numero de reses, peso y precio medio por kilo de las beneficiadas en los

TERMINOS MUNICIPALES	GANADO VACUNO					GANADO DE		
	NUMERO DE RESES			Peso en kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES		
	Machos	Hembras	TOTAL			Machos	Hembras	TOTAL
Artemisa	663	0	663	85,881	cts. 37	1,158	0	1,158
Cabañas	246	9	255	29,872	,, 50	584	109	693
Consolación del Norte	70	3	73	8,452	,, 50	69	2	71
Consolación del Sur	313	30	343	53,736	,, 35	635	66	701
Guanajay	1,045	73	1,118	183,387	,, 50	1,719	75	1,794
Guane	287	29	316	33,050	,, 40	603	59	662
Mantua	5	0	5	897	,, 50	0	0	0
Pinar del Río	1,779	233	2,012	361,233	,, 60	1,741	1,218	2,959
San Cristóbal	381	164	545	63,465	,, 45	1,010	437	1,447
San Juan y Martínez	521	101	622	88,156	,, 52	617	89	706
San Luis	252	69	321	37,960	,, 38	281	126	407
Viñales	80	37	117	35,710	,, 49	92	107	199
TOTALES	5,642	748	6,390	981,799	cts. 46	8,509	2,288	10,797

PINAR DEL RIO

distintos Términos Municipales de esta Provincia durante el año de 1905.

CERDA		GANADO LANAR					GANADO CABRIO				
Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo
		Machos	Hembras	TOTAL			Machos	Hembras	TOTAL		
61,334	cts. 37	0	0	0	0	cts. 0	0	0	0	0	cts. 0
30,127	,, 43	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
4,366	,, 41	1	0	1	22	,, 50	0	0	0	0	,, 0
27,154	,, 38	7	0	7	185	,, 38	0	0	0	0	,, 0
98,603	,, 46	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
30,536	,, 37	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
0	,, 0	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
124,746	,, 50	95	0	95	2,063	,, 47	5	0	5	83	,, 41
76,023	,, 39	1	0	1	26	,, 40	0	0	0	0	,, 0
27,024	,, 62	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
13,189	,, 37	27	2	29	681	,, 41	1	1	2	41	,, 35
35,395	,, 48	19	10	29	600	,, 41	0	0	0	0	,, 0
528,497	cts. 44	150	12	162	3,577	cts. 43	6	1	7	124	cts. 40

RESUMEN

GANADO VACUNO.....	981,799	Kilos de carne.
ID. DE CERDA.....	528,497	,, ,, ,,
ID. LANAR.....	3,577	,, ,, ,,
ID. CABRÍO.....	124	,, ,, ,,
TOTAL.....	1.513,997	Kilos de carne.

Siendo la población de esta Provincia de 173,064 habitantes, según el último censo oficial de 1899, el consumo de carne corresponde á 8,75 kilos por cabeza.

PROVINCIA DE

Número de reses, peso y precio medio por kilo de las beneficiadas en los

TERMINOS MUNICIPALES	GANADO VACUNO					GANADO DE		
	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES		
	Machos	Hembras	TOTAL			Machos	Hembras	TOTAL
Aguacate	366	91	457	77,687	cts. 50'0	579	84	663
Alquízar	409	0	409	64,179	,, 43'4	541	0	541
Batabanó	1,141	207	1,348	194,685	,, 43'4	1,341	496	1,837
Bauta	640	0	640	119,843	,, 46'2	655	0	655
Bejucal	1,219	111	1,330	134,377	,, 43'4	1,032	17	1,049
Guanabacoa	848	82	930	183,272	,, 41'6	371	2	373
Güines	2,031	262	2,293	386,820	,, 23'0	2,150	741	2,891
Güira de Melena	760	7	767	145,945	,, 57'0	1,317	0	1,317
Habana	84,960	481	85,441	15.721.002	,, 41'0	35,888	13,680	49,568
Isla de Pinos	399	0	399	27,718	,, 58'6	388	0	388
Jaruco	301	115	419	51,761	,, 48'3	474	165	639
Madruga	298	60	358	53,124	,, 45'8	587	124	711
Marianao	1,465	15	1,480	293,985	,, 39'1	376	0	376
Nueva Paz	892	0	892	128,653	,, 54'3	1,681	0	1,681
S. Antonio de los Baños	1,497	116	1,613	257,070	,, 55'9	869	15	884
Santa María del Rosario	243	167	410	62,594	,, 48'9	24	0	24
San José de las Lajas	415	283	698	100,544	,, 43'4	244	190	434
Santiago de las Vegas	2,070	0	2,070	439,827	,, 37'5	323	0	323
TOTALES	99,957	1,997	101,954	18.443,0[illegible]6	cts. 45'6	48,840	15,514	64,354

LA HABANA

distintos Términos Municipales de esta Provincia durante el año de 1905.

CERDA		GANADO LANAR					GANADO CABRIO				
Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo
		Machos	Hembras	TOTAL			Machos	Hembras	TOTAL		
29,162	cts. 50'0	0	0	0	0	cts. 0	0	0	0	0	cts. 0
26,441	,, 39'1	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
69,518	,, 54'3	5	0	5	125	,, 70'5	7	0	7	364	,, 76'9
56,853	,, 38'5	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
54,746	,, 51'6	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
20,733	,, 44'1	14	0	14	279	,, 48'5	0	0	0	0	,, 0
130,430	,, 27'5	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
60,743	,, 56'1	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
1.799,739	,, 51'1	4,347	1,129	5,476	80,364	,, 65'5	1,088	292	1,380	16,384	,, 54'2
14,811	,, 39'1	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
21,447	,, 54'3	1	0	1	11	,, 65'1	0	0	0	0	,, 0
22,209	,, 48'2	1	0	1	25	,, 54'3	0	0	0	0	,, 0
19,320	,, 43'4	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
58,500	,, 43'4	9	0	9	425	,, 54'3	0	0	0	0	,, 0
48,475	,, 67'9	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
919	,, 48'9	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
22,303	,, 39'1	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
20,182	,, 43'4	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
2.476,531	cts. 46'7	4,377	1,129	5,506	81,229	cts. 59'7	1,095	292	1,387	16,748	cts. 65'5

RESUMEN

GANADO VACUNO.....	18.443,086	Kilos de carne.
ID. DE CERDA...	2.476,531	,, ,, ,,
ID. LANAR.....	81,229	,, ,, ,,
ID. CABRIO	16,748	,, ,, ,,
TOTAL.....	21.017,594	Kilos de carne.

Siendo la población de esta Provincia de 424,804 habitantes, según el último censo oficial de 1899, el consumo de carne corresponde á 47,12 kilos por cabeza.

PROVINCIA DE

Número de reses, peso y precio medio por kilo de las beneficiadas en los

TERMINOS MUNICIPALES	GANADO VACUNO					GANADO DE		
	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES		
	Machos	Hembras	TOTAL			Machos	Hembras	TOTAL
Alacranes	829	18	847	146,006	cts. 47'6	788	0	788
Bolondrón	751	0	751	126,475	,, 55'2	1,389	32	1,421
Cárdenas	5,622	41	5,663	943,152	,, 45'9	1,928	756	2,684
Colón	4,763	66	4,829	689,751	,, 46'5	3,565	150	3,715
Jovellanos	1,360	76	1,436	142,348	,, 43'5	1,340	37	1,377
Jagüey Grande	494	98	592	66,274	,, 45'7	386	48	434
Matanzas	8,190	105	8,295	1.431,964	,, 30'0	6,390	0	6,390
Martí	676	1	977	92,372	,, 54'3	406	120	526
Pedro Betancourt	905	0	905	136,446	,, 52'0	967	0	967
Unión de Reyes	1,192	39	1,231	190,151	,, 46'7	1,567	78	1,645
TOTALES	25,082	444	25,526	3.964,939	cts. 46'7	18,726	12,21	19,947

MATANZAS

distintos Términos Municipales de esta Provincia durante el año de 1905

CERDA		GANADO LANAR					GANADO CABRIO				
Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo
		Machos	Hembras	TOTAL			Machos	Hembras	TOTAL		
44,800	cts. 48'9	0	0	0	0	cts. 0	0	0	0	0	cts. 0
45,812	,, 55'2	5	0	5	172	,, 54'3	0	0	0	0	,, 0
114,743	,, 54'8	54	0	54	989	,, 66'1	116	1	117	3,048	,, 66'1
150,526	,, 46'1	33	0	33	770	,, 57'2	0	0	0	0	,, 0
47,089	,, 43'5	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
26,822	,, 49'1	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
250,133	,, 37'8	114	0	114	2,254	,, 30'7	160	0	160	2,518	,, 22'0
25,706	,, 43'5	1	0	1	34	,, 43'5	0	0	0	0	,, 0
71,599	,, 43'5	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
69,552	,, 42'4	0	0	0	0	,, 0	0	0	0	0	,, 0
846,782	cts. 46'5	207	0	207	4,219	cts. 50'4	276	1	277	5,566	cts. 44'5

RESUMEN

GANADO VACUNO.....	3.964,939	Kilos de carne.
ID. DE CERDA.....	846,782	,, ,, ,,
ID. LANAR.....	4,219	,, ,, ,,
ID. CABRÍO.....	5,566	,, ,, ,,
TOTAL.....	4.821,506	Kilos de carne.

Siendo la población de esta Provincia de 202,444 habitantes, según el último censo oficial de 1899, el consumo de carne corresponde á 23,81 kilos por cabeza.

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Número de reses y peso en kilos, de las beneficiadas en los distintos Términos Municipales de esta Provincia durante el año de 1905.

TERMINOS MUNICIPALES	GANADO VACUNO		GANADO DE CERDA		GANADO LANAR	
	Nº de reses	Peso en kilos	Nº de reses	Peso en kilos	Nº de reses	Peso en kilos
Santa Clara	3,573	668,704	3,404	142,914	131	1,457
Cruces	2,023	367,664	1,516	76,417	28	550
Ranchuelo	1,481	281,622	1,346	58,019	0	0
Esperanza	488	81,321	761	32,529	0	0
Sancti-Spíritus	3,055	542,253	1,933	81,358	0	0
Cienfuegos	8,469	1.521,389	5,025	186,470	878	12,712
Calabazar	1,029	162,268	1,285	50,556	7	205
Palmira	991	175,906	1,402	73,383	0	0
Rodas	3,192	559,683	1,193	45,327	0	0
Camajuaní	1,490	254,497	1,556	67,674	6	131
Santo Domingo	732	124,106	641	26,046	0	0
Trinidad	1,685	307,048	901	36,798	13	302
Placetas	1,414	229,005	1,312	56,458	0	0
Sagua la Grande	3,661	706,546	3,305	134,444	247	4,481
Quemado de Güines	493	73,345	410	22,940	3	115
Rancho Veloz	664	91,772	338	16,018	11	326
Remedios	2,524	446,880	1,793	76,480	0	0
Caibarién	1,714	279,625	1,182	32,492	62	2873
Lajas	1,023	185,028	1,169	56,884	0	0
Vueltas	323	51,029	368	18,115	0	0
Yaguajay	1,101	142,771	1,362	84,943	0	0
TOTALES	41,125	7.252,462	32,202	1.376,265	1,386	23,152

RESUMEN

GANADO VACUNO	7.252,462	Kilos de carne.
ID. DE CERDA	1.376,265	,, ,, ,,
ID. LANAR	23,152	,, ,, ,,
TOTAL	8.651,879	Kilos de carne.

Siendo la población de esta Provincia de 356,536 habitantes, según el último censo oficial de 1899, el consumo de carne corresponde á 24,26 kilos por cabeza.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

Número de reses y peso en kilos de las beneficiadas en los distintos Términos Municipales de esta Provincia durante el año de 1905.

TERMINOS MUNICIPALES	GANADO VACUNO		GANADO DE CERDA	
	Núm. de reses	Peso en kilos	Núm. de reses	Peso en kilos
Camagüey	11,647	2.019,958	7,050	295,715
Nuevitas	1,856	318,675	770	29,291
Ciego de Avila	1,258	187,436	278	42,108
Morón	255	25,446	1,118	44,112
Santa Cruz del Sur	73	78,073	835	30,227
TOTALES	15,089	2.629,588	10,051	441,453

RESUMEN

GANADO VACUNO	2.629,588	Kilos de carne.
ID. DE CERDA	441,453	,, ,, ,,
TOTAL	3.071,041	Kilos de carne.

Siendo la población de esta Provincia de 88,234 habitantes, según el último censo oficial de 1899, el consumo de carne corresponde á 34,80 kilos por cabeza.

PROVINCIA DE

Número de reses, peso y precio medio por kilo de las beneficiadas en los

TERMINOS MUNICIPALES	GANADO VACUNO					GANADO DE		
	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES		
	Machos	Hembras	TOTAL			Machos	Hembras	TOTAL
Alto Songo	283	0	283	50,265	cts. 35'7	140	0	140
Baracoa	728	0	728	125,191	,, 35'0	602	0	602
Bayamo	1,059	0	1,059	199,634	,, 30'0	995	0	995
Caney	356	0	356	60,571	,, 30'0	176	0	176
Cobre	501	86	587	72,947	,, 30'0	100	45	145
Guantánamo	3,703	0	3,703	784,699	,, 43'5	565	0	565
Gibara	2,160	0	2,160	385,396	,, 35'0	899	0	899
Holguín	1,569	39	1,608	299,462	,, 39'0	1,104	103	1,207
Jiguaní	425	0	425	83,909	,, 30'0	75	0	75
Manzanillo	5,113	91	5,204	953,415	,, 43'5	816	34	850
Mayarí	618	0	618	70,348	,, 30'0	375	0	375
Palma Soriano	432	13	445	69,404	,, 26'1	149	41	190
Puerto Padre	1,079	48	1,127	973,410	,, 47'8	449	51	500
Sagua de Tánamo	81	0	81	12,744	,, 32'6	205	15	220
San Luis	995	0	995	198,748	,, 32'6	201	119	320
Santiago de Cuba	9,575	0	9,575	2.443,528	,, 25'0	1,980	0	1,980
TOTALES	28,677	277	28,954	6.083,671	cts. 34'0	8,831	408	9,239

ORIENTE

distintos Términos Municipales de esta Provincia durante el año de 1905.

CERDA		GANADO LANAR					GANADO CABRIO				
Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo
		Machos	Hembras	TOTAL			Machos	Hembras	TOTAL		
6,982	cts. 43'5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
56,166	,, 32'0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
79,803	,, 26'0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
13,527	,, 30'0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
7,304	,, 30'0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
25,259	,, 32'6	.....	.....	.....	.....	.....	148	.....	148	3,025	cts. 40'0
52,669	,, 30'4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
72,143	,, 39'0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
9,006	,, 21'7	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
49,287	,, 43'5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
20,727	,, 30'0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
11,226	,, 26'0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
23,695	,, 37'0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
8,696	,, 27'2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
16,839	,, 43'5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
107,880	,, 25'0	112	.....	112	2,956	cts. 40'0	826	.....	826	18,116	cts. 40'0
561,209	cts. 32'3	112	.....	112	2,956	cts. 40'0	974	.....	974	21,141	cts. 40'0

RESUMEN

GANADO VACUNO.....	6.083,671	Kilos de carne.
ID. DE CERDA.....	561,209	,, ,, ,,
ID. LANAR.....	2,956	,, ,, ,,
ID. CABRÍO.....	21,141	,, ,, ,,
TOTAL.....	6.668,977	Kilos de carne.

Siendo la población de esta Provincia de 327,715 habitantes, según el último censo oficial de 1899, el consumo de carne corresponde á 20,35 kilos por cabeza.

RESUMEN

del número de reses, peso y precio medio por kilo, de las beneficiadas

PROVINCIAS	GANADO VACUNO			GANADO DE	
	Núm. de reses	Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	Núm. de reses	Peso en Kilos
PINAR DEL RIO.....	6,390	981,799	cts. 46'0 (*)	10,797	528,497
HABANA.....	101,954	18.443,086	,, 45'6	64,354	2.476,531
MATANZAS....	25,526	3.964,939	,, 46'7	19,947	846,782
SANTA CLARA.....	41,125	7.252,462	.....	32,202	1.376,265
CAMAGÜEY.....	15,089	2.629,588	.....	10,051	441,453
ORIENTE	28,954	6.083,671	cts. 34'0	9,239	561,209
TOTALES	219,038	39.355,545	....	146,590	6.230,737

(*) Los precios son en plata española.

GENERAL

en las distintas Provincias de la República, durante el año de 1905.

CERDA	GANADO LANAR			GANADO CABRIO		
Precio medio del Kilo	Núm. de reses	Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	Núm. de reses	Peso en Kilos	Precio medio del Kilo
cts. 44'0	162	3,577	cts. 43'0	7	124	cts. 40'0
,, 46'7	5,506	81,229	,, 59'7	1,387	16,748	,, 65'5
,, 46'5	207	4,219	,, 50'4	277	5,566	,, 44'5
.....	1,386	23,152	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
cts. 32'3	112	2,956	cts. 40'0	974	21,141	cts. 40'0
.....	7,373	115,133	.....	2,645	43,579	.....

NOTA.—Siendo **45.744,994** kilos la cantidad de carne consumida, según los datos oficiales, y aceptando **1.572,797** habitantes como población de la República, según resulta del último censo (el de 1899), el consumo de carne asciende á **29,08** kilos por cabeza.

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS INTERNACIONALES

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina de Berna, cuya protección en esta República ha sido acordada con fecha 19 de Julio de 1906.

Marca Nº 4,696.—De Suiza: Registrada en Berna el 2 de Agosto de 1905, á favor de Bachmann & Cie., para distinguir «Crepe de Santé.»

Marca Nº 1,812.—De España: Registreda en Berna el 11 de Abril de 1899, á favor de los Herederos de Conrado Valadia, para distinguir «papel de cigarros».

Marca Nº 4,697.—De España: Registrada en Berna el 4 de Agosto de 1905, á favor de los Herederos de C. Valadia, para distinguir «libros de papel para cigarros».

Marca Nº 4,698.—De España: Registrada en Berna el 4 de Agosto de 1905, á favor de los Herederos de C. Valadia, para distinguir «papel para cigarros de todas clases».

Marca Nº 4,735. — De los Países Bajos: Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1905, á favor de Maatschappij Nutricia, para distinguir «Leche y productos lechosos de todas clases y bajo todas formas, y especialmente leche «Backhaus» para los niños».

Marca Nº 4,751.—De Suiza: Registrada en Berna el 8 de Septiembre de 1905, á favor de Witschi Actien Gesellschaft fur Herstellung Entfeuchteter Nahrungsmitel - Zurich, para distinguir «alimentos secos de naturaleza vegetal».

Marcas Nos. 4,723, 4,724 y 4,725.—De Suiza: Registradas en Berna el 25 de Agosto de 1905 á favor de la Société Anonyme des Chocolats Fins, A. Zürcher, A. Montreux, para distinguir «chocolates, cacao, artículos de confitería y de pastelería, artículos de reclamo; café, té, azúcar, especies, jabones, artículos de perfumería y de tocador».

Marcas Nos. 4,727, 4,728 y 4,729.—De Suiza: Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1905, á favor de «Maestrani Swiss American Chocolates Co. Ltd. St. Gallen, para distinguir «chocolate, cacao y artículos de confitería».

Marcas Nos. 4,741 y 4,742.—De Francia: Registradas en Berna el 7 de Septiembre de 1905, á favor de la Compagnie Générale des Laits Purs, para distinguir la primera «chocolate preparado» y la segunda «chocolates, y especialmente chocolates con leche y de cualquiera otra manera».

Marca Nº 4,756.—De Francia: Registrada en Berna el 15 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Menier, para distinguir «chocolates».

Marca Nº 4,757.—De Francia: Registrada en Berna el 15 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Menier, para distinguir «chocolates».

Marcas Nos. 4,758 y 4,759. — De Francia: Registradas en Berna el 15 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Menier, para distinguir «chocolates».

Marca Nº 4,760.—De Francia: Registrada en Berna el 15 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Menier, para distinguir «chocolates».

Marca Nº 4,763.—De Suiza: Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Anonyme des Chocolats au Lait, F. L. Cailler, para distinguir «cacao en bruto y trabajado; chocolates en bloques, placas, tabletas, bastones, bolas y en polvo; chocolates fundentes, chocolates forrados, chocolates con leche y á la crema; chocolates combinados con avellanas ú otros frutos cualquiera, con licores, siropes

ó medicamentos; pastelería de chocolate; recipientes destinados á contener estos productos, cuadros, carteles y mercancías diversas para reclamo, relativos á estos productos».

Marca Nº 4,748.—De Francia: Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1905, á favor de Tsang (Jen-Tshie), para distinguir «té».

Marca Nº 4,699.—De España: Registrada en Berna el 4 de Agosto de 1905, á favor de La Unión Agrícola, para distinguir «licores».

Marca Nº 4,720.—De Francia: Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1905, á favor de la Veuve Pommery Fils & Cie., para distinguir «vinos de Champaña y vinos espumosos».

Marca Nº 4,749.—De Francia: Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Eastman Kodak, para distinguir «materiales de fotografía».

Marcas Nos. 4,744 y 4,745.—De Francia: Registradas en Berna el 7 de Septiembre de 1905, á favor de Jean Redier, para distinguir «licor medicamentoso».

Marca Nº 4,761.—De Francia: Registrada en Berna el 15 de Septiembre de 1905, a favor de la Société Française, des Produits Pharmaceutiques Adrian & Cie., para distinguir «cloroformo».

Marcas Nos. 4,771, 4,772 y 4,773.—De Francia: Registradas en Berna el 21 de Septiembre de 1905, á favor de la Veuve Jablousky, Née Chapireau, para distinguir, «obleas Azimas».

Marcas Nos. 4,776, 4,777, 4,778 y 4,779.—De Bélgica: Registradas en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Charles Escouflaire, para distinguir una «especialidad farmacéutica y productos antiasmáticos».

Marca Nº 4,716.—De Suiza: Registrada en Berna el 18 de Agosto de 1905, á favor de Patent-Börse para distinguir «productos dietéticos y farmacéuticos».

Marcas Nos. 4,731 y 4,732.—De Suiza: Registradas en Berna el 31 de Agosto de 1905, á favor de Frauz Sidler, para distinguir la primera «preparaciones farmacéuticas y remedios contra la tos», y la segunda «preparaciones farmacéuticas y remedio contra la escrófula y sus consecuencias».

Marca Nº 4,733.—De Suiza: Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1905, á favor de Knoll & Cie., para distinguir «un remedio para uso interno».

Marca Nº 4,737.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1905, á favor de H. Hellebrekers & Zonen, para distinguir «Coñac».

Marca Nº 4,738.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1905, á favor de L. E. Salomomson, para distinguir «mantequilla».

Marca Nº 4,743.—De Francia: Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1905, á favor de A. Hende Milon & L. Dubose, para distinguir "licor llamado «La Fécampoise»".

Marca Nº 4,766.—De Francia: Registrada en Berna el 21 de Septiembre de 1905, á favor de G. H. Mumm & Cie., para distinguir «Champaña, vinos espumosos, vinos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas, bebidas, aguardiente, licores y espirituosos».

Marcas Nos. 4,767 y 4,768.—De Francia: Registradas en Berna el 21 de Septiembre de 1905, á favor de G. H. Mumm & Cie., para distinguir «Champaña, vinos espumosos, vinos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas, bebidas, aguardiente, licores y espirituosos».

Marcas Nos. 4,769 y 4,770.—De Francia: Registradas en Berna el 21 de Septiembre de 1905, á favor de G. H. Mumm & Cie., para distinguir «Champaña, vinos espumosos, vinos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas, bebidas, aguardiente, licores y espirituosos».

Marca Nº 4,783.—De Francia: Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «licores y productos higiénicos».

Marcas Nos. 4,785 y 4,786.—De

Francia: Registradas en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «licor».

Marca Nº 4,787.—De Francia: Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «licor».

Marcas Nos. 4,788 y 4,789. — De Francia: Registradas en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «licor».

Marcas Nos. 4,790 y 4,791. — De Francia: Registradas en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «licor».

Marcas Nos. 4,792 y 4,793. — De Francia: Registradas en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «licor».

Marcas Nos. 4,794, 4,795, 4,796 y 4,797.—De Francia: Registradas en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «licor».

Habana 10 de Agosto de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina de Berna, cuya admisión en esta República, han sido denegadas por acuerdo fecha 19 de Julio de 1906:

Marca Nº 4,780.—De Suiza: Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de la Achille Hirsch, Vigilant Watch Manufactory, para distinguir «relojes, piezas de relojes, estuches y todos los artículos de relojería.

Marca Nº 4,716.—De Suiza: Registrada en Berna el 18 de Agosto de 1905, á favor de Patent-Börse, para distinguir «instrumentos de todas clases, herramientas, aparatos, máquinas y artículos de reclamo».

Marca Nº 4,782.—De Francia: Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «licores y productos higiénicos».

Marca Nº 4,784.—De Francia: Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «Elixir».

Marca Nº 4,685.—De Francia: Registrada en Berna el 29 de Julio de 1905, á favor de Lucien Eilertsen, para distinguir «Celuloide-Armado, para dentaduras y todas otras aplicaciones».

Habana 10 de Agosto de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina de Berna desde el 21 de Julio último á la fecha, para su registro en esta República:

Marca Nº 5,352.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de Ed. Cointreau Fils, para distinguir «Chery-Brandy». Marca registrada en Francia el 16 de Junio de 1900.

Marca Nº 5,353.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de la Société Chassaing & Cie., para distinguir «polvo laxativo». Marca registrada en Francia el 4 de Diciembre de 1902.

Marca Nº 5,354.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de Isidore Bergerioux, para distinguir «píldoras Ovaladas y de color rosa, con las palabras impresas L'Aroph Lille». Marca registrada en Francia el 2 de Diciembre de 1904.

Marca Nº 5,355.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de Jules Bengué, para distinguir «productos farmacéuticos é higiénicos, y especialmente un producto anestésico, compuesto de cloruro de etilo y de metilo». Marca registrada en Francia el 21 de Mayo de 1906.

Marcas Nos. 5,356 y 5,357.—Registradas en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de la Société Duplus & Watier, para distinguir «bombones». Marcas registradas en Francia el 13 de

Noviembre de 1905 y el 6 de Junio de 1906.

Marcas Nos. 5,358 y 5,359.—Registradas en Berna el 25 de Junio de 1906 á favor de Maurice-André Barrére, para distinguir «Vendajes para las hernias». Marcas registradas en Francia el 4 de Abril de 1906.

Marca Nº 5,360.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de Louis de Vulliod, para distinguir un «producto nombrado Vermouth Touriny». Marca registrada en Francia el 23 de Abril de 1906.

Marca Nº 5,361.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de René Lefebre, para distinguir «preparación cosmética». Marca registrada en Suiza el 16 de Mayo de 1906.

Marca Nº 5,362.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1906, á favor de Handelsvereeniging «Amsterdam» para distinguir «harina, habas, fécula de tapioca, raíces de yuca, harina de idem y granulada, pimienta y todas clases de productos alimenticios». Marca registrada en los Países Bajos el 17 de Abril de 1906.

Marcas Nos. 5,363 y 5,364.—Registradas en Berna el 28 de Junio de 1906, á favor de Handelsvereeniging «Amsterdam», para distinguir «artículos manufacturados en algodón, seda, media seda, lana, tela, media tela, media lana; productos alimenticios, bebidas, perfumes, jabones, sombreros, lámparas, cobre y artículos de cobre, hierro y artículos de hierro, quincallería, tabacos, tabaco de pipa, cigarros, orfebrería, platería, pasamanería y las imitaciones de estas tres últimas categorías, productos químicos, drogas y colores, hilos, cera artificial y natural, loza y artículos de porcelana, en cristal y en vidrio, fósforos, resina, goma, pimienta, cautchuc, gutapercha, pieles, cuero y artículos de cuero, arroz, gambir, harinas exóticas y todas otras clases de harinas, productos agrícolas, agua mineral artificial y natural, cemento, hules, cinturones, artículos de caza, aceite de linaza, aceite de trementina, aceite de palma, papel, petróleo, soda, artículos de acero, vestidos, sacos de gounie, tela é hilo de gounie, muebles, material de escribir y dibujar, pólvora de cañón, máquinas de coser». Marca registrada en los Países Bajos el 17 de Abril de 1906.

Marca Nº 5,365.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1906, á favor de la Fabriek Van Chemische Producten, para distinguir «ácido acético, esencia de vinagre y productos químicos». Marca registrada en los Países Bajos el 5 de Marzo de 1906.

Marca Nº 5,366.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1906, á favor de la Nederlandsche Verf-en Chemicaliën Fabriek, para distinguir «colores al alquitrán de hulla». Marca registrada en los Países Bajos el 26 de Marzo de 1906.

Marca Nº 5,367.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1906, á favor de Maatschappij Tot Exploitatie Van Uitvindingen, para distinguir «pinzas para la extensión de los dedos, é instrumentos para alongar y ablandar los dedos». Marca registrada en los Países Bajos el 26 de Mayo de 1906.

Marcas Nos. 5,368 y 5,369.—Registradas en Berna el 29 de Junio de 1906, á favor de Juan B. Cerqueira, para distinguir la primera «conservas de todas clases» y la segunda «conservas de pescados en general». Marcas registradas en España el 7 de Abril de 1903, y el 7 de Marzo de 1906.

Marca Nº 5,370.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1906, á favor de Pedro Domecq, para distinguir «vinos». Marca registrada en España el 29 de Diciembre de 1905.

Marca Nº 5,371.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1906, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir «productos farmacéuticos». Marca registrada en Suiza el 11 de Junio de 1906.

Marcas Nos. 5,372, 5,373, 5,374 y 5,375.—Registradas en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de la Societé D'Horlogerie de Langendorf, para distinguir la primera «relojes, partes de relojes y estuches», la segunda, «relojes y partes de relojes», la ter-

cera, «relojes, cajas y movimientos de relojes» y la cuarta, «cajas, movimientos y todos los accesorios de relojes». Marcas registradas en Suiza el 11 de Marzo de 1902, el 5 de Agosto de 1903, el 19 de Diciembre de 1905 y el 18 de Abril de 1906.

Marca Nº 5,376.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906 á favor de Charles Duon, para distinguir una pasta llamada «Le Tue-Cafards Lorrain». Marca registrada en Francia el 15 de Enero de 1902.

Marca Nº 5,377.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de la Société L. & C. Hardtmuth, para distinguir «brochas y pinceles para la pintura, tela de calcar, papel de calcar, papel para dibujar, colores de todas clases, papel aceitado para decalcar, papel carbón, cola y goma líquida en pomo, corta-lápices, corta-creyón, estilógrafos, &.» Marca registrada en Francia el 29 de Junio de 1903.

Marca Nº 5,378.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de Edmond Hatterer et Delle Gabrielle Hatterer, para distinguir «papel para cigarros». Marca registrada en Francia el 13 de Febrero de 1904.

Marca Nº 5,379.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de la Société J. Cayrel & Cie., para distinguir «aceites y grasas, productos químicos, colores, varnices, ceras y encáusticos». Marca registrada en Francia el 20 de Abril de 1904.

Marca Nº 5,380.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de Albert Petit, para distinguir «productos para la limpieza de armas». Marca registrada en Francia el 19 de Junio de 1904.

Marca Nº 5,381.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de Félix Laurens, para distinguir «líquido hidrófugo que sirve para la impermeabilidad del calzado, vestidos y todos los objetos de cuero, paño, fieltros, tejidos, &». Marca registrada en Francia el 10 de Enero de 1906.

Habana 10 de Agosto de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el día 20 de Abril al 10 de Mayo de 1906.

País de origen	Número de la patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha del registro en el país de origen	Fecha del Certificado de depósito	Número del Certificado de depósito
E. U. de América	777.073	Mejoras en bloques de construcción de piedra artificial.....	Earl L. Brownson	Diciembre 13 1904.	Abril 24 1906.	469

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, MIGUEL A. DÍAZ PIEDRA.

RELACION de las marcas nacionales cuya caducidad ha sido declarada desde el día 21 de Abril al 10 de Mayo de 1906.

Número de la marca	Nombre de la misma	Fecha del Certificado de Inscripción	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA CADUCIDAD
	«Flor de Mieres»	14 de Diciembre 1887	Rufino González.....	Industrial.....	Tabacos.....	Por haber vencido su existencia legal sin haberse pedido su renovación.
	«Flor de Nieves»	6 Noviembre 1885	Real y Posada.....	Industrial.....	Tabacos.	Por haberse vencido su existencia legal sin haberse pedido su renovacion.
	«El Clavel»	3 Agosto 1886	Arsenio Pérez y Pérez.....	Industrial.....	Tabacos.....	Por haberse vencido su existencia legal sin haberse pedido su renovación.

Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, RAFAEL RODRÍGUEZ ACOSTA

RELACION de los certificados de inscripción de marcas nacionales que caducarán desde el día 21 de Junio al 10 de Julio de 1906, por vencimiento del plazo de protección.

Número de la marca	Nombre de la misma	Fecha del Certificado de Inscripción	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Clase de la marca	Producto
	Diablo Marino, El.....	2 de Julio de 1891	Manuel Gómez Jiménez..	Industrial.....	Tabacos
	Dios Mercurio, El.....	6 de Julio de 1891	Valentín Menéndez y Ramón Domenech.....	Industrial.....	Licores
	Espina, La.....	10 de Julio de 1891	José Menéndez Martínez	Industrial.....	Tabacos

Habana, 12 de Junio de 1906.

Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—El Encargado del Archivo, RICARDO MORALES.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el día 20 de Abril al 10 de Mayo de 1906.

Número de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA CEDULA
470	Mejoras en carros de ferrocarril.....	William Cephas Gregg.....	Mayo 9 de 1906

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO. - El Oficial del Negociado, MIGUEL A. DÍAZ PIEDRA.

RELACION de modelos industriales cuya inscripción ha sido concedida desde el 21 de Abril al 10 de Mayo de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	APLICACION DEL MODELO	MATERIAL A QUE SE HA DE APLICAR
Sra. Antonia López Cuervo, Vda. de Rivero.	29 Junio 1905	Para usarlo tallado en el exterior de los envases de tabacos y cigarros.	Medera, pasta ó metal

Vto. Bno. El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociodo, RAFAEL RODRÍGUEZ ACOSTA.

Relación de las solicitudes de marcas y patentes de invención entradas

MARCAS

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«La Estrella»	Celestino Rodríguez y Cª	12 de Julio de 1906	Industrial
«Sidesina»	Manuel P. García	5 de Julio de 1906	Comercial
«Ungüento Guardias»	Francisco A Barroso	5 de Julio de 1906	Industrial
«Depurativo Guardias»	Francisco A. Barroso	5 de Julio de 1906	Industrial
«Píldoras Salvadoras»	Genaro R. Lima	23 de Junio de 1906	Comercial
«América»	José Ml. Rencurrell	23 de Junio de 1906	Industrial
«Hotel Pasaje»	Urbano González	26 de Junio de 1906	Comercial

en la Sección de Industria y Comercio del 11 al 20 de Julio de 1906

NACIONALES

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cerveza.....	El diseño lo forma un óvalo en cuya parte superior se lee la palabra «Cerveza», en la inferior «Alemana», á la izquierda «Fabricada con todo esmero» y á la derecha «Selecto», en el centro de esta figura y en su parte alta, hay una estrella de seis puntas, á la derecha de la cual dice «Marca», y á la izquierda «registrada», bajo de la estrella se leen las palabras «La Estrella», y en lectura seguida «Especial para los Sres. Celestino Rodríguez y Cª, Matanzas».
Producto farmacéutico.....	El diseño está formado por un prisma en una de sus caras y en sentido longitudinal, tiene la siguiente inscripción: «Sidesina», «Marca Registrada», «preparada por Pérez García, Farmacéutico», en otra la siguiente: «Quita el dolor de muelas en un minuto» y en otra dice: «Usese según la instrucción que acompaña á cada estuche, y en la otra «Unico depósito» «Farmacia Pérez García», «Suárez y Apodaca». Teniendo un sello circular en cuyo centro hay un monograma formado por las iniciales «M.» «P.» y «G.»
Producto químico.....	El diseño lo forma el busto de un anciano que tiene á su derecha é izquierda la palabra «ungüento». Debajo del busto se lee: «Salvador Guardias».—Con una rúbrica.
Producto químico	El diseño lo forma un grabado donde aparece un hombre de pie hablando á una multitud que á su alrededor se encuentra sentada. El orador tiene en una mano un frasco que muestra á los oyentes, mientras con la otra señala al cielo donde se ve el triángulo masónico irradiando luz en el espacio. Sobre el grabado dice: «Depurativo Guardias» y debajo se lee: «Preparado por», siguiéndole una firma que dice: «Salvador Guardias».
Producto farmacéutico.....	El diseño lo forma un rectángulo de caprichoso fondo con adornos, en el centro se lee, en la parte superior: «Píldoras Salvadoras», debajo se ve un cuadro donde aparece sentada una mujer, la cual aprieta con las manos una serpiente sobre una vasija, á los pies se ve una lechuza, debajo se lee: «Marca Registrada», debajo y formando óvalo se lee: «la propiedad del medicamento», debajo se lee: «Preparado únicamente por G. R. Lima», «Farmacéutico».— Isla de Cuba.—San Antonio de los Baños».
Cigarros.....	La marca consiste en una joven india representada tres cuartas partes del cuerpo parada, mirando á la derecha un manojo de tabaco sobre el brazo derecho y en la mano izquierda apoyada sobre una cerca unas hojas de tabaco. A la derecha de la india hay dos palmas, el fondo representa un valle. En la parte superior de esta cara está el nombre de la marca «La América», más abajo un letrero con «Flor de J. M. Rencurrell», además la dirección y «Habana». La contraseña en forma de escudo, teniendo en la parte superior un fondo oscuro y letras en claro, un letrero que dice: «Cigarro», en la inferior y ocupando casi cuatro quintas del escudo, con fondo claro y letras oscuras el nombre «América», habiendo un espacio para indicar la clase y el nombre del cigarro que sea. El resto del dibujo lo ocupa una viñeta de fantasía. Esta marquilla se usará en varios tamaños, colores y en distintas combinaciones de colores.
Para usarla en las tarjetas, papel, etc.	El diseño lo constituye una papeleta en forma de tarjeta, en la parte superior de ésta hay un dibujo en forma de mapa de la Isla de Cuba, el cual contiene dentro de dicho mapa, á la derecha una inscripción que dice: «Island of Cuba» y á continuación «Hotel Pasaje»; debajo del mapa descripto hay un dibujo al parecer representando el mapa de la Isla de Pinos. En el centro de la papeleta se lee: «Urbano González, Propietario». A la derecha de la tarjeta «Habana» y á la izquierda «95 Prado St.»

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«Borinquen»	Galbán y Cª	27 de Junio de 1906	Comercial
Sin titulación	V. P. Pereda	26 de Junio de 1906	Comercial
«La Gloria»	Ramón Torregrosa	26 de Junio de 1906	Comercial
«Adroit Imbert»	Ramón Torregrosa	26 de Junio de 1906	Comercial
«Castelar»	Ramón Torregrosa	26 de Junio de 1906	Comercial
«Remy»	Ramón Torregrosa	26 de Junio de 1906	Comercial
Sin titulación	Pumariega, Pérez y Cª (S. en C.)	4 de Julio de 1906	Comercial
Sin titulación	Crusellas Hno. y Cª	29 de Junio de 1906	Comercial
Sin titulación	Crusellas Hno. y Cª	29 de Junio de 1906	Comercial
«Gracia de Dios»	Fernández, Báscuas y Hno.	29 de Junio de 1906	Industrial
«Flor de Unicum»	Michaelson y Prasse	3 de Julio de 1906	Comercial
«Luna»	M. Pérez Iñiguez	4 de Julio de 1906	Comercial
«Ugüento Guardias»	Francisco A. Barroso	5 de Julio de 1906	Industrial
«Shirley»	Morris Heymann y Cª	4 de Julio de 1906	Comercial
«B. B. B. Bohemian»	Jaime Rovira Gavaldá	28 de Junio de 1906	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Café de Puerto Rico.....	El diseño lo forma en la parte superior un semicírculo «café de Puerto Rico», «Tostado superior», debajo «Borinquen», debajo «Hacienda escogido», debajo «únicos receptores», debajo «Galbán y Cª» y debajo «Habana».
Efectos tienda de tejidos.....	Consiste la marca en un cuadrado cuyos ángulos se hallan adornados por un dibujo tipográfico de fantasía, en el interior izquierdo aparece un pergamino con las letras «P. P.» entrelazadas. El centro de la figura se halla formado por dos círculos concéntricos, hallándose en la parte superior entre los dos círculos la razón social del peticionario, consistente en el nombre «V. P. Pereda y Cª», en la inferior la palabra «Habana». En el círculo más pequeño aparece una cabeza de mujer orlada por una corona de laurel. Esta marca se usa para distinguir efectos y novedades de tienda de tejidos con taller de sastrería y camisería.
Bizcochos y galleticas.....	El diseño lo constituye la palabra «La Gloria».
Vinos generosos.....	El diseño lo constituye la palabra «Adroit Imbert».
Vinos tintos y blancos de mesa.	El diseño lo constituye la palabra «Castelar».
Almidón.....	El diseño lo constituye la palabra «Remy».
Capas, sobretodos é impermeables.	El diseño lo forma un gallo que se apoya sobre una mano y en la otra pata sostiene una rama de hojas.
Envases para polvos (dibujo)	El diseño está formado por una caja de dos cuerpos cuadrangular, tapa y envase, la de abajo es un corte vertical.
Envases para polvos (dibujo)	El diseño lo forma una caja redonda de dos cuerpos, tapa y envase, la figura de abajo representa un corte vertical de la misma caja.
Vinos de Jerez	El diseño representa á su izquierda un cáliz sobre el cual desciende la paloma que representa el Espíritu Santo, y de la que parten rayos de luz divergentes orlados por un marco de nubes, así como por hojas y ramos de vid, y superpuestas á lo descripto las palabras: «Gracia de Dios», «Vino Extra», á la derecha del diseño figura un dibujo en forma de escudo, en cuyo campo se divisa un monograma formado por las iniciales «F. B. y Hº», leyéndose inferiormente «Marca Registrada». Inferiormente á lo descripto figuran los siguientes grupos de palabras: «Jerez de la Frontera», «Importadores», «Fernández, Báscuas y Hno., Habana».
Tabaco en rama..... .. .	El diseño lo constituye las palabras: «Flor de Unicum».
Vino tinto superior.....	El diseño lo forma un círculo, en el interior y arriba se lee: «Vino tinto superior», debajo se lee: «Luna», debajo «Marca Registrada», debajo «Habana» y debajo «Cuba».
Producto químico.....	El diseño lo forman tres círculos concéntricos, en el segundo se lee en la parte superior la palabra «Ungüento», le sigue una cruz y de cada lado y debajo dentro del mismo círculo la palabra «Guardias». En el círculo pepueño del centro existen dos letras enlazadas «S. y G.»
Hebillas de metal	El diseño lo constituye la palabra «Shirley».
Cerveza	El diseño está formado por un romboide de dos líneas, una negra y otra roja, en el margen, siguiendo la misma forma y dentro de éstas un letrero en la parte superior que dice: «Saint Louis», en el centro otro que dice: «B. B. B. Bohemian» con fondo rojo, en la parte inferior otro que dice: «La mejor del Universo», al margen derecho una franja, fondo azul con otro letrero que dice: «Bohemian Brewery Bottling B. B. B. Barton B. Botwick Agent», izquierdo una bandera y escudo americanos y sobre éstos una águila que sostiene con el pico un lazo azul. El fondo de la etiqueta es color celeste.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Ciudad».....	Cosme Otero Murias.....	29 de Junio de 1906...	Industrial.....
«La Flor de Vuelta Abajo».	Manuel Reyes.....	14 de Julio de 1906...	Industrial.....
«Compañía Vinibética»	Joaquín Zarraluqui y Cª (S. en C.)	25 de Junio de 1906...	Comercial.....
«La Suprema».....	Sucesores de Juan López.....	29 de Junio de 1906...	Industrial .....
«La Suprema».....	Sucesores de Juan López.....	29 de Junio de 1906...	Industrial.....
«Necco».....	Alvarez y Llerandi.....	29 de Junio de 1906...	Comercial.....
«Cruz del Mérito».....	Rafael Alfonso y Cª.....	26 de Junio de 1906...	Industrial .....
Sin titulación.....	Castor F. Calvo y Cª.....	27 de Junio de 1906...	Comercial.....
«Rivera».....	Fernández, Báscuas y Hermano.....	26 de Junio de 1906...	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	El hierro está formado por una figura de elipse formada por varios arcos, y dentro de ella hay un paralelógramo formado por líneas rectas y curvas, en la parte superior dice: «La Ciudad», dentro del paralelógramo dice: «De» y en forma de letra á la pluma se lee: «Cosme Otero Murias», viéndose este nombre rubricado, después dice: «Habana» y hay además un adorno.
Tabacos	El diseño es de forma ovalada en que se lee: «La Flor de Vuelta Abajo» «De M. Reyes, Pinar del Río». La viñeta representa en su parte inferior dos mazos de tabacos, dos cajones y dos ángeles sobre el escudo y la bandera de la República, y en la parte superior se leen las siguientes palabras: «La Flor de Vuelta Abajo» «Fábrica de Tabacos de Manuel Reyes, Pinar del Río».
Vino Rioja Clarete	El diseño lo representa un cuadrilátero. A su izquierda, en colores rojo y amarillo aparece una figura caprichosa á manera de estandarte, sobre cuyo fondo se destaca el dibujo y lema que constituye nuestra marca principal denominada «Compañía Vinibética» ó sea un escudo sobre un ancla; sobre aquel un doble círculo en que se leen las palabras: «Compañía Vinibética», «Labor Omnia Vincit», cortando el doble círculo un rombo en el que aparecen las iniciales «F. M. N.» y llenando los espacios que existen entre el escudo y el círculo una vid con un racimo de uvas y una palma dibujadas. La parte escrita de la etiqueta dice en la línea superior «Compañía Vinibética», ó sea el nombre de la marca principal, en la inmediata «Clarete de la Rioja», ó sea el nombre del artículo ó producto, y en último término «Haro», que es el lugar de producción del artículo. Cierra el cuadrilátero por su parte inferior una á manera de cinta ó bastilla, dedicada á escribir en ella el nombre del cosechero del producto, que es hoy «R. López de Heredia & Cª, Proveedores.—Haro.—Madrid».
Tabacos (Dibujo)	El diseño representa en el centro una mata de tabacos y debajo se ven cajones, mazos, tercios y gavillas de tabacos. En la parte superior se lee: «Gran Fábrica de Tabacos», en el medio «Superiores de Vuelta Abajo» y en la inferior «Habana». Como fondo se ven nubes.
Tabacos	El diseño representa en el centro una matrona sentada, teniendo recostado el brazo derecho sobre un escudo de la Habana y sostiene con el otro una vara. A la derecha se ve el morro de la Habana, un vapor y un león acostado, y á la izquierda se ve un ingenio, un ferrocarril, un veguerío, un bohío y tercios de tabacos, y como fondo parte del sol.
Bombones	El diseño lo constituye la palabra «Necco».
Sidra artificial	El diseño lo forma un cuadrilátero, en la parte superior se lee: «Sidra», debajo «Cruz del Mérito», en el centro se ve una estrella de ocho puntas y al medio una cruz con una corona arriba, debajo se lee: «Rafael Alfonso y Cª», «San Lázaro núm. 99».
Segueta ó serrucho	El diseño lo forma una segueta ó serrucho con su cabo, para carnicero.
Vino Rioja clarete y blanco	El diseño de la marca consiste en los letreros siguientes: «Cosecha 1900». «Rioja Noval». «Clarete». «Unicos importadores en la República de Cuba, J. Rodríguez y Cª, Habana». «Alava». «Bilbao», en la parte superior y hacia la izquierda se advierte un dibujo de herradura que es la contraseña especial de la casa, en cuyo interior se advierte un monograma compuesto de las letras «J. R. y Cª» y en la parte inferior de ésta dice: «Marca Registrada».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Glicolaina»	Manuel P. García	5 de Julio de 1906	Comercial
«Rivera»	Fernández, Básculas y Hermano	29 de Junio de 1906	Comercial
Sin titulación	Enrique Aldabó	6 de Julio de 1906	Comercial
«Bombón Crema»	Enrique Aldabó	6 de Julio de 1906	Comercial
«Elegantes»	Jaime Rovira y Gavaldá	26 de Junio de 1906	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Producto farmacéutico..	La etiqueta va colocada en un frasco redondo de una libra de capacidad, cuya etiqueta dice: «Glikolaina», poderoso reconstituyente y gran renovador vital». «La Glikolaina» es el resultado de la combinación química de los glicerofosfatos de cal y de sosa, nuez de kola, hemoglobina y estricnina. Es un medicamento agradable y muy recomendado en todas las enfermedades que reconozcan por origen el empobrecimiento de la sangre, tales como Neurastenia, debilidad cerebral, raquitismo, anemia, clorosis, etc., etc. Dosis: adultos cuatro cucharadas grandes diarias, niños mitad de esa dosis. Dr. M. Pérez García, Químico Farmacéutico de la Universidad de la Habana». Sobre la tapa lleva un sello de papel circular en cuyo centro hay un monograma formado por las iniciales «M.» «P.» «G.»
Vino Moscatel.....	La marca consiste en un óvalo, en cuyo espacio interior figura superiormente un círculo con un dibujo á modo de medallón, en su interior en el cual se advierte un monograma formado por las iniciales «F. B. y Hno.», leyéndose superiormente á aquel círculo las palabras «Vino Selecto» y figurando á cada lado un dibujo de adorno, é inferiormente la titulación «Rivera», en el centro del óvalo aparece una faja horizontal orlada por dibujos á modo de cintas ondulantes, en la que se lee la clase de vino moscatel é inferiormente figura otra fajita análoga en la que se lee «Sitges», figurando más inferiormente las palabras siguientes: «Fernández, Báscuas y Hno.». «Importadores, «Habana».
Botella para envasar licores.	El diseño es una botella original, cuyo cuello ó gollete se diferencia de todos los conocidos hasta hoy. El hombro liso en forma de cripta está rematado por una hendidura ó media caña invertida hacia dentro y el cuerpo de la botella en toda la superficie exterior aparece una serie de óvalos de alto relieve que cubren toda la expresada superficie, excepto una pequeña parte del centro en que dichos óvalos dejan un espacio liso, formando un cuadrilátero de arriba á abajo limitado por cuatro barritas en media caña y cuyo centro está dedicado á la etiqueta que debe llevar; al otro lado aparece otro cuadrito en el mismo vidrio, pero apaisado, en cuyo centro se ven letras de relieve que dicen: «E. Aldabó.—Fabricación», y al pie ó fondo de la botella lleva una franja de relieve á modo de base.
Botella para envasar un licor	El diseño lo representa una botella. En la parte contraria de la etiqueta, sobre el cuerpo de la botella se lee grabado en la misma con las letras raspadas «E. Aldabó y Cª» en forma semicircular, debajo se ve una estrella de cinco puntas y encima del letrero un dibujo ó arabesco todo grabado. Debajo una etiqueta con las dos banderas cubana una y la otra de la Exposición y los nombres de los que formaban el Jurado en la Exposición de San Luis. Presentación de la botella. 1º Aparece una retapa ó casquete hecha con paja de maíz y atada con cintas tricolor. En el cuello, parte superior, una contraseña que dice, con letras de oro: «Extra superior sello de garantía». Más abajo, sobre el hombro de la botella, otra en que se ve una carreta con bueyes, un bohío y un ingenio, más bajo, sobre el cuerpo de la botella la etiqueta del Bombón Crema, más bajo al pie de la botella una tira blanca que dice: «Grand Prix». St. Louis Exposition U. S. T. 1904. Por debajo de todo y desde la retapa hasta debajo de la etiqueta principal lleva una cinta tricolor.
Galletas	El diseño lo representa una etiqueta formando un círculo fondo azul, al margen una rayita del mismo color, separada del resto por otra blanca, siguiendo dicho círculo hay un letrero que dice: «Peek Tream & Co. Ltd. London Biscuits». En el centro un escudo, fondo blanco, en el que aparecen siete líneas verticales, seis juntas y la otra más separada, en la parte superior izquierda una cruz azul, y sobre el escudo una franja horizontal, fondo blanco, con un letrero que dice: «Elegantes» en letras color azul.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«Bauner Brand»	A. M. Cochran	6 de Julio de 1906	Comercial
«La Madama»	M. Cao y Cª	6 de Julio de 1906	Industrial
«Oso Blanco»	Carlos Arnoldson y Cª	6 de Julio de 1906	Comercial
«Champán Piña»	Enrique Aldabó	6 de Julio de 1906	Industrial
«The Sorisí»	Fernández, Valdés y Cª	7 de Julio de 1906	Comercial
«The Kardenio Shoe»	Fernández, Valdés y Cª	7 de Julio de 1906	Comercial
«La Habana Industrial»	Francisco Robaina y Ortiz	7 de Julio de 1906	Comercial
«Bombón Crema»	Villar y Gutiérrez	6 de Julio de 1906	Comercial
«A la Española»	Villar y Gutiérrez	6 de Julio de 1906	Comercial
«Orangina»	Enrique Aldabó	6 de Julio de 1906	Etiqueta original

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Para distinguir huevos.....	El diseño lo constituye una papeleta conteniendo un asta de bandera, teniendo prendida en la parte superior un gallardete el cual envuelve un huevo, y en cuyo gallardete se lee: «Swift Banner Brand Eggs».
Tabacos.....	El hierro está formado en su parte superior por una cinta en la que se lee: «La Madama», en el centro dice: «De M. C. y Cª», después dice: «Habana» y hay además dos palmas amarradas por un extremo.
Pintura superior.....	El diseño lo constituye dos cartelas unidas, en la de la izquierda aparece un oso blanco sentado sobre las traseras, en la de la derecha se lee: «Cuidadado con las imitaciones del Oso Blanco».
Vino espumoso.....	El diseño está representado por una cartela apaisada, limitada por una línea fina, y en cuyo centro se ven dos piñas en contacto por las cabezas, debajo se lee: «Champán-Piña», más abajo dice: «E. Aldabó, Habana, Cuba», más abajo se lee: «Acker, Merall & Condit-Company, New York—Sole—Agents for the W. I.»
Calzado clase 3ª extra.....	El diseño lo forman las palabras «The Sorisí».
Calzado clase 3ª especial	El diseño lo forman las palabras «The Kardenio Shoe».
Plumeros y escobas	El diseño lo forma un rectángulo orlado al capricho, en el centro lo atraviesa una franja que tiene en sus extremos dos semicírculos, en el medio se ve una escoba, debajo se lee: «de F. R. Ortiz», á izquierda y derecha de la franja se lee: «La Habana Industrial». «Fábrica de escobas», además se ven unos dibujos de capricho, á la derecha se lee «y plumeros», debajo «Infanta 35, por Santa Rosa, Habana».
Chocolate con leche.....	El diseño lo forman dos cuadrilongos unidos por una franja, en la parte superior del primero se lee: «Chocolate Bombón Crema Elaboración especial con leche», debajo se ve un edificio representando la fachada de un paradero con salón de espera y una locomotora, una señora con maleta, un perrito y una niña arrastrando un monito que corre y una niña con un paquete de chocolate, la franja dice: «Mestre y Martinica, Habana, Cuba». En el segundo cuadrilongo representa el interior de un coche salón con la señora, el niño y las dos niñas sentadas saboreando el chocolate con leche, bizcochos y bombones de dos cajitas de la gran fábrica de Mestre y Martinica.—Habana, Cuba.
Chocolates.....	El diseño lo forman dos cuadrilongos. En la parte superior de uno se lee: «Chocolate A la Española de la Gran Fábrica», al centro se lee: «Mestre y Martinica» y abajo de «Villar y Gutiérrez, Habana». En el otro cuadrilongo de un ángulo á otro hay un escudo con dos ramos y varias medallas, y encima y debajo de estas medallas hay una descripción de las varias clases de chocolates que elaboran, y fundada el año 1873 en los aparatos más modernos y premiada con siete medallas en varias Exposiciones; entre los dos cuadrilongos hay una franja en la que se lee: «Clase Superior» y debajo del segundo cuadrilongo hay una franja en que se lee: «Clase Superior», y en los costados del segundo cuadrilongo por fuera dos círculos que al interior se lee: «A La Española», «M. M. Chocolate».
Envase para licor.....	La etiqueta representa una cartela apaisada en que aparece un paisaje campestre; en el centro una carreta cargada de naranjas, á la derecha un naranjo cargado de frutos; á la izquierda un gallo, al fondo, hacia la izquierda, un bohío; más al fondo dos palmas y otros árboles; á la derecha, y en primer término, una canasta llena de naranjas grandes que aparece en el suelo. En la parte inferior y de izquierda á derecha se lee: 1º «Orangina». 2º En dos líneas cortas al centro «E. Aldabó», «Habana, Cuba».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«Ponche Español».....	J. Rodríguez y Cª.....	26 de Junio de 1906...	Comercial .....
«T.» «S.» «F.».....	Manuel Peña Sánchez	10 de Julio de 1906...	Comercial .....
«T.» «S.» «F.».....	Manuel Peña y Sánchez.....	10 de Julio de 1906...	Comercial.....
Sin titulación	Miguel Zamora.....	11 de Julio de 1906...	Comercial.....
Sin titulación.....	J. M. Parejo.....	12 de Julio de 1906...	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licor.....	El diseño es de forma rectangular, con unas ligeras curvas en las esquinas y orlado por unos dibujos de raya; en la parte superior se lee: «Ponche Español», en el centro «J. Rodríguez y Cª.» y en el inferior, «Jerez», hacia la parte inferior y al lado izquierdo se advierten unas figuras circulares formando medallas, donde se colocarán los retratos de los dueños de esta casa, así como las vistas del edificio de nuestro Establecimiento, en la parte superior de dichas figuras se leen ligeramente arqueadas «Unicos Importadores» y en la inferior «Casa fundada 1º Mayo 1906.» «Habana, Cuba».
Producto farmacéutico para la curación de la lepra.	La marca consiste en un dibujo en forma de escudo, en el centro de cuyo campo aparecen representadas dos horquetas cruzadas diagonalmente; en el ángulo superior que forman dichas horquetas se representa un árbol, en el ángulo derecho figura la letra «T.» en el ángulo izquierdo la letra «F.» y cifras 4. 2. 1. Dicho escudo aparece rodeado por un dibujo en forma de cinta cerrada sobre sí misma en el que se lee en su parte superior, á un lado: «Tratamiento», en el otro lado «Lepricida» y en su parte inferior «Mata Lepra», figurando dibujos de adorno á uno y otro lado del escudo y en su parte inferior. Inferiormente á lo descripto se lee: «Marca Registrada». «Manuel Peña».
Producto para la curación de la sífilis.	La marca consiste en un dibujo en forma de escudo, cuyo campo aparece dividido en cuatro cuarteles, de los cuales en el superior derecho se representa un árbol entre dos sillas de montar, en el superior izquierdo se representa una colmena, en el inferior derecho aparecen las letras «T.» «S.» «F.» y las cifras «4. 2. 1.», y en el inferior izquierdo se representa una horqueta. Dicho escudo aparece rodeado por un dibujo en forma de cinta cerrada sobre sí misma, en el que se lee en su parte superior á un lado: «Tratamiento» en el otro lado «Sifilicida» y en su parte inferior «Mata Sífilis», figurando dibujos de adornos á uno y otro lado del escudo y en su parte inferior. Inferiormente á lo descripto se lee: «Marca Registrada».
Vinos de pasas extra finos...	El diseño lo constituye una papeleta de forma cuadrada. En la parte superior se lee: «Gran Vino de Pasas». En el centro existe una caja de pasas abierta y en el testero de la tapa de dicha caja se lee: «Pasas finas de Málaga». En la parte izquierda de la papeleta al lado de la caja hay un dibujo en forma de copa, estando ésta mediada, al parecer, por vino. En la parte derecha de la papeleta, al lado de la caja, hay dibujada una botella, la cual tiene una etiqueta exactamente igual á la descripción hecha de este diseño ó papeleta. Dentro de la etiqueta de la botella, hay otra botella más pequeña que al parecer tiene la misma descripción que la anteriormente hecha. En la parte inferior se lee: «Habana».
Vinos y cognacs de clase selecta.	El diseño consiste en dos dibujos modernistas. En la parte superior del primero aparece un escudo compuesto de cuatro cuarteles, coronado por un yelmo con tres plumas. El cuartel superior del mismo lado representa un águila imperial, el cuartel superior de la izquierda representa un dragón al lado, y el cuartel inferior del mismo lado representa una torre almenada, en la parte superior de la cual, y á ambos lados sale un brazo empuñando una espada, á los lados de dicho brazo aparecen dos alas y sobre la torre una flor de lis, leyéndose debajo de dicho escudo: «Marca Registrada», y el restro de la etiqueta está en blanco, para poner la clase del producto, el nombre del propietario, etc. En el dibujo de la parte inferior, aparece el mismo yelmo que corona el escudo antes descripto, quedando el resto en blanco para poner avisos, etc.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
Sin titulación	J. M. Parejo	12 de Julio de 1906...	Comercial.....
«Jabón Económico»	Herederos de Eduardo Planté F. Vial.	12 de Julio de 1906...	Comercial.....
«Jabón Criollo»....	Herederos de Eduardo Planté F. Vial.	12 de Julio de 1906...	Industrial.....
Sin titulación.....	José de Pedro	13 de Julio de 1906...	Comercial.....
«La Divisa Cubana».....	J. Gutiérrez y C.ª.....	13 de Julio de 1906...	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vinos y licores de clase superior.	El diseño que se solicita consiste en dos dibujos modernistas; dentro del superior y en la parte de arriba aparece un escudo coronado por un yelmo con tres plumas y formado por un sol, cuartel que representa un terreno almenado sobre el cual aparece una torre, en la que en su parte superior y á ambos lados sale un brazo empuñando una espada y á cada lado del brazo un ala, á los lados de la torre se ven una flor de lis, y debajo dos cabezas de moros, sobre la torre se distingue una flor de lis, fuera del escudo y debajo de él se lee: «Marca Registrada», dejando en blanco todo el resto de la etiqueta, para poner la calidad del producto, etc. En el dibujo inferior, en su parte central, aparece el mismo yelmo antes descripto, quedando el resto en blanco para poner avisos, etc.
Jabón	El diseño lo forma una faja de papel verde en la que aparece impreso, entre otras palabras el letrero «Jabón Económico» con caracteres mayores.
Jabón	El diseño lo forma una faja de papel en blanco en la que aparece impreso, entre otras palabras, el letrero «Jabón Criollo», con caracteres mayores.
Sacos de envasar carbón vegetal.	La marca para sacos destinados á envases, midiendo cada uno aproximadamente cuatro y media cuartas de ancho por seis y media de largo y al frente y respaldo lleva la siguiente inscripción: «J. de P. Habana» en forma transversal con el fin de diferenciarlos de otras marcas.
Banderas, escudos y emblemas nacionales y extranjeros.	La marca la constituye un escudo partido, y por tanto dividido en dos cuarteles. El cuartel diestro del escudo es de oro con una banda de gules que lleva una flor de lis azul en el cantón superior y otra en el inferior. En el cuartel siniestro del escudo hay una encina con un jabalí al pie del tronco y una estrella de plata sobre la encina, entre celajes.

MARCAS

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Estados Unidos América.	51,146...	Sdad. Hutchinson, Pierce & Co..	10 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	47,017...	The Walter M. Lowney Company.	12 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	52,452...	Alexander Cristadoro.....	12 Julio 1906..	Industrial.....
Estados Unidos América.	....	The Commonwealth Shoe and Leather Company.	19 Julio 1906..	Comercial.....
Estados Unidos América.	50,013...	Consolidated Cotton Duck Company.	11 Julio 1906..	Comercial.....
Estados Unidos América.	25,966...	Consolidated Cotton Duck Company.	14 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	10,016...	Consolidated Cotton Duck Company.	14 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	50,181...	Consolidated Cotton Duck Company.	14 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	53,638...	Consolidated Cotton Duck Company.	14 Julio 1906.....	Comercial.. ....
Estados Unidos América.	51,173...	Consolidated Cotton Duck Company.	14 Julio 1906.....	Comercial.... ..
Estados Unidos América.	53,522...	Consolidated Cotton Duck Company.	14 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	....	The Commonwealth Shoe and Leather Company.	19 Julio 1906.....	Comercial . ....
Estados Unidos América.	....	The Commonwealth Shoe and Leather Company.	19 Julio 1906.....	Comercial.....
Bélgica.....	12,289...	Union Fraternelle	19 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	45,782...	East River Company.....	19 Julio 1906.....	Industrial.. ....
Estados Unidos América.	52,926...	Willcox & Gibbs, Sewing Machine Company.	23 Julio 1906..	Comercial.. .....

Habana, Julio 20 de 1906.—El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.

EXTRANJERAS

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Camisas, corpiños y blusas.....	La marca consiste en la palabra «Star».
Confites Bombones	La marca consiste en la palabra «Lowney».
Esencia para tinturar el pelo.....	La marca la constituye una etiqueta compuesta de cuatro cartelas unidas que envuelven un frasco de tintura para teñir el cabello, titulado «Liquic Hair Dye». En la primera, en la parte superior se ve un busto. La segunda con dos niñas abrazadas. La tercera con un águila americana orlada de estrellas. La cuarta con una figura de cazadora. Termina la primera con esta frase «6, Astor House, New York». La segunda «Broadway New York». La tercera y la cuarta con estas palabras: «New York».
Botas y zapatos de cuero para hombres, mujeres y niños.	La marca consiste en la palabra «Commonwealth».
Lona de algodón	La marca consiste en las palabras «Woodberry U. S. Army Duck».
Lona de algodón.....	La marca consiste en la palabra «Aretas».
Lona de algodón.....	La marca representa un oso parado en una posición perpendicular en sus patas posteriores y agarrando con las patas delanteras el ramo roto de un árbol.
Lona de algodón.....	La marca consiste en la palabra símbolo «Woodberry», dentro del arco de un círculo usado en unión de una representación de rayos dentro del arco más pequeño de un círculo.
Lona de algodón	La marca consiste en la palabra y abreviación «Mt. Vernon».
Lona de algodón..	La marca consiste en la palabra «Woodberry».
Lona de algodón.....	La marca consiste en las palabras «Druid Mills».
Calzado para hombres, mujeres y niños.....	El diseño lo constituye las palabras «The Whitman Shoe».
Calzado para hombres, mujeres y niños.....	El diseño lo constituye la palabra «Bostonian».
Cemento Portland..	La marca representa un águila con las alas extendidas, teniendo en sus garras una trulla y una loza de pavimento ornada de una estrella de seis puntas, todo rodeado en exergo de la denominación de la mercancía «Best Portland Cement», y esta marca se emplea de todos los tamaños y de distintos colores.
Jabón para fregar y para el tocador.....	El diseño lo constituye la palabra «Silexo».
Máquina de coser y partes de máquinas de coser y accesorios.	La marca consiste en las palabras y letras: «Willcox & Gibbs». «S. M. Co.»

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las solicitudes de marcas y patentes de invención entradas en

MARCAS

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Cepa Especial»	Rego, González y Cª	11 de Junio 1906	Comercial
«Amontillado Colón»	J. M. Parejo	9 de Junio 1906	Comercial
«La Flor»	Manuel Sobrino y Covielles	9 de Junio 1906	Comercial
«La Montañesa»	Victoriano Linares	16 de Junio 1906	Industrial
«Anís de los R.R. P.P. Cartujos».	Manuel Ruiz Barreto	9 de Junio 1906	Comercial
«Hotel Habana»	González y Barrios	11 de Junio 1906	Comercial
«Félix Lynx»	Manuel Ruiz Barreto	9 de Junio 1906	Comercial
«Flor de Skariatine»	Rodríguez, Argüelles y Cª (S. en C.)	11 de Junio 1906	Industrial
«Castañeda»	The Castaneda (Havana) Cigar Factories Limited.	9 de Junio 1906	Industrial

la Sección de Industria y Comercio del 21 de Junio al 10 de Julio de 1906

NACIONALES

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino Rioja Clarete.....	El diseño representa una cepa y las palabras «Cepa Especial».
Vino de Jerez	El diseño representa una botella figurando estar forrada con papel de estaño plateado, con cápsula roja en su tapa, amarrada con un cordón de seda azul cayendo en forma de borla y sujeta con un sellito, al parecer precinto de plomo con una inscripción; en el cuerpo de la botella hay una etiqueta rectangular con un óvalo en el centro formado por una línea oscura y otra dorada, entre las cuales hay un letrero que dice en la parte superior «Manuel Sánchez Romate» y en la inferior «Cosechero Almacenista», en el centro del óvalo y en la parte alta hay un monograma dorado compuesto por las letras «C.» «D.» «M.», en la parte baja del mismo óvalo, también dorado, la palabra «Jerez» y en el centro un letrero que dice «Amontillado Colón». En la parte inferior de la botella y muy próximo á la etiqueta mencionada hay otra pequeña que en color rojo dice: «Unico importador en la Isla de Cuba.—J. M. Parejo, Baratillo 6 y 8.—Habana».
Chorizos.....	El diseño lo forman tres rectángulos: en el primero, en la parte superior, en una cinta se lee «La Flor», debajo se ve un óvalo, una mujer, un niño y unos cerdos, debajo se lee «Preparado exclusivamente para Manuel Sobrino, Habana». En el segundo rectángulo se ve un óvalo concéntrico donde se lee «Marca Registrada» y las iniciales «M. S.» con adornos de capricho alrededor. En el tercero se ve el mar con unos barcos y un letrero que dice «Chorizos garantizados de Lomo de Cerdo».
Embutidos.....	El diseño lo forma un óvalo y en la parte interior y arriba las palabras «La Montañesa», debajo «Fábrica», debajo «De Embutidos», debajo «De» y por último «V. L.».
Anís	El diseño lo forma un rombo de puntas truncadas, en la parte superior y dentro del rombo, formando arco, se lee «Destilación Especial. Anís de los R.R. P.P. Cartujos», á derecha é izquierda se ven unos óvalos donde se lee «Marca de propiedad» y hay un monograma con las letras «M.» «R.» «B.», dentro una mesa se ven los frailes, debajo se lee «Importador M. Ruiz Barreto.» «Habana».
Efectos de hotel, café y cantina.	El diseño lo constituye las palabras «Hotel Habana».
Ginebra extrafina.	El diseño lo forma un círculo concéntrico que lo atraviesa una franja á capricho, en el centro de la franja se ve un lince, á la parte superior del círculo se lee «Fijne Genever» y debajo se lee «Félix Lynx».
Tabacos	El título de la marca aparece escrito dentro de un óvalo, formado por dibujos caprichosos que terminan en la parte de abajo en una cinta sobre la que está escrita la palabra «Habana».
Tabacos (Dibujo Vista).....	El diseño consiste en lo siguiente: A la derecha la representación de un hombre sentado cubierto su cuerpo en parte por un manto que pasa su hombro izquierdo colgando posteriormente y cubierta su cabeza con un casco como el que usaban los galos, teniendo el brazo izquierdo levantado y sosteniendo con el derecho una especie de cetro en el que se observan dos modelados de serpiente en posiciones simétricas respecto al eje, terminando superiormente en dos modelados de ala en posiciones extendidas y simétricas respecto al eje; esta figura está rodeada por un dibujo en forma de marco elíptico, representando dos ramas cruzadas inferiormente, terminando la de la derecha un dibujo de adorno y un dibujo que representa una piña en posición vertical. A su izquierda se ven los anversos y reversos de las medallas obtenidas en la exposición celebrada en el Salón Real de Agricultura de Londres en Octubre último y se lee: «Castañeda» entre rasgos de adorno; inferiormente: «Fábrica de Tabacos de la Vuelta Abajo», en líneas paralelas y representan unas plantaciones y un bohío con dos palmeras al lado; en el frente y en el fondo un tren de ferrocarril y montañas, quedando rodeada esta vista por un dibujo en forma de marco, representando dos ramos cruzados; inferiormente se lee: «Director Tiburcio Castaneda» y á su derecha «Habana» en fondo de rayas.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«La Flor de Máximo»..	Máximo Alvarez Martínez	13 de Junio 1906.	Industrial.....
«The Princely»..	Samuel L. Israel.....	12 de Junio 1906.....	Comercial.....
«Emperor».....	Samuel L. Israel	12 de Junio 1906.....	Comercial. ....
«Elegante».....	Rico, Pérez y Cª.....	13 de Junio 1906.....	Comercial.....
«El Centro de Marianao».	José María Rodríguez.....	14 de Junio 1906.....	Comercial.....
«La Borla».	Rego, González y Cª..... ...	13 de Junio 1906.....	Comercial..... ....
«Palatino».....	Fernández, Báscuas y Hno.....	13 de Junio 1906.....	Industrial..... .....
Sin titulación.....	Báscuas y Hermano.....	13 de Junio 1906.	Industrial.....
«La Marquesita».....	Anoro y García.....	14 de Junio 1906.....	Comercial.....
«Ciudad de la Habana»	Crusellas, Rodríguez y Cª.	14 de Junio 1906.....	Industrial.....
«Bella Habanera».....	Crusellas, Rodríguez y Cª.....	14 de Junio 1906.....	Industrial..... .....
«Ciudad de la Habana»	Crusellas, Rodríguez y Cª.....	14 de Junio 1906.....	Industrial..... .....
Sin titulación.....	Fernández, Báscuas y Hno.....	14 de Junio 1906. ...	Comercial.....
«Bella Habanera».....	Crusellas, Rodríguez y Cª.....	14 de Junio 1906.....	Industrial... .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	El hierro de la marca está formado por una herradura que en la parte superior dice: «La Flor de Máximo», en el centro «M. A. M.» y debajo «Habana».
Camisas, cuellos y puños	El diseño está representado por una corona real y debajo las palabras «The Princely Trade Mark».
Camisas, cuellos y puños	El diseño lo constituye las palabras «Trade Emperor Mark».
Corsets	El diseño lo constituye una papeleta conteniendo en el centro la siguiente inscripción: «Elegante», «Habana».
Café	El diseño lo constituye una figura rectangular formada por un adorno en cuya parte superior se lee: «El Centro de Marianao», un adorno de bigote y después: «Tostadero de Café», «Café y Cantina» de José Mª Rodríguez, «Calle Real No. 135», «Marianao».
Vino Rioja Clarete extra	El diseño consiste en la representación de una borla y encima las palabras «La Borla».
Licor Crema	La marca está formada por un rectángulo en cuyo espacio interior figura lo siguiente: en el centro un octógono regular en el que se representa una cabeza de mujer de perfil sobre un fondo de forma circular; á la derecha é izquierda de dicho octógono dos pequeños círculos, unido cada uno al octógeno por dibujos de adorno, apareciendo en el círculo de la derecha un monograma formado por las iniciales «F.» «B.» y «H.» y en el círculo de la izquierda una botella y una copa. Superiormente á dicho octógono y circulito aparece la siguiente inscripción: «Crema Palatino». «Fernández, Báscuas y Hno.» «Habana», é inferiormente á aquellos se representa una gran bahía, viéndose varios edificios y árboles en su costa y varios buques y barcos en su aguas.
Envases de licores crema	La marca consiste en una faja, dividida en dos partes desiguales por un círculo, en el cual figura un dibujo en forma de cinta ondulada en uno de sus extremos y en el cual aparece el nombre expresivo de la clase de licor de crema que se distingue sobre un fondo formado por dibujos de adorno y la representación de rosas y palmeras; en la porción de faja más pequeña figura un dibujo de adorno y en la porción de faja mayor se lee el nombre expresivo de la clase de licor crema.
Tejidos, sedería, etc	La marca la constituye las palabras «La Marquesita».
Aguas minerales y gaseosas	El diseño está representado por un ramo de flores y en la parte superior se ve un cuadro que tiene la vista del Morro y una goleta, y como recostada en su mano se ve una mujer estilo modernista, la cual apoya la cabeza en la mano; debajo se lee: «Ciudad de la Habana».
Aguas gaseosas clase superior	El diseño lo forma un ramo de flores, lo atraviesan dos franjas donde se lee: «Bella Habanera».
Aguas gaseosas clase extra	El diseño lo forma una cinta entrelazada en un ramo, en la cinta se lee: «Ciudad de la Habana».
Vino Rioja Clarete	El diseño representa un rectángulo, teniendo una esquina doblada hacia dentro, donde se lee: «Fundada en 1906», en la esquina izquierda se ve un escudo al capricho que lo atraviesa una franja donde se ven las letras «F. B. Hnº», en la parte superior se lee «Marca Registrada», debajo se lee «Rioja Clarete, Vinos finos del Norte de España, Importadores Almacenes en Haro, Fernández, Báscuas y Cª, Habana».
Agua de Seltz clase superior	El diseño lo forma un león á la derecha y un caballo marino á la izquierda, en el centro se ve un óvalo concéntrico donde se lee: «Aguas Minerales y bebidas no alcohólicas», en el centro se ve una cruz, debajo, en una cinta, se lee: «Labor Prima Virtus», arriba se lee «Bella», debajo «Habanera».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«Continental»... ...	Morris, Heymann y Cª.....	14 de Junio de 1906...	Comercial.....
«Coca-Cola».....	J. M. Parejo	18 de Junio de 1906...	Industrial.....
«Excelsior»	F. Ometre y Cª.....	20 de Junio de 1906...	Comercial.....
«Ideal».....	F. Ometre y Cª.....	20 de Junio de 1906...	Comercial.....
«La Cordobesa».	Elías Miró (S. en C.).....	22 de Junio de 1906...	Comercial.....
«La Remediana»	Swift & Company.....	21 de Junio de 1906..	Comercial.....
«Manón».....	Juan B. Posada.....	22 de Junio de 1906...	Industrial .. ..
«Los Puritanos».....	Zabala y Granda.....	22 de Junio de 1906...	Comercial.....
«La Aroma de Cuba»...	Juan B. Posada	22 de Junio de 1906...	Industrial .. ..
«El Angel».....	M. Humara (S. en C.)	21 de Junio de 1906...	Comercial.....
«El Crédito».....	Calixto Rodríguez Maury	22 de Junio de 1906...	Industrial .. ..
«Fonotipia»	Julián Gómez.....	21 de Junio de 1906...	Comercial.....
«La Bomba».....	M. Humara (S. en C.).....	21 de Junio de 1906...	Comercial.....
«The Sun»	Santiago Montero	27 de Junio de 1906...	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ligas para hombres	El diseño lo forma la palabra «Continental».
Refrescos	El diseño lo forma las palabras «Coca-Cola» encerradas en un rombo de fondo azul con un letrero rojo que dice «Coca-Cola» y un pequeño dibujo caprichoso en cada uno de sus ángulos y rodeado dicho rombo por una faja blanca en la cual se lee: «Bottled Under Authority of The Coca-Cola Co. Atlanta, G. A.»
Tafetán de primera.....	La marca la constituye la palabra «Excelsior».
Tafetán de segunda	La marca la constituye la palabra «Ideal».
Aceite de mesa, clase superior.	El diseño lo forma un rectángulo orlado al capricho; en el centro, en la parte superior, se lee: «Aceite Superior», debajo, en un óvalo, se ve ve una mujer vestida á estilo andaluz que sostiene en una mano una pandereta, la otra la apoya en la cintura, debajo se lee: «La Cordobesa», debajo «Unicos Importadores» «Elías Miró (S. en C.).»
Oleomargarina	Consiste la marca en un espacio limitado por tres elipses concéntricas casi juntas, la exterior un poco más separada de las otras y más fuertemente marcada. En la parte superior interna se hallan las palabras «La Remediana», en la parte inferior interna, sobre un fondo que representa el mar, se hallan las palabras «Swift & Company», debajo de éstas las letras «U. S. A.» separadas por puntos y en el centro, hundiéndose en el mar, aparece el Sol. Esta marca se usa para distinguir oleomargarina y es su distintivo esencial las palabras «La Remediana».
Tabaco	El hierro de la marca está formado por dos óvalos concéntricos, en la parte superior dice «Manón», en el centro «Fábrica de Tabacos de J. B. P.», debajo «Habana», hay dos adornos.
Sedería y juguetería.....	El diseño lo forma las palabras «Los Puritanos».
Tabaco (Dibujo).	El dibujo representa una vista campestre en la que se ven vegas de tabaco, un río, dos bohíos y un hombre arando, al fondo se ve un sol naciente y unos montes, á derecha é izquierda unos ramos de tabaco florecidos; se ven unos mazos de tabaco y unos cajones, y por último una cinta que amarra los ramos de tabaco.
Discos, gramófonos, etc.....	El diseño lo forma un angel sentado en un disco en actitud de escribir, en la parte superior se lee «El Angel».
Picadura.....	La marca está formada por dos cuadrilongos de viñeta de capricho, en uno de ellos dice: «El Crédito». «Calixto Rodríguez Mauri»; después «Aviso al público». «Esta fábrica de cigarros y paquetes de picadura sólo emplea materiales superiores de Vuelta Abajo, de primera clase. Su propietario, atendiendo más á su buen nombre y crédito que á la utilidad del momento, no duda en recomendar á los buenos fumadores sus productos. Calixto R. Maury, Calle de Figuras No. 7. Teléfono 6,315. Cable Calixmaury. Habana». En el otro hay dos muchachas, una caja abierta y sobre ésta hay un ramo de tabaco; en la parte superior dice: «El Crédito»; después dice: «Picadura prensada para personas de gusto fuerte»; hay unos adornos, después dice: «Gran Fábrica de Cigarros y Paquetes de picadura prensada sin adulteración, picada á machete. Las picaduras son de las mejores vegas de Vuelta Abajo, trabajadas con todo el esmero y limpieza á que tiene derecho el buen fumador. Calixto R. Maury. Calle de Figuras No. 7. Habana».
Discos, gramófonos y toda clase de aparatos de música.	El diseño lo forma la palabra «Fonotipia».
Discos, gramófonos y toda clase de aparatos de música y máquinas parlantes.	La marca está representada por un semicírculo, en el centro se ve una mujer en figura de ángel, que en una mano sostiene una lira y en la otra una prensa, la cual aparece imprimir discos; debajo se lee: «La Bomba».
Calzado	La marca la constituye las palabras «The Sun» estampada en un pedazo de cinta que va cosida en el forro del calzado.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«The Smart».....	Rafael Amavízcar	22 de Junio de 1906...	Comercial.....
«Por Larrañaga.».....	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	23 de Junio de 1906...	Industrial.. .....
«Por Larrañaga».....	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	23 de Junio de 1906...	Industrial.. ....
«Por Larrañaga».....	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	23 de Junio de 1906...	Industrial.. .....
«Por Larrañaga».....	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	23 de Junio de 1906...	Industrial.. .....
«Por Larrañaga».....	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	23 de Junio de 1906...	Industrial.. .....
«Tópico del Canadá»...	Genaro R. Lima.....	23 de Junio de 1906...	Comercial.....
«Vermífugo del Canadá»	Genaro R. Lima.....	23 de Junio de 1906...	Comercial.....
«La Estrella de Cuba»..	Suárez y Compañía.....	25 de Junio de 1906...	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado para caballeros, clase superior.	El diseño lo forma un óvalo de punta truncada, en el centro se ve un zapato dentro de un cuadro donde se lee: «Marca Registrada», á la izquierda se lee: «The Smart Shoe, Habana».
Tabaco (Dibujo	El diseño lo forma un círculo de bordes dentados, en el centro se ve un monograma con las iniciales «A. L. C.» entrelazadas.
Tabaco.....	El diseño lo forma un óvalo de capricho, terminando en la parte inferior en forma de hojas de laurel; en el centro se lee: «Por Larrañaga», en la parte superior é inferior, fuera del óvalo, se lee: «Marca Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo, Manufacturada en la Habana. Establecida en 1834».
Tabaco (Dibujo).	El diseño lo forma un rectángulo, teniendo un orlado al capricho en la parte superior y en una franja se lee: «Por Larrañaga», debajo «Fábrica de Tabacos de Antonia López», debajo se ven cinco medallas anverso y reverso, debajo se lee: «Cigar Manufactory of 2 B, Belascoaín Street», á la derecha «Calzada de Belascoaín 2 B, Antonia López», debajo, á la derecha, se lee en una franja «Habana», al fondo del dibujo tiene adornos de capricho.
Tabaco (Dibujo).....	El diseño tiene forma ovalada, en el centro se ve una carroza tirada por dos leones, á pie lo conducen cuatro niños vestidos al desnudo, representando las cinco partes del mundo, sentada en la carroza se ve una matrona que sostiene una lanza, alrededor de la carroza se ven árboles y formando óvalo con el diseño se ven veinte medallas, en la parte superior se lee «Por Larrañaga», debajo se lee «Habana» y debajo «Marca Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo».
Tabaco (Dibujo).	El diseño tiene forma ovalada, en el centro se ven dos mujeres sentadas una al lado de otra al pie del coco, viéndose á la derecha una rueca, el mar, lomas, un barco y unas casas, á la izquierda se ve un animal y formando óvalo alrededor del diseño se ven veinte medallas anverso y reverso, á la derecha y en la parte inferior se lee «Habana».
Producto farmacéutico.....	El diseño lo forma un rectángulo, donde se lee: «Tópico del Canadá, infalible destructor de callos, preparado por G. R. Lima, Farmacéutico, Isla de Cuba», «Marca Registrada», se lee á la izquierda y derecha «San Antonio de los Baños».
Producto farmacéutico.....	El diseño lo forma un rectángulo, en la parte superior, en una cinta, se lee: «Vermífugo del Canadá», debajo «Marca Registrada», debajo «Infalible para la expulsión de las lombrices», debajo se ve el retrato del inventor Sr. Lima, á los lados salen cintas, donde se lee: «Completamente inofensivo», «Puramente vegetal», debajo «Preparado por» debajo «G. R. Lima, Farmacéutico, Isla de Cuba, San Antonio de los Baños».
Muebles y objetos de fantasía.	El diseño consiste en un dibujo, cuyo fondo lo constituyen una serie de nubes oscuras, en cuyo costado lateral izquierdo se ve un ramo circular de margaritas, apareciendo en su interior una mujer con el pelo suelto y los brazos levantados, señalando una estrella de cinco puntas situada sobre las nubes y rodeada de rayos de luz. En la parte inferior del ramo de margaritas aparece una silla de mimbre situada en el medio de una figura blanca en forma circular, debajo de la mujer están once medallas con distintos dibujos y facsímiles. Y sobre las nubes se encuentran extendidos en sentido horizontal los letreros siguientes: «Almacén de muebles en general y artículos de fantasía». «Importadores de mimbres» «La Estrella de Cuba», «de Suárez y Compañía,» Cable Suez, Teléfono No. 604, O'Reilly 56 y 58, Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«Perla de Cuba»	José Manuel Reneurrell.....	23 de Junio de 1906...	Industrial .....

MARCAS EX

País de origen	Nº de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. América...	53,228	Preston B. Keith Shoe Company	22 de Junio, 1906..	Comercial ...
E. U. América...	48,117	Barrett Manufacturing Company.....	25 de Junio, 1906..	Comercial ...
E. U. América...	50,360	Barrett Manufacturing Company.....	25 de Junio, 1906..	Comercial ...
E. U. América...	53,254	Frank O. Mittag.....	25 de Junio, 1906..	Comercial ...
E. U. América...	51,990	John B. Stetson Company	27 de Junio, 1906..	Comercial ...
E. U. América...	50,079	The United States Playing Card Co.....	30 de Junio, 1906..	Comercial ...
E. U. América...	47,418	The Conklin Pen Co.....	30 de Junio, 1906..	Comercial ...
E. U. América...	48,891	The United States Playing Card Co.....	30 de Junio, 1906..	Comercial ...
E. U. América...	42,561	The New Departure Company.....	30 de Junio, 1906..	Comercial ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros.	La marca está formada por la cabeza y busto de una india, en el centro, mirando á la derecha, rodeada por los cuatro costados por unos letreros en forma de cintas y que dicen: «La Perla de Cuba», «Fábrica de Cigarros de F. R., Aguila 82», «Habana». Al lado opuesto de esta marquilla, después de formada ó en la contraseña, hay dos figuras representando un indio y una india en posiciones opuestas y descansando sobre lo que representa ser una cajetilla de cigarros de esta misma marca, la mano derecha de la india reposa sobre un ancla y la izquierda del indio sobre una cornucopia. En el espacio entre las figuras, en alto, hay un escudo de la Habana con rayos solares. En el espacio en blanco, en la parte inferior, irá el nombre y clase de cigarros que sea, el resto de la marquilla, exceptuando los costados, que llevan el nombre y dirección de la fábrica, lo cubre una viñeta de fantasía. Las marquillas irán en distintos colores y en combinaciones de colores.

TRANJERAS

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Botas de cuero, zapatos y zapatillas.	La marca de fábrica consiste en la imagen de un caballero vestido de correo, teniendo en su pecho una cruz maltesa y sujetando en el aire un zapato en su mano derecha; el caballero está montado en un caballo brioso que lleva un peto, sobre el cual hay un león rampante y las palabras «Keith's Konqueror».
Materiales para techar, de fieltro y alquitrán, ya preparados.	El diseño consiste en la representación de un sello con las palabras «Red Seal».
Materiales para techar, de fieltro y alquitrán, ya preparados.	La marca consiste en la representación de un guante de hierro apareado con la palabra «Gauntlet».
Cintas para máquinas de escribir.	La marca consiste en la palabra «Climax».
Sombreros y gorras.....	La marca consiste en la palabra «Stetson».
Naipes.....	La marca consiste en la representación de una bicicleta.
Plumas de fuentes.....	La marca está representada por una mano sujetando una pluma de fuente en un tintero, con el puño y una parte de la manga que se muestran en la muñeca.
Naipes.	La marca consiste en la palabra «Bicycle».
Ciertas partes de bicicletas...	La marca la constituye las palabras «New Departure».

País de origen	Nº de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. América...	51,488	Welsbach Light Company.....	3 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	42,462	Dodge Manufacturing.....	3 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América ..	19,665	Dodge Manufacturing Co.....	3 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	41,082	American Chemical Manufacturing and Mining Co., de N. Y.	3 de Julio, 1906...	Industrial...
E. U. América...	46,167	Wellington, Sears & Co	6 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	51,563	The Kilbourne & Jacobs, Manufacturing Co., de Columbus, Ohio.	6 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	48,729	The Kilbourne & Jacobs, Manufacturing Co., de Columbus, Ohio.	6 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	48,703	The Kilbourne & Jacobs, Manufacturing Co., de Columbus, Ohio.	6 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	48,702	The Kilbourne & Jacobs, Manufacturing Co., de Columbus, Ohio.	6 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	48,704	The Kilbourne & Jacobs, Manufacturing Co., de Columbus, Ohio.	6 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	43,481	The Monarck Typewriter Company ...	10 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	48,209	Ames Shoval and Tool Company.....	9 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	52,691	Barrett Manufacturing Company.....	10 de Julio, 1906...	Comercial...

El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Camisetas incandescentes, lámparas y accesorios para id.	La marca la constituye la palabra «Reflex».
Cierta nombrada maquinaria de transmisión de fuerza.	La marca la constituye la letra D. dentro de una figura en forma de diamante.
Poleas de correas de transmisión.	La marca consiste en la representación de un corte de una polea de madera, con las letras que forman la palabra «Independence», inscrita á través de dicha polea.
Pulimento de calzado	La marca consiste en la palabra «Shinola».
Lona de algodón	La marca consiste en la palabra «Superior».
Carretillas y sus accesorios...	La marca consiste en la palabra «Scioto».
Carretillas y sus accesorios...	La marca consiste en la palabra «Victor».
Carretillas y sus accesorios...	La marca consiste en la palabra «Boss».
Carretillas y sus accesorios...	La marca consiste en la palabra «Columbus».
Carretillas y sus accesorios...	La marca consiste en la palabra «Pan American».
Máquinas de escribir.....	La marca la constituye la palabra «Monarch».
Palas, azadas y azadones.....	La marca consiste en la representación de arco con el numeral «1,854» desplegado sobre la misma.
Materiales para techar de fieltro y alquitrán ya preparados.	La marca consiste en las palabras «Black Diamond».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las solicitudes de marcas entradas en la Sección de MARCAS

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Giaconda»	R. Fernández y Cª	16 Julio	Industrial
«Mompo»	Costa, Fernández y Cª	14 Julio	Comercial
«Nº 2»	Alvarez, Cernuda y Cª	14 Julio	Comercial
«Edrobal»	Menéndez y hermano	14 Julio	Comercial
Sin titulación	Fernández, Báscuas y hermano	16 Julio	Comercial
«La Paloma»	Urbano Gómez	16 Julio	Comercial
«Premier»	Friedlein y Cª	17 Julio	Comercial
Sin titulación	Joaquín Zarraluqui y Cª	19 Julio	Comercial
«Alberto P. Reinoso»	Alberto Pérez Reinoso	17 Julio	Industrial

Industria y Comercio del 21 de Julio al 10 de Agosto de 1906.

NACIONALES

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco	La marca tiene la figura de la vela de un buque, dentro de la cual se lee: «Giaconda».—«Fábrica de tabacos. Habana».—Detrás de la vela aparece un palo del buque, de cuyo extremo pende un gallardete, en el que de nuevo se halla escrito el título de la marca «Giaconda».
Vinos tintos y vinos generosos..	El diseño lo forma la palabra «Mompo».
Máquinas de coser y sus accesorios.	El diseño lo forma la palabra en abreviatura y la cifra 2.
Polvos para limpiar sombreros..	El diseño lo forma un círculo en el interior en forma de semicírculo se lee «Panamá Hat Cleaning Powder», al centro un óvalo que se lee «Price 50 cts.», debajo se lee «Trade Mark», debajo en el centro del círculo en forma de franja se lee «Edrobal», debajo en una figura de capricho se lee «Head Office», debajo «Luis F. Laborde», debajo «17 Suarez St.», debajo «Habana Cuba» y debajo en forma de semicírculo se lee «Produces a Beautiful Whiteness. Softens And» y debajo «Preserves The Panama Straw From Graking».
Vinos	El diseño consiste en un dibujo en forma de escudo cuyo campo aparece dividido en varias fajas de distintos colores y en el que se representa una torre entre dos leones y una corona, leyéndose inferiormente al escudo las palabras «Marca registrada».
Harina de trigo clase regular...	El diseño representa una paloma en actitud de volar y se ve como fondo una mata y campo y se lee en la parte superior «La Paloma».
Espárragos, peras, melocotones y toda clase de vegetales y frutas.	La marca la constituye la palabra «Premier».
Etiqueta para vermouth tipo torino.	El diseño lo forma un cuadrilátero de fondo verde claro en marco dorado obscuro. En su parte superior contiene un dibujo de fondo pardo claro en que aparecen escritas en dos líneas arqueadas contrariamente las frases «Fórmula Primitiva», en tinta negra y «Sobre vino natural» en tinta roja.—Pendiente de ese dibujo y como colgado del mismo se destaca el diseño de nuestra marca principal «Compañía Vinibética» del que á su vez pende una tablilla caprichosa orlada de amarillo obscuro y de fondo rojo sobre el cual se destacan, escritas en tinta blanca, las frases «Vermouth Tipo Torino». Debajo de esa tablilla aparece un escudo caprichoso del que pende otro de fondo blanco en que se leen las frases «Compañía Vinibética», escritas en tinta roja en forma arqueada; y debajo, en último término, la palabra «Habana», en tinta negra.—En los extremos inferiores del dibujo aparecen dos escudos caprichosos y en los de la tablilla central paralelas al escudo que une ambas, se destacan, á ambos lados, dos medallas montadas.—Superpuesta al cuadrilátero una tablilla orlada de fondo claro, indica el nombre de nuestra entidad con las siguientes frases escritas en tinta negra: «J. Zarraluqui y Cª, Propietarios».
Cigarros	La marca está formada por un paralelógramo, en el cuadro de la derecha aparece un paisaje donde se ve un indio adorando á la luna y se ve un pinar, un río y un dibujo en forma de bandera, en la parte superior dice «Fábrica de Tabacos y Cigarros de Alberto P. Reinoso», y en la parte inferior dice «Habana», en otro espacio hay un dibujo formado por círculos, en el del centro dice «Provincia de Pinar del Río», «San Juan y Martínez, San Luis, Río Seco, San Mateo, Remates, Taironas, Paso Viejo, Pilotos, Río Hondo, Ovas y Luis Lazo», y después hay unos ramos de tabacos.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«Condor»	Urbano Gómez y Cª	16 Julio	Comercial
«Saturno»	Viuda de Aedo, Ussía y Vinent	17 Julio	Comercial
«Tonanto»	Viuda de Aedo, Ussía y Vinet.	17 Julio	Comercial
«Vulcano»	Viuda de Aedo, Ussía y Vinet.	17 Julio	Comercial
«R.» «T.»	Ramón Torregrosa	24 Julio	Comercial
«Cream Finger»	Ramón Torregrosa	24 Julio	Comercial
«Silver State Castile»	G. Bülle	23 Julio	Comercial
«Frohock's Chicago Market.»	L. A. Frohock	21 Julio	Comercial
«La Hormiga»	Alvarez, Cernuda y Cª (S. en C.)	23 Julio	Comercial
«La Antigua Granja»	Zamanillo y Barreneche (S. en C.)	23 Julio	Comercial
«R. T.»	Ramón Torregrosa	24 Julio	Comercial
«El Gallito»	Antonio Ruiz Ortega	24 Julio	Comercial
«Flor de Tabacos de Partagás y Compª»	Ramón Cifuentes, José Fernández y Francisco Pego Pita.	25 Julio	Industrial
«Sagua Industrial»	Juan G. Peña	21 Julio	Industrial
«Sagua Industrial»	Juan G. Peña	30 Julio	Industrial
Sin titulación	Anselmo López	26 Julio	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Harina de trigo de clase superior.	El diseño representa un Condor con las alas abiertas y se lee en la parte superior «Condor».
Calzado de horma francesa.....	El diseño está formado por la palabra «Saturno» en letra cursiva y una especie de rúbrica de forma caprichosa.
Calzado, clase barata para hombre.	El diseño está formado por la palabra «Tonanto».
Calzado de horma española.	El diseño está formado por la palabra «Vulcano.»
Víveres en general, vinos, licores, frutas y vegetales.	El diseño lo forman las iniciales «R» «T».
Galleticas y bizcochos clase extra.	El diseño lo forman las palabras «Cream Finger».
Jabón en barras y panes, clase extra fina.	El diseño lo forman las palabras «Silver State Castile».
Carnes de refrigerador, víveres finos y corrientes, &.	El diseño lo forman las palabras «Frohock's Chicago Market».
Efectos de escritorio, cuchillería, tijeras, navajas, quincallas, lámparas, &.	El diseño está formado por dos círculos concéntricos, en el primero se lee «Machine Fruist Trade Mark» en el segundo se lee «La Hormiga» y debajo se ve una hormiga.
Efectos de tejidos y paños.....	El diseño lo forman las palabras «La Antigua Granja».
Quesos clase superior.....	El diseño lo forma un círculo con tres fajas pintadas; las dos de los costados pintadas de punzó y la del centro pintada de amarillo y en ésta, arriba, se ven dos iniciales «R» «F» y debajo se lee «Crema».
Calzado, monturas y demás, elaborado en su establecimiento.	En el diseño aparece estampado un sello oval-do que dice «Zapatería y Talabartería» de «Antonio Ruiz».—«Toyo 260, Habana», en el centro de este sello hay un gallito con una «E» á la derecha, una «R» á la izquierda.
(Dibujo) tabaco.....	El diseño lo constituye una franja. En el centro se ven los escudos de España é Italia y una corona, cuyos atributos están autorizados y á los lados dos ramos y cuatro medallas, anversos y reversos de varios que tiene la marca. En la parte superior se ve un espacio donde se especificará el nombre de la vitola que contenga el anillo y en la inferior se lee «Flor de Tabacos de Partagás y Compañía».
Cigarros	La marca está formada por un paralelógramo de viñetas de capricho, en el cuadro de la derecha hay un óvalo ó medallón dentro del cual hay un busto de una muchacha que tiene un abanico, en la parte superior dice «Sagua Industrial», á la izquierda dice «Fábrica de Tabacos y Cigarros , y á la derecha dice «De Juan G. Peña» y en la parte inferior dice «Sagua la Grande», sigue otro espacio donde dice «Trigo», en otro cuadrado hay un niño que tiene una cajetilla de cigarros en una mano y en una muestra dice «Sagua Industrial». «Recomiendo á mis favorecedores estos cigarros. Las picaduras que empleo son de la mejor rama de de Manicaragua y Vuelta-Abajo, J. G Peña», después dice «Fábrica de Tabacos y Cigarros, Carmen Rivalta nº 113», y por último, en otro espacio dice «Exágonos».
Tabacos	El hierro de la marca está formado por un óvalo, en la parte interior dice «Fábrica de Tabacos y Cigarros «Sagua Industrial», J. G. Peña.—Carmen Revalta 113, Sagua la Grande».
Pianos	La marca consiste en una estrella de cinco puntas formada con líneas gruesas con una llave musical de «Fa» en el centro.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de la marca
«La Cubana»	Pons y Gil (S. en C.)	27 Julio.	Industrial
«La Fe»	Vicente Prieto.	25 Julio.	Industrial
«Don Luis»	Havana Commercial Company	25 Julio.	Industrial
«Break Hills»	Luis Aguirre Urquijo	26 Julio.	Industrial
«Miguel Zamora»	Miguel Zamora	25 Julio.	Comercial
«78»	Armando Armand	1º Agosto	Comercial
	Enrique Aldabó	30 Julio.	Comercial
«La Flor de Cuba»	Havana Commercial Company	30 Julio.	Industrial
«El Louvre»	Manuel López	30 Julio.	Comercial
«La Vajilla»	José Otaolaurruchi	28 Julio.	Comercial
«La Vajilla»	José Otaolaurruchi	28 Julio.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Escobas, brochas y plumeros...	El diseño lo constituye solamente las palabras «La Cubana».
Jabón.....	El diseño de la marca está formado en la parte superior que se lee «Fábrica de jabón «La Fe», en el centro una imagen representando la Fe y en la parte inferior se lee «de Vicente Prieto Car.—Regla.»
Tabaco.....	El hierro lo forma un óvalo en cuyo interior van escritas en dos líneas las palabras «Don Luis», en la línea superior, y «Habana» en la inferior.
Cartuchos para minas	Constituye dicha marca una etiqueta de forma cuadrilonga, con las esquinas redondeadas, con una línea gruesa y otra fina al margen, en tinta negra, y las siguientes inscripciones también en tinta negra «Breack Hills, Cartuchos inofensivos para minas». «Fabricados exclusivamente por Luis Aguirre y Urquijo.—Con patente de invención.—Habana, Cuba.—Marca de fábrica registrada».
Vinos y licores.....	El diseño lo forma una papeleta, conteniendo, en la parte superior, esquina izquierda, un dibujo formado por dos círculos concéntricos dentro de los cuales se lee «Marca Registrada». En el centro del dibujo una hoja de parra y sobre ésta las letras «M.» «Z.» enlazadas.—En la esquina de la parte superior derecha, la cual está doblada, se lee «Cosecha 1903». En el centro del diseño se leen las siguientes inscripciones «Rioja Clarete.—Miguel Zamora.—Vino fino de mesa.—Importado de Anguciana, Logroño». Debajo de estas inscripciones una línea horizontal que divide la papeleta.—Debajo de la línea, á la izquierda se lee «Toda botella que de la casa en la precinta debe mo falsificado». En la parte derecha se lee «no lleve la marca cápsula, corcho y considerarse co-» En el centro de estas inscripciones un dibujo que lo forman dos círculos concéntricos dentro de los cuales se lee «Marca registrada». En el centro del dibujo una hoja de parra y sobre ésta las letras «M.» «Z.» enlazadas. En la parte inferior se lee «Depósito Santa Clara 41.—Teléfono 972, Habana.»
Huevos	La marca la constituye las cifras «siete» y «ocho».
Diseño para envases de botellas.	La etiqueta está formada por tres círculos unidos que forman un óvalo con tres ondas, dorado, el cual aparece sobre otro fondo exterior de color azul claro, más al centro una línea roja que deja en el centro un espacio oblongo y redondo en las extremidades de fondo blanco, en el cual se lee en letras de imprenta mayúsculas y de color rojo, igual que la línea que forma el blanco ó fondo en que vá escrito el nombre del licor «Triple Sec» ó el nombre del licor que contenga la botella, cuyas marcas están matriculadas á su nombre y propiedad.
Tabacos (bibujo vista).....	El dibujo representa un paisaje en cuyo fondo se ve á la derecha el castillo del Morro de la Habana, y á la izquierda otra fortaleza, en el medio un medallón circundado de flores y en él un busto de mujer, á ambos lados del medallón hay una palma y al lado de cada palma un escudo rematado por una corona; en el escudo de la izquierda hay una casa y la inscripción «La Isla de Cuba», en el escudo de la derecha hay un aguila y la inscripción «El Aguila Imperial», en la parte inferior central del medallón está el escudo de España y á cada lado de este escudo cinco medallas respectivamente, en la parte superior del conjunto de este dibujo se leen las palabras «La Flor de Cuba, de M. Valle y Cª» y en la parte inferior «Proveedores de la Real Casa».
Café.....	El diseño consiste en una tarjeta conteniendo ésta en la parte superior la inscripción siguiente: «Gran Café», á la izquierda se lee «El Louvre», en el centro existe un edificio que representa la casa donde está instalado el café, y debajo del edificio, ó sea en la parte inferior de la tarjeta se lee «Habana».
Vasos de cristal con asa.....	El diseño lo constituye la palabra «Vajilla».
Para las envolturas, recibos....	El diseño lo constituye la palabra «Vajilla».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de la marca
«Inglaterra»	Manuel López	30 Julio	Comercial
«Rhum Colonia»	Crusellas, Hermanos y Cª (S. en C.)	27 Julio	Industrial
«Rhum Colonia»	Crusellas, Hermanos y Cª (S. en C.)	27 Julio	Industrial
«Sparchling Pine»	Enrique Aldabó	30 Julio	Industrial

MARCAS EX

País del origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Austria		Sday Gobruder Thonst	25 Julio	Comercial
E. U. A.	50,166	American Woolen Company	25 Julio	Comercial
Alemania	73	Eppelein C. Hutzelmeyer	25 Julio	Comercial
E. U. A.	51,427	Pfister & Vogel, Leather Comp	27 Julio	Comercial
E. U. A.	52,855	Kentucky Manufacturing Comp	30 Julio	Industrial
E. U. A.	51,852	Ephraim B. Wells	30 Julio	Comercial
E. U. A.	52,032	Birdsey Somers Co	30 Julio	Comercial
E. U. A.	32,942	Murphy Varnish Comp	30 Julio	Comercial
E. U. A.	44,446	F. S. Rud'dock & Son	30 Julio	Comercial
E. U. A.	50,936	Kops Bros	30 Julio	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cuentas, papel, &.....	La marca la constituye una tarjeta, la cual contiene en su parte superior un dibujo de capricho con flores, y sobre dicho dibujo se lee: «Gran Hotel Inglaterra». A la izquierda de la tarjeta las inscripciones siguientes: «Prado Avenue.—Facino The Central Park.—Havana, Cuba». A la derecha, en la parte inferior se ven dos edificios que representan el que ocupa el Hotel Inglaterra y el Teatro Nacional. En frente á estos edificios se ve el parque Central.
Agua de tocador.....	El diseño lo forma una pirámide truncada estilo modernista y con una franja de adorno, en el interior de la franja y en la parte superior se lee «Rhum Colonia», debajo «Exquisito Perfume» en el centro formando un óvalo abierto se ve el Morro de la Habana y debajo en forma de hoja semidoblada en la parte superior se lee «para el baño y para el pañuelo», debajo «Crusellas, H.º y Cª» y debajo «Habana».
Agua para el tocador	El diseño lo forman dos rombos concéntricos, en el interior de los rombos y en cada lado se lee «Rhum Colonia.—Crusellas, Habana», y en el centro se ven unas palmeras con dos lomitas.
Vino de piña espumoso	El diseño lo es una cartela formada con una línea gruesa y otra fina interior. En el centro se ven dos piñas cruzadas por las cabezas, debajo se lee «Sparkling», más abajo dice «Pine-Apple Wine», y más abajo dice «E. Aldabó».

TRANJERAS

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Muebles, especialmente los conocidos por el nombre de Viena.	El diseño lo constituye la palabra «Thonet» y debajo «Wein».
Géneros de lana.....	La marca consiste en dos pares de círculos concéntricos que encierran la cabeza de un carnero merino, debajo las letras «A. W. Co.».
Lápices finísimos para dibujos, escuelas, escritorios, lápices de colores, de copiar, porta plumas, lapiceros, &.	La marca consiste en la palabra «Kangaroo».
Cueros para zapatos, guantes y arreos.	La marca consiste en un monograma hecho de las letras «P. V.» en un ramo de cicuta é inclusa en un borde circular.
Instrumentos de agricultura...	La marca la constituye las palabras «Old'Hickory».
Veneno ó exterminador de ratones, gusanos, insectos, &.	La marca está representada por un ratón muerto y tres cráneos juntos con huesos cruzados y la palabra «Poison» asociada con las palabras «Rough on Rats» y dos de las representaciones de la calavera y huesos cruzados aparecen á cada lado de la palabra «On».
Corsés.....	La marca consiste en la palabra «La Reine».
Barníz	La marca consiste en la representación de una carroza de dos ruedas y tirada por dos caballos que están manejados por un auriga y rodeado totodo por líneas radiadas.
Calzado que tiene la pala piel de becerro.	La marca consiste en la palabra «Veda».
Corsés, corpiños de corsés y varillas de acero para corsés.	La marca la constituye la palabra «Nemo».

País del origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Alemania	35,288.....	Hermann Heye.....	2 Agosto.....	Comercial ...
E. U. América...	584,744..	United Shoe Machinery Co.....	6 Agosto.	Patente .....
E. U. América...	38,204.....	Regal Shoe Company Inc.....	10 Agosto.....	Marca .....
E. U. América...	49,915.....	Studebaker Automovile Company..	10 Agosto.....	Comercial...

Habana, Agosto 10 de 1906.—El Jefe del Negociado de marcas, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vidrio y cristal	La marca la constituye la inicial «H.» y la palabra «Heye».
Mejoras en máquinas revatidoras.	
Adobo de cueros.....	La marca consiste en la palabra «Regal».
Automóviles	La marca consiste en la palabra «Studebaker».

—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

REVISTA COMERCIAL

Muy breve ha de ser la revista comercial del presente número.

Causas bien conocidas de todos y por todos lamentadas, han producido cierta paralización en el mercado.

Unase á ello la terminación de las zafras azucarera y tabacalera, cuyos productos, á esta hora, han sido casi vendidos por completo.

El poquísimo azúcar que aún queda págase, en pequeños lotes, á cinco reales.

El almidón se vende á $4.50 qtl.

El maíz á $1.70 quintal.

El café de $20 á $21 quintal.

De cebollas y frijoles negros no hay casi existencia.

La jarcia vale de $3.50 á $5.50 quintal, de Sisal y Manila, respectivamente.

El cacao escasea y se compra de $9.50 á $12.00 quintal.

El alcohol tiene por precio de 5½ á 6 centavos litro.

El aguardiente, 3½ centavos litro.

El fideo elaborado en el país se paga á $5.50 las cuatro cajas.

El jabón, de $3.50 á $5.00 caja.

El papel de envolver fabricado en Puentes Grandes, de 14 á 16 centavos resma.

Por último, recomendamos á nuestros lectores el estado de la zafra de los Sres. Mejer y Gumá, que publicamos en otro lugar de este Boletín.

Vol. I HABANA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1906 No. 5

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

DIRECTOR: DR. GABRIEL CASUSO

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

ESTACION CENTRAL AGRONÓMICA

NOCTUIDAE

POR MELVILLE THURSTON COOK, PH. D.

Jefe del Departamento de Patología Vegetal.

La familia de insectos conocida como *Noctuidae*, cuyo nombre se debe á que los adultos vuelan de noche y son atraídos con frecuencia á nuestras casas por la luz, incluye más de 2,000 especies norte americanas. Muchas de éstas, especialmente las llamadas gusanos cortadores y *army worms* (gusanos que aparecen en legiones) son muy destructivas para importantes cosechas agrícolas.

Estos insectos se reproducen muy rápidamente y generalmente ocurren en grandes números. En la mayoría de los casos la hembra deposita los huevcs en las plantas y éstos sacan prontamente.

Los hábitos de las larvas varían algo en las diferentes especies y bajo distintas condiciones climatológicas. Los gusanos cortadores, que son especialmente destructivos para las plantas tiernas, generalmente se alimentan sólo por la noche mientras que los *army worms* son más generales en sus hábitos de alimentación.

Por lo regular estos gusanos se alimentan de varias especies de plantas, pero tienen preferencia por algunas.

Ciertas especies se transforman en ninfa dentro de la tierra mientras que otras lo hacen fuera. En los países fríos pasan el invierno en estado de larva ó ninfa; en los tropicales, aunque cada especie es más ó menos restringida en ciertas estaciones, su modo de perpetuarse de estación á estación no es bien conocido. Es muy probable que en los países tropicales haya muchas más generaciones en una sola estación qne en los fríos y por esto siempre es conveniente destruir un número tan grande como sea posible al principio de la estación.

Este artículo no se ofrece como un tratado completo acerca de este asunto, sino que tiene por objeto el llamar la atención sobre unas pocas de las especies más destructivas en Cuba.

Feltia' annexa (1) Treit.—Conocida comunmente con el nombre de cachazudo, es probablemente el enemigo peor del tabaco. Aparece al principio de la estación y destruye mu-

(1) Museo Gundlach, No. 319, bajo el nombre sinónimo de *Agroxtis annex.*

chas plantas tiernas. También ataca otras muchas plantas.

Está distribuído por el E. de los Estados Unidos, Cuba y gran parte de la América del Sur.

Prodenia commelinae (1) Smith y *P. eudiopta* (2) Guen.—Son dos especies muy estrechamente afines que se alimentan del tabaco y las cuales se conocen comúnmente con el nombre de mantequilla. Atacan las plantas durante la misma estación que el cachazudo pero no son tan abundantes ni destructivos.

En Cuba hay otras muchas especies de este género que se alimentan de varias plantas.

Están distribuídas en la mayor parte de los Estados Unidos y en Cuba, y probablemente ocurren en las demás Antillas, Méjico, América Central y una parte considerable de la América del Sur.

Chloridia virescens (3) Fab.—Conocido con el nombre común de cogollero, se alimenta también del tabaco. Aparece casi al mismo tiempo que el cachazudo y la mantequilla, pero su labor destructiva es mucho más prolongada.

A la entrada de la estación ataca las hojas, pero tan pronto como las plantas empiezan á florecer ataca las flores, especialmente sus ovarios. También se alimenta de varias otras plantas.

Se ha dado cuenta de su existencia en los Estados Unidos y Cuba y probablemente tiene una distribución más ancha por la América Tropical y la Templada.

Laphygma frugiperda (4) Smith y Abbot.—Es muy abundante y dañino para el maíz.

Este insecto tiene una distribución excepcionalmente ancha, desde el N. de los Estados Unidos hasta la zona templada del Sur inclusive. Se alimenta de un gran número de plantas y es uno de los insectos más destructivos de los trópicos.

(1) Museo Gundlach No. 546.
(2) » » » 277.
(3) » » » 260.
(4) » » » 320.

Heliothis armiger (1) Hubbner.—Se alimenta de un gran número de plantas, pero en Cuba ataca con especialidad al maíz. Introdúcese dentro de la mazorca y se come los granos tiernos.

Aunque sólo se ha dado cuenta de su presencia en los Estados Unidos y Cuba, no hay duda alguna de que también ocurre en toda la América Tropical y en las partes más cálidas de las zonas templadas.

Heliophila unipuncta (2) How.—Hállase en muchas partes del mundo y frecuentemente ocurre en números tan grandes que resultan muy perjudiciales. En Cuba su planta favorita es la caña de azúcar, y hemos oído decir que en muchas partes de la Isla perjudica mucho á la caña tierna al principio de la primavera.

Usanse muchos métodos para combatir estos insectos. El más primitivo es recogerlos á mano, pero éste es muy costoso y, dado que las larvas de la mayoría de las especies pasan el día escondidas en el suelo, no es muy eficaz.

El polvoreo de las plantas con verde París mezclado con harina de maíz ó aplicado solo con un pulverizador es más satisfactorio, pero tampoco evita que las plantas sufran antes de matarse las larvas.

El cebo envenenado tiene la ventaja de matar las larvas antes de sembrarse las plantas, evitando la destrucción de muchas de éstas. Este sistema se emplea en varias partes del mundo.

Durante el otoño pasado hicimos con mucho éxito una serie de experiencias encaminadas á restringir el cachazudo y la mantequilla en el tabaco, y no vacilamos en recomendar el uso del cebo envenenado, especialmente contra los insectos arriba mencionados.

Cuando se vaya á emplear este método límpiese la tierra por completo tres semanas por lo menos antes de la siembra y espárzase por el terre-

(1) Museo Gundland No. 549.
(2) » » » 401.

no el cebo envenenado, preparado del siguiente modo:

Mézclense 50 libras de salvado de trigo, 2 cuartillos de miel de purga y 1 libra de verde París con bastante agua para humedecer bien la mezcla. Espárzase por el campo á cucharadas y cúbrase para evitar que se seque muy rápidamente.

Con la limpieza del campo los gusanos se vuelven hambrientos y atacan el cebo envenenado muriendo en gran número. Esto le da una oportunidad á las plantas tiernas para que se vigoricen antes de que surja una nueva generación de gusanos.

Hemos hecho una experiencia en tres diferentes fincas con el resultado siguiente:

Experiencia Nº 1. Campo A. de 29,200 plantas, fué tratado. Campo B. de 8,200, no fué tratado. Durante las dos primeras semanas los trabajadores recogieron del campo B casi tres veces más larvas que del A.

Experiencia Nº 2. De los campos colindantes uno fué tratado y el otro no. A causa de las excesivas lluvias el plantador tuvo que abandonar estos campos. Sin embargo, se notó que las plantas del campo tratado casi no fueron atacadas durante tres ó cuatro semanas, mientras que las del campo no tratado fueron prácticamente destruídas por las larvas.

Experiencia Nº 3. Se abandonó á causa del mal tiempo.

De las experiencias arriba mencionadas se desprende que las ventajas de este tratamiento son evidentes.

Las larvas que se alimentan del tabaco pueden matarse esparciendo por el campo hojas de tomate polvoreadas de verde París en vez de la preparación arriba descrita, pero debe tenerse cuidado en no abusar del verde Paris porque los insectos pueden rehusarlo.

Para las larvas que se alimentan del maíz puede emplearse yerba en lugar de hojas de tomate.

EL ANTRAX EN EL GANADO VACUNO

TOMADO DEL FOLLETO ANTHRAX IN CATTLE, HORSES AND MEN, DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS

El ántrax ó carbón, puede definirse diciendo que es una enfermedad infecciosa causada por una bacteria especial conocida con el nombre de bacilus del ántrax, y la cual está concretada á determinadas localidades geográficas debido á las condiciones de su suelo y humedad.

Aunque generalmente ataca al ganado vacuno y lanar, se trasmite también al ganado cabrío y caballar, á los gatos y otros animales.

Los animales pequeños, tales como los ratones, conejos y puercos de guinea, sucumben prontamente después de ser inoculados. Los perros y los cerdos son poco susceptibles á ella, mientras que las aves son prácticamente inmunes. Por atacar á la mayor parte de los animales domésticos y al hombre, es una de las más terribles plagas de la vida animal.

Su causa.

La causa del ántrax es un organismo microscópico conocido con el nombre de bacilus del ántrax. Tiene la forma cilíndrica de bastón ó varilla, una longitud de 0'0004 á 0'0006 de m/m y 0'0001 de m/m de diámetro. Como todas las bacterias, éstas de forma de bastón ó varilla ó bastoncillos, tienen el poder de multiplicarse indefinidamente, y causan la muerte á los animales infestados por un crecido número y por las sustancias

venenosas que producen. En la sangre se multiplican de la manera siguiente: principian á alargarse y entonces se dividen en dos, y cada uno de éstos en otros dos, y así sucesivamente. Fuera del cuerpo, sin embargo, se multiplican de otro modo.

Los cuerpos ovales, llamados esporos, que produce el bacilus, permanecen vivos y capaces de germinar después de muchos años de sequía.

También resisten un alto grado de calor, pues se necesita el del agua hirviendo para destruirlos. Los bacilus, en cambio, presentan muy poca resistencia al calor y á la sequedad.

Condiciones favorables á su desarrollo.

Hace tiempo se sabe que el virus del ántrax prospera mejor en ciertos suelos y en lugares en que ocurren grandes lluvias é inundaciones. Los suelos en que se observa la enfermedad son negros, calientes, humíferos, turbosos y pantanosos; los que contienen cal, marga, greda, y finalmente, los que reposan sobre una capa ó lecho que retiene el agua, ó en otros términos, los que son impermeables.

De aquí que los campos en que existen aguas estancadas, éstas sean el origen de la infección, la cual puede limitarse á ciertas fincas ó á ciertos lugares de estas fincas.

Por eso en los Alpes, á 3,000 pies sobre el nivel del mar, donde semejantes condiciones prevalecen en valles apartados, el ántrax se sostiene entre los rebaños.

No obstante tenerse que adaptar á ciertas condiciones del suelo, el ántrax es una enfermedad esparcida por todo el mundo. Existe en muchos países de Europa, Asia, Africa, Australia y América, parece que va en aumento en ellos y se presenta cada año en otros nuevos.

Las condiciones meteorológicas también desempeñan un importante papel en el desarrollo más ó menos grave de esta enfermedad.

Si en los lugares sujetos á inundaciones en la primavera sobreviene un verano caluroso y seco, es lo más á propósito para hacer que se presente con gran intensidad. El modo con que los bacilus se reproducen en estas condiciones no se conoce bien. Puede ser que durante ó inmediatamente después de las inundaciones, ó en las aguas estancadas, el bacilus encuentre todo lo que necesita para multiplicarse y producir una abundante cosecha de esporos, los cuales, después de secos, durante el período de la seca, son conducidos por los vientos á los pastos y allí diseminados sobre la vegetación.

Los animales que pacen ó se alimentan en los referidos pastos pueden contraer la enfermedad si los esporos germinan en sus cuerpos.

Otra de las causas del desarrollo de esta enfermedad, quizás la más importante, es el cuerpo de un animal que ha muerto de ella, puesto que en estos cuerpos se presentan los bacilus del ántrax en número considerable, y donde quiera que la sangre ú otro fluído de estos cuerpos se pone en contacto con el aire tiene lugar la formación de esporos con gran rapidez, particularmente en la estación calurosa del año. Así se explica que esta enfermedad llegue á estacionarse en una localidad determinada y aparezca en ella año tras año, siempre aumentando en intensidad, cuando los referidos cuerpos de los animales muertos del ántrax no se tratan como es debido, es decir, enterrándolos á gran profundidad para evitar la formación de esporos, su contacto con otros animales, y que la enfermedad pueda transmitirse á éstos, y sobre todo al hombre, por el intermedio de las moscas ú otros insectos.

Vemos, pues, que las causas principales que sostienen la enfermedad en cualquier lugar determinado, son las condiciones meteorológicas y la naturaleza del suelo de dicho lugar, los cuerpos de los animales muertos de ella y los insectos que la esparcen,

pero además puede ser conducida de un lugar á otro en los cueros, cascos, cuernos, pelos y lanas, y también en el heno y otros forrajes procedentes de los campos infestados, lo cual puede causar algunos casos en los animales estabulados que se alimenten de ellos en el invierno. De esta manera la enfermedad se ha introducido en localidades muy distantes unas de otras.

Cómo se infecta el ganado.

Hemos visto antes que los esporos del bacilus del ántrax tienen funciones análogas á las semillas de las plantas; son los elementos que resisten las condiciones desfavorables del suelo, del aire y del agua por largo tiempo, y son los principales agentes de infección. Pueden introducirse en el cuerpo del animal con el alimento y producir la enfermedad que principia entonces en los intestinos, ó pueden ponerse en contacto con los arañazos, mordeduras, llagas ó heridas, que tenga el animal en su piel, ó con su boca ó su lengua, y producirle tumores ó carbunclos, por los cuales penetran los bacilus en la sangre y dan lugar á la enfermedad; y puede trasmitirse por varias clases de insectos que conducen el bacilus del ántrax de un animal enfermo á otro sano, el cual queda inoculado si se le introducen dichos bacilus en su cuerpo; y también en el invierno por los alimentos recogidos en los campos que constantemente están infestados, pues ya se ha dicho que los esporos del ántrax viven algunos años en éstos.

Cuando la infección de la sangre tiene lugar en los intestinos, puede no haber carbunclos.

La enfermedad puede aparecer esporádicamente, es decir, que uno ó algunos animales pueden ser infectados mientras que el resto de la manada permanece bien, ó puede aparecer como una epizootia, atacando un gran número casi al mismo tiempo.

Síntomas.

Los síntomas de esta enfermedad en el ganado varían considerablemente, según que principie en la piel, en los pulmones ó en los intestinos. También dependen de la mayor ó menor gravedad del ataque. Así pues, cuando ocurre el llamado *anthrax peracutus* ó de forma apoplética, el animal muere de repente, como si fuera apoplegía. Tales casos se presentan en los comienzos de la epizootia. El animal, sin que se conozca que está enfermo, cae de repente al suelo y muere entre convulsiones, y también, estando aparentemente sano por la noche, se encuentra muerto á la mañana siguiente.

El segundo tipo, *anthrax acutus*, sin ningún tumor externo, es el que ocurre más generalmente entre el ganado. La enfermedad principia con fiebre alta. La temperatura es de 106° á 107° F. 41'1 y 41'6 C. El animal enfermo tiene de 80 á 100 pulsaciones por minuto. Deja de comer y de rumiar. Suele tener escalofríos y temblores musculares y la piel presenta temperaturas desiguales. Las orejas y la base de los cuernos están frías, el pelo erizado. El animal está triste, demuestra gran debilidad y estupor completo.

A estos síntomas acompañan otros en el curso de la enfermedad. La tristeza puede dar lugar á un gran desasosiego, movimientos en las quijadas, espasmo de los miembros; escarba y patea en el suelo. La respiración se llega á poner dificultosa. Las ventanas de la nariz se dilatan, la boca se le abre, levantan la cabeza y todos los músculos del pecho se le estiran durante la misma, mientras que las membranas mucosas visibles (nariz, boca, recto y vagina) empiezan á ponerse azulosas. Si la enfermedad tuvo comienzo en los intestinos, tiene mucho dolor, como lo demuestra con sus mugidos, los excrementos, al principio duros, se ponen blandos después y cubiertos de *serum*, *mucus* y sangre.

Cuando la enfermedad se aproxima á su término fatal la debilidad del animal aumenta. Se recuesta de algún objeto ó se echa. Los vasos sanguíneos se rompen y dan lugar á manchas de sangre en las varias membranas mucosas y á derrames sanguinolentos por la nariz, boca, recto y vagina. La orina con frecuencia contiene sangre (agua roja). La muerte sobreviene el mismo día ó al siguiente.

El tercer tipo de la enfermedad, *Anthrax Subacutus*, incluye aquellos casos en que la enfermedad es más prolongada. Puede durar de tres á siete días y termina fatalmente ó se salva el animal. Se observa pocas veces y los síntomas son los mismos que los del tipo de forma aguda pero menos pronunciados.

En estos tipos de ántrax intestinal pueden aparecer tumores bajo la piel en diferentes partes del cuerpo. La enfermedad puede también principiar por un tumor, debido á la inoculación del animal con los esporos del ántrax introducidos en su cuerpo por uno de los varios medios que hemos indicado antes.

Si la enfermedad comienza en la piel se asemeja por lo general á la forma subaguda en su prolongada duración y puede terminar felizmente si los tumores se abren y se curan como es debido.

Lesiones.

Los tumores aparecen como *edemas* y carbunclos. Los primeros son tumores pastosos, de forma más ó menos aplastada, que pasan gradualmente al interior de los tejidos sanos que los rodean. Están situados, por regla general, debajo de la piel, en la capa grasienta ó tejido adiposo, pero como la piel tiene al principio buena apariencia, pasan desapercibidos, especialmente cuando están cubiertos con una buena capa de pelo.

Cuando se abren se les ve constituídos por una masa peculiar, parecida á la gelatina, de color amarillento y más ó menos manchados de sangre. Los carbunclos son duros, calientes, dolorosos al principio, pero luego se ponen blandos, fríos y ni duelen ni causan mortificación alguna. Los edemas y carbunclos pueden aparecer también en la bòca, faringe, laringe, lengua y recto.

Los cuerpos de las reses que mueren del *anthrax* pronto pierden su rigidez y empiezan á hincharse, porque la descomposición comienza con mucha rapidez. De la boca, nariz y ano fluye fluído manchado de sangre ó sanguinolento en pequeña cantidad. Cuando se abren estos cuerpos y se examinan, se ve que casi todos los órganos están rociados ó cubiertos de manchas de sangre extravasada ó extravaciones de varios tamaños.

El bazo está de dos á cinco veces más grande, la pulpa negruzca y blanda y á veces desintegrada. La sangre de consistencia de brea, no coagulada completamente y de color negruzco. El abdomen, la cavidad toráxica y el pericardio ó saco que rodea al corazón, más ó menos cubiertos de fluído manchado de sangre ó sanguinolento.

Además de estos signos característicos, los carbunclos y los tumores debajo de la piel, ya descritos, sirven para determinar la verdadera naturaleza de la enfermedad. El medio más seguro es el examinar la sangre y los tejidos para ver si contienen los bacilus del *anthrax*, pero para esto se necesita ser bacteriólogo. Los casos fatales del *anthrax* llegan al 70 ó 90% y son generalmente más numerosos en los comienzos de la enfermedad.

Diagnosis diferencial.

El diagnóstico del carbunclo bacteriano ó sintomático (Blackler) puede hacerse observando los tumores subcutáneos que presenta el animal que lo padece. Estos tumores crugen al apretarlos con los dedos, debido á la presencia de gas en los tejidos, mientras que los tumores del carbunclo bacteridiano (ántrax ó carbón) siendo debidos á la presencia de se-

rum, no tienen esta cualidad y tienen una consistencia pastosa. Los tumores del carbunclo bacteriano generalmente se encuentran situados en la paleta ó el anca, y con poca frecuencia cerca del cuello y á los lados del cuerpo, como están los tumores del bacteridiano.

La sangre de los animales muertos del bacteriano es normal, y el bazo no aparece hinchado ó negruzco, como en los animales afectados del bacteridiano ó ántrax. La principal diferencia entre el ántrax y la Fiebre de Texas consiste en que el primero es más agudo que la segunda, y en que la sangre del animal es oscura y de consistencia semejante á la de la brea en el primero, mientras que en la segunda enfermedad es más clara que lo normal.

La presencia de las garrapatas en el ganado, hace también sospechar que sea la fiebre de Texas en las regiones en que el ganado no es inmune á esta enfermedad.

Tratamiento del ántrax.

Este tratamiento es ineficaz y poco usado, excepto en los casos en que la enfermedad es producida por heridas, llagas ó lesiones externas.

Los tumores deben abrirse perfectamente por medio de grandes incisiones con una cuchilla bien afilada y lavarse varias veces al día con una solución de ácido carbólico (31'1 gramos en litro y cuarto de agua). Debe tenerse gran cuidado en desinfectar perfectamente cualquier derrame de fluído que pueda originarse de las incisiones. Cuando la supuración se presenta se curan como cualquier herida ó llaga.

Prevención.

Para prevenir esta enfermedad debemos fijarnos en las condiciones en que se mueve el animal y en la vacunación preventiva de la misma.

Medidas preventivas.

Lo que antes se ha dicho sobre las condiciones que favorecen el desarrollo del ántrax nos suministra el modo de tomar algunas medidas que nos sirvan para reducir las pérdidas de reses que se experimentan en los lugares donde existe. Todas aquellas medidas conducentes á poner el terreno en buenas ó mejores condiciones deben adoptarse. El Gobierno debe hacer lo posible para impedir la frecuencia de las inundaciones, ejecutando al efecto las obras de ingeniería necesarias. Si hay charcos, lagunas ó depósitos de aguas estancadas en los *potreros*, ó si hay lugares especiales conocidos por experiencia como propensos del ántrax ó que dan origen á él, deben ser cercados, También debe hacerse lo posible por establecer el drenaje en los terrenos pantanosos que frecuenta el ganado. Algunas veces es conveniente el abandonar por algún tiempo cualquier *potrero* infestado y peligroso, pero esta medida, que no pueden llevar á cabo la mayoría de los agricultores, contribuye muchas veces á extender el territorio infestado. Según se dice el separar el ganado del *potrero* para alimentarlo en establos, ha reducido las pérdidas en algunas ocasiones.

Los animales muertos del ántrax deben ser quemados, siempre que este procedimiento resulte fácil y económico, pues es el mejor para destruir materiales infecciosos de cualquier clase. Tanto al quemarlos, como al enterrarlos, debe procurarse no abrirlos.

Si no puede verificarse la cremación deben ser enterrados á gran profundidad, como ya se ha dicho. Esto puede hacerse en los mismos *potreros*, pero es mejor conducirlos á lugares no frecuentados por animales susceptibles á la enfermedad, procurando en ambos casos que no hayan corrientes ó caudales de agua próximos á los hoyos ó huecos que se hagan para enterrarlos, y sobre todo que las aguas pasen por estos hoyos, porque se infestarían.

El cuerpo del animal muerto de ántrax y el terreno en que éste se

encuentre, deben ser rociados con polvos de cloruro, y si no se tiene á mano, puede usarse en su lugar una gran cantidad de cal viva.

Al moverlos de un lugar á otro, debe desinfestarse el terreno por donde haya de pasar, antes y después de haber pasado, así como los objetos que hayan tenido contagio con él, con cloruro de cal.

La traslación del cuerpo del animal á otros lugares resulta mejor si se tienen vehículos á propósito para ello y empleados que sepan el peligro que resulta de esparcir el virus y tengan gran cuidado en evitar que esto suceda. Pero como esto no acontece por lo general, es más conveniente enterrarlos donde mueran, siempre á respetable distancia de los caudales de agua.

Para lavar los utensilios empleados debe emplearse una solución compuesta de 93,30 gramos (3 ounces) de cloruro de cal por cada 2'27 litros (2 quarts) de agua. Deben tenerse medidas á propósito para prepararla cada vez que sea necesario.

Cuando los establos se hayan infestado es preciso que se limpien perfectamente y se les frieguen ó laven todas sus partes con una solución de cloruro de cal. Debe evitarse que el alimento se contamine con los estiércoles ú otras deyecciones del animal enfermo.

Inoculación preventiva.

Uno de los más importantes descubrimientos relacionados con esta enfermedad se debe á Louis Pasteur, que lo realizó en 1881. Tiene por objeto este descubrimiento hacer inmunes los animales contra dicha enfermedad, inoculándolos con cultivos debilitados del bacilus que la produce.

El fluído usado para la inoculación se compone de caldo en el cual los bacilus del ántrax se han multiplicado y se hallan presentes en gran número. El bacilus ha sido modificado por el calor, de manera que ha perdido cierto grado de su virulencia primitiva. Se preparan dos vacunas. La 2ª se aplica unos doce días después de aplicada la primera, que se obtiene sometiendo el bacilus á los efectos atenuantes del calor.

Estas vacunas se han usado para el ganado vacuno y lanar. Su poder preventivo contra el ántrax ha sido objeto de controversias antes de ponerse en uso. Los franceses dicen que la vacuna da muy buenos resultados en la protección de ambas clases de ganados y que las pérdidas causadas por el ántrax en Francia se han reducido mucho por la persistente aplicación de dicha vacuna. Según otros observadores, hay muchas dificultades inherentes á la aplicación de la vacuna del ántrax. Entre éstas pueden mencionarse el grado variable de atenuacion de los diferentes tubos de la vacuna y la diversa susceptibilidad de los animales que hayan de ser inoculados. A pesar de todo, el uso de la vacuna continúa aumentando y ha reducido la mortalidad, en los distritos afectados de un 10%, término medio, á menos de 1% en el ganado lanar, y de un 5% á menos de ½ en el ganado vacuno.

Es muy necesario llamar la atención hacia la posibilidad de esparcir ó preparar el ántrax por este método de inoculación preventiva, pues los bacilus están presentes en el líquido en que se cultivan.

Es verdad que los bacilus han sido modificados ó atenuados con el procedimiento adoptado por Pasteur, pero esto no quiere decir que este virus modificado no pueda recobrar su virulencia primitiva después que se ha esparcido; por este motivo no debe practicarse la vacunación en lugares que estén libres del ántrax y siempre por veterinarios competentes.

Por la traducción,
JUAN IMBERNÓ.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1905-1906

ESTADO de la exportación y existencia de azúcares el día 31 de Agosto de 1906, comparado con igual fecha de 1905:

		1905		1906	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	685,579		971,028	
	Matanzas	1.027,773		1.287,045	
	Cárdenas	1.000,380		1.057,779	
	Cienfuegos	1.080,384		1.545,340	
	Sagua	567,454		644,491	
	Caibarién	482,348		609,259	
	Guantánamo	297,606		301,132	
	Cuba	93,707		79,779	
	Manzanillo	313,060		327,177	
	Santa Cruz del Sur	71,019		76,005	
	Nuevitas	85,159		143,980	
	Gibara y Puerto Padre	419,427		406,620	
	Zaza	.....		.....	
	Trinidad	70,996		71,191	
		6.194,892	884,984	7.520,826	1.074,404
EXISTENCIAS	Habana	478,167		275,940	
	Matanzas	338,171		49,386	
	Cárdenas	258,826		64,952	
	Cienfuegos	207,848		29,007	
	Sagua	52,356		22,660	
	Caibarién	94,204		8,984	
	Guantánamo	28,620		5,284	
	Cuba	4,550		2,437	
	Manzanillo	.....		.....	
	Santa Cruz del Sur	.....		.....	
	Nuevitas	.....		.....	
	Gibara y Puerto Padre	12,846		11,800	
	Zaza	13,853		18,400	
	Trinidad	.....		.....	
		1.489,441	212,777	488,850	69,836
			1.097,761		1.144,240
Consumo local en 8 meses			28,120		29,550
			1.125,881		1.173,790
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		19,450
Recibidas hasta el 31 de Agosto en puertos			1.125,881		1.154,340

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 1906

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud.....	28°- 8′-30″ Norte.	
Longitud.....	5h-29m-23s 65 W.	de Greenwich.
»	5 -04 -34, 45 »	» San Fernando.
»	0 -21 -12, 75 »	» Washington.
»	5 -38 -44, 69 »	» París.

AGOSTO

Resumen general de las condiciones climatológicas en el territorio de la República

San Cayetano.—Han empezado las siembras de los primeros semilleros de tabaco, y se está preparando mucho terreno para sembrarlo. La cosecha de maíz ha sido abundante, vendiéndose á $2.50 la fanega del corriente y á $3 la del mejor. Los frutos menores están bien.

Pinar del Río.—El estado general de las cosechas es regular. Se preparan terrenos para caña, frutos menores y semilleros de tabaco; y se siembran posturas. En algunos lugares han terminado las *escogidas*, que continúan aún en otros. El ganado está bien. Hubo tempestades el 1, 14, 22 y 30; y truenos el 1, 3, 22, 27, 30 y 31.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—No ocurre novedad, reinando mucha tranquilidad en este término, haciéndose los trabajos como siempre.

Matanzas.—Ocurrieron turbonadas con truenos y fuertes rachas de viento el 10, 11, 23, 30 y 31; y fueron neblinosas las mañanas del 5, 7, 8, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 27, 28 y 29.

Ingenio "Sta. Gertrudis", Banagüises.—Se siguen los trabajos en el campo todo lo que permiten las lluvias. También se está preparando terreno para siembras nuevas. La caña tiene en general buen aspecto, esperándose una buena zafra.

Central "Parque Alto", Congojas.—Este mes ha sido de excelentes condiciones en esta zona para el fomento y desarrollo de la agricultura en general, salvo insignificantes accidentes atmosféricos, como una tromba que se formó el día 5; la cual causó algunos daños locales en la caña y platanales, habiendo ocurrido algunas turbonadas, y una granizada el día 19. El estado sanitario de los ganados es satisfactorio. Existe gran desaliento entre los propietarios y agricultores por la perturbación del orden público, temiéndose á sus consecuencias.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Las condiciones del tiempo en este mes, no han diferido sensiblemente de las que al mismo corresponden ordinariamente. La lluvia fué superior á la normal, con crecido número de días nublados parcialmente, pues hubo buena

cantidad de sol. Hubo truenos frecuentes; pero las turbonadas propiamente dichas fueron menos que las que suelen ocurrir en Agosto. Los vientos no fueron fuertes, y variables en dirección, resultando los días cálidos, húmedos y sofocantes. Hubo turbonadas el 1, 12, 13 y 18, todas por las tardes, truenos y relámpagos el 2, 3, 19, 22, 29 y 30, truenos solamente el 9 y neblinas por las mañanas del 10 y 11, densa la de aquél y ligera la de éste.

La Sierra, Cienfuegos.—Se empiezan á recolectar el café y el maíz. La cosecha de éste será muy escasa á consecuencia del daño que le causaron los pasados temporales. El precio de la carne de puerco ha bajado mucho en esta demarcación. Hubo turbonadas el 30 y 31 por las tardes, fuertes descargas eléctricas el 3; y relámpagos y truenos el 19.

Cruces.—Hubo descargas eléctricas el 1, 3, 5, 7, 11, 12, 14, 15 y 22; y truenos lejanos el 6 y 16.

Cifuentes.—Hubo turbonadas el 1, 2, 3, 16 y 17, descargas eléctricas el 22, 23, 28 y 29, relámpagos el 4, 5, 13, 14, 16 y 18, arco-iris el 12, y neblina en la mañana del 15.

Santa Clara.—Hubo lluvias el 1, 3, 5, 9, 12, 13, 14, 17, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30, con truenos en casi todos ellos, y ocurriendo tormenta el 24 por la tarde.

Sancti-Spiritus.—Se inicia la cosecha de maíz, que presenta buen aspecto, aún cuando no será muy abundante porque las lluvias de Junio destruyeron mucho. El arroz dará muy buen rendimiento, y la cosecha de café promete ser espléndida. Las *escogidas* funcionan con regularidad; y hay gran entusiasmo en la limpieza de la caña. Hubo frecuentes tronadas.

Central "Narcisa", Yaguajay.—El tiempo ha sido satisfactorio en general para los campos de caña en este mes, habiéndose hecho los trabajos de limpieza de ella. El maíz gigante no dió buen resultado en este valle. No hay enfermedades en el ganado, produciendo buen efecto la vacuna contra el carbunclo.

Morón.—La cantidad de lluvia caída en el mes ha sido beneficiosa á las cosechas. Las de piñas y melones han sido abundantes, así como los frutos menores, de los que se producen hasta para exportar. Los cocales se han perdido todos, sin haber podido evitarlo. Continúa la siembra de caña. Las escogidas del tabaco han dado buen rendimiento, y están al terminar. Hubo turbonadas el 3, 10, 13, 15, 16, 17, 21, 24, 25, 28 y 29.

Ingenio "Francisco", Guayabal.—Hubo turbonadas el 1, 3, 5, 6 (muy fuerte), 9, 10, 11 (fuerte), 12, 13, 14 (fuerte), 17, 18 (fuerte), 22 (de noche), 23, 24 (de noche), 25, 29 (fuerte) y 31.

Manzanillo.—Se formaron turbonadas diariamente más ó menos distantes, y algunas en esta localidad, ocurriendo truenos el 11, 13, 14, 19, 24 y 27.

Holguín.—Hubo turbonadas el 1, 3, 15, 22, 24 y 29.

Santiago de Cuba.—La segunda decena del mes ha sido lluviosa, siendo las lluvias de ella, así como las demás que han ocurrido en todo él, acompañadas de truenos, relampagueando todas las noches. Siguen moliendo los ingenios *Boston*, *Chaparra*, *Santa Lucía* y *Santa Ana*, que aun destila aguardiente. El estado sanitario del ganado es bueno en general. Hubo turbonadas el 2, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 27 y 31; y halo lunar el 30.

***

Ha llovido bien en este mes en todo el territorio de la República, excepto en su extremo oriental (término de Guantánamo), en donde la precipitación fué tan insignificante que puede decirse que ha reinado allí seca absoluta.

Las lluvias han sido en general producidas por turbonadas, que fueron mucho más frecuentes en la parte oriental (aunque sólo desfogaron un relativamente corto número de ellas), que en la occidental. Algunas produjeron fuertes rachas de viento, que no causaron daño, y descargas eléctricas, de las que unas incendiaron tres *bohíos* y produjeron la destrucción de algunas palmas y cañas, en el término de Alacranes; y otra la muerte de una persona en el de Santo Domingo. En esta capital cayeron cerca de 38 milímetros (1.50 pulgada inglesa) más de agua que la cantidad normal correspondiente á Agosto. Se han formado algunas mangas de viento, que no han causado perjuicios. El 15 cayó una granizada, sin consecuencias, en Guáimaro; y el 19 otra en Congojas. Aunque los vientos han sido variables (más en la costa S. que en la del N.) predominaron las brisas, particularmente en el extremo oriental y región septentrional de la República. La nublosidad ha sido parcial, conservándose en general un buen grado higrométrico y suficiente humedad en la tierra para el buen desarrollo de todas

las plantas: sólo en los términos de Remedios y Alacranes hubo exceso de la última, poniéndose en mal estado los caminos por las fuertes lluvias que en ellos ocurrieron en la segunda semana.

La temperatura se ha sostenido alta, sintiéndose en todas partes calor sofocante, particularmente en las horas próximas al medio día, refrescando las noches de los días en que hubo lluvias de alguna importancia, en los lugares que ocurrieron. Las máximas de 35° (95°) se han registrado en varios puntos de todas las provincias, siendo comunes para todas las estaciones del servicio climatológico de la de Santiago de Cuba; pero en Batabanó y en Santa Cruz del Sur, que son los lugares más cálidos de la República, llegaron á 40° (104°). La media del mes en esta Estación Central resultó 1°7 (3°) inferior á la normal. El día 28 aparecen registradas á la misma hora (1 p. m.) la máxima y la mínima absolutas; lo que ocurrió por consecuencia de un fuerte aguacero que hizo bajar rápidamente el termómetro.

Las condiciones del tiempo han sido muy propicias para la caña, que crece frondosa, habiendo cerrado ya mucha parte de ella así de frío como de primavera y de retoños de la cortada en los primeros meses de la zafra. Se continúa preparando terreno en diversos lugares para nuevas siembras, habiéndose efectuado algunas en este mes; y muy extensas en el ingenio *Tana*. En alguno que otro lugar, entre los que se cuenta el término de Güines se limitan á cultivar la caña que tenían sembrada, por ser mucha la que quedó allí por moler en la zafra última; y otros que, como el de Camajuaní, no han podido hacerse siembras por falta de braceros; la que se iba haciendo cada vez más sensible en todas las cuatro provincias occidentales, al terminar el mes, por los que abandonaban los trabajos agrícolas á causa del movimiento insurreccional. El día último seguían aun moliendo los ingenios *Boston*, *Chaparra*, *Santa Lucía* y *Santa Ana*, todos de la provincia de Santiago de Cuba, destilando aguardiente el últimamente citado. Ya han empezado algunos los arreglos de maquinaria para la zafra próxima.

Se ha seguido escogiendo el tabaco de la cosecha última en este mes, quedando á su final terminado ese trabajo en toda la provincia de Pinar del Río, excepto los términos de Artemisa y Viñales; y continuándolo también, con actividad y excelente resultado en los del NE. de la provincia de Santa Clara, así como en los de Sancti Spiritus, Morón y Manzanillo. En todos esos lugares se prepara terreno para las siembras de la cosecha próxima, para la cual se están formando semilleros; de los que algunos de Vuelta Abajo están produciendo ya posturas, que se trasplantaban en la semana última.

En todas partes van bien los frutos menores, habiendo abundancia relativa de ellos en las dos provincias orientales, particularmente en el término de Morón, de donde se exportan para otros lugares de la República; pero en el resto de ésta, ó sea en las cuatro provincias occidentales, no abundan, habiendo sí, muchos plátanos en varios lugares de ellas. En las mismas será corta la cosecha del maíz, por consecuencia de los temporales del mes de Junio. Se ha empezado á recolectar la del café en el barrio de la Sierra (Cienfuegos); y promete espléndido resultado en el término de Sancti Spíritus, en donde también se espera muy buen rendimiento de la del arroz. Las de piñas y melones han sido muy abundantes en Morón.

En ese término se han destruido los cocales, sin que se haya conseguido encontrar el medio de evitar la plaga que los seca.

Los potreros se hallan en buenas condiciones, sin que ocurra mortandad por epidemias en ninguna clase de animales, pues aunque hubo en el mes algunos casos de carbunclo sintomático en el ganado vacuno, particularmente en la provincia de Santiago de Cuba, no se ha propagado la enfermedad en proporciones alarmantes, combatiéndose con la vacuna preventiva. En el término de San Nicolás murieron sobre 800 reses en la segunda semana; pero no continuó después la mortandad, que parece fué limitada á cargamentos de ganado importado que llegó aquí en malas condiciones. No hay informes de que continúe la *bobería* atacando á los terneros, por lo que parece haber desaparecido esa enfermedad.

En el término de Alacranes hubo algunos casos de tiña en las abejas, que no causó daño apreciable á los apiarios.

En el Central *Silveira* se presentó una plaga de insectos de la familia de los grillos, que hacía algún daño á la caña; pero parece que desapareció pronto, pues no se han recibido nuevas noticias de ellos.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Agosto de 1906. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.51	29°0	19.09	63	NE.	2.7	Despejado
2	763.56	29.1	22.84	76	NE.	5.4	Pte. cubierto
3	763.06	28.8	20.66	70	E.	6.3	Cubierto
4	761.78	28.8	20.84	71	E.	3.6	Pte. cubierto
5	763.23	28.6	21.70	74	E.	8.1	Cubierto
6	764.66	25.4	22.75	90	E.	10.7	Id.
7	763.27	28.3	21.85	76	E.	8.9	Id.
8	762.11	27.5	22.26	82	NE.	8.0	Id.
9	761.84	28.2	19.67	69	NE.	6.3	Despejado
10	762.61	28.2	21.14	75	ENE.	5.4	Pte. cubierto
11	761.98	24.0	20.35	92	E.	7.2	Cubierto
12	761.61	27.8	19.33	69	E.	5.4	Id.
13	762.58	28.6	22.66	78	NE.	4.5	Id.
14	760.96	28.4	21.37	75	NE.	2.7	Pte. cubierto
15	760.06	28.3	19.98	70	NE.	4.0	Despejado
16	760.23	28.9	20.42	69	N.	0.5	Id.
17	761.11	28.8	19.37	66	NE.	1.8	Pte. Cubierto
18	762.16	27.0	20.27	76	SSE.	6.2	Cubierto
19	762.36	28.1	21.01	74	E.	8.0	Pte. cubierto
20	762.76	28.2	21.14	75	E.	6.3	Cubierto
21	761.21	28.8	21.60	74	E.	6.3	Id.
22	759.61	28.5	22.81	78	NE.	2.7	Id.
23	759.78	28.0	21.24	75	W.	3.6	Pte. cubierto
24	760.78	28.0	22.77	81	NW.	2.7	Id.
25	761.73	29.9	21.05	66	NW.	2.7	Id.
26	762.38	30.0	21.96	70	E.	1.8	Id.
27	760.83	27.4	20.43	75	E.	3.6	Cubierto
28	761.18	29.4	21.30	69	E.	1.8	Id.
29	763.13	24.0	18.62	83	S.	8.0	Id.
30	762.71	29.3	19.48	64	E.	3.6	Pte. cubierto
31	762.71	28.5	18.09	63	E.	4.5	Despejado

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Agosto de 1906. **Observaciones á las 4 P. M.**

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.64	28°9	21.17	70	NE.	7.2	Despejado
2	761.79	28.5	22.71	77	NE.	7.2	Cubierto
3	760.86	27.8	22.11	80	E.	7.2	Id.
4	761.08	25.0	21.28	90	S.	1.8	Id.
5	762.30	28.4	21.42	74	NE.	10.7	Id.
6	761.48	28.2	20.58	72	E.	10.7	Id.
7	761.43	24.0	20.35	92	E.	4.5	Id.
8	760.21	28.5	21.75	75	E.	12.5	Despejado
9	761.79	26.0	21.88	88	SE.	3.6	Cubierto
10	760.89	29.0	21.50	72	NE.	4.5	Despejado
11	760.18	27.5	21.50	78	NE.	5.4	Cubierto
12	760.00	25.9	18.52	75	E.	7.2	Id.
13	761.21	23.0	20.51	98	E.	3.6	Id.
14	758.98	28.0	22.00	78	NE.	4.5	Id.
15	757.78	28.9	21.55	73	NE.	5.4	Despejado
16	758.71	24.8	19.95	85	ESE.	3.6	Cubierto
17	759.78	22.9	20.73	100	E.	7.6	Id.
18	760.48	28.6	20.20	69	ENE.	7.2	Id.
19	761.90	28.0	21.01	74	E.	9.8	Pte. cubierto
20	760.44	28.5	21.94	75	NE.	10.7	Despejado
21	758.88	28.0	22.97	82	NE.	4.5	Cubierto
22	757.63	26.1	21.09	83	E.	8.9	Id.
23	758.33	25.5	21.39	88	SE.	1.8	Id.
24	759.83	29.0	22.07	70	NW.	2.7	Id.
25	760.43	27.4	23.17	85	Calma.		Id.
26	761.20	30.2	22.84	70	E.	4.5	Pte. cubierto
27	759.13	29.0	21.50	72	NNE.	2.7	Cubierto
28	759.86	27.3	22.36	72	E.	1.8	Id.
29	760.56	29.2	19.53	64	SE.	2.7	Id.
30	762.41	24.0	18.62	83	W.	2.7	Id.
31	761.43	29.0	21.50	71	E.	7.2	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Agosto de 1906

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	762.70	760.61	2.06	761.70	29°.2	23°.0	6°.2	27°.0	21.17	18.89	2.28	19.77	92	63	29	75
2	763.56	761.70	1.86	762.32	29.3	25.4	3.9	27.5	22.84	18.78	4.06	21.05	84	68	16	76
3	763.06	761.00	2.06	761.75	29.0	24.8	4.2	26.5	22.43	19.42	3.01	21.11	87	70	17	82
4	762.00	760.96	1.04	761.49	30.0	23.0	7.0	25.1	21.97	19.12	2.85	20.47	94	66	28	87
5	764.00	762.00	2.00	762.85	28.6	23.5	5.1	26.0	21.70	19.58	2.12	20.59	90	73	17	82
6	764.66	761.48	3.18	762.88	28.8	24.5	4.3	26.5	22.75	18.55	4.20	20.37	90	71	19	78
7	763.27	761.43	1.84	762.39	29.0	24.0	5.0	25.9	23.70	19.03	4.67	20.72	92	72	20	83
8	762.11	760.21	1.90	761.31	28.7	24.0	4.7	26.5	22.26	19.78	2.48	20.70	92	67	25	82
9	762.20	761.10	1.10	761.75	28.7	23.7	5.0	25.2	22.61	19.06	3.55	20.08	90	69	21	84
10	762.61	760.80	1.81	761.61	29.0	22.7	6.3	26.3	22.07	18.94	3.13	20.36	92	72	20	80
11	761.98	760.18	1.80	760.84	28.2	24.2	4.0	25.5	21.59	18.52	3.07	20.24	95	69	26	84
12	761.61	759.80	1.81	760.68	28.0	23.3	4.7	25.4	19.77	18.11	1.66	18.87	90	69	21	75
13	762.58	761.00	1.58	761.74	28.6	22.5	6.1	24.4	23.11	18.38	4.73	20.32	100	78	22	89
14	761.46	758.98	1.48	759.27	28.6	23.0	5.6	26.1	22.56	18.27	4.29	20.51	95	70	25	82
15	760.33	757.78	2.55	758.94	28.9	23.3	5.6	26.4	21.55	18.13	3.42	19.60	85	66	19	77
16	760.23	758.26	1.97	759.21	29.0	23.8	5.2	25.8	21.55	17.38	4.17	19.59	85	68	17	79
17	761.11	759.58	1.53	760.17	28.8	22.9	5.9	25.0	22.03	18.72	3.31	20.40	100	66	34	87
18	762.16	760.48	1.68	761.01	28.6	23.0	5.6	25.5	20.90	19.30	1.60	20.07	94	69	25	82
19	762.36	761.00	1.36	761.59	28.1	23.8	4.3	25.9	21.26	18.72	2.54	20.28	91	74	17	81
20	762.76	760.00	2.76	761.30	29.2	24.6	4.6	26.7	22.36	18.32	4.04	20.53	85	72	13	78
21	761.21	758.50	2.71	759.74	28.8	24.2	4.6	26.6	23.11	18.86	4.25	21.30	84	74	10	82
22	759.61	757.63	1.98	758.69	28.6	24.3	4.3	25.9	22.96	19.33	3.63	20.70	85	73	12	83
23	759.78	758.30	1.48	758.97	28.0	24.0	4.0	25.4	22.00	18.96	3.04	20.57	92	75	17	85
24	760.78	758.70	2.08	759.91	29.0	24.0	5.0	27.0	23.80	19.45	4.35	21.50	87	70	17	81
25	761.73	759.90	1.63	760.85	29.9	24.3	5.6	26.6	23.17	18.80	4.37	20.69	85	66	19	79
26	762.38	761.00	1.38	761.54	30.0	24.0	6.0	27.9	23.04	18.62	4.42	21.79	90	70	20	77
27	761.00	759.13	1.87	760.43	29.8	24.8	5.0	27.0	22.45	19.40	3.05	20.95	93	63	30	79
28	761.18	759.70	1.48	760.27	30.0	23.0	7.0	26.4	23.27	19.47	3.80	20.05	93	69	24	81
29	763.13	760.20	2.93	761.40	29.2	24.0	5.2	25.7	22.63	18.46	4.17	19.24	91	64	27	79
30	763.03	760.98	2.05	762.24	29.3	23.7	5.6	25.5	21.50	18.43	3.07	19.30	85	64	21	79
31	763.00	760.81	2.19	762.27	29.0	23.3	5.7	26.1	23.04	17.96	5.08	19.85	87	63	24	79

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Agosto de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	87°	11 a. m.	73°	5 a. m.
2	86	3 p. m.	77	5 » »
3	86	11 a. m.	75	5 » »
4	87	1 p. m.	73	9 p. m.
5	86	11 a. m.	72	1 a. m.
6	85	1 p. m.	74	9 » »
7	86	12½ » »	74	5 p. m.
8	85	3 » »	74	7 a. m.
9	85	11 a. m.	72	7 » »
10	85	5 p. m.	71	3 » »
11	84	1 » »	74	11 » »
12	86	12½ » »	72	5 » »
13	86	10 a. m.	71	2 p. m.
14	85	11½ » »	72	6 a. m.
15	85	1 p. m.	73	6 » »
16	85	11 a. m.	73	5 » »
17	85	11 » »	72	4 p. m.
18	85	3½ p. m.	72	5 a. m.
19	85	5 » »	74	5 » »
20	88	1 » »	73	12½ » »
21	85	11 a. m.	75	5 » »
22	86	11 » »	75	2 p. m.
23	87	9 » »	74	1 » »
24	86	3 p. m.	74	5 a. m.
25	88	9 a. m.	75	5 » »
26	88	11 » »	74	3 » »
27	87	1 p. m.	76	6 » »
28	87	1 » »	69	1 p. m.
29	86	4 » »	70	10 a. m.
30	86	11 a. m.	73	5 » »
31	88	11 » »	72	7 » »

RESUMEN POR DIFERENTES DIAS DEL MES

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.06	29.86	0.20	29.95	79°	74°	5°	76°
4 »	30.06	29.85	0.21	29.95	79	73	6	75
6 »	30.06	29.87	0.19	29.96	80	73	7	75
8 »	30.05	29.89	0.16	29.99	82	76	6	79
10 »	30.11	29.90	0.21	30.00	86	75	11	82
12 día	30.05	29.86	0.19	29.97	86	79	7	83
2 p. m.	30.01	29.83	0.18	29.94	86	72	14	82
4 »	30.02	29.83	0.19	29.93	86	73	13	81
6 »	30.04	29.83	0.21	29.94	84	74	10	79
8 »	30.05	29.83	0.22	29.96	83	74	9	79
10 »	30.08	29.86	0.22	29.97	82	74	8	77
12 noche	30.08	29.86	0.22	29.97	80	73	7	77
MENSUAL.....	30.05	29.85	0.20	29.96	83	74	9	79

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.884	0.723	0.161	0.773	1	179	17	190
4 »	0.863	0.700	0.163	0.755	2	218	18	205
6 »	0.857	0.684	0.173	0.757	3	270	19	272
8 »	0.916	0.738	0.178	0.837	4	161	20	274
10 »	0.899	0.733	0.166	0.823	5	287	21	146
12 día	0.937	0.730	0.207	0.838	6	402	22	147
2 p. m.	0.923	0.759	0.164	0.835	7	250	23	92
4 »	0.912	0.729	0.183	0.838	8	383	24	106
6 »	0.907	0.713	0.194	0.823	9	238	25	71
8 »	0.896	0.722	0.174	0.808	10	221	26	112
10 »	0.881	0.724	0.157	0.787	11	160	27	111
12 noche	0.900	0.719	0.181	0.770	12	216	28	90
					13	162	29	185
					14	122	30	168
					15	147	31	179
MENSUAL.....	0.898	0.724	0.174	0.803	16	138		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 15

Total de agua recogida, 7.34 pulgadas inglesas

Máxima 3.10 p. inglesas
Día..... 13

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Agosto de 1906

DIAS	VIENTO — DIRECCION Y VELOCIDAD EN METROS POR SEGUNDO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros recorridos en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.0	NE. 2.7	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 5.8	E. 4.9	E. 1.8	Calma	3.3	288	.....
2	Calma	Calma	Calma	E. 2.7	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 5.4	ENE. 4.5	E. 1.8	E. 3.1	4.2	351	.....
3	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.2	E. 7.2	E. 6.3	NE. 7.2	NE. 8.1	E. 7.2	E. 7.2	E. 5.4	E. 4.5	E. 1.8	5.0	435	Ll.
4	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.2	E. 2.7	E. 3.6	E. 5.4	NW. 3.6	S. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 2.2	3.1	259	8.5
5	E. 2.2	E. 2.7	E. 2.7	E. 7.2	E. 8.1	NE. 5.4	NE. 13.4	NE. 10.7	E. 4.5	E. 1.0	E. 3.6	E. 3.6	5.3	462	4.2
6	E. 2.2	E. 4.5	E. 3.6	E. 8.9	E. 10.7	NE. 11.6	E. 10.7	E. 10.7	E. 8.1	NE. 7.2	E. 6.3	E. 3.6	7.5	647	2.0
7	E. 4.5	E. 3.6	E. 5.4	E. 8.9	E. 8.9	NE. 7.2	E. 11.6	E. 4.5	E. 2.7	Calma	E. 3.6	E. 2.7	4.7	402	4.6
8	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 5.4	NE. 8.0	NE. 10.7	ENE. 12.5	E. 12.5	ENE. 11.6	E. 8.0	E. 6.2	E. 4.5	7.2	616	.....
9	E. 7.2	E. 4.5	E. 3.6	E. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.9	ESE. 2.7	SE. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	Calma	4.4	383	9.1
10	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 6.3	ENE. 5.4	NE. 6.3	NE. 8.1	NE. 4.5	E. 6.3	E. 2.7	E. 3.6	E. 1.8	4.2	356	Ll.
11	E. 0.5	Calma	Calma	Calma	E. 7.2	E. 2.7	NE. 6.3	NE. 5.4	E. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	2.8	257	0.5
12	E. 1.0	E. 1.0	E. 1.0	E. 1.8	E. 5.4	E. 2.7	NE. 4.5	E. 7.2	E. 8.1	E. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	3.9	348	4.0
13	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	E. 3.6	NE. 4.5	E. 8.1	NE. 6.3	E. 3.6	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	Calma	3.0	261	78.8
14	Calma	Calma	Calma	E. 3.2	NE. 2.7	NE. 5.4	NE. 5.8	NE. 4.5	ENE. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	Calma	2.2	196	.....
15	E. 1.8	Calma	Calma	E. 0.5	NE. 4.0	NE. 5.4	NE. 4.0	NE. 5.4	NE. 5.8	E. 4.0	E. 2.3	E. 2.7	2.7	237	.....
16	E. 1.4	E. 1.4	E. 1.8	E. 0.5	N. 0.5	NE. 5.4	E. 6.3	ESE. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.3	E. 3.4	2.5	222	.....
17	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	NE. 1.8	E. 6.8	E. 5.8	E. 7.6	ESE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	3.6	306	17.0
18	E. 2.2	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	SSE. 6.2	SSE. 6.2	E. 5.4	ENE. 7.2	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	E. 3.6	3.6	330	Ll.
19	E. 3.6	E. 4.5	E. 3.6	NE. 6.3	E. 8.0	E. 8.9	E. 5.4	E. 9.8	E. 5.4	NE. 3.6	ENE. 2.7	E. 3.6	5.0	438	Ll.
20	NE. 2.7	NE. 2.7	E. 0.5	E. 6.3	E. 6.3	E. 8.9	NE. 8.9	NE. 10.7	E. 7.2	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	5.0	441	.....
21	Calma	Calma	Calma	E. 3.6	E. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 2.7	E. 0.5	E. 0.5	E. 2.3	2.8	235	.....
22	NW. 5.4	Calma	Calma	Calma	NE. 2.7	NE. 4.5	NE. 10.7	E. 8.9	E. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	2.8	257	22.6
23	E. 3.6	E. 3.6	E. 4.5	E. 5.4	W. 3.6	NW. 3.6	SE. 2.7	SE. 1.8	Calma	Calma	Calma	Calma	1.7	148	12.8
24	Calma	SE. 2.7	SE. 0.5	SE. 0.5	NW. 2.7	WNW. 4.5	N. 4.5	WNW. 2.7	NW. 2.7	SE. 0.5	SE. 0.5	E. 0.5	1.9	171	.....
25	Calma	Calma	SE. 0.5	SE. 0.5	NW. 2.7	NW. 3.6	E. 5.8	Calma	Calma	SE. 1.8	S. 1.8	S. 0.5	1.4	114	3.0
26	S. 0.5	SE. 0.5	Calma	SE. 0.5	E. 1.8	S. 3.6	S. 5.4	E. 4.5	S. 2.7	S. 4.5	NE. 2.7	NE. 1.8	1.9	180	.....
27	NW. 0.5	NE. 1.4	NE. 2.7	E. 1.8	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	NNW. 2.7	N. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	1.9	179	.....
28	Calma	Calma	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	NE. 2.7	E. 2.7	E. 1.0	Calma	E. 3.6	E. 1.8	Calma	1.7	145	16.0
29	Calma	E. 1.8	E. 1.8	E. 6.3	S. 8.0	S. 4.5	S. 3.6	SE. 2.7	SE. 4.5	S.E 4.5	S.E 3.6	SE. 1.8	3.3	298	2.0
30	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	E. 3.6	E. 8.1	ENE. 8.1	W. 2.7	SE. 1.8	S.E 1.8	S. 0.5	S. 1.0	3.3	270	1.5
31	E. 1.0	E. 1.3	E. 2.7	E. 5.4	E. 4.5	NE. 6.3	E. 8.1	E. 7.2	E. 1.8	E. 4.5	E. 1.8	SE. 0.5	3.3	288	Ll.

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	32.6 91	22.6 73	27.6 82	35.0 95	15*	22.0 72
Pinar del Río	Id.	28	31.8 89	22.3 72	27.0 81	35.2 95	26	20.4 69
Guanajay	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	Habana	23	28.3 83	23.5 74	26.1 79	31.3 88	26	20.6 69
Batabanó	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	Id.	.....	33.9 93	16.1 61	25.0 77	35.0 95	26	15.6 60
Matanzas	Matanzas	25	33.3 92	22.4 72	27.8 82	38.3 101	9	20.3 68
Unión de Reyes	Id.	.....	31.7 89	25.6 78	28.3 83	33.9 93	1	23.9 75
Jagüey Grande	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	.....	31.3 88	24.7 66	28.0 82	33.0 91	1*	24.0 75
Sierra Morena	Santa Clara	.....	31.1 88	20.6 69	25.6 78	35.0 95	1	18.9 66
Congojas	Id.	.....	31.4 88	23.0 73	27.2 81	33.0 91	2*	21.0 70
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	30.6 87	21.1 71	26.1 79	31.7 89	1*	19.4 67
"La Sierra", Id.	Id.	.....	31.3 88	21.5 71	26.4 79	32.0 90	1*	20.0 68
Cruces	Id.	.....	31.0 88	24.9 77	28.0 82	34.0 93	26	23.0 73
Cifuentes	Id.	.....	29.8 86	24.7 76	27.2 81	31.5 89	29	23.2 74
Santa Clara	Id.	115	35.4 96	18.8 66	27.1 81	36.0 97	1*	18.0 64
"San Antonio", id.	Id.	.....	32.5 90	21.5 71	27.0 81	35.0 95	1*	20.0 68
Camajuaní	Id.	.....	33.9 93	18.9 66	26.7 80	36.1 97	4*	17.2 63
Sancti Spíritus	Id.	113	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	31.7 89	21.1 70	26.7 80	32.2 90	1*	20.0 68
Morón	Camagüey	.....	30.6 87	19.4 67	25.0 77	31.7 89	8	17.8 64
Ciego de Avila	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	Id.	107	34.2 93	21.6 71	27.9 82	37.0 97	26	20.0 68
"Francisco", Guayabal	Id.	.....	35.0 95	22.2 72	28.9 84	40.0 104	21	20.0 68
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	33.3 92	16.2 61	24.8 77	35.0 95	1*	14.0 57
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	Id.	.....	32.1 90	26.0 79	29.0 84	35.0 95	24*	24.0 75
Santiago de Cuba	Id.	33	31.0 88	23.0 73	27.0 81	32.5 90	25	21.9 71
Guantánamo	Id.	38	31.1 89	16.7 62	23.9 75	34.4 94	1*	15.6 60

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere, ocurrió dos ó más días.

Agosto de 1906

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días de lluvia	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
3	12.0 22	17	195.5 7.70	58.4 2.30	18	5	18	10	3	E.	Sr. José de Navas.
31	12.0 22	17*	99.1 3.89	29.0 1.14	1	10	7	21	3	E.	**Junta de Agricultura**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Felipe Hernández.
28	7.0 13	4*	186.6 7.34	78.8 3.10	13	15	5	11	15	E.	**Estación Central**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente E. Tres.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil
4*	18.3 33	5*	306.5 12.08	78.2 3.08	9	18	7	.....	24	N.	,, Ramón Pelayo.
10	15.0 27	9	148.5 5.85	40.0 1.57	18	18	16	14	1	SE.	**Junta de Agricultura**
9*	8.3 15	1	261.7 10.30	149.9 5.90	15	12	13	17	1	NE.	Sr. Félix R. Garayta.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
1*	9.0 16	1	153.5 6.05	40.6 1.60	17	6	16	14	1	NE.	Sr. Miguel Mendoza.
14	14.4 26	2*	157.5 6.20	50.8 2.00	17	4	17	8	6	NE.	,, Arturo Iturralde.
15*	11.0 20	15	304.1 11.97	50.8 2.00	15	13	11	20	0	NE.	,, Leopoldo P. Torre.
13*	11.7 21	13*	214.8 8.46	68.6 2.70	14	12	3	19	9	S.	,, A. A. Hughes.
16*	12.0 22	16*	.....	.....	.....	19	2	25	4	S.	,, Luis García Blanco
12	8.0 14	22*	196.1 7.72	52.1 2.05	15	16	11	20	0	.....	,, Dr. José Ruibal.
15	7.9 14	29	194.8 7.65	41.2 1.62	22	11	17	4	10	E.	,, **Ildefonso Hernández.**
14*	10.0 18	14*	.....	.....	.....	.....	20	9	2	.....	**Junta de Agricultura**
11*	14.0 25	30	216.6 8.53	50.8 2.00	23	15	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
2	18.3 33	7	160.5 6.32	27.9 1.10	1*	9	24	3	4	E.	,, José Mª Espinosa.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Juan Isern Pérez.
2	11.7 21	1*	203.2 8.00	81.3 3.20	15	8	.....	.....	.....	NE.	,, Antolín Gómez.
2*	12.8 23	2	253.7 10.00	54.6 2.15	13	11	.....	.....	.....	E.	,, Benito Grandal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Carlos Jiménez.
2*	15.0 27	2*	134.0 5.27	23.0 0.90	1	12	9	16	6	E.	**Junta de Agricultura**
11	17.8 32	21	322.0 12.68	66.8 2.63	6	18	3	25	3	NE.	Sr. Carlos Arche.
13*	19.0 34	2*	297.5 11.71	37.6 1.48	14	11	0	31	0	N.	,, **Juan León Santiesteban.**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, **Jorge J. Hernández.**
16*	9.0 16	29	129.0 5.10	43.0 1.69	15	11	13	15	3	E.	,, Rafael Mendoza.
7	9.4 17	11*	151.5 5.95	89.0 3.50	17	13	6	23	2	NE.	**Junta de Agricultura**
13*	16.7 30	4*	18.0 0.71	10.4 0.41	16	2	18	13	0	NE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano	.....	.....	.....	.....	.....	43.2 1.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	29.0 1.14	....	10.5 0.41	10.2 0.40	.....	8.2 0.32	1.8 0.07	.....	13.5 0.53	.....	0.8 0.03	14.7 0.58	.....
Guanajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	.....	.....	Ll.	8.5 0.33	4.2 0.16	2.0 0.08	4.6 0.18	.....	9.1 0.36	Ll.	0.5 0.02	4.0 0.16	78.8 3.10
Batabanó	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	1.5 00.6	.....	9.6 0.38	2.5 0.10	2.0 00.8	....	.	.....	78.2 3.08	2.5 0.10	4.6 0.18	.....	21.3 0.84
Matanzas	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	3.0 0.12	....	2.0 0.08	.....	25.4 1.00	.....	2.0 0.08	Ll. T.
Unión de Reyes	16.5 0.65	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.8 0.74	2.5 0.10	.....	11.4 0.45	....
Jagüey Grande	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.9 1.10	.....	Ll. T.	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....
"Magdalena", Cayamas	4.6 0.18	1.3 0.05	11.2 0.44	.....	10.9 0.43	6.1 0.24	1.5 0.06	.....	1.5 0.06	19.6 0.77	1.3 0.05	12.4 0.49	5.1 0.20
Congojas	12.2 0.48	.....	43.7 1.72	....	32.8 1.29	.....	19.8 0.78	.....	.....	.....	22.9 0.90	14.7 0.58	.....
"Guabairo", Cienfuegos	24.1 0.95	.....	10.2 0.40	.....	.....	5.6 0.22	Ll. T.	.....	.....	2.0 0.08	21.1 0.83	10.9 0.43	47.2 1.86
"Soledad", Id.	.....	.....	50.8 2.00	....	7.6 0.30	.....	.....	.....	5.8 0.23	2.3 0.09	.....	12.2 0.48	14.2 0.56
Cruces	4.3 0.17	.....	39.4 1.55	.....	13.5 0.53	3.3 0.13	6.1 0.24	.....	Ll. T.	Ll. T.	17.5 0.69	20.6 0.81	4.3 0.17
Cifuentes	.....	.....	.....	3.2 0.12	39.3 1.55	.....	.....	.....	.....	.....	12.3 0.48	Ll. T.	Ll. T.
Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Antonio", Id	2.5 0.10	.....	7.6 0.30	.....	.....	15.2 0.60	0.8 0.03	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....
Camajuaní	27.9 1.10	.....	.....	0.5 00.2	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....
Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	...	3.8 0.15	1.3 0.05	.....	.....
Morón	...	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	54.6 2.15
Ciego de Avila	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	23.0 0.90	.....	.....	.....	.....	.....	10.0 0.39	.....	.....	.....	11.0 0.43	.....	11.0 0.43
"Francisco", Guayabal	41.1 1.62	0.5 0.02	38.1 1.50	.....	.....	66.8 2.63	.....	.....	.....	.....	38.3 1.51	54.6 2.15	17.8 0.70
Manzanillo	34.5 1.36	32.1 0.79	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	28.4 1.12	30.5 1.20	20.8 0.82
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	14.0 0.55	6.0 0.24	6.0 0.24	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16
Santiago de Cuba	5.7 0.22	7.0 0.27	12.3 0.48	.....	.....	Ll. T.	5.0 0.20	..	.....	.....	1.0 0.04	Ll. T.	1.2 0.05
Guantánamo	Ll. T.	.....	.....	....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....

Agosto de 1906

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	58.4	.....	.....	.....	45 7	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.3	27.9	.....	195.5
				2.30				1.80							0.80	1.10		7.70
1.8	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	8.6	.....	..	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	99.1
0.07								0.34										3.89
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	17.0	Ll.	Ll.	.....	.....	22.6	12.8	.....	3.0	.....	.....	16.0	2.0	1.5	Ll.	186.6
			0.67					0.89	0.50		0.12			0.63	0.08	0.06		7.34
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....
....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....
.....	.....	71.1	33.0	1.0	12.4	4.6	....	16.5	.....	.....	.....	.....	.....	5.6	3.0	24.9	12.2	306.5
		2.80	1.30	0.04	0.49	0.18		0.65						0.22	0.12	0.98	0.48	12.08
34.0	.....	.....	21.0	40.0	Ll.	5.0	.....	2.5	Ll.	Ll.	7.6	.....	.....	.....	Ll.	3.0	3.0	148.5
1.34			0.83	1.57	T.	0.20		0.10	T.	T.	0.30				T.	0.12	0.12	5.86
3.8	149.9	11.2	17.8	.....	13.7	.....	.....	10.2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3	....	4.6	261.7
0.15	5.80	0.44	0.70		0.54			0.40							0.05		0.18	10.20
.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....
.....	27.9	Ll.	40.6	.....	Ll.	....	.....	15.2	. ...	Ll.	6.3	.....	.....	.....	35.6	.....	.....	153.5
	1.10	T.	1.60		T.			0.60		T.	0.25				1.40			6.05
.....	.....	Ll.	50.8	43.2	12.7	.....	.....	.....	50.8	Ll.	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	157.5
		T.	2.00	1.70	0.50				2.00	T.								6.20
22.6	45 7	....	75.7	2.5	1.0	. ....	5.1	3.6	3.8	.....	.....	....	.....	.....	8.6	.....	....	244.1
0.89	1.80		2.98	0.10	0.04		0.20	0.14	0.15						0.34			9.61
18.8	50.8	.....	26.7	11.7	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14.2	22.9	12.9	304.1
0.74	2.00		1.05	0.46											0.56	0.90	0.51	11.97
33.5	0.8	4.3	2.8	41.1	.....	.....	.....	7.6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3	12.2	....	224.7
1.32	0.03	0.17	0.11	1.62				0.30							0.05	0.48		8.85
68.6	14.7	3.8	9.1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23.4	2.3	.....	214.8
2.70	0.58	0.15	0.36												0.92	0.09		8.46
5.3	52.1	4.3	11.9	0.5	5 1	....	.....	4.1	.....	3.8	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	196.1
0.21	2.05	0.17	0.47	0.02	0.20			0.16		0.15								7.72
9.2	Ll.	15.2	10.3	9.3	.....	.....	....	41.2	18.3	.....	.....	.....	.....	29.3	7.2	.....	.....	194.8
0.36	T.	0.60	0.40	0.37				1.62	0.72					1.15	0.28			7.65
.....	....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	... ..	.....	.....	.....	.....	.....	. ....	.....
15.2	1.3	27.9	15.2	.....	.....	.....	....	50.8	5.1	7.6	30.5	.....	.....	17 8	5.1	.....	.....	216.6
0.60	0.05	1.10	0.60					2.00	0.20	0.30	1.20			0.70	0.20			8.53
24.1	.....	27.9	22.9	.....	.....	.....	15.2	.....	....	.....	.....	.....	....	17.8	.....	.....	.....	160.5
0.95		1.10	0.90				0.60							0.70				6.32
.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	....	.....	.....
.....	81.3	.....	14.0	19.0	.....	.....	.....	.....	71.1	.....	.....	....	.....	.....	10.2	.....	.....	203.2
	3.20		0.55	0.75					2.80						0.40			8.00
.....	6.3	11.4	6.3	.....	.....	.....	36.8	.....	.....	29.2	50.8	.....	.....	41.9	6.3	.....	.....	253.7
	0.25	0.45	0.25				1.45			1.15	2.00			1.65	0.25			10.00
.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
12.0	4.0	5.0	19.0	16.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.0	.....	.....	.....	.....	6.0	2.0	134.0
0.47	0.16	0.20	0.75	0.63							0.59					0.24	0.08	5.27
2.5	1.0	3.8	6.6	.....	.....	.....	.....	.....	0.5	16.5	1.0	0.8	.....	.....	29.0	2.3	0.8	322.0
0.10	0 04	0.15	0.26						0.02	0.65	0.04	0.03			1.14	0.09	0.03	12.68
37.6	Ll.	26.7	.....	.....	....	....	19.6	.....	.....	30.5	25.4	.....	23.4	.....	.....	.....	.....	297.5
1.48	T.	1.05					0.77			1.20	1.00		0.92					11.71
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
4.0	43.0	4.0	3.0	.....	.....	.....	.....	5.0	.....	3.0	.....	.....	....	.....	37.0	.....	.....	129.0
0.16	1.69	0.16	0.12					0.20		0.12					1.46			5.10
2.0	15.0	7.0	89.0	.....	1.0	.....	Ll.	....	.....	.....	.....	.....	.....	4.3	.....	Ll.	1.0	151.5
0.08	0.59	0.27	3.50		0.04		T.							0.17		T.	0.04	5.95
.....	Ll.	10.4	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6	.....	.....	.....	.....	18.0
	T.	0.41											0.30					0.71

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Agosto de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	30°.6	11 a. m.	23°.0	5 a. m.
2	30.0	3 p. m.	24.8	5 » »
3	30.0	11 a. m.	24.0	5 » »
4	30.7	1 p. m.	23.0	9 p. m.
5	30.0	11 a. m.	22.0	1 a. m.
6	29.7	1 p. m.	23.5	9 » »
7	29.8	12½ » »	23.2	5 p. m.
8	29.4	3 » »	23.2	7 a. m.
9	29.4	11 a. m.	22.6	7 » »
10	29.4	5 p. m.	21.6	3 » »
11	29.2	1 » »	23.3	11 » »
12	30.0	12½ » »	22.5	5 » »
13	30.0	10 a. m.	21.6	2 p. m.
14	29.4	11½ » »	22.0	6 a. m.
15	29.7	1 p. m.	22.6	6 » »
16	29.7	11 a. m.	23.0	5 » »
17	29.6	11 » »	22.0	4 p. m.
18	29.4	3½ p. m.	22.0	5 a. m.
19	29.4	5 » »	23.3	5 » »
20	31.1	1 » »	23.1	12½ » »
21	29.4	11 a. m.	23.8	5 » »
22	30.0	11 » »	23.7	2 p. m.
23	30.5	9 » »	23.2	1 » »
24	30.0	3 p. m.	23.3	5 a. m.
25	31.1	9 a. m.	24.0	5 » »
26	31.3	11 » »	23.5	3 » »
27	30.4	1 p. m.	24.3	6 » »
28	30.7	1 » »	20.6	1 p. m.
29	30.0	4 » »	21.4	10 a. m.
30	30.0	11 a. m.	23.0	5 » »
31	31.1	11 » »	22.2	7 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700 +	Mínima 700 +	Oscilación	Media 700 +	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	63.50	58.40	5.10	60.76	26°.3	23°.2	3°.1	24°.5
4 »	63.50	58.30	5.20	60.78	26.0	22.7	3.3	24.2
6 »	63.60	58.50	5.10	61.10	26.5	23.0	3.5	24.2
8 »	63.27	59.16	4.11	61.67	28.0	24.4	3.6	26.4
10 »	64.66	59.61	5.05	61.95	30.0	24.0	6.0	27.9
12 dia.	63.23	58.43	4.80	61.25	30.0	26.2	3.8	28.6
2 p. m.	62.34	57.76	4.58	60.56	30.2	22.5	7.7	27.7
4 »	62.41	57.63	4.78	60.35	30.2	22.9	7.3	27.3
6 »	63.00	57.70	5.30	60.55	29.0	23.4	5.6	26.2
8 »	63.30	57.80	5.50	60.88	28.4	23.4	5.0	25.9
10 »	64.00	58.50	5.50	61.24	28.0	23.2	4.8	25.2
12 noche.	64.00	58.50	5.50	61.17	26.9	23.0	3.9	24.8
MENSUAL.....	63.40	58.27	5.13	61.02	28.3	23.5	4.8	26.1

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO P%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	22.45	18.37	4.08	19.64	97	75	22	85
4 »	21.91	17.78	4.13	19.18	93	76	17	85
6 »	21.75	17.38	4.37	19.22	93	77	16	85
8 »	23.27	18.74	4.53	21.25	95	73	22	85
10 »	22.84	18.62	4.22	20.90	92	63	29	74
12 dia.	23.80	18.54	5.26	21.29	83	66	17	73
2 p. m.	23.44	19.27	4.07	21.20	100	63	37	77
4 »	23.17	18.52	4.65	21.28	100	64	36	79
6 »	23.04	18.11	4.93	20.91	96	70	26	80
8 »	22.77	18.33	4.44	20.52	95	73	22	83
10 »	22.39	18.38	4.01	19.99	94	74	20	83
12 noche.	22.86	18.27	4.59	19.56	94	71	23	84
MENSUAL.....	22.81	18.39	4.42	20.41	95	70	25	81

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 15	Total de agua recogida 186.6 mm.	Máxima 78.8 mm. Dia..... 13.

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN AGOSTO DE 1906

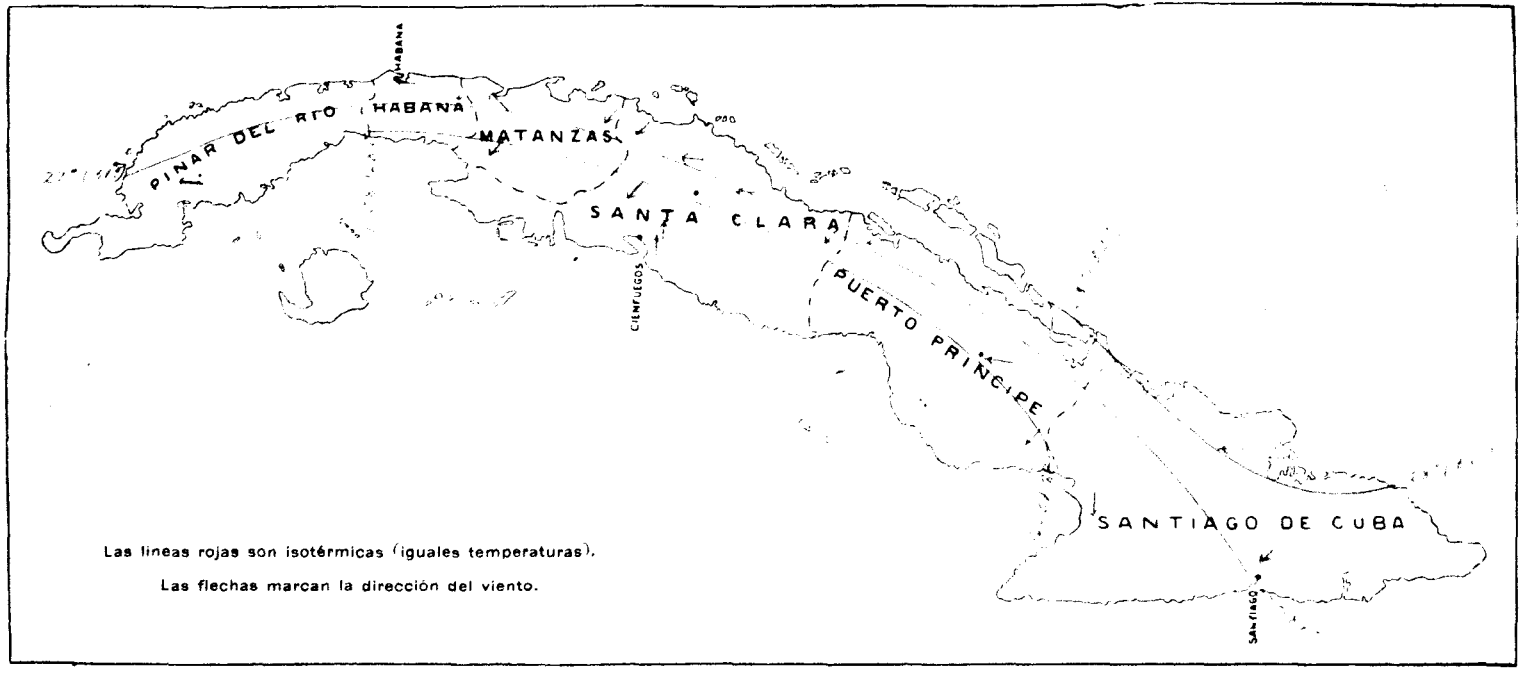

LLUVIA TOTAL EN AGOSTO DE 1906

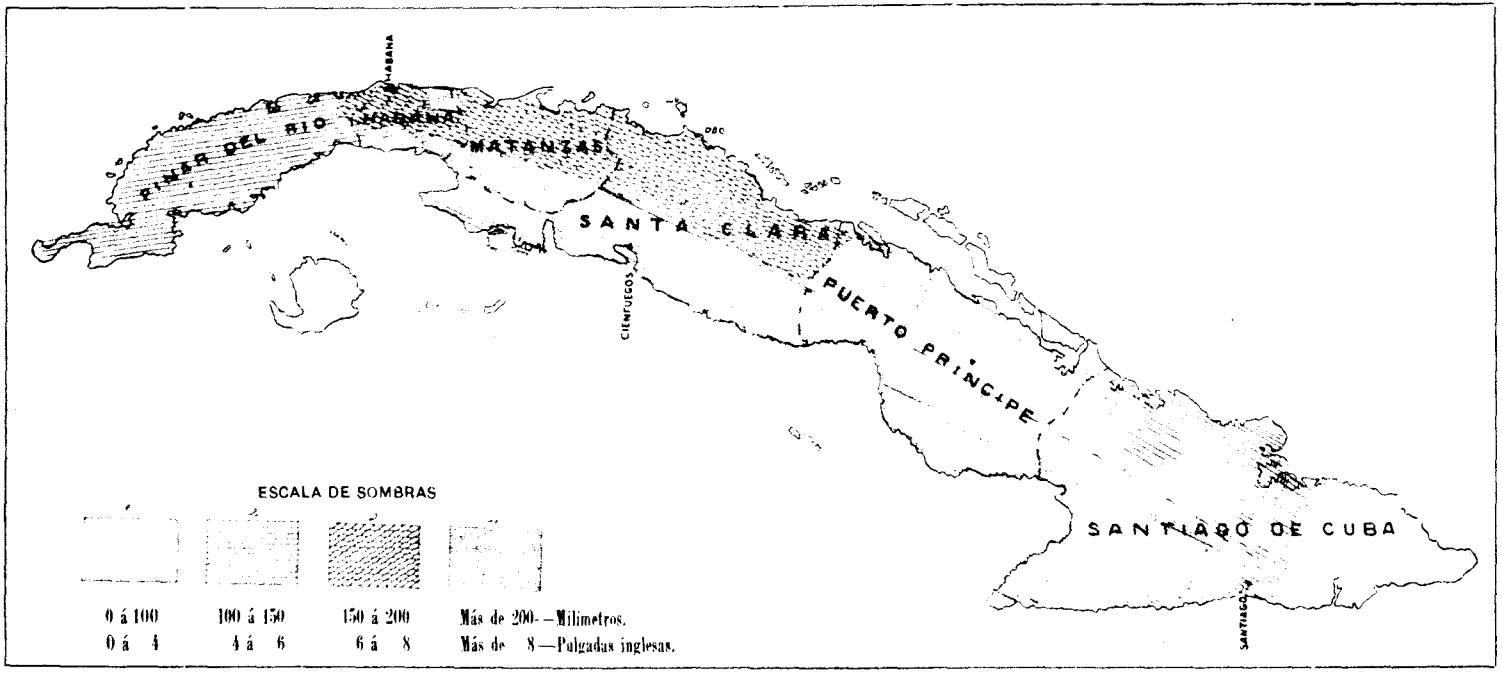

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONVENIO DE MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO CON EL BRASIL

MANUEL QUINTANA, *Presidente Constitucional de la República Argentina, á todos los que el presente vieren ¡salud!*

POR CUANTO:

Entre la República Argentina y los Estados Unidos del Brasil, se negoció y firmó en la ciudad de Río de Janeiro el día treinta de Octubre del año mil novecientos uno, por medio del plenipotenciario debidamente autorizado al efecto, un convenio sobre marcas de fábrica y de comercio, cuyo tenor es el siguiente:

Los Presidentes de la República Argentina y de los Estados Unidos del Brasil, deseando asegurar á los industriales y comerciantes de los países la protección de las leyes que garanten la propiedad de las marcas de fábrica y de comercio, resolvieron celebrar para ese fin un convenio y nombraron sus plenipotenciarios, á saber:

El Presidente de la República Argentina al doctor don Manuel Gorostiaga, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la misma República en el Brasil.

El Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil al doctor Olyntho Máximo de Magalhães, Ministro de Estado de las Relaciones Exteriores.

Los cuales, cambiados sus plenos poderes que hallaron en buena y debida forma, convinieron lo siguiente:

Art. 1º—Los industriales y comerciantes de la República Argentina y los industriales y comerciantes de los Estados Unidos del Brasil que tuvieran registradas sus marcas de fábrica ó de comercio, de conformidad con las prescripciones legales, podrán igualmente registrarlas en uno ú otro país, llenando las condiciones establecidas por las leyes y reglamentos de aquél donde se haga el registro.

Art. 2º—El presente convenio, seguidos los trámites legales, será ratificado y las ratificaciones serán cambiadas en la ciudad de Río Janeiro en el más breve plazo posible. Fenecerá seis meses después de la data en que una de las dos Altas Partes Contratantes haya comunicado á la otra su resolución de ponerle término.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios firman y sellan el mismo convenio en dos ejemplares, siendo cada uno de ellos escrito en los dos idiomas.

Fecho en la ciudad de Río de Janeiro á los treinta días del mes de Octubre de 1901.

(L. S.) *Manuel Gorostiaga.*

(L. S.) *Olyntho Máximo de Magalhães.*

Os Presidentes da República Argentina e dos Estados Unidos do Brasil, desejando assegurar aos industriaes e commerciantes dos dois paizes á protecção das leis que garantem a propiedade das marcas de fabrica e de commercio, resolveram celebrar para esse fim um convenio e nomearan seus plenipotenciarios a saber:

O Presidente da Republica Argentina ó doctor don Manuel Gorostiaga, Enviado Extraordinario e Ministro Plenipotenciario da mesma Republica no Brasil.

O Presidente da Republica dos Estados Unidos do Brasil o Dr. Olyntho Maximo de Magalhães, Ministro de Estado das Relações Exteriores.

Os quaes, trocados os seus plenos poderes, que acharam em boa e devida fórma, convieram no siguiente;

Art. 1º—Os industriaes e commerciantes na Republica Argentica e os

industriaes e commerciantes nos Estados Unidos do Brasil, que tiverem registrado as suas marca de fabrica ou de commercio de conformidade com as prescripções legaes, poderão igualmente registral-as em um e outro paiz preenchendo as condições estabelecidas pelas leis e regulamentos daquelle onde se faça o registro.

Art. 2º—O presente convenio, seguidos os tramites legaes, será ratificado e as ratificações serão trocadas na cidade do Río de Janeiro no mais breve prazo possivel. Cessará seis mezes depois da data em que uma das duas Altas Partes Contractantes communicar á outra a sua resolução de por-lhe termo.

Em fé do que os respectivos plenipotenciarios firman e sellam o mesmo convenio em dous exemplares, sendo cada um delles escripto mas duas linguas.

Feito na cidade do Río de Janeiro aos trinta dias do mez de Octubro de 1901.

(L. S.) *Manuel Gorostiaga.*

(L. S.) *Olyntho Máximo de Magalhães.*

POR TANTO:

Visto y examinado el convenio preinserto, y después de haber sido aprobado por el Honorable Congreso de la Nación, según ley nº 4,931, promulgada el 13 de Diciembre de 1905, lo acepto, confirmo y ratifico, comprometiendo y obligándome, á nombre de la Nación, á cumplirlo y hacerlo cumplir fiel é inviolablemente.

En fe de lo cual, firmo con mi mano el presente instrumento de ratificación, sellado con el gran sello de las armas de la República y refrendado por el Ministro Secretario de Relaciones Exteriores y Culto.

Dado en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, á los catorce días del mes de Diciembre del año de mil novecientos cinco.

Manuel Quintana.

C. Rodriguez Larreta.

ACTA DE CANJE

Los abajo firmados, respectivamente, Encargado de Negocios de la Repúblico Argentina y Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la República de los Estados Unidos del Brasil, reunidos hoy en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores con el fin de canjear las ratificaciones del Convenio para la protección de la propiedad de Marcas de Fábrica y de Comercio, concluído y firmado entre las dos Repúblicas á los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos uno. Exhibidos sus respectivos plenos poderes y conferido el mismo convenio y las respectivas ratificaciones, que fueron halladas conformes y en buena y debida forma, fué efectuado el canje.

En testimonio de ello se extiende esta acta en dos ejemplares, uno en castellano y otro en portugués, firmados por ambos Plenipotenciarios y sellado con sus respectivos sellos.

Hecha en la ciudad de Río de Janeiro el día diez de Enero de mil novecientos seis.

(L. S.) *A. de Laferrére.*

(L. S.) *Rio Branco.*

(Del *Boletín Oficial de la República Argentina* de 28 de Febrero de 1906.)

NEGOCIADO DE MARCAS

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina de Berna en todo el corriente mes, para su registro en esta República.

Marca No. 5,320.—Registrada en Berna el 2 de Junio de 1906, á favor de la Sociedad Anónima-Bodegas-Franco-Españolas, para distinguir «vinos de Rioja». Marca registrada en España el 27 de Mayo de 1896.

Marca No. 5,321.—Registrada eu Berna el 2 de Junio de 1906, á favor de la Sociedad Anónima - Bodegas-Franco - Españolas, para distinguir «Cognac». Marca registrada en España el 24 de Enero de 1906.

Marca No. 5,322.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1906, á favor de Constantino D'Almeida, para distinguir «vinos». Marca registrada en Portugal el 7 de Septiembre de 1898.

Marca No. 5,323.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1906, á favor de César Mertens, para distinguir «chocolate y confitería». Marca registrada en Bélgica el 26 de Mayo de 1906.

Marca No. 5,324.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Emile Guignier, para distinguir «productos higiénicos y antisépticos». Marca registrada en Francia el 9 de Agosto de 1898.

Marca No. 5,325.—Kegistrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Emile Guignier, para distinguir «productos esterilizados y cepillos de dientes». Marca registrada en Francia el 27 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,326.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Charles Depouzier, para distinguir «productos farmacéuticos». Marca registrada en Francia el 18 de Septiembre de 1900.

Marcas Nos. 5,327 y 5,328.—Registradas en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Charles Depouzier, para distinguir «te». Marcas registradas en Francia el 25 de Febrero de 1905.

Marca No. 5,329.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de la Société Fertrais & Fils para distinguir «conservas alimenticias de pescado, de viandas, legumbres, especialmente de sardinas». Marca registrada en Francia el 26 de Diciembre de 1903.

Marca No. 5,330.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de la Société P. Taillan & Cie., para distinguir «Vermouth». Marca registrada en Francia el 16 de Noviembre de 1904.

Marca No. 5,331.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Albert Bourdron, para distinguir «artículos diversos, como acero en barras, limas, sierras circulares, de cintas, y otras herramientas». Registrada en Francia el 6 de Diciembre de 1904.

Marca No. 5,332.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de la Société Hilaire & Cie., para distinguir «productos para la curación de las enfermedades de los cascos de los caballos». Marca registrada en Francia el 14 de Abril de 1905.

Marca No. 5,333.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Gustave Philippart, para distinguir «trompos dobles para jugar». Marca registrada en Francia el 16 de Mayo de 1905.

Marca No. 5,334.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Oscar Hirlet, para distinguir «artículos de bonetería y sus similares». Marca registrada en Francia el 27 de Diciembre de 1905.

Marca No. 5,335.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Dame Ottilie de Faber Castell propriétaire de la maison A. W. Faber, para distinguir «creyones en grafito, idem de colores y de copias y porta creyones». Marca registrada en Francia el 11 de Mayo de 1906.

Marcas Nos. 5,336 y 5,337.—Registradas en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Edouard Schwob et Louis Girod, para distinguir «amortizadores de suspensión para toda clase de vehículos y otros usos». Marcas registradas en Francia el 8 de Mayo de 1906.

Marca No. 5,338.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Bonetti Frères, para distinguir «productos higiénicos». Marca registrada en Francia el 12 de Mayo de 1906.

Marca No. 5,339.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Bonetti Frères, para distinguir

«productos de perfumería». Marca registrada en Francia el 12 de Mayo de 1906.

Marca No. 5,340.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1906, á favor de Ulrico Machelli, para distinguir «un producto farmacéutico». Marca registrada en Italia el 10 de Junio de 1905.

Marcas Nos. 5,341 y 5,342.—Registradas en Berna el 18 de Junio de 1906, á favor de Alphonse Franc, la primera para distinguir «pieles», y la segunda para «pieles curtidas al cromo». Marcas registradas en Francia el 7 de Mayo de 1906.

Marca No. 5,343.—Registrada en Berna el 18 de Junio de 1906, á favor de Alphonse Franc, para distinguir «pieles». Marca registrada en Francia el 7 de Mayo de 1906.

Marcas Nos. 5,344 y 5,345.—Registradas en Berna el 18 de Junio de 1906, á favor de Alphonse Franc, para distinguir «pieles» la primera, y la segunda para distinguir «pieles obtenidas por un procedimiento especial de curtido». Marcas registradas en Francia el 7 de Mayo de 1906.

Marcas Nos. 5,346 y 5,347.—Registradas en Berna el 18 de Junio de 1906, á favor de Edouard Frouette, para distinguir «productos farmacéuticos». Marcas registradas en Francia el 20 de Febrero de 1895.

Marca No. 5,348.—Registrada en Berna el 18 de Junio de 1906, á favor de la Société Francaise de Metallurgie, para distinguir «metales prensados en frío». Marca registrada en Francia el 22 de Mayo de 1906.

Marca No. 5,349.—Registrada en Berna el 18 de Junio de 1906, á favor de la Société Paul Cretenier & Cie., para distinguir «lámparas y aparatos de alumbrado, de calentar, y sus accesorios, como también todos los artículos de casa, escobillas, herramientas, cerrajería y quincalla en grande y pequeña escala». Marca registrada en Francia el 28 de Mayo de 1906.

Marca No. 5,350.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1906, á favor de Julián Montero Serrano, para distinguir «un producto farmacéutico de preparación especial». Marca registrada en España el 21 de Diciembre de 1905.

Marca No. 5,351.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1906, á favor de Luis Bertomeu y Font para distinguir «tejido de algodón, de hilo y de estas dos clases mezcladas». Marca registrada en España el 25 de Mayo de 1906.

Habana Julio 20 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las marcas internacionales, recibidas de la Oficina de Berna, desde el día 11 de Agosto de 1906 a la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 5,382.—Registrada en Berna el 3 de Julio de 1906, á favor de la Société dite Compagnie Continentale D'Electricité Appliquée, para distinguir «materiales fabricados con un producto denominado «Fibro-Cemento». Marca registrada en Francia el 7 de Septiembre de 1903.

Mascas Nos. 5,383 y 5,384.—Registradas en Berna el 3 de Julio de 1906, á favor de Maurice Woog, para distinguir la primera, «cajas de relojes» y la segunda, «cajas, cubetas, cuadrantes, movimientos, estuches, embalajes de relojes, resortes y muelles de relojería». Marcas registradas en Suiza el 13 de Noviembre de 1899.

Marca No. 5,385.—Registrada en Berna el 6 de Julio de 1906, á favor de Borges & Irmâo, para distinguir «vino». Marca registrada en Portugal el 14 de Abril de 1905.

Marcas Nos. 5,386 y 5,387.—Registradas en Berna el 9 de Julio de 1906, á favor de Edouard Landriu, para distinguir la primera, «productos farmacéuticos» y la segunda, «producto de perfumería, higiénico, químico ó farmacéutico». Marcas registradas en Francia, el 24 de Octubre de 1901 y el 15 de Marzo de 1902.

Marcas Nos. 5,388, 5,389 y 5,390.—Registradas en Berna el 9 de Julio de 1906, á favor de Fagard & Levrey, para distinguir la primera, «productos farmacéuticos y notablemente un extracto balsámico de abeto de Noruega» y la segunda y tercera, «extracto balsámico de abeto de Noruega». Marcas registradas en Francia el 16 de Mayo y 7 de Junio de 1906.

Marca No. 5,391.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1906, á favor de la Société Ernest Herrmann y Cie., para distinguir «productos y conservas alimenticias en general, y especialmente conservas de pescados, legumbres, carnes, etc., como también aceites, pasteles y trufas». Marca registrada en Francia el 23 de Febrero de 1906.

Marca No. 5,392.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1906, á favor de la Société Ernest Herrmann y Cie., para distinguir «productos y conservas alimenticias, notablemente sardinas en aceite y todas otras clases de pescado de conserva, chícharos, hongos, trufas, legumbres en general, ciruelas de ingerto y frutos diversos, pastas alimenticias, confitería, mostaza, aceite de olivos, confitura, aguardiente, licores y espirituosos, aguas minerales, vinos, champaña y todos vinos espumosos, etc.». Marca registrada en Francia el 11 de Junio de 1906.

Marca No. 5,393.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1906, á favor de la Société Ernest Herrmann y Cie., para distinguir «productos y conservas alimenticias, notablemente sardinas en aceite y todos otros pescados de conserva, chícharos, hongos, trufas, legumbres en general, ciruelas de ingerto y frutas diversas, pastas alimenticias, confitería, mostaza, aceite de olivos, confituras, aguardientes, licores y espirituosos, aguas minerales, vinos, champaña y todos los vinos espumosos, etc.» Marca registrada en Francia el 11 de Junio de 1906.

Marca No. 5,394.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1906, á favor de la Société Ernest Herrmann y Cie., para distinguir «productos y conservas alimenticias, notablemente sardinas en aceite y todos otros pescados de conserva, chícharos, hongos, trufas, legumbres en general, ciruelas de ingerto y frutas diversas, pastas alimenticias, confitería, mostaza, aceite de olivos, confituras, aguardientes, licores y espirituosos, aguas minerales, vinos, champana y todos los vinos espumosos, etc.». Marca registrada en Francia el 11 de Junio de 1906.

Marca No. 5,395.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1906, á favor de la Société Ernest Herrmann y Cie., para distinguir «productos y conservas alimenticias, notablemente sardinas en aceite y todos otros pescados de conserva, chícharos, hongos, trufas, legumbres en general, ciruelas de ingerto y frutas diversas, pastas alimenticias, confitería, mostaza, aceite de olivos, confituras, aguardiente, licores y espirituosos, aguas minerales, vinos, champaña y todos vinos espumosos, etc.». Marca registrada en Francia el 11 de Junio de 1906.

Marca No. 5,396.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1906, á favor de la Société Ernest Herrmann y Cie., para distinguir «productos y conservas alimenticias, notablemente sardinas en aceite y otros pescados de conserva, chícharos, hongos, trufas, legumbres en general, ciruelas de ingerto y frutas diversas, pastas alimenticias, confitería, mostaza, aceite de olivos, confituras, aguardientes, licores y espirituosos, aguas minerales, vinos, champaña y todos vinos espumosos, etc». Marca registrada en Francia el 11 de Junio de 1906.

Marca No. 5,397.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1906, á favor de la Société Ernest Herrmann y Cie., para distinguir «productos y conservas alimenticias, notablemente sardinas en aceite y todos otros pescados de conserva, chícharos, hongos y trufas, legumbres en general, ciruelas de ingerto y frutas diversas, pastas alimenticias, confitería, mostaza, aceite de olivos, confituras y aguardien-

te, licores y espirituosos, aguas minerales, vinos, champaña y todos vinos espumosos, etc.». Marca registrada en Francia el 11 de Junio de 1906.

Marca No. 5,398.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1906, á favor de la Société L. Hugounenq y Cie., para distinguir «producto para el tratamiento de las enfermedades criptogámicas de la viña y otros vegetales». Marca registrada en Francia el 25 de Mayo de 1906.

Marca No. 5,399.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1906, á favor de la Société dite Compagnie Continentale D'Electricité Appliquée, para distinguir «materiales fabricados con un producto denominado «Fibro-Cemento». Marca registrada en Francia el 23 de Junio de 1906.

Marca No. 5,400.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1906, á favor de Calixte Ferrier, para distinguir «jabones». Marca registrada en Francia el 23 de Septiembre de 1905.

Marca No. 5,401.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1906, á favor de la Société Guérin-Boutron V. Fils, para distinguir «chocolate». Marca registrada en Francia el 8 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,402.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1906, á favor de la Société J. Bloch et ses Fils, para distinguir «féculas y sus derivados, almidones y productos alimenticios». Marca registrada en Francia el 30 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,403.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1906, á favor de Lavanchy Clarke, para distinguir «chocolate con plátano». Marca registrada en Francia el 19 de Mayo de 1906.

Marcas Nos. 5,404, 5,405 y 5,406.—Registradas en Berna el 10 de Julio de 1906, á favor de Torres y Compañía, para distinguir «Vinos». Marcas registradas en España, las dos primeras el 10 de Junio de 1890 y la tercera el 28 de Julio de 1892.

Marcas Nos. 5,407, 5,408, 5,409 y 5,410.—Registradas en Berna el 10 de Julio de 1906, á favor de Torres y Cª, para distinguir «Vinos». Marcas registradas en España el 28 de Julio de 1892, y los dos últimas el 9 de Junio de 1893.

Marca No. 5,411.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1906, á favor de D. Pedro G. Maristany, para distinguir «Vinos». Marca registrada en España, el 17 de Agosto de 1891.

Marca No. 5,412.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1906, á favor de Vieytes, Coto y González, para distinguir «Conservas de sardinas en aceite y con tomates». Marca registrada en España el 12 de Junio de 1906.

Marca No. 5,413.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1906, á favor de Alf. Schmidt, para distinguir «Producto farmacéutico». Marca registrada en Suiza el 5 de Octubre de 1904.

Marcas Nos. 5,414 y 5,415.—Registradas en Berna el 13 de Julio de 1906, á favor de Centralschweizerische Maschinenbau-Actiengesellschaft, para distinguir «Bebidas sin alcohol, compuestas de jugos de frutas y de hierbas alpinas suizas, vinos de frutas, extracto de frutas, esencias de frutas, aromas de frutas, vinos sin alcohol, vinos espumosos sin alcohol, cerveza sin alcohol, vinagre de frutas, aguas minerales, limonadas, «gingerale», malta, extracto de malta y bebidas lechosas». Marcas registradas en Suiza el 21 de Marzo de 1906 y 26 de Marzo de 1906.

Marcas Nos. 5,416 y 5,417.—Registradas en Berna el 14 de Julio de 1906, á favor de Freund, Ballor y Cia., para distinguir la primera «Vino denominado Vermouth Gianduia», y la segunda «Vino Vermouth». Marcas registradas en Italia, la primera el 29 de Agosto y 7 de Noviembre de 1905, y la segunda el 30 de Marzo y 10 de Mayo de 1906.

Marca No. 5,418.—Registrada en Berna el 14 de Julio de 1906, á favor de Eurico de Poli, para distinguir «Fluído Vegigatorio». Marca regis-

trada en Italia el 22 de Enero y 17 de Marzo de 1906.

Marcas Nos. 5,419 y 5,420.—Registradas en Berna el 14 de Julio de 1906, á favor de la Societá Anónima Saponerie Filli de Bernardi, para distinguir «Jabones». Marcas registradas en Italia, la primera el 2 de Febrero y 9 de Abril de 1906, y la segunda el 2 de Febrero y 20 de Marzo de 1906.

Marcas Nos. 5,421, 5,422 y 5,423.—Registradas en Berna el 14 de Julio de 1906, á favor de la Compagnie Française du Gramophone, para distinguir la primera «Aparatos ó instrumentos llamados comúnmente «Máquinas parlantes», sirviendo para registrar y reproducir los sonidos», y la segunda y tercera para «Aparatos ó instrumentos llamados comúnmente «Máquinas parlantes» en general, y especialmente discos de máquinas parlantes». Marcas registradas en Francia, la primera el 20 de Abril de 1901 y las siguientes el 12 de Enero de 1906.

Marca Nº 5,424.—Registrada en Berna, á favor de la Société Anonyme des Etablissements Hutchinson, para distinguir «Neumáticos». Marca registrada en Francia el 22 de Junio de 1906.

Marca Nº 5,425.—Registrada en Berna el 14 de Julio de 1906, á favor de la Société Eugéne Rimmel, Limited, para distinguir «Productos de perfumería, jabonería y afeites». Marca registrada en Francia el 22 de Junio de 1906.

Marcas Nos. 5,426 y 5,427.—Registrada en Berna el 14 de Julio de 1906, á favor de la Société Duminy y Cie., para distinguir «Vinos de champaña y toda otra clase de vinos espumosos». Marcas registradas en Francia el 27 de Julio de 1906.

Marca Nº 5,428.—Registrada en Berna el 16 de Julio de 1906, á favor de José Emygdio de Sousa Cardoso, para distinguir «Vinos, vinos espumosos, sidra, cerveza, alcoholes y aguardientes y licores espirituosos diversos». Marca registrada en Portugal el 14 de Febrero de 1906.

Marca Nº 5,429.—Registrada en Berna el 20 de Julio de 1906, á favor de A. W. Lindt, para distinguir «Cacaos brutos y trabajados, chocolates en bloques, en placas, en tabletas, en bastones, en bolas y en polvo; chocolates fundentes, chocolates forrados, chocolates con leche y á la crema, chocolates combinados con avellanas ú otros frutos cualquiera, con licores, siropes ó medicamentos; pastelería de chocolate, recipientes destinados á contener estos productos, cuadros, anuncios y mercancías diversas para el reclamo relativo á estos productos». Marca registrada en Suiza el 2 de Julio de 1906.

Marca Nº 5,430.—Registrada en Berna el 21 de Julio de 1906, á favor de Alexandre Cardon-Duverger, para distinguir «Chicoria». Marca registrada en Francia el 28 de Diciembre de 1905.

Marcas Nos. 5,431 y 5,432.—Registradas en Berna el 21 de Julio de 1906, á favor de la Société de Stérisation et d'Exportation des Moûts, para distinguir la primera «Jugos de uva esterilizado», y la segunda «Mosto esterilizado». Marcas registradas en Francia el 11 de Abril de 1906.

Marcas Nos. 5,433 y 5,434.—Registradas en Berna el 24 de Julio de 1906, á favor de R. Cunha y Compañía, para distinguir «Lencería de cuerpo y de casa, y corbatas». Marcas registradas en Portugal el 12 de Febrero de 1906.

Habana, Agosto 20 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las «Marcas Internacionales», recibidas de la oficina de Berna desde el día 21 de Agosto de 1906 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca Nº 5,435.—Registrada en Berna el 28 de Julio de 1906, á favor de Chouanard, para distinguir «Máquiquinas-herramientas y herramientas». Marca registrada en Francia el 3 de Noviembre de 1905.

Marca Nº 5,436.—Registrada en Berna el 28 de Julio de 1906, á favor de la Syndicat Général de la Pâtisserie Francaise, para distinguir «Entremés de pastelería». Marca registrada en Francia el 10 de Marzo de 1906.

Marcas Nos. 5,437 y 5,438.—Registradas en Berna el 28 de Julio de 1906, á favor de la Ste. H. V. G. Klotz et Cie., para distinguir «Productos de perfumería y de jabonería». Marcas registradas en Francia el 29 de Mayo y 27 de Junio de 1906.

Marca Nº 5,439.—Registrada en Berna el 28 de Julio de 1906, á favor de la Societé Anonyme Periphote & Photorama, para distinguir, «Aparato destinado á la visión de vistas panorámicas, de dimensiones pequeñas, como también los accesorios. Marca registrada en Francia el 16 de Junio de 1906.

Marca Nº 5,440.—Registrada en Berna el 31 de Julio de 1906, á favor de Oscar Neher y Cie. para distinguir, «Almidones, Almidones solubles, dextrina, gomas artificiales, materias para el apresto y almidonado de tejidos, cola de zapatero, colas vejetales, colas líquidas, polvo impalpable para la confitería, albúmina vegetal, productos electroquímicos y y productos químicos. Marca registrada en Suiza el 14 de Julio de 1906.

Marcas Nos. 5,441 y 5,442.—Marcas registradas en Berna el 31 de Julio de 1906, á favor de Borges V. Irmáo, para distinguir, «Vinos». Marcas registradas en Portugal el 14 de Abril y 15 de Diciembre de 1905.

Marca Nº 5,443.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1906, á favor de Th. Suenr Fils, para distinguir «Cueros barnizados». Marca registrada en Francia el 27 de Marzo de 1900.

Marca Nº 5,444.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1906, á favor de L. Olry Roederer, para distinguir «Vinos de Champaña». Marca registrada en Francia el 17 de Mayo de 1901.

Marca Nº 5,445.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1906, á favor de L. Olry Roederer, para distinguir «Vino de Champaña». Marca registrada en Francia el 20 de Junio de 1906.

Marcas Nos. 5,446, 5,447, 5,448, 5,449, 5,450, 5,451, 5,452 y 5,453.—Registradas en Berna el 6 de Agosto de 1906, á favor de L. Olry Roederer, para distinguir Vinos de Champaña», vinos espumosos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas, licores y espirituosos. Marcas registradas en Francia el 20 de Junio de 1906.

Marcas Nos, 5,454 y 5,455.—Registradas en Berna el 6 de Agosto de 1906, á favor de Arthur Triconnet, para distinguir «Aperitivo á la base de lúpulo». Marcas registradas en Francia el 22 de Febrero de 1906.

Marca Nº 5,456.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1906, á favor de la Société G. F. Fulford Co. Ld., para distinguir «producto farmacéutico». Marca registrada en Francia el el 30 de Junio de 1906.

Marca Nº 5,457.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1906, á favor de Bouty, para distinguir «Productos farmacéuticos». Marca registrada en Francia el 3 de Julio de 1906.

Marca Nº 5,458.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1906, á favor de Frédéric Georges Bangatz, para distinguir «Camisas, Corbatas y toda otra clase de artículos de lencería». Marca registrada en Francia el 11 de Julio de 1906.

Marcas Nº 5,459 y 5,460.—Registradas en Berna el 7 de Agosto de 1906, á favor de Knoll y Cie., para distinguir «Medicamentos para hombres y animales». Marcas registradas en Suiza el 6 de Julio de 1906.

Marca Nº 5,461.—Registrada en Berna el 7 de Agosto de 1906, á favor de José Eduardo Raposo de Magalhaes, para distinguir «Vino». Marca registrada en Portugal el 4 de Enero de 1897.

Marca Nº 5,462.—Registrada en Berna el 11 de Agosto de 1906, á favor de Ludi y Cie., para distinguir «Producto químico farmacéutico». Marca

registrada en Suiza el 20 de Abril de 1906.

Marca Nº 5,463.—Registrada en Berna el 11 de Agosto de 1906, á favor de la Société Anonyme des Produits Fred Bayer y Cie., para distinguir «Desinfectante». Marca registrada en Francia el 21 de Junio de 1906.

Marcas Nos. 5,464 y 5,465.—Registradas en Berna el 11 de Agosto de 1906, á favor de la Société Anonyme de la Veritable Liqueur D'Hendaye, para distinguir «Licores». Marcas registradas en Francia el 11 de de Julio de 1906.

Marcas Nos. 5,466, 5,467, 5,468 y 5,469.—Registradas en Berna el 11 de Agosto de 1906, á favor de la Société A. Combe et Fils y Cie., para distinguir «Pieles y Cueros». Marcas registradas en Francia el 9 de Julio 1906.

Marca Nº 5,470.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1906, á favor de la Compagnie de L'Industrie Electrique et Mécanique (brevets Thury), para distinguir «Carruage automóvil», y otros vehículos. Marca registrada en Suiza el 3 de Julio de 1906.

Marca Nº 5,471.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1906, á favor de la Société Forni Termoelettrici Stassano, para distinguir «Piezas amoldadas, barras de acero &». Marca registrada en Italia el 15 de Marzo y 20 de Abril de 1906.

Marca Nº 5,472.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1906, á favor de Guglielmo Bracco, para distinguir «Ceñidores». Marca registrada en Italia el 12 de Junio y 6 de Agosto de 1906.

Marca Nº 5,473.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1906, á favor de Achille Brioschi y Cie., para distinguir «Licor Fernet». Marca registrada en Italia el 19 de Julio y el 6 de Agosto de 1906.

Marca Nº 5,474.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1906, á favor de la Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, para distinguir «Armas, ciclos y automóviles». Marca registrada en Bélgica el 4 de Agosto de 1906.

Habana Septiembre 10 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina de Berna desde el día 11 de Septiembre de 1906 á la fecha, para su registro en esta República:

Marca Nº 5,475.—Registrada en Berna el 18 de Agosto de 1906, á favor de la Nestlé and Anglo-Swiss Condensed Milk Co., para distinguir «Leche en polvo, leche desecada, leche en pasta, leche condensada, chocolate con leche, café con leche, cacao con leche, leche esterilizada y productos lechosos de todos géneros». Marca registrada en Suiza el 14 de Junio de 1906.

Marca Nº 5,476.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1906, á favor de la Compagnie Franco-Allemande S. A. Successeurs de Macholl Fréres, para distinguir «Coñacs, licores, esencias de ponche y espirituosos» Marca registrada en Francia el 9 de Febrero de 1904.

Marca Nº 5,477.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1906, á favor de la Compagnie Franco-Allemande S. A. Successeurs de Macholl Fréres, para distinguir «Aguardiente». Marca registrada en Francia el 7 de Junio de 1905.

Marca Nº 5,478.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1906, á favor de la Compagnie Franco-Allemande S. A. Successeurs de Macholl Fréres, para distinguir «Coñac». Marca registrada en Francia el 4 de Julio de 1906.

Marca Nº 5,479.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1906, á favor de la Societé «Le Lait», para distinguir «Producto alimentario maltodiastaseado á base de leche líquida ó concentrada, sólida ó en polvo, fresca ó conservada, formando ó pudiendo formar una papilla licuada sin saca-

rificación. Marca registrada en Francia el 2 de Abril de 1906.

Marca Nº 5,480.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1906, á favor de Jos. Marchal, para distinguir «Aparatos y productos químicos para las ciencias, la industria y las artes». Marca registrada en Bélgica el 21 de Mayo de 1906.

Marca Nº 5,481.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1906, á favor de Van Eecke, Gheysens et Cie., Societé en Nom Collectif, para distinguir motores para gas esencia y petróleo, gas pobre y alcohol». Marca registrada en Bélgica el 3 de Septiembre de 1904.

Marcas Nos. 5,482, 5,483 y 5,484.—Registradas en Berna el 20 de Agosto de 1906, á favor de G. B. Borsalinofu Lazzaro et C., para distinguir «Sombreros y artículos de sombrerería». Marcas registradas en Italia el 24 de Abril y 16 de Mayo de 1906.

Habana, Septiembre 20 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina de Berna, cuya protección en esta República ha sido acordada con fecha 10 de Septiembre de 1906:

Marca Nº 4,891.—De Suiza: Registrada en Berna el 4 de Noviembre de 1905, á favor de Koniuklyke Mederlandsche Maatschappij Fot Exploitatie Van Petroleumbrounen in Nederlandsch-Indie, para distinguir «Petróleo, gasolina, bencina y todos los derivados de petróleo».

Marca Nº 4,892.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 4 de Noviembre de 1905, á favor de Koninklijke Nederlandsche Maatschappij Fot Exploitatie Van Petroleumbrounen in Nederlandsch-Indie, para distinguir «Petróleo, kerocina, bencina para motores, bencina para automóviles, nafta, gasolina y parafina».

Marca Nº 4,973.—De Suiza: Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1905, á favor de J. H. Bek, para distinguir «Grasa adhesiva para correas, grasa para cables de transmisión».

Marca Nº 4,837.—De Francia: Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1905, á favor de H. Lacroix et Cie., para distinguir «Productos químicos ó farmacéuticos».

Marcas Nos. 4,970 y 4,971.—De Bélgica: Registradas en Berna el 7 de Diciembre de 1905, á favor de L. Gevaert et Cie., para distinguir «Papeles fotográficos».

Marca Nº 4,986.—De Francia: Registrada en Berna el 19 de Diciembre de 1905, á favor de la Société Fillon et Cie., para distinguir «Carbon, producto á la base de carbonato de soda».

Marca Nº 4,909.—De Italia: Registrada en Berna el 13 de Noviembre de 1905, á favor de la Societá Anonima Umbraper la Fabbricazione di Fiammiferi Igienici, para distinguir «Fósforos».

Marca Nº 4,956.—De Suiza: Registrada en Berna el 5 de Diciembre de 1905, á favor de la Societá Anonima Bott et Cie., para distinguir «Jabones».

Marca Nº 4,872.—De Francia: Registrada en Berna el 27 de Octubre de 1905, á favor de la Société Anonyme Manufacture Lijonnaise de Matieres Colorantes, para distinguir «Colorantes diversos».

Marca Nº 4,894.—De Suiza: Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1905, á favor de las Fabriques de Couleurs D'Aniline et D'Extraits cidevant Jean-Rod. Geigy, para distinguir «Materias colorantes».

Marca Nº 4,871.—De Francia: Registrada en Berna el 27 de Octubre de 1905, á favor de Ernest-Paul Piequet, para distinguir «Productos dichos: oleoferrico, almaciga oleoferrica y almaciga de hierro para pinturas de vapor y otras».

Marcas Nos. 4,842, 4,843, 4,844 y 4,845.—De Suiza: Registradas en Berna el 16 de Octubre de 1905, á favor de la Fabrique des Faverges, Robert Fréres, para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches».

Marca Nº 4,899.—De Francia: Registrada en Berna el 10 de Noviembre de 1905, á favor de Geismar et Cie., para distinguir «Cuadrantes, cajas de relojes, movimientos y porta-escapes».

Marca Nº 4,968.—De Bélgica: Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1905, á favor de Georges Borel, para distinguir «Relojes y sus accesorios».

Marca Nº 4,927.—De Francia: Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1905, á favor de Charles-Alphonse Arbey, para distinguir «Organos de irreversibilidad, para todas aplicaciones mecánicas, como también dispositivos formando tornillos de tuerca».

Marca Nº 4,840.—De Francia: Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1905, á favor de la Société Jules Grouvelle, H. Arquembourget Cie., para distinguir «Aparatos para automóvil y derivados comprendidos: los refriadores, condensadores, radiadores, carburadores de todas clases, bombas y ventiladores».

Marca Nº 4,961.—De Francia: Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1905, á favor de la Société Lorraine des Anciens Etablissements de Dietrich et Cie., de Luneville, para distinguir «Carruages, y carruages automóviles, todas sus partes accesorias y piezas de repuesto».

Marca Nº 4,863.—De Suiza: Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1905, á favor de la Société Anonyme des Materiaux Economiques Misidrolite, para distinguir «Materiales de construcción».

Marca Nº 4,893.—De Suiza: Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1905, á favor de Ch. H. Pfister et Cie., para distinguir «Sustancia para nivelar aires destinados á recibir linoleum, y para la confección de enlosados y de revestimientos de planchas, revestimientos de muros y de otras paredes, objetos de arte, armamentos arquitecturales, fachadas, zócalos, revestimientos de escaleras y piedras artificiales de todas clases».

Marca Nº 4,939.—De Francia: Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1905, á favor de André Bendin, para distinguir «Materia plástica destinada á hacer trabajos de modelaje y molduras (medallas, estátuas, piezas cualquiera), tomar impresos y hacer moldes».

Marca Nº 4,816.—De Suiza: Registrada en Berna el 6 de Octubre de 1905, á favor de la Sofie Dreifus-Greif, para distinguir «Encáustico para suelos».

Marcas Nos. 4,941 y 4,942.—De Francia: Registradas en Berna el 1º de Diciembre de 1905, á favor de Marius Julien, para distinguir la primera «Ceras de zapateros», y la segunda para «Ceras de formar y para cartucheras».

Marca Nº 4,975.—De Francia: Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1905, á favor de León Bourdean, para distinguir «Productos para colores, barnices. etc.»

Marca Nº 4,926.—De Francia: Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1905, á favor de la Sociedad llamada Ancienne Maison Godin Sté. Du Familistére Colin et Cie., para distinguir «Hornos, aparatos, utensilios de calentar, de cocina, de higiene, de edificios, de encenizamiento, de caballerizas, de jardín, ó piezas separadas de estos aparatos, utensilios ó artículos».

Marca Nº 4,889.—De Francia: Registrada en Berna el 3 de Noviembre de 1905, á favor de Charles-Victor Fhierry, para distinguir «Manguitos para la incandescencia, mecheros, vidriería y otros accesorios para la incandescencia».

Marca Nº 4,919.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1905, á favor de la Kristal-Glas-Eu Aardewerk Fabrieken «De Sphinx», para distinguir «Objetos de cristal, vidrierías y potería».

Marca Nº 4,806.—De Suiza: Registrada en Berna el 2 de Octubre de 1905, á favor de J. Dursteler et Co., para distinguir «Hilos de seda, hilos de borra de seda y otros hilos retor-

cidos y no retorcidos, en toda clase, pliegaje y devanadura».

Marca Nº 4,908.—De Italia: Registrada en Berna el 13 de Noviembre de 1905, á favor de la Société Undustria Sete Cucirine, para distinguir «Hilos de seda».

Marca Nº 4,957.—De Suiza: Registrada en Berna el 5 de Diciembre de 1905, á favor de Gesellschaft, fur Band fabrikation, para distinguir «Seda para coser fantasías (Ribete) y reelle en bobinas, cartas, cigarros, pelotas y en madejas».

Marca Nº 4,958.—De Francia: Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1905, á favor de Ibrahim (Saul Levi Bram), para distinguir «Bata de cuarto».

Marcas Nos. 4,920, 4,921, 4,922, 4,923, 4,924 y 4,925.—De Francia. Registradas en Berna el 16 de Noviembre de 1905, á favor de Christoffle et Cie. para distinguir la 1ª «Cuchillos y otros artículos de orfebrería en pepueño plateado y dorado». La 2ª «Artículos de orfebrería en metal blanco». La 3ª «Objetos de orfebrería en metal sonoro, amalgama de estaño». La 4ª, la 5ª y la 6ª, «Artículos de orfebrería plateados ó no».

Marca Nº 4,879.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1905, á favor de Sigaren Fabriek «Prins der Nederlanden», para distinguir, «Tabacos, cigarros y picadura».

Marca Nº 4,887.—De Francia. Registrada en Berna el 3 de Noviembre de 1905, á favor de la Société Gaston d'Argy et Cie. para distinguir «Papel de cigarros».

Marca Nº 4,900.—De Francia, Registrada en Berna el 10 de Noviembre de 1905, á favor de la Société Vve. C. Pradon Fils et Gendre, para distinguir «Papeles para cigarros, en cuadernos, en bloques, en bobinas ó en ramas».

Marca Nº 4,905.—De Bélgica. Registrada en Berna el 13 de Noviembre de 1905, á favor de Georges Deprez, para distinguir «Boquillas para tabacos y cigarros en vidrio».

Marca Nº 5,000.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1905, á favor de L. F. A. Philips, para distinguir «Picadura y tabacos».

Marca Nº 4,875.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1905, á favor de Ger Stuijt, para distinguir «Queso».

Marca Nº 4,890.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 4 de Noviembre de 1905, á favor de Van Blankensteyn et Co., para distinguir «Queso Holandés».

Marca Nº 4,972.—De Suiza. Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1905, á favor de Gust. et H. Probst, para distinguir, «Queso».

Marcas Nos. 5,001, 5,002 y 5,003.—De los Países Bajos. Registradas en Berna el 26 de Diciembre de 1905, á favor de Eerst Hollandsche Kruiden Praeserven-Fabriek, para distinguir, la 1ª, «Polvos de cebollas, polvo de ajo, polvo de apio, polvo de joyo, rábanos silvestres, y en general, polvos de especies».

Marcas Nos. 5,007 y 5,008.—De los Países Bajos. Registradas en Berna el 26 de Diciembre de 1905, á favor de Pinxterco (Société Anonyme) para distinguir, «Queso y todos los otros productos de leche».

Marca Nº 4,913.—De Italia. Registrada en Berna el 13 de Noviembre de 1905, á favor de Luigi Parpaglioni, para distinguir «Aceite, Arroz, conservas alimenticias y comestibles, vino y licores».

Marca Nº 4,878.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1905, á favor de Van Laer et Co., para distinguir «Té, Cacao, Café, chocolate, caramelos de café llamados «Hopjes», queso, pimienta, vainilla, arroz, quinina, tapioca, salsas picantes, pastelería holandesa, cebollas de flor, tejido indiano, vino de Porto, Sherry, vino de Madera y vino del Rhin».

Marca Nº 4,918.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1905, á favor de Van Heekeren & Co., para distinguir «Café».

Marca Nº 4,945.—De Francia. Registrada en Berna el 1º de Diciembre de 1905, á favor de Williot Fils, para distinguir «Chicorea».

Marcas Nos. 4,807 y 4,808.—De Suiza. Registradas en Berna el 2 de Octubre de 1905, á favor de A. Panchand & Cie., para distinguir «Leche artificial para la cría de terneros, lechones, potros y corderos».

Marcas Nos. 4,977, 4,978 y 4,979.—De Francia, Registradas en Berna el 13 de Diciembre de 1905, á favor de Henry Ramband et Paul Girod (Editeur) para distinguir «Crucifijos».

Marca Nº 4,911.—De Italia. Registrada en Berna el 13 de Noviembre de 1905, á favor de la Société Italiana di Fonotipia, para distinguir «Discos y cilindros para máquinas parlantes».

Marca Nº 4,929.—De Francia. Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1905, á favor de la Société Eastman Kodak, para distinguir, «Material de fotografía y especialmente Cámaras fotográficas».

Marca Nº 4,955.—De Francia. Registrada en Berna el 1º de Diciembre de 1905, á favor de la Société Sanitaire du Transformateur intégral, para distinguir «Aparatos sanitarios é higiénicos».

Marca Nº 4,969.—De Bélgica. Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1905, á favor de Lowe V. Serin, para distinguir, «Aparatos sanitarios y sus accesorios».

Marca Nº 4,815.—De España. Registrada en Berna el 6 de Octubre de 1905, á favor del Crédito Ibero Americano, para distinguir «Toda clase de productos agrícolas é industriales».

Habana Septiembre 20 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR

Relación de las solicitudes de Marcas Nacionales y Extranjeras entrada

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Limpiador Holandés».	W. B. Fair	2 Agosto 1906	Comercial
«Italian Swiss Colony»..	Dubos, Simó y Cª	6 Agosto 1906	Comercial
«Tela nº 127»	Juan Magriñat	4 Agosto 1906	Comercial
«La Habanera»..	Gabriel Cofiño	6 Agosto 1906	Comercial
«Tónico Cola»	Crusellas, Rodríguez y Cª	6 Agosto 1906	Industrial
«La Batalla»	Bagos, Daly y Cª	6 Agosto 1906	Comercial
«La Tijera Parisién»...	Fernández y López	6 Agosto 1906	Comercial
«La Parra»	José Llamosas	6 Agosto 1906	Comercial
«Palatino»	Martín Pérez Iñiguez	6 Agosto 1906	Comercial
«Café de Luz»	Florentino Menéndez	6 Agosto 1906	Comercial
«Cacique»	J. F. Berndes y Cª	7 Agosto 1906	Comercial
«El Sol»	Hilario Navarrete, mandatario de Cordero y Torre.	7 Agosto 1906	Comercial
«El Garibaldino»	Manuel Guldris	9 Agosto 1906	Comercial
«The Arnold Shoe»	F. Tamames y Cª	8 Agosto 1906	Comercial

en la Sección de Industria y Comercio del 11 al 20 de Agosto de 1906.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Compuesto para limpiar objetos.	La marca consiste en las palabras «Limpiador Holandés», en combinación con la representación de una figura de mujer ataviada con un vestido de corto y usando zapatos de madera y un delantal y una caperuza, teniendo una de sus mangas remangadas y blandiendo un palo.
Vinos.....	La marca consiste en la representación de un dibujo, en cuyo centro en la parte superior se advierte una cruz pequeña dentro de un pequeño óvalo, encima una corona y alrededor de éste dos ramos de laurel unidos por uno de sus extremos, debajo de este dibujo se advierte el título de la marca «Italian Swiss Colony» y debajo de éste los siguientes letreros «Vine yard» «Asti and Madera» «Office: San Francisco, Calif.»
Impermeables	El diseño representa un hombre con capa y montado sobre un caballo y en cuya parte superior se lee las palabras «Marca Registrada» y la inferior «Tela nº 127».
Tejidos, sedería, &	El diseño lo constituye las palabras «La Habanera».
Producto gaseoso refrescante.	El diseño lo constituye las palabras «Tónico Cola».
Tejidos, sedería, &.....	Idem id. id. «La Batalla».
Tejidos, camisería, &.....	El diseño lo constituye las palabras «La Tijera Parisién».
Vinos y licores.....	El diseño lo constituye dos círculos concéntricos dentro de los cuales, en la parte superior se lee: «La Parra». A derecha é izquierda de este letrero dos círculos conteniendo dentro de los mismos una «J» y una «Ll» enlazadas. A la izquierda, debajo del círculo descrito se lee «Marca». A la derecha debajo del otro círculo se lee: «Registrada», en la parte inferior «Habana», á derecha é izquierda de la palabra «Habana» una estrella de cinco puntas á cada lado; en el centro de la viñeta, en la parte superior se lee «Centro de Café» debajo de esta inscripción un racimo de uvas con sus hojas respectivas; en la parte inferior de estas hojas, atravesándolas de izquierda á derecha hay una inscripción que dice: «José Llamosas», á la izquierda de las hojas, un círculo conteniendo en su interior una «J» y una «Ll» enlazadas y á la derecha de las hojas otro círculo con iguales letras que el anterior.
Harina de trigo.....	El diseño lo constituye un rectángulo, en la parte superior «harina», debajo «Primera» debajo, en línea oblícua «Palatino», debajo «Marca registrada» y debajo «Habana, Cuba».
Café cantina.....	El diseño lo constituye las palabras «Café de Luz».
Guano del Perú.....	El diseño lo constituye la palabra «Cacique».
Puños y cuellos.....	El diseño lo constituye un sol naciente, á continuación, comprendido entre líneas y en forma de un cuello abierto un letrero que dice «El Sol», debajo, «De Cordero y Torre» y separados por dos líneas, letreros que dicen: «Gran Bazar de Ropa, Sastrería y Camisería, Manzana de Gómez por Monserrate, Habana», existiendo en el conjunto que forman estas líneas varias viñetas y adornos.
Cuentas, facturas y vajilla....	El diseño consiste en las palabras «El Garibaldino».
Calzado de clase superior.....	El diseño representa á la derecha un dibujo de accesit con dos ramos, y se ve á la derecha los letreros que indican clase, número y forma y debajo se lee: «F. T. & Co.» A la izquierda se lee «The Arnold Shoe».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Linda».....	Julián Gallo y Garcilazo de la Vega.	8 Agosto 1906.....	Comercial.....
«La Constancia».....	Viadero y Velasco.....	8 Agosto 1906.....	Industrial.....
«Las Delicias».....	Mannel López Alvarez.....	10 Agosto 1906.	Comercial.....

MARCAS

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Estados Unidos América.	49,352....	Studebaker Brothers Manufacturing Co.	Agosto 13, 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	50,849....	Buchanan, Foster Company.....	Agosto 16, 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	37,504....	Huyler's.....	Agosto 16, 1906.....	Comercial.....

El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Preparación para emplearla en tabaco torcido.	La marca la constituye un cuadrado y un óvalo, expresándose en el centro de éste «La Linda» un dibujo. «Sustancia vegetal superior para el tabaco torcido; da aroma, brillo y color natural» hay una línea «modo de usarlo: una pequeña esponja humedecida será suficiente pasarla ligeramente por el tabaco, frotándose éste después entre las manos, previniéndole de la acción directa del aire, pueden colocarse en pilas y á las dos horas envasarse» «J. G. G. V.» «Habana, Cuba. Marca registrada».
Chocolates clase fina extra superior.	La marca representa una figura de capricho dividida en dos secciones, en la superior, arriba, en forma de lazo, se lee «La Constancia», debajo en forma de escudo se lee «Fábrica de chocolates, dulces, confituras y bombones. Cristina y Concha. Habana»; en cada lado se ve una matrona que representa el comercio y la agricultura, debajo «Viadero y Velasco», debajo dice «Chocolate Caracas con canela» y en la segunda sección, á la derecha, se ve un escudo representando un guerrero montado á caballo y se lee «Marca registrada», en la izquierda se ve una «C» y en el centro dos «V» y en forma oblicua se lee «Chocolates», debajo «Extra superior», debajo «Garantizados por Viadero y Velasco. Teléfono 6,084, peso 270 gramos», en los lados «clase fina nº 2» y en el otro «garantizado absolutamente puro por sus fabricantes».
Pipas que surten de agua á la población.	La marca consiste en las palabras «Las Delicias».

EXTRANJERAS

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vehículos tirados por caballos	La marca la constituye la palabra «Studebaker».
Fieltro preparado para techos.....	La marca consiste en la representación de dos monos sentados sobre un rollo de fieltro para techos, un extremo del cual está desenrollado y sostenido sobre sus cabezas como una defensa contra la intemperie, el todo ó conjunto cubierto ó coronado por la palabra «Congo».
Confites y bombones de todas clases.....	La marca consiste en la palabra «Huyler's».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las solicitudes de Marcas y Patentes de invención entradas en la

MARCAS

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Tapado»	Frank G. Robbins	31 de Mayo de 1906	Comercial
«Sol»	Frank G. Robbins	31 de Mayo de 1906	Comercial
«La Gloria del Universo»	Prudencio Fernández Méndez	31 de Mayo de 1906	Industrial
«La Gloria del Universo»	Prudencio Fernández Méndez	31 de Mayo de 1906	Industrial
«Gama»	Antonio López y González	31 de Mayo de 1906	Comercial
«La Fiel Cubana»	Prudencio Fernández Méndez	31 de Mayo de 1906	Industrial
«La Gracia de Dios»	Manuel García Reguera	1º de Junio de 1906	Comercial
«El Castillo»	Fernández, Blanco y Compañía	1º de Junio de 1906	Comercial
«Pint-O-Krisp»	Quirino García	4 de Junio de 1906	Comercial
«Ki-Ki-Ri-Ki»	A. H. de Beche	4 de Junio de 1906	Industrial
«Semilleros»	Frank G. Robbins	31 de Mayo de 1906	Industrial
«La Perla de Montana»	Calixto López y Cª	5 de Junio de 1906	Industrial
«Koca Nola»	A. R. de Beche	4 de Junio de 1906	Industrial
«La Fama»	Máximo Sarabia	8 de Junio de 1906	Industrial

Sección de Industria y Comercio del 11 de Junio al 20 del mismo mes, del año 1906

NACIONALES

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Abono para tabaco	El diseño lo constituye la palabra «Tapado».
Abono para tabaco	El diseño lo constituye la palabra «Sol».
Tabacos	La marca está formada por dos óvalos y tres dibujos, y se lee: «La Gloria del Universo».
Tabacos (Dibujo)	El diseño representa en el centro un águila parada sobre un globo, sosteniendo en el pico una cinta donde se lee: «La Gloria del Universo». En el globo se lee: «R. Rendueles». «Fabricantes de tabacos, Habana». Alrededor se ven dos hermosos ramos de hojas de tabacos y flores.
Cemento Portland	El diseño está representado por dos círculos En el centro se ve la cabeza de un venado. Se lee: «Portland cement» y debajo en una cinta se lee: «Gama Brand».
Tabaco	El diseño está formado por un óvalo y dos ramos, y se lee: «La Fiel Cubana» «de R. Rendueles, Habana».
Panadería	El diseño lo constituye las palabras «La Gracia de Dios».
Vinos de Logroño	El diseño representa en la parte superior derecha una figura de imprenta, en la izquierda un castillo, apareciendo á la derecha de éste un árbol. Después un rótulo que dice: «El Castillo». A continuación «vino de la Rioja, Miguel y Vall, Cosecheros con bodegas en Logroño España». Y en la parte inferior después de una raya á la izquierda, «Garantizamos la pureza de nuestros productos»; en el centro «F. B. C». enlazadas, y á la derecha, «Unicos importadores para Cuba,» «Fernández, Blanco y Cª Habana».
Dulce de Maíz	El diseño lo constituyen las palabras «Pint-O-Krisp».
Refresco	El diseño lo constituye una etiqueta de forma cuadrilátera con un rectángulo en su centro, diciendo: «Refresco Superior de» y seguidamente el nombre de la clase de refresco, ya sea «Ginger-Ale-Zarzaparrilla-Coca y Cola-Frambuesa», ó cualquiera otra clase. En el triángulo superior la marca «Ki-Ki-Ri-Ki» y en el triángulo inferior «La Esperanza, Habana» que es el nombre de la marca, ó fábrica donde se elaboran dichos refrescos y que es propiedad del que hace la petición.
Abono para tabaco	El diseño lo constituye la palabra «Semillero».
Tabaco	El hierro está formado por una cinta en la que se lee: «La Perla de Montana»
Refresco	El diseño está formado por una etiqueta de forma cuadrilátera con un rectángulo azul en el centro, diciendo en letras rojos «Koca Nola», en el triángulo superior con fondo rojo irá una inscripción diciendo: «Delicious Dopeless» y en el triángulo inferior también con fondo rojo irá una inscripción diciendo: «The Great Tonic Drink».
Chocolate	El diseño está formado por un cuadrilongo, en el interior se ven tres fajas, dos rojas y una amarilla, figurando la bandera española, en la primera faja roja se lee: «Fábrica de» en la segunda «premiada en el certamen de Bellas Artes y Artes útiles de Santiago de Cuba, mil novecientos cuatro» en la tercera faja se lee: «Chocolate» atraviesa diagonalmente el cuadrilongo la palabra «La Fama», con letras de plumillas estilo modernista y sobre la «L.» de las palabras la «Fama» existe un triángulo negro pisado por un círculo amarillo que tiene un signo de letra en el interior de su lado derecho. Además en la parte superior é inferior del susodicho cuadrilongo se encuentran dos cuadrilongos, en el superior se lee, con letras negras el siguiente letrero, «Esmerada confección», en el inferior y con las mismas letras y color se lee: «materiales selectos», también contiene el citado cuadrilongo dos cuadrilongos á sus lados, en el de la derecha se lee: «Número tres, clase española» y en el de la izquierda se lee: «Exactitud en los pedidos».

MARCAS

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.....	48,273...	Botany Worsted Mills.....	14 Junio 1906.....	Comercial.....
E. U. de América.....	52,712...	Botany Worsted Mills.....	14 Junio 1906.....	Comercial.....
E. U. de América.....	34,104...	Toley & Company.....	14 Junio 1906.....	Comercial.....
E. U. de América.....	52,942...	Welsbach Light Co.....	19 Junio 1906.....	Comercial.....
E. U. de América.....	52,391...	American Agricultural Chemical Company	18 Junio 1906.....	Comercial.....
E. U. de América.....	45,745...	Standard Under-ground Cable Company.....	18 Junio 1906.....	Comercial.....

EXTRANJERAS

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Artículos de vestir, de lana.....	La marca la constituye las palabras «Pure Botany Confines», impresas dentro de una banda ovalada.
Tejidos de lana ó estambres.....	La marca consiste en una representación de mujer sentada á una rueda de hilar, rodeada por una guirnalda y la cabeza de un ciervo y una abeja, cada una arreglada en una guirnalda junto con la representación de una cruz y las letras «B.» «W.» «M.» «P.», arregladas en los brazos de la misma, encerrados en dos cercos de adorno concéntricos, entre los cuales aparecen las palabras «Botany Worsted Mills, Passaic, N. J.» y dos estrellas.
Remedios para ciertas especificadas enfermedades.	La marca consiste en la representación pictórica de una colmena que está soportada por una base ó asiento, con un número de abejas representadas como volando en gran proximidad á la colmena, y plantas brotando á los lados de la colmena. Arriba de la representación de la colmena aparece el nombre «Foley's» y debajo de la colmena las palabras «Honey and Tar». La disposición particular mostrada y descripta puede alterarse y acompañarse por otra palabra ó palabras, caracteres, dibujos ó figuras, sin separarse del carácter de la marca de fábrica, cuyo distintivo esencial es la representación pictórica de una colmena.
Quemadores para gas y camisetas para los mismos.	La marca consiste en la palabra «Welsbach».
Fertilizadores.....	La marca consiste en la cabeza de un buey, rodeada de dos círculos concéntricos entre los cuales aparece la palabra «Americus».
Compuestos aisladores.....	La marca consiste en la palabra «Ozite».

Patentes de invención nacionales

Nombre del peticionario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación
Brunswick Refrigerating Company	Mejoras en Máquinas refrigeradoras	13 Junio 1906
José Higinio González y C. Guerra	Un carro descargador de caña para descargar caña en el conductor	13 id. id.
Manuel Creced Díaz	Un juguete mecánico de distracción	13 id. id.
Antonio Marco	Un aparato para extraer agua	12 id. id.
Pedro Bolívar y Braulio Piqué	Un nuevo y útil accesorio para impedir que patinen los automóviles	11 id. id.
Adolphes Fisher	Molde automático para fabricar ladrillos de cemento	11 id. id.
Antonio Ruiz y Molina	Un anunciador lumínico por medio de tarjetero metálico	14 id. id.
Luis Fernández Laborde	Un procedimiento para la fabricación de unos polvos para limpiar y blanquear toda clase de sombreros, y muy particularmente sombreros de Panamá y jipijapa	15 id. id.
Antonio Rodríguez	Cortador de paja	15 id. id.
Ramón J. Bustillo y Diego	Una centrífuga	15 id. id.
Antonio Ruiz y Molina	Un procedimiento automático para anuncios en columna transparente	15 id. id.
Patricio San Esteban	Un modo especial de anunciar en las cajas de fósforos	15 id. id.
Dagoberto S. Campos y Naranjo	Un sistema de anuncios en los postes que exieten en la vía pública	16 id. id.

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

PATENTES DE INVENCION NACIONALES

Nombre del peticionario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación
Casimiro Escalante y Diego	Anuncios en carretillas de mano de dos ruedas y carros de dos y cuatro ruedas	19 de Junio, 1906
Antonio Colás y Vaillant	Un horno continuo con su estufa secadora adicional para cocer ladrillos y artefactos de barro, utilizando el gas pobre para el objeto indicado	21 » » »
Eliseo Lesassier y Ruiz	Un aparato recogedor y cortador de paja de caña	21 » » »
Joaquín Ferrerez	Un almanaque denominado «Almanaque Ferrerez»	23 » » »
Thomas Abbott	Un procedimiento para la extracción de malva-pita y malva-peluda y el tratamiento para reenforzar la fibra	26 » » »
Adelaida Campi	Un específico maravilloso cubano	26 » » »
Aguedo Perdigón y Abelardo López	Un aparato mecánico para distribuir metódicamente toda clase de materias pulverizadas	26 » » »
Jacinto Manzalaley y Ricardo Carús	Un modo especial de anunciar en planchas de aluminio, hierro galvanizado y toda clase de metal laminado, aplicable á toda clase de mesas	27 » » »
Francisco Durruty	Un preparado farmacéutico «Gaseosas purgantes»	10 » » »
Andrés Balaguer	Solidificación del alcohol	28 » » »
Andrés Balaguer	Solidificación del petróleo	28 » » »
John Zander	Un tambor cilíndrico para el envase y protección del carburo de calcio, con ciertas ventajas	29 » » »
Bemhard Barón	Aparato mejorado para prensar tabaco en rama	2 » Julio »
José García Hernández y Eduardo Meyer	Una máquina desfibradora denominada «Martí»	10 » » »

Relación de las Marcas Extranjeras cuyos depósitos han si

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del Depósito	Clase de marca
Estados Unidos de América.	48,401	Glidden Varnish Cº.....	26 de Diciembre de 1905...	2 de Febrero de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	45,988	Mason & Hamlin Cº.....	5 de Septiembre de 1905.	12 de Enero de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	47,391	Mason & Hamlin Cº.....	31 de Octubre de 1905	12 de Enero de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	46,022	Eagle Roller Mill Cº.....	5 de Septiembre de 1905.	7 de Febrero de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	49,149	B. A. Fahnestock Cº	23 de Enero de 1906.	14 de Febrero de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	48,615	American Cement Cº.....	9 de Enero de 1906.	5 de Febrero de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	48,614	American Cement Cº.....	9 de Enero de 1906.	5 de Febrero de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	50,188	Royal Worcester Corset Company	6 de Marzo de 1906.	24 de Mayo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	45,764	Royal Worcester Corset Company.	29 de Agosto de 1905.	24 de Mayo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	45,859	Dorothy Dodd Shoe Company.	29 de Agosto de 1905.	24 de Mayo de 1906.	de Fábrica.....
Francia.....	15,454	Evariste Dupont y Cª.....	7 de Marzo de 1906.	6 de Abril de 1906.	de Fábrica.....

do concedidos desde el 21 de Junio al 10 de Agosto de 1906.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tintes de barniz ó barnices de colores.....	Consiste en la la palabra «Jap-a-lac».
Organos de tubos y Organos de lengüetas	Consiste en las palabras «Mason & Hamlin» en tipo que se conoce como «antiguo texto inglés».
Pianos.....	Consiste en un águila extendida teniendo radiantes rayos detrás de ella y descansando sobre un globo sombreado, y teniendo en su pico banderolas en las que aparecen las palabras «Palmam qui meruit ferat». A través de la base del globo hay un anaquel soportando las palabras «Sui generis» y teniendo á cada extremo una figura esférica, y extendiéndose hacia abajo, debajo del águila á cada lado del globo varias trompetas musicales, y debajo del globo un anaquel oblongo delineado, y debajo de él la palabra «Boston». Arriba del águila aparecen las palabras «Mason & Hamlin» en el antiguo texto inglés.
Harina de trigo.....	Consiste en las palabras «Gold coin».
Vermífugo.....	Consiste en un retrato del difunto B. A. Fahnestock, rodeado por una guirnalda, debajo del cual hay un cuño oval en el que están las palabras «B. A. Fahnestock's». A un lado de dicho óvalo está la representación de un nicho conteniendo la figura de una mujer de pie representando una madre administrándole medicina á su niño enfermo. Al otro lado, en un nicho similar, está la figura de Esculapius de pie, sosteniendo en sus brazos un niño lleno de salud. En cada una de las esquinas superiores á la derecha é izquierda del retrato, respectivamente, hay una roseta; los espacios interyacentes están llenos con roleos ornamentales. En la parte de abajo hay un anaquel conteniendo la palabra «Vermifuge» y roleo ornamental.
Cemento perfeccionado de Portland, de piedra natural.	Consiste en la palabra «Improved Union».
Cemento perfeccionado de Portland, de piedra natural.	Consiste en la palabra «Giant».
Corsets	Consiste en la palabra «Sapphire».
Corsets.....	Consiste en la palabra «Vernice».
Calzado de cuero para señoras, señoritas y niños...	Consiste en la palabra «Dorothy Dodd».
Vinos.....	Dibujo: (Etiqueta). En la parte superior se lee «St. Julien», viéndose á su izquierda una bandera francesa con una franja transversal en la que figuran

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del Depósito	Clase de marca
Estados Unidos de América.	51,676	A. J. Tower Company....	24 de Abril de 1906.	21 de Mayo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	50,535	Barclay & Barclay..	20 de Marzo de 1906.	16 de Abril de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	47,357	Cluett, Peabody & Co....	31 de Octubre de 1905.	16 de Abril de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	50,779	Cluett, Peabody & Co.....	27 de Marzo de 1906.	16 de Abril de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	49,731	The Ansonia Clock Co....	13 de Febrero de 1906.	3 de Marzo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	50,773	Amory, Browne & Co.....	27 de Marzo de 1906.	16 de Abril de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	46,382	Cluett, Peabody & Co.....	19 de Septiembre de 1905.	16 de Abril de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	43,103	G. & J. Tire Company...	2 de Agosto de 1904.	19 de Marzo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	49,931	Erlanger Bros.....	27 de Febrero de 1906.	17 de Marzo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	41,794	The Hall's Safe Company.	29 de Diciembre de 1903.	24 de Mayo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	49,732	The Ansonia Clock Co....	13 de Febrero 1906.	3 de Marzo de 1906.	de Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	las iniciales «C. V. F. M.» y en su parte inferior se lee «Marque Déposée», á continuación se lee lo siguiente: «Compagnie Vinicole de la France Meridionale» «Bordeaux, France» «Evariste Dupont & Co.,» «Directeurs». Dibujo (Gollete). Está representado por una franja semicircular con los colores de la bandera francesa, leyéndose en el centro: «Vin Raisin, Garanti Pur». Dibujo (Prescinta). Está representado por una franja rectangular con los colores de la bandera Francesa, leyéndose en dicha franja «Unicos Agentes para la Isla de Cuba: Dovale & Dopico. Habana».
Ropa impermeable	Consiste en la representación de un pescado, asociado con las palabras «Fish Brand».
Jabón medicinal.....	Consiste en la firma de «John Reuter, M. D.» puesta dentro de un rectángulo en el cual hay estas palabras: «No se considera genuino si no lleva la firma de New York», y en otro rectángulo estas palabras: «La fragancia exquisita del Jabón de Reuter y su efecto maravilloso para limpiar y embellecer el cútis y suavizar y blanquear las manos, le han dado una reputación universal, haciendo al mismo tiempo que se venda en el mundo entero» y las palabras: «Jabón de Reuter, New York, Precio 25 centavos» apareciendo en un tercer rectángulo; mientras en el cuarto rectángulo hay las palabras: «El mejor jabón para la tez, el mejor jabón para el tocador y baño, el mejor jabón para afeitarse y lavar la cabeza. Deliciosamente perfumado y refrescante». En el lado exterior del tercer rectángulo hay dos círculos en los cuales aparecen las palabras «New York».
Camisas de exterior y camisas de vestir.....	Consiste en la palabra: «Cluett».
Camisas, cuellos y puños	Consiste en la palabra: «Clupeco».
Relojes de pared.....	Consiste en el nombre «The Ansonia Clock Company».
Telas para sombrear ciertas plantas.....	Consiste en una rueda con un ala juntada, en conexión con la palabra «Fortune».
Cuellos y puños de camisas.....	Consiste en la palabra «Cluett».
Zunchos de goma para vehículos.....	Consiste en los caracteres «G. & J.» comprendidos en una figura que puede describirse como un triángulo isósceles, invertido, teniendo muesca formada en los vértices del mismo.
Camisetas y calzoncillos.....	Consiste en las letras «B. V. D.»
Cajas fuertes á prueba de fuego y de ladrones, puertas de bóvedas y cajas de depósito de seguridad.	Consiste en un águila americana con sus alas extendidas teniendo en su pecho una caja fuerte y en sus garras los extremos de un roleo.
Relojes de pared.....	Consiste en las palabras «Ansonia Lever».

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del Depósito	Clase de marca
Estados Unidos de América.	8,867	Barclay & Co.....	22 de Noviembre de 1881.	16 de Abril de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	46,500	James W. Wood	19 de Septiembre de 1905.	29 de Marzo de 1906.	de Fábrica.....
Gran Bretaña....	116,213	William Ewart and Son...	20 de Octubre de 1905.	19 de Diciembre de 1905.	de Fábrica. ...
Estados Unidos de América.	44,848	J. A. Scriven Company...	25 de Julio de 1905.	24 de Mayo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	41,000	The Berry Brothers, Limited.	25 de Agosto de 1903.	8 de Mayo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	52,414	Chas. A. Daniel.....	8 de Mayo de 1906.	1º de Junio de 1906.	de Fábrica .....
Estados Unidos de América.	26,875	The Welsbach Light Company.	23 de Julio de 1895.	18 de Mayo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	38,537	The Libby Mc. Neill & Libby.	1º de Julio de 1902.	3 de Abril de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	29,840	Herman C. G. Luyties and Frederick A. Luyties.	13 de Abril de 1897.	5 de Mayo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	24,731	The Collins Company.....	15 de Mayo de 1894.	13 de Marzo de 1906.	de Fábrica .....
Estados Unidos de América.	25,801	The Collins Company.....	1º de Enero de 1905.	13 de Marzo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	24,695	The Collins Company.....	8 de Mayo de 1894.	13 de Marzo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	34,837	The Preston B. Keith Shoe Company.	3 de Julio de 1900.	30 de Marzo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	49,494	The Ansonia Clock Company	6 de Febrero de 1906.	3 de Marzo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	35,602	The Libby Mc. Neill & Libby.	18 de Diciembre de 1900.	3 de Abril de 1906.	de Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Perfumerías, cosméticos, polvos de dientes y jabones de tocador.	Consiste en la representación de un Alquimista trabajando en la de su laboratorio. El dibujo está dentro de un oblongo dentro del cual también hay estas palabras: «Barclay & Co.» arriba y «New York» debajo del dibujo. El dibujo y sus bordes ocupan la parte media de una figura oblonga adornada, consistente en un trazado oblongo, de bordes ornamentados y un cuadrado interior. Dentro del cuadro interior están colocados á un lado del dibujo la firma autógrafa «Barclay & Co.» y al otro lado las palabras «Trade Mark».
Compuestos antisépticos y germicidas.....	Consiste en la palabra «Thycalol».
Géneros de algodón de todas clases	
Camisetas corrientes y de etiqueta.....	Consiste en la palabra «Cosmopolitan».
Barniz copal.....	Consiste en la palabra caprichosa «Luxeberry».
Empaquetaduras para máquinas.....	Consiste en la representación de un escudo, una representación de un pedazo de empaquetadura de vapor encerrada dentro de dicho escudo y marcada con las letras «P. P. P.» y la firma de «C A. Daniel» en facsímile, extendiéndose á través del pedazo de empaquetadura. Dentro del borde del escudo hay líneas que siguen el contorno de las porciones superiores y lados del mismo, dichas líneas de los lados del mismo terminando en un bucle, mientras que las líneas superiores están unidas por medio de líneas rectas á las puntas del escudo.
Quemadores de gas y sus accesorios y partes..	Consiste en la palabra «Welsbach».
Ciertos productos de establecimientos empacadores de alimenticios.	Consiste en la palabra «Melrose».
Dentífrico.....	Consiste en la palabra símbolo «Sanitol».
Herramientas para trabajar la tierra.....	Consiste de la letra y palabra «R. King».
Ciertos instrumentos cortantes.....	Consiste de la letra y palabra «R. King» y la palabra «Canton» debajo.
Herramientas para mecánicos	Consiste de la letra y palabra «R. King».
Calzado de cuero.....	Consiste de la palabra caprichosa «Conqueror».
Relojes de pared.	Consiste en la palabra «Ansonia».
Ciertos productos de establecimientos empacadores de alimenticios.	Consiste en la representación de la cabeza de un animal bovino provista de alas extendidas.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del Depósito	Clase de marca
Estados Unidos de América.	37,023	The Welsbach Light Company.	3 de Septiembre de 1901.	18 de Mayo de 1906.	de Fábrica .....
Estados Unidos de América.	33,869	Mittag & Volger.....	12 de Diciembre de 1899.	16 de Abril de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	25,141	Berry Brothers.....	14 de Agosto de 1894.	8 de Mayo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	27,055	The Mohawk Condensed Milk Company.	10 de Septiembre de 1895.	16 de Abril de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	45,287	Stewart Hartshorn Company.	8 de Agosto de 1905.	9 de Marzo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	28,535	The E. di la Chapelle & Company.	7 de Julio de 1896.	20 de Noviembre de 1905.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	52,095	Michael Hallecuan..... ..	1º de Mayo de 1906.	6 de Junio de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	52,715	Chester Kent Company...	15 de Mayo de 1906.	8 de Junio de 1906.	de Fábrica .....
Francia	5,943	M. M. Givandam Trouillat y Cª	22 de Marzo de 1906.	5 de Junio de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	52,712	Botany Worsted Mills, of Passaic.	15 de Mayo de 1906.	11 de Junio de 1906.	de Fábrica.....
Alemania.....	62,602	Mateo Hohner.....	7 de Septiembre de 1903.	9 de Junio de 1906.	de Fábrica .....
Estados Unidos de América.	52,942	Welsbach Light Company.	22 de Mayo de 1906.	18 de Junio de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	34,104	The Foley & Company...	30 de Enero de 1900.	8 de Junio de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	45,745	Standard Underground Cable Company.	29 de Agosto de 1905.	14 de Junio de 1906.	de Fábrica... .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Luces incandescentes, partes de las mismas y camisetas, bombillos, globos y pantallas para las mismas.	Consiste en la representación de un escudo, teniendo una barra horizontal, y coronada por un águila sosteniendo una cinta ó banderola en las que aparecen las palabras «The Shield of Quality» y otros detalles que no son esenciales y pueden suprimirse.
Papel carbón para máquinas de escribir.....	Consiste en la palabra caprichosa «Silk-Spun».
Barniz para pisos de maderas.....	Consiste en las palabras «Liquid Granite», como esenciales.
Leche condensada	El rasgo esencial de la marca es la representación de una «cruz de Malta».
Rodillos de resortes para cortinas.....	Consiste en la representación de dos rodillos para cortinas, arreglados horizontalmente con el fac-símile de la firma «Stewart Hartshorn» arreglada diagonalmente entre los rodillos.
Objetos de cristal ó vidrio.....	El distintivo esencial consiste en las palabras «La Bastie».
Calzado elástico para caballos	Consiste en las palabras «Pan American».
Remedios de uso interno.....	Consiste en la palabra «Vinol».
Un producto farmacéutico.....	Consiste en el nombre «Sirop Gaiacolé Hergoz» que aparece en una etiqueta impresa en papel azul y la firma en amarillo.
Tejidos de lana ó estambre.....	Consiste en la representación de una figura de mujer sentada á una rueda de hilar rodeada por una guirnalda, y la cabeza de un ciervo y una abeja, cada una arreglada en una guirnalda, junto con la representación de una cruz y las letras «B. W. M. P.» arregladas en los brazos de la misma, encerrados en dos cercos de adornos concéntricos, entre los cuales aparecen las palabras «Botany Worsted Mills, Passaic, N. J.» y dos estrellas.
Acordeones, Concertinas, Acordeones de soplo, Harmónicas de boquilla, Ocarinas.	Consiste en las palabras: «The Regal Melodeon», «made by M. Hohner. Germany».
Quemadores para gas y camisetas para los mismos.	Consiste en la palabra «Welsbach».
Remedios para ciertas enfermedades especificadas.	Consiste en la representación pictórica de una colmena. La colmena está soportada por una base ó asiento con un número de abejas representadas como volando en gran proximidad á la colmena y plantas brotando á los lados de ella. Arriba de la representación pictórica de la colmena aparece el nombre: «Foley's» y debajo de la colmena están las palabras: «Honey and Tar».
Compuestos aisladores.....	Consiste en la palabra «Ozite».

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del Depósito	Clase de marca
Alemania	3,434	Mateo Hohner.....	28 de Febrero de 1905.	9 de Junio de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	48,273	Botany Worsted Mills, of Passaic.	19 de Diciembre de 1905.	11 de Junio de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	52,716	Crescent Burner Manufacturing Cº	15 de Mayo de 1906.	10 de Abril de 1906.	de Fábrica.....
España	10,375	Manuel Sanchez Romate..	7 de Julio de 1904.	16 de Agosto de 1904.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	45,695	Cluett, Peabody & Company.	29 de Agosto de 1905.	16 de Abril de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	51,990	John B. Stetson Company.	1º de Mayo de 1906.	25 de Junio de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	50,360	Barrett Manufacturing Company.	13 de Marzo de 1906.	22 de Junio de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	53,254	Frank O. Mittag.....	29 de Mayo de 1906.	22 de Junio de 1906.	de Fábrica .....
Estados Unidos de América.	48,117	Barrett Manufacturing Company.	12 de Diciembre de 1905.	22 de Junio de 1906.	de Fábrica ....
Estados Unidos de América.	51,165	Clarence, Whitman & Co.	3 de Abril de 1906.	8 de Mayo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	49,065	Clarence, Whitman & Co.	23 de Enero de 1906.	6 de Mayo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	50,339	Royal Worcester Corset Company.	13 de Marzo de 1906.	29 de Mayo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	50,338	Royal Worcester Corset Company.	13 de Marzo de 1906.	29 de Mayo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	48,891	The United States Playing Card Cº	16 de Enero de 1906.	28 de Junio de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	29,307	Allen H. Still	15 de Diciembre de 1896.	21 de Mayo de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	50,079	The United States Playing Card Cº	6 de Marzo de 1906.	28 de Junio de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	47,418	The Conklin Pen Cº.	7 de Noviembre de 1905.	28 de Junio de 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América.	16,756	Holmes & Coutts.....	25 de Junio de 1889.	2 de Junio de 1905.	de Fábrica.....
Alemania	1,525	Villeroy & Boch Mettlach.	2 de Enero de 1895.	28 de Diciembre de 1905.	de Fábrica.....

Vto. Bno., El Jefe de la Sección, P. S.—El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.—El oficial del

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Harmónicas de boquilla.....	Consiste en una tira ó franja, en cuyo centro se lee «Trade Mark», debajo una viñeta circular, en cuyo interior están escritas estas palabras «Gesetzlich Geschutzt», y más abajo «M. Hohner». A un lado tiene una medalla «al mérito» del año 1873 y junto á ésta dos círculos en los que está escrito: «Ulm, 1871». Al otro lado, otra medalla «Gr. bronce» junto á la cual existen otros dos círculos en los que está escrito: «Stutt Cart 1881».
Artículos de lana para vestir.....	Consiste en las palabras «Pure Botany Confined» impresas dentro de una banda ovalada.
Quemadores para acetileno y otros gases..	Consiste en la palabra «Crescent» en una figura forma de creciente ó media luna.
Vinos de Jerez, estilo amontillado.....	Consiste en las palabras «Amontillado Colón».
Cuellos y puños.....	Consiste en la palabra «Arrow», atravesada por una flecha.
Sombreros y gorras.....	Consiste en la palabra «Stetson».
Materiales para techar, de fieltro y alquitrán, ya preparados	Consiste en la representación de un guante de hierro apareado con la palabra «Gauntlet».
Cintas para máquinas de escribir.....	Consiste en la palabra «Climax».
Materiales para techar de fieltro y alquitrán, ya preparados.	Consiste en la representación de un sello con las palabras «Red Seal» en el centro del mismo.
Productos de seda en piezas.....	Consiste en la representación de dos serpientes con alas y entrelazadas, que tienen cabezas de grifos, con una lanzadera interpuesta entre los cuerpos de las mismas.
Productos de algodón en piezas.....	Id. id. id. id. id. id.
Corsets.....	Consiste en las palabras «Bon Ton».
Corsets.	Consiste en las palabras «Royal Worcester».
Naipes.....	Consiste en la palabra «Bicycle».
Preparaciones antipiréticas y analgésicas	Consiste en la palabra «Phenalgin».
Naipes.....	Consiste en la representación de una bicicleta de seguridad.
Plumas de fuente.....	Consiste en una mano sujetando una pluma de fuente en un tintero, con el puño y una parte de la manga.
Bizcochos y galleticas.....	Consiste como esencial distintivo en las palabras «Social Tea».
Loza, efectos de pedernal, mayólica, terracotta, fábrica de artículos de barro.	Consiste en un grabado compuesto de una franja horizontal, en la que está escrita la razón social propietaria «Villeroy y Boch». Encima de la franja aparece recostado un angel y debajo hay dibujada la mitad de un círculo.

Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

Relación de las Marcas Nacionales denegá

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Gillete»	F. A. Baya	23 Marzo 1906	Comercial
Sin titulación (Diseño)	Generoso Cañizo Gómez	31 Octubre 1905	Comercial
«Flor Fina»	Barraqué y Cª	5 Marzo 1906	Comercial
«La Corona»	Sánchez y González	19 Diciembre 1905	Industrial
«Bodega Robert»	Manuel Ruiz Barreto	21 Noviembre 1905	Comercial
«Monarch»	Abraham Schwartz	23 Marzo 1906	Comercial
«Monarch»	Samuel L. Israel	26 Febrero 1906	Comercial
Sin titulación (Diseño)	Marcelino Antúnez Prat	23 Febrero 1906	Industrial
«W. B.»	Abraham Schwartz	23 Marzo 1906	Comercial
«Los Angeles»	Izquierdo y Cª	1º Noviembre 1905	Comercial
«La Moda»	Aquilino Soto Blanco	10 Marzo 1906	Comercial
Sin titulación (Diseño)	Saturnino Cano	16 Febrero 1906	Industrial
«Sol»	Trueba Hnos	26 Febrero 1906	Industrial
«Trueba Hnos.»	Trueba Hnos	26 Febrero 1906	Industrial
«Trueba Hnos.»	Trueba Hnos	26 Febrero 1906	Industrial
«Trueba Hnos.»	Trueba Hnos	26 Febrero 1906	Industrial
«Trueba Hnos.»	Trueba Hnos	26 Febrero 1906	Industrial
«Trueba Hnos.»	Trueba Hnos	26 Febrero 1906	Industrial
«Trueba Hnos.»	Trueba Hnos	26 Febrero 1906	Industrial
Sin titulación (Dibujo)	Baldor Fernández	5 Febrero 1906	Industrial

das desde 21 de Junio al 10 de Agosto de 1906

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Navajas, navajas de seguridad, hojas de navajas, máquinas de afeitar y pelar.	Por formar parte la palabra «Gillette» del nombre comercial «Gillette Safety Razor Co.», que se dedica á la fabricación de navajas de seguridad de ese nombre.
Loza y cristales, primera de primera.	Por ser igual el diseño presentado al de la marca internacional nº 4,919, registrada en Berna.
Harinas de trigo duro y blando, mezcladas.	Por prestarse á confusión con la marca «Flor de Trigo», que se encuentra debidamente depositada, y por entender que la titulación solicitada constituye una denominación usual en el comercio, pues la clase «fina» significa clase superior de harina.
Chocolate	Por existir registrada y vigente la marca para igual producto y de igual titulación á favor del Sr. Francisco García Saínz.
Vinos generosos, dulces y secos, clase extra.	Porque siendo la palabra «Robert» un apellido, que no es el del peticionario, no puede usarlo sin la debida autorización, de que carece asimismo para el uso del escudo español que aparece en el diseño de la marca que solicita inscribir.
Camisas de vestir de hombre, clase extra.	Por existir registrada y vigente la marca americana nº 38,452 de la misma titulación, y para distinguir, entre otras, la misma mercancía.
Camisas de hombre	Por id., id., id., id., id., id.
Chocolate	Por prestarse á confusión el diseño de la marca solicitada con el de la ya registrada y vigente á favor de los Sres. Viadero y Velasco para igual producto, y titulada «La Perfección».
Corsets, clase superior.....	Porque la titulación pedida constituye la denominación usada generalmente en el comercio, para determinar cierta clase de corsets.
Vinos generosos, dulces y secos, clase extra.	Por prestarse á confusión con la marca registrada para distinguir igual producto, y titulada «El Angel».
Sombreros	Por no acompañar la descripción de la marca y aparecer en el diseño una medalla que no cabe ostentarla en este caso por tratarse de una marca de comercio cuyo objeto es distinguir un artículo de sus similares, cualquiera que sea su clase ó calidad.
Chocolate	Por prestarse á confusión el diseño presentado con el de la marca concedida para distinguir igual producto á los Sres. Pérez y Planas.
Vino vermouth.....	Por prestarse á confusión el diseño presentado con el de la marca extranjera para igual producto á favor de los Sres. Noilly, Prat y Cª
Ojén	Por prestarse á confusión el diseño presentado con el de la marca para igual producto á favor del Sr. J. Bueno.
Coñac de clase superior	Por ser igual el diseño presentado al de la marca nº 191 de los Sres. Otard Dupuy, para distinguir igual producto.
Chartreuse.....	Por prestarse á confusión el diseño presentado con el de la marca internacional nº 4,068, para igual producto.
Crema de cacao.....	Por prestarse á confusión el diseño presentado con el de la marca para igual producto de los herederos de Marie Brizard et Roger.
Ajenjo superior	Por prestarse á confusión el diseño presentado con el concedido á los Sres. Romañá y Duyos, para igual producto.
Ginebra aromática.....	Por prestarse á confusión el diseño presentado con los de las marcas para igual producto de los Sres. Udolfo Wolfe y Cª, Romañá y Duyos, Cándido López, etc.
Una forma especial de galleta.	Por no ser posible aceptar que un simple óvalo en blanco constituya un modelo ó dibujo industrial.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Victoria».....	Paetzold & Eppinger.....	15 Marzo 1906..	Comercial.....
«Rivera».....	Fernández Báscuas y Hermano.....	9 Abril 1906	Comercial ....
«Antonio Tous»...	Antonio Tous...	19 Octubre 1905.....	Industrial... .....
«Nieve».....	Urbano Gómez y Ca	15 Febrero 1906.....	Comercial.....
«Romañá y Duyos».....	Romañá y Duyos	12 Julio 1905	Industrial.....
«La Americana».	Coll, Catchot y Ca., S. en C.....	20 Marzo 1906.....	Comercial.....
«Scriven Elastic Seam» (Trade Mark)	Samuel L. Israel.....	26 Febrero 1906.....	Comercial.....
«Vueltabajero».....	C. García Zabala y Ca.....	9 Agosto 1905	Industrial.....
«Ferrer».....	Pérez y Cabello	23 Noviembre 1905....	Industrial.....
Sin titulación (Diseño).	Generoso Cañizo Gómez	31 Octubre 1905.....	Comercial.....
«La Castellana».....	Baldor y Fernández	1º Agosto 1906.....	Industrial.....
«La Bastie».....	Generoso Cañizo Gómez	29 Septiembre 1905 ...	Comercial.....
«La Granja».....	Angulo y Toraño, S. en C	4 Enero 1906.....	Comercial.....
Sin titulación, Dibujo (Gollete)	Héctor Avignone	5 Febrero 1906.....	Comercial.....
Sin titulación	Francisco E. Fonseca.	2 Diciembre 1904.....	Industrial.....

Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, P. S.—El Jefe del Negociado,

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Agujas	Por no venir la solicitud acompañada de la autorización prevenida por el inciso 8º del artículo 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Víveres finos.....	Porque no siendo «Rivera» apellido de los solicitantes, no es posible otorgársele como marca, á tenor de lo prevenido en el artículo 8º del Convenio de 20 de Marzo de 1883.
Azafrán ampliado	Por oponerse los incisos 3º y 5º del artículo 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Harina de trigo extrafina.....	Por prestarse á confusión con la marca «La Nevada», que para igual producto se concedió á los Sres. Bellsoley y Cª
Anís, clase extra	Por prestarse á confusión el diseño solicitado con el de la marca «La Sultana» para igual producto.
Calzado de señora, niño y hombre, clase extrafina primera.	Porque podría conducir á confusión ó error con los nombres «Las Américas» y «All America» de marcas ya registradas.
Confección de calzoncillos.....	Por existir la sociedad J. A. Scriven Co., que se dedica, entre otros, á la confección de dicho artículo, cuya importación está generalizada por este comercio.
Abono químico ó fertilizante completo para semilleros y siembras de tabaco	Por constituir la titulación pedida una falsa indicación de procedencia.
Chocolate	Por ser el diseño solicitado igual al de la marca «La América», concedida á los Sres. Mora y Majó, y también por estar ya concedida una marca con la misma titulación «Ferrer» y para igual producto, cuya marca ha venido á ser hoy propiedad de los peticionarios.
Loza y cristales, clase extra superior.	Por la igualdad del diseño presentado con el de la marca alemana depositada con el núm. 1,525, para igual producto.
Chocolate, clase homeopática..	Por prestarse á confusión el diseño presentado con los de las marcas concedidas para igual producto denominadas «A la Española», «La Crema Española», «La Rosa Española», «El Aguila» y «La Española».
Bombas y bombillos para lámparas.	Por haber sido admitido el depósito de la marca americana núm. 28,535 consistente en la titulación «La Bastie» para distinguir artículos de vidrio y cristal.
Efectos de almacén de paños...	Por haberse concedido con anterioridad y para el mismo producto la marca «La Nueva Granja».
Vermouth	Por haber modificado el diseño cuya renovación se solicita.
Tabacos	Por interferir varias marcas registradas y vigentes.

FRANCISCO POMAR.—El Oficial del Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

Relación de las marcas nacionales denegadas

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«New Ideal».....	José Mª Vidal y Cª.....	7 de Junio 1905.....	Comercial.....
«La Española».....	Urtiaga, Portas y Cª.....	16 de Marzo 1906.....	Industrial .....
«New Howe»....	Suero y Cª.....	8 de Marzo 1906.....	Comercial.....
«Hartacha»	García, Sale y Cª.....	30 de Marzo 1906.....	Comercial.....
«San Lorenzo».....	Lorenzo Oliva y Cª.....	19 de Marzo 1906.....	Comercial.....
«La Suiza»..	C. Brauet & Co.....	19 de Febrero 1906.....	Comercial .....
«The Faultless».....	Samuel L. Israel.....	26 de Febrero 1906....	Comercial.....
«Yates».....	Generoso Cañizo Gómez.....	18 de Septiembre 1905	Comercial.....
«El Kikirikí».....	Domenech y Artán	19 de Abril 1906.....	Industrial .....
«St. Charles».....	G. Lawton Childs & Co..	24 de Abril 1906.....	Comercial.....
«La Holandesa».....	Carlos Arnoldson & Co.....	10 de Abril 1906.....	Comercial.....
«The Kangaroo Pencil»	Paetzold & Eppinger.....	4 de Mayo 1906	Comercial .....
»The Kangaroo».....	Cerqueda, Suárez y Cª.	24 de Abril 1906.....	Comercial.....

Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, P. S, GABRIEL DE C. PALOMINO.—El Jefe del Negociado, FRANCISCO

desde el 10 de Agosto al 10 de Septiembre de 1906.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Máquinas de coser tipo extra-corriente y sus accesorios.	Por prestarse á confusión con la marca «Ideal» que se encuentra registrada para el mismo objeto ó producto.
Fideos.....	Por encontrarse registrada á favor de Villar y Gutiérrez y para distinguir igual producto la marca de igual titulación.
Máquinas de coser.....	Por prestarse á confusión con la titulación de la marca «New Home», registrada á favor de J. M. Vidal y Cª, para distinguir igual producto.
Vino «Rioja Clarete».....	Por resultar parecido al de la marca registrada «Compañía Vinícola del Norte de España» el conjunto del diseño de la marca cuya inscripción se solicita.
Agua mineral.	Por encontrarse registrada la marca de igual titulación y para igual producto á favor del Sr. Jorge Fortún.
Leche condensada.....	Por constituir esa denominación un nombre geográfico; porque las palabras «prepared in Holland» que aparecen en el diseño presentado pueden conducir á un falso error de procedencia, y por no aparecer la razón social, ni el domicilio, como debe ser al tratar de protejer un producto alimenticio con la marca solicitada.
Payamas y camisas de dormir para hombres.	Porque la titulación pedida corresponde á una marca de fábrica americana.
Cucharas, cuchillos y tenedores clase superior.	Porque la titulación pedida constituye una denominación general conocida por todo el comercio que importa los artículos de la casa I. Yates and Sons de Inglaterra.
Ginebra	Por prestarse á confusión el diseño que presenta con el de la marca Internacional número 66, registrada en los Países Bajos para igual producto.
Cremas evaporadas.....	Por prestarse á confusión con la marca Americana número 37,115, depositada para distinguir productos lácteos á favor de «St. Charles Condensing Company».
Cocoa.....	Por prestarse á confusión con el diseño de la marca Americana número 10,639 ya registrada á favor de los Sres. Walter Baker Co.
Lápices	Por pertenecer á una fábrica de lápices que se importan por el comercio en general y cuyo depósito tienen solicitado los propietarios de la misma.
Lápices	Por pertenecer á una fábrica de lápices que se importan por el comercio en general y cuyo depósito tienen solicitado los propietarios de la misma.

POMAR.—El Oficial del Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

Relación de las Marcas Extranjeras cuyos depósitos han

País de origen	Número de la Marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito	Clase de Marca
E. U. de América	49,770	Crementz Co.....	13 Febrero 1906	2 Abril 1906.....	De Fábrica.....
E. U. de América	50,082	Víctor Talking Machine Co.	6 Marzo 1906...	15 Abril 1906...	De Fábrica.....

Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, P. S., GABRIEL DE C. PALOMINO. – El Jefe del Negociado,

Relación de las Marcas Extranjeras cuyos depósitos han

País de origen	Número de la Marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito	Clase de Marca
E. U. de América	54,075	Geo G. Snow Co.....	19 Junio 1906...	1º Febrero 1906	De Fábrica.....
España....	12,014	Compañía Vínicola del Norte de España.	31 Octubre 1905	25 Abril 1902...	De Fábrica.....
E. U. de América	49,689	The Celluloid Estarch Co..	13 Febrero 1906	2 Febrero 1906.	De Fábrica.....
E. U. de América	49,688	The Celluloid Estarch Co..	13 Febrero 1906	2 Febrero 1906.	De Fábrica .....

Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, P. S., GABRIEL DE C. PALOMINO.—El Jefe del Negociado,

sido denegados desde Agosto 10 al 10 de Septiembre de 1906.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Botones de cuello.....	Por estar ya registrada la marca comercial con igual denominación para distinguir botones de metal, dorados y enchapados, para camisas, que fué concedida al Sr. José Antonio Alvarez en 11 de Octubre 1905.
Máquinas de hablar y sus partes componentes.....	Por estar ya registrada á nombre de J. A. Springer el depósito de la marca americana número 36,076. para distinguir igual producto.

FRANCISCO POMAR.—El Oficial del Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

sido concedidos desde Agosto 10 á Septiembre 10 de 1906

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Artículos de cuero (peletería) y principalmente para zapatos, pantuflas, etc., fabricado total ó parcialmente de cuero.	Consiste en la palabra «Snow» entre comillas, hallándose escrita dicha palabra en la forma peculiar distintiva con que firmaba el fundador de la compañía, George G. Snow.
Vinos blancos.....	La constituyen el siguiente grupo de palabras sobre una etiqueta: «Rioja Blanco».—«Compañía Vinícola del Norte de España».—«Bilbao».—«Almacenes en Haro». En la parte superior derecha de dicha etiqueta aparece un escudito con las siguientes letras: «C. V. N. E.» y sobre él las palabras «Marca Registrada». A la izquierda superior de dicha etiqueta y en el ángulo de dicho lado «Fundada en 1879».
Almidón.....	Está representado por dos cuellos cruzados dentro de un puño.
Almidón.....	La constituye la palabra «Celluloid».

FRANCISCO POMAR.—El Oficial del Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Patentes de Invención Nacionales, cuya caducidad ha sido declarada por el Sr. Secretario, por acuerdo de fecha 24 de Noviembre de 1905 y publicada en el número de la «Gaceta Oficial» correspondiente al dia 18 de Julio de 1906.

OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Cédula			MOTIVO DE LA CADUCIDAD
		Dia	Mes	Año	
Procedimiento para fabricar azúcar granulado, dentro de las centrífugas.	Carlos F. Ludwig Wandell	3	Febrero	1870	Por haber vencido el término de duración del privilegio.
Aparato para evaporar y cocer	Juan Francisco Cail	15	Septiembre.	1871	Id. Id. Id.
Nuevo sistema para sembrar caña	Carlos Federico Shombeng	9	Julio	1967	Id. Id. Id.
Una máquina para secar bagazo verde	Carlos Federico Shombeng	24	Octubre	1867	Id. Id. Id.
Un aparato para contener la impulsión de los trenes ferrocarrileros.	Augusto de Bergue	8	Julio	1870	Id. Id. Id.
Máquina para revolver el heno y el bagazo	Joel Garfield	11	Marzo	1871	Id. Id. Id.
Un nuevo sistema de trabajo en la fabricación de azúcar.	Claudio Gil	15	Noviembre	1869	Id. Id. Id.
Un aparato para secar bagazo verde	Antonio V. Sánchez	4	Octubre	1867	Id. Id. Id.
Un aparato para el tratamiento del guarapo	Alfredo Fryer	23	Septiembre.	1867	Id. Id. Id.
Perfeccionamiento en los aparatos para extraer el jugo de la caña.	Antonio Luis Possos	19	Junio	1873	Id. Id. Id.
Máquina para la fabricación de cigarrillos	José Sussini	16	Mayo	1867	Id. Id. Id.
Aparato para la alimentación de las calderas de vapor que denomina «Regulo Inyector».	Esteban Dalmau	6	Mayo	1868	Id. Id. Id.
Procedimiento para fabricar Hidrato de Magnesia	Carlos F. Ludwig Wandell	3	Febrero	1870	Id. Id. Id.
Máquina para pescar	Enrique Corwing	1º	Mayo	1868	Id. Id. Id.

Aparato de vapor para fabricar azúcar	Francisco Pilar y Sánchez	22	Noviembre	1867	Id.	Id.	Id.
Perfeccionamiento en la fabricación de azúcar y rom.	Walter Knagg	20	Marzo	1867	Id.	Id.	Id.
Procedimiento especial para fabricar jabón empleando aceite de coco.	José Solís	13	Julio	1870	Id.	Id.	Id.
Aparato para elaborar azúcar	Francisco Valentín Polo	15	Octubre	1867	Id.	Id.	Id.
Máquina de agricultura, aplicable á la elaboración de la tierra.	Henry Cowing	1º	Mayo	1868	Id.	Id.	Id.
Aparato para filtrar guarapo	Samuel Naves	15	Octubre	1867	Id	Id.	Id.
Mejora en un coche volante de dos ruedas	Alejo Soujol	22	Marzo	1867	Id.	Id.	Id.
Procedimiento para fabricar tejas de barro	Eduardo Bouneval	23	Marzo	1867	Id.	Id.	Id.
Un arado combinación	Domingo J. Ferrera	27	Octubre	1871	Id.	Id.	Id.
Máquina y procedimiento para elaborar rollos de tripa de tabacos.	Adolfo Pearl	19	Abril	1871	Id.	Id.	Id.
Aparatos y procedimiento para la confección de galleticas de biscuit y pan de Viena.	Esteva, Baguer Hermanos	1º	Agosto	1879	Id.	Id.	Id.
Aparato para producir gas del alumbrado	Lorenzo Vila	19	Mayo	1879	Id.	Id.	Id.
Bastidor metálico reformado, denominado «Cuba»	Nemesio Pérez	17	Septiembre	1879	Id.	Id.	Id.
Perfeccionamiento en el sistema de fabricar fornallas consumidoras de gas para calderas de ingenios.	Jacob V. Motter y Robert H. Burns.	21	Febrero	1879	Id.	Id.	Id.
Un aparato destinado á la composición y distribución de tipos para uso mecánico de las imprentas.	Carlos Kastembein	21	Febrero	1879	Id.	Id.	Id.
Nuevo quemador para chapapote, brea, petróleo crudo, &, &.	John Lau y David Bougire	10	Marzo	1881	Id.	Id.	Id.
Procedimiento para la extracción del guarapo	Juan Francisco Cail	15	Septiembre	1871	Id.	Id.	Id.
Un aparato Termo-Neumático para secar el bagazo	Manuel Mª Campos	2	Mayo	1879	Id.	Id.	Id.
Un aparato de riego	Agustín Orihuela y Máximo E. Mora.	18	Septiembre	1880	Id.	Id.	Id.
Una centrífuga colgante para secar azúcar	Francisco Labourdetti	22	Junio	1880	Id.	Id.	Id.

OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Cédula			MOTIVO DE LA CADUCIDAD
		Día	Mes	Año	
Fabricación de mármoles de todas formas, tamaños y colores.	Richard Guelton y Federico Blanc.	7	Abril	1880	Por haber vencido el término de duración del privilegio.
Nuevo procedimiento para curtir pieles	Pedro Guichard	10	Diciembre	1880	Id. Id. Id.
Un sistema de empalmes articulados, para dar á las vías portátiles cualquiera dirección recta ó curva	Manuel Mª Campos	29	Enero	1875	Id. Id. Id.
Un nuevo sistema de pailas	Martín Planas	4	Agosto	1877	Id. Id. Id.
Un arado denominado «Vista Alegre»	Pablo Alvarez	9	Julio	1883	Id. Id. Id.
Mejoras en hornos y parrillas para quemar bagazo	Lemán P. Rider	15	Marzo	1882	Id. Id. Id.
Aparato para defecar guarapo	Samuel Naves	15	Marzo	1882	Id. Id. Id.
Aparato para quemar bagazo verde	A. Roche	2	Noviembre	1882	Id. Id. Id.
Aparato para elaborar azúcar	Antonio Sánchez	20	Abril	1883	Id. Id. Id.
Aparato para vaciar y lavar latas de petróleo crudo	Moré Ajuria Hº	28	Septiembre	1882	Id. Id. Id.
Jabones preparados con miel de purga	S. de la Vega y R. Maribona	15	Marzo	1882	Id. Id. Id.
Mejoras en aparatos para producir luz eléctrica	Rafael L. Tura	16	Mayo	1882	Id. Id. Id.
Procedimiento para fabricar yucaína	José J. Piedrahita	5	Agosto	1882	Id. Id. Id.
Prensa filtro para extraer guarapo de la cachaza	Antonio Díaz Blanco	6	Agosto	1883	Id. Id. Id.
Máquina para dividir la caña en pequeños trozos	Francisco A. de la Torre	29	Diciembre	1881	Id. Id. Id.
Colocación de fuentes por medio de bombas y tuberías de hierro.	Ramón Remis	22	Marzo	1882	Id. Id. Id.
Máquina para elaborar tabacos con tabaco cortado	Felipe Ibusquiza	12	Abril	1883	Id. Id. Id.
Aparato para graduar la pulsación en los pianos	Avelino Pomares	16	Febrero	1881	Id. Id. Id.
Elevador y transportador de carbón	W. D. Munson	29	Marzo	1882	Id. Id. Id.

Método para mejorar el cigarro de papel	Manuel Diharce	1º	Abril	1883	Id.	Id.	Id.
Mejoras en parrillas de hornos ó fornallas	Jorge H. Clauk	23	Febrero	1883	Id.	Id.	Id.
Por un carro de tiro de caña mejorado	Tomas F. Krajouski	13	Octubre	1883	Id.	Id.	Id.
Aparato secador continuo para bagazo	Francisco Ardois	14	Mayo	1883	Id.	Id.	Id.
Carro combinación para el tiro de caña	José Antonio Pesant	18	Julio	1883	Id.	Id.	Id.
Nuevo método de circulación de los fuegos en caldera de vapor.	Juan Pedro Cotiart	9	Noviembre	1883	Id.	Id.	Id.
Una bóveda pública para depósito	Gualterio de Vera Carril	9	Mayo	1883	Id.	Id.	Id.
Confección del pescado en escabeche	Carmen Norte	21	Noviembre	1883	Id.	Id.	Id.
Nuevo procedimiento para fabricar el pan	Faustino Alonso y Fernández	7	Abril	1884	Id.	Id.	Id.
Un aparato denominado «Monta Bagazo»	Anton William Wite	20	Junio	1882	Id.	Id.	Id.
Una carreta para cargar carros de caña	Isidoro Sánchez	10	Diciembre	1883	Id.	Id.	Id.
Procedimiento para fabricar losetas, tejas, etc., con el solicato de hierro.	Pelegrín Carulla y Futusano	8	Enero	1885	Id.	Id.	Id.
Un aparato para fabricar azúcar	Eugenio P. Larce	29	Octubre	1883	Id.	Id.	Id.
Una disolución para bañar el papel de cigarros, de nominado «Yodo-Ferrado».	José López Bances	9	Mayo	1883	Id.	Id.	Id.
Un aparato para mejorar el cultivo de la caña	Emilio Lobeck	22	Julio	1884	Id.	Id.	Id.
Un procedimiento para la extracción del guarapo de la caña.	C. Heckmann	31	Julio	1884	Id.	Id.	Id.
Nueva combinación en las máquinas de coser	Alvarez y Hinze	30	Julio	1884	Id.	Id.	Id.
Filtro automático para agua	Domingo Soler	7	Agosto	1884	Id.	Id.	Id.
Un tanque para separar la corteza del corojo	José Sabatés y Costa	9	Septiembre	1884	Id.	Id.	Id.
Un papel de tabacos para confeccionar cigarrillos	Antonio García Castro	9	Enero	1885	Id.	Id.	Id.
Unas tablillas de tabacos, brevas de mascar	Antonio Andreu	30	Diciembre	1886	Id.	Id.	Id.
Un aparato para obtener la desecación del bagazo verde.	Leopoldo F. Bosisnard y Abelardo G. de Aguiar.	7	Febrero	1887	Id.	Id.	Id.

OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Cédula			MOTIVO DE LA CADUCIDAD
		Día	Mes	Año	
Procedimiento para filtrar guarapo.	Otto D. Dropp	11	Diciembre	1886	Por haber vencido el término de duración del privilegio.
Una fornalla para calderas de vapor	Cueto, Villarino & Co.	6	Diciembre	1887	Id. Id. Id.
Cigarros «Sport»	Segundo Alvarez & Co.	7	Marzo	1887	Id. Id. Id.
Aparato para la evaporación de líquidos en el vacío	Noomer F. Yasyan	23	Diciembre	1887	Id. Id. Id.
Un filtro para guarapo y meladura	Rafael Delgado y Delgado	29	Julio	1887	Id. Id. Id.
Un procedimiento para fabricar suelos artificiales	Andrés del Río y Pérez y Eduardo Ihirrioz.	17	Enero	1888	Id. Id. Id.
Un sistema de casa ó cámara para curar tabaco	Francisco Lloret y Saló	17	Abril	1888	Id. Id. Id.
Una fornalla de quemar bagazo verde	Bartolomé Mendieta	13	Diciembre	1886	Id. Id. Id.
Un aparato regulador automático de presión	Ricardo Labrador y Guijarro	8	Febrero	1888	Id. Id. Id.
Mejoras en la producción azucarera por un producto llamado «Fusulfito de Cal».	Emilio Grave de Peralta y Antonio Labarre.	25	Agosto	1886	Id. Id. Id.
Un aparato de evaporar guarapo con vapor directo	Miguel Croley	29	Abril	1887	Id. Id. Id.
Un aparato secador de bagazo	Buenaventura Rodríguez	30	Octubre	1890	Id. Id. Id.
Un horno de seguridad aplicable á cualquiera sistema de generadores de vapor.	Luis Bacallado y Sánchez	23	Julio	1890	Id. Id. Id.
Mejoras en los hornillos para consumir como combustible el bagazo de la caña, directamente del molino ó trapiche.	Nilliam Nilson	29	Abril	1889	Id. Id. Id.
Un aparato para enfriar el azúcar verde cocida á la salida de los aparatos.	Henry Alexander	4	Julio	1888	Id. Id. Id.
Perfeccionamiento del café líquido, denominado «Café Condensado».	Alexander M. Martínez	30	Noviembre	1887	Id. Id. Id.

Un aparato para mejorar la fabricación de azúcar del jugo de la caña.	Emilio Lobeck y Carlos Hugher.....	15	Enero...	1889	Id.	Id.	Id.
Un aparato para secar bagazo	David Arango.....	16	Junio.....	1888	Id.	Id.	Id.
Un aparato con su fornalla para cocinar guarapo.....	Claudio Ugarte.....	12	Enero.....	1889	Id.	Id.	Id.
Un procedimiento para quemar bagazo verde y otros resíduos.	Emilio del Monte.....	18	Julio.....	1890	Id.	Id.	Id.
Un nuevo sistema de centrífuga..	Francisco Labourdette.....	17	Junio.....	1890	Id.	Id.	Id.
Un procedimiento perfeccionado para la fabricación de azúcar.	Apezteguía y Manomy.....	13	Agosto.....	1891	Id.	Id.	Id.
Una máquina para peinar ó cardar.....	Zuluaga y Huertas.....	2	Julio....	1891	Id.	Id.	Id.
Un envase para fósforos.....	Diego Pérez Barañano.....	13	Mayo.....	1891	Id.	Id.	Id.
Un aparato denominado «Trasbordadora Eclipse».....	Melchor Batista y Varona.....	27	Enero..... .	1892	Id.	Id.	Id.
Un procedimiento para la destufación de los alcoholes cubanos.	José L. Reyes..	7	Septiembre.	1891	Id.	Id.	Id.
Mejoras en los múltiples efectos..	Luis Reinhast y Jorge W. Hyatt....	12	Mayo.....	1902	Id.	Id.	Id.
Un procedimiento para desprender el azúcar verde de los carros, por medio del aire comprimido.	Neuhaus Newman & Co.....	23	Julio.....	1891	Id.	Id.	Id.
Un procedimiento para aplicar contraseñas á los tabacos ó cigarros puros.	Sebastián Azcano.....	23	Julio.....	1891	Id.	Id.	Id.
Un procedimiento para elaborar cigarros, al que titulan «Cigarros Cromitos».	Alfonso & Co.....	6	Noviembre..	1890	Id.	Id.	Id.
Un aparato para carga y estiva de buques.	Manuel Martínez	20	Octubre.....	1890	Id.	Id.	Id.
Un aparato nuevo para plegar y envasar azúcar de cuadradillos.	Segundo G. Tuñon.....	20	Octubre.....	1890	Id.	Id.	Id.
Un procedimiento para blanquear el azúcar.....	Luis Reinhardt.....	15	Abril	1891	Id.	Id.	Id.
Una fabricación especial de bebidas alcohólicas con zumos de frutas del país, que titulan «Champagna».	Crusellas Hnos & Co.....	2	Abril	1891	Id.	Id.	Id.
Una etiqueta de garantía para evitar las falsificaciones de tabacos.	Ernesto Aguilera.....	30	Junio.....	1890	Id.	Id.	Id.

OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Cédula			MOTIVO DE LA CADUCIDAD
		Día	Mes	Año	
Una fornalla para quemar bagazo verde	Alberto Broch y Sans	6	Junio	1891	Por haber vencido el término de duración del privilegio.
Una mejora en los paños de los filtros prensas	Luis Reinhardt	11	Febrero	1893	Id. Id. Id.
Un aparato destinado á descargar, pesar y estivar la caña, facilitando su trasbordo.	Alejandro Romero	16	Febrero	1893	Id. Id. Id.
Un horno de quemar bagazo verde	Angel Albistur González	8	Junio	1891	Id. Id. Id.
Un aparato para economizar gas	Paul Von-Kittiz	14	Abril	1893	Id. Id. Id.
Un nuevo procedimiento para filtrar toda clase de líquidos.	Luis Reinhardt	7	Septiembre	1891	Id. Id. Id.
Envases para tabacos que denomina «Conserva Petaca».	José González Peláez	17	Enero	1893	Id. Id. Id.
Una preparación y empleo de paños filtrantes	Otto D. Dropp	29	Octubre	1891	Id. Id. Id.
Unos estuches para polvos de arroz	Crusellas Hnos. & Co.	10	Abril	1893	Id. Id. Id.
Un aparato surcador, sembrador y tapador para la siembra de caña.	Eligio Olivera	16	Febrero	1893	Id. Id. Id.
Una máquina de encolchar y recolchar	Zuluago y Huertas	8	Febrero	1892	Id. Id. Id.
Un aparato para la elaboración del guarapo	Crescencio Alfonso	22	Septiembre	1892	Id. Id. Id.
Mejoras en tachos de punto al vacío	Luis Reinhardt	11	Febrero	1892	Id. Id. Id.
Aparato para hacer azúcar á fuego directo	Martín Planas	16	Junio	1887	Id. Id. Id.
Un sarcófago eléctrico desinfectante	Bernardo González	23	Junio	1894	Id. Id. Id.
Un licor titulado «Crema Habanera»	Trespalacios y Aldabó	27	Noviembre	1893	Id. Id. Id.
Una teja para techos «Teja Estanillo»	Pedro A. Estanillo	8	Enero	1894	Id. Id. Id.
Un reverbero inexplosible	Ramón Guevara	26	Mayo	1893	Id. Id. Id.

Mejoras en los tachos de triple efecto	Reinhardt y W. Hyatt	1	Diciembre	1893	Id.	Id.	Id.
Procedimiento para la fabricación de cigarros, con un papel de propiedades curativas para ciertas dolencias.	Ramón Amado	7	Abril	1893	Id.	Id.	Id.
Una pasta y polvos vegetales desincrustantes para calderas de vapor.	Moreno y Baranda	25	Abril	1894	Id.	Id.	Id.
Envase para tabacos	Sebastián Azcano	5	Junio		Id.	Id.	Id.
Sistema de enganches y desenganches	Martín Uriarte	28	Septiembre.	1894	Id.	Id.	Id.
Tren descortezador «García».	Juan García	28	Agosto.	1894	Id.	Id.	Id.
Chumaceras refrigerantes para molinos de caña	Alberto Verastegui	3	Abril	1894	Id.	Id.	Id.
Escobas de palma cana, yarey, etc	José J. Azcuy	13	Marzo	1895	Id.	Id.	Id.
Trasbordador de caña	Martín Uriarte	25	Junio	1894	Id.	Id.	Id.
Máquina surtidora de caña á los conductores	José M. Abreu	20	Diciembre	1894	Id.	Id.	Id.
Aparatos aplicables á quemadores de gas	Oesterreychusche Gasgluhlicht. Actiengesellschafft	16	Agosto	1894	Id.	Id.	Id.
Aparato para pasar caña de la carreta al conductor y los wagones.	Juan Amechazuna	14	Septiembre.	1894	Id.	Id.	Id.
Mejoras en válvulas equilibradas	Luis Reinardt	16	Mayo	1895	Id.	Id.	Id.
Trasbordador de caña	Alberto Sánchez	29	Marzo	1894	Id.	Id.	Id.
Exposición Imperial	Manuel Rodríguez	21	Agosto	1894	Id.	Id.	Id.
Hornos para quemar bagazo verde	Domingo Ferreiro	25	Octubre	1895	Id.	Id.	Id.
Aparato motor de fuerza	Doroteo A. Expósito	9	Noviembre	1897	Id.	Id.	Id.
Envases para picadura y papel denominado «Estuche de Campaña».	Pedro Murias	7	Noviembre	1896	Id.	Id.	Id.
Mejoras en calderas de vapor	Babcock y Wilcox	9	Mayo	1887	Id.	Id.	Id.

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión) CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de Invención Nacionales, cuya caducidad ha sido declarada por el Sr. Secretario, por acuerdo de 16 de Abril de 1906, y publicada en el número de la «Gaceta Oficial» correspondiente al día 2 de Agosto del mismo año.

OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Cédula			MOTIVO DE LA CADUCIDAD
		Día	Mes	Año	
Un procedimiento especial para obtener un nuevo alimento para el ganado.	George Henry Hughes	27	Octubre	1902	No haberse puesto en práctica el invento dentro del plazo señalado.
Un cilindro que, mediante un resorte en espiral y juegos de esferas, reparte el carburo para que caiga gradualmente sobre el agua en un depósito y se produzca el gas acetileno.	Sebastián Fino y Cerdá	14	Noviembre	1902	Id. id. id.
Un aparato denominado «Disparador automático para el trasbordo de la caña».	José de Jesús Capote	5	Diciembre	1902	Id. id. id.
Un nuevo procedimiento para la conservación por tiempo indefinido de toda clase de manzanas.	Juan Pelayo Gómez	4	Marzo	1903	Id. id. id.
Un aparato cristalizador y enfriador de azúcar en movimiento por medio de la aplicación de corrientes de aire con tiro rápido.	Juan Vior y Morejón	12	Marzo	1903	Id. id. id.
Un teléfono de cambio automático	National Telephone Company	27	Marzo	1903	Id. id. id.
Un aparato titulado: «Trasbordador de caña, Sistema Vila».	Enrique Vila y Roig	15	Abril	1903	Id. id. id.
Un aparato para la destilación destructiva de maderas y otras materias de los productos derivados.	Horace M. Wood	24	Abril	1903	Id. id. id.
Mejoras en máquinas para hacer cigarros	Luis Bernhard Baron	22	Mayo	1903	Id. id. id.
Mejoras en máquinas para hacer tabacos de distintas vitolas.	Albert Edward Hodder	22	Mayo	1903	Id. id. id.

Un inodoro de uso doméstico	Andrés Balaguer	15	Junio	1903	Id.	id.	id.
Una hélice propulsora con destino á la navegación	Andrés Balaguer	15	Junio	1903	Id.	id.	id.
Una máquina para empaquetar objetos pequeños, tales como cigarrillos, pastillas de jabón, dulces, tarjetas, barajas, etc. etc.	López y Lazaga	26	Junio	1903	Id.	id.	id.
Un procedimiento para la fabricación de sidra de piña.	Pedro Quintana Pérez y Antonio López Real.	4	Julio	1903	Id.	id.	id.
Mejoras en cerraduras para cajas y cajones	Otto Strauss	11	Julio	1903	Id.	id.	id.
Un procedimiento para elaborar tabacos con picadura de hebra ó peluquilla, por medio de una envoltura especialmente taladrada.	José López Bances	27	Julio	1903	Id.	id.	id.
Un aparato mejorado, comprendiendo un sistema de canales ó conductores, por los cuales se utiliza la gravedad para estibar toda clase de bultos en buques de travesía.	Walter D. Munson	6	Agosto	1903	Id.	id.	id.
Una máquina para elaborar cigarros de picadura de las formas conocidas en el mercado por cigarros corrientes y especiales.	Francisco Gutiérrez Mediavilla	7	Agosto	1903	Id.	id.	id.
Un aparato generador de gas acetileno	Edelmiro Bonachea	12	Agosto	1903	Id.	id.	id.
Mejoras en la fabricación de azúcar	John Mc. Glashan	18	Agosto	1903	Id.	id.	id.
Mejoras en cubo adecuado para izar ó levantar automáticamente carbón, minerales ú otros materiales.	The Brown Hoisting Machinery Cº.	18	Agosto	1903	Id.	id.	id.
Mejoras para una máquina de encajetillar cigarros	López y Lazaga	6	Agosto	1903	Id.	id.	id.
Un nuevo sistema de anuncios que denomina: «Naipe Anunciador Comercial Moliner».	Pedro Moliner	4	Septiembre	1903	Id.	id.	id.
Un nuevo procedimiento para la fabricación del Cemento Portland.	John R. Scott	2	Octubre	1903	Id.	id.	id.
Un aparato mecánico para descargar secciones de miel que se colocan en los sobrepuertos de las colmenas.	José N. Martínez de Valdivieso	8	Octubre	1903	Id.	id.	id.
Mejoras en cojinetes del zapato del freno	William Durhan Sargent	8	Octubre	1903	Id.	id.	id.
Una máquina para hacer cigarrillos	Frangoth Meosinger	9	Octubre	1903	Id.	id.	id.

OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Cédula			MOTIVO DE LA CADUCIDAD
		Día	Mes	Año	
Mejoras en fajas para tabacos	Mortimer Regensburg	9	Octubre	1903	No haber puesto en práctica el invento dentro del plazo señalado.
Mejoras en el procedimiento de producir gas del alumbrado.	Frederick Edmond Bowman	9	Octubre	1903	Id. id. id.
Un aparato para producir gas acetileno del carburo de calcio, titulado: «Aurora».	Harris Bros. Company	21	Octubre	1903	Id. id. id.
Una soldadura sólida y perfecta para unir superficies de aluminium ó de aleaciones que tengan por base este metal.	Eduardo Semprún y Ricardo Fortún	5	Noviembre	1903	Id. id. id.
Manera de comunicar los tachos por medio de tubos en forma de sifón.	Benigno Souza	5	Noviembre	1903	Id. id. id.
Mejoras en máquinas de hacer cigarros	Adolfo Moeller y Newmann	16	Noviembre	1903	Id. id. id.
Un aparato denominado «Rotatario Béjar»	Tomás L. de Béjar	23	Noviembre	1903	Id. id. id.
Un procedimiento químico para el degomaje y blanqueo de las cintas, cortezas del ramié, yute, lino, cáñamo y otras plantas textiles de igual naturaleza leñosa, especialmente las obtenidas por la máquina descortezadora «Aquiles» y su explotación.	José García Hernández y Eduardo Mejer.	2	Diciembre	1903	Id. id. id.
Mejoras en máquinas de gas acetileno	David L. Baumgarten	18	Diciembre	1903	Id. id. id.
Un aparato ó carro para dar tamaño y corte al cigarro, adaptable á las máquinas de hacer cigarros de hebra de cordón continuo.	Federico Ortiz y Lavielle	14	Enero	1904	Id. id. id.
Una estaquera para carros	Antonio A. Soler	14	Enero	1904	Id. id. id.
Un aparato para impeler máquinas centrífugas	American Tool & Machine Company.	14	Enero	1904	Id. id. id.

Un nuevo aparato para distribuir, colocar y conducir la caña al trapiche.	Louis Philipp Cohen	14	Enero	1904	Id.	id.	id.
Mejoras en máquinas de rotación	International Sheahan Rotary Engine Company.	14	Enero	1904	Id.	id.	id.
Un aparato para tratar aire	Frederick White	14	Enero	1904	Id.	id.	id.
Una máquina para hacer tripas de cigarros con relleno flojo.	James Edward Smith	20	Enero	1904	Id.	id.	id.
Un sistema de distribución y remoción de la masa cocida en las centrífugas tronco cónicas.	Claudio Aldereguía	20	Enero	1904	Id.	id.	id.
Un aparato de gas para el alumbrado por medio del carburo de hidrógeno.	Gottardi & Co.	27	Enero	1904	Id.	id.	id.
Una cocina de alcohol	Miguel A. Glynn	11	Febrero	1904	Id.	id.	id.
Mejoras introducidas en un aparato de moldear	Edward Struch	11	Febrero	1904	Id.	id.	id.
Mejoras en la fabricación de azúcar	Jacob William De-Costa	11	Febrero	1904	Id.	id.	id.
Un procedimiento para la obtención de cal viva granulada.	Manuel Busto, Federico Pestana, Agapito y Lorenzo Larrauri.	5	Marzo	1904	Id.	id.	id.
Un procedimiento para hacer fundaciones por medio de concreto.	Raymond Concrete Pire Company	7	Marzo	1904	Id.	id.	id.
Un procedimiento para fabricar carbón, titulado: «Boston».	Manuel Camino Santiago	25	Abril	1904	Id.	id.	id.
Un procedimiento empleado en la preparación de un licor, titulado: «Triple Sec».	Enrique Aldabó	2	Mayo	1904	Id.	id.	id.
Un conductor para productos agrícolas	Guyon F. Greenwood	16	Mayo	1904	Id.	id.	id.
El producto industrial de la mezcla de ciertos ingredientes con los que se forma la materia prima para la fabricación de losetas, azulejos para suelos y paredes, etc.; bañaderas, inodoros, sumideros, urinarios y toda clase de efectos sanitarios vidriados y esmaltados.	Federico Daniel Hussuy	21	Mayo	1904	Id.	id.	id.

OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Cédula			MOTIVO DE LA CADUCIDAD
		Día	Mes	Año	
Mejoras en aparato para la obtención y clasificación del aceite y del abono producido por los desperdicios del pescado, por el pescado mismo, y otras materias análogas.	Eugene Riley Edson	21	Mayo	1904	No haber puesto en práctica el invento dentro del plazo señalado.
Un cubo de tuerca, nuevo y mejorado	William R. Young	31	Mayo	1904	Id. id. id.
Mejoras nuevas y útiles para el tratamiento de sulfurus metálicos en el horno eléctrico.	Ramón Chavarría	21	Junio	1904	Id. id. id.
Mejoras en resortes de fricción	Philipp Hien	26	Julio	1904	Id. id. id.
Unos ganchos de alambre para cujes de secar tabaco.	A. Nodarse y Miguel Llaneras	11	Agosto	1904	Id. id. id.
Un procedimiento para mover dinamos por fuerza tomada de los ejes de los carros.	The Safety. Car Heating and Lighting Co.	20	Septiembre	1904	Id. id. id.
Mejoras en máquinas de cortar palitos para fósforos	William Fulton Hutchison	20	Septiembre	1904	Id. id. id.
Un hogar ó fornalla, titulado «Larrauri», para hornos de hacer cal.	Lorenzo y Agapito Larrauri y Ruiz, Federico Pestana Ramos y Manuel Busto González.	29	Septiembre	1904	Id. id. id.
Un descargador y alimentador de caña al conductor del trapiche.	Esteban Ortiz y Ertuch	3	Octubre	1904	Id. id. id.
Un producto industrial denominado: «Teñidor de Rowland».	George Rowland	20	Octubre	1904	Id. id. id.
Ciertas mejoras en las máquinas para mezclar y amasar.	Joseph Lee	3	Noviembre	1904	Id. id. id.
Un procedimiento para la ampliación de toda clase de aceite.	Francisco Laya	4	Noviembre	1904	Id. id. id.

Una nueva y mejorada máquina desmotadora de algodón.	Eugene R. Barber	16	Noviembre	1904	Id.	id.	id.
Una teja plana que titula Patente «Cueto».	Carlos Cueto y Pérez	16	Noviembre	1904	Id.	id.	id.
Un carro de fácil descarga	Antonio A. Soler	14	Enero	1904	Id.	id.	id.
Una forma especial de segmentos de cemento hidráulico, de barro cocido ú otro material que pueda ser moldeado.	Howard Eglaston	3	Agosto	1903	Id.	id.	id.
Un aparato para refrescar, secar y purificar aire.	Willis Lutter Moore y Jacob Henry Bromwell.	6	Abril	1903	Id.	id.	id.
Un procedimiento para quemar barro	Herbert R. Gates	27	Enero	1903	Id.	id.	id.
Unos aparatos evaporadores para fabricar sal marina	Eduardo Texidor	6	Abril	1904	Id.	id.	id.
Un filtro denominado «Filtro Universal Sirera»	Cristóbal Sirera	19	Agosto	1904	Id.	id.	id.
Un aparato «Segador de Caña»	Miguel Darna Vidal	16	Noviembre	1904	Id.	id.	id.

El Jefe de Negociado de Patentes, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado (En Comisión) CARLOS CHARTRAND.

Relación de las solicitudes de marcas y patentes de invención entradas en

MARCAS

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«El Cosechero de Vuelta Abajo»	Pedro Murias y Rodríguez	15 de Mayo 1906.....	Industrial.. .....
«La Praviana».....	Lorenzo Fernández Portilla	14 de Mayo 1906.....	Industrial.....
«El Cosechero de Vuelta Abajo»	Pedro Murias y Rodríguez.....	15 Mayo 1906	Industrial.....
«Moscatel Cristal».....	J. M. Parejo.....	15 Mayo 1906	Comercial.....
«Bohemia»	Inglada y Compañía	7 Mayo 1906.....	Comercial ....
«Alcoholado Vegetal»...	Guillermo Zurbitu y Otero	1º Mayo 1906.....	Industrial.....

la Sección de Industria y Comercio del 21 de Mayo al 10 de Junio de 1906

NACIONALES

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	El dibujo vista lo constituye un paisaje y los letreros que á continuación se describen. El paisaje representa una vega para cultivo de tabaco en el faldeo de unos mogotes de la Cordillera de los Organos en la provincia de Pinar del Río. En este paisaje aparecen á derecha é izquierda varias casas de vivienda y de curar tabaco, todas de guano. En primero y segundo término hay numerosas palmas, y en las tierras de primer término se ven algunos hombres que parecen estar ejercitados en alguna labor. Los letreros que figuran en este dibujo son los siguientes: «El Cosechero de Vuelta Abajo», «Fábrica de Tabacos», en la parte superior, y «de la propiedad de Pedro Murias y Rodríguez, Guanabacoa, Isla de Cuba», en la parte inferior. Este dibujo irá impreso en uno ó varios colores y se fijará en la parte interior de los envases de tabaco.
Embutidos	El diseño es una papeleta que en el frente de sus latas usará la marca para chorizos y toda clase de embutidos y jamones «La Praviana», la cual es un óvalo cromo-litografiado de color verde, y en cuya parte superior y con letras blancas se lee: «La Praviana»; en el centro y con la misma letra blanca «Fábrica de embutidos de», y en la parte inferior las iniciales «L. F.»
Tabacos.....	En el hierro ó marca que se describe hay los siguientes letreros dispuestos caprichosamente: «El Cosechero de Vuelta Abajo de la propiedad de Pedro Murias y Rodríguez, Guanabacoa, Cuba». Partiendo de la letra O de la palabra «Abajo» un rasgo describe una curva que pasando por debajo de los letreros «Guanabacoa, Cuba», termina en un dibujo ó adorno con que empieza la letra C de la palabra «Cosechero». Por encima de esta palabra y las que la siguen pasa otro rasgo que comienza en la letra E de la palabra «El» y finaliza formando un punto sobre la J de la palabra «Abajo». Estos dos rasgos figuran como un óvalo que encierra los letreros expresados. Esta marca ó hierro irá en la parte exterior de los envases.
Moscatel especial.....	El diseño consiste en las palabras Moscatel Cristal y se usará para distinguir un moscatel especial.
Cerveza	Una para el pescuezo de la botella forma un rectángulo color rojo, con el rótulo siguiente: «Pure Pale Sparkling Bohemian, Bottled at the Brewery». Otra forma un romboide de cinco pulgadas de largo por tres de ancho, con un águila y en su pico un ramo abierto, una bandera americana con su asta de colores azul, rojo y un fondo bronceado con el rótulo siguiente: «Made From The Choicest Bohemian Hops and Canadian Malt Bohemian Bienville Brewery Mobile, Ala».
Alcoholado vegetal	La marca está formada por un rectángulo impreso en papel común, blanco, se lee lo siguiente: «Alcoholado con productos vegetales preparado por G. Zurbitu, según fórmula del Dr. Domingo Madan. Este excelente preparado además de ser un delicado perfume para la barba y el baño, es un enérgico remedio contra los dolores reumáticos, contusiones &. «Para dolores reumáticos en fricciones cada hora, abrigando luego la parte afectada con un pañuelo de lana». «Para resfriados, empápese bien un pañuelo de mano y pásese amenudo por la cara y el pecho, llevándolo después á la nariz y aspirando de vez en cuando». «Por este procedimiento se obtiene el alivio inmediato; en los demás casos fricciones en la parte adolorida y se obtendrá también consiguiente alivio». «Modo de usarlo: para las neuralgias se usa en compresas bien humedecidas aplicado á la parte afectada, humedeciéndolas de vez en cuando hasta calmar el dolor». Seguidamente y en el lado extremo izquierdo se lee: «Toda bote-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Daisy»	Francisco Basterrechea	18 Mayo	Comercial
«Bufalo»	Francisco Basterrechea	18 Mayo	Comercial
«El Cosechero de Vuelta Abajo»	Pedro Murias y Rodríguez	15 Mayo	Industrial
«Faultless»	Samuel L. Israel	21 Mayo	Comercial
«Pedro Murias»	Havana Commercial Co	22 Mayo	Industrial (Dibujo).
«Pedro Murias»	Havana Commercial Co	22 Mayo 1906	Industrial (Dibujo).
Pedro Murias	Havana Commercial Co	22 Mayo	Industrial (Dibujo).

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	lla que no lleve la marca de la casa se considerará falsificada». A la derecha del anterior letrero aparece en forma de estampación de un cuño, sobre fondo rojo y orla blanca las iniciales «G. Z.» de color blanco, cuyas letras corresponden al nombre y apellido del fabricante, Guillermo Zurbitu. Luego, y en forma transversal de izquierda á derecha se ve impreso en color rojo, y con letras mayúsculas de tamaño grande, «Guillermo Zurbitu».
Romanas.....	Representa la marca una romana. En el brazo de esta aparece estampada la palabra «Daisy». Colores del dibujo, negro sobre fondo blanco. La marca es para distinguir una clase de romanas.
Romanas, balanzas y básculas..	La marca está representada por el dibujo del globo terráqueo, cruzado por una faja en la cual se lee la palabra «Bufalo» y de pie sobre el globo se encuentra un búfalo. Colores del dibujo, negro sobre fondo blanco. La marca es para distinguir una clase de romanas, balanzas y básculas.
Tabaco (Dibujo papeleta).....	Constituye el dibujo un paisaje y los letreros que á continuación se describen. El paisaje representa una vega de tabaco en el faldeo de unos mogotes de la Cordillera de los Organos, en la provincia de Pinar del Río. En este paisaje aparecen á derecha é izquierda, varias casas de vivienda y de curar tabaco, todas de guano. En primero y segundo término hay numerosas palmas, y en las tierras de primer término se ven algunos hombres que aparecen estar ejercitados en alguna labor. Los letreros que figuran en este dibujo son los siguientes: «El Cosechero de Vuelta Abajo», «Fábrica de Tabacos», en la parte superior «y de la propiedad de Pedro Murias y Rodríguez». «Barreto 100», «Guanabacoa, Isla de Cuba» en la parte inferior. Una orla de forma octogonal encierra el paisaje y los letreros descriptos. Este dibujo irá impreso en uno ó varios colores y se fijará en el exterior de los envases de tabaco.
Camisas y puños para hombres.	El diseño lo constituye un círculo dentado y otro círculo circunscripto. Dentro del primero aparecen las palabras «Faultless», «Day Shirt» y en el circunscripto un grupo de dos leopardos sugetando un cuadro donde hay una pechera de camisa y encima una palmatoria con una bujía encendida y proyectando rayos de luz. Debajo del grupo está la inscripción «Eranoco Faultless».
Picadura	El dibujo que se desea renovar representa un cuadrilongo, en cuyo centro figura la medalla de Inglaterra de 1,873 sobre un ramo de rosas. Arriba, al costado y debajo delantero de dicho grupo se lee: «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura de Pedro Murias». «Habana, Calle de Zulueta esquina á Apodaca». A los costados del dibujo acabado de describir, hay una franja donde se pone la clase de picadura que en el presente modelo dice: «Corte corriente» y á ambos lados de ambos epígrafes figura repetida la medalla antes mencionada.
Picadura	El dibujo que se desea renovar representa dentro de un cuadrilongo el edificio donde se estableció primitivamente la marca. En la corinda superior del edificio y en ambos lados se lee: «La Meridiana», «Fábrica de Tabacos de Pedro Murias». Encima del edificio está escrito: «Taller de» á un lado, y «Picadura en paquetes de Pedro Murias, Zulueta esquina á Apodaca» al otro. Y sobre el edificio figura una bandera con los colores nacionales de España. En el ángulo que cierra esta última inscripción figura el escudo Real de España, con este epígrafe: «Proveedor de la Real Casa». Debajo del edificio figura escrita la palabra «Habana». A ambos lados del dibujo hay dos franjas que sirven para poner la calidad de la picadura que en el modelo dice «Fuerte».
Picadura	El dibujo que se desea renovar representa dentro de un cuadrilongo, el edificio donde se estableció primitivamente la marca. En la cornisa superior del edificio y en ambos lados se lee: «La Meridiana», «Fábrica de Tabacos de Pedro Murias». Encima del edificio está escrito: «Taller de picadura en paquetes, de Pedro Murias, Zulueta 44 y 46» y en los

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
Sin titulación	Betancourt y Hermano	22 Mayo	Comercial
«Justicia al Mérito»	Havana Commercial Company	22 Mayo	Industrial
«Justicia al Mérito»	Havana Commercial Company	22 Mayo	Industrial
«Alarcón de Marbella»	Francisco Lozano Macías	22 Mayo	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	dos ángulos de la parte superior figuran, de un lado, la medalla de Inglatera de 1,873 y del otro el Escudo Real de España, con este epígrafe: «Proveedor de la Real Casa». Encima del edificio figura colocada una bandera con las franjas que simulan los colores nacionales de la de España. Debajo del edificio figura escrita la palabra «Habana». A ambos lados del dibujo hay dos franjas que sirven para poner la calidad de la picadura que en este modelo dice Fuerte».
Polvos insecticidas	El diseño está formado por un rectángulo en el que figura una vista de una vega de tabaco al frente, distinguiéndose entre las matas un hombre á la derecha, con el cuerpo encorvado en actitud de cortar y un bohío á la izquierda, advirtiéndose en lontananza unos árboles; á la izquierda del diseño figura un rectángulo dividido según su lado mayor, en tres fajitas rectangulares, la del centro de mayor ancho que la superior é inferior; en la superior figura en cada ángulo superior un arco de círculo y en el espacio comprendido entre éste y el vértice un dibujo en forma de la cuarta parte de una roseta circular cuyo centro es el mismo vértice del rectángulo, presentando el espacio restante de este una línea quebrada paralela á su borde con dos ramos en forma de espiral en el centro de la línea curva de cada lado dirigidas aquéllas simétricamente hacia el interior con una comilla entre ellas y en el centro de dicho espacio se advierte, tocando al lado inferior, un dibujo en forma de media roseta circular; en la fajita central se representa en su centro una hoja de tabaco en posición extendida de un lado á otro, y en los ángulos superiores figuran dos dibujos en forma de roseta circular, en la fajita inferior figura lo mismo que en la superior, pero en posición invertida respecto á la misma. Inferiormente al rectángulo de la derecha se lee: «Betancourt y Hermanos, Habana», en líneas rectas paralelas. Las palabras impresas en el diseño descripto no se considerarán como parte de la marca.
Picadura (dibujo).....	La renovación del dibujo para la marca de picadura titulada «Justicia al Mérito» figura escrito sobre una cinta que cubre todo el cuadro en su parte superior. En el centro hay un óvalo de dibujo caprichoso dentro del cual aparece en su parte superior un monograma formado por las iniciales «J.» «V.» y «H». Debajo de este óvalo está escrita la palabra «Habana». A los costados del mismo figuran las columnas de Hércules, las cuales en su base están tapadas por dos círculos de fondo negro.
Cigarros (renov)	La renovación de la marquilla para la marca de cigarros titulada «Justicia al Mérito» está dividida en dos grupos: en el primero figura dentro de un cuadrado la forma de un círculo en el que aparece sentado el dios Neptuno, el cual tiene á su lado una nave de forma antigua. Encima del cuadro figura escrito el título de la marca «Justicia al Mérito» á los lados «Fábrica de Cigarros de Alejandro Valle» y debajo «Virtudes Nº 96». El segundo cuerpo representa la estatua de la Justicia; á ambos lados de ésta se lee: «Cigarros selectos para personas de gusto». Ambos cuerpos están separados por una franja estrecha, en la cual está escrito «Virtudes 96» y al otro costado del segundo cuerpo hay otra franja en donde se pone la clase de papel de los cigarros que en este modelo dice: Papel de algodón». Cubriendo los dos cuerpos por la parte superior, hay una franja caprichosa en donde se lee: «Justicia al Mérito» y por la parte de abajo hay otra en que está escrito «Alejandro Valle».
Producto farmacéutico.....	El diseño está formado por una figura irregular, en la parte superior se lee el letrero siguiente: «Tratamiento inglés Antireumático», debajo de éste dos manos, una de frente y otra al revés con unas cintas en las muñecas que tienen un letrero que dice: «Before, After», al lado de éste Trade Mark». Al lado del dedo pulgar, á mano izquierda, un letrero que dice: «Antes, Avant», al lado del dedo meñique de la mano derecha otro letrero que dice: «Después, Aprés». Debajo de todo esto una cinta de capricho que tiene dentro de ella el letrero siguiente: «Alarcón de Marbella», debajo de éste dice otro letrero: «Venta en todas las far-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Alarcón de Marbella».	Francisco Lozano Macías	22 Mayo	Dibujo
«Tropical Kola»	J. Alvarez (S. en C.)	24 Mayo 1906	Comercial
«Eureka»	Havana Coal Co	30 Mayo	Comercial
«Navarrete»	Fernández, Báscuas y Hermano	24 Mayo	Industrial
«Diamante»	Fernández, Báscuas y Hermano	24 Mayo	Comercial
«Ntra. Sra. del Amparo»	Fernández, Báscuas y Hermano	24 Mayo	Comercial
«Anís del Gato»	Fernández, Báscuas y Hermano	24 Mayo	Industrial
«Diebold's «Special»	Prieto y Co.	25 Mayo	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	macias del mundo. 10 Ptas.». Debajo la composición del producto, y debajo otro letrero, «Depósito Universal, Casa del Autor», debajo á un lado, «Málaga» y á otro «España», debajo del de «Málaga», «Antes Londres» y del de «España», «Exigir la firma del autor», todo rodeado de una orla de capricho. «Dtor. Alarcón de Marbella» diagonalmente con tinta colorada.
Producto farmacéutico.....	En el centro del dibujo se ven dos círculos; en el de la parte principal hay un letrero con tinta roja que dice: «Alarcon de Marbella Specific , en el de dentro, rojo se ven dos águilas sobre una cinta, con una corona en ambas cabezas. A los lados de dichos círculos dos letreros que dicen «Trade Mark», «Trade Mark». En una cinta de capricho que se ve á derecha é izquierda unos letreros que dicen: «Adoptado en varios Hospitales de Europa». En los extremos de la cinta sobre fondo blanco «Discovered in England in 1864, Wonderful, But True».
Refresco	El diseño lo constituye una papeleta con las siguientes inscripciones: «Tropical Cola», «Habana».
Carbón	La marca la constituye la palabra «Eureka» para distinguir el carbón de piedra. No obstante estar impresa la citada palabra con letras mayúsculas y tinta negra, puede usarse en otros colores y tamaños y variando también las formas de letras.
Vinos amontillados.....	La marca representa á la izquierda del diseño el retrato del pelotari «Navarrete» de pie con la cesta en su mano derecha, en el resto del diseño se leen los siguientes grupos de palabras: «Amontillado Navarrete», «Vino legítimo de Macharnudo», «Jerez de la Frontera». «Fernández, Báscuas y Hno., Importadores, Habana».
Vinos amontillados.....	La marca consiste en lo siguiente: En el ángulo superior derecho se representa una matrona sentada, viéndose á su derecha cuatro barriles, la mitad de un ancla y algunas hojas de vid y á su izquierda, cajas y el velámen de un barco; inferiormente á este dibujo se lee la palabra «Rivera». En el espacio entrante del diseño, los grupos de palabras siguientes: «Vinos legítimos de Macharnudo», «Amontillado Diamante», «Jerez de la Frontera. Fernández, Báscuas y Hno., Importadores, Habana», estando cruzados estos grupos por dos rayas paralelas dirigidas oblícuamente á «Fernández, Báscuas y Hermano .
Vinos generosos para enfermos.	La marca consiste en una fajilla de forma rectangular á modo de marco, en cuyo espacio interior se representa en el centro la imagen de «Ntra. Sra. del Amparo», figurando este título en la parte superior y á cada lado una columna ornamentada rodeada en forma helizoidal por un tallo de vid con hojas y racimos de uvas en su extremo superior, leyéndose inferiormente entre las bases de dichas columnas lo siguiente: «Vino Generoso», «Especial para enfermos», «Fernández Báscuas y Hermano, Importadores, Habana».
Licor de anís	La marca consiste en un octógono irregular, en cuyo centro figura un óvalo en el que se representa un gato posado sobre una mesa en actitud de cojer con su mano derecha una botella de anís, figurando cerca de ésta una copita y una cesta de brazo conteniendo varias botellas; en la parte superior del óvalo figura junto á éste una faja concéntrica con el mismo en la que aparece la inscripción «Anís del Gato» estando orlado exteriormente dicho óvalo por dibujos de adornos y de hojas y racimos de vid; superiormente á dicha faja se lee: «Destilación especial de» é inferiormente al óvalo, quedando en parte superpuestos á éste, figuran dos círculos concéntricos, leyéndose en el anillo que forman, lo siguiente: «Fernández, Báscuas y Hermano», «Habana» y en el círculo menor aparece un dibujo en forma de medallón en el cual se ve un monograma formado por las iniciales y abreviaturas «F. B. y Hno.».
Cajas de hierro para caudales...	El diseño consiste en la representación de las letras y palabras siguientes: «Diebold's «Special».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Sierra»	Cándido Sierra	24 Mayo	Comercial
«Cuba Commercial Company»	E. G. Harris	24 Mayo	Comercial
«Champion Calcined Plaster»	C. B. Stevens y Cª	25 Mayo	Comercial
«Nassau»	Graña y Cª	25 Mayo	Comercial
«Cubana»	Baldor Fernández (S. en C.)	25 Mayo	Comercial
«La Campana»	Rego, González y Cª	25 Mayo	Comercial
«La Borla»	Rovira y Cabeza	25 Mayo	Comercial
«La Giralda»	González y Costa (S. en C.)	25 Mayo	Comercial
«Kabo»	Samuel L. Israel	26 Mayo	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino Rioja Clarete.....	El diseño lo forma un monograma, en la izquierda un óvalo con las iniciales enlazadas «S. C.», en la derecha un triángulo en el que se lee «Cosecha 1903», abajo de este y al centro «Rioja Clarete», debajo «Marca», debajo «Sierra», debajo «Almacenes de Haro, Habana, Bilbao», debajo «Unico receptor Cándido Sierra, Habana».
Carburo de calcio.	La marca consiste en una figura circular de unas nueve pulgadas de diámetro, sobre fondo rojo vino, orlada de blanco. Sobre este fondo hay un triángulo equilátero blanco, uno de cuyos vértices queda hacia arriba. En el centro de este triángulo hay una estrella roja, de cinco puntas, una de las cuales toca á la base del triángulo. En los espacios de color rojo que quedan á los lados de este triángulo, aparece en letras azules orladas de blanco á la izquierda, la palabra «Calcium» en sentido ascendente y á la derecha en dirección ascendente, la palabra «Carbide». Inmediatamente debajo de la base del triángulo existe la palabra «Patented (Patentado)» en letras negras. En la parte superior del triángulo blanco las palabras en inglés «Keep Dry» y debajo en español «Consérvese seco». A uno y otro lado de la estrella roja, en letras azules, van las palabras «Trade Mark (Marca de fábrica)» y debajo, á la izquierda de una de las puntas de la estrella roja las palabras en español «Abrase por» y del otro lado las palabras «este lado». Así descripto el diseño se hace constar que son elementos esenciales de la marca, la firma circular en fondo rojo, el triángulo blanco y la estrella roja, en cuyo centro va la palabra «Star» (Estrella) en letras azules sobre fondo blanco. En esta disposición del dibujo colores y palabra «Star» consiste la marca, sin que las demás palabras agregadas y que el peticionario se reserva el derecho de alterar, modificar ó añadir, constituyan parte esencial de la marca, sino anuncios ó aditamentos de la misma sin importancia.
Yeso calcinado ó cemento.....	La marca está representada por una figura circular en forma de un escudo, por cuya cara atraviesa una faja ondulada con la palabra «Champion» en letras mayúsculas; entre los lados del diseño del escudo y el borde de la figura circular están las palabras también en letras mayúsculas, letras grandes, «Calcined Plaster». Esta marca se representa generalmente impresa en colores, siendo el rasgo esencial, sin embargo, la palabra «Champion».
Máquinas de coser, bicicletas de primera extra.....	El diseño lo forman las palabras «Nassau Especial».
Galletas extra primera.....	El diseño lo constituye la palabra «Cubana».
Vinos tintos.....	El diseño lo constituye las palabras «La Campana» y en la representación de una campana.
Sedería, cordonería, &.....	La marca consiste en la representación de una habitación en la cual se advierte un dosel, debajo de cuyo dosel se nota una mujer sentada en actitud de bordar en un bastidor, teniendo á su lado una maceta con una palma. En la parte superior de lo ya descrito, en un dibujo de cinta se lee: «La Borla». Hacia el lado izquierdo y en otro espacio dice: «Sedería, Cordonería, Gran surtido de bordados» y á la derecha dice: «Y efectos para bordar». En la parte inferior dice: «Se hacen todas clases de trabajos, tanto de iglesias como de modas, bonetes para Doctor y Eclesiástico. Unica casa en su giro, Muralla núm° 11, Habana». Hacia el lado izquierdo de lo descrito se advierte un dibujo representando un tarjetero en el que se ven dos dibujos de adorno, dentro de uno de los cuales se ve el monograma siguiente: «C. R.» é inferior á éste en tres tarjetas se lee: «La Abeja. Albums. Bordar» y al lado derecho se advierte un bastidor y un cordón con unas borlas.
Aceite de comer extra fino.....	El diseño lo forma las palabras «La Giralda».
Corsets.....	El diseño lo constituye las palabras «Kabo Corsets».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Delicias de Amor»	Amado Pérez y Cª	26 Mayo	Comercial
«Vista Hermosa»	Estévanez y Fernández (S. en C.)	26 Mayo	Comercial
«Whitman»	Fernández Valdés y Cª	26 Mayo	Comercial
«La Rosita»	Rego González y Cª	28 Mayo	Comercial
«La Numancia»	Vda. de C. Torre y Cª	26 Mayo	Comercial
Sin titulación	J. Rodríguez y Cª	25 Mayo	Comercial
«La Aragonesa»	José Mateu y Bosch	25 Mayo	Comercial
«Alto Ebro»	Miguel Zamora	28 Mayo	Comercial
«Mijala»	Romañá y Compañía	2 Junio 1906	Industrial
	Cuesta y Negreira	28 Mayo	Industrial
	Cuesta y Negreira	28 Mayo	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Esencias, polvos, jabones y perfumería en general, clase extra	El diseño está formado por una figura geométrica ovalada al capricho, en el centro se ve el busto de una mujer y en la parte superior se lee: «Delicias de amor».
Chorizos y toda clase de embutidos.....	El diseño lo forma las palabras «Vista Hermosa».
Calzado de hombre de suela cosida	El diseño lo constituye la palabra «Whitman».
Vino Rioja fino	El diseño lo constituye la palabra «La Rosita».
Efectos de ferretería.....	El diseño lo constituye la palabra «La Numancia».
Vinos y licores en general	La marca consiste en la representación de una herradura, en cuyo interior se advierte enlazadas en forma de monograma las letras siguientes: «J. R. y Cª.» y en la parte inferior dice «Marca registrada». El diseño será de mayor ó menor tamaño según convenga á la etiqueta en que se estampará la clase de nuestro producto que desean proteger, ya sean vinos, licores, &.
Azafrán	El diseño está formado por un rectángulo dividido por una raya al medio, á la izquierda se ve un monograma con las iniciales «J. M.», debajo se ve un hombre que está de pie delante de un banco empaquetando azafrán, á la derecha se ve un campo, una casita y una mujer que lleva una cesta con azafrán recolectado, en la parte superior se lee: «La Aragonesa» y en la inferior, «Azafrán superior».
Vino Rioja Clarete	El diseño lo constituye una papeleta, la cual en su parte superior, en su extremo derecho existe un medallón en forma de escudo, en cuya parte superior se ve un dibujo en forma de gallardete que pasa por detrás de dicho medallón, dejando ver su centro y extremos. El medallón está dividido en tres grupos; casi en el centro de éste existe una doble circunferencia con su orla, y en el espacio que deja esta doble circunferencia en su parte superior, se lee: «Marca registrada», en su parte inferior que forma una especie de lazo se lee en su extremo derecho, «Labor», en el centro, «Omnia» y en el izquierdo, «Vincit». En el centro de esta doble circunferencia hay un casco de guerrero de la antigüedad. En la parte superior de la papeleta se lee: «Rioja Clarete»; debajo hay un dibujo de capricho, en el centro del cual se lee: «Alto Ebro», debajo y fuera del dibujo se lee: «Vino puro de mesa garantizado. Bilbao. Haro», debajo una línea que divide la papeleta formando otra papeleta más pequeña, y en el centro de esta otra, un dibujo exactamente igual al medallón anteriormente descripto; en la parte derecha de éste se lee: «Toda botella que de la casa en la precinta debe considerarse como falsificada». En la parte izquierda se lee: «no lleve la marca cápsula, corcho y considerarse co-» debajo de estas descripciones se lee: «Importador Miguel Zamora, Habana.»
Gaseosa y aguas minerales.....	El diseño que vá estampado en la botella se describe en esta forma y con la denominación «Mijala. Mijala. Gran fábrica de gaseosas movida á vapor, elaboradas con aguas de Mijala de Romañá y Cª. 4ª avenida, 562 y 564. Cárdenas».
Anisete superfino.....	El diseño está representado por una etiqueta cuadrada en la que se lee: «Anisete superfino. 1901». Hay firma y rúbrica que dice: «Cuesta y Negreira», después se lee: «Habana Seules Propietaires de la marque pour les Ameriques. Cuesta y Negreira».
Vino Gran Moscatel de Sitges..	En el interior de un óvalo se ven dos escudos caprichosos, el primero en la parte superior izquierda formado por barras y sobre hojas de parra, y el segundo en la parte inferior derecha, se ve una media luna, una mujer y una botella.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Capitol»	José García Morán	29 Mayo	Comercial
«Cordígenol»	Nito García Infanzón	30 Mayo	Industrial
«Stearns»	Frank G. Robbins	31 Mayo	Comercial
«La Campana»	Aders y Compañía	29 Mayo	Industrial
	Cuesta y Negreira	28 Mayo	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ganchos, broches y alfileres.....	El diseño lo forma la representación de un edificio de varios pisos, viéndose delante coches y transeuntes, debajo se ve un letrero que dice: «Capitol».
Producto farmacéutico.....	Representa un cuadrado formado por líneas y viñetas en cuyo interior se lee: «Cordígenol», «engendrador de fuerzas, sangre, ánimo, salud y vida» y termina diciendo «Paradero San Nicolás, Cuba. Léase el prospecto.»
	La marca la constituye «Stearns».
Camisas, puños, corbatas, &.....	La marca representa un círculo doble en cuyo borde se lee: «Maison de la Cloche» «Deposé», en el centro se ve una campana, sobre un fondo dorado en las etiquetas y en relieve en los envases.
Vino Rioja.....	El diseño está representado por un escudo caprichoso colocado en la parte superior derecha de la etiqueta, la cual contiene á su derecha un dibujo que representa una media luna, en el centro se advierte una mujer sugetándose el vestido con ambas manos, en el cual sostiene un ramo de uvas, á la izquierda se ve una botella, partiendo de su base un ramo de parra y debajo se lee: «La Vespertina», «Habana» y á ambos lados «Trade Mark». La etiqueta simula tener doblada la esquina superior de la izquierda sobre la que se lee: «Cosechado en 1903». Después se lee lo siguiente: «Vino Rioja Tinto para mesa». «Las Brisas del Ebro». «Haro. Logroño» quedando cortada la etiqueta por una línea, y después se ve nuevamente en el centro el escudo anteriormente descripto y á ambos lados se lee la nota siguiente, cuyo texto queda distribuído en dos partes: «Cuesta y Negreira, Rubricado». «Los Cosecheros de este vino suplican sea rechazada toda botella que carezca de la marca usada por ellos, tanto en la etiqueta como en la cápsula. Pidan siempre la cápsula de la botella para cerciorarse de la legitimidad del vino». Debajo se lee: «Cuesta y Negreira».

MARCAS

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Copenhagen.....		Keller, Restorff & Rindon	24 Mayo 1906.....	Industrial.....
E. U. A.....	51,676...	A. J. Torrer Company.....	24 Mayo.....	Comercial.....
E. U. A.....	29,307...	Etna Chemical Company.....	24 Mayo	Industrial.....
E. U. A.....	19,015..	United Shirt and Collar Comp....	24 Mayo.....	Industrial.....
E. U. A.....		Gamer & Company.....	24 Mayo.....	Comercial..... ..
E. U. A.....	26,875...	Welsbach Light Comp.....	24 Mayo	Comercial.....
E. U. A.....	37,023...	Welsbach Light Comp.....	24 Mayo	Comercial.....
E. U. A.	41,794...	The Hall's Safe Company.....	28 Mayo.....	Comercial.....

EXTRANJERAS

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Mantequilla	Un marco circular en cuyo borde ó parte superior se hallan las palabras «Preserved Pure Butter Packing Co.» y en la parte inferior correspondientemente las palabras: «The Copenhagen Butter Packing Company». Entre estas dos inscripciones el marco se divide por dos pequeños círculos, cada uno conteniendo un monograma formado de las letras «C. B. P. Co.». Dentro de dicho marco, se representa en primer plano un paisaje con una vaca recostada, otra vaca de pie y detrás de éstas, una lechera. En el fondo, una iglesia de aldea rodeada de árboles. En la parte superior de esta etiqueta hay una faja con la inscripción «Cow Brand» y en la parte baja de la etiqueta una faja con las palabras «Selected Quality».
Ropa impermeable	La marca consiste en la representación de un pescado asociado con las palabras «Fish Brand».
Preparación antipirética y analgésica	La marca consiste en la palabra arbitraria «Phenalgin».
Cuellos, puños y camisas	La marca consiste en la figura de un león rampante encima de una barra, teniendo una ornamentación retorcida asociada con las palabras «Lion Brand».
Géneros y tejidos	La marca consiste en las iniciales «G. & Co.» convenientemente arregladas dentro de una guirnalda, en forma de monograma.
Quemadores de gas y sus accesorios	La marca consiste en la palabra caprichosa «Welsbach»
Luces incandescentes, partes de las mismas y camisetas, bombillos, globos y pantallas para las mismas	La marca consiste en la preparación de un escudo, teniendo una barra horizontal y coronada por un águila sosteniendo una cinta ó banderola en la que aparecen las palabras «The Shield of Quality». Este generalmente ha sido arreglado según se muestra en el facsímile que se acompaña, que representa un escudo teniendo su base en color denso, como negro, y teniendo una barra ó campo de color ligero en el que está impreso en tipos de ornamento el nombre «Welsbach Light Company», y á la cabeza del escudo en tipo sencillo pequeño las palabras «Manufactured by». El escudo está coronado por un águila sosteniendo una banderola ó cinta en la que aparecen en tipo sencillo las palabras «The Shield of Quality», pero el estilo de la escritura y los colores no son de importancia y las palabras «Welsbach Light Comp.» y «Manufactured by», pueden emitirse ó cambiarse á voluntad ú otra composición puede asociarse con ellas sin que materialmente afecte el carácter de la dicha marca de fábrica, cuyo distintivo esencial es la representación de un escudo, teniendo una barra horizontal y coronado, por un águila sosteniendo una cinta ó banderola en la que aparecen las palabras «The Shield of Quality».
Cajas fuertes á prueba de fuego y de ladrones	La marca consiste en la representación de un águila americana con las alas extendidas, teniendo en su pecho una caja fuerte y agarrando en sus garras los extremos de un roleo.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. A	44,848	J. A. Scriven Company	28 Mayo	Comercial
E. U. A	45,859	Dorothy Shoe Company	28 Mayo	Comercial
E. U. A	52,414	Chas. A. Daniel	4 Junio	Comercial
E. U. A	29,307	Etna Chemical Comp.	4 Junio	Industrial
Francia		Givandar, Frouillar & C°	6 Junio	Comercial
E. U. A	52,095	Michael Hallanan	10 Junio	Comercial
Alemania	3,434	Sociedad Paetzold y Eppinger	10 Junio	Comercial
Alemania	62,602	Sociedad Paetzold y Eppinger	10 Junio	Comercial
E. U. A	52,715	Chester, Kent & Co	10 Junio	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Camisas corrientes y de etiqueta.....	La marca consiste en la palabra «Cosmopolitana».
Calzado de cuero para señoras, señoritas y niños...	La marca la constituye las palabras «Dorothy Dodd Shoe Company»
Empaquetadura para máquinas.....	La marca consiste en la representación de un escudo, una representación de un pedazo de empaquetadura de vapor, encerrada dentro de dicho escudo y marcada con las tres letras «P. P. P.» y la firma en facsímile extendiéndose á través del pedazo de empaquetadura. Dentro del borde del escudo hay líneas que siguen el contorno de las porciones superior y lados del mismo, dichas líneas de los lados terminando en un bucle, mientras que las líneas superiores están unidas por medio de líneas rectas, á las puntas del escudo.
Preparaciones antipiréticas y analgésicas.....	La marca de fábrica consiste en la palabra arbitraria «Phenalgin».
Producto farmacéutico.....	La marca consiste 1º, en su nombre «Sirop Garacole Hergos», 2º, en la etiqueta que se reproduce impresa en negro en papel azul, la firma vá impresa en amarillo; esta etiqueta se aplica en los frascos que contienen el producto en las cubiertas, etc. Los tamaños varían.
Calzado del caballo	La marca consiste en las palabras «Pan American».
Harmónicas de boquilla.....	La marca representa una tira ó franja, en cuyo centro se lee: «Trade Mark», debajo una viñeta circular en cuyo interior están escritas las palabras «Gesetzlich, Geschützt» y más abajo, «M. Hohner», á un lado tiene una medalla al mérito, del año 1873 y junto á ésta dos círculos en los que está escrito «Ulm-1871» al otro lado otra medalla «Gr. bronce», junto á la cual existen otros dos círculos en los que está escrito «Stutt Cart. 1881».
Instrumentos de música.....	El facsímil de la marca aparece escrito horizontalmente en dos renglones, como sigue: «The Regal Melodem». «Made by M. Hohner, Germany».
Remedios de uso externo	La marca consiste en la palabra «Vinol».

Patentes de invención nacionales.

Nombre del peticionario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación
Joaquín Urpi y Bolta	Un aparato generador y purificador de gas acetileno	21 Mayo 1906
John Albert Ferguson	Máquina para moldear bloques para construcciones	22 id. id.
Sociedad International Telegraphic Coil Company	Mejoras introducidas en aparatos selectores de señales	22 id. id.
Louis Bernhard Baron	Mejora en aparatos para cortar tabaco prensado ó en rama	29 id. id.
Louis Bernhard Baron	Mejora en máquina para hacer cigarrillos	29 id. id.
John Bruce Carroll	Un quemador mejorado de gas acetileno	31 id. id.
Joseph William Harris	Medios mejorados é incorporados en un aparato de excavación para hacerlo mover é impeler su mecanismo	31 id. id.
W. D. Maxson	Un porta papel carbón para sacar copias de las máquinas de escribir	2 Junio id.
American Eduction Company	Un aparato para destilar carbones, esquistos, lignitos, &	6 id. id.
American Eduction Company	Un procedimiento para destilar carbones, esquistos, lignitos, &	6 id. id.
The American Tobacco	Mejoras introducidas en máquinas de hacer cigarrillos	7 id. id.
David Arango	El medio de inclinar los carros de caña lateralmente para ser descargados	7 id. id.
C. I. Harrah	Un procedimiento para fabricación de ladrillos de arena y cal, baja presión	8 id. id.
Philip Henry Deis	Ciertas mejoras en bombas	7 id. id.
Eugene W. Demine	Un aparato para separar sólidos de líquidos	7 id. id.

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las marcas extranjeras denegadas desde Junio 21 á Agosto 10 de 1906

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
E. U. América..	52,391	American Agricultural Chemical Co.	Mayo 8, 1906 ..	Junio 14, 1906..	de Fábrica.....	Fertilizadores...	Por prestarse á confusión el diseño presentado con los diseños de las marcas internacionales Nos. 127 y 128, ya registradas, para distinguir abonos.
Holanda.....	3,273	J. H. Henkes.....	Junio 4, 1904...	Febrero 5, 1906.	de Fábrica	Ginebra	Por prestarse á confusión el diseño presentado con el de la marca internacional No. 278, registrada para bebidas espirituosas á favor de la «Société Anonyme Nederkaudsche Gist in Spiritusfabrieck, de Delft».
E. U. América..	51,922	Bristol Myers Co...	Abril 24, 1906..	Mayo 23, 1906..	de Fábrica	Sal hepática.....	Porque la denominación «Sal hepática» solicitada es de uso común en el comercio.
E. U. América..	42,622	Independent Starch Co.	Mayo 17, 1904..	Julio 3, 1906....	de Fábrica	Productos de maíz.	Porque la denominación «Mohawk» solicitada, fué concedida en Septiembre 20 de 1904 para igual producto al Sr. José Crespo.
E. U. América..	42,962	Víctor Talking Machine Co.	Julio 5, 1904....	Octubre 11, 1905	de Fábrica	Máquinas de hablar.	Por encontrarse ya registrada la marca internacional No. 2,964, á favor de la «Compagnie Francaise du Gramophone», para distinguir discos para fonógrafos, cuyo diseño es igual al de la marca No. 42,962, cuya inscripción se solicita.

Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, P. S.—El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.—El Oficial del Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

Relación de las solicitudes de marcas y patentes de invención entradas

MARCAS

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«El Relia»	José Suárez y Cª	5 de Mayo, 1906	Industrial
«Globe»	Vicente Smith	5 de Mayo, 1906	Comercial
«La Competidora»	Trueba Hermanos	3 de Mayo, 1906	Industrial
«El Relia»	José Suárez y Cª	5 de Mayo, 1906	Industrial
	Rafael Alfonso y Cª	3 de Mayo, 1906	Industrial
«Cometa»	Alvarez, Granda y Cª (S. en C.)	3 de Mayo, 1906	De fábrica
«Exquisitos»	A. E. Piedra y Cª	4 de Mayo, 1906	Comercial
«The Kangaroo Pencil»	Paetzold y Eppinger	4 de Mayo, 1906	Comercial
«P. H.»	J. M. Parejo	7 de Mayo, 1906	Comercial
«El Relia»	José Suárez y Cª	5 de Mayo, 1906	Industrial
«La Marina»	Costales, Canals y Cª	7 de Mayo, 1906	De fábrica

en la Sección de Industria y Comercio del 11 al 20 de Mayo de 1906

NACIONALES

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	Dibujo llamado bofetón para la marca de tabacos «El Relia»; este título y la palabra «Habana» figuran escritos sobre un cuadro de color entero, encima del cual aparecen varios dibujos caprichosos de otro color. En un extremo aparece un escudo de fantasía que no tiene representación de ninguna nación.
Glucosa y almidón	El diseño lo forma un globo terráqueo fraccionado por líneas horizontales oblícuas y verticales; en una de las franjas horizontales se lee «Globe».
Gaseosas	La marca la constituye una viñeta que consiste en una elipse, en cuya parte superior dice «La Competidora»; en el centro tres garrafones dibujados y debajo «Trueba Hermanos», «Jesús Peregrino No. 36, Habana», con varias medallas alrededor; sirve para distinguir los productos de la fábrica del mismo nombre.
Tabacos	El dibujo llamado papeleta que se desea inscribir aparece escrito en la parte superior de un cuadrado que tiene sus cuatro ángulos truncados. Representa una mujer con un pájaro en la mano izquierda, cuya mujer está recostada sobre un banco y al lado de dicha mujer aparece otra sentada en una banqueta sujetando un aro en donde descansa un pájaro. A los pies de las mujeres aparece un tigre, delante, un pavo real y sobre el banco, otros pájaros.
Sidra	El diseño lo forman dos círculos concéntricos, en el primero se lee «Rafael Alfonso y Cª», «Habana» y en el segundo «Sidra».
Abonos artificiales para el cultivo del tabaco.	El diseño lo forma un rectángulo de doble línea en el centro, en la parte superior se lee «El Cometa», debajo se ve un cometa con su rabo, á los lados se lee «Trade Mark», debajo «Alvarez, Granda y Cª (S. en C.) Habana».
Quesos de Holanda	El diseño lo forma las palabras «Quesos de Holanda» en forma de círculo, debajo se lee «Marca Registrada», debajo «Exquisitos», debajo «Importadores», debajo «A. E. Piedra y Cª, Habana».
Lápices	En el dibujo figura en primer término el animal que da nombre á la marca, pues el título de ésta en inglés, «The Kangaroo», es el nombre de ese animal, á continuación figura la palabra «Pencil», que quiere decir lápiz, que es el objeto que se destinará como marca comercial para la importación.
Vinos, licores y aguardientes, clase extra fina superior.	El diseño lo forma un rectángulo formando un sobre y en la unión de sus puntas ó cierre se ve un sello dividido, donde aparecen las letras «P. H.» en monograma, debajo se lee «J. M. Parejo», á la izquierda se ve un sello, al parecer de correos.
Tabacos	El dibujo llamado vista que se desea inscribir para la marca de tabacos titulada «El Relia», cuyo título aparece escrito sobre una cinta de color entero, que figura en el centro superior del cuadro. Este lo representa una mujer recostada sobre un banco, que en una mano sostiene un pájaro y sobre una banqueta que figura á los pies de un extremo de aquél aparece sentada otra mujer que con las manos sujeta un aro, en donde se halla un pájaro; sobre el respaldar del banco y sobre arbustos colocados al costado del mismo aparecen otros varios pájaros; en el suelo y á los pies de las mujeres se halla extendido un tigre de Bengala y en frente, un pavo real. Debajo del brazo derecho de la mujer recostada en el banco se descubre la cabeza de una especie marina.
Licores y aguardientes de su elaboración.	El diseño lo forman varios círculos concéntricos, leyéndose «La Marina», «Fábrica de Licores finos y escarchados»; dentro se ve un vapor, debajo se lee: «de Costales, Canals y Cª», «Oficios 116», «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Centro Mercantil».....	Agustín Revuelta y San Ramón.....	7 de Mayo, 1906..	Comercial.....
«Lacto Marrow».....	Alberto Fonte González.....	10 de Mayo, 1906.....	Industrial.....
	Swift & Company.....	7 de Mayo, 1906.....	De fábrica y comercio.
«Eureka».....	John Stewart Campbell y John Levell Pelletreau.....	10 de Mayo, 1906.....	Comercial.....
«La Tomasita».....	Manuel García Vázquez		Industrial.....
«Torre del Oro».....	Romagosa y Cª.....	10 de Mayo, 1906.....	Comercial..... .....
«La Perla de Tacón»...	Pedro Alvarez y Cª.....	10 de Mayo, 1906.....	Comercial.....
	Herederos de Eduardo Planté F. Vial	10 de Mayo, 1906.....	Especial .....
«El Solana»	Oscar Aizpurrua y Suárez.....	15 de Mayo, 1906.....	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tejidos, confecciones, quincalla, pianos, instrumentos de música y papeles de música de todas clases.	El diseño lo forman las palabras «Centro Mercantil».
Un producto farmacéutico.....	Consiste la marca en un dibujo litográfico de 23½ centímetros de alto por 18 de ancho, llevando como característica un escudo á capricho formado por cuatro estrellas de cinco puntas y una cruz en el centro. Una medalla también á capricho que por un lado representa la industria y por el otro la farmacia. Este dibujo irá impreso en papel carmelita oscuro á tinta negra y se destina á cubierta exterior del paquete donde va el frasco.
Manteca de puerco, recortes, mantequilla, mantequilla compuesta, oleomargarina, jamones, tocino, paletas, carnes prensadas, carnes cocinadas, carnes ahumadas, carnes frescas, carnes saladas, carnes secas, salchichones y costados.	La marca consiste en un fondo de color provisto con una pluralidad de barras de un color distintamente diferente; dos de las barras se extienden á través del largo del fondo y las barras restantes ó intermedias terminan á cada lado del centro de la marca, dejando expuesta una porción central del fondo; una pluralidad de medias lunas están dispuestas sobre dicha porción central ó expuesta del fondo, dichas medias lunas son preferiblemente de un color semejante al de las barras ó distintamente diferente al del fondo. La clase de mercancía á que esta marca de fábrica y de comercio se aplica, es á los productos de las fábricas de salazones ó carnes en conserva y las descripciones particulares de los artículos comprendidos en tal clase son manteca de puerco, recortes, mantequilla, mantequilla compuesta, oleomargarina, jamones, tocinos, paletas, carnes prensadas, carnes cocinadas, carnes ahumadas, carnes frescas, carnes saladas, carnes secas, salchichones y costados. La dicha marca de fábrica y de comercio generalmente se fija á los artículos, litografiándola sobre las latas cuando los envases que contienen los artículos están hechos de hoja de lata, ó imprimiéndola en una etiqueta y pegándosela al envase; pero puede ser aplicada por impresión ó por medio de planchas caladas, en papel colocado dentro del envase de los artículos y también sobre, ó envolviendo, á dichos artículos. Naturalmente, también puede aplicarse de cualquiera otra manera conveniente.
Carbón de piedra.....	La marca consiste en la palabra «Eureka» para carbón de piedra, y aunque en los ejemplares que acompañan está impresa con mayúsculas y tinta negra, la misma puede usarse en otros colores y tamaños y con otras formas de letra, como se convenga, de tiempo en tiempo y según los lugares á donde se emplee; el nombre del dueño de la misma es Daniel Bacón y Flint.
Conservas de dulce.....	
Aceite de comer extrafino.....	El diseño lo forma en la parte superior la palabra «Aceite de comer», debajo «Extra fino», debajo se ve una torre, debajo se lee: «Torre del Oro», «Unico importador, Romagosa y C.ª».
Manufactura de bordados en pañuelos de seda, confecciones y tejidos, sastrería y camisería.	El diseño lo constituye las palabras «La Perla de Tacón».
Agua de quina.....	La marca la forma un cuadrilátero de esquinas redondeadas á doble línea, una gruesa exterior y otra delgada interior; encierra entre distintos adornos laterales en la parte alta el lema «Perfumería La Constancia», debajo, entre un marquillo especie de escudo que rodea unas palmitas, un monograma compuesto de las letras «E. P.» y más abajo los letreros siguientes: «Higiene del cabello», «Agua de Quina Tónica», «Fortifica el cabello, destruye la caspa y con el uso diario impide su reproducción», «Perfume exquisito», «Ed. Planté, Perfumista, Habana».
Tabaco.....	El hierro de dicha marca que usará en sus cajones es de forma ovalada, el cual está compuesto de cuatro letreros, en los que se lee en la parte superior «El Solana», en el centro, «de O. A. S.» en la parte inferior, «Habana» y al lado derecho, «Flor fina».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Armandina».....	Oscar Aizpurua y Suárez.....	15 de Mayo, 1906.....	Industrial.....
«Dolorina».....	Arturo Fernández.....		Industrial..... .....
«Lana»	Archibald M. Cochran.....	12 de Mayo, 1906.....	Comercial.....
«Lowney's»	Ramón Fernández	14 de Mayo, 1906.....	De fábrica.....
«El Angel»	José Manuel Angel.....	12 de Mayo, 1906	Comercial.....
«Tintura Francesa Vegetal».	Isidro Alonso	15 de Mayo, 1906.....	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco	El hierro de la marca que usará en sus cajones está compuesto por tres letreros, en los que se lee, en la parte superior, «Armandina», en el centro, «O. A.» y en la parte inferior, «Habana» y á los lados un dibujo de capricho.
Preparado medicinal.....	La marca la constituye un sobre rectangular que tiene setenta y tres milímetros de largo por cuarenta y cinco de ancho. En su parte delantera y á su izquierda tiene un letrero que dice «Dolorina, (enemiga del dolor)». «Cura instantáneamente neuralgias, jaquecas, dolor de cabeza, dolor de muelas y todos los dolores que martirizan á la humanidad». «Ordenes: Diego Xiqués, San Rafael No. 1, Camagüey». En la misma parte delantera y á su derecha tiene un óvalo y dentro de éste se destaca el retrato de una mujer joven sentada en un sillón de mimbre y con su mano derecha puesta sobre la sien derecha, como sujetando una venda, en que se lee: «Use Dolorina». En el reverso, ó sea en el cierre del sobre, aparecen los letreros siguientes: «La Dolorina» por dosis pequeñas puede ser administrada á niños». Debajo del anterior letrero se lee: «Dosis: Póngase el contenido en un papelillo sobre la lengua y tómese después un poco de agua, repítase la dosis á los veinte minutos si no ha cesado el dolor». En el mismo lugar á su derecha se lee: «La Dolorina no contiene calmantes» y á la izquierda: «La Dolorina se manufactura en sobres».
Jabón	El diseño lo forma una papeleta de forma cuadrada con su orla correspondiente. En el centro de la papeleta hay las siguientes inscripciones: «Lana». «Habana».
Chocolates, bombones y confituras.	El diseño lo forma las palabras «Lowney's», «Habana».
Harina de trigo	El diseño lo forma un ángel, el cual sostiene en sus manos una banda, en la cual se lee la palabra «El Angel».
Tintura para el cabello.	El diseño se compone de un sello cuadrangular, más largo que ancho, con una rosetica en cada extremo, encerrado dentro de una viñeta y en la que aparece una inscripción que dice: «Tintura Francesa Vegetal, negro». «Isidro Alonso». «Rubricado».

MARCAS

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América	29,840	Herman C. G. Luyties y Frederick A. Luyties.	Mayo 12, 1906.....	De fábrica.....
E. U. de América.....	41,000	Berry Brothers, Limited	Mayo 12, 1906.....	De fábrica.....
E. U. de América.....	25,141	Berry, Brothers, Limited.....	Mayo 12, 1906.....	De fábrica.....
E. U. de América.....	51,165	Clarence Whitman & Co.....	Mayo 12, 1906.....	De fábrica.....
E. U. de América.....	49,065	Clarence Whitman & Co.....	Mayo 12, 1906.....	De fábrica.....
E. U. de América.....	49,602	The Singer Manufacturing Co...	Mayo 12, 1906.....	De fábrica.....
E. U. de América.....	49,601	The Singer Manufacturing Co...	Mayo 12, 1906.....	De fábrica.....
E. U. de América.....	49,600	The Singer Manufacturing Co...	Mayo 12, 1906.....	De fábrica.....
E. U. de América.....	49,599	The Singer Manufacturing Co...	Mayo 12, 1906.....	De fábrica.....

EXTRANJERAS

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Dentífrico y efectos de tocador	El diseño lo constituye la palabra simbólica «Sanitol».
Barniz copal.....	El diseño lo constituye la palabra caprichosa «Luxeberry».
Barniz para pisos de madera.....	La marca consiste en las palabras «Liquid Granite».
Seda en piezas.....	La marca consiste en la representación de dos serpientes con alas y entrelazadas, que tienen cabezas de grifos, con una lanzadera interpuesta entre los cuerpos de las mismas.
Algodón en piezas.....	Id. id. id.
Máquinas de coser	La marca consiste en la palabra «Singer».
Mesas para máquinas de coser y sus partes accesorias.	Id. id. id.
Máquinas de coser.....	Id. id. id.
Máquinas de coser	Id. id. id.

PATENTES DE INVENCION NACIONALES

Nombre del peticionario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación
Rafael Vázquez Laffaille.....	Un método que denomina «Musidineográfico» para escribir y trasportar piezas musicales en una forma especial que permite á cualquier persona ó niño que dezconozca la técnica musical la ejecución de todas las piezas adaptables á los instrumentos de cuerda.	10 de Mayo, 1906
Edward Wolfbauer	Para la purificación eléctrica de azúcar y otras soluciones.	14 de Mayo, 1906

PATENTES DE INVENCION EXTRANJERAS

País de origen	Número de la patente	Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación
E. U. América	775,134	Navajas de seguridad.....	Gillette Safety Razor Company.....	Mayo 17, 1906....
E. U. América	775,135	Navajas de seguridad	Gillette Safety Razor Company.	Mayo 17, 1906....

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

NEGOCIADO DE MARCAS

RELACION de Dibujos Industriales Ingleses cuyos depósitos han sido concedidos en las fechas que se dicen.

FECHAS DE CONCESIÓN	NUMERO DEL DEPÓSITO	PROPIETARIOS	PRODUCTOS
Junio 28, 1906.	456.736	Stavert Zigomala y Ca.	Dril estampado á capricho según muestra.
,, ,, ,,	456.737	,, ,, ,,	,, ,, ,, ,, ,,
,, ,, ,,	456.738	,, ,, ,,	,, ,, ,, ,, ,,
,, ,, ,,	456.739	,, ,, ,,	,, ,, ,, ,, ,,
,, ,, ,,	456.740	,, ,, ,,	,, ,, ,, ,, ,,
,, ,, ,,	456.741	,, ,, ,,	,, ,, ,, ,, ,,
,, ,, ,,	456.742	,, ,, ,,	,, ,, ,, ,, ,,

Vto. Bno., El Jefe de la Sección, P. S., JOSÉ PALOMINO.—El Jefe del Negociado, FRANCISCO GONZÁLEZ.—El Oficial del Negociado, CLAUDIO MENDIZÁBAL.

Relación de las solicitudes de Marcas Nacionales y Extranjeras entradas en la

MARCAS

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Granja»	Diego García Freire	15 de Agosto de 1906.	Comercial
«E. Aldabó»	Enrique Aldabó	14 de Agosto de 1906.	Industrial
«Los Hermanos»	Carnut y Hermanos	15 de Agosto de 1906.	Comercial
«Co-operative»	Elías Miró (S. en C.)	11 de Agosto de 1906.	Comercial
«El Comercio»	Henry Clay and Bock and Co., Limited	11 de Agosto de 1906.	Industrial
«El Cerrojo»	M. Fernández y Hnos	15 de Agosto de 1906.	Comercial
«Ferrer»	Pérez y Cabello	31 de Julio de 1906	Industrial

Sección de Industria y Comercio del 21 de Agosto al 10 de Septiembre de 1906

NACIONALES

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Piezas de ropa	La marca está formada por un octógono de viñetas, en la parte interior dice con letras góticas: «Sastrería y Camisería», en el centro y dentro de adornos «La Granja», después «Diego García Freire».—«Galiano número 108.—Habana».
Licores	El diseño lo constituye la inicial «E.» y el apellido «Aldabó».
Tejidos, confecciones, etc.	El diseño lo constituyen las palabras «Los Hermanos».
Mantequilla	El diseño está formado por dos líneas muy finas por la parte superior y otras dos líneas también muy finas en la parte inferior. En dicho círculo se leen las siguientes palabras. «Pure Selected Normandy Butter». Hay un dibujo formado por unas hojas. El círculo interior del diseño está ocupado por las siguientes inscripciones: En la parte superior un letrero guardando la misma dirección del círculo que dice: «Finest Quality». Corta dicho círculo interior una tira recta, formada por dos líneas muy finas en ambos lados y en cuya lista se lee la palabra «Co-operative». Por la parte superior de la lista hay unos dibujos en el centro y extremos, figurando hojas pero sólo en los extremos. Vése á continuación de la lista la palabra «Farmers». Siguen luego dos manos cruzadas, leyéndose á la izquierda de dichas manos la palabra «Trade» y á la derecha de las mismas la palabra «Mark», y por último, debajo de las manos se lee la palabra «Association».
Cigarros	El dibujo ó marquilla está dividido en tres grupos. Representa el superior un paisaje en cuyo último término se ve un vapor de ruedas y un buque de velas, en primer término un tercio de tabacos, un ancla y unos envases de tabaco y barriles, lo mismo exactamente representa la parte inferior del dibujo ó sea el tercer cuerpo: el cuerpo del centro del dibujo representa á la izquierda una mujer con una corona de flores en la cabeza, asimismo una flor en la mano derecha y el cuerno de la abundancia en la mano izquierda, en el centro de este cuerpo del dibujo hay un espacio en blanco destinado á poner el nombre de los cigarros; en la parte extrema de la derecha representa un cuadro alegórico de la industria y el comercio, formado por dos matronas que tienen á su lado el cuerno de la abundancia, envases de tabacos, barriles, cajas, etc., en último término se distinguen varias velas de barcos; en la parte superior hay una cinta con un letrero que dice: «El Comercio», y debajo «Fábrica de cigarros» y en la parte inferior un letrero que dice: «de Ignacio» «calle de los Angeles número 6, Habana».
Jabón	El diseño representa un cerrojo.—En la parte superior dice: «El Cerrojo», más abajo en varias líneas «El mejor jabón para lavanderas, marca registrada».
Clase especial de Chocolate	Sobre un fondo amarillo vivo y en papel satinado se encuentra estampada y repetida la siguiente figura: un rectángulo rojo y tres rombos paralelos, dos de listas amarillas y entre ellos otro de lista roja, y en el centro de dicha figura un plano rombal, de color rojo también; rodean el cuadrilongo indicado cuatro triángulos rectangulares, de color rojo, que forman sus esquinas; seis letreros adornan la mencionada figura en la forma siguiente: «Chocolate»—«Ferrer»—«Marca de fábrica»—«Santiago de Cuba». Estos cuatro dentro del cuadrilongo, y los otros dos «Especial amargo», respectivamente, en cada costado. Debajo del susodicho cuadrilongo se ve un exágono irregular, de forma oblonga, con un rombo en su centro, de listas amarillas y con los letreros superpuestos que dicen: «Fábrica de Chocolate fino. Santiago de Cuba». Todo el conjunto descripto se ve en la mencionada repetición, con la diferencia de que en los costados del cuadrilongo hay dos membretes en forma de sellos, con las letras «F. H.» en su centro y circunvalándolos estos letreros «Ferrer Hermanos» «Santiago de Cuba» y en el exágono de forma oblonga dos letreros que dicen: «Calle de Cristina baja número 3. Santiago de Cuba».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Bandera Española»	C. Brauet y Compañía.....	3 de Agosto de 1906...	Comercial..... .....
«La Moda Elegante»....	Calvo y Corbato.....	10 de Agosto de 1906..	Comercial.....
«Favorita San Louis»...	C. Brauet y Compañía.....	3 de Agosto de 1906...	Comercial.....
«Sin titulación»..	Compañía licorera de Manzanillo...	31 de Julio de 1906....	Iudustrial.....
«Crema Biscuit».....	Juan Rodríguez y Compañía..... .	18 de Agosto de 1906..	Comercial..... .....
«Romañá y Duyos»	Romañá y Duyos	22 de Agosto de 1906..	Comercial.....
«Princesa»	H. Gemdrand.....	21 de Agosto de 1906..	Comercial.....
«Rastro Cubano».....	Manuel Ferreiro Senra.....	21 de Agosto de 1906..	Comercial..... ..
«Kretol»	Jorge Fortún	20 de Agosto de 1906..	Comercial.....
«San Lorenzo».....	Jorge Fortún.....	21 de Agosto de 1906..	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Chocolate	La marca consiste en un rectángulo con tres fajas: la primera y la tercera de color rojo, y de amarillo la segunda. Sobre la primera y tercera franja y en caracteres grandes color blanco con ribetes negros se lee un rótulo que dice: «La Bandera Española». En el centro, ó sea sobre la franja amarilla, cogiendo parte de la primera y tercera, se destaca un medallón fondo blanco con una inscripción en letras negras y muy visibles que dice: «Fabricado especialmente para la Isla de Cuba». Dicho medallón está encerrado por una guirnalda de laurel con enlace de cintas que parecen flotar hacia la parte baja y además se ve una palma que cruza tras de la citada placa de derecha á izquierda. La guirnalda, la palma y las cintas son de color blanco con toques negros.
Peletería y sombrerería	La marca la constituyen las palabras «La Moda Elegante».
Cerveza	La marca la constituye un paralelógramo de fondo azul desvanecido y blanco, cerrado por una franja estrecha dorada con un filete rojo vivo. En el ángulo inferior izquierdo, se ve un jarro de los que se usan para cerveza, tapado, en claro-obscuro, adornado con hojas y flores de lúpulo. Un poco más al centro y cubriendo la tercera parte del jarro, se destaca el globo terráqueo en claro obscuro, dejando ver la parte de las dos Américas en oro, y en el lugar correspondiente de Norte América, la palabra «San Louis», en letras diminutas blancas, sobre una pequeñísima faja negra. Sobre el globo un águila en claro-obscuro, en actitud de acecho, con una guirnalda invertida en el pico. En el centro del paralelógramo una faja de oro, rota en su terminación por cortes irregulares, sombreada, de color azul cobalto, lleva un rótulo de color rojo vivo en el que se lee la palabra «Favorita» con letras de carácter gótico alemán con filete blanco á la izquierda y negro á la derecha. Sobre esa faja central, en el lado superior del paralelógramo, la palabra «San Louis», en letras negras con filete de oro, después de un espacio blanco. Debajo de la faja central citada, otro rótulo en rojo vivo, con filete blanco á la izquierda y negro á la derecha, con la palabra «Beer».
Licores	El diseño lo forman dos círculos concéntricos de capricho en el interior y en la parte superior se lee: «Marca», en la inferior «Registrada» y en el centro un monograma con cuatro letras enlazadas «C.» «L.» «S.» «A.».
Licor extra	El diseño consiste en la representación de dos dibujos de raya cuadrados, en la parte superior del primero se lee la titulación de la marca, «Crema Biscuit» y debajo de éste los siguientes letreros. «Preparé à double destillation par R. L. Bois & Car», debajo, en el centro, aparece un dibujo en forma de herradura y en el centro de ésta las iniciales enlazadas «J. R. y Cª», á la izquierda de este dibujo se lee: «Maison fondee en 1856» debajo «Bordeaux, France» y á la derecha «Importadores» y debajo el facsímile de la razón social «J. Rodríguez y Cª» «Habana, Cuba», y en el segundo dibujo aparecen los siguientes letreros: «Recomendamos una copita de la Crema de Biscuit después de cada comida como el mejor digestivo»
Aguardientes	El diseño lo forma una partida de frutas, en el centro un óvalo, y en la parte superior se lee: «Romañá y Duyos», debajo «Habana», en el centro del óvalo por medio de otro óvalo un escudo de capricho, por debajo dos círculos concéntricos, el uno el Morro de la Habana y el otro un gran edificio, y por arriba de ese círculo, en forma de franja, se lee: «Aguardiente Viejo».
Confecciones de Señora	El diseño lo constituye la palabra «Princesa».
	El diseño lo constituyen las palabras «Rastro Cubano».
Un desinfectante	El diseño lo constituye la palabra «Cretol».
Agua mineral	El diseño lo forma un cuadrilátero, en el centro del cual se distingue un tronco de un árbol, cuyo ramaje ocupa la parte superior, en el tronco aparece la representación de un santo, y en el ramaje se lee: «San Lorenzo» en cuya cabeza circunda un círculo en que se lee: «Marca Registrada», á la derecha del tronco se lee: «Agua mineral de mesa deliciosamente refrescante» y á la izquierda «Recomendada por las más altas autoridades médicas», al pie del árbol en la parte inferior del diseño, en tres renglones se lee: «Propietario explotador de los manantiales de «San Lorenzo». A ambos lados del cuadrilátero se ven unas notas con el análisis del agua que procede de los manantiales y las dósis en que debe tomarse.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Específico Valiña».....	Norberto Alfonso.....	20 de Agosto de 1906..	Comercial.....
«La Ambrosía».....	Baldor y Fernández.....	23 de Agosto de 1906..	Industrial.....
«Bocaditos de Novia»...	Baldor y Fernández.....	23 de Agosto de 1906..	Industrial.....
«Talmone».....	R. I. Vidal.....	23 de Agosto de 1906..	Comercial.....
«Venchi».....	R. I. Vidal.....	23 de Agosto de 1906..	Comercial .. ..
«Bohemios»	Baldor y Fernández.....	23 de Agosto de 1906..	Comercial .....
«Camelias».....	Baldor y Fernández (S. en C.).....	23 de Agosto de 1906..	Comercial .....
«Mi Novia»..	Manuel López y Fernández..	27 de Agosto de 1906..	Industrial.....
«Flor de P. A. Estanillo»	F. Rodríguez y Cª (S. en C.)...	27 de Agosto de 1906..	Industrial.....
«La Peseta».....	M. Pina Hno. y Cª (S. en C.).....	25 de Agosto de 1906..	Industrial.....
«Villa Bella».....	Díaz Hno. y Cª.....	24 de Agosto de 1906..	Industrial..... ....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un específico.....	La etiqueta es de forma rectangular con las esquinas curvas, dentro de ella dice: «Específico Valiñas» «preparado por el doctor Norberto Alfonso, Farmacéutico. Remedio infalible para el reuma, inflamatorio undoso ó sifilítico. Gota. Depurativo eficaz para todas las impurezas de la sangre y otras enfermedades». —«Modo de tomarlo: Antes del desayuno. Las personas mayores y de constitución fuerte tomarán una cucharada, y si son débiles disminuirán la dosis. Los niños una cucharadita de café. Puede tomarse mezclada en igual cantidad de agua con azúcar. Las señoras en estado no deben tomarlo». «Depósito: Droguería de Sarrá, Johnson y Taquechel. Pídase en todas las boticas. Agente General, Manuel Valiña. Calle de Cuba número 62. Habana, Cuba. Léanse los prospectos».
Galleticas clase extrafina de primera	El diseño lo forman tres cuadrilongos, en el primero y tercero en los dos ángulos diagonales se ven unas flores, y formando diagonal hay una línea amarilla, por arriba se lee: «Sol 21, 23, 25 y 27,» debajo «Inquisidor 15 y 17» y formando diagonal se lee: «Baldor y Fernández», debajo «Habana», en el segundo cuadrilongo se ven unas flores, y por entre ellas sale la cabeza de una mujer, por arriba se ven unas flores y encima se lee: «Galleticas Finas», por debajo se lee: «La Ambrosía» en forma de faja, y debajo se lee: «Habana».
Galleticas clase extra primera.	El diseño lo forman un cuadro con una flor al centro, un capullo y dos hojas, y en forma diagonal, y al centro de la flor una franja que se lee: «Bocaditos de novia».
Dulces, bombones y confituras clase superior.....	El diseño lo forma la palabra «Talmone».
Id. id. extra.....	El diseño lo forma la palabra «Venchi».
Galleticas clase superior de primera	El diseño lo forman un cuadrado con una flor, al centro un capullo y dos hojas, y en forma diagonal, y al centro de la flor, una franja que se lee: «Bohemios».
Galleticas clase extra superior.	El diseño lo forman un cuadrado con una flor, al centro un capullo y dos hojas, y en forma diagonal, y al centro de la flor, una franja que se lee: «Camelias».
Tabacos.....	El diseño tiene forma ovalada compuesta de el título de la marca «Mi Novia», escrito en la parte superior, un dibujo caprichoso en el centro, cuyos extremos tienen dos flores, dos margaritas, y la palabra «Habana», escrita en la parte de abajo. Dentro de la figura ovalada aparece una figura en forma de corazón que contiene la cabeza de una mujer.
Tabaco	El diseño representa un marco de forma ovalada y rodeado de flores que en su interior contiene el retrato en busto de una mujer. A los lados aparecen dos medallas de Bélgica, sobre las cuales se lee: «De Justo Alvarez y Cª» y «Galiano número 127» «Habana». Encima del marco está escrito el título de la marca «Flor de P. A. Estanillo», y debajo de aquél la palabra «Habana».
Cigarros	El diseño representa, á la derecha una joven de pie con traje escotado y envuelta y sostiene en la mano derecha una vara donde se ve en la parte superior el facsímile, reverso de una peseta. En la parte extrema, en una franja se lee: «La Peseta» y á los lados dos rasgos. Sigue una cantonera con viñetas donde se especificará la clase de picadura y papel. Representará á la derecha el frontis de una entrada donde se ven lujosas colgaduras y debajo se ve otra vez el facsímile citado de la peseta y se lee: «Cigarros exquisitos». Sigue otra cantonería igual á la anterior donde se lee: «Elaboración esmerada con materiales de Vuelta Abajo». Por último, se ve alrededor una viñeta de dibujo de filigrana, leyéndose sobre el cuadrilongo de la izquierda, en su parte superior é inferior, «La Peseta».
Tabaco (dibujo).....	El dibujo representa una cruz, dentro de ella se ve una muchacha con un abanico en la mano derecha, y la izquierda la tiene en la cintura, se ve en el fondo palmas y casas, después dice: «Villa Bella», y en la parte inferior dice: «Díaz Hermanos y Cª» «Habana, Cuba».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Mariana».....	Manuel López y Fernández.....	27 de Agosto de 1906..	Industrial.....
«Flor de P. A. Estanillo»	F. Rodríguez y Cª	27 de Agosto de 1906.	Industrial.....
«Villa Bella».....	Díaz, Hno. y Cª.....	24 de Agosto de 1906..	Industrial ....
«El Comodoro».....	Manuel López y Fernández.....	27 de Agosto de 1906..	Industrial..... ....
«M. R.»..... ..	Moffet, Robbins.....	29 de Agosto de 1906..	Comercial..... .....
«M. R.».....	Manuel Rabasa.....	29 de Agosto de 1906..	Comercial.....
«Los Aliados».....	Felipe Gallo.....	28 de Agosto de 1906..	Comercial.....

El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco	El diseño tiene la forma ovalada, que limita por la parte superior una cinta, donde se halla escrito el título de la marca que se desea inscribir, para tabacos, «Mariana». Aparece atravesando horizontalmente el óvalo otra cinta, donde se lee la palabra «Habana».
Tabacos papeleta	El dibujo representa un óvalo, donde figura el retrato de una mujer en busto. A los lados se ven dos medallas de Bélgica, encima de las cuales se lee: «De Justo Alvarez y Cª» y «Galiano número 127» «Habana». Encima del retrato está escrito el título de la marca «Flor de P. A. Estanillo».
Tabaco	El hierro de la marca es de forma ovalada con unos adornos en las esquinas, en la parte superior dice: «Villa Bella», en el centro dice: «D. H & Co.», y debajo dice: «Habana», á derecha é izquierda se ven unos adornos como cabezas de tornillos.
Tabaco	En el hierro de la marca aparece escrito horizontalmente y atravesando un óvalo caprichosamente dibujado, que es la figura de la marca. Debajo del título de ésta, y dentro del óvalo, se halla escrita la palabra «Habana».
Tozas de madera.....	El diseño consiste en las iniciales «M. R.»
Vino navarro	El diseño representa un escudo de fantasía y se lee: «Vino navarro de mesa escogido».
Sombreros	El diseño será también usado en las envolturas, envases de todas clases, sobres, papel de cartas y para cuentas, todo sin tener en cuenta la forma de las letras el tamaño, color y forma, así como tampoco la clase de grabado ó impresión, pues lo que constituye la especialidad de la marca son las citadas palabras «Los Aliados».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

MARCAS

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América	49,688...	The Celluloid Starch Company..	21 de Agosto 1906.	Comercial... ....
E. U. de América.....	49,689...	The Celluloid Starch Company..	21 de Agosto 1906.	Comercial.....
E. U. de América.....	50,882...	Nicholson File Company.....	21 de Agosto 1906.	Comercial.... ...
E. U. de América..	46,794...	Kearney & Foot Company.....	21 de Agosto 1906.	Comercial.....
E. U. de América..... ..	46,791...	G. & H. Barnet Co.....	21 de Agosto 1906.	Comercial.....
E. U. de América.....	33,902...	Gorham Manufacturing Company	21 de Agosto 1906.	Comercial.....
E. U. de América.....	37,939...	Gorham Manufacturing Company	21 de Agosto 1906.	Comercial.....
E. U. de América..	49,715...	L. E. Waterman Company.....	21 de Agosto 1906.	Comercial.....
E. U. de América.....	45,386...	Sidney Shoe Company.....	21 de Agosto 1906.	Comercial.....
E. U. de América.....	27,664...	Buffalo Scale Company.....	21 de Agosto 1906.	Comercial.....
E. U. de América.....	12,756...	S. L. Allen & Co.....	21 de Agosto 1906.	Comercial.....
E. U. de América.....	12,934...	Buther Brothers	21 de Agosto 1906.	Comercial.....
E. U. de América...	51,336...	Willam E. Hooper & Sons Co....	21 de Agosto 1906.	Comercial.....
E. U. de América.....	52,958...	The Kilbourne & Jacobs Manufacturing Company.....	21 de Agosto 1906.	Comercial.....
E. U. de América.....	50,834...	The Kilbourne & Jacobs Manufacturing Company.	21 de Agosto 1906.	Comercial.....
Inglaterra.	52,971...	Geo G. Sandeman, Sons & Co....	22 de Agosto 1906.	Comercial.....
Inglaterra	29,270...	Geo G. Sandeman, Sons & Co...	22 de Agosto 1906.	Comercial.....

EXTRANJERAS

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Almidón para el lavado de ropa	La marca consiste en la palabra «Celluloid».
Almidón para el lavado	El diseño consiste en un puño á medio cerrar, teniendo dentro, atravesados en forma de cruceta, dos cuellos.
Limas y raspas y sus mangos	La marca consiste en la representación de dos limas cruzadas, teniendo encima la palabra «Nicholson» y debajo las iniciales «U. S. A.»
Limas y escofinas	La marca consiste en las palabras «Kearney & Foot» y las letras «K. & F.», encerradas dentro de una banda oblonga.
Limas y escofinas	La marca es de forma rombal con las palabras «Black» y «Works», arregladas respectivamente arriba y abajo en la figura, junto con la frase «G. & H. Barnet».
Vajilla de plata	La marca consiste en la representación de tres tableros levantados. Las secciones han sido arregladas con un facsímile. Las secciones á cada lado de la central están encerradas por una serie de líneas rectas y los puntos de intercepción de las líneas están dentro de un círculo. La sección á la izquierda de la central lleva la representación de un león, y la sección de la derecha la letra «G.» en forma de inglés antigua. Debajo de la sección central aparece la palabra «Sterling» en tipo latín.
Vajilla de metal electro plateada	La marca consiste en la representación de un escudo, llevando encima un ancla y las letras «G. M. Co.» y «E. P.»
Plumas tinteros	La marca consiste en la palabra «Ideal».
Zapatos de piel	La marca consiste en la representación de un escudo que tiene un tablero de color rojo que se extiende al través de él, y dos líneas paralelas de color rojo, que se extienden diagonalmente y proyectan hacia afuera del escudo, y las palabras «The Sidney Shoe Co.»
Balanzas de pesar ó medir	La marca consiste en la representación de un búfalo colocado de pie en la representación de la tierra ó un globo.
Aperos de labranza	La marca consiste en la palabra «Planet J. R.»
Catálogos	La marca consiste en las palabras «Our Drummer».
Dril, algodón y jipijapa	La marca consiste en la palabra «Hooperwood».
Carretillas y sus accesorios	La marca consiste en las iniciales «K. & J.»
Carretillas y sus accesorios	La marca consiste en la palabra «Columbus».
Vino (estampada en las cajas)	La marca consiste en la palabra «Sandeman».
Cápsulas de las botellas de vino	La marca representa un montón de rocas en forma piramidal, y el lema «Stat veritas».

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.....	55,321...	The Selby Shoe Co.....	6 Septiembre 1906.	Comercial.....
E. U. de América.....	46,270...	N. Z. Gravez Co. inc.....	6 Septiembre 1906.	Comercial.....
E. U. de América.....	51,426...	N. Z. Gravez Co. inc.....	6 Septiembre 1906.	Comercial.....
E. U. de América.....	44,889...	N. Z. Gravez Co. inc.....	6 Septiembre 1906.	Comercial.....
E. U. de América.....	46,756...	The Crescent Watch Case Co....	6 Septiembre 1906.	Comercial.....

El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Botas y zapatos de cuero.....	La marca consiste en un lazo de cinta de calzado, teniendo en el interior las palabras «The Selby Shoe Co.».
Barnices, pinturas y lacas.....	El diseño de la marca consiste en la palabra compuesta «Mirror-Stone».
Pinturas y lacas negras..... .	El diseño consiste en la palabra «Oxford».
Pigmentos blancos, secos ó en aceite	El diseño consiste en las palabras «Jersey Lily».
Relojes de bolsillo, cajas de reloj y mecanismo de id.....	La marca consiste en una estrella y una creciente, y por encima las letras y abreviaciones «C.» «W.» «C.» «Co.», separadas por puntos.

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las Marcas Nacionales concedidas desde

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Española»	Villar y Gutiérrez.....	14 de Julio de 1905...	De Fábrica.....
«Santa Rosa»..	C. García Zabala y Cª	30 de Agosto de 1904..	Comercial.....
«La Gran Vía».....	Celestino Lizama.....	23 de Diciembre 1905.	Comercial.....
«Benzoatina».....	Carlos A. Moya.....	28 de Febrero de 1906	Industrial .....
«La Isla de Cuba»..	Viuda de Rabentós, Hermanos y Cª	3 de Marzo de 1906....	Industrial .. . .
«La Miscelánea»	Santiago Puentes Ronco.....	28 de Febrero de 1906.	Comercial.....
«La Estrella».....	Vilaplana, Guerrero y Cª.....	9 de Marzo de 1906....	Industrial .....

el 31 de Julio hasta el 10 de Septiembre de 1906.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Fideos y pasta cortadas, clase extra.	La constituye las palabras «La Española».
Abono químico.....	Dentro de una tarjeta de cartón, de color salmón, de figura rectangular, con los cuatro ángulos, bordes ó aristas recortados y con una abertura en uno de sus extremos, formada con un objeto para atarla á los sacos de abono, se lee con caracteres impresos con tinta negra sobre una figura estampada en la misma tarjeta que representa varias hojas de tabaco, lo siguiente: «Remite C. García, Zabala y Cª—Havana.—Santa Rosa.—Fertilizante completo de alto grado para semilleros y siembras de tabaco».
Tejidos, sedería, quincalla, perfumería, sombreros, peletería y efectos de confecciones.	La constituyen las palabras «La Gran Vía».
Producto farmacéutico.....	Su característica es la palabra «Benzoatina».
Dulces.....	Un cuadrilongo con su marco: dentro y en la parte superior, ondulado, en mayúsculas, un letrero que dice: «Fábrica de dulces; debajo el mapa de la Isla de Cuba y sobre la parte del departamento Oriental, en mayúsculas, la palabra «La», seguido á ésta, un dibujo en forma de rombo, compuesto de escudos con figuras; sobre el de la parte superior una argolla y un eslabón y dentro la inscripción en mayúsculas, que dice: «Europe», á ambos lados en dos líneas paralelas, otra inscripción en mayúsculas que dice: «Medalla de primera clase».—«Exposición de Boston»; en el escudo de la parte inferior, otra inscripción, en mayúsculas invertidas que dice: «Africa»; en los otros dos escudos del centro las inscripciones en mayúsculas, que dicen: en el de la izquierda, «América», y en el de la derecha, «Asia», y en el centro del todo, un edificio con cinco cúpulas; debajo del mapa, por la parte occidental, la inscripción en mayúsculas que dice: «R. Wilson», «Compostela 70», debajo del expresado mapa, por la parte Oriental, la inscripción en mayúsculas y minúsculas, en dos líneas, que dice: «Havana».—«Jalea de Guayaba».—«Guava Jelly»; y dentro, á la orilla del mapa, empezando por la izquierda y siguiendo hasta la altura de la inscripción «Compostela 70», y en forma de escuadra, seis medallas con sus anversos y reversos, en cada una de las cuales se leen las inscripciones siguientes: «Republique Francaise. 1889» «Expos ....», «Academie Paris» «Degp A. Exposant», «Ustrial..... biciation, Toronto», «Exposic..... sal, Barcelona», «..... Il Roi des Belges», «.....Industrie Bruselles, D'Honneur, De S. A. Mâor Flandre, Du Comité Economique, 1888, 1884», «..... varded by the .....dustrial and .....umial Exposition».
Muebles, alhajas de oro, prendas y brillantes.	Está representado por la titulación «La Miscelánea», leyéndose en su parte inferior lo siguiente: «Casa de Compra, Venta y Empeño» entre dos dibujos de adorno, «San Rafael núm. 115» é inferiormente otro dibujo.
Azúcares refinados.	Un dibujo de forma redonda, orlado por dos círculos, uno que toma toda la superficie y otro más al centro, formado á dos rayas. En la parte superior y dentro del espacio que dejan los dos círculos se lee: «Azúcar refinado» y en la parte inferior, dentro del mismo espacio, se lee: «Vilaplana, Guerrero & Co». En el centro del dibujo, en la parte de arriba, y formando un semicírculo se lee: «Superior» y debajo de este letrero hay un dibujo formado por un haz de cañas y hojas, sobre el cual se ve una estrella de cinco puntas con el monograma «V. G. & Co.» entrelazadas; de este dibujo nace una cinta orlada de arabescos, que se extiende hacia la derecha, y en ella se lee: «La Estrella», debajo se lee: «Infanta núm. 62.—Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Tropical Cola».....	José Alvarez, S. en C.....	24 de Mayo de 1906...	Comercial.....
«Postal de Oro».....	Dovale y Dopico.....	5 de Marzo de 1906....	Comercial.....
«La Hircania».....	Ramiro López.....	26 de Febrero de 1906.	Comercial.....
«Flor de Puerto Rico»..	Ramiro López.....	26 de Febrero de 1906.	Comercial.....
«Ancla».....	Barraqué y Cª.....	5 de Marzo de 1906....	Comercial.....
«Polvo de Oro».....	Barraqué y Cª.....	5 de Marzo de 1906...	Comercial.....
«La Aurora».....	Manuel Sobrino Covielles.....	26 de Febrero de 1906.	Comercial.....
«Llave».....	Barraqué y Cª.....	5 de Marzo de 1906...	Comercial.....
«Coral».....	Barraqué y Cª.....	5 de Marzo de 1906...	Comercial.....
«Torero».....	West India Oil Co.....	10 de Marzo de 1906...	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Refrescos.....	La constituyen las siguientes palabras: «Trøpical Cola.—Habana».
Vino Moscatel, Pedro Jimenez, Jerez Viejo y Malvasía.	Consiste en un diseño que lo forma una etiqueta dorada. A la derecha, en la parte superior, aparece un óvalo dorado en el cual se ve un monograma formado por dos «D» y una «Y», dicho óvalo está rodeado por una cinta roja abrochada con una hebilla dorada, y en dicha cinta se lee en caracteres negros: «Marca Registrada»; á la izquierda, en forma de semicírculo, en impresión dorada se lee: «Postal de Oro» y en el centro del diseño aparece el busto de una mujer, y en la parte inferior se lee la clase del vino, y más abajo «Jerez de la Frontera» impreso en negro; el busto de la mujer y el nombre del vino pueden variarse según sea la clase de éste; pues lo que constituye la parte esencial de la marca es el nombre de «Postal de Oro» y el óvalo con el monograma.
Café de clase superior.....	La constituyen las palabras «La Hircania».
Víveres.....	La constituyen las palabras «Flor de Puerto Rico».
Harinas de trigo, clase fuerza de trigo de invierno.	Consiste en un círculo en cuyo interior y con letras rojas tiene el nombre de «Ancla».
Harinas de trigo, clase de trigo duro de fuerza.	Consiste en un círculo, en cuyo interior y con letras rojas tiene el nombre de «Polvo de Oro».
Aceite puro de mesa, clase extra fino.	La constituyen las palabras «La Aurora», debajo se ve un sol saliendo detrás de unas lomas y más abajo se lee: «Extrafino»; debajo: «Aceite puro de mesa».
Harinas de trigo flojo, clase baja.	Consiste en un círculo, en cuyo interior y con letras rojas tiene el nombre de: «Llave».
Harinas de trigo blando de invierno.	Consiste en un círculo, en cuyo interior y con letras rojas tiene el nombre de «Coral».
Velas de todas clases.....	Consiste en la palabra «Torero», la cual se halla arreglada en el facsímil del siguiente modo: dicho facsímil consta de dos colores; siendo éstos el azul y el amarillo, el cual se encuentra cerrado por una línea de color rojo; en el color azul se encuentra en el medio y en línea un poco ladeada la palabra «Torero», la cual está impresa con letras mayúsculas, y arriba de dicho facsímile, á la izquierda, se encuentra la palabra «Velas» impresa con tinta blanca, lo mismo que la palabra «Candles», debajo de la palabra «Torero», la cual se encuentra á la derecha del facsímil. En el color amarillo, el cual se encuentra dividido en dos partes por un escudo de dos colores, siendo éstos verde y blanco, cerrado dicho escudo por una línea roja y negra; en la parte de arriba ó sea el color blanco, se encuentran los números «12' s 12» y en el color verde ó sea en el de abajo, los números «499 B». En el lado izquierdo del color amarillo se encuentran las palabras: «Fabricadas especialmente para climas tropicales» con tinta roja, y debajo de estas palabras y con letras mayúsculas las palabras «West India Oil Co.» y en el lado derecho se encuentran las palabras «Manufactured Especially for Tropical Climates» con tinta roja, y debajo, con letras mayúsculas, las palabras: «Address.—(New York, U. S. A.)» con tinta negra. Ahora bien: dentro de los colores azul y amarillo, en el lado derecho, se encuentra un muchacho con una capa roja y una lanza, jugando con un toro que se encuentra en el lado izquierdo de dicho facsímil.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La María»..	Fidel Ruiz de Villa	20 de Marzo de 1906...	Industrial .....
«Black & White».....	H. Price Williams..	16 de Noviembre 1905	Comercial.....
«República»	José Alvarez, S. en C. .. .	3 de Noviembre 1905..	Comercial.....
«La Constancia».....	Viadero y Velazco.....	16 de Febrero de 1906.	Industrial .....
«El Triunfo»...	Faustino López.....	12 de Septiembre 1905	Industrial .....
«La Nueva Granja».....	Doyle y Pérez.....	13 de Diciembre 1905.	Comercial.....
«La Catalana»	José F. Burguet.....	4 de Agosto de 1905...	Comercial.....
«La Primera de la Habana»...	Antonio López González	28 de Febrero de 1906.	Industrial .....
«La Constancia».	Viadero y Velazco.....	9 de Febrero de 1906..	Industrial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Gaseosas y aguas minerales artificiales.	Consiste en una etiqueta de papel azul, formando un rectángulo de 0'102 metros por 0'090 metros. Lleva impreso con líneas negras otro rectángulo que mide 0'88 metros por 0'80 metros y en cada uno de cuyos ángulos hay en forma de abanico, cinco líneas negras, más gruesas en la parte libre que en la unida á las líneas del rectángulo. Este se divide á su vez en otros tres rectángulos, por dos líneas también negras. El primero de estos tres rectángulos tiene 0'045 por 0'080 metros y lleva impreso con distintos caracteres de letra para cada renglón el siguiente letrero: «Fábrica de Gaseosas y Aguas Minerales». El segundo de estos tres rectángulos tiene 0'011 por 0'080 metros, con el siguiente letrero en líneas negras: «La María». Y el tercero de los rectángulos mencionados tiene 0'033 por 0'080 metros, con el siguiente letrero: «De Fidel Ruiz».—«Chaparra», Además para sustituir la etiqueta, se usarán esos tres rectángulos con sus líneas, dimensiones y letreros estampados en el vidrio del envase.
Licor Whiskey.....	La constituyen las palabras: «Black & White».
Peras, fresas, melocotones y esparragos en conserva.....	Un cuadrado conteniendo en la parte superior la palabra «República» y en la parte inferior la palabra «Habana».
Dulce en almíbar	La forman las palabras «La Constancia», en la parte superior; debajo: «Fábrica de Dulces»; debajo: «de»; debajo: «Viadero y Velazco» y debajo: «Cristina núm. 19.—Habana».
Chocolate, clase higiénica.....	El diseño de la marca lo forman dos rectángulos estrechos y dos anchos; en los estrechos se lee: «Clase higiénica»; en los anchos se lee: en el primero y dentro de un rectángulo orlado al capricho: «Fábrica de Chocolate, Dulces, Repostería y Confituras; «El Moderno Cubano» de Faustino López. Elaboración esmerada en todos sus productos. Calle del Obispo 51», en el segúndo rectángulo, orlado al capricho, se lee dentro, en la parte superior: «El Triunfo»; debajo se ve un arco de triunfo y á los lados se ven dos mujeres sentadas; la de la derecha apoya un brazo en una rueda y con otra mano sostiene una mandarria; la de la izquierda sostiene en una mano un caduceo y la otra la apoya en un globo; á sus pies se ve un ancla.
Efectos de Almacenes de Paños	Consiste en la representación de un cielo, sobre el cual se advierten tres dibujos de rayas, formando marcos, leyéndose en uno de ellos: «La Nueva Granja», sobrepuesto á la razón social de «Doyle y Pérez»; y en otro dibujo de raya, dice: «Teniente Rey y San Ignacio»; en la parte superior de lo descrito dice: «Novedades para Sastres».—«Correo: Apartado 227».—«Telégrafo: Doyleperez».—«Habana».
Butifarras en conserva..	El diseño de la marca lo forma un rectángulo que tiene dentro otro que no cierra en la parte inferior, dentro se ven: en el centro un óvalo, á cuyo alrededor hay cuatro triángulos mixtilíneos, dos truncados y dos no. Dentro del óvalo se lee: «José F. Burguet».—«Butifarras»; en la parte superior exterior del óvalo se lee: «La Catalana».—«Conservas alimenticias» y en la parte inferior exterior: «Blanco».—«Habana».
Losetas, mosaicos y productos hidráulicos.	El diseño de la marca lo forma un cuadrado con viñetas en las esquinas y se lee: «La Primera de la Habana».—«Fábrica de losetas, mosaicos y productos hidráulicos, de Antonio López y González».—«Calle 9, Nº 16 y 18».—«Entre H é I».—«Vedado».
Fideos y pastas para sopas.....	El diseño de la marca está formado por un rectángulo orlado á capricho; en el centro, en la parte superior se ve una cinta donde se lee: «La Constancia»; debajo y en un óvalo de capricho se lee: «Fábrica de fideos y pastas para sopas».—«Viadero y Velazco».—«Cristina 19», debajo en una franja se lee: «Habana»; á los lados, en dos círculos, se ve un hombre montado á caballo, matando un dragón, y en la parte superior é inferior de dichos círculos se lee: «Marca Registrada».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La América».....	Trespalacios y Noriega.....	5 de Junio de 1905....	Industrial .....
«La América» (Dibujo).....	Trespalacios y Noriega.....	5 de Junio de 1906.....	Industrial .....
«Formacone».....	Metz Bros..... ...	6 de Abril de 1906.....	Comercial ....
Sin titulación.	Romañá y Duyos.....	15 de Julio de 1905....	Industrial .....
«La Diana».....	Mario Pérez García.....	2 de Septiembre 1905.	Industrial .. ..
«La Gloria»	Ricardo Pernas.....	10 de Febrero de 1906	Comercial..... .. .
Sin titulación (Etiqueta).....	Francisco Sabio y Badía.....	30 de Enero de 1906...	Industrial .....
«Kolagon».....	M. Pérez.....	3 de Mayo de 1906.....	Industrial .....
«La Fama».....	Romañá y Duyos.....	24 de Agosto de 1906..	Comercial.....
Finca «Las Torres». Hornos de Cal y Canteras.	Federico Kohly.....	18 de Julio de 1905....	Industrial .. . . . .
«Callífugo Silva».....	Francisco Silva.....	24 de Noviembre 1905	Industrial .. ..

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Crema extra.....	El diseño de la marca está formado por un cuadrado de capricho y orlado con cordones dorados; en el centro, en la parte superior, se lee: «La América»; debajo se ve un niño brindándole á una niña que está sentada, y á la espalda del niño se ve una mesa con una botella y una copa; debajo, á la izquierda, se ve un dosel con un casco, y dentro las iniciales «T. y N.»; se lee fuera: «Marca de Fábrica Registrada»; luego se lee: «Trespalacios y Noriega».—«Habana».
Crema extra.....	El dibujo lo forma una franja de capricho, en el centro se lee: «Recomendamos este licor» «Por ser muy tónico y digestivo» «Como plus» «No tiene rival».
Aparato para desinfectar y purificar el aire.	Consiste en una figura en forma de piña, alargada y estrecha, en la parte superior de la cual existe un casquete, el que está unido á una cadena con su argolla. Al centro de la figura aparece una faja vertical en la cual se lee: «Formacone», de arriba hacia abajo.
Cognac extra fino.....	El diseño lo forma un rectángulo con adornos en sus esquinas; en el centro se ve un ramo de uvas, lo atraviesa una franja punzó, donde se lee: «Cognac»; debajo, á la derecha, se ve una hoja que la atraviesa un claro donde se ven las iniciales «R. D.»; debajo: «Habana».
Envases de distintos productos de fábrica de licores.	El diseño lo forma una herradura dorada con veintitres cabezas de clavos rojos, la cual encierra un paisaje de Cuba, una figura de mujer representando á Diana, un perro á la derecha de ella, un letrero encima de la figura de mujer, que dice: «Marca de Fábrica» y otro debajo de ella que dice: «Registrada».
Envoltorios, como sacos de papel, etiquetas, sobres, etc.	La marca está representada por la titulación: «La Gloria», leyéndose en la parte inferior los siguientes grupos de palabras: «Café, Confitería» «Repostería y Víveres finos» «De» «Ricardo Pernas».—«Constante y variado surtido en estos artículos: Café superior. Jamón en dulce, Salchichones, Embuchados, Butifarras, etc., etc.»—«Especialidad y buen gusto en Pasteles y Dulces finos de superior calidad, confeccionados al día».—«Vinos superiores».—«Leche pura de la Vaquería propia»—«Lunch y Helados».—«Obispo 82, esquina á Villegas» – «Habana».—«Nota.—Se hacen cargo de todas clases de pedidos para bautizos y casamientos».—«Especialidad en Ramilletes».
Agua de Florida....	El dibujo en distintos colores, está formado por un marquillo liso, dorado, irregularmente artístico, conteniendo: hacia arriba, la forma de un sol naciente tras unas montañas, y sobre éste las palabras «Agua de Florida»; hacia la izquierda se ve una fuente sobre tres peldaños, con la figura de un indio como sentado en el centro, y manando por los costados de la fuente grandes chorros de agua, que van á caer en un lago á la derecha y se pierde al pie de tres palmeras y otras flores de adorno, á la izquierda. A la derecha del cuadro se ve una casita entre plantas palmeadas, que parecen nacer del lago en que en la parte baja sobrenadan varias flores acuáticas y atraviesa un carteloncillo á capricho en que se leen las palabras: «Preparada por Ed. Planté».—«Habana».
Productos farmacéuticos.....	La constituye la palabra «Kolagon».
Papel de fumar de todas clases	La constituye la palabra «La Fama».
Materiales de construcción.....	La constituyen las palabras «Finca Las Torres.»—«Hornos de Cal y Canteras».
Medicinal para extirpar callos	La constituyen las palabras «Callífugo Silva»—«Para extirpar callos».—«Farmacia Labra».—«Cienfuegos».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Ambrosía»...	Baldor y Fernández.....	12 de Diciembre 1905.	Industrial .....
Sin titulación (contraseña).....	Havana Commercial Co.....	28 de Noviembre 1905	Industrial .....
Sin titulación.....	Romañá y Duyos.	14 de Noviembre 1905	Comercial .....
«El Planeta».....	Frank Bowman.....	11 de Abril de 1906...	Comercial.....
«El Favorito» (Papeleta).....	Nicolás Roiz y Cª.....	11 de Octubre de 1905	Industrial . .....
«Isolda».....	Villamil, Riveiro y Cª..... ..	18 de Diciembre 1905.	Industrial .....
«Crema Violeta».....	E. Aldabó.....	22 de Marzo de 1906...	Industrial .....
«La Pasiega»...	Vicente Real y Ruiz.....	3 de Marzo de 1906.....	Industrial .. ..
«El Abuelo»	Fernández, Báscuas y Hno...	9 de Abril de 1906.....	Comercial.....
«Moscatel Cristal».....	J. M. Parejo.	15 de Mayo de 1906...	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Chocolate extra selecto.....	La constituyen dos rectángulos; en el primero se ve una cinta de capricho donde se lee «La Ambrosía», debajo se ven flores, luego se lee: «Chocolates de Baldor y Fernández».—«Inquisidor 15 y 17 y Sol 21 y 23», debajo «230 gramos», á la izquierda se ve una cinta donde se lee «Habana». Después una franja donde se lee: «Clase extra núm. 10»; debajo se ve otro rectángulo donde se lee: «Clase extra núm. 10», debajo se ve un río, campo, casa, etc., á la izquierda se lee: «Baldor y Fernández». —«Habana»; debajo, en otra franja, se lee: «Clase extra núm. 10»; á los costados se lee: «Vainilla» en unas franjas de capricho.
Tabacos.....	Representa un semi-óvalo formado por orla de dibujo caprichoso. Sobre un fondo formado por la repetición de las palabras «Pedro Murias».—«Habana», figura el escudo de armas de España, encima del cual se lee: «Proveedor de la Real Casa». A los lados aparecen tres medallones y debajo se lee: «Tabacos finos».—«Garantizados por Pedro Murias», apareciendo este nombre escrito como firma y rúbrica del mismo. Debajo se lee la palabra «Habana».
Vinos tintos de mesa, generosos, dulces y secos.	Está representada por una bola en el mar, y sobre ella se ve un niño sentado. Detrás se ven barcos.
Velas	El rasgo esencial de esta marca consiste en las palabras «El Planeta».
Tabacos.....	La papeleta figura un cuadrado con sus cuatro ángulos truncados. Dentro de un marco aparece sentado delante de una mesa cubierta con un cajón y mazos de tabacos así como una copa de bebida, un hombre vestido con todos los refinamientos de la elegancia y dándose aires de conquistador, como para justificar el título de la marca «El Favorito», que se halla escrito en la parte superior del marco. Debajo del mismo se lee: «Habana». A ambos lados figuran flores y plantas.
Cigarros	Está formada por viñetas, en el cuadro de la derecha aparece el busto de una muchacha, en la parte superior dice: «Isolda».—«Fábrica de Cigarros». En otro espacio dice: «Selectos Hebra Pectoral». En otro espacio aparece una hoja de tabacos y en ella dice: «Fábrica de Cigarros de Villamil, Riveiro y Cía». A la parte superior dice: «Teléfono núm. 1464»; y en la inferior dice: «San Miguel 108.—Habana». Y en otro espacio dice: «Elaborados con las mejores Picaduras de Tabacos de Vuelta Abajo».
Licor especial.....	Está representada por una cartela en cromo-litografía cuadricular apaisada, cerrada por un marco dorado y en el centro un cesto de asa, lleno de violetas; en la parte superior del asa del cesto aparece un lazo de cinta en el que se lee: «E. Aldabó». A la derecha se ve una cinta perpendicular en que se lee: «Habana Cuba». A la izquierda del cesto se ven en el suelo dos violetas caídas del mismo cesto; y en la parte del centro del cesto y con letras doradas se lee: «Crema Violeta».
Fideos.....	Está representada por una matrona con el traje que usan las pasiegas en la Provincia de Santander, teniendo un cuévano en la espalda y en ademán de caminar sobre un campo; en la parte superior se lee: «La Pasiega» y en la inferior «Vicente Real»; á la derecha «Gran Fábrica de Fideos»; y á la izquierda: «y pastas para sopas». «Puentes Grandes».
Vinos generosos...	La constituyen simplemente las palabras «El Abuelo»
Vino moscatel especial.....	La constituyen simplemente las palabras «Moscatel Cristal».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Pansy»	Friedlein y Cª	16 de Abril de 1906	Comercial
«Fina»	Fina y Cª	5 de Abril de 1906	Comercial
«Oronoco»	F. Diekerhoff	6 de Abril de 1906	Comercial
«P. H.»	J. M. Parejo	4 de Mayo de 1906	Comercial
«Perla»	Barraqué y Cª	5 de Marzo de 1906	Comercial
«Las Tullerías»	Carré y Vázquez	23 de Marzo de 1906	Comercial
«Trueba Hermanos»	Trueba Hermanos	26 de Febrero de 1906	Industrial
«El Dios Baco»	Trueba Hermanos	26 de Febrero de 1906	Industrial
«Imperial»	Enrique Serrapiñana	7 de Marzo de 1906	Comercial
«Sol»	Fernández y Fabián	27 de Marzo de 1906	Comercial
«Crema de Angeles»	Trespalacios y Noriega	5 de Junio de 1905	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jamones conservados.....	Consiste en la palabra «Pansy» dentro de un rótulo de forma semi-circular elongada, como de 5 pulgadas de diámetro, impreso en varios colores ó cromo-litografiado, en la parte superior en letras mayúsculas sencillas; debajo de esta denominación de la marca está la representación de un jamón en un plato, con la palabra «Sugar» á la izquierda, y la palabra «Cured» á la derecha en pequeñas letras mayúsculas. Debajo de dicha representación está la palabra «Boneless» en letras gruesas cursivas. La parte inferior del diseño la ocupa una faja ó cinta ondulada con la palabra «Ham».
Vinos y Víveres en general....	La constituye simplemente la palabra: «Fina».
Maicena en polvo..	Está representada por un cuadrilátero formado por una viñeta. Dentro se lee la palabra: «Oronoco» y debajo de ésta, separada por una raya ó guión: «Habana». Color negro sobre fondo blanco.
Vinos, licores y aguardientes, clase extrafina superior.	Está representada por un rectángulo formando un sobre, y en la unión de sus puntas ó cierre se ve un sello dividido, donde se aparecen las letras «P. H.» en monograma; debajo se lee: «J. M. Parejo»; á la izquierda se ve un sello al parecer de correo.
Harinas de trigo, clase blanca, de poca fuerza.	Está representada por un círculo en cuyo interior y en letras rojas tiene el nombre de «Perla».
Efectos de tejidos, sastrería, camisería y confecciones.	La constituyen simplemente las palabras «Las Tullerías».
Menta blanca.....	Está representada por una papeleta cuadrada con fondo color crema y en la cual se lee, en la parte superior, «Menthe Blanc». En el centro se ve un óvalo con varias frutas, flores y hojas, y en su parte inferior un letrero que dice: «Trueba Hermanos»; debajo un dibujo al lado de una franja dorada con líneas negras.
Ginebra tipo Holandés.....	Está representada por una etiqueta de forma redonda y se lee alrededor de la misma una inscripción que dice: «Para evitar las falsificaciones nuestras etiquetas se hallan registradas y llevan nuestra firma». En la parte superior, entre dos círculos con líneas doradas, se lee: «El Dios Baco». En la parte inferior entre ambos círculos se lee: «Extra Fina». «Ginebra Holanda». En el centro de la etiqueta aparece El Dios Baco entre nubes y montado en un tonel, teniendo en la mano derecha una copa con líquido espumoso derramándose, y en la izquierda un racimo de uvas; en la cabeza ostenta una corona de hojas de parras y atraviesa este cromo en signos manuscritos un letrero que dice: «Trueba Hermanos», con su rúbrica.
Abono químico, clase extra primera.	La constituye la palabra «Imperial».
Sustancia para limpiar objetos de metal, madera y muebles	Está representada por un sol inscripto en un triángulo, de cuyo sol parten rayos mayores y menores.
Licores clase extra, exceptuando el cognac.	Está representada por una cinta de capricho con un círculo en el centro de la cinta, y á la izquierda se lee: «Crema de», luego el círculo que en su centro tiene un dosel con un casco y en el medio un monograma con las letras «T. y N.»; al otro lado se lee: «Angeles».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La India».....	Pérez, González y Cª.....	5 de Febrero de 1906..	Industrial.....
«Vilaplana, Guerrero y Cª»...	Vilaplana, Guerrero y Cª.....	20 de Abril 1906.....	Industrial .. ..
«Torre del Oro».....	Romagosa y Cª.....	9 de Mayo de 1906.....	Comercial.....
«La Perla de Tacón».....	Pedro Alvarez y Cª.....	9 de Mayo de 1906.....	Comercial.....
«Hotel Pasaje».....	Urbano González.....	10 de Diciembre 1905..	Comercial.....
«Martini é Rossi».....	Héctor Avignone.....	5 de Febrero de 1906..	Comercial.....
«El que alumbra».....	Vicente Suárez y Cª.....	30 de Agosto de 1905..	Comercial.....
«Fonseca» (Dibujo).....	F. E. Fonseca...	17 de Octubre de 1905	Industrial .. ..

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Sombreros.....	Está representada por un paisaje campestre, teniendo en la parte superior una cinta con los extremos ondulados, leyéndose en ella la titulación: «La India» y en la inferior aparecen dos ramas cruzadas con sus extremos dirigidos hacia arriba, en el centro se ve una india montada á caballo, estando éste parado en dos patas. á continución se ve el mapa de la Isla de Cuba y el de Isla de Pinos, leyéndose á uno y otro lado y superiormente al mapa: «Marca Registrada», é inferiormente: «Habana»; viéndose en el paisaje montes y palmas, siendo el conjunto del diseño de forma circular.
Clase fina de pastas y jaleas de frutas, frutas en conservas, Bombones y Confituras de todas clases.	Está representada por un cuadrilongo en cuyo centro y en la parte superior sobre una cinta en banda por sus extremos, se lee: «Vilaplana, Guerrero y Cª»; á la derecha de la cinta se lee: «Pastas y Frutas en Conserva para la Exportación»; á la izquierda de la misma cinta se lee: «Confectionary and Cuban Preserved Fruits for Export»; debajo de la cinta y en medio de un dibujo de arabescos forma de óvalo irregular se ve un paisaje y los edificios de la fábrica. En la parte superior del cuadrilongo, se notan: á la izquierda, un dibujo de flores y hojas, un paisaje y otro dibujo formando un semicírculo de arabescos, en cuyo centro se lee: «62 Infanta 62», á la derecha, un dibujo de flores y hojas, un paisaje y otro dibujo de arabescos formando un semicírculo, en cuyo centro se lee: «Habana, Cuba» y finalmente se ve debajo del óvalo irregular una cinta.
Aceite de comer Extrafino...	Está representada por un diseño, en cuya parte superior se lee: «Aceite de Comer»; debajo: «Extra Fino»; le sigue una torre y después se lee: «Torre del Oro». «Unico importador: Romagosa y Cª»
Manufactura de bordados en pañuelos de seda, confecciones y tejidos, Sastrería y Camisería.	La constituyen las palabras: «La Perla de Tacón».
Efectos de los giros de hotel, restaurant, café y cantina.	Está representada por un mapa de la República de Cuba, advirtiéndose en la parte donde debe figurar la Provincia de Pinar del Río un letrero que dice: «Island of Cuba», y en el resto de las demás provincias, dice: «Hotel Pasaje». En la parte inferior de lo descrito se notan unos letreros que dicen: «Urbano González» «Propietario». «95 Prado St». «Habana».
Vermouth	El dibujo ó collarín anexo á la marca, y cuya inscripción se solicita, consiste en un rectángulo de capricho en cuyo centro se lee: «J. Brocchi» «Unico importador para la Isla de Cuba del Vermouth Martini é Rossi».
Calzado de hombre.....	Está representada por un cuadrado rodeado de una viñeta punzó, otra negra, otra blanca y otra más fina negra. Tiene á la izquierda un círculo rodeado de hojas con un letrero en su parte superior que dice: «Gran Fábrica de Calzado». En el centro una mujer sentada al pie de una farola, teniendo á su espalda varias fábricas, y tras éstas unas montañas, debajo del círculo que dice: «El que alumbra». A la derecha hay un letrero que dice: «Calzado Especial», «Largo ..... Ancho..... Nº de Orden..... Un par.....» teniendo todo el grabado un fondo azul pálido y dos líneas en blanco donde están las palabras: largo, ancho, nº de orden y un par.
Tabacos..	El dibujo cuya inscripción se solicita representa el retrato del fabricante en el centro, en su parte superior el rótulo «Fonseca», un medallón con la estatua de la Libertad; á la izquierda otro con el Morro de la Habana á la derecha y una cinta en la parte inferior que dice: Fábrica de Tabacos «Placer Universal. Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«El Clavel».....	J. M. Mantecón.....	16 de Marzo 1905.....	Comercial.....
Sin titulación (Vista).....	J. F. Rocha y Cª (S. en C.)..	30 de Mayo de 1905...	Industrial .. ..
Sin titulación (Bofetón).	J. F. Rocha y Cª (S. en C.)..	30 de Mayo de 1905...	Industrial.....
«La Latina».....	J. F. Rocha y Cª (S. en C.) .	29 de Abril 1905.....	Industrial.....
Sin titulación (Vista).....	J. F. Rocha y Cª (S. en C.)..	6 de Mayo de 1905.....	Industrial .....
Sin titulación (Bofetón).....	J. F. Rocha y Cª (S. en C.)..	6 de Mayo de 1905.....	Industrial .....
Sin titulación (Papeleta).	J. F. Rocha y Cª (S. en C.)..	6 de Mayo de 1905.....	Industrial .....
Sin titulación (Dibujo)	Antonio Villaamil.....	15 de Junio de 1905...	Industrial .....
Sin titulación (Diseño).....	Tiburcio Ibarra y Cª.....	30 de Noviembre 1905	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron, cognac, vinos, aguardientes, ojén, anisado, vermouth y whiskey, todos de clase extra.	Está representada por un cuadrado conteniendo en el centro una inscripción que dice: «El Clavel»; debajo un dibujo de capricho, y más abajo la palabra «Habana».
Tabacos.....	Está representada por el retrato en busto del Gran Libertador Simón Bolívar, sobre el mismo se lee: «Bolívar», debajo de él se lee: «Simón Bolívar», y debajo: «Habana». Por ambos lados aparece orlado de trofeos militares, ramos y dos medallas de París y Buffalo. Detrás de un manto que figura al lado derecho con respecto al retrato, se descubre el mar, y detrás de éste, saliendo, el Sol de la Libertad.
Tabacos.....	Está representada por un paisaje de mar, rodeado al frente por árboles, plantas y variada vegetación. Delante de esta figura, como un muro pequeño de ladrillos, sobre el que hay un manto de terciopelo rojo con flecos de oro, y encima de éste se destacan las iniciales «R. R.» de los antiguos propietarios en artístico monograma. Al fondo figura el Sol saliendo, y debajo de los flecos del manto descrito la palabra «Habana».
Tabacos.....	Está representada por un óvalo dividido horizontalmente en dos mitades, separadas por un pequeño dibujo. En la mitad superior aparecen las palabras «La Latina», y en la mitad inferior: «Habana». En el centro: «de J. F. R.».
Tabacos.....	Está representada por un paisaje de campo, con árboles, flores, etc., atravesado en su centro por un río. De una orilla se eleva con dirección al espacio un ángel, en cuya cintura aparece una túnica de color salpicada de estrellas y una de éstas en la frente. En la orilla opuesta se lee la palabra «Habana». En ambos lados figura la medalla de París de 1900, repetida tres veces, y por fin al fondo se divisa un resplandor que es lo que caracteriza el crepúsculo que á su vez es el título de la marca, y se halla escrito en la parte superior del cuadro.
Tabacos.....	Está representada por un ramo de rosas que está cubierto al través por una tarjeta, en que se lee: «Rodríguez y Rocha». A su vez á la tarjeta, la atraviesa superficialmente un tabaco. Debajo del ramo se lee la palabra: «Habana».
Tabacos.....	Está representada por un cuadrado con sus cuatro ángulos truncados, en él aparece un paisaje de campo atravesado en su centro por un río. Desde una orilla aparece elevarse un ángel que tiene arrollada á la cintura un manto de color salpicado de estrellas. De éstas aparece una sobre su frente. En la orilla opuesta se lee: «Rodríguez y Rocha» «San Miguel núm. 100». A un lado figura la medalla de París, y al otro la de Buffalo. Al fondo se divisa un resplandor que es signo del Crepúsculo, y del cual toma su título la marca. En la parte superior se lee: «Fábrica de Tabacos» «El Crepusculo» «Habana»,
Tabacos.....	Está representada por dibujos caprichosos de líneas, círculos y semicírculos en distintas posiciones. En la parte superior hay una cinta en la que se lee: «Fábrica de Tabacos de la Vuelta Abajo», en la parte superior hay unos ramos de tabacos, y después dice: «Habana».
Loza.....	Está representada por un diseño conteniendo en el centro un círculo, dentro del cual hay un edificio con su jardín delante, á la derecha una matrona con dos angelitos que representan la «industria», dicha matrona tiene en la mano izquierda una especie de medallón, el cual tiene en el centro las letras D. A. formando un monograma, á la izquierda una figura mitológica que representa el comercio con su atributo en la mano izquierda, un barco al frente y objetos de comercio, como cajones, en el fondo.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
Sin titulación. (Bofetón).....	J. Alvarez y Cª.....	Junio 27 de 1905.	Industrial.....
Sin titulación. (Anillo).....	Havana Commercial Co.....	Diciembre 2 de 1905...	Industrial.. .....
«La América, de J. Borbolla»..	José Borbolla.....	Octubre 25 de 1905....	Comercial.....
«Copo de Nieve».....	Barraqué & Co.	Marzo 5 de 1906.....	Comercial.....
«Condrila».....	Adolfo González Torres.....	Febrero 7 de 1906	Comercial . .....
«Uncle Sam's Nephew».....	Faustino Matalobos	Marzo 14 de 1906	Comercial.....
«Las Tres Estrellas»	Frank G. Robins & Co	Octubre 26 de 1905.....	Comercial.....
«La Infanta».....	Ramón Fernández.....	Marzo 14 de 1906.....	Industrial.....
«El Correo de París».....	Ortiz y Vigil	Febrero 8 de 1906.. ...	Comercial.....
Sin titulación. (Diseño).....	Alvarez, Cernuda y Cª.....	Junio 9 de 1905.....	Comercial .....
Sin titulación. (Diseño)..	Romañá y Duyos	Noviembre 14 de 1905	Industrial.....
«La Casa Grande».....	Méndez y Cª.....	Marzo 22 de 1906.....	Comercial.....
«La Habanera»..	Crusellas, Rodríguez & Co...	Junio 9 de 1905.....	Industrial.....
«Magnífica»	Carlos Bacarisse.....	Marzo 12 de 1906.....	Comercial.....
«Barraqué's Best».....	Barraqué y Cª.....	Marzo 5 de 1906..	Comercial.....
«The Paris».....	Benguría, Corral y Cª.....	Marzo 7 de 1906.... ..	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.....	Está representada por un cromo litografiado en forma de óvalo y formado por nubes, leyéndose en el centro y sobre fondo amarillo «J. A. Habana».
Tabacos.....	En el centro figura un óvalo de dibujos caprichosos con la cabeza de un caballo y demás atributos que usan los sportsmen. A los lados se extiende una franja sobre la que se hallan escritas las palabras «Habana» de un lado, y el título de la marca para que se destina este anillo «Pedro Murias y Cª», del otro.
Lámparas de cristal, metal y níquel, muebles de madera y de mimbre, joyería de oro y plata, alfombras de lana y seda, cuadros grabados y al óleo, juguetes y artículos de fantasía.	La constituyen simplemente las palabras: «La América, de J. Borbolla».
Harinas clase blanca de fuerza, de trigo de invierno.	Está representada por un círculo, en cuyo interior, y en letras rojas aparece el nombre: «Copo de Nieve».
Específico para dolores de muelas.	La constituye simplemente la palabra «Condrila».
Calzado en general.....	La constituyen simplemente las palabras: «Uncle Sam's Nephew».
Tejidos de punto, especialmente medias.	Está representada por las palabras: «Las Tres Estrellas», y debajo se ven tres estrellas, y debajo de éstas se lee: «Three Stars».
Perfumería.....	Está representada por un cuadrilongo rodeado por una orla, teniendo dentro, en la parte superior, un rótulo que dice: «La Infanta», debajo del rótulo un jarrón de flores, debajo de éste un rótulo que dice: «Gran Fábrica de perfumería de Ramón Fernández, Infanta 92, Habana, Teléfono 1,824», y debajo, «Los productos de esta Fábrica se recomiendan por sí mismos».
Abaniquería, paragüería y confecciones de Señoras y Niños.	La constituyen las palabras «El Correo de París».
Máquinas de coser de movimiento oscilante.	Está representada por un óvalo, dentro del cual se ve otro óvalo truncado, y dentro de este último se ve una araña en su tela, alrededor se ven hojas y en la parte superior lo mismo, debajo «Habana».
Vinos, licores, vinagres y aguardientes.	Está representada por una corona atravesada por una espada sujeta por un brazo.
Calzado en general.....	La constituyen las palabras «La Casa Grande».
Aguas minerales.....	Está representada por las palabras «La Habanera», debajo «de», debajo «Crusellas, Rodríguez y Cª», y debajo «Habana».
Harina de trigo en general...	Está constituída por dos círculos concéntricos á muy pequeña distancia uno de otro, siendo más marcada la línea que distingue el círculo interior. En la parte superior se hallan las palabras: «Harina Superior», debajo de éstas las palabras «Marca Registrada». En el centro la palabra «Magnífica» entre comillas, inmediatamente debajo de ésta las palabras: Calidad «Especial», ésta última entre comillas, debajo de las anteriores la palabra y letras «Patente C. B.» y en la parte inferior las palabras: «Habana, Cuba».
Harina, clase de fuerza de trigo de primavera.	Está constituída por un círculo en cuyo interior y con letras rojas tiene el nombre de «Barraqué's Best».
Navajas, cuchillos y tijeras, clase extra.	Está constituída por las palabras: «The Paris» y debajo, «Habana».

REVISTA COMERCIAL

Paralizadas las transacciones mercantiles por efecto de la alteración del orden que no permite el transporte de frutos ni mercancías, pueden considerarse puramente nominales la mayor parte de los precios fuera de las poblaciones donde la tranquilidad es efectiva.

Vendido ya el último lote de azúcar que había de alguna importancia, las cotizaciones del exterior no tienen para nosotros interés, y se habla de centrífugas 95° y 96° á 4¾ y 5 reales arroba, por lo que el precio significa para el fruto de la próxima campaña.

El tabaco ha seguido teniendo buena solicitud para los mercados extranjeros y las fábricas del país; pero como es poco lo que hay disponible, se piensa más en los semilleros para la futura cosecha y hay no sólo mucho terreno dispuesto para sembrar, sino mucho semillero dispuesto después de considerarse perdidos por las lluvias de estos últimos días algunos de los que se echaron temprano.

El almidón de yuca, demasiado abundante por haber en el mercado bastante de Puerto Rico, se ofrece de $4.37 á $4.50 qtl.

El maíz escasea bastante y algún lote de Gibara se ha vendido á $1.90 quintal.

Han llegado algunas partidas de café de la nueva cosecha procedentes de Cuba y tienen poca aceptación, por demasiado verde. Sabemos de alguna venta hecha á $18.00 qtl. Los tostadores de este grano lo rehuyen porque en la tumefacción pierde más del 30 por 100 de su peso.

Algo paralizada la venta de jarcia, sogas, etc., por la paralización de los trabajos en el campo, se vende la jarcia Sisal á $13.50 y á $15.50 la Manila.

Se está ofreciendo á $11.00 y $12.00 el quintal de cacao, á pesar de ser poco lo que hay y de tener cada día mayor demanda, por lo que aumenta el consumo de chocolate á costa del de café, que va disminuyendo por muy caro.

El alcohol corriente se detalla á 5½ y 6 cts. litro, y el aguardiente 20° á 3½ cts.

Los fideos amarillos y blancos p $4.50 y $5.00 las 4 cajas.

El jabón amarillo de $4.00 á $5.00, según crédito de marca.

El papel de Puentes Grandes, para envolver, se ofrece de 14 á 16 cts. resma, según clase.

Suspendidas las hostilidades y pudiendo considerarse asegurada la paz, esperamos poder dar en la próxima Revista mejores noticias acerca de la situación del país y del aprecio que sus productos alcanzan en el mercado.

Vol. I HABANA, 20 DE OCTUBRE DE 1906 No. 6

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR: Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR: Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

ESTACION CENTRAL AGRONÓMICA

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Santiago de las Vegas, Octubre de 1906.

ANALISIS DE LOS PRINCIPIOS INMEDIATOS DE LA PIÑA

El fruto analizado corresponde á la especie *Ananas sativus de Shult.* Variedad: piña cimarrona, piña de la tierra, piña roja española (Spanish red pine-apple), cultivada en el campo alrededor de Santiago de las Vegas.

Los frutos analizados, se tomaron del mercado de la ciudad, y tales como se venden para el consumo inmediato, siendo nuestro objeto principal, averiguar la composición media, para asentar las bases de un análisis más profundo y determinar la naturaleza efectiva, separando en sustancia cada uno de los principios inmediatos orgánicos que constituyen el jugo. El método seguido es el provisional para el análisis de alimentos, adoptado por el Departamento de Agricultura de Washington, D. C., *Bulletin* Nº 65.—1902. Hemos elegido esta variedad de piña á pesar de ser menos estimada en el mercado y no ser tan agradable al gusto como la llamada piña blanca, piña de Cuba (Cubana), porque la primera se dedica más á la exportación y permanece más tiempo sin descomponerse.

Hemos partido del análisis del fruto en total, después de separada la cáscara, como se acostumbra de ordinario, en vez de proceder con el jugo extraído por procedimientos mecánicos, con objeto de ponernos en harmonía con los métodos industriales que pueden seguirse en la explotación de los principios inmediatos del fruto.

Se tomaron dos piñas, que después de lavadas y separadas las hojas del tallo y del pedúnculo, pesaron, la primera, ó número 1, 925 gramos, y la segunda, ó número 2, 845 gramos.

Mondada la primera con el cuchillo, dió de peso 542 gramos, dejando por consiguiente 383 gramos de corteza ó cáscara.

Mondada la segunda, dió 525 gramos, dejando por consiguiente 320 gramos de cáscara ó corteza.

Al reducir los frutos á pulpa por medio del rallo, la segunda piña dejó un residuo leñoso del pedúnculo, que penetraba casi hasta el medio de la masa del fruto y que pesó 15 gramos, el que unido á los 320 gramos de la corteza, da de peso 335 gramos.

Englobando estos resultados, tenemos:

Peso de las piñas, libres de tallos y pedúnculos ..... 1,770 gramos
Peso de la corteza y el residuo leñoso..... 718 ,,
Peso total de las piñas mondadas y reducidas á pulpa..... 1,052 ,,

Por lo tanto, en condiciones ordinarias, resulta un desperdicio de 40.56%, pudiéndose calcular que, aun operando con cuidado en la separación de la cáscara, resulta de 35 á 40% de pérdida.

(1.)—Densidad del jugo extraído por presión y colado por tamiz, igual á 1.05276 á 30° centígrados.

(2.)—*Total de sólidos.*

Se tomaron 25 gramos de la pulpa, se mezclaron con amianto incinerado y se sometieron al calor del baño de maría durante 24 horas, dejando una pasta dura y adherente á la cápsula.

Peso del residuo sólido en 25 gramos de pulpa ..... 3.5990 gramos

(3.)—*Residuo sólido insoluble.*

En conformidad con el método oficial alemán, se tomaron 50 gramos de pulpa, se trituraron completamente en un mortero con agua, añadiendo el líquido en pequeñas porciones hasta completar exactamente 500 c.c. De este líquido filtrado, se tomaron 25 c.c. y se evaporó el líquido en baño de maría hasta que el residuo no perdió de su peso.

Peso de la cápsula con el residuo..... 16.3130 gramos
Peso de la cápsula sola. 15.9875 ,,
Diferencia-materia soluble ..... 0.3255 ,,

En 25 c.c. había las sustancias solubles de 2.5 gramos de pulpa, y como en el ensayo segundo se encuentra de residuo sólido total en 2.5 gramos, 0.35990, resulta que hay 0.3599—0.3255=0.0344 gramos de residuo sólido insoluble.

Peso del residuo sólido insoluble en 2.5 gramos de pulpa.. 0.0344 gramos

(4.)—*Cenizas.*

Se tomaron 25 gramos de pulpa, se desecaron y quemaron en cápsula de platino, siguiendo la operación como se prescribe en el *Bulletin*, número 65.

Peso de las cenizas en 25 gramos..... 1.0785 gramos

(5.)—*Alcalinidad de las cenizas.*

Se diluyeron en agua y se vertió sobre la solución 10 c.c. de una solución deci-normal de ácido nítrico y, para neutralizar el exceso de ácido, se emplearon 1.5 c.c. de solución deci-normal de potasa—$KOH\frac{N}{10}$—y por lo tanto, el ácido neutralizó una cantidad equivalente á 8.5 c.c., de $K_2CO_3\frac{N}{10}$.

Alcalinidad de las cenizas de 25 gramos de pulpa en K_2CO_3..... 0.0583 grms.

(6.)—*Cloruros y sulfatos.*

Los líquidos del ensayo 5º, después de filtrados, se dividieron en dos partes.

En la primera, se investigaron los cloruros volumétricamente y no dió precipitado con el nitrato de plata. Las cenizas no contienen cloruros.

En la segunda, se precipitaron los sulfatos con el cloruro bárico.

Peso del $BaSO_4$ obtenido: 0.0046, que multiplicado por el factor 0.3433, da de SO_3, 0.00157918, doblando esta cifra resulta:

Peso del anhídrico sulfúrico en 25 gramos de pulpa. 0.00315836 grms.

(7.)—*Determinación de la acidez total.*

Se tomaron 10 gramos de pulpa, se diluyó la masa con agua en un mortero y en pequeñas porciones hasta completar exactamente 250 c.c. de líquido. Se tomaron 125 c.c. del líquido filtrado y se determinó la acidez, necesitándose 4 c.c. de solución de potasa deci-normal.

Se necesitaron, por lo tanto, 8 c.c. KOH deci-normal para los 10 gramos de pulpa, que calculados en ácido sulfúrico SO_4H_2, resulta:

Acidez total en 10 gramos de pulpa. 0.03894 gramos.

(8.)—*Acidos volátiles.*

Se tomaron 25 gramos de la pulpa, se diluyeron á 50 c. y se destilaron en corriente de vapor de agua, hasta obtener 200 c.c. de líquido destilado, necesitándose 0.25 c.c. de KOH deci-normal para la neutralización; calculando esta acidez en ácido acético, resulta:

Acidos volátiles en 25 grms. de pulpa. 0.00150 gramos

(9.)—*Nitrógeno.*

Se tomaron 10 gramos de la pulpa, se desecaron y se determinó el nitrógeno por el método de Cunning.

Peso del nitrógeno en 10 gramos de pulpa. 0.0123 gramos

(10.)—*Azúcar.*

Teniendo en cuenta que en esta clase de frutos, hallándose en estado natural, el método de polarización no enseña mucho respecto á la cantidad de sacarosa presente, en tanto que es útil la demostración de la diferencia entre los azúcares reductores y no reductores, hemos procedido por cálculo, atribuyendo á sacarosa el aumento de los azúcares reductores después de la inversión.

Azúcares reductores.—Se tomaron 50 c.c. de la solución filtrada, procedentes del ensayo No. 3. Se defecaron por el sub-acetato de plomo y el sulfato de sosa y se diluyeron á 100 c.c. Se filtraron, y se determinó el azúcar por medio del licor cúprico de Viollete, cuidadosamente preparado y titulado.

Se emplearon 65.9 c.c. del líquido defecado para reducir completamente el licor cúprico. En los 50 c.c. de la solución tomada había 0.07587 gramos de azúcares reductores, y como en los 50 c.c. de la solución había la parte soluble de 5 gramos de pulpa, resulta:

Peso de los azúcares reductores en 5 gramos de pulpa. . 0.07587 gramos

Azúcar después de la inversión.—Se toman 50 c.c. de la solución filtrada, procedentes del ensayo No. 3, se invierten en frío, por medio de HCl, se neutraliza luego el ácido por el álcali, se diluye el líquido hasta 100 c.c., se filtra, y se determina el azúcar inver-

tido por medio del licor cúprico Violllete, necesitándose 17 c.c. para la reducción completa del licor.

En los 50 c.c. de la solución tomada, había 0.2941 de azúcares invertidos y como en esos 50 c.c. había la parte soluble de 5 gramos de pulpa, resulta:

Peso de los azúcares invertidos en 5 gramos de pulpa..... 0.2941 gramos.

Ahora bien: restando de esta cifra los 0.07587 de los azúcares reductores existentes, ó sean 0.2941—0.07587 igual á 0.21823 gramos de azúcar invertido, que corresponde á la sacarosa; pero como la proporción molecular de la sacarosa, en relación con el azúcar invertido es de 1:0.95 resulta que la última cifra hallada por diferencia, se ha de multiplicar por 0.95 para determinar la sacarosa real que existe en la pulpa, ó sea:

0.21823—0.95=0.2073185.

Peso de la sacarosa en 5 gramos de pulpa..... 0.2073185 gramos.

(11.)—*Determinación del precipitado por el alcohol.*

Aunque no tiene importancia este ensayo tratándose de jugos puros de frutos, se ha investigado, porque el líquido sirve para otros ensayos.

Se tomaron 200 c.c. del líquido filtrado, procedentes del ensayo No. 3 y se evaporó el líquido al baño de maría, hasta reducirlo á 20 c.c. Durante la operación se separó una materia coagulosa ligera que se dividió en copos pequeños, flotando en el líquido transparente; se recogió en un filtro, se lavó, desecó y pesó, dando las reacciones de la albúmina vegetal. Cuando por fin el líquido se redujo á 20 c.c. y enfrió, se le añadieron 200 c.c. de alcohol de 95 grados centígrados; agitando continuamente, se dejó reposar durante la noche el precipitado coaguloso formado, se recogió en un filtro y se lavó con alcohol de 80 grados centígrados; se separó después del papel con un chorro de agua hirviendo, se recogió en cápsula de platino y se evaporó á sequedad á 100 grados centígrados hasta que no perdió de peso; se tomó nota del peso, se incineró la materia orgánica y se pesó nuevamente.

La diferencia entre la primera pesada y la segunda fué de 0.0263 gramos. Como en los 200 c.c. del líquido se hallaba contenida la parte soluble de 20 gramos de la pulpa, resulta:

Peso del precipitado del alcohol en 20 de pulpa 0.0263 grs.

Este precipitado del alcohol se ha presentado coaguloso, de aspecto análogo á las albumosas.

(12.)—*Determinación del ácido tártrico, por el método de Halenke y Moshinger.*

Antes de proceder á la obtención de los diferentes ácidos partiendo de un mismo líquido, se empezó aisladamente con la investigación directa.

Se tomaron 100 c.c. del jugo de la pulpa obtenida por presión y filtración, se trataron por 2 c.c. de ácido acético glacial y cuatro gotas de una solución al 20 % de acetato potásico, más 15 gramos de cloruro potásico reducido á polvo fino; se disolvió el polvo por agitación, se añadieron 20 c.c. de alcohol de 96 grados y se agitaron vigorosamente durante un minuto, frotando las paredes del vaso, no observándose adherencia á las paredes, y se dejó el líquido abandonado durante la noche á la temperatura

ordinaria. Se observó un precipitado coaguloso, que se recogió en un embudo preparado con amianto, lavándole á la trompa con una solución de 15 gramos de cloruro potásico, 20 c.c. de alcohol y el resto de agua hasta 100 c.c.

No se observaron cristales, ni aun microscópicos.

El precipitado con el amianto se puso en el frasco, se hirvió y permaneció el precipitado coaguloso, manifestando el líquido una reacción neutra á la tintura de tornasol y la fenolftaleina, dando una coloración roja éste á la primera gota de solución KOH deci-normal vertida. Este ensayo dió un resultado negativo.

Por si el precipitado coaguloso que presenta el jugo, hubiera impedido la precipitación del bitártrato potásico, se procedió á una segunda operación en la misma forma, separando previamente por filtración el coágulo que se forma al calentar el jugo. Tampoco se obtiene resultado alguno. Esta operación nos indica que la piña no contiene ácido tártrico.

(13.)—*Determinación directa del ácido cítrico, por el método de Meslinger.*

Se tomaron 100 c.c. del jugo de la piña, obtenida por presión de la pulpa y filtración. Se evaporó el jugo en baño de agua hasta consistencia siruposa. A este resto siruposo se añadieron en frío y lentamente, agitando vigorosamente: alcohol de 95 grados, como unos 85 c.c., hasta que no dió más precipitado. Este precipitado es de consistencia, como de solución gomosa, muy espesa ó mejor, como de miel de abeja, y en los lavados con el alcohol de 95° se frotó la masa sobre las paredes para separar bien la parte soluble.

En este precipitado se manifestó bien la existencia de los azúcares. Los líquidos alcohólicos filtrados se evaporaron al baño de maría y al residuo se añadió agua hasta componer 20 c.c., porque con 10 c.c. la solución acuosa era demasiado espesa y no se podía separar bien del vaso para verterla en el cilindro graduado.

Se tomaron 10 c.c. de esta solución, se añadió ½ c.c. de ácido acético glacial, y, gota á gota, una solución saturada de acetato de plomo neutro, hasta dejar de formarse precipitado, el cual se disolvió al calor y se volvió á depositar por enfriamiento en parte; se calentó la mezcla hasta la ebullición y se filtró el líquido por papel.

Se lavó el filtro con agua hirviendo, dejando un residuo plúmbico abundante. El líquido filtrado y el agua de lavado se evaporaron un poco para reducirlos de volumen y se dejaron enfriar, reapareciendo el citrato de plomo.

Este precipitado se recogió sobre un filtro, se lavó con alcohol diluído, se secó en la estufa y se pesó. Con los otros 10 c.c. se hizo la misma operación, pero añadiendo 1 c.c. de ácido glacial en lugar de ½ c.c., por si el volumen de 10 c.c. en lugar de 5 c.c. que aconseja tomar el autor, influía algo en el resultado. Este segundo ensayo dió más cantidad de citrato de plomo que el primero y á éste aplicamos la cifra definitiva.

Peso del citrato de plomo $Pb_3(C_6H_5O_7)_2$ en 10 c.c., 0.0359 grs. Y en citrato de plomo correspondiente á 100 c.c. de jugo, 0.0718 grs. Y peso del ácido cítrico, 0.013808 gramos.

(14.)—*Determinación de los ácidos tártrico, málico y cítrico, por el método modificado de Schmidt & Hiepe.*

Del líquido filtrado procedente del ensayo 11, del precipitado de alcohol, se separó el alcohol por evaporación, se diluyó el residuo en agua y se añadió solución de sub-acetato de plomo hasta que dió reacción alcalina. El precipitado resultante se recogió en un filtro y se lavó hasta no dar señales de plomo el agua del lavado.

El precipitado se separó del filtro con agua caliente y se descompuso la sal plúmbica por medio del hidrógeno sulfurado. Se separó el sulfuro formado por medio de un filtro, lavándolo con agua caliente.

Se evaporó el líquido filtrado con las aguas de lavado, se redujo de volumen hasta 50 c.c. y se neutralizó exactamente con solución $KOH\frac{N}{10}$ y se añadió una solución concentrada de acetato cálcico en exceso, agitando sin intermisión, y luego se dejó reposar durante la noche, resultando un muy ligero sedimento que se recogió sobre papel de filtro, se lavó con agua hasta componer con el líquido resultante 100 c.c.

Se desecó el filtro y se quemó, sin dejar residuo apreciable; lo cual demuestra en esta operación la ausencia del ácido tártrico.

El líquido resultante se evaporó hasta 15 ó 20 c.c. y no dió precipitado, ni en caliente ni en frío, demostrando por este hecho la ausencia del ácido cítrico, á lo menos en cantidad apreciable. Al líquido se añadieron tres volúmenes de alcohol de 96 grados centígrados, se desecó en la estufa hasta que no hubo pérdida de peso y se pesó definitivamente.

Peso del precipitado seco .... 0.07770 gramos

Considerando este resultado se ve que no conteniendo ácido tártrico, el precipitado, ha de contener los citratos malato y succinato de cal, puesto que el citrato de cal no se precipitó en la evaporación del líquido.

Y teniendo en cuenta que para el cálculo no se considera el ácido succínico por su insignificancia cuantitativa (1), de la cifra hallada sólo se ha de considerar el malato de cal, sustrayendo el peso del ácido cítrico, ya determinado directamente. Efectuando las operaciones, resulta que tomando la fórmula del citrato de cal como

$Ca_3(C_6H_5O_7)_2$, igual á 500.64

y la del malato como

$Ca(C_4H_6O_5)$, igual á 173.20

y sabiendo ya la cantidad de ácido cítrico, por el análisis del No. 13, contenido en el jugo, es fácil venir en conocimiento de la cantidad de ácido málico que contiene la pulpa. Los 200 c.c. que provienen de la precipitación por el alcohol, contenían la parte soluble de 20 gramos de pulpa y dieron 0.0777 gramos de precipitado, conteniendo el citrato y malato de cal. El peso del ácido cítrico contenido en 100 c.c. de jugo, es 0.013808 gramos, cuyo jugo lo podemos tomar como la parte soluble de 100 gramos de pulpa, y por lo tanto, en este caso, en el precipitado de cal existirá la quinta parte, ó sean 0.002761 gramos de ácido cítrico; con esta cantidad debe obtenerse 0.003623 gramos de citrato de cal, porque si con 381.24 de ácido cítrico, $2C_6H_5O_7$, se obtienen 500.64 de citrato de cal, con

(1) Y por ser semejante con el málico, puesto que pertenece al género de ácidos Hidroxy-succínicos.

0.002761 grs. se obtendrán 0.003623 gramos de citrato de cal.

Restando ahora esta cifra de los 0.07770 gramos del precipitado, ó sea 0.0777—0.003623, igual á 0.074077 gramos de malato de cal.

Este malato contendrá 0.057054 gramos de ácido málico, porque el equivalente del malato de cal es al del ácido málico como la cantidad obtenida de malato es á X, así:

173.20 : 133.40 :: 0.074077 : X

igual á 0.057054 gramos.

Peso del ácido málico obtenido en 20 gramos de pulpa ..... 0.057054 grms.

(15.)—*Determinación de la fibra cruda.*

El residuo que resultó del agotamiento de 50 gramos de pulpa en el ensayo No. 3, se trató en el aparato de Soxlet, por agua, alcohol y éter, hasta agotamiento, y después con una solución hirviendo de ácido sulfúrico al 1.25%; después de lavado, por otra también hirviendo de hidrato de sosa al 1.25% durante treinta minutos, lavándose también luego con alcohol y éter.

Después se recogió en un filtro de amianto de Schleicher & Schul y se desecó hasta peso constante.

Peso de la fibra cruda procedente de 50 gramos de pulpa..... 0.6092 grms.

NOTA.—Se pesó la fibra seca antes del tratamiento por el ácido y la sosa, dando 1.0297 gramos.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS ANALITICOS

COMPOSICIÓN DE LA PIÑA EN 100 PARTES

Cáscara ó corteza y desperdicios.....	.....	40.56
Piña mondada:		
Densidad del jugo extraído por presión.....	1.05276 á 30° c.	.....
Agua.....	85.6040	.....
Total de sólidos.....	14.3960	.....
Residuo sólido insoluble.....	1.3760	.....
Cenizas.....	4.3140	.....
Alcalinidad de las cenizas en K_2CO_3.....	.....	0.23320
Anhídrico sulfúrico SO_3 en las cenizas.....	.....	0.01263
Cloruros: no. (1)		
Acidez total en SO_4H_2.....	.....	0.3894
Acidos volátiles.....	.....	0.0060
Materias proteicas $N \times 6.25$.....	0.76875	.....
Azúcares reductores calculados en dextrosa...	1.51740	.....
Sacarosa (por diferencia de la inversión).....	4.14637	.....
Materia proteica coagulable por el calor.....	.....	0.11500
Materia precipitada por el alcohol.....	0.13150	.....
Acido tártrico, no.....	.....	.....
Acido cítrico.....	0.013808	.....
Acido málico.....	0.285270	.....
Fibra cruda.....	1.218400	.....

(1) La incineración se hizo á la temperatura más baja posible y con cuidado: así es que en este caso no pudo haber pérdida por volatilización.

COMPOSICIÓN EN 100 PARTES DE MATERIA SÓLIDA.

Residuo sólido insoluble	9.558	.....
Cenizas	29.966	.....
Alcalinidad de las cenizas en K_2CO_3	.....	1.619
Anhídrico sulfúrico en K_2CO_3	.....	0.091
Acidez total	.....	2.704
Acidos volátiles	.....	0.004
» cítrico	0.095	.....
» málico	1.981	.....
Materias proteicas $N \times 6.25$	5.340	.....
Materias proteicas coagulables por el calor	.....	0.799
Materias precipitadas por el alcohol	0.913	.....
Azúcares reductores	10.540	.....
Sacarosa	28.802	.....
Fibra cruda	8.463	.....

DR. GASTÓN A. CUADRADO,
Jefe del Departamento.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1905-1906

ESTADO de la exportación y existencia de azúcares el día 30 de Septiembre de 1906, comparado con igual fecha de 1905:

		1905		1906	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	764,461		1.042,514	
	Matanzas	1.074,873		1.316,926	
	Cárdenas	1.080,779		1.097,761	
	Cienfuegos	1.112,827		1.553,340	
	Sagua	590,626		666,947	
	Caibarién	531,331		618,587	
	Guantánamo	325,628		308,159	
	Cuba	109,707		81,779	
	Manzanillo	313,060		327,177	
	Santa Cruz del Sur	71,019		76,005	
	Nuevitas	85,159		143,980	
	Gibara y Puerto Padre	484,978		452,230	
	Zaza	.....		18,200	
	Trinidad	70,996		71,191	
		6.615,444	945,063	7.774,796	1.110,685
EXISTENCIAS	Habana	397,562		164,180	
	Matanzas	290,071		33,581	
	Cárdenas	207,218		21,882	
	Cienfuegos	168,557		20,803	
	Sagua	37,766		.....	
	Caibarién	74,885		2,000	
	Guantánamo	595		205	
	Cuba	4,128		850	
	Manzanillo	.....		.....	
	Santa Cruz del Sur	.....		.....	
	Nuevitas	.....		.....	
	Gibara y Puerto Padre	13,000		11,500	
	Zaza	13,703		.....	
	Trinidad	.....		.....	
		1.207,485	172,498	255,001	36,429
Consumo local en 9 meses			1.117,561		1.147,114
			32,120		32,570
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			1.149,681		1.179,680
			.....		19,450
Recibidas hasta el 30 de Septiembre en puertos			1.149,681		1.160,230

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1906

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud	23°- 8′-30″ Norte.	
Longitud	5^h -29^m-23^s 65 W.	de Greenwich.
»	5 -04 -34, 45 »	» San Fernando.
»	0 -21 -12, 75 »	» Washington.
»	5 -38 -44, 69 »	» París.

El medio día medio del Observatorio (Estación Central), se señala por la caída de una bola, que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la torre del edificio de la Hacienda.

SEPTIEMBRE

Resumen general de las condiciones climatológicas en el territorio de la República

San Cayetano.—Los primeros semilleros de tabaco brotaron muy bien, habiéndose perdido después la mayor parte de ellos, á causa de los fuertes soles que siguieron á los aguaceros que han caído. Se están sembrando muchos, que se espera den buen rendimiento.

Pinar del Río.—El estado general de las cosechas es malo. Se preparan terrenos para caña, frutos menores, semilleros y vegas de tabaco. De los semilleros se perdieron muchos por el temporal de los últimos días de este mes. Escasean las posturas. Se recolectan *viandas*. El ganado está bien. Hubo turbonadas el 5, 7, 8, 10, 11, 15, 16 y 17.

Habana.—Hubo tubornadas el 1º, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 26 y 27; neblina el 10, y velo cirroso el 1º, 2, 14, 17 (denso), 21, 22, 23, 24, 25 (denso en estos cuatro días), 26, 27 y 28 (denso en estos dos días). El 14 estuvo brumoso el horizonte.

Batabanó.—La terminación del mes fué bajo una perturbación ciclónica, resultando un temporal de agua, lo que unido al fuerte viento del S., causó inundación de las calles de esta población por las aguas del mar, subiendo éstas hasta un metro de altura. Se fueron á pique varias embarcaciones de las que se hallaban fondeadas en el Surgidero, perdiéndose un yatch americano que estaba entre ellas.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Las lluvias fueron abundantes, y han venido bien. Se prosiguen sin interrupción todos los trabajos, haciéndose los preparativos para la zafra próxima.

Matanzas.—Hubo neblinas en las mañanas del 1, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 28.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Las lluvias que cayeron del 23 al 25 inclusives se espera que mejoren mucho las condiciones del campo de caña, que se hallaba ya en gran necesidad de ellas, pues hacía más de un mes que no llovía aquí. Se han efectuado varias siembras.

Central "Parque Alto", Congojas.—El tiempo, aunque variable en el transcurso de este mes, ha sido favorable para los campos en general. La perturbación del 22 al 24 fué de poco viento y lluvia moderada, que hizo mucho bien á los terrenos preparados para distintas clases de siembras. Las crías y *cebas* de ganado de todas clases, continúan en buenas condiciones en esta zona. Hubo turbonadas el 1º, 3, 5 y 11, y truenos el 8, 17 y 30, ocurriendo algunos días muy calurosos.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Las condiciones climatológicas de este mes fueron variables. Las turbonadas fueron notablemente pocas para la estación, y los aguaceros que han caído, de carácter local, no resultando convenientemente distribuídos. En los primeros trece días prevaleció la seca, con cielo despejado y alta temperatura, cuyas condiciones han sido desfavorables á las siembras nuevas; pero desde el 13 hubo tiempo nublado y bastante lluvia. El 23 y 24 estuvo bajo el barómetro, permaneciendo invisible el sol por espacio de cuatro días. El 30 volvió á estar bajo, y el tiempo amenazador. Hubo turbonadas el 11, 17, 21 y 30: esta última fué fuerte.

La Sierra, Cienfuegos.—Se están recolectando las cosechas de café y maíz: la primera de ellas promete ser abundante, y la segunda escasa. Los días 23 y 24 tuvimos viento fuerte del SE., con fuertes chubascos, arreciando aquél, con ráfagas duras, en la madrugada del 25. En este día disminuyó su intensidad, quedando flojo, y rolando el 26 al N., que duró hasta el 28. Hubo turbonadas el 9, 10 y 11, y truenos el 23, 24, 25 y 30, ocurriendo de noche los tres primeros de estos cuatro días, y en el último por la tarde.

Cifuentes.—Turbonada el 17; descargas eléctricas el 9; neblinas en las mañanas del 11, 12, 13, 14 y 15; baja barométrica el 3 y 23, y mucho calor el 24, 25 y 26.

Santa Clara.—Hubo truenos el 6, 16, 17, 21, 26 y 30, y mucho calor el 2, 3, 4, 5 y 6.

Sancti Spiritus.—Terminó la escogida del tabaco con una producción de 30,000 tercios, sin contar con la rama exportada para la jurisdicción de Remedios. Empezó la recolección del café con buen rendimiento, calculándose que producirá 500 quintales la cosecha. La de maíz ha sido corta. Los frutos menores han escaseado, atribuyéndose á la falta de bestias de carga. Hubo turbonadas el 7 y 14; truenos el 7, 8, 9, 11, 14, 17, 21 y 29; relámpagos el 4, 6, 15, 18, 19, 20, 25, 26 y 28; viento fuerte del NW. el 2, y tempestades eléctricas el 10 y 30.

Morón.—Aunque sólo cayeron en este mes 2.35 pulgadas de lluvia (59.6 milímetros), no llegó á atrasarse ninguna de las cosechas. La de tabaco ha sido de bastante calidad y buen rendimiento, habiéndose vendido alguno á un precio nunca visto en este término. El resto de una escogida que había en el barrio de Tamarindo no pudo acabarse por falta de trabajadores, á causa de la revolución, habiéndose llevado á Remedios los *matules* que quedaban por escoger. Se prepara mayor extensión de terreno que en el año pasado para las siembras de hortaliza. En el ganado vacuno han ocurrido algunos casos de muerte. Hubo turbonadas el 4, 5, 12, 21, 22, 28 y 29.

Ingenio "Francisco", Guayabal.—Hubo turbonadas el 9, 25 y 30, y vientos fuertes el 18 y 19.

Manzanillo.—Todos los trabajos del campo se han paralizado, aunque por esta zona no se ha extendido la revolución. Los campesinos venden los animales que poseen á ínfimos precios, atemorizados por el estado actual de cosas. Hubo truenos el 4, 7, 24, 25, 26 y 30, y turbonadas diarias, que varias no desfogaron.

Holguín.—Hubo turbonadas el 8, 9, 10, 15, 16 y 23; neblina el 7; vientos fuertes el 15, 16, 19 y 20, y tiempo sospechoso, de mal aspecto, el 18, 19, 20, 21, 28, 29 y 30.

Santiago de Cuba.—La segunda y tercera década han sido lluviosas, por efecto de las perturbaciones del primero y segundo cuadrantes que se han presentado. Las dos últimas han perjudicado algo las semillas y algunos cultivos menores. El estado sanitario de las aves y ganado es satisfactorio. Hubo turbonada el 10; truenos el 4, 7, 10, 20 y 30, y halo lunar el 23 y 25.

***

Las condiciones atmosféricas han sido muy variables en este mes, como corresponde á esta época del año, en la que se aproxima el cambio de estación. En las dos primeras décadas fueron muy escasas en cantidad, y poco frecuentes las lluvias, que en los últimos diez días resultaron abundantes y casi diarias en toda la República, y más particularmente en las dos provincias occidentales, siendo Pinar del Río el punto en que ocurrió la mayor pre-

cipitación, la que, en general, en toda la Isla fué más abundante en la costa del S. que en la del N. por consecuencia de dos perturbaciones que nos pasaron de oriente á occidente por el mar del S., sintiéndose los efectos de la primera de ellas del 23 al 24 en Batabanó, en donde el fuerte viento del S. que produjo echó á pique algunas embarcaciones, invadiendo el agua del mar las calles de la población. Esa misma perturbación causó viento fuerte en el SW. de la provincia de Matanzas, ocasionando las lluvias el desbordamiento de los arroyos, que inundaron los terrenos bajos del término de Alacranes. Se han formado en este mes muy pocas turbonadas; la nublosidad ha sido parcial, y han ocurrido algunas neblinas por las mañanas, siendo más frecuentes en Matanzas que en todos los demás lugares en que ocurrieron, que fueron pocos.

La perturbación que habiéndose formado en las Antillas de barlovento, nos pasó por el N., yendo á recurvar por las Bahamas, cerca del desemboque del Canal Nuevo, en los primeros días del mes, casi no influyó en las condiciones del tiempo en la República.

La lluvia caída en esta capital fué casi doble de la normal que corresponde al mes de Septiembre en un promedio de treinta años.

La temperatura ha tenido oscilaciones notables, sintiéndose calor sofocante en algunos días en muchos lugares; pero las madrugadas han sido frescas en todas partes, ocurriendo en la semana última descenso en el termómetro, cuyas indicaciones fueron más bajas que en la anterior durante los días, á consecuencia de las lluvias y de los nublados, que ocurrieron más abundantes en la tercera década que en las dos anteriores. En esta capital la media del mes fué superior en cerca de grado y medio Fahrenheit (0°8 centígrado) á la normal que al mismo corresponde.

El tiempo en él ha sido favorable á la caña, de la que ya hay mucha que no necesita cultivos por haber *cerrado*. A la nueva se le atiende con los desyerbes y aporques convenientes, y se siguen haciendo algunas siembras y preparando terreno para las de *frío*. De donde únicamente hay informes de que ha sufrido algo esta planta por falta de lluvias en este mes, es en Alacranes y en Isabel (provincia de Matanzas), en cuyo último punto no ha vuelto á llover desde mediados de Agosto. En el otro, ó sea Alacranes, tuvieron lluvias en la semana última, las que así como la seca, causaron también algún perjuicio, aunque no grande, á la caña, por su abundancia. Los ingenios hacen ya sus preparativos para la zafra próxima, aumentando algunos sus maquinarias. El *Reforma* de Remedios, extiende su línea férrea para la tracción de la caña.

Al finalizar el mes no habían terminado aún los trabajos de escogida del tabaco en los términos de Remedios y Morón, si bien ya no les quedaba mucha rama por escoger. Del segundo de dichos puntos en que la cosecha fué excelente, y se vendió á precios nunca obtenidos antes allí, se exportaba para Caibarién y para esta capital. En Sancti Spíritus se empacaron 30,000 tercios. Se continúa preparando terreno para las siembras de esta planta, tanto en Vuelta Abajo como en los *partidos* y Vuelta Arriba; y así en Viñales y otros lugares de Vuelta Abajo, como en Santiago de las Vegas se hacen nuevos semilleros por haberse perdido los que había en dichos lugares, á causa de los fuertes soles en San Cayetano; y en otras partes, por las lluvias de la semana última.

Los frutos menores se hallan en buenas condiciones en general, excepto en la provincia de Pinar del Río, aunque su producción, si bien relativamente abundante, no abastece sino escasamente las necesidades del consumo en la mayoría de los mercados de las cuatro provincias occidentales. En el mercado de Pinar del Río están muy escasos. En Alacranes sufrieron algún perjuicio los platanales, por los vientos que produjo el ciclón que pasó por el mar del S. en la semana última. La cosecha de maíz no resulta abundante en punto alguno, y en algunos hay escasez de él. Se está recolectando la cosecha del café, que la de Sancti Spíritus se calcula será de 500 quintales, y la del barrio de La Sierra, de Cienfuegos, da buen resultado. Siguen haciéndose algunas siembras de frutos menores, y preparándose terreno para ellos.

Las condiciones de los potreros son buenas en todas partes, así como el estado sanitario de toda clase de animales, registrándose muy pocos casos, aislados, de carbunclo sintomático en el ganado vacuno, al que se sigue vacunando con el virus preventivo de esa enfermedad, el que se facilita gratis á los ganaderos por la Secretaría de Agricultura. También han ocurrido en alguno que otro lugar, casos de *higadillo* en las aves, y varios de *bacera* en el ganado vacuno en Sierra Morena.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Septiembre de 1906. Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.03	28°5	19.52	67	E.	8.1	Pte. cubierto
2	763.03	28.0	22.00	77	E.	6.3	Id.
3	761.23	28.3	20.91	73	NE.	11.0	Despejado
4	759.93	28.7	20.71	71	NE.	8.2	Id.
5	759.88	28.8	22.36	76	NW.	5.4	Pte. cubierto
6	759.48	28.0	21.81	77	NW.	3.6	Cubierto
7	759.98	28.0	22.77	81	NW.	8.2	Id.
8	759.56	28.0	23.55	79	NW.	6.8	Pte. cubierto
9	760.48	28.7	22.61	77	NW.	2.7	Id.
10	761.48	29.0	22.65	76	N.	3.6	Id.
11	762.88	28.5	21.75	75	N.	4.5	Id.
12	762.03	28.2	21.90	77	NE.	8.9	Cubierto
13	760.93	28.0	21.62	82	NE.	8.0	Id.
14	760.73	28.3	19.62	68	NE.	3.6	Despejado
15	761.61	28.0	17.47	62	NE.	5.4	Id.
16	759.56	29.0	21.12	70	NE.	3.6	Id.
17	760.13	29.0	21.50	72	NW.	2.7	Id.
18	761.53	29.0	21.50	72	NE.	3.6	Id.
19	761.21	29.0	22.26	75	ENE.	8.1	Pte. cubierto
20	760.68	29.0	20.74	70	E.	11.6	Id.
21	761.11	28.7	21.65	74	E.	6.3	Cubierto
22	759.91	27.0	21.75	82	NE.	8.9	Id.
23	758.00	25.0	19.85	84	E.	9.8	Id.
24	754.87	22.7	20.48	100	SE.	15.2	Id.
25	756.80	23.6	19.38	99	SE.	9.8	Id.
26	758.08	28.0	22.00	78	SE.	6.3	Id.
27	758.53	28.0	20.58	74	SE.	6.3	Despejado
28	759.93	26.8	20.19	77	E.	7.2	Pte. cubierto
29	759.25	27.5	19.48	71	NE.	8.9	Despejado
30	757.50	27.5	18.64	73	E.	3.6	Cubierto

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Septiembre de 1906. Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.86	29°2	22.36	74	NE.	9.8	Despejado
2	761.50	28.4	22.18	81	E.	8.9	Id.
3	759.31	28.2	21.14	75	NE.	9.8	Id.
4	758.31	28.8	20.84	71	NE.	8.2	Id.
5	757.71	28.5	22.51	78	NE.	9.5	Id.
6	757.96	29.7	21.15	67	NW.	3.6	Id.
7	758.36	29.7	23.68	76	NW.	8.2	Pte. cubierto
8	758.08	29.0	23.44	77	NW.	4.2	Id.
9	759.10	29.5	22.21	72	N.	5.6	Id.
10	759.86	29.5	23.19	75	NE.	5.4	Id.
11	760.56	29.0	22.46	75	NE.	7.2	Id.
12	759.84	28.0	20.13	71	NE.	7.2	Despejado
13	758.98	28.5	20.43	71	NE.	7.2	Id.
14	758.36	28.5	20.25	70	E.	8.0	Id.
15	759.56	28.3	19.26	67	NE.	8.5	Id.
16	758.00	28.0	22.00	78	NE.	5.4	Id.
17	759.13	25.0	18.63	78	SW.	1.8	Cubierto
18	759.56	28.6	22.08	75	NE.	8.9	Pte. cubierto
19	759.28	29.0	22.65	76	E.	12.5	Id.
20	759.06	28.8	20.13	68	E.	13.4	Cubierto
21	759.01	28.0	22.00	78	E.	10.7	Id.
22	758.13	25.0	20.74	88	E.	4.5	Id.
23	755.70	24.4	20.92	92	SE.	10.7	Id.
24	753.57	22.6	20.36	100	SE.	14.3	Id.
25	756.00	25.0	20.10	85	SE.	8.9	Id.
26	756.76	28.0	22.00	78	SE.	7.2	Id.
27	757.61	24.0	19.96	91	NE.	5.4	Id.
28	758.93	27.6	20.88	76	NE.	8.9	Despejado
29	757.08	27.5	20.38	75	NE.	8.9	Id.
30	755.80	22.0	19.63	100	SE.	12.5	Cubierto

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Septiembre de 1906

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	763.03	760.86	2.17	762.05	29°.2	22°.8	6°.4	26°.6	22.36	18.38	3.98	20.30	90	67	23	77
2	763.03	761.40	1.63	762.10	28.6	24.0	4.6	26.4	22.32	18.62	3.70	20.91	92	76	16	81
3	761.80	759.00	2.80	760.19	28.8	24.4	4.4	27.0	21.14	19.62	1.52	20.40	90	68	22	77
4	759.93	758.31	1.62	759.09	28.8	24.8	4.0	27.0	21.32	18.59	2.73	20.08	83	70	13	75
5	760.03	757.71	2.32	758.77	29.0	24.3	4.7	27.2	23.24	18.83	4.41	21.37	85	76	9	79
6	759.71	757.90	1.81	758.78	29.7	25.0	4.7	27.5	21.81	17.97	3.84	20.52	88	65	23	75
7	759.98	758.36	1.62	758.99	30.0	25.0	5.0	27.7	23.70	17.91	5.79	21.20	88	70	18	76
8	759.56	758.00	1.56	758.56	29.3	25.9	3.4	27.7	23.55	18.22	5.33	22.12	88	70	18	79
9	760.18	758.00	2.18	759.38	30.0	25.0	5.0	27.6	22.86	19.85	3.01	21.84	90	70	20	79
10	761.48	759.86	1.62	760.54	29.6	24.7	4.9	27.5	23.19	19.24	3.95	21.66	94	72	22	80
11	762.88	760.40	2.48	761.33	29.5	24.0	5.5	27.1	22.99	19.75	3.24	21.35	90	72	18	80
12	762.03	759.84	2.19	760.78	29.2	24.4	4.8	26.6	21.90	19.85	1.05	20.88	89	68	21	81
13	760.93	759.40	1.53	759.97	28.7	23.6	4.9	26.6	21.67	20.43	1.24	21.01	95	70	25	82
14	760.73	758.36	1.37	759.43	28.7	24.0	4.7	26.3	21.24	18.86	2.38	20.08	92	65	27	79
15	761.61	759.00	2.61	760.23	28.7	23.0	5.7	26.5	19.85	17.47	2.38	18.85	90	62	28	73
16	759.80	758.00	1.80	759.03	29.2	23.7	5.5	26.4	22.43	18.84	3.59	21.13	93	70	23	82
17	760.18	758.60	1.58	759.45	29.0	24.5	4.5	26.2	21.50	18.32	3.18	20.12	93	68	25	79
18	761.53	759.56	1.97	760.43	29.5	24.0	5.5	27.3	22.08	18.98	3.10	20.86	86	71	15	78
19	761.21	759.28	1.93	760.22	30.0	25.6	4.4	27.6	22.65	20.52	2.13	21.57	88	70	18	79
20	760.81	758.60	2.21	759.63	29.4	24.8	4.6	27.0	21.57	19.80	1.77	20.82	92	64	28	79
21	761.11	759.01	2.10	759.76	28.7	24.3	4.4	26.7	22.11	19.85	2.26	21.05	88	74	14	81
22	759.91	757.91	2.00	759.16	28.0	23.7	4.3	25.1	22.51	20.30	2.21	20.99	94	77	17	88
23	758.30	755.70	2.60	757.03	26.0	23.3	2.7	24.0	21.23	19.70	1.53	20.63	97	78	19	91
24	755.70	753.57	2.13	754.75	24.0	22.6	1.4	23.2	22.15	20.36	1.79	21.15	100	99	1	100
25	756.80	754.70	2.10	755.64	25.5	23.6	1.9	24.5	22.15	19.38	2.77	21.06	100	86	14	96
26	758.08	756.00	2.08	757.06	29.0	25.5	3.5	26.8	23.01	21.03	1.98	21.72	92	72	20	83
27	758.75	757.01	1.74	757.86	29.8	22.0	7.8	25.4	22.19	19.02	3.17	19.98	100	67	33	83
28	759.93	758.00	1.93	758.92	28.0	23.0	5.0	25.7	21.72	19.47	2.25	20.22	93	75	18	83
29	759.53	757.06	2.47	758.26	27.8	24.0	3.8	26.2	20.38	19.19	1.19	19.87	90	71	19	79
30	757.60	755.25	2.35	756.41	28.5	22.0	4.5	24.2	22.29	18.38	3.91	19.57	100	70	30	88

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Septiembre de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	30°.3	12 día	22°.0	6 a. m.
2	29.4	12 »	23.3	6 » »
3	29.4	12 »	23.8	5 » »
4	29.6	3 p. m.	23.8	6 » »
5	30.0	1 » »	23.5	6 » »
6	30.2	5 » »	24.6	6 » »
7	30.3	5 » »	24.5	6 » »
8	30.5	5 » »	25.3	6 » »
9	30.5	2 » »	24.0	5 » »
10	30.0	11 a. m.	23.7	5 » »
11	31.1	1 p. m.	23.6	6 » »
12	29.4	1 » »	23.9	7 » »
13	29.4	10 a. m.	22.6	6 » »
14	29.7	4 p. m.	23.2	5 » »
15	30.1	2 » »	20.9	3 » »
16	30.0	9 a. m.	22.5	5 » »
17	30.0	9 » »	22.0	5 » »
18	30.5	1 p. m.	21.6	7 » »
19	30.2	1 » »	25.2	7 » »
20	29.7	1 » »	23.8	6 » »
21	29.4	1 » »	23.7	7 » »
22	28.9	12 día	23.4	3 p. m.
23	27.0	12 » »	22.8	3 a. m.
24	25.0	8 p. m.	21.5	7 » »
25	25.5	1 » »	22.0	5 p. m.
26	29.4	2 » »	23.0	12¼ a. m.
27	30.5	2 » »	21.2	6 p. m.
28	28 9	11 a. m.	21.4	5 a. m.
29	28.3	10 » »	23.5	4 » »
30	29.2	12 día	20.5	4 p. m.

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700 +	Mínima 700	Oscilación	Media 700 +	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.00	54.70	7.30	59.05	26°.5	23°.0	3°.5	24°.9
4 »	62.20	54.80	7.40	58.91	26.0	22.8	3.2	24.5
6 »	62.30	55.00	7.30	59.31	27.0	22.7	4.3	24.4
8 »	62.43	55.35	7.08	59.95	28.5	22.6	5.9	26.2
10 »	63.03	54.87	8.16	60.08	29.0	22.7	6.3	27.9
12 dia.	62.36	54.57	7.79	59.41	30.0	23.4	6.6	28.4
2 p. m.	62.00	53.57	8.43	58.65	30.0	23.2	6.8	28.2
4 »	61.50	53.57	7.93	58.37	29.7	22.0	7.7	27.8
6 »	61.70	54.20	7.50	58.56	30.0	22.0	8.0	27.0
8 »	62.00	55.00	7.00	59.01	29.0	22.7	6.3	26.6
10 »	62.10	55.10	7.00	59.21	28.0	22.7	5.3	25.8
12 noche.	62.50	55.10	7.40	59.14	27.0	22.8	4.2	25.4
MENSUAL.....	62.18	54.65	7.53	59.13	28.4	22.7	5.7	26.4

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO P%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	22.68	18.47	4.21	20.18	100	70	30	86
4 »	22.48	18.71	3.77	20.05	100	77	23	88
6 »	22.15	17.97	4.18	20.44	100	68	32	87
8 »	23.47	17.97	5.50	21.19	100	68	32	84
10 »	23.55	17.47	6.02	21.73	100	62	38	76
12 día.	23.44	19.06	4.38	21.33	100	64	36	74
2 p. m.	23.29	19.19	4.10	21.51	100	67	33	76
4 »	23.68	18.63	5.05	21.43	100	67	33	78
6 »	23.70	18.32	5.38	21.13	99	68	31	79
8 »	23.44	18.59	4.85	20.71	100	68	32	81
10 »	22.89	18.34	4.55	20.52	100	65	35	87
12 noche.	22.86	17.97	4.89	20.38	100	68	32	84
MENSUAL.....	23.14	18.38	4.76	20.88	100	68	32	82

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 9	Total de agua recogida 288.1 mm.	Máxima 81.3 mm. Dia..... 24.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Septiembre de 1906

DIAS	VIENTO 2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
1	SE. 2.7	E. 1.8	E. 3.6	E. 7.2	E. 8.1	NE. 7.2	NE. 8.1	NE. 9.8	E. 7.2	E. 7.2	E. 5.4	E. 2.7	5.0	438	.....
2	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 5.4	E. 6.3	SE. 9.8	ESE. 9.8	E. 8.9	E. 6.3	E. 4.5	E. 1.8	E. 1.8	4.7	407	.....
3	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	NE. 6.3	NE. 11.0	NE. 11.0	ENE. 11.0	NE. 9.8	ENE. 8.2	E. 8.2	NE. 8.2	E. 8.2	4.7	401	Ll.
4	E. 2.7	E. 1.0	NE. 1.0	NE. 6.8	NE. 8.2	NE. 8.2	NE. 8.2	NE. 8.2	NE. 6.8	E. 6.8	E. 6.8	E. 6.8	3.9	336	Ll.
5	S. 2.7	Calma	S. 1.4	NW. 5.6	NW. 5.4	NE. 6.8	NE. 9.5	NE. 9.5	E. 6.8	E. 5.6	SE. 1.4	S 0.5	2.8	251	Ll
6	SE. 1.8	E. 4.2	S. 1.4	SSE. 4.2	NW. 3.6	NW. 3.6	NW. 5.4	NW. 3.6	NW. 3.6	NW. 2.7	NW. 1.8	SW. 1.3	2.5	220	4.3
7	SW. 1.0	SW. 1.3	SW. 1.3	WSW. 2.7	NW. 8.2	NW. 8.2	NW. 9.5	NW. 8.2	NW. 6.8	W. 4.2	SW. 1.4	SW. 1.4	2.8	248	.....
8	SW. 1.4	SW. 4.2	SW. 1.4	SW. 4.2	NW. 6.8	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 4.2	N. 5.4	N. 0.5	Calma	S. 1.4	2.2	187	.....
9	S. 2.7	S. 1.8	S. 2.7	SW. 1.8	NW. 2.7	NW. 5.6	NW. 6.8	N. 5.6	N. 4.2	N. 2.7	NE. 4.2	SE. 1.4	2.2	182	.....
10	SE. 0.5	S. 0.5	SE. 1.0	E. 1.0	N. 3.6	NW. 2.7	N. 5.4	NE. 5.4	NE. 2.7	E. 3.6	E. 1.0	S. 0.5	2.8	251	.....
11	S. 1.4	S. 1.0	E. 0.5	N. 1.4	N. 4.5	NE. 5.4	NE. 5.6	NE. 7.2	E. 7.2	E. 3.6	E. 1.8	E. 2.7	4.4	394	.....
12	E. 0.5	E. 0.5	E. 1.0	NE. 1.0	NE. 8.9	NE. 8.9	ENE. 8.0	NE. 7.2	NE. 6.3	E. 4.5	E. 2.7	E. 1.4	4.2	365	.....
13	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.0	NE. 3.6	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 5.6	E. 5.4	NE. 4.5	E. 0.5	4.4	243	.....
14	S. 1.0	S.E 1.0	E. 1.0	NW. 1.8	NE. 3.6	NE. 6.3	NE. 5.4	E. 8.0	E. 6.3	E. 6.3	E. 3.6	E. 5.4	4.1	344	.....
15	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	E. 5.4	NE. 5.4	E. 8.9	E. 8.9	NE. 8.5	NE. 5.6	NE. 1.8	E. 2.7	E. 1.0	4.2	359	.....
16	NE. 1.0	S.E 0.5	E. 0.5	NE. 2.7	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	2.7	240	.....
17	SE. 2.7	S. 1.4	ESE. 1.0	SE. 1.8	NW. 2.7	N. 2.7	S.E 7.2	SW. 1.8	NE. 3.6	SE. 1.8	SW. 2.7	E. 1.8	2.7	243	13.4
18	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	E. 3.6	NE. 3.6	NE. 2.7	NE. 8.9	NE. 8.9	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 6.3	E. 4.5	4.7	406	.....
19	SE. 2.7	E. 1.0	E. 1.0	E. 7.2	ENE. 8.1	E. 11.7	E. 13.4	E. 12.5	E. 9.8	E. 8.0	E. 5.4	E. 3.6	6.4	557	.....
20	E. 2.7	E. 4.5	E. 3.6	E. 8.0	E. 11.6	E. 8.9	E. 12.5	E. 13.4	E. 11.6	E. 8.5	E. 4.5	E. 4.5	7.2	618	Ll.
21	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 8.9	E. 6.3	E. 11.6	E. 10.7	E. 10.7	E. 9.8	E. 7.2	E. 2.7	E. 1.8	7.2	616	.....
22	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	NE. 3.6	NE. 8.9	E. 10.7	E. 9.8	E. 4.5	E. 7.2	E. 4.5	E. 6.3	E. 8.0	5.8	504	7.6
23	E. 4.5	E. 8.0	E. 8.0	E. 10.7	E. 9.8	ESE. 10.7	SE. 10.7	SE. 10.7	SE. 8.9	SE. 9.8	SE. 9.8	SE. 13.4	8.9	763	41.9
24	SE. 13.4	SE. 19.6	SE. 17.8	SE. 13.4	SE. 15.2	SE. 13.4	SE. 12.5	SE. 14.3	SE. 14.3	SE. 12.5	SE. 10.7	SE. 12.5	13.8	1207	81.3
25	SE. 12.5	SE. 10.7	SE. 11.6	SE. 9.8	SE. 9.8	SE. 9.8	SE. 9.8	SE. 8.9	SE. 7.2	SE. 7.2	SE. 8.0	SE. 7.2	8.6	747	56.6
26	SE. 8.9	SE. 9.8	SE. 6.2	SE. 7.2	SE. 6.3	SE. 8.0	SE. 9.8	SE. 7.2	SE. 6.3	SE. 5.4	SE. 4.5	SE. 4.5	7.2	634	4.6
27	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 5.4	SE. 6.3	SE. 6.3	SE. 5.4	SE. 3.6	NE. 5.4	SE. 1.0	E. 2.7	E. 1.8	E. 4.5	4.4	377	59.4
28	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	E. 7.2	E. 7.2	NE. 5.4	NE. 10.7	NE. 8.9	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 1.0	5.3	451	.....
29	SE. 0.5	NE. 3.6	SE. 4.5	SE. 3.6	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 11.6	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 5.4	E. 6.3	E. 1.0	5.8	515	.....
30	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 5.4	E. 3.6	NE. 3.6	NE. 5.4	SE. 12.5	SE. 1.4	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1,8	3.3	298	19.0

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	32.0 90	23.7 75	27.8 82	34.0 93	24	22.0 72
Pinar del Río	Id.	28	31.7 89	22.4 72	27.6 82	35.0 95	7	20.2 68
Guanajay	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	Habana	23	28.4 83	22.7 73	27.8 82	31.1 88	11	20.5 69
Batabanó	Id.	.....	37.8 100	21.7 71	30.0 86	41.7 107	18	20.0 68
Catalina de Güines	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	Id.	.....	33.3 92	16.1 61	24.4 76	34.4 94	1*	14.4 58
Matanzas	Matanzas	25	33.7 93	22.2 72	28.0 82	41.0 106	13	19.3 67
Unión de Reyes	Id.	.....	31.1 88	25.0 77	27.8 82	33.3 92	5*	22.2 72
Jagüey Grande	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	.....	30.9 88	24.3 76	27.6 82	32.0 90	6*	22.0 72
Sierra Morena	Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Congojas	Id.	.....	31.0 88	22.5 72	26.7 80	33.0 91	8*	20.0 68
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	31.1 88	21.7 71	26.9 80	32.2 90	5*	20.6 69
"La Sierra", Id.	Id.	.....	30.3 86	22.7 73	26.5 80	32.0 90	5*	21.0 70
Cruces	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cifuentes	Id.	.....	29.7 85	24.7 76	27.2 81	31.3 88	7	23.2 74
Santa Clara	Id.	115	35.3 95	19.1 66	27.2 81	36.0 97	5*	19.0 66
"San Antonio", id.	Id.	.....	33.0 91	21.5 71	27.2 81	35.0 95	6*	20.0 68
Camajuaní	Id.	.....	32.2 90	19.4 67	25.6 78	35.0 95	17	16.2 62
Sancti Spíritus	Id.	113	28.9 84	22.8 73	26.1 79	32.2 90	6*	21.1 70
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	32.2 90	21.1 70	27.2 81	35.0 95	10	20.6 69
Morón	Camagüey	.....	30.6 87	21.1 70	25.6 78	31.7 89	3*	18.3 65
Ciego de Avila	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	Id.	107	34.1 93	20.9 70	27.5 81	36.5 98	9	19.0 66
"Francisco", Guayabal	Id.	.....	34.4 92	21.7 71	31.1 88	40.6 105	17	20.0 68
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	33.0 91	16.0 61	24.5 76	35.0 95	7*	14.0 57
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	Id.	.....	31.4 88	25.2 77	28.3 83	35.0 95	7	24.0 75
Santiago de Cuba	Id.	33	30.8 87	23.7 75	27.2 81	33.0 91	4*	21.0 70
Guantánamo	Id.	38	31.7 89	18.9 66	25.0 77	35.6 96	26	16.7 62

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere, ocurrió dos ó más días.

Septiembre de 1906

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días de lluvia	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
15*	11.0 20	15*	149.9 5.90	50.8 2.00	15	5	20	9	1	E.	Sr. José de Navas.
17	13.0 23	15	580.2 22.83	165.5 6.52	25	16	13	13	4	E.	**Junta de Agricultura**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Felipe Hernández.
30	7.8 14	27	288.1 11.35	81.3 3.20	24	9	6	13	11	E.	**Estación Central**
14*	20.5 37	14*	184.5 7.26	81.3 3.20	24	5	17	0	13	SE.	Sr. Vicente E. Tres.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil
24	18.3 33	17	320.4 12.62	180.3 7.10	24	17	17	0	13	N.	,, Ramón Pelayo.
15	20.8 37	13	207.5 8.18	89.0 3.50	25	12	20	7	3	SE.	**Junta de Agricultura**
14*	10.6 19	20	292.3 11.51	127.0 5.00	24	10	22	1	7	NE.	Sr. Félix R. Garayta.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
25	9.0 16	25	106.7 4.20	58.4 2.30	24	5	22	5	3	NE.	Sr. Miguel Mendoza.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	NE.	,, Arturo Iturralde.
28	11.0 20	6*	236.6 9.32	65.0 2.56	1	9	11	15	4	V.	,, Leopoldo P. Torre.
5*	11.7 21	5	260.2 10.24	57.4 2.26	23	9	13	9	8	NE.	,, A. A. Hughes.
28	10.0 18	5*	.....	.....	.....	10	7	16	7	S.	,, Luis García Blanco
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. José Ruibal.
15	7.0 13	9*	140.8 5.52	27.3 1.07	30	13	18	7	5	SE.	,, Ildefonso Hernández.
1*	17.0 31	5*	.....	.....	9	.....	14	7	9	.....	**Junta de Agricultura**
10*	14.0 25	10	116.8 4.6	48.3 1.90	24	4	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
19	16.7 30	17*	90.5 3.57	14.0 0.55	8	10	23	3	4	E.	,, José Mª Espinosa.
6*	11.1 20	6	261.2 10.29	78.7 3.10	10	11	11	9	10	S.	,, Juan Isern Pérez.
15*	13.3 24	10	58.4 2.30	25.4 1.00	21	3	.....	.....	.....	NE.	,, Antolín Gómez.
2	11.7 21	2*	59.6 2.35	12.7 0.50	4	8	19	8	3	E.	,, Benito Grandal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Carlos Jiménez.
14*	17.0 31	15*	124.0 4.87	45.0 1.77	16	8	8	15	7	E.	**Junta de Agricultura**
13	19.4 35	17	176.2 6.95	58.4 2.30	5	14	3	22	5	NE.	Sr. Carlos Arche.
9*	20.0 11.1	7*	278.4 10.96	37.3 1.47	19	12	0	28	2	N.	,, Juan León Santiesteban.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Jorge J. Hernández.
14*	10.0 18	16	133.0 5.23	49.0 1.93	15	10	11	15	4	E.	,, Rafael Mendoza.
22	9.7 17	10	214.0 8.44	64.0 2.52	22	11	8	16	6	NE.	**Junta de Agricultura**
3*	16.7 30	26	113.5 4.47	38.1 1.50	22	6	13	17	0	S.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano	10.2 0.40	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	20.5 0.81	.....	17.2 0.68	14.5 1.75	.....	18.0 0.71	1.6 0.06	3.2 0.12	.....
Guanajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	4.3 0.17	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	48.3 1.90	.....	35.6 1.40	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	10.2 0.40	.....	0.5 0.02	.....	1.8 0.07	0.5 0.02	12.2 0.48	3.0 0.12	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....
Matanzas	Ll. T.	.....	2.5 0.10	.....	2.0 00.8	.....		Ll. T.	10.0 0.39	.....	.....	.....	.....
Unión de Reyes	.....	.....	.....	.....	.....	20.1 0.79	.....	22.6 0.89	.....	.....	.....	.....	.....
Jagüey Grande	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Magdalena", Cayamas	.....	.....		.....	.....	.....	.....	14.2 0.56	.....	.....	.....	.....	.....
Congojas	65.0 2.56	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	1.3 0·05	.....	.....
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	23.9 0.94	.....	.....
Cruces	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cifuentes	.....	7.2 0.28	.....	.....	.....	2.1 0.08	3.3 0.13	.....	18.3 0.72	.....	.....	.....	.....
Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Antonio", Id	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	41.9 1.65	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	.....
Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	Ll. T.	78.7 3.10	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	11.4 0.45	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....
Ciego de Avila	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	.....	.....	.....	.....	16.0 0.63	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	17.0 0.67	.....	.....
"Francisco", Guayabal	.....	.....	.....	1.0 00.4	58.4 2.30	0.2 0.01	.....	.....	3.3 0.13	.....	0.2 0.01	.....	0.2 0.01
Manzanillo	.....	.....	9.9 0.39	18.3 0.72	.....	.....	25.9 1.02	.....	.....	.....	.....	.....	10.4 0.41
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	.....	3.0 0.12	Ll. T.	Ll. T.	.....	3.0 0.12	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	4.0 0.16	8.7 0.34	.....	.....	46.3 1.82	1.7 0.07	5.0 0.20	Ll. T.
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.8 0.19	9.4 0.37	34.8 1.37	23.9 0.94	.....	Ll. T.

Septiembre de 1906

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	50.8 2.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30.5 1.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	43.2 1.70	.....	149.9 5.90
.....	23.2 0.91	17.8 0.70	5.7 0.22	.....	.....	.....	.....	4.5 0.18	126.3 4.97	100.0 3.94	165.5 6.52	21.7 0.85	10.0 0.39	.....	0.5 0.02	.....	.....	580.2 22.83
.....	.....	.....	13.4 0.53	.....	.....	Ll. T.	.....	7.6 0.30	41.9 1.65	81.3 3.20	56.6 2.23	4.6 0.18	59.4 2.34	.....	.....	19.0 0.75	.....	288.1 11.35
.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	81.3 3.20	17.8 0.70	Ll. T.	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	184.5 7.26
.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	2.5 0.10	6.1 0.24	5.8 0.23	180.3 7.10	80.5 3.17	4.1 0.16	2.5 0.10	5.6 0.22	.....	3.3 0.13	.....	320.4 12.62
.....	.....	.....	.....	38.0 1.50	.....	.....	.....	2.0 0.08	14.0 0.55	33.0 1.30	89.0 3.50	2.0 0.08	3.0 0.12	6.0 0.24	6.0 0.24	.....	.....	207.5 8.18
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.1 0.32	4.8 0.19	84.1 3.31	127.0 5.00	3.0 0.12	3.8 0.15	10.7 0.42	8.1 0.32	.....	.....	.....	292.3 11.51
.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	30.5 1.20	58.4 2.30	5.1 0.20	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	106.7 4.20
34.3 1.35	.....	18.8 0.74	12.2 0.48	.....	.....	2.0 0.08	2.8 0.11	17.3 0.68	72.4 2.85	50.8 2.00	18.0 0.71	.....	5.6 0.22	.....	.....	19.8 0.78	.....	268.2 10.56
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14.2 0.56	52.3 2.06	41.4 1.63	31.7 1.25	.....	15.5 0.61	.....	.....	5.1 0.20	.....	236.6 9.32
22.9 0.90	.....	.....	4.6 0.18	.....	.....	1.3 0.05	14.0 0.55	14.2 0.56	40.6 1.60	25.4 1.00	.....	.....	21.1 1.62	1.3 0.05	6.3 0.25	17.8 0.70	.....	190.8 7.51
.....	.....	35.6 1.40	10.2 0.40	.....	.....	.....	18.8 0.74	.....	57.4 2.26	39.9 1.57	.....	.....	21.3 0.84	.....	.....	44.2 1.74	.....	260.2 10.24
.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	12.3 0.48	27.1 10.7	9.2 0.36	3.2 0.12	12.3 0.48	6.1 0.24	9.3 0.37	3.1 0.12	27.3 10.7	.....	.....	140.8 5.52
.....	.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	48.3 1.90	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	116.8 4.60
.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	2.5 0.10	2.5 0.10	11.9 0.47	5.1 0.20	12.7 0.50	17.8 0.70	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	90.5 3.57
.....	5.1 0.20	33.0 1.30	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	3.1 0.12	13.2 0.52	10.2 0.40	38.1 1.50	5.1 0.20	.....	Ll. T.	Ll. T.	12.7 0.50	59.6 2.35	.....	261.2 10.29
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	58.4 2.30
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	7.6 0.30	3.8 0.15	.....	.....	59.6 2.35
.....	.....	45.0 1.77	.....	.....	.....	.....	.....	11.0 0.43	1.0 0.04	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	25.0 0.98	.....	124.0 4.87
.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	0.5 0.02	9.6 0.38	.....	45.2 1.78	9.6 0.38	.....	1.5 0.06	.....	42.4 1.67	.....	176.2 6.95
.....	.....	23.4 0.92	34.8 1.37	28.4 1.12	37.3 1.43	.....	.....	.....	27.2 1.07	.....	24.9 0.98	16.3 0.64	.....	.....	.....	21.6 0.85	.....	278.4 10.96
.....	49.0 1.93	25.0 0.98	.....	Ll. T.	7.0 0.27	6.0 0.24	7.0 0.27	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	11.0 0.43	Ll. T.	.....	133.0 5.23
.....	.....	.....	.....	Ll. T.	1.5 0.06	Ll. T.	22.0 0.87	64.0 2.52	.....	.....	.....	4.8 0.19	Ll. T.	6.0 0.24	Ll. T.	50.0 1.47	.....	214.0 8.44
.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	Ll. T.	38.1 1.50	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	113.5 4.47

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Septiembre de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	87°	12 día	72°	6 a. m.
2	85	12 »	74	6 » »
3	85	12 »	75	5 » »
4	85	3 p. m.	75	6 » »
5	86	1 » »	74	6 » »
6	86	5 » »	76	6 » »
7	86	5 » »	76	6 » »
8	87	5 » »	78	6 » »
9	87	2 » »	75	5 » »
10	86	11 a. m.	75	5 » »
11	88	1 p. m.	74	6 » »
12	85	1 » »	75	7 » »
13	85	10 a. m.	73	6 » »
14	85	4 p. m.	74	5 » »
15	86	2 » »	70	3 » »
16	86	9 a. m	73	5 » »
17	86	9 » »	72	5 » »
18	87	1 p. m	71	7 » »
19	86	1 » »	77	7 » »
20	85	1 » »	75	6 » »
21	85	1 » »	75	7 » »
22	84	12 día	74	3 p. m.
23	81	12 »	73	3 a. m.
24	77	8 p. m	71	7 » »
25	78	1 » »	72	5½ p. m.
26	85	2 » »	73	12½ a. m.
27	87	2 » »	70	6 p. m.
28	84	11 a. m.	71	5 a. m.
29	83	10 » »	74	4 » »
30	85	12 día	69	4 p. m.

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.00	29.71	0.29	29.89	80°	73°	7°	77°
4 »	30.01	29.72	0.29	29.88	79	73	6	76
6 »	30.01	29.72	0.29	29.89	81	73	8	76
8 »	30.02	29.74	0.28	29.92	83	73	10	79
10 »	30.04	29.72	0.32	29.93	84	73	11	82
12 día	30.02	29.71	0.31	29.90	86	74	12	83
2 p. m.	30.00	29.67	0.33	29.87	86	74	12	83
4 »	29.98	29,67	0.31	29.86	86	72	14	82
6 »	29.99	29.69	0.30	29.87	86	72	14	82
8 »	30.00	29.72	0.28	29.88	84	73	11	80
10 »	30.00	29.73	0.27	29.89	82	73	9	78
12 noche	30.02	29.73	0.29	29.89	81	73	8	78
MENSUAL.....	30.01	29.71	0.30	29.89	83	73	10	80

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.890	0.727	0.163	0.794	1	272	16	149
4 »	0.882	0.737	0.145	0.789	2	253	17	151
6 »	0.872	0.707	0.165	0.805	3	241	18	252
8 »	0.924	0.707	0.217	0.834	4	209	19	160
10 »	0.927	0.688	0.239	0.855	5	156	20	384
12 día	0.923	0.750	0.173	0.840	6	137	21	383
2 p. m.	0.917	0.755	0.162	0.847	7	154	22	313
4 »	0.932	0.733	0.199	0.844	8	116	23	474
6 »	0.933	0.721	0.212	0.832	9	113	24	750
8 »	0.923	0.732	0.191	0.815	10	156	25	464
10 »	0.901	0.722	0.179	0.808	11	245	26	394
12 noche	0.900	0.707	0.193	0.802	12	227	27	234
					13	151	28	280
					14	214	29	320
					15	161	30	185
MENSUAL.....	0.911	0.723	0.188	0.822				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 9

Total de agua recogida, 11.35 pulgadas inglesas

Máxima 3.20 p. inglesas
Día..... 24

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN SEPTIEMBRE DE 1906

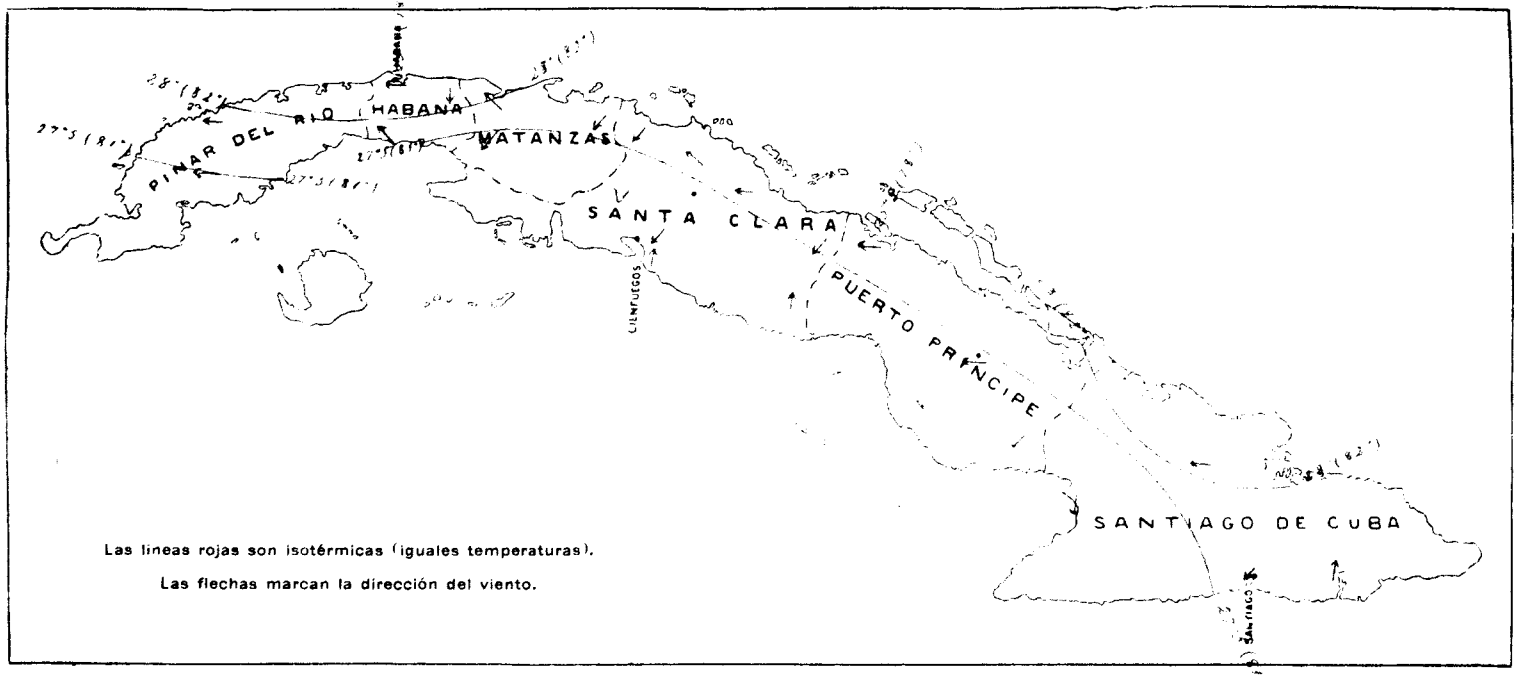

LLUVIA TOTAL EN SEPTIEMBRE DE 1906

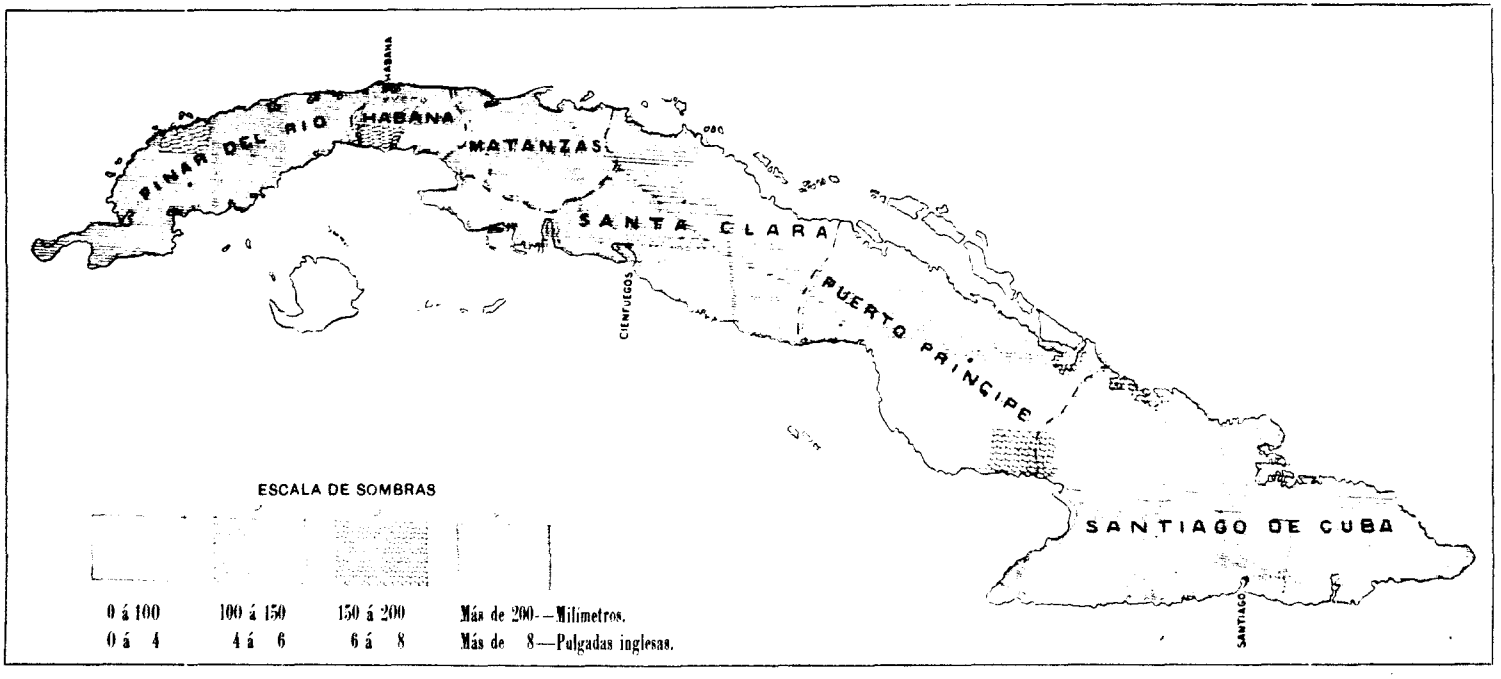

Relación de las Marcas Nacionales concedidas desde el 10 al 30 de Septiembre de 1906.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca	PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
«Klorin»	G. Bulle	30 de Marzo de 1906...	Comercial...	Polvo para blanquear la ropa y toda clase de tela.	Está representada simplemente por la palabra «Klorin».
Sin titulación (Etiqueta para botellas.)	José Salas.....	17 de Febrero de 1906	Industrial...	Tinta de escribir.....	Está representada por un diseño formado por un círculo negro cerrado, como de 0'02 metros de ancho. Dicho círculo está atravesado por un diámetro del mismo ancho y color, círculo y diámetro que están bordeados por una línea también negra. Dicho círculo negro ostenta con letras blancas la siguiente inscripción: «Tinta superior.—Habana», y en el diámetro, en que se lee: «Salas», hay dos inscripciones, «Blue Black» en el superior, y «Marca Registrada.—J. Salas» y una rúbrica, en el inferior.
«La Garrapatina».	Manuel Sobrino y Covielle	26 de Abril de 1906...	Comercial...	Líquido para matar garrapatas.	Está representada por las palabras «La Garrapatina», debajo una garrapata, y debajo de ésta las palabras: «Marca Registrada».

Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, P. S.—El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.—El Oficial del Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

Relación de las Marcas Nacionales denegadas

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
Sin titulación. (Diseño)	Rafael Alfonso y Cª	24 de Abril de 1906	Fábrica
«Lowney's»	Ramón Fernández	25 de Abril de 1906	Fábrica
«Crepé de Santé—France».	Corujo y Hevia	30 de Marzo de 1906	Comercial
Sin titulación (Diseño ó etiquetas para botellas).	Rafael Alfonso y Cª	30 de Marzo de 1906	Fábrica
Sin titulación (Etiqueta para botellas).	C. Brauet y Cª	17 de Abril de 1906	Comercial
«Diamond Brand»	G. Bulle	30 de Marzo de 1906	Comercial
«La Estrella»	Estévanez y Fernández	26 de Abril de 1906	Comercial
«La Asturiana»	Quirino García y Menéndez	24 de Abril de 1906	Comercial
Sin titulación (Etiqueta para botellas).	Cuesta y Negreira	24 de Abril de 1906	Comercial

Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, P. S.—El Jefe del Negociado,

desde el 10 al 30 de Septiembre de 1906

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Para botellas de envasar el Triple-sec que elaboran.	Por aparecer en el diseño en primer término y como símbolo del mismo las palabras «Triple-sec», que constituyen una denominación usada en el comercio, y conocida por el público en general para distinguir una bebida que se importa y además se fabrica en el país.
Chocolate, bombones y confituras extrafinas.	Por encontrarse ya depositadas las marcas americanas números 36,161 y 32,326 para distinguir dichos productos.
Camisetas de crepé.....	Porque esa denominación constituye un nombre con el cual se distingue, por el comercio en general, un tejido elástico para camisetas.
Triple-sec, clase superior.....	Porque las palabras «Triple-sec» que aparecen en el diseño como símbolo de la marca, constituyen una denominación con la cual el comercio y el público distinguen una bebida que se importa y se fabrica en el país.
Vermouth estilo Torino.....	Por varios, y entre ellos, porque las palabras «Vermouth Torino», que aparecen en el diseño, constituyen una denominación generalmente usada por el comercio y el público para distinguir un producto designado así.
Cemento Portland.....	Porque el solicitante tiene ya registrada la misma marca para distinguir yeso, y también por estar admitida la protección legal de la marca internacional número 4,925 del Sr. Perre Standacert para distinguir dicho producto con el distintivo de «Black-Diamond Brand» en el comercio de Bélgica.
Velas de sebo, esperma y estearina.	Por estar admitidas en esta República las marcas internacionales números 2,041, 2,042, 2,043 y 2,044 á favor del Sr. L. Félix Fournier, para distinguir bujías y jabón, cuyos diseños de las mismas lo constituye una estrella de cinco puntas.
Oleo-margarina..	Por estar ya registrada la marca de igual denominación y para igual producto á favor del Sr. Frank Bowman.
Vino Rioja Clarete.....	Por aparecer en el diseño que dicha marca pertenece á una razón social del extranjero, porque el conjunto del diseño presenta algún parecido con el de la Compañía Vinícola del Norte de España y porque en el diseño aparece reproducido el de la marca «La Vespertina», registrada á nombre de los solicitantes, para distinguir licores de todas clases y vinos.

FRANCISCO POMAR.—El Oficial del Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

Relación de las marcas Nacionales y Extranjeras entradas

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Celery-Cola»	J. Alvarez (S. en C.)	1º Septiembre	Comercial
«P. H.»	J. M. Parejo	1º Septiembre	Comercial
«El Corcel»	Manuel Rabassa	29 Agosto	Comercial
«La Opera»	Alvarez y Cª (S. en C.)	31 Agosto	Comercial
«The Wiederhold»	Pedro D. de Pool	31 Agosto	Comercial
«El Crédito»	Rodríguez y Hno	1º Septiembre	Industrial (dibujo)
«El Crédito»	Rodríguez y Hno	1º Septiembre	Industrial (dibujo)
Sin titulación	J. M. Parejo	5 Septiembre	Comercial
«Don Quijote»	The Havana Cigar Tobacco Factories.	5 Septiembre	Industrial
«La Antigua»	Zamanillo y Barreneche (S. en C.)	7 Septiembre	Comercial
«Flor de Aquí»	Berardo Jones y Díaz	7 Septiembre	Comercial
Sin titulación	J. M. Parejo	5 Septiembre	Comercial
«Carbolite»	Edward Gilson Harris	7 Septiembre	Comercial
«Wiscounty Bond B.B.C.»	P. Fernández y Cª (S. en C.)	7 Septiembre	Comercial

en el Negociado desde el día 11 al 20 de Septiembre de 1906.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Refresco	El diseño lo constituye una papeleta conteniendo un dibujo en el centro, consistente en un cuadrado irregular, y dentro del mismo una inscripción que dice: «Celery-Cola».
Vinos de España, clase fina	El diseño lo forma un sobre de carta con una franja encarnada, en el centro del sobre se ve un sello con dos iniciales enlazadas «P. H.», en la parte superior del sello se lee: «Vinos Finos de España», y por debajo del sello se lee: «J. M. Parejo», y en un costado se ve un membrete de correo.
Vino tinto	El diseño está formado por dos círculos y se ve un caballo en un campo, y se lee: «Vino tinto superior».—«Pureza garantida».—«Marca registrada». «El Corcel.»
Tejidos, sedería, perfumería, etc.	El diseño lo constituyen las palabras «La Opera».
Lámparas y quemadores incandescentes.	El diseño lo constituyen las palabras «The Wiederhold».
Tabacos	El dibujo representa en el centro una caja, á derecha é izquierda unas muchachas, una sentada y otra de pie, en la parte superior dice: «El Crédito», «Gran Fábrica de Tabacos», á derecha é izquierda se ve el anverso y reverso de la medalla de San Luis, repetida dos veces, después dice: «Calle de Figuras No. 7», debajo dice: «Cable Calixmamy, Habana», «Teléfono 6,315».
Tabacos	El dibujo representa en el centro una caja, á derecha é izquierda unas muchachas, una sentada y otra de pie, en la parte superior dice: «El Crédito», «Gran Fábrica de Tabacos», á derecha é izquierda se ve el anverso y reverso de la medalla de San Luis, repetida dos veces, después se ven una vega, cajones y mazos de tabacos.
Vinos, cognacs, licores, aguardientes y vermouth clase selecta.	El diseño está formado por un cuadrado con un dibujo de capricho en el interior, y en la parte superior se ve un escudo, en el centro forma un castillo y en la parte inferior del escudo se lee: «Marca Registrada», y debajo «J. M. Parejo».
Paquetes de picadura	El diseño está formado por un octógono y se lee dentro de él: «Don Quijote», «Fábrica de Cigarros y paquetes de picadura», «H. C. and T. F. Limited», «Habana».
Tejidos y paños	El diseño lo forma un óvalo de capricho y en un dosel se lee: «La Antigua», dentro del óvalo se ve un campo, una casa, árboles y animales.
Envases y envolturas para tabacos.	El hierro lo constituye un óvalo que lleva en su parte superior la inscripción «Flor de Aquí», debajo una estrella de cinco puntas y la preposición «De». En el centro «Berardo Jones Díaz». En la parte superior é inferior de dicho nombre dos dibujos, y en la parte inferior, todo dentro del óvalo, «Habana», teniendo á derecha é izquierda de este nombre dos rosas.
Vinos y cognacs, clase extra primera.	El diseño lo forma un cuadrado con un dibujo de capricho en el interior, y en la parte superior se ve un escudo y un casco de guerrero en el interior dividido en cuatro secciones, se ve una con ocho barras horizontales, otra con un dragón, otra con un águila con una corona en la cabeza y otra con un castillo, por debajo: «Marca Registrada» y debajo «J. M. Parejo».
Carburo de calcio	La marca la constituye exclusivamente la palabra «Carbolite».
Papel de hilo para libros	La marca la constituye las palabras «Wiscounty Bond» «M.» «M.» «C.»

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Don Quijote»	The Havana Cigar Tobacco Factories.	5 Septiembre.....	Industrial .....
Sin titulación.....	Cirilo Alvarez.....	8 Septiembre..	Comercial.....
«Wisconsin Bond M. M. C.»	P. Fernández y Cª (S. en C.)..	7 Septiembre..	Comercial. .....
«Extra Fine Linen Post»	P. Fernández y Cª (S. en C.).....	7 Septiembre..	Comercial..... .....
«Rioja Imperial»...	Fernández, Báscuas y Hno.....	7 Septiembre.....	Comercial.....

MARCAS EX

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. América.....	17,948	Laine Chemical Company.....	10 Septiembre.....	Comercial. .....
E. U. América.....	46,144	Freeman B. Shedd	10 Septiembre.....	Comercial .....
E. U. América.....	55,674	Richards Dyspepsia Tablet Association.	20 Septiembre.....	Comercial .....

Habana 20 de Septiembre de 1906.—Vto. Bno.: El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros	El diseño de la marca representa á la derecha un cuadrilongo, donde se ven dos viñetas y se lee: «Don Quijote», «Fábrica de Cigarros», «Habana», sigue un espacio donde se lee: «Blancos». Representa á la izquierda otro cuadrilongo donde se ve una viñeta y se lee: «Fábrica de Cigarros elaborados con picadura de Vuelta Abajo, sigue otro espacio donde se lee: «Exágono», y rodean estos cuadrilongos y espacios una viñeta de dibujo de filigrana.
Calderas, ollas, anafes, cacerolas, etc.	El diseño es un pedestal en cuya base descansa una cabeza de caballo simulada, y al pie de ella se leen las palabras «Marca Registrada».
Papel de hilo para escribir, para libros é impresiones.	El diseño lo constituyen las palabras «Wisconsin Bond» «M.» «M.» «C.», escritas con caracteres romanos sobre las tres letras cursivas «M.» «M.» «C.»
Papel extrafino llamado de Banco.	El diseño tiene por titulación las palabras «Extra Fine Linen Post», sobre las cuales aparece un escudo especial acorazonado, dibujado con líneas paralelas, entre las cuales se ven algunos pequeños trazos. En la parte de arriba del escudo descansa una corona y en su centro un monograma formado por tres letras enlazadas á una línea gruesa vertical; la superior, la más grande, es una «M» de trazos curvos, la intermedia otra «M» más chica, de trazos angulares y la inferior una pequeña «C.»
Vino Clarete de la Rioja	La marca tiene en la parte superior las palabras «Vino Clarete», inferiormente á éstas un dibujo de forma rectangular, en el que aparecen representados dos leones, uno á cada lado de una torre y superiormente á ésta una corona, estando dividido el campo del rectángulo en varias fajitas transversales que podrán ser de cualquier color, leyéndose á un lado de dicho rectángulo «Marca» y al otro lado «Registrada»; inferiormente á dicho dibujo y en línea curva figuran las palabras «Imperial», leyéndose luego lo siguiente: «De las Bodegas de Haro», «Fernández, Báscuas y Hno.», «Importadores» «Habana»; aparece dividida la etiqueta en este lugar por una línea transversal, é inferiormente á esta figura el mismo dibujo de forma rectangular citado anteriormente, leyéndose á un lado del mismo una advertencia al consumidor en idioma español sobre los detalles que deben presentar las botellas del vino para diferenciarlas de las botellas falsificadas, y al otro lado la misma advertencia en idioma inglés. Esta marca se imprimirá en etiquetas que se pegarán á las botellas del vino que se trata de distinguir, y á los envases de botellas. El nombre del propietario ó dueño de la marca es: «Fernández, Báscuas y Hno.»

TRANJERAS

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ciertas sales alcalinas granuladas.....	El diseño consiste en las palabras «Sulpho-Lythin».
Dentífricos	La marca consiste en la palabra arbitraria «Rubifoam».
Remedio para ciertas enfermedades nombradas...	La marca consiste solamente en la palabra «Veleas».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las marcas nacionales y extranjeras solicitadas en la Sección

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«The Burt».....	Rafael Amavízcar (S. en C.)	11 de Septiembre	Comercial .....
«La Tropical».....	M. Piña y Cª (S. en C.).....	10 de Septiembre	Industrial.....
Sin titulación.....	J. Zarraluqui y Cª (S. en C.)..	10 de Septiembre	Comercial .. ..
«La Nueva Magnolia»...	Isidro Valldosera (S. en C.).....	11 de Septiembre	Comercial .....
«El Cometa».....	Manuel Sobrino.....	11 de Septiembre	Comercial .....
«Cosecheros».....	Ramón Torregrosa..	11 de Septiembre	Comercial .....
«Sponge Rusks».....	Ramón Torregrosa.....	11 de Septiembre	Comercial .....
«La Mascota».....	Manuel Sobrino.	11 de Septiembre	Comercial .....
«El Cometa».....	Manuel Sobrino	11 de Septiembre	Comercial .....
«La Sumatra»	C. García Zabala y Cª.....	11 de Septiembre	Comercial .....
«Flor de Lis No. 5»	C. García Zabala y Cª	11 de Septiembre	Comercial .....
«El Vueltabajero».....	C. García Zabala y Cª	11 de Septiembre	Comercial ....
«El Triunfo».....	Manuel Sobrino.....	11 de Septiembre	Comercial .....
«Imperial».....	Trespalacios y Noriega.....	12 de Septiembre ...	Comercial .....

de Industria y Comercio desde el 21 de Septiembre al 20 de Octubre de 1906

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado de señora y niños, clase extrafina.	El diseño lo constituyen las palabras «The Burt».
Cigarros.....	El diseño representa: á la derecha un cuadrilongo, donde se lee: «Gran Fábrica de Cigarros y paquetes de picadura, Habana», y se ve una reproducción de una parte del taller, donde trabajan dos mujeres y un hombre. Sigue un espacio donde se lee la vitola, picadura y papel. Representa á la izquierda otro cuadrilongo, donde se ve un ángel y se lee: «La Tropical», «Habana». Sigue otro espacio donde se lee la clase de picadura. Alrededor se ve una franja, y sobre y debajo del cuadrilongo de la izquierda se lee entre viñetas «La Tropical».
Vino Clarete de la Rioja, de primera.	El diseño está formado por un cuadrilátero de fondo gris aplomado, en cuya parte superior se destaca un medio arco formado por la frase «Compañía Vinibética», escrita en caracteres comunes de imprenta de color rojo. Debajo del medio arco se destaca sobre una sombra roja el dibujo que constituye nuestra marca principal, denominada: «Compañía Vinibética». En la parte izquierda inferior una cinta blanca orlada de rojo, en la cual se halla escrita la frase «Clarete de la Rioja», cerrando el cuadrilátero la palabra «Haro». Unida al cuadrilátero va una cinta blanca en que se leen las palabras «J. Zarraluqui y Cª» en tinta roja, y «Habana» en color dorado, orlado de rojo.
Sedería, quincalla, perfumería y confecciones en general.	El diseño lo forman las palabras «La Nueva Magnolia».
Aceite de mesa, clase extrafina.	El diseño está formado por una concha; en la parte superior se lee: «El Cometa», dentro de la concha se ve una mujer tendida, con la cabellera larga, en la mano derecha sujeta una estrella y debajo de la mujer se lee: «Marca Registrada».
Vinos tintos de mesa, clase extra superior.	El diseño lo forma la palabra «Cosecheros».
Galleticas y bizcochos, extra primera.	El diseño que antecede lo forma un círculo, y en la parte inferior se lee: «Sponge Rusks».
Manteca artificial, clase extrafina.	El diseño de la marca consiste en las palabras «La Mascota».
Manteca, mantequilla y oleomargarina, clase extra primera.	La marca la constituye un óvalo de capricho, en la parte superior se lee: «El Cometa», dentro del óvalo se ve una mujer tendida, con la cabellera larga, y en la mano derecha abraza una estrella y debajo se lee: «Marca Registrada».
Abono químico artificial, extra.	El diseño está formado por un ramo de hojas en posición horizontal, encima de él se lee: «Abono "La Sumatra"».
Abono natural ó mejorado, clase extra superior.	El diseño lo forma un ramo de hojas, y en forma de semicírculo se lee: «Guano Natural», debajo «Flor de Lis», debajo «No. 5».
Abono artificial, clase superior.	El diseño lo forma un ramo de hojas en posición horizontal, encima se lee: «El Vueltabajero».
Manteca, mantequilla y oleomargarina, clase extra 2ª	El diseño lo forma una aurora con dos caballos desbocados y un hombre que los sujeta por las riendas; debajo de los caballos se ven unas nubes, encima de la aurora se lee: «El Triunfo», y en los costados: «Marca Registrada».
Cognac extrafino (dibujo).....	El diseño lo forma un semicírculo con adornos de capricho; al interior se lee: «Preparado para la Isla de Cuba», «Imperial Cognac».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Imperial»	Trespalacios y Noriega	12 de Septiembre	Comercial
«Imperial»	Trespalacios y Noriega	12 de Septiembre	Comercial
«Imperial»	Trespalacios y Noriega	12 de Septiembre	Comercial
«La Ambrosía»	Baldor y Fernández	12 de Septiembre	Comercial
«Eureka»	Sociedad Berwind-White Coal Mining Co.	3 de Octubre	Comercial
«La Moderna»	Leoncio Cometiere	21 de Septiembre	Industrial
«Bloomy»	Montané y Cª	21 de Septiembre	Comercial
«Lousky»	Montané y Cª	21 de Septiembre	Comercial
«La Margarita»	Cándido y Juan Luis	14 de Septiembre	Comercial
«Bella Matancera»	Crusellas, Rodríguez y Cª	14 de Septiembre	Comercial
	Crusellas, Rodríguez y Cª	14 de Septiembre	Industrial
«La Fe»	González y Yáñez	3 de Septiembre	Comercial
	Crusellas, Rodríguez y Cª	14 de Septiembre	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron clase extra.....	El diseño lo forma un rectángulo; en la parte superior, en los dos lados se ven dos círculos, y en el interior dos letras enlazadas; en el centro se lee «Ron Imperial», «Preparado por Trespalacios y Noriega, Habana». Debajo un dibujo formando un bigote, á la izquierda un dibujo, un escudo con dos letras al centro y encima un casco de guerrero.
Ron clase extra.....	El diseño lo forma un rectángulo; en la parte superior y al centro se ve un escudo con un casco de guerrero y al centro dos iniciales enlazadas, y á los costados del escudo dos ramos, y en el centro de cada uno una cabeza; debajo del escudo «Marca Registrada». «Analizado por profesores químicos de esta capital y declarado puro y sin mezcla de materias orgánicas y de alcohol amílico».
Cognac extrafino	El diseño lo forma un racimo de frutas, en el centro se ve un óvalo concéntrico, en el centro se ve un escudo con las iniciales «T. N.», encima un casco de guerrero, en la parte superior é inferior se lee: «Imperial Cognac» con una cinta que lo atraviesa de parte á parte, debajo dos círculos en una hoja de laurel, con un ancla con una cinta que lo atraviesa, y se lee: «Extrafino», en el otro se ven dos letras enlazadas «T. N.», y por arriba y abajo se lee: «Cognac Imperial, Extrafino».
Galleticas clase extrafina de primera.	El diseño lo forman tres triángulos, el del centro lo forma una mujer tendida en un sofá, descansando la cabeza en un almohadón y con un niñito en la almohada, encima de la mujer se lee «La Ambrosía», en los costados del rectángulo aparecen dos círculos concéntricos y en el centro una copa, y entre los dos círculos concéntricos una guirnalda de flores, debajo se lee: «Social»; en los otros dos rectángulos se ve un puente en medio de arboleda, en la izquierda dos círculos concéntricos y en el centro una copa y entre los dos círculos una guirnalda de flores, debajo se lee «Habana» y encima del puente se lee «Galleticas Finas», debajo «Baldor y Fernández», y en la derecha: «Inquisidor Nos. 15 y 17», «Sol Nos. 21 y 23.»
Carbón de piedra	La marca la constituye solamente la palabra «Eureka».
Gaseosas	La marca consiste en las palabras «La Moderna».
Calzado.....	La marca está formada por un círculo de hojas de laurel, dentro del mismo se ve un monograma formado por las iniciales «C. M.», á la derecha se lee: «Bloomy», debajo «Santiago de Cuba».
Calzado.....	El diseño lo constituye un círculo formado por hojas de laurel, dentro del mismo se ve un monograma formado por las iniciales «C. M.», á derecha de ellas se lee «Lousky», debajo «Santiago de Cuba».
Tejidos y confecciones.....	El diseño lo constituyen las palabras «La Margarita».
Agua de seltz, clase superior...	El diseño está formado por dos óvalos concéntricos y entre ellos se lee «Aguas minerales y bebidas no alcohólicas», en el centro se ve una botella sifón y en los costados se ve un león y un caballo; por debajo se ve una cinta y se lee: «Labor Prima Virtus»; arriba de los dos óvalos se lee: «Bella» y debajo «Matancera».
Agua gaseosa, clase superior...	El diseño lo forma un ramo de flores en el centro, que lo atraviesan dos franjas, en la una se lee «Bella» y en la otra «Matancera».
Cafe, cantina, fonda, etc.....	El diseño lo constituyen las palabras «La Fe».
Gaseosas, clase extra.....	El diseño lo forma un rectángulo, en el interior se lee: «Delicioso refresco», debajo se lee: «á base de» y debajo «Coca y Cola»; en el costado de la izquierda se ve un círculo con una cruz blanca y el fondo del círculo negro, arriba se lee: «Habana» y debajo «Cruz Blanca».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Legitimidad».....	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	14 de Septiembre	Industrial .. ..
«La Honradez».....	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	14 de Septiembre	Industrial .. ..
	Cobo y Basoa.....	27 de Septiembre	Comercial .....
«Cailler's».....	Faustino López.....	28 de Septiembre	Comercial..... .. ..
«El Pavo Real».....	Suárez y Balseiro	27 de Septiembre	Comercial.....
«Root-Beer»	Friedlein y Cª.....	1º de Octubre.....	Comercial..... .....
«Ambrosia»	William Croft.....	20 de Septiembre	Comercial.....
«Puro».....	F. Dieckerhoff.....	22 de Septiembre	Comercial.....
	José de Jongh	6 de Septiembre	Comercial.....
Sin titulación.....	Fernández, Báscuas y Hermano.....	4 de Octubre.....	Comercial.... ... ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Paquetes de picadura, Renovación M.	El diseño está formado: en la parte superior por las palabras «La Legitimidad» en el centro de una cinta de fondo rojo, y debajo «Real Fábrica de cigarrillos y picadura de»; en el centro hay dos escudos, uno de las armás de España y otro de la Casa Real de la misma, descansando estos escudos en unos ramos de laurel con sus frutos ó bellotas; en el de la derecha, dentro de una cinta, se lee: «Agraciado por Real Orden de S. M. Alfonso XII, con el uso de sus Reales Armas», y en el de la izquierda se lee: «Paseo de Tacón 193, Carlos III, Habana», y debajo de los escudos se lee: «Prudencio Rabell». En la parte inferior y en fondo azul claro se lee con letras rojas y negras: «La Legitimidad», «Real Fábrica de Cigarrillos y picaduras cortadas en hebra para Cigarrillos».
Paquetes de picadura.....	El diseño representa en su parte superior una mujer sobre un globo ó mundo, tiene los ojos vendados, en una mano, la derecha, unas pesas ó balanzas y en la otra mano unas hojas de tabaco, arriba se lee: «La Honradez», debajo, en el centro, se lee: «Mis hechos me justificarán», á la derecha «Real Fábrica de Cigarrillos», y á la izquierda «y picaduras», debajo «Ciento noventa y tres, Paseo de Tacón, ciento noventa y tres, Habana». Rodean á esta figura las medallas con que han sido premiados los productos de esta fábrica en varias Exposiciones; en la parte inferior se lee: «Real Privilegio», «La Honradez», «Fábrica de Cigarrillos y Picaduras cortada en hebra para la pipa y de corte corriente para Cigarrillos de papel, Habana». La palabra «Habana» va precedida de la firma y rúbrica.
Tejidos y paños	El diseño lo forma un rectángulo de capricho; en el interior se ven dos mujeres de capricho abrazadas con el brazo derecho y vestidas con trajes de diferentes colores, y debajo, en forma de cinta, se lee: «Marca Registrada».
Chocolate de leche.....	El diseño lo constituye la palabra «Cailler's».
Pañuelos, chales y mantas.....	El diseño lo forma un pavo real con las alas y la cola tendidas, y encima de dos ramos de flores, y debajo se lee: «El Pavo Real».
Refresco gaseoso.....	El diseño lo constituye la palabra «Root-beer».
Harina de trigo duro.....	El diseño consiste en la palabra «Ambrosia» y las palabras adicionales «Harina de trigo duro», «Habana».
Extracto líquido de carne.....	La marca la constituye un círculo trazado por tres líneas; de éstas, la del centro, es punteada. Dentro del círculo aparece la palabra «Puro». Casi al centro, en línea recta y en la parte inferior del círculo, guardando la dirección de su trazado, el nombre «F. Diekerhoff». Entre uno y otro membrete se encuentra una pequeña viñeta; cortando el círculo por la parte inferior, una como cinta, en la cual se lee la palabra «Habana». Todo en color negro sobre fondo blanco.
Gaseosas y aguas minerales....	
Vino vermouth	La marca la constituye una fajita rectangular, en cuyo espacio interior figura, en el centro, un dibujo formando un medallón acorazonado en su parte inferior; partiendo de ambos lados del mismo, superior é inferiormente, un dibujo ornamental á modo de cuatro ramas distintas del dibujo, que forman el borde del medallón. En la parte superior de éste aparece un círculo en cuyo espacio interior figura un monograma constituído por las iniciales «F.» «B.» y «H.» y sobre dicho círculo se representa sentada sobre el mismo una figura de matrona que sostiene con su mano derecha un racimo de uvas y con su mano izquierda una rama de palma; superiormente á esta figura aparece una estrella, y lateralmente á la misma dibujos de hojas y racimos de vid, sobre un fondo de rayos divergentes. En el espacio interior del medallón figuran las siguientes palabras: «Gran Vermouth de Jerez», «estilo Torino»; á un lado del mismo, exteriormente, aparece una alegoría de la Industria, y al otro lado, también exteriormente, una alegoría del Comercio. Inferiormente á cada una de estas alegorías y entrelazado con el dibujo ornamental citado, figura un dibujo de rama de vid con hojas y racimos, aparecien-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Josephine Le Fevre»....	Alfredo Paniagua.....	1.º de Octubre...	Comercial.... .....
Sin titulación	Salom y Cª (S. en C.).....	18 de Septiembre	Comercial.....
«Luis y Luis»	Cándido y Juan Luis.....	14 de Septiembre	Comercial.. ....
«Jarabe Vinure».....	Juan Eligio Puig.....	4 de Octubre	Comercial.....
	Viuda de Aedo, Ussía y Vinent.....	5 de Octubre.....	Comercial.... .....
	F. Rodríguez y Cª.....	8 de Octubre.....	Comercial.....
«Walton»	Viuda de Aedo, Ussía y Vinent.....	12 de Octubre..... ..	Comercial.....
«La Flor de Benito»	Benito Suárez y Cª.....	8 de Octubre.....	Industrial .....
«Eden».....	José Prat y Comas.....	24 de Septiembre	Comercial ... .
	Rovira, Mestre y Cª.....	12 de Septiembre	Comercial .....
«Felicidad»	José Prat y Comas....	24 de Septiembre	Comercial .....
«El Peñón».....	Rovira, Mestre y Cª.....	12 de Septiembre	Industrial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	do en el espacio inferior al medallón, y comprendido entre los dibujos de adornos laterales, las palabras «Fernández, Báscuas y Hermano, Importadores», é inferiormente á éstas, de lado á lado, un dibujo en forma de cinta con sus extremos ondulados, en cuya porción central aparece inscripta la palabra «Habana». La marca se usará cromo-litografiada, en etiquetas que se aplicarán á la superficie exterior de las botellas y envases de madera que contengan el Vino Vermouth que se ha de distinguir.
Perfumería y artículos de tocador.	El diseño tiene á la izquierda medio cuerpo de una mujer en un medallón, á la derecha un escudo sostenido por dos centauros y en el centro un cuadrilátero en que se lee: «Preparaciones de Mme. Josephine Le Fevre para conservar la hermosura y embellecer científicamente á la mujer».
Aceite de comer de mesa	El diseño lo forman dos círculos concéntricos; en el interior y en la parte superior se lee: «Aceite fino superior», debajo «Salom y Cª», debajo «Habana».
Artículos de sedería y quincalla	El diseño lo constituyen las palabras «Luis» «Luis».
Productos farmacéuticos.....	La marca está formada por un rectángulo; en la parte superior se lee «Jarabe Vi-nu-re» en letra gótica; en la dirección longitudinal del anterior letrero y por su parte inferior una raya de dos pulgadas de largo y ¼ de milímetro de ancho; más abajo y en caracteres de imprenta corrientes, mayúsculas de 7 m/m de largo, la frase «Renace Nueva Vida»; debajo, y en letras más pequeñas «Según fórmula de G. Alberto Porro», termina diciendo: «Preparado por el Dr. J. Eligio Puig, Farmacia, Consulado No. 67. Habana». A la izquierda y en dirección perpendicular al resto del texto dice: «Marca de Fábrica» y á la derecha, en idéntica disposición, dice: «Depositada».
Envases y paquetes.....	El diseño representa un cuadrilongo formado por líneas rojas, en cuyo campo de color verde aparece un dibujo á forma de escudo de color blanco, que tiene por corona tres plumas y como fondo otro cuadrilongo dorado con dos cintas ó bandas rojas que parten de él y flotan á derecha é izquierda. El centro del escudo está destinado á poner el número de orden de la mercancía que contenga el envase ó paquete, y el espacio inferior entre el escudo y la línea roja lo está á poner los tamaños de los pares que contenga dicho envase ó paquete.
Tabacos, filete (dibujo).....	El dibujo es un filete con que se cierran los cajones. Representa un doble cordón formado por dos tiras, una de color y otra dorada, cuyo cordón figura extendido horizontalmente. En medio de los dos cordones existe una pequeña franja, sobre la que figura escrito «Fábrica de tabacos de F. Rodríguez y Cª, Galiano 127, Habana».
Calzado	La marca la constituye solamente la palabra «Walton».
Tabacos	La marca la constituye una figura artísticamente dibujada, dentro de ella aparece el título de la marca.
Cacao	El diseño consiste en las palabras «Cacao Eden», «José Prat».
Aguardientes, licores y vinagre.	El diseño lo forman varios círculos concéntricos, leyéndose «Fábrica de Aguardientes, Licores y Vinagres, Rovira, Mestre y Cª, Santiago de Cuba». Dentro del círculo se ven fábricas, una pila de garrafones y parado sobre ellos se ve una lechuza; debajo se lee: «Ron».
Cacao	La marca la constituyen las palabras «Cacao Felicidad», José Prat, Santiago de Cuba».
Tabaco	El diseño lo constituye un rectángulo de capricho, faltándole el lado inferior; en la parte superior se lee: «El Peñón». En el centro se ve un círculo donde se lee: «Marca de Fábrica», «El Peñón», debajo se ven lomas y barcos, en la parte superior se ve un ave y se lee: «Santiago de Cuba», al lado del círculo se ven dos mujeres, debajo se lee: «Rovira, Mestre y Compañía, Gran Fábrica».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Clase Extra».....	José Planas.....	8 de Septiembre.....	Comercial.....
«Amargo con canela nº 3.»	José Planas.....	8 de Septiembre.....	Comercial.....
«Autol».....	C. Hempel.....	9 de Octubre.	Comercial.....
«Wassermesser Dreyer-Rosemkranz & Droop, Hannover».	C. Hempel.....	9 de Octubre.....	Comercial.....
«La Caridad».....	José Planas.....	24 de Septiembre.....	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Chocolate.....	El diseño está formado por un cuadrilongo de listas diagonales de color blanco y azul; hay trazados algunos dibujos de capricho que coronan una cinta en forma de arco, de fondo blanco y que con letras negras dice: «Gran Fábrica», debajo hay una imagen que tiene á sus lados las iniciales «D. E.», debajo de la imagen antes dicha otra cinta blanca que con letras rojas dice: «Chocolate», á continuación una franja roja con orlas, teniendo en su centro un letrero que en letras blancas dice: «La Caridad», después otra cinta roja que con letras blancas dice: «José Ortiz López» y con sus extremos doblados al capricho hacia arriba donde está sujeta con un sello que en su centro también dice: «De»; más abajo se ve una franja adornada de color rojo que con letras negras dice: «Santiago de Cuba». En la parte superior é inferior del mencionado cuadrilongo se lee en letras negras lo que sigue: «Clase extra» y al lado izquierdo del dibujo descripto hay dos trapecios con listas diagonales de color azul y blanco que con letras negras dicen: el primero, «Materiales escogidos» y el segundo, «Gallo número 95».
Chocolate.	El diseño está formado por un cuadrilongo; en primer lugar se ve un ramo con cinco flores y algunas hojas, después una franja en la que se lee: «La Caridad»; se destaca luego á la derecha, y cubriendo parte de dicha franja, un medallón adornado, y en su centro una imagen, debajo de este medallón se ven tres hojas y dos mazorcas de cacao, una de ellas mostrando las almendras; existe diagonalmente y pisada por la franja y la imagen una cartulina con su parte inferior arrollada hacia dentro, con el siguiente letrero: «Panadería y Fábrica de chocolates de José Planas» y debajo de éste se lee: «Gallo número 95, Santiago de Cuba». A los costados del mencionado cuadrilongo existen dos trapecios, ambos con el siguiente letrero: «Elaborado con cacao y azúcar de primera calidad». Después se encuentran otros dos trapecios que en su interior dicen: «Amargo con canela núm. 3». Dentro de estos dos trapecios hay un cuadrilongo, el cual representa una bahía que en su cielo se lee: «De José Planas», y á un lado un adorno de capricho. Forman la bahía á su frente una cordillera de montañas; dibujándose en la playa un pequeño caserío, un ferrocarril y dos matas de palma; cierra después un muelle de piedra en el que hay algunas cajas, y sentado en ellas el Dios del Comercio, Mercurio; en el centro de la bahía hay siete embarcaciones y una boya, terminando dicho dibujo con una cinta que en su centro dice: «Santiago de Cuba, Gallo núm. 95». Todo el dibujo es de color azul claro.
Automóviles.....	La marca está representada por un cuadrado formado de líneas, en donde se ve dibujado un automóvil atravesando un camino, se lee con caracteres escritos con tinta negra ó de otro color la palabra «Autol». La marca se fijará en los automóviles que importe y expenda la Sociedad «C. Hempel», y además se usará en sus anuncios, papel de correspondencia, cuentas y demás impresos que crea conveniente la expresada Sociedad.
Contadores de agua.....	La marca la representa una esfera graduada en la que existen distintas numeraciones y agujas indicadoras; se lee con caracteres escritos con tinta negra ó de otro color lo siguiente: «Wassermesser Dreyer-Rosemkranz & Droop, Hannover». Esta marca se fijará en los contadores de agua que importe y expenda la Sociedad «C. Hempel», y además la usará en sus anuncios, papel de correspondencia, cuentas y demás impresos la Sociedad.
Chocolate.....	La marca está formada por un cuadrilongo; en primer lugar, en la parte superior, se ve un ramo con cinco flores y algunas hojas, después una franja encarnada con los bordes amarillo-verdoso y en la que se lee un letrero que dice: «La Caridad», se destaca luego á la derecha y cubriendo parte de dicha franja un medallón adornado y en su centro una imagen, debajo de este medallón se ven tres hojas y dos mazorcas de cacao, una de ellas mostrando las almendras; existe diagonalmente y pisada por la franja y la imagen, una cartulina con su parte inferior arrollada hacia dentro, con el siguiente letrero: «Panadería y Fábri-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Rivera»	Fernández, Báscuas y Hermano.....	12 de Octubre.....	Comercial..... .....

Habana, Octubre 20 de 1906.—Vt.º Bno.: El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.

MARCAS

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. Unidos de América..	55,959...	Acetylene Lamp Comp....	Octubre 2, 1906....	Comercial.....
E. Unidos de América..	48,117...	The Barrett Manufacturing Company.	Octubre 6, 1906.....	Comercial.....
E. Unidos de América..	54,882...	Vermont Farm Machine Company.	Octubre 5, 1906....	Comercial.....
E. Unidos de América..	55,609...	Gordon Manufacturing Company	Octubre 15, 1906..	Comercial.....
E. Unidos de América..	54,866...	The Brown Hoisting Machinery Company.	Octubre 15, 1906..	Comercial.....
E. Unidos de América..	7,909 ..	American Brewing Company.....	Octubre 16, 1906..	Comercial.....
E. Unidos de América..	20,306...	American Brewing Company.....	Octubre 16, 1906..	Comercial.....
E. Unidos de América .	7,869...	American Brewing Company....	Octubre 16, 1906..	Comercial... ....
E. Unidos de América..	7,910...	American Brewing Company....	Octubre 16, 1906..	Comercial.....
E. Unidos de América..	54,062...	J. H. Williams & Co.....	Octubre 20, 1906..	Comercial.....

Habana, Octubre 20 de 1906.—Vt.º Bno. El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	ca de chocolates de José Planas» y debajo de éste se lee: «Gallo número 95, Santiago de Cuba». A los costados del mencionado cuadrilongo existen dos trapecios en color rojo con ribetes azules, ambos con la siguiente incripción: «Elaborado con cacao y azúcar de primera calidad». Después se encuentran otros dos trapecios con fondo color rojo, que en letras negras dicen: «Amargo sin canela núm. 1», dentro de estos dos trapecios, hay un cuadrilongo en el cual representa una bahía, que en su cielo se ve en letras rojas y negras el siguiente letrero: «Chocolates», debajo en letras azules se lee: «De José Planas», y á un lado un adorno de capricho. Forman la bahía: á su frente una cordillera de montañas, dibujándose en la playa un pequeño caserío, un ferrocarril y dos matas de palmas; cierra después un muelle de piedra en el que hay algunas cajas, y sentado en ellas el Dios del Comercio, Mercurio; en el centro de la bahía hay siete embarcaciones y una boya, terminando dicho dibujo con una cinta amarilla que en letras verdes dice: «Santiago de Cuba, Gallo número 95».
Víveres finos.....	La marca la constituye solamente la palabra «Rivera».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

EXTRANJERAS

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Lámparas para generar y quemar gas acetileno.	La marca consiste en dos círculos concéntricos y en sector se lee en la parte superior: «Beck-Iden»; separadas por una línea y debajo dentro del mismo sector las palabras «New York». Entre las palabras superiores é inferiores dentro del sector hay una estrella de cinco puntas á cada lado.
Papel de construcciones, de techar y forrar.	La marca la constituye la letra B sobre un fondo en forma de rombo.
Separadores de nata, centrífugos.	La marca consiste en las palabras «United States».
Tirantes.....	La marca la constituye solamente la palabra «Gordon».
Planchas de metal corrugadas y endentadas.	La marca la constituye la palabra compuesta «Ferro-inclave».
Cerveza.....	El diseño consiste en las iniciales «A. B. C.».
Cerveza	La marca consiste en la representación de un cuerpo esférico y la representación gráfica de un aguila americana, teniendo sus alas extendidas y posada sobre un cuerpo esférico, sosteniendo en unas de sus garras la representación de un escudo y la bandera de los E. U., y sosteniendo en la otra un mazo de flechas, y en su pico un gallardete ó banderola conteniendo las letras y puntuación «A. B. C.». La marca de fábrica consiste en las palabras «The American Brewing Company»
Cerveza	El diseño consiste en las iniciales «A. B. C.».
Cerveza	El diseño consiste en las iniciales «A. B. C.».
Llaves inglesas y tornillos de carpintero.	La marca consiste en la palabra «Agrippa».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

REVISTA COMERCIAL

Dura prueba ha sido para Cuba el temporal que pasó fatalmente por toda la provincia de la Habana, Este de Pinar del Río y Oeste de Matanzas.

El tráfico sufrió con ello verdaderos perjuicios.

Infinidad de barcos costeros salieron averiados de su lucha con el mar, otros fueron arrojados á tierra y otros naufragaron por completo.

Las crecientes de los ríos, motivadas por las fuertes lluvias ciclónicas, inundaron varias poblaciones, como San Antonio de los Baños y Batabanó, y grandes extensiones de tierra impidiendo por algunas líneas la circulación de los trenes.

Los preparativos para la próxima cosecha de tabaco están en un estado entre regular y malo, como puede probarse con los siguientes datos:

En Artemisa se ha paralizado la preparación de terrenos, por los aguaceros de la semana última.

En San Cristóbal ha sucedido lo mismo.

En Consolación del Sur han sembrado 150,000 posturas.

En Viñales, donde ya han comenzado las siembras, están los semilleros en regulares condiciones.

En Santiago de las Vegas se hacen algunas siembras, aunque en condiciones desfavorables, por defectos de las posturas.

En Placetas hay muchas posturas, pero se teme que se pasen, porque lo desapacible del tiempo no ha permitido que se prepare todo el terreno necesario para las siembras.

En Manicaragua han recibido bastante daño los semilleros.

Por orden del honorable Mr. Charles Magoon, gobernador provisional de Cuba, se están repartiendo mil libras de semillas de tabaco selecto entre los vegueros pobres de Vuelta Abajo.

Los pedidos los dirigen á esta Secretaría los Alcaldes Municipales de Pinar del Río.

ALMIDÓN.—De yuca $4.50 quintal; mezclado con Puerto Rico, americano é inglés desde $3.50.

AZÚCAR.—Se hacen contratos á entregar en Enero y Febrero de la nueva zafra, á 4½ y 4¼. Los refinadores americanos algo retraídos por tener mucho contratado para Diciembre y Enero. Faltan brazos para la zafra, aunque hay muchos hombres sin trabajo y que no quieren trabajar.

MAIZ.—Sigue viniendo mucho de la Argentina, igual al criollo, y se vende aquí al mismo precio de $1.70 quintal. El de los Estados Unidos á $1.62½. Escasea el del país bastante.

CAFÉ.—La nueva cosecha del país es abundante y buena. Se ofrece de $17 á $19 qtl.

JARCIA.—La llamada de Manila se vende á $15.50 qtl., y la sisal á $13.50. Empiezan á producir las grandes siembras de henequén hechas en el país con bastante abundancia.

ALCOHOL.—El corriente de 42° se vende á 5½ y 6 cts. litro, sin los derechos de consumo.

AGUARDIENTE.—De 22° á 3 y 3½ centavos litro.

FIDEOS.—Del país á 4.45 y 4.87 las 4 cajas, blancos y amarillos.

CACAO.—Muy escaso. Ha subido el precio y sabemos de partidas que se vendieron á $12.75 y $13.25 qtl.

PAPEL.—Para envolver. De Puentes Grandes, á 14 y 16 cts. resma.

HENO.—Hay muy poco del país y se paga de $1.60 á $1.70 la media paca.

QUESO.—Varias partidas del de Puerto Príncipe se han cedido á $7 qtl. y una de Bacuranao se vendió á $6.

SAL.—De la salina de Hicacos se ha recibido poca, vendiéndose á $1.31 y $1.51 la fanega, en grano y molida.

Vol. I HABANA, 20 DE NOVIEMBRE DE 1906 No. 7

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR:
Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR:
Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

ESTACION CENTRAL AGRONÓMICA

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

ANALISIS DE LAS HOJAS DEL PLATANO

Con el fin de determinar el valor nutritivo de algunas partes del reino vegetal que no han sido analizadas, emprendemos una serie de trabajos comenzando por las hojas de plátano, que son preferidas por algunos herbívoros.

1º—Se tomó gran cantidad de hojas cortadas en la adherencia al tallo; en el momento de comenzar el análisis, se cortaron en pequeños trozos y después se contundieron mezclando muy bien el todo. La gran diferencia de consistencia y volumen entre la parte central de la hoja y las expansiones, hacen algo difícil la mezcla homogénea, y no nos pareció oportuno pasarlas por el molino del Laboratorio para evitar pérdida, evaporación de la humedad, &, al mismo tiempo que tampoco se resolvería el problema de la mezcla íntima de las diferentes partes.

De la mezcla íntima, lo mejor posible, se tomaron 400 gramos de la pulpa, y se dejaron secar al aire y al sol por algunos días á la temperatura del ambiente hasta peso constante. La pesada última dió 142 gramos.

Por lo tanto, las hojas de plátano desecado al aire (25-27°) pierden de peso 64.5%.

2º—50 gramos de la hoja así seca se expusieron á la temperatura de 100-102° en la estufa hasta peso constante.

Peso resultante en estas condiciones ..... 42.8 gramos

Los 142 gramos del experimento anterior hubieran perdido 20.444 de agua, esto es, el peso de las hojas verdes hubiera quedado reducido á 121.56 gramos.

Por lo tanto, la hoja desecada á 100° C. pierde de agua..... 69.61%.

ANÁLISIS INMEDIATO

3º—*Grasa y clorofila.*—15 gramos de hojas desecadas al ambiente, ó sean 12.84 de anhidras ó 42.25 de hojas verdes, se dispusieron en un aparato extractor de Soxhlet hasta agota-

miento por el éter. Se recoció el líquido por destilación, y el residuo etéreo se trató nuevamente por el éter, quedando un residuo insoluble en el éter y en el alcohol, pero soluble en agua; cuyo residuo había de proceder de la parte soluble en el agua que aún contenían las hojas y que fué arrastrada en la extracción etérea. La segunda solución etérea se evaporó en cápsula de platino y después en la estufa á peso constante.

Peso de la materia extractiva etérea.. 0.4675 gramos.

Este producto es de consistencia blanda, de un bello color verde muy pronunciado y de olor aromático sui-géneris. Para separar la grasa de la clorofila se redisolvió el extracto en el éter y se trató por carbón animal. Se filtró el éter y se lavó el carbón sobre el filtro con el éter. Los líquidos reunidos se evaporaron y el residuo se desecó en la estufa á peso constante.

Peso de la grasa separada de la clorofila.. 0.0705 gramos.

Esta grasa es de color amarillo verdoso y de consistencia de aceite espeso.

Restando las dos cantidades tenemos:

Materia extractiva etérea.... 0.4675.
Grasa..... 0.0705.

Clorofila bruta..... 0.3970.

4º—*Sólidos solubles.*—50 gramos de hoja desecada al ambiente ó sea 42.8 de hoja anhidra ó 140.845 de hojas verdes se pusieron á la ebullición con sucesivas porciones de agua hasta componer seis litros. De los líquidos reunidos se tomaron 600 c.c. para evaporar hasta sequedad y luego en la estufa hasta peso constante.

Sólidos solubles en 600 c.c. de líquido..... 0.872 gramos.

5º—*Celulosa sacarificable.*—5 gramos de hoja desecada á 100° C. ó sean 16.452 de hoja verde se trataron por una solución acuosa á 2% de ácido sulfúrico á una temperatura de 110° C. durante una hora y media, se dejaron enfriar, se neutralizó con sosa el líquido y se diluyó hasta 150 c.c., se tomaron 50 de este líquido y se trataron por el licor cúprico-potásico para obtener el óxido cúprico, siguiendo el método de Pellet y calculando en glucosa.

Peso del azúcar de la celulosa en 50 c.c. de líquido..... 0.0123488.

Y en los 150 c.c. ó 0.0123488×3..... 0.037 gramos.

6º—*Carbohidratos.*—Dos litros de los seis obtenidos en el experimento 4º, ó sea la parte soluble de 14.26 gramos de hoja seca á 100° C. ó 46.92 de hoja verde se evaporaron hasta 150 c.c. y se dividió el líquido en tres partes. En la primera se investigan directamente los azúcares reductores y no se obtienen resultados.

Por consiguiente, las hojas de plátano no contienen azúcares reductores. En la segunda parte se hace la inversión por el ClH, se neutraliza y se trata por la solución cupro-potásica, siguiendo en la determinación el método de Pellet.

Peso del óxido cúprico obtenido de los 50 c.c. de líquido..... 0.1065 gms.

Azúcares reductores equivalentes 0.454 por 0.1065)..... 0.048351 "

Peso de los azúcares reductores por inversión de los 150 c.c.. 0.145053 "

7º—*Nitrógeno total.*—3 gramos del polvo de la hoja anhidra, ó sea 9.8711 de hoja verde, se tratan por el método de Gunning para la determinación del N.

Peso del amoníaco obtenido 0.085564 igual á 0.070755 de nitrógeno.

Equivalente de substancias proteicas 0.070755×6.25=0.442218.

8º—*Celulosa.*—Se toman 3 gramos del polvo de la hoja seca. Se hierve primero con una solución de HCl al 1.5%, se lava bien y se trata en la misma forma por una solución equivalente de NaOH, se lava bien y se deseca el residuo hasta peso constante.

Peso de la fibra bruta. 0.7833.

La fibra obtenida se trata luego en aparato de Soxhlet, primero con alcohol, después con éter, se deseca y pesa.

Peso de la fibra así tratada ..... 0.7821.

Como vemos por la pequeña diferencia de ambas pesadas, no se necesita el agotamiento alcohólico etéreo cuando se emplea el método de Rohfaser, pues la ligera disminución en el peso debemos atribuirla á pérdida en la manipulación.

9º—*Pectosas.*—20 gramos de hojas secas al ambiente se hierven con suficientes porciones de agua hasta componer 1770 c.c. de solución. De ésta se toma un litro filtrado que se evapora á sequedad casi. El residuo se trata por el alcohol de 85° y se hierve al baño de maría, se decanta y vuelve á hervir con nuevas cantidades hasta que el alcohol resulta claro. El residuo del tratamiento alcohólico se deseca á 100° hasta peso constante. Como los 20 gramos de las hojas se hirvieron en 1770 c.c. de agua, el litro tomado corresponde á 11.30 gramos ó sea á 9.67 de hoja seca á 100° C. y á 31.83 de hoja verde.

Peso del residuo alcohólico..... 0.5536.

(El residuo se incinera.)

Peso de la ceniza.... 0.2685.

Diferencia ..... 0.2851.

Por lo tanto corresponden á pectosas.. 0.2851.

10º—*Cenizas de los sólidos solubles.* La materia sólida del experimento 4º se incinera.

Peso de la ceniza de la materia soluble.... 0.372 gms.

Esto procede de 5 gramos de hojas desecadas al ambiente, equivalentes á 4.28 de hojas secas á 100° C. ó á 14.08 de hoja verde.

11º—*Composición de las cenizas de la materia soluble.*—Se trata la ceniza por el HCl, se hierve para separar la silice por evaporación á sequedad y nueva disolución ácida seguida de ebullición. Se recoge la silice sobre un filtro, se calcina y se pesa.

Peso de la silice..... 0.0125.

(*Alúmina.*)—El líquido del tratamiento anterior se neutralizó con el amoníaco y se precipitó la alúmina (no contiene hierro). Se lava, se deseca, incinera y pesa.

Peso de la alúmina... 0.0209.

(*Acido fosfórico.*)—En la mitad del líquido del tratamiento anterior se determina el anhidrido fosfórico por el método del molibdato.

Peso del anhidrido fosfórico en la mitad de la ceniza..... 0.002.

(*Alcalis.*)—La otra mitad del líquido se dedica á la investigación de los álcalis.

Peso de los álcalis calculados en KCl.... 0.1266.

12º—*Ceniza total.*—2 gramos del polvo de hoja seca equivalente á 6.581 de hoja verde se incineraron.

Peso de la ceniza total en 2 gramos..... 0.2599.

(*Cloro.*)—En esta ceniza se investigó el cloro. La ceniza se hierve con agua, se reduce á 50 c.c. y se toman 10 c.c. del líquido claro y se determina el cloro por el método de Volhard, empleándose 0.4 c.c. de la solución de KSCN equivalente á 0.4 de la solución $\frac{N}{10}$ de $AgNO_3$.

Cloro en 10 c.c. de la solución..... 0.0014072.

RESUMEN ANALÍTICO

Las hojas recién cortadas contienen la proporción siguiente en 100 partes:

Agua.....	69'610
Materia sólida á 100°.....	30'390
Grasa	0'166
Clorofila, materia soluble en el éter, etc.....	0'939
Sólidos solubles.....	6'191
Celulosa sacarificable.....	0'224
Carbohidratos reductores....	No.
Idem por inversión calculados en glucosa.....	0'309
Materia proteica N 6.25,....	4'470
Pectosas, goma, etc.....	0'895
Celulosa	7'975
Cenizas total.....	3'949
Idem de los sólidos solubles.	2'641

Composición de las cenizas solubles

Silice	0'01256
Anhidrido fosfórico	0'00524
Alúmina	0'02090
Alcalis, como KCl	0'25332
Anhidrido sulfúrico etc	0'08004
Total	0'37206

Las hojas desecadas á la temperatura de 25-27° C. tienen en 100 partes:

Agua	14'390	
Materias sólidas á 100	85'610	
Grasa	0'470	
Clorofila bruta	2'646	
Sólidos solubles	17'440	
Celulosa sacarificable	0'647	
Carbohidratos	0'870	
Materia proteica	12'634	
Pectosas, goma etc	2'523	
Celulosa	22'380	
Ceniza total	10'697	
Id. de sólidos solubles		7'440

Composición de las hojas desecadas á 100° C. Tienen en 100 partes:

Grasa	0'549	
Clorofila bruta	3'091	
Sólidos solubles	20'373	
Celulosa sacarificable	0'740	
Carbohidratos	1'017	
Materia proteica	14'740	
Pectosas, goma, etc	2'940	
Celulosa	26'111	
Cenizas total		12'990
Cenizas de los sólidos solubles		8'691
Diferencia		4'299

Si en el percentage de las hojas desecadas á 100° C. tomamos en la suma como insoluble la grasa y clorofila, la materia proteica, la celulosa y la diferencia del peso de las cenizas, añadiendo luego el peso de los sólidos solubles, tenemos 68.163 gramos, los que restados de 100 resulta la cifra de 31.837 gramos: cantidad que no podemos atribuir sólo al agua que puede quedar en combinación á la temperatura de 100° C. De hecho ha de haber en las hojas otros principios inmediatos que no se pueden averiguar por los métodos analíticos hoy recomendados. Por otra parte, en las operaciones no se procede con un mismo material en igualdad de condiciones, pues se han de tomar diferentes porciones de una masa que no puede hacerse completamente homogénea y en diferente estado de agregación. Porque en algunas determinaciones se parte del polvo de la hoja desecada á 100° C. y en otras de las desecadas al ambiente. Además, en la determinación de los sólidos solubles aun empleando mucha cantidad proporcional de agua como se hizo en el experimento 4º, siempre ha de quedar algo sin disolver, porque lo impide la textura del parenquima de la hoja, no obstante la contusión repetida.

Nos proponemos resolver esta dificultad de procedimiento en el análisis de otras plantas que se presten á mayor homogeneidad en la manipulación.

Dr. Gastón A. Cuadrado,
Jefe del Departamento.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 1906

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud	23°– 8′–30″ Norte.	
Longitud	5h –29m–23s 65 W.	de Greenwich.
»	5 –04 –34, 45 »	» San Fernando.
»	0 –21 –12, 75 »	» Washington.
»	5 –38 –44, 69 »	» París.

El medio día medio del Observatorio Estación Central), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la torre del edificio de la Hacienda.

OCTUBRE

Resumen general de las condiciones climatológicas y de las cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Tanto el ciclón del día 17, como las aguas posteriores, han causado pérdidas de consideración en todos los cultivos, siendo los más perjudicados los semilleros de tabaco y los frutos menores; de los que los primeros dan escasas posturas, y los segundos rinden poco. El estado sanitario del ganado es poco satisfactorio. Se están preparando terrenos para caña, frutos menores y tabaco.

Batabanó.—El ciclón del 17 azotó á este Surgidero más que á ninguna otra población, destrozando cinco muelles, y deteriorando treinta barcos de cabotaje, de los que algunos quedarán inútiles; y como cien de los de pesca, de los que han sido arrojados á tierra sesenta. Ha desaparecido la parte de población llamada Pueblo Nuevo, que tenía unas cien casas, y varias más de la parte antigua de aquélla han sido derribadas. Las pérdidas se aprecian en más de medio millón de pesos. El vapor «James» de la carrera de Isla de Pinos, fué echado á tierra, y se han destruído los tres varaderos que había aquí. En el campo ha habido pérdida de frutos menores.

Catalina de Güines. — Con motivo del fuerte temporal que azotó esta comarca el día 17, casi todos los platanales fueron derribados, así como algunas palmas y varios árboles frutales. Casi todos los naranjos sufrieron perjuicios, pues el viento tumbó mucha fruta, que estaba ya próxima á cogerse. Mucho grano de café se perdió por haberlo tumbado el viento sin hallarse en sazón. La caña también sufrió daño de consideración, pues el viento partió y estropeó mucha de ella. Las lluvias fueron en cantidad muy abundante en este mes, aunque sólo ocurrieron en cuatro días, según puede verse en el estado correspondiente, siendo muy beneficiosas para los potreros. Las aves y huevos están escasos. Se ara y acondiciona terreno para siembras de caña, maíz, tomates y otros frutos. Las naranjas están ya en sazón, y se hacen preparativos para su exportación, en lo que se tropieza con el grave

perjuicio que causa á ese negocio la demora con que atiende la empresa de los Ferrocariles Unidos á las peticiones de planchas para el transporte de esa fruta, ocurriendo casi invariablemente que cuando mandan dichas planchas, á los tres ó cuatro días de haberlas pedido, se ha perdido la fruta que se tenía recolectada.

Ingenio «Rosario», Aguacate. — Están muy adelantados los trabajos para la zafra próxima. Las lluvias de este mes han sido convenientes.

Ingenio «Santa Gertrudis», Banagüises.—La caña, á pesar de haber sufrido algo con el ciclón del 18—pues la inclinó un poco—ha vuelto á reponerse, y actualmente se halla en bastante buenas condiciones.

Central «Parque-Alto», Congojas.—La temperatura ha tenido pocas oscilaciones en este mes; y el estado atmosférico, aunque variable, y salvo los efectos del ciclón del 17 al 18, ha sido bueno para la agricultura en general. El estado sanitario de los ganados vacuno y de cerda, es satisfactorio en toda esta zona. Hubo turbonadas el 5, 8, 11, 28 y 29; vientos fuertes el 1º y 18, y tiempo tormentoso el 2, 7, 13, 14, 17 y 18.

Colonia «Guabairo», Cienfuegos.—Las condiciones del tiempo en este mes, han sido en general extraordinariamente variables, tanto respecto á los vientos, como á las temperaturas y á la presión atmosférica; y la lluvia, aunque suficiente en cantidad, fué muy irregularmente distribuída. El aspecto de la caña es bueno en general. Los pastos y el ganado se hallan en excelentes condiciones. Hubo truenos y relámpagos el 2, 3, 8, 12, 17, 27 y 28; halo lunar el 27; achubascado el 17, 18 y 28; y neblina por la mañana el 31. La presión fué variable desde el día 9, pronunciándose una depresión el 15, la que el 17 se desenvolvió en ciclón. En esta fecha el cielo estaba cubierto totalmente, el viento era flojo y variable entre el NE. y SE., con truenos al S. A las 6 p. m. el barómetro estaba bajo y en descenso, lo que telegrafié á la Estación Central Meteorológica. A las 7 y 30 saltó el viento al SE., con rachas fuertes y aguaceros á intervalos, rolando sucesivamente hasta las 2 a. m. del 18, que era del SW., y fué cuando se registró la presión más baja, que llegó á 29.53 pulgadas inglesas (750.06 milímetros), al nivel del mar. El viento soplaba duro á intervalos, y acostó la caña, pero no hay noticias de que causara daño.

La Sierra, Cienfuegos.—Los efectos del pasado temporal empezaron á sentirse en ésta el 17 á las 11 a. m. que comenzó á chubasquear, soplando viento del SE. al mismo tiempo que venían los chubascos, arreciando tanto éstos como aquél conforme iba anocheciendo, y alcanzando su mayor fuerza á media noche. En la madrugada del 18 empezaron á amainar, llamándose el viento al S. á las 7 a. m. de este día, en el que cesó la lluvia á las 11 a. m., que empezó á aclarar, quedando por la tarde calma, con cielo nublado parcialmente. La intensidad del viento derribó algunas palmas y otros árboles. Se sigue recolectando el café. La cosecha de maíz ha sido muy escasa, pagándose hasta á $10 la fanega, y se está preparando terreno para la cosecha de *frío*. Hay escasez de plátanos y demás viandas, por efecto del temporal que derribó casi todos los platanales. Hubo neblina durante todo el día 3, y truenos al SE. el 30.

Cifuentes.—Hubo arco iris el 2, relámpagos el 8, halo lunar el 28, neblina el 9, 26, 27, 28, 29, 30 y 31; bruma todo el día 10 y el 11, y viento fuerte con baja barométrica el 16 y 17. En la noche de este último hubo ligeros chubascos, bajando el barómetro 10 milímetros (0.39 pulgada inglesa) desde las 11 p. m. á las 4 a. m. del 18, en que volvió á subir, habiendo soplado viento del SW., de escasa energía, que sólo causó daño en los platanales.

Santa Clara.—Hubo relámpagos el 1, 3, 4, 6, 7 y 8; turbonadas el 5 y 10; truenos el 6, 22, 27 y 28; viento fuerte el 9 y 18, y fueron frías las madrugadas del 15 y 16.

Sancti-Spiritus.—El 2 amaneció con gran evaporación, que semejaba una densísima neblina, y al cesar ésta se iniciaron las lluvias, que duraron todo el día. Se han hecho siembras de tabaco, muy reducidas al principio, y con regular extensión al finalizar el mes, quedando terreno preparado sin sembrar, por falta de posturas. Las fuertes rachas de viento de la noche del 17 causaron graves daños en los terrenos montuosos del W., tumbando mucho grano del café, y destruyendo pequeños arrozales, cuyas espigas estaban madurando. Hubo truenos el 4, 7, 8, 17, 27, 28 y 30; relámpagos el 2, 9, 10, 18, 24, 25 y 29, cerrazón durante todo el día 11; neblina el 23; halo lunar el 23 y 27; arco iris el 4, 6 y 28, y fuertes rachas de viento del E. el 17.

Central «Tuinicú», Sancti-Spiritus.—En este mes han sido frecuentes las lluvias, el

viento suave, predominando el N., salvo la noche del 17, que fué aciclonado; la temperatura ha refrescado en la última quincena, y las lluvias y neblinas han contribuído muy beneficiosamente al crecimiento de los plantíos de caña. Este ingenio adelanta notablemente sus trabajos de nuevas instalaciones y reinstalaciones, y se dispone á empezar la zafra el 1º de Diciembre, calculando que hará 85.000 sacos de azúcar.

Central «Narcisa», Yaguajay. — El 18 hubo vientos muy fuertes del S. desde las 6 p. m. hasta las cuatro de la madrugada, con abundantes chubascos. Los campos de caña no han sufrido nada en esta zona, presentando un buen aspecto para empezar la zafra temprano, estándose preparando los Centrales para hacerlo en los primeros días de Diciembre.

Morón.—Aunque en este mes sólo cayeron 3.60 pulgadas (91.3 milímetros) de lluvia, las cosechas se conservaron en buen estado. Se prepara más cantidad de terreno para la siembra del tabaco que en el año pasado. Hubo algunos casos de epidemia en el ganado vacuno, la que se ha paralizado algo. Vientos fuertes y chubascos el 17 y 18.

Ingenio «Francisco», Guayabal.—Hubo truenos el 1º y el 9; turbonadas, el 27, 29 y 30; ventarrón el 17, 18 y 24, y frecuentes chubascos el 22.

Manzanillo.—Los días 17 y 18, sobre todo aquél, se sintió viento muy fuerte del W. Truenos los hubo solamente el 6. Se formaron turbonadas diariamente, registrándose un solo día despejado en todo el mes. El 26 se observaron dos aerolitos. Las lluvias del mes han sido demasiado abundantes, causando pérdidas en las labranzas, si no grandes, siempre sensibles para los campesinos que viven de su trabajo personal. Se han perdido algunos semilleros de tabaco, que aunque no determinará falta de posturas, que siempre sobran en este término, sí originará el perjuicio de que no pueda, como en otros años, venderse el sobrante de ellas para otras localidades, tales como Jiguaní y Guisa. El tabaco sembrado temen los cosecheros que se pierda en cantidad considerable, si después de tanta lluvia no sobreviene tiempo seco. Queda muy poco de la cosecha pasada, la que, como se ha informado anteriormente, fué de muy buena calidad, y alcanzó muy alto precio. La caña está en inmejorable estado, y las siembras hechas el año pasado, por el sistema Zayas, se hacen notar por su tamaño y grueso. Se hacen con mucha actividad los trabajos preparatorios para la zafra, aunque ésta no podrá tal vez empezarse tan temprano como se había anunciado, por lo mucho que ha llovido, tanto en este mes, en que ha sido diariamente, como en el anterior. Tanto el maíz como los plátanos, yucas y otros tubérculos alcanzan precios altos, debiéndose en parte su carestía á las dificultades con que para su acarreo se tropieza, por el mal estado de los caminos. Y esta deficiencia en las vías de comunicación es la causa de que no se explote aquí el cultivo del café y del cacao, á pesar de que las condiciones climatológicas de esta localidad, y la superior calidad de su terreno—cerca de las estribaciones de la Sierra Maestra,—brindan gran oportunidad para esos cultivos. A fines del mes llegaron aquí dos cargamentos de ganado, uno vacuno y otro caballar, ambos en buenas condiciones. Las de los potreros es buena, teniendo pasto abundante, y no se registra ningún caso de enfermedad en ninguna clase de ganado, excepto el caballar, que ha sufrido mucha parte de él una enfermedad en la boca que los hacía enflaquecer rápidamente, porque les impedía alimentarse. Hay gran carestía de aves de corral en este mercado.

Holguín.—Hubo turbonadas el 23, 24, 25 y 29; muy mal cariz y tiempo sospechoso el 18, 19 y 30, y viento del N. el 26.

Santiago de Cuba.—Las lluvias han sido de variada intensidad y bien distribuídas, lo que ha favorecido mucho los distintos cultivos. Se han vuelto á presentar casos de carbunclo sintomático en varios términos de esta provincia, por haberse descuidado en la aplicación de la vacuna preventiva. Hubo truenos el 1º, 4, 8, 23, 24 y 26; relámpagos el 6, 12 y 24; turbonadas el 4, 15, 19, 26, 27, 28, 29, 30 y 31; halo lunar el 6 y 29, y neblinas el 9, 10, 11 y 19.

***

El tiempo fué variable en la primera quincena de este mes, con lluvias generales en toda la República, en cantidad y días diferentes en cada localidad, siendo muy abundantes las que cayeron el día 1º en Santiago de Cuba, y el 2 en el extremo S. de la provincia de Santa Clara, en cuya región predominaron durante esa primera mitad del mes, los vientos del S., alternando con algunos días de calma, mientras que en el resto de la República reinaron los del primero y segundo cuadrantes,

con fuerza variable, que en general no pasó de moderada más que en alguno que otro lugar en que apretó la brisa en determinados días, como fueron los del final de la primera semana en Santiago de Cuba, el día 9 en Santa Clara, y el 12 que hubo viento fuerte del SE. en Batabanó, levantando marejada gruesa en el Surgidero, que impedía el tráfico de las embarcaciones. El cielo se mantuvo entre despejado y nublado parcialmente.

El ciclón que el día 15 apareció al E. de Costa Rica, pasó al golfo de Honduras, en donde, como al SW. de esta capital, recurvó del 16 al 17, tomando rumbo del NE. próximamente, en la segunda rama de su trayectoria. Como en Nueva Gerona (Isla de Pinos) tuvieron vientos duros del E. al W. por el S., y lo mismo ocurrió en Batabanó, sintiéndose en esta capital, por el contrario, los del E. al NW., claro es que el vórtice del meteoro pasó por el W. de aquellos dos lugares y por el E. del último. Y como en éste entramos en su esfera de acción á las 5 p. m. del 17 y su límite inferior nos abandonó á eso de las 5 a. m. del 18, según lo indicó la marcha del barómetro, cuyo diagrama se inserta en este BOLETÍN, y la dirección y fuerza de los vientos que soplaron en esas doce horas, puede calcularse que su diámetro era de unas 200 millas y su velocidad de traslación de 18 próximamente; cuyos factores explican los relativamente pocos daños que ha causado en el espacio comprendido entre los límites oriental de la provincia de Pinar del Río y occidental de la de Matanzas, que es la parte de la República por donde pasó el cuerpo de la tormenta, si bien su influencia alcanzó en lluvias más ó menos abundantes, y vientos de alguna fuerza, pero sin variar mucho su dirección, hasta el SW. de la provincia de Santiago de Cuba. El viento, como antes se indica, fué rolando en esta capital, del E. para la izquierda, adquiriendo á eso de las 10 p. m. del 17, que soplaba del NNE., la velocidad de 96 millas por hora (43 metros por segundo), desapareciendo á esa hora las cazoletas del anemómetro, por cuya causa no pudo medirse después con exactitud la fuerza del viento, que fué de violento huracán, al llamarse á las 11 y media al N., felizmente por breves momentos, siendo ese seguramente, el en que estuvimos más cerca del vórtice, que nos pasó por el E. Después se llamó el viento al NW., disminuyendo su fuerza, y abonanzando sucesivamente el tiempo, con subida del barómetro tan rápida como había sido su descenso, según puede verse en el diagrama adjunto. También se inserta á continuación un croquis de la trayectoria del ciclón desde las 8 a. m. del 17 á igual hora del 18, que es la parte de ella que interesó á Cuba.

Debe advertirse que para reducir las alturas barométricas que se registran en el diagrama, al nivel del mar en esta localidad, hay que restarle á las mismas 1 milímetro; y si obtenidas éstas, se quieren hallar las que corresponden á la latitud de 45°, debe restárseles 1.4.

El total de lluvia caída en este mes en esta Estación Central Meteorológica fué 0.24 pulgadas inglesas (6.1 milímetros) inferior á la normal.

Desde el 17 hasta terminar el mes no ha podido registrarse la fuerza del viento en los estados correspondientes, por estarse componiendo el anemómetro, que como se ha dicho, se inutilizó en la noche del ciclón, no habiendo encontrado en plaza otro nuevo instrumento de esa clase que adquirir.

La temperatura se sostuvo alta en la primera semana, descendiendo algo—particularmente por las noches—al final de la segunda; y tuvo notable descenso después del paso del ciclón, llegando á sentirse frío en algunas madrugadas; pero en la semana última se volvieron á sentir algunos días calurosos. La media del mes en esta Estación Central fué unos 2° Fahrenheit (1°.1 centígrado) inferior á la normal.

El tiempo ha sido muy favorable para el desarrollo de la caña nueva, pues aunque las lluvias han causado inundaciones parciales en algunos terrenos bajos, como después del paso del ciclón llovió poco, no estuvo mucho tiempo cubierta la planta por el agua, siendo, por consiguiente, poco el daño que por esa causa ha sufrido. En cuanto á la que se ha de moler en la zafra próxima, sí ha sido bastante perjudicada por los vientos del ciclón, en el centro de la provincia de la Habana y SW. de la de Matanzas, en que fué estropeada y partida mucha de ella, aunque con la particularidad de que tanto en Jaruco como en Aguacate, por cuyos lugares pasó el cuerpo del huracán, no le causó éste gran daño, debido sin duda á la rapidez de su movimiento de traslación, que evitó la persistencia de los vientos de destructora violencia. En el resto de la República, en la que para el E. alcanzó la influencia del meteoro hasta el SW. de la provincia de Santiago de Cuba, como el viento sopló en una sola dirección, aunque con bastante fuerza en algunos lugares, sólo acostó en unos é inclinó en otros,

más ó menos, la caña, cuya circunstancia no le causa perjuicio, limitándose el sufrido en esos lugares, á lo que demora la abundancia de las lluvias, el progreso de su sazón, lo que retardará algo el principio de la molienda. Para ella se hacen los preparativos necesarios en todos los ingenios con la mayor actividad; pues tanto por la mucha caña que hay, como por la escasez de braceros, se impone la necesidad de empezar la zafra lo más temprano posible, en previsión de que por las expresadas circunstancias pueda quedarse mucho fruto pendiente. Algunos ingenios de las provincias de la Habana y Matanzas y mitad occidental de la de Santa Clara, sufrieron desperfectos en sus fábricas por consecuencia del ciclón. En resumen: puede asegurarse que no son de importancia para la producción total de azúcar en la zafra próxima, los perjuicios causados por él.

Al terminar el mes no se había concluído de escoger el tabaco de la cosecha pasada en el NE. de la provincia de Santa Clara. Respecto á la venidera, no le ha sido favorable el tiempo en este mes, pues la abundancia de las lluvias ha causado pérdidas de muchos semilleros en distintos lugares, entorpeciendo también bastante en algunos la preparación de terreno para las siembras; así que, las posturas están muy escasas en general. Como en la región de Vuelta-Abajo, que es la más importante en producción de tabaco, se perdieron casi todos los semilleros, salvándose casi exclusivamente los de Consolación del Norte, se han repartido por los Alcaldes Municipales, por cuenta del Gobierno de la República, mil libras de semillas selectas entre los vegueros pobres de dicha región, con lo que se espera subsanarles en lo posible el daño sufrido por las condiciones del tiempo. También se han sembrado nuevos semilleros en la Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas, los que estaban al terminar el mes en bastante buen estado, merced al cuidado que con ellos se ha tenido regándolos oportunamente, por la falta de lluvias en esa localidad en toda la quincena última. En Placetas hay bastantes posturas, aunque se teme que se pierdan muchas si siguiese lloviendo allí; en Manzanillo se han dado en cantidad suficiente para las siembras del término, aunque no habrá sobrantes, como en otros años, para suministrarlas á Jiguaní y Guisa; en Sancti-Spiritus van bien los semilleros, teniéndose terreno preparado para las siembras cuando haya posturas en condiciones de trasplantarse; y en Morón se prepara este año en más extensión que en el pasado para el cultivo de que se trata. Las siembras que se han hecho en distintos puntos con las posturas que han podido conseguirse, están en regulares condiciones.

El ciclón derribó algunas palmas y otros árboles, causando desperfectos en otros, en Isla de Pinos, en las provincias de la Habana y Matanzas, en la porción oriental de la de Pinar del Río y en la occidental de Santa Clara, habiendo sufrido también perjuicios los frutos menores, por la abundancia de las lluvias, particularmente en la región del S. de toda la República desde su extremo occidental hasta el SW. de la provincia de Santiago de Cuba. El viento tumbó mucho grano del café y destruyó casi todos los platanales en diferentes lugares de las cuatro provincias del W., y también tumbó bastantes naranjas y otras frutas, en particular en el centro de la provincia de la Habana, destruyendo parte de los arrozales de Sancti-Spiritus, que ya habían espigado.

Los potreros se sostienen en buenas condiciones, no escaseando el pasto; y no sufre más perjuicio la industria pecuaria, que algunos casos de carbunclo sintomático que ocurren en varios lugares, no propagándose la enfermedad, por el empleo de la vacuna preventiva que se sigue aplicando al ganado vacuno, con virus que facilita la Secretaría de Agricultura á todos los propietarios de reses que la solicitan, si bien de Santiago de Cuba se informa que se recrudeció algo la epidemia en aquella provincia últimamente, por haberse descuidado aquéllos en la vacunación. También sigue ocurriendo alguna mortandad de terneros en el NE. de Santa Clara, por la *bobería;* y en el ganado caballar sólo ha ocurrido en el mes la novedad de una enfermedad en la boca, que revestía carácter epidémico, causando el enflaquecimiento rápido de los individuos de esa especie que fueron atacados de ese mal, que les impedía comer.

Tanto en Isla de Pinos como en alguno que otro lugar de las provincias de Matanzas y Santa Clara, se ahogaron algunos animales durante el ciclón, siendo el barrio de Las Tunas, del término de Sancti-Spiritus, el que mayor pérdida sufrió en el ganado vacuno y de cerda por el desbordamiento del río Zaza.

En varios lugares se siente escasez de aves de corral, de las que hay verdadera carestía en Santa Clara.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del servicio Meteorológico.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Octubre de 1906. Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	755.65	26°8	20.74	79	SW.	6.3	Pte. cubierto
2	758.65	27.0	20.27	76	SSW.	3.6	Id.
3	761.51	28.5	22.71	91	SE.	4.5	Cubierto
4	761.86	28.0	22.00	78	NE.	2.7	Despejado
5	761.36	28.1	20.27	71	SE.	4.5	Pte. cubierto
6	760.96	28.0	19.23	68	ESE.	3.6	Despejado
7	761.41	26.7	18.12	70	NE.	5.4	Id.
8	761.88	28.5	21.37	74	E.	6.3	Pte. cubierto
9	760.48	28.5	19.88	68	NE.	4.5	Id.
10	757.20	25.3	19.70	83	NE.	1.8	Cubierto
11	759.45	26.5	21.89	85	NE.	4.5	Pte. cubierto
12	760.96	25.5	20.49	85	NE.	6.3	Cubierto
13	761.43	26.4	19.14	75	E.	8.9	Pte. cubierto
14	758.00	26.4	20.04	79	NE.	13.4	Id.
15	757.78	26.2	16.67	67	NE.	7.2	Id.
16	755.67	25.7	15.61	69	NE.	7.2	Despejado
17	752.67	25.0	18.11	77	SE.	8.9	Cubierto
18	754.40	24.5	19.05	84	NW.		Id.
19	758.22	24.0	19.28	83	NW.		Despejado
20	756.70	24.0	15.03	78	W.		Pte. cubierto
21	758.20	24.0	15.72	80	SW.		Id.
22	757.50	24.0	18.79	84	SW.		Cubierto
23	758.30	26.0	20.42	81	SSE.		Pte. cubierto
24	759.76	26.0	20.60	83	NE.		Cubierto
25	760.96	26.8	18.94	72	NE.		Despejado
26	762.43	27.0	19.73	74	E.		Cubierto
27	762.31	27.5	18.24	66	SE.		Pte. cubierto
28	761.50	26.3	20.27	80	NW.		Id.
29	763.18	25.5	17.86	74	NE.		Cubierto
30	763.36	27.0	19.73	74	E.		Pte. cubierto
31	761.98	26.8	19.83	76	NE.		Cubierto

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Octubre de 1906. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	754.13	27°5	20.38	75	SW.	6.3	Cubierto
2	757.31	29.5	19.38	63	S.	5.4	Id.
3	760.13	25.8	23.12	100	NE.	2.7	Id.
4	759.83	28.0	20.13	71	NE.	8.0	Id.
5	759.06	27.7	21.21	77	NE.	8.0	Despejado
6	759.06	28.5	20.88	72	NE.	5.4	Id.
7	759.90	27.0	18.84	71	NE.	7.2	Pte. cubierto
8	759.71	28.5	21.75	75	NE.	8.9	Id.
9	757.98	28.0	22.00	78	NE.	4.5	Cubierto
10	759.00	26.8	22.61	87	NE.	3.6	Id.
11	757.63	26.8	21.67	83	ENE.	7.2	Id.
12	759.63	26.0	22.07	89	NE.	9.8	Id.
13	759.23	26.8	18.59	70	NE.	11.6	Pte. cubierto
14	757.10	26.0	21.14	85	NE.	8.9	Id.
15	755.23	26.0	16.60	67	NE.	8.5	Id.
16	753.97	26.2	17.51	70	NE.	7.2	Id.
17	748.94	22.5	20.24	100	NE.	13.4	Cubierto
18	754.40	25.5	18.20	75	NW.		Id.
19	756.00	25.8	16.70	69	NW.		Despejado
20	754.47	25.0	16.45	70	NW.		Pte. cubierto
21	757.00	25.5	16.52	69	SW.		Id.
22	755.85	26.5	18.22	71	SW.		Despejado
23	757.03	24.7	21.37	92	NE.		Cubierto
24	758.08	25.5	20.47	85	NE.		Pte. cubierto
25	759.38	26.7	18.46	70	N.		Id.
26	760.06	26.8	22.04	84	NE.		Id.
27	760.61	27.6	21.44	78	NW.		Cubierto
28	760.00	24.9	19.20	82	NE.		Pte. cubierto
29	760.55	25.9	19.57	78	NE.		Despejado
30	760.51	27.0	20.63	78	ENE.		Pte. cubierto
31	759.73	26.0	21.14	85	NE.		Cubierto

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Octubre de 1906

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	756.00	754.13	1.87	754.81	28°.0	23°.0	5°.0	25°.6	21.81	17.76	4.05	19.50	92	67	25	80
2	759.60	755.80	3.80	757.75	29.7	23.9	5.8	26.5	20.27	18.57	1.70	19.99	84	62	22	76
3	761.51	759.00	2.51	760.37	28.5	24.4	4.1	25.3	23.12	20.05	2.07	21.47	100	78	22	89
4	761.86	759.83	2.03	760.86	28.8	23.7	5.1	26.3	23.06	19.34	3.72	20.61	92	71	21	82
5	761.43	759.06	1.37	760.34	28.1	23.5	4.6	26.7	22.87	19.09	3.78	20.70	94	71	23	80
6	761.16	759.06	2.10	760.00	29.2	23.0	6.2	25.9	21.67	19.23	2.44	20.50	95	68	27	83
7	761.76	759.90	1.86	760.64	27.0	22.5	4.5	25.2	20.37	18.12	2.25	19.25	92	70	22	81
8	761.88	759.71	2.17	760.79	28.5	23.2	5.3	26.4	21.75	18.62	3.13	20.68	94	74	20	82
9	760.48	757.98	2.50	758.29	29.0	23.7	5.3	26.0	22.71	19.65	2.26	21.54	100	68	32	85
10	757.60	756.80	0.80	757.12	27.0	23.4	3.6	25.1	23.17	18.42	4.75	20.63	93	79	14	88
11	759.45	756.50	2.95	758.11	27.0	23.0	4.0	25.0	22.64	19.12	3.52	20.85	98	82	16	89
12	760.96	758.50	2.46	759.85	27.1	22.2	4.9	24.1	22.07	19.12	2.95	20.19	100	76	24	91
13	761.43	759.23	2.20	760.15	27.2	22.8	4.4	25.2	20.61	18.17	2.44	19.33	100	69	31	81
14	758.80	757.00	1.80	757.73	26.4	23.8	2.6	25.2	21.49	19.38	2.11	20.46	90	78	12	81
15	757.78	755.10	2.68	756.30	26.5	21.6	4.9	24.1	18.62	14.86	3.76	16.78	87	62	25	76
16	755.87	753.58	2.29	754.57	26.6	20.0	6.6	23.5	18.62	13.61	5.01	16.21	89	64	25	78
17	753.60	735.18	8.42	748.22	25.0	22.0	3.0	23.0	21.11	17.23	3.88	19.04	100	77	23	98
18	756.30	742.64	3.66	752.83	25.5	22.6	2.9	23.3	21.11	18.11	3.00	19.09	100	75	25	85
19	758.22	755.50	2.72	756.66	25.8	22.0	3.8	24.1	19.28	16.35	2.93	17.29	85	69	16	78
20	756.90	754.47	2.43	755.88	25.3	21.2	4.1	23.7	18.25	14.69	3.56	15.96	83	61	22	74
21	758.20	756.60	1.60	757.26	25.5	21.0	4.5	23.5	18.95	14.71	4.24	16.80	85	69	16	77
22	757.50	756.15	1.35	756.80	26.5	21.7	4.8	24.0	18.79	15.62	3.17	17.49	90	71	19	79
23	759.00	757.00	2.00	757.84	27.2	23.0	4.2	24.3	21.37	18.11	3.26	20.33	100	75	25	94
24	759.80	758.00	1.86	758.81	25.5	22.3	3.2	23.5	21.94	19.14	2.80	20.53	100	83	17	95
25	761.20	758.90	2.30	760.15	26.7	21.4	5.3	24.1	20.00	18.20	1.80	18.95	99	70	29	85
26	762.43	759.90	2.53	761.06	29.0	21.0	8.0	25.1	22.04	16.85	5.19	18.93	91	64	27	80
27	762.43	760.90	1.53	761.58	27.8	23.2	4.6	25.9	22.11	17.68	4.43	19.74	86	66	20	79
28	761.50	759.80	1.70	760.74	27.0	23.5	3.5	25.0	20.27	17.60	2.67	18.84	88	69	19	81
29	763.18	760.55	2.63	761.60	26.0	23.5	2.5	24.9	19.57	16.85	2.72	18.31	83	74	9	78
30	763.36	760.51	2.85	761.64	27.4	22.0	5.4	25.0	20.63	16.83	3.80	19.09	88	71	17	81
31	761.98	759.73	2.25	760.74	26.8	23.0	3.8	25.0	20.00	17.78	2.22	19.35	88	76	12	82

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Octubre de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	29°.4	3 p. m.	22°.0	1 a. m.
2	30.5	3½ » »	23.3	5 » »
3	29.4	9 a. m.	23.9	5 » »
4	29.4	2 p. m.	22.9	5 » »
5	30.0	12 día	22.8	5 » »
6	31.1	12 »	23.2	6 » »
7	28.8	2 p. m.	22.2	6 » »
8	29.4	1 » »	22.8	5 » »
9	30.5	11 a. m.	23.5	5 » »
10	28.3	1 p. m.	23.0	3 » »
11	27.7	11 a. m.	22.9	11 p. m.
12	27.7	3 p. m.	22.0	9 » »
13	28.0	12½ p. m.	21.8	6 a. m.
14	27.2	1 » »	22.5	5 » »
15	27.2	1 » »	21.9	6 » »
16	27.2	1 » »	19.3	6 » »
17	26.1	11 a. m.	21.7	4 » »
18	26.4	3 p. m.	22.8	11 p. m.
19	26.7	3 » »	21.8	4 a. m.
20	26.7	3 » »	20.5	6 » »
21	27.2	3 » »	20.5	6 » »
22	27.7	4 » »	20.3	6 » »
23	28.3	1 » »	22.1	7 » »
24	26.8	11 a. m.	21.7	2 p. m.
25	28.3	11 » »	20.5	7 a. m.
26	30.0	3. p. m.	20.6	6 » »
27	29.4	2 » »	22.1	6 » »
28	28 3	1 » »	22.2	5 » »
29	26.6	2 » »	22.1	6 » »
30	28.3	11 a. m.	21.0	6 » »
31	28.3	10 » »	21.2	6 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700 +	Mínima 700 +	Oscilación	Media 700 +	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	61.60	42.64	18.96	57.56	21°.9	21°.4	3°.5	23°.4
4 »	61.50	47.42	14.08	58.07	27.2	20.4	6.8	23.1
6 »	62.00	50.40	11.60	58.54	27.2	20.0	7.2	22.9
8 »	62.95	52.40	10.55	59.32	27.2	22.0	5.2	25.0
10 »	63.36	52.67	10.71	59.54	28.1	24.0	4.1	26.3
12 día.	62.15	52.47	9.68	58.67	29.6	23.0	6.6	26.6
2 p. m.	60.86	50.42	10.44	57.83	29.7	22.0	7.7	26.7
4 »	60.55	48.94	11.61	57.73	29.5	22.5	7.0	26.5
6 »	61.00	45.75	15.25	58.04	28.0	22.5	5.5	25.5
8 »	61.60	42.04	19.56	58.48	26.9	22.5	4.4	24.8
10 »	62.00	37.13	24.87	58.62	25.7	22.0	3.7	24.1
12 noche.	61.90	35.18	26.72	58.26	25.4	21.9	3.5	23.8
MENSUAL.....	61.81	46.45	15.36	58.39	27.4	22.0	5.4	24.9

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO P%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	21.11	13.61	7.50	18.59	100	73	27	87
4 »	20.35	14.12	6.23	18.31	98	70	28	87
6 »	20.61	14.32	6.29	17.90	100	70	30	88
8 »	21.81	15.84	5.97	19.56	95	76	19	84
10 »	22.71	15.03	7.68	19.35	91	66	25	77
12 día.	23.06	14.99	8.07	19.55	100	63	37	75
2 p. m.	22.87	14.69	8.18	19.80	100	62	38	76
4 »	23.12	16.45	6.67	19.95	100	63	37	78
6 »	22.83	16.55	6.28	19.74	100	71	29	79
8 »	22.38	16.72	5.66	19.59	100	72	28	84
10 »	23.17	14.80	8.37	19.28	100	71	29	86
12 noche.	21.64	14.86	6.78	19.07	100	74	26	87
MENSUAL.....	22.22	15.16	7.06	19.22	99	69	30	82

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 11	Total de agua recogida 194.4 mm.	Máxima 50.8 mm. Día..... 17.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Octubre de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	85°	3 p. m.	72°	1 a. m.
2	87	3½ » »	74	5 » »
3	85	9 a. m	75	5 » »
4	85	2 p. m	73	5 » »
5	86	12 día	73	5 » »
6	88	12 »	74	6 » »
7	84	2 p. m.	72	6 » »
8	85	1 » »	73	5 » »
9	87	11 a. m.	74	5 » »
10	83	1 p. m	73	3 » »
11	82	11 a. m.	73	11 p. m.
12	82	3 p. m.	72	9 » »
13	82	12½ »	71	6 a m.
14	81	1 » »	72	5 » »
15	81	1 » »	71	6 » »
16	81	1 » »	67	6 » »
17	79	11 a. m.	71	4 » »
18	80	3 p. m.	73	11 p. m.
19	80	3 » »	71	4 a. m.
20	80	3 » »	69	6 » »
21	81	3 » »	69	6 » »
22	82	4 » »	69	6 » »
23	83	1 » »	72	7 » »
24	80	11 a. m.	71	2 p. m.
25	83	11 »	69	7 a. m.
26	86	3 p. m.	69	6 » »
27	85	2 » »	72	6 » »
28	83	1 » »	72	5 » »
29	90	2 » »	72	6 » »
30	83	11 a. m.	70	6 » »
31	83	10 » »	70	6 » »

RESUMEN POR DIFERENTES DIAS DEL MES

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	29.98	29.24	0.74	29.83	77°	70°	7°	74°
4 »	29.98	29.42	0.56	29.84	81	69	12	74
6 »	30.00	29.54	0.46	29.86	81	68	13	73
8 »	30.04	29.62	0.42	29.89	81	72	9	77
10 »	30.05	29.63	0.42	29.90	83	75	8	79
12 día	30.00	29.63	0.37	29.87	85	74	11	80
2 p. m.	29.96	29.54	0.42	29.84	85	72	13	80
4 »	29.94	29.48	0.46	29.83	85	72	13	80
6 »	29.96	29.36	0.60	29.84	82	72	10	78
8 »	29.98	29.21	0.77	29.86	80	72	10	77
10 »	30.00	29.02	0.98	29.87	78	72	6	75
12 noche	30.00	28.94	1.06	29.85	78	71	7	75
MENSUAL.....	29.99	29.39	0.60	29.86	81	72	9	76

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.870	0.536	0.334	0.732	1	182	17	
4 »	0.801	0.556	0.245	0.721	2	177	18	
6 »	0.811	0.564	0.247	0.705	3	130	19	
8 »	0.859	0.624	0 235	0.770	4	171	20	
10 »	0.894	0.592	0.302	0.762	5	209	21	
12 día	0.907	0.590	0.317	0.770	6	170	22	
2 p. m.	0.900	0.578	0.322	0.779	7	226	23	
4 »	0.910	0.648	0.262	0.791	8	240	24	
6 »	0.899	0.652	0.247	0.777	9	206	25	
8 »	0.881	0.662	0.219	0.771	10	158	26	
10 »	0.912	0.583	0.329	0.759	11	276	27	
12 noche	0.852	0.585	0.267	0.751	12	360	28	
					13	336	29	
					14	463	30	
					15	311	31	
MENSUAL.....	0.875	0.597	0.278	0. 757	16	268		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 11	Total de agua recogida, 7.66 pulgadas inglesas	Máxima 2.00 p. inglesas Día..... 17

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN OCTUBRE DE 1906

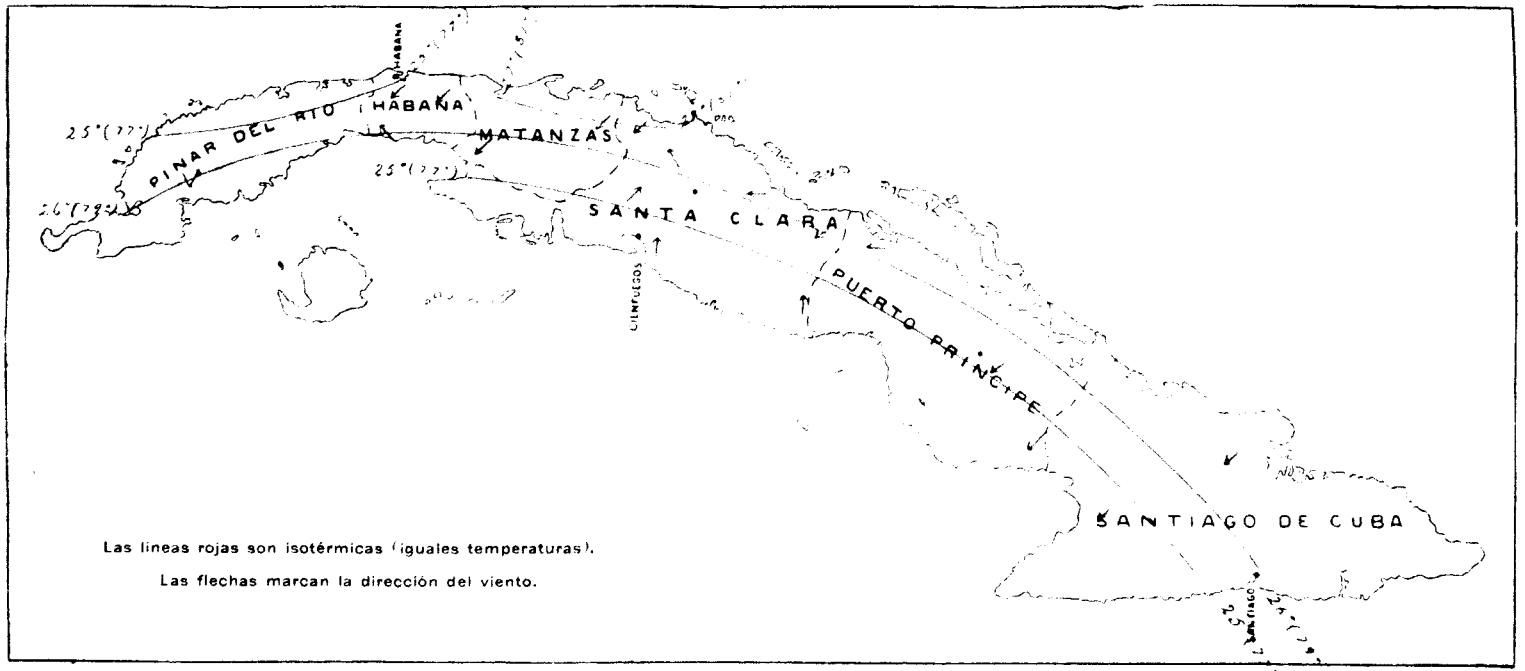

LLUVIA TOTAL EN OCTUBRE DE 1906

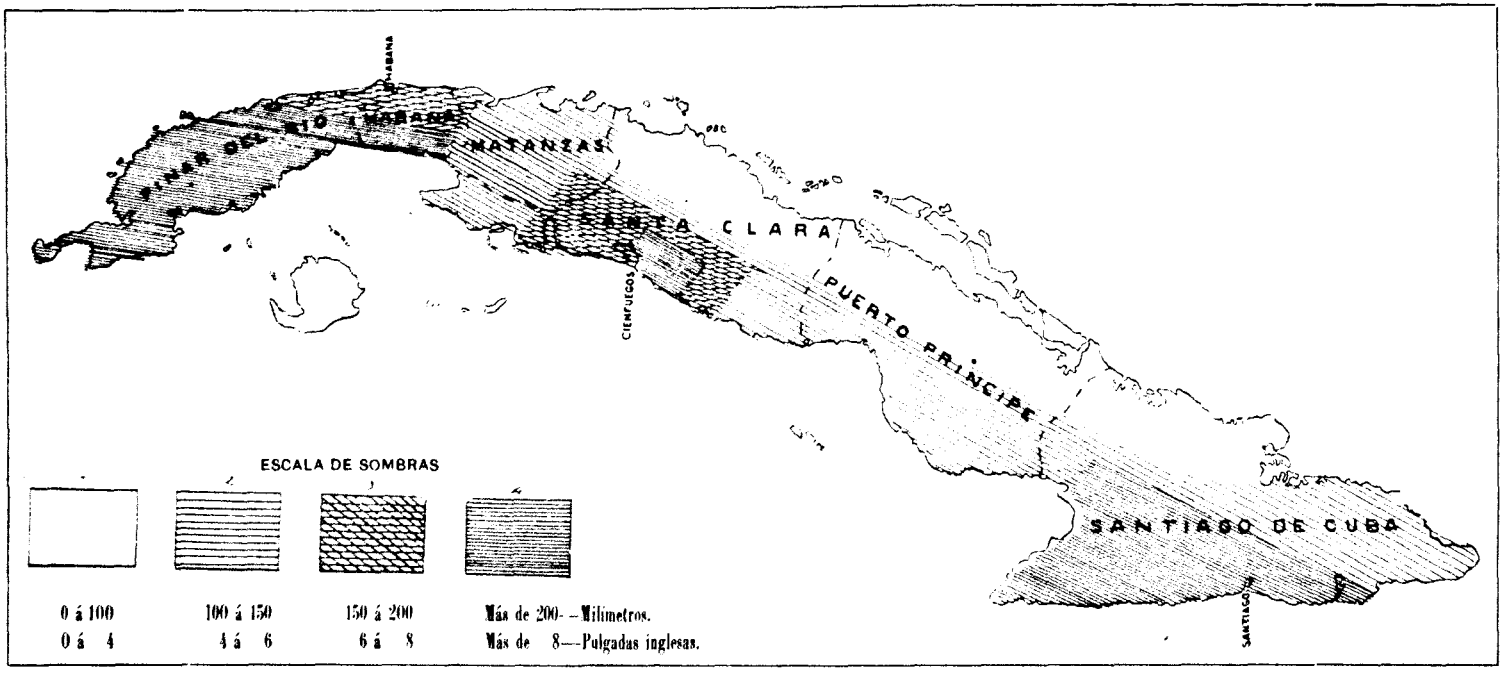

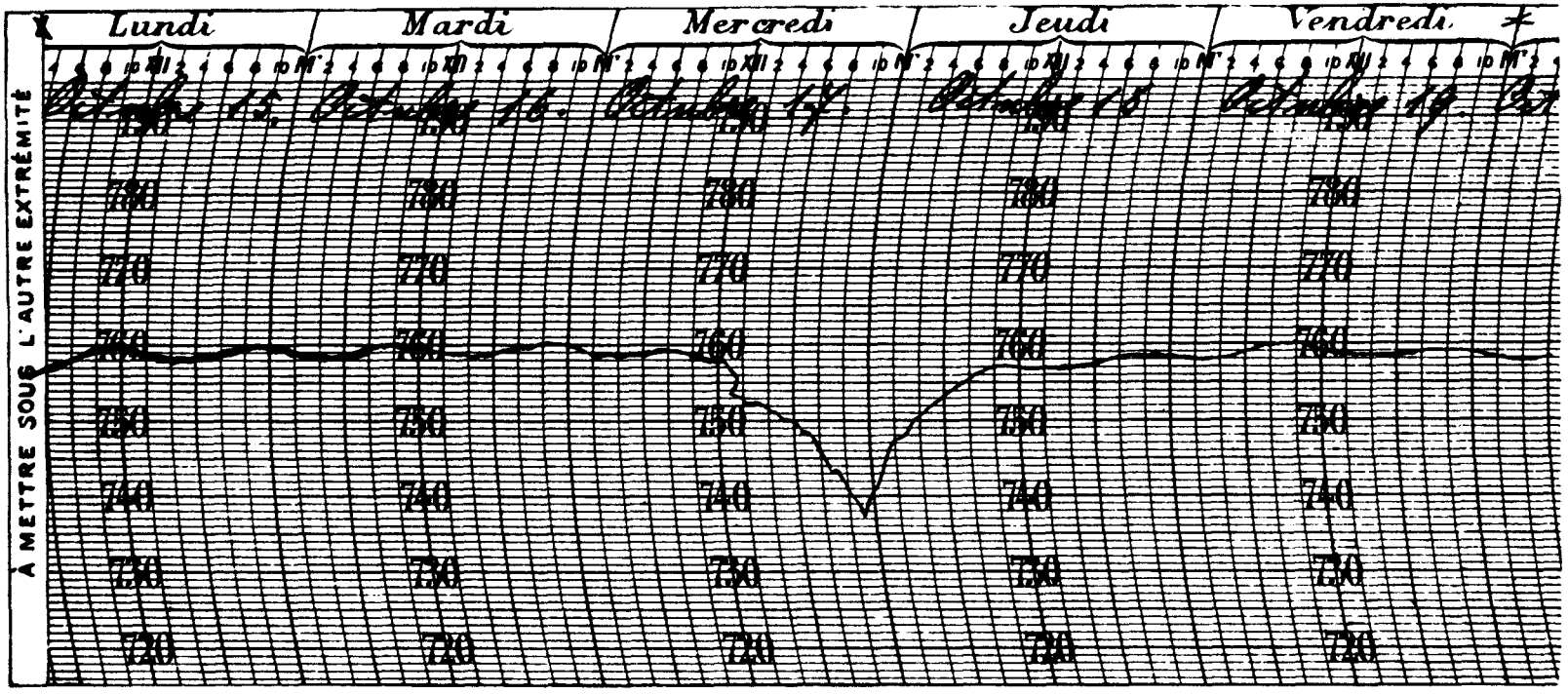

GRÁFICA DEL CICLÓN DEL 17 AL 18 DE OCTUBRE DE 1906

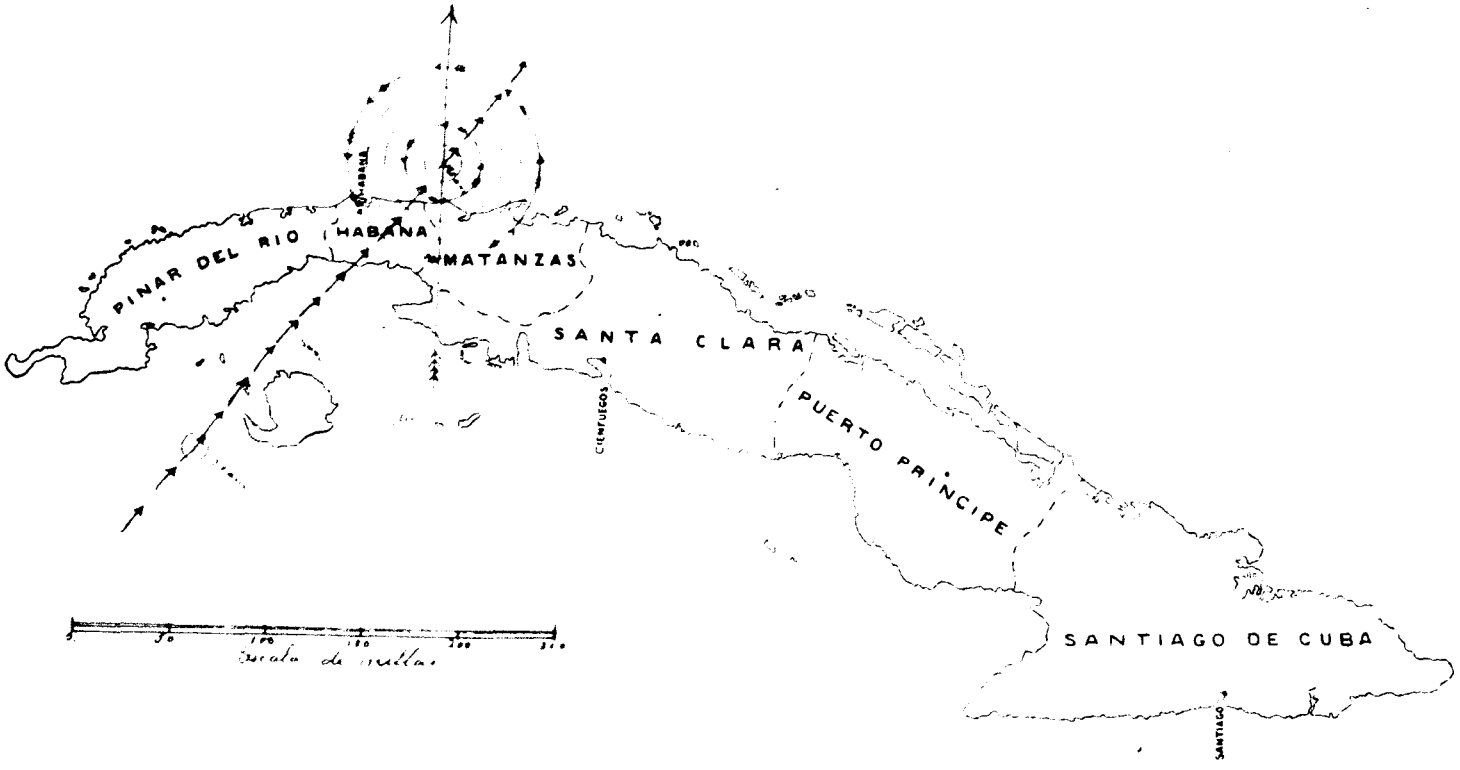

TRAYECTORIA DEL CICLON DESDE LAS 8 A. M. DEL 17 A IGUAL HORA DEL 18 DE OCTUBRE DE 1906

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Octubre de 1906

DIAS	VIENTO 2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros recorridos en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
1	SE. 0.5	SW. 1.8	SW. 1.8	SW. 3.6	SW. 6.3	SW. 5.4	SW. 7.2	SW. 6.3	SW. 3.6	SW. 2.7	S. 2.7	SE. 3.6	3.3	293	.....
2	S. 1.8	SSW. 1.8	SSW. 1.8	SW. 3.6	SSW. 3.6	SW. 6.3	S. 5.4	S. 5.4	S. 3.6	S. 5.4	SE. 2.7	S 1.0	3.3	285	1.7
3	S. 1.0	SW. 1.8	Calma	SE. 0.5	SE. 4.5	Calma	NE. 3.6	NE. 2.7	E. 3.6	ESE. 2.7	ESE. 4.5	S. 1.8	2.5	209	26.1
4	Calma	E. 2.7	E. 2.7	E. 0.5	NE. 2.7	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 4.5	NE. 3.6	3.0	275	.....
5	E. 2.7	E. 1.8	E. 4.5	SE. 3.6	SE. 4.5	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 8.0	SE. 5.4	SE. 1.8	SE. 1.0	SE. 1.8	3.8	336	.....
6	S.E 2.7	SE. 0.5	SE. 0.5	SE. 2.7	ESE. 3.6	NE. 1.8	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 4.5	SSW. 1.8	3.0	274	.....
7	SE. 1.8	Calma	Calma	E. 0.5	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 2.7	4.1	364	.....
8	E. 1.0	E. 1.8	E. 1.0	E. 4.5	E. 6.3	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 5.4	E. 4.5	E. 1.0	E. 1.0	4.4	386	.....
9	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.0	NE. 7.2	NE. 4.5	NE. 2.7	NE. 7.2	NE. 4.5	NE. 2.7	NE. 6.3	E. 2.7	SE. 0.5	3.8	332	2.0
10	E. 0.5	SE. 0.5	NE. 0.5	Calma	NE. 1.8	NE. 2.7	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 2.7	2.7	254	4.5
11	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 8.9	ENE. 7.2	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 5.4	E. 5.4	5.0	444	Ll.
12	ENE. 4.5	E. 4.5	E. 3.6	E. 5.4	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 9.8	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 9.8	6.6	579	12.0
13	NE. 7.2	ENE. 5.4	ENE. 7.2	ENE. 7.2	E. 8.9	NE. 11.2	NE. 14.3	NE. 11.6	NE. 8.9	NE. 6.3	E. 5.4	E. 8.1	6.4	541	Ll.
14	E. 4.5	E. 6.3	E. 6.3	NE. 8.1	NE. 13.4	NE. 12.5	NE. 13.4	NE. 8.9	NE. 6.3	NE. 9.8	NE. 5.4	NE. 6.3	8.6	745	.....
15	E. 5.4	ESE. 4.5	E. 3.6	ESE. 5.4	NE. 7.2	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.5	NE. 6.3	E. 3.6	E. 3.6	SE. 1.0	5.8	501	.....
16	ESE. 1.0	E. 1.0	E. 2.7	ESE. 6.3	NE. 7.2	NE. 8.5	NE. 8.9	NE. 7.2	E. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	E. 5.4	5.0	431	.....
17	E. 7.2	E. 4.5	E. 7.2	E. 8.0	SE. 8.9	E. 6.3	E. 10.7	NE. 13.4	ENE. 20.1	NE. 25.0	NE.	NW.			50.8
18	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.			29.3
19	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.	W.	NW.	NW.	W.			Ll.
20	SW.	SW.	SW.	W.	W.	NW.	WNW.	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.			.....
21	W.	SW.	SW.	SW.	SW.	W.	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.			.....
22	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.	SE.	SE.	SE.			.....
23	S.	SE.	SE.	SE.	SSE.	SE.	NW.	NE.	NE.	NE.	SE.	SE.			10.4
24	SE.	SE.	E.	E.	NE.	SE.	E.	NE.	E.	E.	E.	E.			40.1
25	E.	E.	E.	E.	NE.	N.	N.	N.	NE.	E.	E.	E.			.....
26	E.	SE.	SE.	E.	E.	S.	S.	NE.	S.	S.	S.	SE.			.....
27	SE.	S.	S.	SE.	SE.	NNW.	NNW.	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.			.....
28	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.	N.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.			5.8
29	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	E.	E.			.....
30	E.	E.	E.	E.	E.	NE.	NE.	ENE.	ENE.	E.	E.	E.			.....
31	E.	E.	E.	ESE.	NE.	NE.	NE.	N E.	NE.	E.	E.	E.			1.7

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	Id.	28	29.2 84	21.2 70	25.2 77	32.6 91	5	19.2 66
Guanajay	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	Habana	23	27.4 81	22.0 72	24 9 77	31.1 88	6	19.3 67
Batabanó	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	Id.	.....	29.6 85	23 0 73	26.3 79	32.0 90	2*	19.0 66
"Rosario", Aguacate	Id.	.....	31.1 88	15.0 59	23.3 74	33.9 93	10	13.9 57
Matanzas	Matanzas	25	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Unión de Reyes	Id.	.....	29.4 85	23.9 75	26.7 80	31.7 89	9	20.0 68
Jagüey Grande	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	.....	30.0 86	24.9 77	27.4 81	31.0 88	1*	24.0 75
Sierra Morena	Santa Clara	.....	32.8 91	21.1 70	27.0 81	36.0 97	5*	18.0 64
Congojas	Id.	.....	28.4 83	21.2 70	24.8 77	31.0 88	5*	19.0 66
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	28.9 84	20.6 69	24.4 76	30.6 87	8*	17.2 63
"La Sierra", Id.	Id.	.....	28.8 84	21.6 71	25.2 77	30.0 86	5*	20.0 68
Cruces	Id.	.....	29.7 85	24.0 75	26.8 80	32.0 90	6	22.0 73
Cifuentes	Id.	.....	28.4 83	23.6 74	26.0 79	30.5 87	9	21.3 70
Santa Clara	Id.	115	33.6 92	18.3 65	26.0 79	34.0 93	1*	16.0 61
"San Antonio", id.	Id.	.....	31.2 88	20.6 69	25.9 79	33.0 91	2*	19.0 66
Camajuaní	Id.	.....	31.1 88	18.3 65	25.0 77	32.8 91	1	15.6 60
Sancti Spíritus	Id.	.....	27.2 81	21.7 71	24.4 76	30.0 86	5*	17.8 64
"Tuinicú"	Id.	.....	31.7 89	20 6 69	26.1 79	35.0 95	4	16.7 62
"Narcisa", Yagnajay	Id.	.....	31.7 89	20.6 69	26.1 79	32.2 90	1*	18.9 66
Morón	Camagüey	.....	30.0 86	20.6 69	25.0 77	31.1 88	5*	17.8 64
Ciego de Avila	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	Id.	107	33.0 91	18.8 66	25.9 79	39.0 102	23	13.0 55
"Francisco", Guayabal	Id.	.....	35.0 95	23 3 74	29.4 85	40.6 105	26*	21.1 70
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	29.5 85	21.0 70	25.3 77	33.0 91	2*	15.0 59
"Santa Lucía", Gíbara	Id.	46	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	Id.	.....	30.9 88	24.9 77	27.9 82	32.5 90	10*	22.0 72
Santiago de Cuba	Id.	33	30.0 86	22.8 73	26.4 79	31.9 89	9	19.2 66
Guantánamo	Id.	38	31.6 89	18.9 66	25.6 78	33.3 92	5	15.6 60

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere, ocurrió dos ó más días.

Octubre de 1906

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días de lluvia	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. José de Navas.
16	11.0 20	1	204.8 8.07	47.0 1.85	10	9	13	16	2	Variable	**Junta de Agricultura**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Felipe Hernández.
16	8.0 14	26	194.4 7.66	50.8 2.00	17	11	3	10	18	NE.	**Estación Central**
.....	.....	.....	71.2 2.80	48.3 1.90	17	3	21	0	10	SE.	Sr. Vicente E. Tres.
20	9.0 16	15	228.6 9.00	150.0 5.90	17	4	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil
25	18.3 33	10	160.8 6.33	110.0 4.33	18	11	11	0	20	NE.	,, Ramón Pelayo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Junta de Agricultura**
19*	8.3 15	7*	124.9 4.92	49.8 1.96	17	8	19	9	3	NE.	Sr. Félix R. Garayta.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
1*	7.0 13	1*	147.5 5.80	35.6 1.40	10	12	17	12	2	NE.	Sr. Miguel Mendoza.
16	15.0 27	22*	69.9 2.75	52.1 2.05	23	2	18	7	6	NE.	,, Arturo Iturralde.
16	10.0 18	16*	184.6 7.27	29.5 1.16	28	14	15	11	5	SW.	,, Leopoldo P. Torre.
20	11.7 21	20	279 7 11.01	165.1 6.50	2	11	9	16	6	S.	,, A. A. Hughes.
21*	10.0 18	28*	.....	.....	.....	14	5	19	7	S.	,, Luis García Blanco
15*	7.0 13	6*	70.7 2.78	16.5 0.65	17	8	14	13	4	.....	,, Dr. José Ruibal.
29	7.3 13	29	93.6 3.69	52.3 2.06	24	7	20	7	4	SE.	,, Ildefonso Hernández.
15*	17.0 31	15*	.....	.....	.....	.....	8	17	6	.....	**Junta de Agricultura**
25*	12.0 29	2*	77.5 3.05	36.8 1.45	2	5	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
17	15.0 27	17*	112.9 4.45	33.0 1.30	24	10	.....	.....	.....	E.	,, José Mª Espinosa.
16	10.0 18	16	123.3 4.85	29.2 1.15	2	12	10	10	11	S.	,, Juan Isern Pérez.
16*	15.0 27	16	114.6 4.51	26.2 1.03	17	14	3	19	9	N.	,, Julio Rodríguez.
16*	13.3 24	11	12.7 0.50	5.1 0.20	25	3	.....	.....	.....	NE.	,, Antolín Gómez.
27	12.2 22	27	91.3 3.60	25.4 1.00	17	9	8	18	5	E.	,, Benito Grandal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Carlos Jiménez.
20*	19.5 35	20	53.5 2.12	20.0 0.79	1	11	15	11	5	NE.	**Junta de Agricultura**
15	17.2 31	4	89.6 3.53	24.1 0.95	22	14	6	17	8	NE.	Sr. Carlos Arche.
4*	18.0 32	4	307.2 12.10	106.7 4.20	6	10	1	26	4	NE.	,, Juan León Santiesteban.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Jorge J. Hernández.
16	8.5 15	22	26.0 1.03	8.0 0.31	19	6	14	12	5	NE.	,, Rafael Mendoza.
1	9.5 17	10	251.2 9.88	158.0 6.22	1	12	5	18	8	.....	**Junta de Agricultura**
10	17.2 31	10	105.8 4.17	42.9 1.69	1	5	15	16	0	S.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	1.8 0.08	3.0 0.12	23.8 0.94	.....	.....	1.0 0.04	....	.....	33.8 1.33	47.0 1.85	45.4 1.79	25.0 0.98	24.0 0.94
Guanajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	.....	1.7 0.07	26.1 1.03	.....	.....	.....	.....	.....	2 0 0.08	4 5 0.18	Ll. T.	12.0 0.47	Ll. T.
Batabanó	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	9.6 0.38	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	1.3 0.05	7.4 0.29	2.0 0.08
Matanzas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Unión de Reyes	.....	23.1 0.91	5.6 0.22	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Jagüey Grande	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	10.2 0.40	15.2 0.60	.....	....	.....	.....	.....	10.2 0.40	....	35.6 1.40	.....	10.2 0.40	.....
Sierra Morena	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	....	Ll. T.	Ll T.	.....	.....
"Magdalena", Cayamas	.....	14.[illegible] 0.56	.....	....	3.3 0.13	.....	.....	9.4 0.37	.....	26.7 1.05	57.1 2.25	.....	.....
Congojas	14.7 0.58	27 4 1.08	9.9 0.39	.....	9.4 0.37	.....	.....	6.6 0.26	.....	.....	26.7 1.05	.....	2.0 0.08
"Guabairo", Cienfuegos	.....	127.0 5.00	11.4 0.45	.....	44.4 1.75	....	6.3 0.25	.....	.....	20.3 0.80	0 8 0.03	25.1 0.99	[illegible].0 0.12
"Soledad", Id.	.....	165.1 6.50	23.4 0.92	..	29.5 1.16	.....	9.4 0.37	3.3 0.13	.....	.....	0.8 0.03	8.6 0.34	4.1 0.16
Cruces	7.9 0.31	7.6 0.30	12.7 0.50	Ll. T.	.....	4.6 0.18	Ll. T.	Ll. T.	5.1 0.20	.....	...	.....	.....
Cifuentes	8.3 0.33	2.2 0.09	3 1 0.12	.....	.....	.....		Ll. T.	.....	.....	.....	3.2 0.13	5.3 0.21
Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Antonio", Id	.....	36 8 1.45	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....
Camajuaní	15.2 0.60	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	5.1 0.20	.....	.....
Sancti-Spíritus	5.1 0.20	29.2 1.15	.....	5.1 0.20	1.3 0.05	16.5 0.65	10.2 0.40	0.8 0.03	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.
"Tuinicú" Id.	8.4 0.33	23.9 0.94	.....	4.6 0.18	4.1 0.16	.....	10.4 0.41	2. [illegible] 0.09	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	..
Morón	.. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	.. ...	2.5 0.10	3.8 0.15
Ciego de Avila	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	20.0 0.79	.....	1.0 0.04	.. ..	.....	7.0 0.28	....	.....	6.0 0.24	.....	2.0 0.08	.....	.....
"Francisco", Guayabal	2.3 0.09	.....	.....	.....	.....	11.7 0.46	.....	.....	2 8 0.11	.....	1.5 0.06	.....	0.8 0.03
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	106 7 4.20	.....	61.0 2.40	7.6 0.30	.....	.....	.....	Ll. T.
"Santa Lucía", Gibara	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....
Holguín	4.0 0.16	2.0 0.08	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	158.0 6.22	Ll. T.	....	2.8 0.11	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	...	.....	.....	Ll. T.
Guantánamo	42.9 1.69	.....	...	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.

Octubre de 1906

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
																		204.8 8.07
			50.8 2.00	39.3 1.55	Ll. T.				10.4 0.41	40.1 1.58				5.8 0.22			1.7 0.07	194.4 7.66
			48.3 1.90															71.2 2.80
			150.0 5.90	27.9 1.10										44.7 1.75	6.3 0.25			228.6 9.00
			25.4 1.00	110.0 4.33						1.8 0.07					0.8 0.03	1.0 0.04	0.5 0.02	160.8 6.33
		49.8 1.96	1.3 0.05								25.4 1.00	15.7 0.62	3.0 0.12					124.9 4.92
	5.1 0.20	7.6 0.30	12.7 0.50	17.8 0.70					10.2 0.40		7.6 0.30			Ll. T.			5.1 0.20	147.5 5.80
			Ll. T.	Ll. T.						52.1 2.05			17.8 0.70					69.9 2.75
			19.3 1.94													4.6 0.18	5.8 0.23	170.4 6.71
			4.6 0.18	27.2 1.07				Ll. T.	5.8 0.23	3.6 0.14				29.5 1.16	2.0 0.08	15.2 0.60		184.6 7.27
			23.9 0.94						Ll. T.	1.0 0.04		13.2 0.52	8.9 0.35	6.3 0.25				291.6 11.49
			19.8 0.78										12.4 0.49	3.3 0.13				279.7 11.01
			16.5 0.65	Ll. T.						11.2 0.44					Ll. T.			70.7 2.78
Ll. T.	Ll. T.		19.2 0.75							52.3 2.06						Ll. T.	Ll. T.	93.6 3.69
			10.2 0.40							17.8 0.70	10.2 0.40							77.5 3.05
7.6 0.30			11.4 0.45			2.5 0.10				33.0 1.30	12.7 0.50					5.1 0.20		112.9 4.45
10.2 0.40			15.2 0.60	Ll. T.	Ll. T.			0.5 0.02	15.2 0.60		Ll. T.					Ll. T.	14.0 0.55	123.3 4.85
2.8 0.11			26.2 1.03	4.6 0.18				5.3 0.21			6.6 0.26		0.2 0.01			3.0 0.12	12.2 0.48	114.6 4.51
				3.8 0.15							1 0.20							12.7 0.50
		7.6 0.30	25.4 1.00	11.4 0.45						11.4 0.45					8.9 0.35		16.5 0.65	91.3 3.60
1.0 0.04				2.5 0.10	2.5 0.10		1.5 0.06		3.5 0.14								6.5 0.25	53.5 2.12
			1.8 0.07	23.1 0.91	1.5 0.06	2.5 0.10	2.5 0.10	24.1 0.95							5.1 0.20	3.8 0.15	6.1 0.24	89.6 3.53
			Ll. T.	38.1 1.50	6.3 0.25	Ll. T.	24.1 0.95		Ll. T.	Ll. T.				15.2 0.60	15.7 0.62	18.8 0.74	13.7 0.54	307.2 12.10
2.0 0.08				6.0 0.24	8.0 0.31					4.0 0.16								26.0 1.03
13.0 0.51	3.7 0.14	8.7 0.34		Ll. T.	6.3 0.25	5.0 0.20	Ll. T.	8.5 0.33	5.5 0.22	21.0 0.83			Ll. T.			6.5 0.25	12.2 0.48	251.2 9.88
24.9 0.98	Ll. T.	11.9 0.47		Ll. T.	Ll. T.	14.2 0.56		Ll. T.							11.9 0.47			105.8 4.17

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Unión de la Propiedad Industrial, en Berna, desde el día 21 de Octubre de 1906, á la fecha, para su registro en esta República.

Marcas Nos. 5,547 y 5,548.—Registradas en Berna el 20 de Septiembre de 1906, á favor de Hygienische Seifen & Parfümerie Fabrik Siegenthaler & Cie., para distinguir ambas «Jabones higiénicos y artículos higiénicos de perfumería». Marcas registradas en Suiza el 24 de Julio y 5 de Septiembre de 1906.

Marcas Nos. 5,549 y 5,550.—Registradas en Berna el 21 de Septiembre de 1906, á favor de la Société Anonyme Raffimeries Réunies des Sucres Liquides, para distinguir la primera «Siropes, azúcar, siropes de azúcar, azúcares líquidos y sólidos» y la segunda para «Forrage azucarado». Marcas registradas en Bélgica el 11 de Junio de 1903 y el 31 de Julio de 1906.

Marca No. 5,551.—Registrada en Berna el 21 de Septiembre de 1906, á favor de la Société Anonyme des Pierres Ouvrées de la Salm, para distinguir «Piedras de afilar». Marca registrada en Bélgica el 1º de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,552.—Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1906, á favor de la Dame Didisheim Goldshmidt, fabricant, para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Marca registrada en Suiza el 23 de Agosto de 1906.

Marca No. 5,553.—Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1906, á favor de W. Kratz, fabricant, para distinguir un «Remedio». Marca registrada en Suiza el 23 de Agosto de 1906.

Marca No. 5,554.—Registrada en Berna el 24 de Septiembre de 1906, á favor de João Patricio Alvares Ferreira, para distinguir «Cajas, botellas y barriles conteniendo aceite de hígado de bacalao». Marca registrada en Portugal el 15 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,555.—Registrada en Berna el 24 de Septiembre de 1906, á favor de la Société Patrelle Frères, industriels, para distinguir un «Producto que sirve para la coloración de sopas, salsas y guisados y otros alimentos». Marca registrada en Francia el 5 de Septiembre de 1906.

Marcas Nos. 5,556 y 5,557.—Registradas en Berna el 26 de Septiembre de 1906, á favor de Suchard S. A., fabrique, para distinguir «Productos y bebidas alimenticias de todas clases y bajo todas sus formas». Marcas registradas en Suiza el 15 de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,558.—Registrada en Berna el 27 de Septiembre de 1906, á favor de Carlos Vellino, ingénieur, para distinguir «Grupos electrógenos que sirven para la producción de energía eléctrica». Marca registrada en España el 9 de Julio de 1906.

Marca No. 5,559.—Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1906, á favor de Schwob Frères & Co., fabricants, para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Marca registrada en Suiza el 18 de Septiembre de 1906.

Marcas Nos. 5,560, 5,561 y 5,562.—Registradas en Berna el 29 de Septiembre de 1906, á favor de Chas. Müller & Co., fabricants, para distinguir la primera «Cacao, chocolate, productos de cacao y artículos de reclamo», la segunda y la tercera «Pro-

ductos de cacao y de chocolate y artículos de reclamo».

Marcas Nos. 5,563 y 5,564.—Registradas en Berna el 1º de Octubre de 1906, á favor de Nicolás Pieper, para distinguir la primera «Armas y piezas de armas» y la segunda «Armas». Marcas registradas en Bélgica, en 21 de Abril y 18 de Julio de 1906.

Marca No. 5,565.—Registrada en Berna el 1º de Octubre de 1906, á favor de Jules Brissonnet, para distinguir un «Medicamento». Marca registrada en Francia el 3 de Abril de 1901.

Marcas Nos. 5,566, 5,567 y 5,568.—Registradas en Berna el 1º de Octubre de 1906, á favor de Robert Lécuyer, para distinguir la primera y la segunda «Todos los productos de su fabricación, y notablemente cintas de todas clases y de todos los textiles, tales como lino, cáñamo, ramio, algodón, seda, terciopelo, etc., mezclados ó no, crudos, blancos ó de color, unidos, cruzados ó adornados», y la tercera para «Todos los productos de su fabricación, y notablemente cintas de todas clases y de todos los textiles, tales como: lino, cáñamo, ramio, algodón, etc., mezclados ó no, crudos, blancos ó de color, unidos, cruzados ó adornados, excluyendo cintas de seda y de terciopelo». Marcas registradas en Francia el 13 de Septiembre de 1906.

Marcas Nos. 5,569 y 5,570.—Registradas en Berna el 1º de Octubre de 1906, á favor de la Société Française de Caoutchouc artificial «Elastés», para distinguir «Caucho artificial». Marcas registradas en Francia el 25 de Junio de 1906.

Marca No. 5,571.—Registrada en Berna el 1º de Octubre de 1906, á favor de la Société Anonyme des Etablissements Farcy & Oppenheim, para distinguir «Corsés». Marca registrada en Francia el 9 de Febrero de 1905.

Marcas Nos. 5,572, 5,573, 5,574, 5,575, 5,576, 5,577 y 5,578.—Registradas en Berna el 1º de Octubre de 1906, á favor de la Société pour l'Industrie Chimique, à Bâle, para distinguir las seis primeras «Productos farmacéuticos», y la séptima, «Productos químicos para el empleo industrial». Marcas registradas en Suiza el 3 de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,579.—Registrada en Berna el 1º de Octubre de 1906, á favor de la Fabrique de Boîtes La Centrale, para distinguir «Cajas de relojes». Marca registrada en Suiza el 4 de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,580.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1906, á favor de Blaise Camet, para distinguir «Cuzas y cartuchos de caza, granadas de plomo, tacos grasosos y otros, fusiles de caza, básculas, cañones simples y dobles, como también en general, todos los objetos que sirven para cargar cartuchos, armamento y equipo completo de cazadores». Marca registrada en Francia el 11 de Junio de 1906.

Marca No. 5,581.—Registrada en Berna el 10 de Octubre de 1906, á favor de Mermod Frères, para distinguir «Lámparas eléctricas de arco, carbones, globos y piezas separadas de éstos». Marca registrada en Suiza el 2 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,582.—Registrada en Berna el 10 de Octubre de 1906, á favor de la Societé G. F. Fulford Co., Ltd., para distinguir «Producto farmacéutico». Marca registrada en Francia el 19 de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,583.—Registrada en Berna el 10 de Octubre de 1906, á favor de Louis Béziat, para distinguir «Aparatos de calentar, especialmente aparatos de gas de petróleo; escalfadores de un quemador, asadores, lámparas de varios quemadores, lámparas para soldar y resolver, caloríferos, aparatos para lejía, calentadores de baños. Marca registrada en Francia el 22 de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,584.—Registrada en Berna el 11 de Octubre de 1906, á favor de Benjamín Korpes et Emmanuel Korpes, para distinguir «Barniz

de esmalte». Marca registrada en Bélgica el 18 de Julio de 1906.

Marcas Nos. 5,585 y 5,586.—Registradas en Berna el 15 de Octubre de 1906, á favor de Justín, Jean, Pierre Bardoulob, et Dames Pams (née Jeanne-Eugenic-Françoise Bardon-Job) et Ducup de Saint Paul (née Camille Bardon-Job), para distinguir «Cigarros». Marca registrada en Francia el 31 de Julio de 1906.

Marcas Nos. 5,587, 5,588, 5,589 y 5,590.—Registradas en Berna el 15 de Octubre de 1906, á favor de la Société J. Thibouville, Lamy & Cie., para distinguir la primera «Cuerdas harmónicas, y si necesario, instrumentos de música». Las otras tres para «Instrumentos de música sin excepción alguna, artículos y objetos de música y todos los accesorios, cuerdas harmónicas de todas clases, fonógrafos, máquinas parlantes, bajo platos, garrafas, etc., con ó sin música». Marca registrada en Francia el 25 de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,591.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1906, á favor de Lévy (Max), para distinguir «Cacao y chocolate». Marca registrada en Francia el 27 de Septiempre de 1906.

Marca No. 5,592.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1906, á favor de Emile Poncelet, para distinguir «Pastillas y productos farmacéuticos». Marca registrada en Bélgica el 14 de Septiembre de 1906.

Marcas Nos. 5,593 y 5,594.—Registradas en Berna el 16 de Octubre de 1906, á favor de Suchard S. A., para distinguir la primera «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería y todos los otros productos, bebidas alimenticias de todas clases y bajo todas sus formas, exceptuando los licores; artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y de tocador», y la segunda para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería y de toda otra clase de productos y bebidas alimenticias de todas clases y bajo todas sus formas; artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y de tocador». Marcas registradas en Suiza el 11 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,595.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1906, á favor de Schwob Frères & Cie., para distinguir «Relojes, piezas de relojes, estuches, cadenas de relojes, relojería al por mayor, prendería, orfebrería, objetos de arte, artículos de oficina, óptica y muebles, tafiletería, juguetes mecánicos, cuchillería, máquinas, herramientas, bicicletas y automóviles». Marca registrada en Suiza el 9 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,596.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1906, á favor de la Société Anonyme «Ailedroc», para distinguir «Máquinas de todas clases y piezas de máquinas; vehículos para transporte sobre tierra, sobre el agua y en el aire, y accesorios de todas clases para estos vehículos. Ruedas, llantas y bendajes en caucho y otras. Protectores para bendajes, herramientas y productos químicos, para el entretenimiento de las máquinas, vehículos y bendajes». Marca registrada en Bélgica el 2 de Octubre de 1906.

Habana Noviembre 10 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Unión en Berna, cuya admisión ha sido acordada en esta República, con fechas 16 y 29 de Octubre de 1906.

Marca No. 4,685.—De Francia: Registrada en Berna el 29 de Julio de 1905, á favor de Lucien Eilestsen, para distinguir «Celuloide-Armado para dentaduras y todas otras aplicaciones».

Marca No. 4,825.—De Francia: Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1905, á favor de George Pellissier, para distinguir «Ajenjo ó cualquier otro licor».

Marca No. 4,847.—De Portugal: Registrada en Berna el 23 de Octubre de 1905, á favor de Valente, Costa & Companhia, para distinguir «Vinos».

Marca No. 4,848.—De Portugal: Registrada en Berna el 23 de Octubre de 1905, á favor de João Martins de Macedo, para distinguir «Vino de Oporto».

Marca No. 4,851.—De Suiza: Registrada en Berna el 25 de Octubre de 1905, á favor de Joseph-Maria Müller, para distinguir «Licor de botones de pino y otros licores de salud».

Marca No. 4,884.—De Francia: Registrada en Berna el 3 de Noviembre de 1905, á favor de G. H. Mumm & Cie., para distinguir «Vinos de Champaña».

Marcas Nos. 4,902, 4,903 y 4,904.—De Francia: Registradas en Berna el 10 de Noviembre de 1905, á favor de Veuve Binet Fils & Cie., para distinguir la primera y la segunda «Vinos de Champaña», y la tercera «Vinos de Champaña y todas otras clases de vinos espumosos».

Marca No. 4,906.—De Italia: Registrada en Berna el 13 de Noviembre de 1905, á favor de Martini & Rossi, para distinguir un «Licor denominado «Vino Chinato».

Marca No. 4,907.—De Italia: Registrada en Berna el 13 de Noviembre de 1905, á favor de Martini & Rossi, para distinguir un «Licor denominado «Fernet».

Marca No. 4,912.—De Italia: Registrada en Berna el 13 de Noviembre de 1905, á favor de la Ditta, Cedral Fassoni, para distinguir un «Licor denominado «Acqua di cedro».

Marcas Nos. 4,947, 4,948, 4,949, 4,950, 4,951 y 4,952.—De Italia: Registradas en Berna el 1º de Diciembre de 1905, á favor de Angelo Mariani, para distinguir la primera y la segunda «Licor», y las cuatro restantes «Licor cordial, tónico y digestivo».

Marca No. 4,980.—De España: Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1905. á favor de Ramón Sureda, para distinguir «Vinos, vinagres, vermouth, aguardiente, aguardiente de hinojos y todas clases de licores y conservas».

Marcas Nos. 4,981, 4,982, 4,983 y 4,984.—De Francia: Registradas en Berna el 19 de Diciembre de 1905, á favor de Alexis Chaussepied, para distinguir «Vinos espumosos».

Marcas Nos. 4,988, 4,989 y 4,990.—De Francia: Registradas en Berna el 19 de Diciembre de 1905, á favor de Georges Pellissier, para distinguir «Agenjo ú otro licor».

Marca No. 4,995.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1905, á favor de Herman F. A. Damen & Zoon, para distinguir «Diversas clases de vinos, bebidas destiladas y licores».

Marca No. 5,006.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1905, á favor de De Elixerfabriek «Hacajo», para distinguir «Elixir».

Marcas Nos. 4,996, 4,997 y 4,998.—De los Países Bajos: Registradas en Berna el 26 de Diciembre de 1905, á favor de H. C. Wyers, para distinguir la primera «Bebidas destiladas», y la segunda y tercera «Ginebra».

Habana Noviembre 10 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Unión en Berna, cuya denegación ha sido acordada en esta República, con fecha 16 de Octubre de 1906.

Marca No. 4,999.—De Francia: Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1905, á favor de H. C. Wyers, para distinguir «Ginebra, licores, bebidas destiladas».

Habana Noviembre 10 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SUBSECRETARIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta la Relación de las Marcas Nacionales de todas clases, cuyos «Certificados de inscripción» han sido expedidos por esta Secretaría durante el tercer trimestre del año 1906:

Nº	Nombre de la marca	Número del certificado	Clase de marca	PRODUCTO	PROPIETARIOS
			TABACOS		
1	Alexander Humboldt (dibujo).	15,825	Industrial	Tabacos	Bustillo, Hnos. y Díaz.
2	La Alsacia	16,202	Industrial	Tabacos	Francisco Valdés Cinta
3	La Alsacia (dibujo)	16,203	Industrial	Tabacos	Francisco Valdés Cinta
4	La Alsacia (dibujo)	16,204	Industrial	Tabacos	Francisco Valdés Cinta
5	Alexander Humboldt (dibujo).	15,848	Industrial	Tabacos	Bustillo, Hnos. y Díaz.
6	Bodas de Oro	15,767	Industrial	Tabacos	Manuel López Fernández.
7	Bodas de Oro (dibujo).	15,768	Industrial	Tabacos	Manuel López Fernández.
8	Bodas de Oro (dibujo).	15,769	Industrial	Tabacos	Manuel López Fernández.
9	Bodas de Oro (dibujo).	15,770	Industrial	Tabacos	Manuel López Fernández.
10	Bodas de Oro (dibujo).	15,771	Industrial	Tabacos	Manuel López Fernández.
11	Brujita	15,815	Industrial	Tabacos	Havana Commercial Cº
12	El Blasón	16,162	Industrial	Tabacos	Manuel López Fernández.
13	El Blasón (dibujo).	16,163	Industrial	Tabacos	Manuel López Fernández.
14	El Clavel	16,410	Industrial	Tabacos	Arsenio Pérez y Pérez.
15	La Central	16,618	Industrial	Tabacos	Manuel Llano.
16	La Defensa	15,824	Industrial	Tabacos	B. Digón.
17	Las Delicias de Cuba (dibujo).	15,903	Industrial	Tabacos	Gabriel José Aniceto.
18	Las Delicias de Cuba (dibujo).	15,904	Industrial	Tabacos	Gabriel José Aniceto.
19	El Estandarte	15,849	Industrial	Tabacos	C. E. Beck y Cª
20	Flor de Alberto P. Reinoso (dibujo).	15,883	Industrial	Tabacos	Alberto P. Reinoso.
21	Flor de Alberto P. Reinoso.	15,882	Industrial	Tabacos	Alberto P. Reinoso.
22	Flor de Mauricio	16,103	Comercial	Tabaco en rama de Vuelta Arriba.	Carlos Blasco.
23	Flor de Oro	16,105	Comercial	Tabaco en rama	Carlos Blasco.
24	Flor de Uncle Sam	16,130	Industrial	Tabacos	Manuel López Fernández.
25	Flor de Uncle Sam (dibujo).	16,131	Industrial	Tabacos	Manuel López Fernández.
26	Flor de Manicaragua.	16,167	Industrial	Tabacos	José Salgado.

Nº	Nombre de la marca	Número del certificado	Clase de marca	PRODUCTO	PROPIETARIOS
27	Flor de Uncle Sam (dibujo).	16,199	Industrial	Tabacos	Manuel López Fernández.
28	Flor de Alberto P. Reinoso (dibujo).	16,783	Industrial	Tabacos	Alberto P. Reinoso.
29	Gran Oriente	15,728	Industrial	Tabacos	Alcalde y Valle.
30	Gran Oriente (dibujo).	15,729	Industrial	Tabacos	Alcalde y Valle.
31	Gran Oriente (dibujo).	15,818	Industrial	Tabacos	Alcalde y Valle.
32	Gran Oriente (dibujo).	15,855	Industrial	Tabacos	Alcalde y Valle.
33	Flor de San Juan	16,159	Comercial	Tabaco en rama de Vuelta Abajo.	Carlos Blasco.
34	La Pepa	16,273	Industrial	Tabacos	Francisco Valdés Cinta
35	La Pepa (dibujo)	16,274	Industrial	Tabacos	Francisco Valdés Cinta
36	Manuel Alvarez	16,160	Comercial	Tabacos	Manuel López Fernández.
37	Manuel Alvarez (dibujo).	16,161	Industrial	Tabacos	Manuel López Fernández.
38	La Meta	16,264	Industrial	Tabacos	Havana Commercial Cº
39	La Iberia	16,714	Industrial	Tabacos	Manuel López Fernández.
40	La Iberia (dibujo).	16,715	Industrial	Tabacos	Manuel López Fernández.
41	La Iberia (dibujo).	16,716	Industrial	Tabacos	Manuel López Fernández.
42	Pedro Murias y Cª (dibujo).	16,268	Industrial	Tabacos	Havana Commercial Cº
43	El Hispano Americano.	16,261	Industrial	Tabacos	Alberto P. Reinoso.
44	El Hispano Americano (dibujo).	16,262	Industrial	Tabacos	Alberto P. Reinoso.
45	H. Cabañas y Carbajal.	16,263	Industrial	Tabacos	Havana Commercial Cº
46	Crema de América (dibujo).	16,022	Industrial	Tabacos	H. Upmann y Cª
47	Pedro Murias y Cª (dibujo).	15,909	Industrial	Tabacos	Havana Commercial Cº
48	Pedro Murias y Cª (dibujo).	15,940	Industrial	Tabacos	Havana Commercial Cº
49	Cornelia (dibujo)	15,821	Industrial	Tabacos	Moreda y Cª, S. en C
50	El Tabaco Ideal	15,851	Industrial	Tabacos	C. E. Beck y Cª
51	Pedro Murias y Cª	15,901	Industrial	Tabacos	Havana Commercial Cº
52	La Moda	15,790	Industrial	Tabacos	Sociedad Anónima «Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana».
53	El Rey del Mundo (dibujo).	16,267	Industrial	Tabacos	Díaz, Carreño y Cª
54	El Salón de Cuba (dibujo).	15,908	Industrial	Tabacos	Fernández, Riveiro y Cª
55	El Salón de Cuba (dibujo).	15,907	Industrial	Tabacos	Fernández, Riveiro y Cª
56	Safo	16,049	Industrial	Tabacos	Francisco Valdés Cinta
57	Flor de Enrique	16,158	Comercial	Tabaco de partido, en rama, para su exportación.	Carlos Blasco.
58	El Salón de Cuba	16,548	Industrial	Tabacos	Fernández, Riveiro y Cª
59	The Dickson	16,571	Industrial	Tabacos	J. S. Murias y Cª
60	The Dickson (dibujo).	16,572	Industrial	Tabacos	J. S. Murias y Cª

Nº	Nombre de la marca	Número del certificado	Clase de marca	PRODUCTO	PROPIETARIOS
61	The Dickson (dibujo).	16,596	Industrial	Tabacos	J. S. Murias y Cª
62	The Dickson (dibujo).	16,706	Industrial	Tabacos	J. S. Murias y Cª

CIGARROS

63	El Banco.....	16,166	Industrial	Cigarros.....	Mariano Llorens.
64	Las Cautivas.....	16,070	Industrial	Cigarros	Juan A. Bances.
65	El Cheque.....	16,155	Industrial	Cigarros	Vicente Arízaga
66	El Dique.....	16,500	Industrial	Cigarros.....	Vicente Arízaga.
67	Emporio de Cuba..	15,788	Industrial	Cigarros.....	Fernández, Riveiro y Cª
68	El Ticket.....	16,270	Industrial	Cigarros.	Vicente Arízaga.
69	El Tigre.....	16,168	Industrial	Cigarros.....	Vicente Arízaga.

PELETERIA

70	Africana...	16,151	Comercial..... ..	Calzado de 3ª clase para señoras y niños	Fernández, Valdés y Cª
71	Cuca.....	16,129	Comercial.. ...	Calzado de 2ª clase, especial de señoras y niños.	Fernández, Valdés y Cª
72	Coll Catchot.....	16,413	Comercial.....	Calzado de señoras, caballeros y niños	Coll Catchot, S. en C.
73	Carmen	16,455	Comercial.....	Calzado 1ª clase extra para señoras y niños	Fernández, Valdés y Cª
74	Germán	16,271	Comercial.....	Calzado clase 1ª de 1ª para hombres y niños.	Alvarez y García.
75	La Isla..	16,401	Comercial.....	Calzado en general.	José San Miguel.
76	Kluig Fast.....	16,402	Comercial.....	Calzado de señoras y niños.	S. Benejam.
77	The Fervald.....	16,104	Comercial.....	Calzado de forma americana para señoras y niñas.	Fernández, Valdés y Cª
78	The Radcliffe.....	16,106	Comercial.....	Calzado clase extra especial para señoras y niñas.	Fernández, Valdés y Cª
79	The Franklin.....	16,107	Comercial.....	Calzado de 2ª clase para hombres.	Fernández, Valdés y Cª
80	President.....	15,850	Comercial.. ...	Calzado de hombres y niños clase extra fina.	Alvarez y García.
81	Manolita	15,853	Comercial.....	Calzado de niños.	G. Martínez y Cª
82	Perfection.....	16,498	Comercial.....	Calzado de 2ª clase para señoras y niños.	Fernández, Valdés y Cª
83	The Nebraska.....	16,108	Comercial... ...	Calzado de 1ª extra para hombres.	Fernández, Valdés y Cª
84	Rosario.....	16,447	Comercial.....	Calzado extra corriente de señoras y niños.	Fernández, Valdés y Cª
85	Fervier.....	16,074	Comercial.....	Calzado clase fina superior para hombres.	Fernández, Valdés y Cª
86	Skuffers.....	16,342	Comercial.....	Calzado clase extra fina de hombres y niños.	S. Benejam.
87	The Modern	16,452	Comercial..	Calzado de 1ª de 1ª de hombres.	Fernández, Valdés y Cª

VIVERES, VINOS Y LICORES

Nº	Nombre de la marca	Número del certificado	Clase de marca	PRODUCTO	PROPIETARIOS
88	A la Española (dibujo).	15,792	Industrial	Chocolates	Villar y Gutiérrez.
89	La Ambrosía	16,446	Industrial	Chocolates	Baldor y Fernández, S. en C.
90	La Balear	15,884	Industrial	Pan y galletas	Oliver, Bellsoley y Cª, S. en C.
91	La Bellota	16,316	Comercial	Manteca	Manuel Sobrino Cobielles.
92	Bowman Sr.	16,414	Comercial	Manteca, carnes saladas, carnes ahumadas, salchichones, embutidos, salchichas en lata y oleomargarina.	Frank Bowman.
93	La Cigüeña	15,730	Comercial	Queso Patagrás	A. E. Piedra y Cª
94	Campana	16,073	Comercial	Harinas de trigo de clase extra superior de 1ª	M. Pérez é Iñiguez.
95	La Constancia	16,265	Industrial	Fideos y pastas para sopas.	Viadero y Velasco.
96	Cuba Feliz	16,662	Comercial	Harina de trigo, clase fina.	Galbán y Cª
97	Carmen	16,617	Comercial	Harina de trigo, clase extra superior de 1ª	M. Pérez é Iñiguez.
98	Cuba Industrial	16,663	Industrial	Queso llamado Suizo, clase especial	César Benítez y Cárdenas.
99	Damitas	15,812	Industrial	Galleticas y bizcochos.	Villar y Gutiérrez.
100	Eminencia	15,902	Comercial	Harina de trigo superior.	William B. Fair.
101	Estrella	16,135	Comercial	Manteca	Alonso, Menéndez y Cª, S. en C.
102	Fortuna	15,820	Comercial	Harinas de trigo de invierno.	A. E. Piedra y Cª
103	La Flor de Astorga	15,885	Industrial	Chocolates	Villar y Gutiérrez.
104	Flor de Puerto Rico	16,344	Comercial	Víveres	Ramiro López.
105	Faisán	16,599	Comercial	Embutidos	J. M. Mantecón.
106	Guillermina	15,791	Comercial	Mantequilla de crema.	Fina y Cª
107	(Sin titulación)	16,547	Comercial	Víveres y vinos que expenden y los frutos y vegetales que exportan é importan.	Izquierdo y Cª
108	J. M. Parejo	15,823	Comercial	Vinos, aguardientes, cognac, licores, etc.	J. M. Parejo.
109	J. Romañá y Vilaseca.	16,019	Industrial	Ginebra aromática.	Romañá y Duyos.
110	J. Romañá y Vilaseca.	16,020	Industrial	Crema de cacao	Romañá y Duyos.
111	Kikirikí	15,819	Comercial	Sal molida y en grano, manteca de puerco, aceites, almidón, café crudo y tostado y maicena.	Estrada y Cª
112	Kuiado	16,544	Comercial	Vinos generosos clase extra.	Manuel Ruiz Barreto.
113	Liberty	15,813	Comercial	Harinas de clase superior.	A. E. Piedra y Cª

Nº	Nombre de la marca	Número del certificado	Clase de marca	PRODUCTO	PROPIETARIOS
114	La Luz.	16,272	Comercial..	Chorizos, butifarras, longanizas y morcillas.	González y Costa, S. en C.
115	La Constancia.... .	16,023	Industrial	Ron escarchado.....	Romañá y Duyos.
116	El Cisne.....	15,765	Comercial.....	Harina de trigo, extra superior de 1ª	Hernández, García y Cª
117	La Nevada...	16,024	Comercial.....	Harinas de trigo blanco, clase extra.	
118	Nuestra Amiga.....	16 503	Comercial.....	Harinas de trigo, extrafinas.	Urbano Gómez y Cª
119	O. K.....	16,613	Comercial.....	Jamones clase extra superior.	Mantecón y Cª
120	Miguel Zamora.....	15,826	Comercial.....	Vino generoso.....	Miguel Zamora.
121	Oromoco.....	16,593	Comercial..	Maicena en polvo.	F. Dieckerhoff.
122	Maltina.....	15,881	Industrial	Cerveza especial....	Havana Brewery.
123	Malvern.....	16,077	Industrial	Clase superfina de galletitas.	Vilaplana, Guerrero y Cª, S. en C.
124	Pureza..	16,352	Comercial.....	Manteca artificial...	R. Truffin y Cª
125	La Pilarica.....	16,405	Comercial.....	Vinos tintos y blancos de mesa.	Alonso, Menéndez y Cª. S. en C.
126	Postal de Oro..... .	16,406	Comercial... ...	Vinos Moscatel, Pedro Jiménez. Jerez viejo y Malvasía, de clase superior.	Dovale y Dopico.
127	Predilecto.....	16,619	Comercial.....	Vinos	J. M. Mantecón.
128	Princesa.....	16,709	Comercial.....	Harinas de trigo extra superior de 2ª	M. Pérez é Iñiguez.
129	Riveras del Guadalquivir.	15,822	Comercial.....	Aceite de olivo	Galbán y Cª
130	República	16,350	Comercial.....	Peras, fresas, melocotones y espárragos en conserva	José Alvarez, S. en C.
131	(Sin titulación).....	16,266	Comercial.....	Vino Rioja Clarete fino superior.	Izquierdo y Cª
132	El Triunfo..	15,734	Comercial.....	Harinas de trigo....	Fernández, García y Cª
133	San Lorenzo.....	16,164	Comercial..	Agua mineral natural.	Jorge Fortún.
134	La Valenciana	15,905	Comercial..	Azafrán	Tomás y Rodríguez.
135	«7 5».....	16,438	Comercial.....	Huevos.....	José Alvarez, S. en C.
136	Trueba Hermanos..	16,345	Industrial	Cognac viejo de su elaboración.	Trueba Hermanos.
137	Tupinamba..... .	16,346	Comercial.....	Víveres	Salvador Camps y Roig
138	La Triunfadora.....	16 351	Comercial.....	Chorizos.....	R. Truffin y Cª
139	Tontina.....	16,502	Comercial.....	Harinas de trigo clase extra de 1ª	Galbán y Cª
140	Victoria.....	16 710	Comercial.....	Fresas y uvas en conserva.	José Alvarez, S. en C.
141	Wotmerveer	16,707	Comercial.....	Cocoa	Carlos Arnoldson y Cª
142	Zamora y Aguilar..	16,497	Comercial.....	Vinos de Jerez añejo.	Miguel Zamora y Aguilar.

FERRETERIA, LOCERIA, TALABARTERIA, CARRUAGERIA, &

143	Carlos Arnoldson y Cª	16,496	Comercial.....	Aguarrás	Carlos Arnoldson y Cª
144	La Central	16,071	Comercial..	Efectos de ferretería, carruagería y talabartería.	Alvarez y Cª
145	La Cruz Verde.....	16,594	Comercial.....	Efectos de locería y cristalería.	Manuel Argudín.

Nº	Nombre de la marca	Número del certificado	Clase de marca	PRODUCTO	PROPIETARIOS
146	La Estrella Cubana	16,713	Industrial	Pintura en polvo, pasta y líquida, ó sea pintura preparada.	Landeta, Bonera y Cª.
147	El Gran Hipódromo	15,827	Industrial	Efectos de talabartería.	C. Martín.
148	El Globo	16,197	Comercial	Loza y cristalería.	Tiburcio Ibarra y Cª, S. en C.
149	H. S.	16,705	Comercial	Instrumentos de hierro propios para ferretería.	Ernesto Zuirmer.
150	El Potro Andaluz	16,260	Comercial	Efectos de talabartería, peletería y carruagería.	Francisco Palacios y Ordóñez.
151	La New York	15,811	Comercial	Ferretería, cristalería y juguetería	Charles Berkowitz.
152	Samson	16,315	Comercial	Molinos de viento, instrumentos y aperos de agricultura.	Horter y Fair.
153	Studebaker	16,708	Comercial	Wagones, carretas, carretones, carros, carretillas y vehículos de todas clases.	Horter y Fair.

SOMBREROS, TEJIDOS, CONFECCIONES, SEDERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA, &

154	El Casino	16,047	Comercial	Sombreros de señoras, caballeros y niños.	Silvestre Granda.
155	Cruz	16,137	Comercial	Filarmónicas de boca.	Taladrid, Hno. y Cª
156	«403»	16,411	Comercial	Perfumería en general de clase superior.	Ramón Fernández.
157	Dureau	16,445	Comercial	Tintura para el cabello	Alvarez y Fernández, S. en C.
158	E. F.	16,595	Comercial	Cintas de hilo y algodón.	Ramón Fernández.
159	Favorito	16,453	Comercial	Cuellos de camisas, clase extra corriente.	Belarmino López.
160	Hispano	16,403	Comercial	Cuellos de camisas, clase fina.	Belarmino López.
161	La India	16,312	Industrial	Sombreros	Pérez, González y Cª
162	La Lealtad	16,664	Comercial	Sombreros, clase extra.	Ramón López y Cª
163	Cuckoo	15,810	Comercial	Jabón, clase corriente para el baño y tocador.	Enrique Serrapiñana.
164	La Margarita	16,349	Comercial	Artículos de sedería y quincalla.	Alberto Maresma y Bofill.
165	Mariposa	16,353	Comercial	Cuellos de camisas, clase superior.	Belarmino López.
166	Minsol	16.620	Comercial	Palillos de dientes.	Ramón Fernández.
167	La Nueva Granja	15,906	Comercial	Casimires, muselinas, alpacas, drilles y satenes.	Doyle y Pérez.
168	The Sun	16,075	Comercial	Ligas para caballeros.	Morris, Heymann y Cª

Nº	Nombre de la marca	Número del certificado	Clase de marca	PRODUCTO	PROPIETARIOS
169	Odeón	16,412	Comercial	Fonógrafos, gramófonos y discos.	M. Humara, S. en C.
170	El Pan América	16,343	Comercial	Efectos de sedería, quincalla, perfumería, juguetería y bisutería.	Louis Jurick.
171	R. & G.	15,973	Comercial	Corsets	Samuel L. Israel.
172	La Sección X	15,731	Comercial	Efectos de sedería, quincalla, perfumería, juguetería y objetos de fantasía.	Jesús Reboredo Fraga.
173	Star	15,808	Comercial	Máquinas de afeitar y sus accesorios.	Morris, Heymann y Cª
174	Veritas	16,025	Comercial	Tafetalina	F. Ometre y Cª
175	Sol	16,347	Comercial	Cuellos y puños	Belarmino López.
176	El Volcán	16,546	Comercial	Efectos de sedería, quincalla, perfumería y objetos de fantasía.	Pernas y Cª
177	La Miscelánea	16,314	Comercial	Muebles, alhajas de oro, plata y brillantes.	

RELOJERIA, MAQUINAS Y APARATOS VARIOS

178	Exclusif	16,133	Comercial	Relojes, clase extra superior.	Francisco C. Blanco.
179	La Flor de Cuba	16,198	Comercial	Relojes	Francisco C. Blanco.
180	La Habana Patent.	16,200	Comercial	Relojes, clase superior.	Francisco C. Blanco.
181	Formacone	16,196	Comercial	Aparato para purificar y desinfectar el aire.	Alberto Metz.
182	La Perla	16,201	Comercial	Relojes, clase extra	Francisco C. Blanco.
183	Selecta	15,809	Especial de comercio.	Máquinas de coser, extra superior, y accesorios, como son lanzaderas, agujas, trencillador, pisa-costura, pie de trencillador, etc.	Alvarez, Cernuda y Cª
184	El Volcán	16,048	Comercial	Aparatos antisépticos para recostar la cabeza y que se colocan al respaldo de los sillones de barbería.	Pernas y Cª
185	Sun	16,450	Comercial	Máquinas de escribir.	Fernández y Fabián.
186	El Volcán	16,545	Comercial	Aparatos antisépticos esterilizadores para instrumentos de cirugía, efectos de barbería, etc.	Pernas y Cª

Nº	Nombre de la marca	Número del certificado	Clase de marca	PRODUCTO	PROPIETARIOS
	PREPARACIONES VARIAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ABONOS, JABONES, &				
187	El Duro	16,501	Comercial	Jabón de lavar, en barras ó panes.	Francisco Grás.
188	Ernani	15,733	Comercial	Jabón flotante	G. Bulle.
189	(Sin titulación)	16,499	Comercial	Productos farmacéuticos.	Dr. José Ferrán.
190	«C»	15,7 9	Industrial	Jabón	Emilio Guix.
191	Corona	16,201	Comercial	Abono de clase superior para el cultivo del tabaco.	Ezequiel Carnicer.
192	Tuberculina Averhoff.	15,787	Comercial	Producto farmacéutico	E ilio Guix.
193	La Tijera	16,195	Industrial	Jabón en barras ordinario para lavar y de color amarillo.	Vicente Melón y Rivera.
194	Portugalete	16,072	Comercial	Abono químico para caña.	C. García Zabala y Cª
195	Zabala	16,076	Comercial	Abono de clase extra para toda clase de cultivos.	C. García Zabala y Cª
196	Energine	16,134	Comercial	Líquido volátil para motores de gasolina.	Víctor G. Mendoza.
197	Matagarrapata	16,046	Comercial	Desinfectante para matar las garrapatas é insectos en los animales y especialmente en el ganado vacuno.	Wade B. Mell.
198	Saint Gobain	15,854	Comercial	Abono	Schwab y Tillmann.
199	La Sumatra	16,404	Comercial	Abono	C. García Zabala y Cª
	AGUAS GASEOSAS, PAPELERIA Y OTROS VARIOS				
200	La Cruz Blanca	16,136	Industrial	Aguas gaseosas y minerales.	Crusellas, Rodríguez y Cª
201	La Deliciosa	16,661	Industrial	Aguas gaseosas y minerales.	Federico Rodríguez Monter.
202	Finca Las Torres	16,448	Industrial	Materiales de construcción.	Federico Kohly.
203	La Gloria	16,444	Comercial	Café y confitería	Ricardo Pernas.
204	Hotel Pasaje	16,449	Comercial	Cuentas, facturas, sobres, etiquetas, envases, vajillas, artículos de mesa y casa y todos los objetos de su establecimiento.	Urbano González.
205	(Sin titulación)	15,766	Industrial	Cajones para envasar tabacos y cigarros.	Antonia López Cuervo, Viuda de Rivero.
206	Cuba Industrial	15,732	Industrial	Gaseosas y aguas minerales artificiales	Isidro Miró.
207	La Paloma de Mayarí	15,814	Industrial	Gaseosas	Juan Antonio Campo.
208	Perseverancia	16,498	Comercial	Artículos que expende en su almacén de papel y efectos de escritorio.	F. Dieckerhoff.
209	Tropical Cola	16,570	Comercial	Refresco	José Alvarez, S en C.

Habana y Octubre 27 de 1906.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SUBSECRETARIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta la Relación de las Marcas Extranjeras, cuyos «Certificados de Depósito» han sido expedidos por esta Secretaría durante el tercer trimestre de 1906.

Nº	PAÍS DE ORIGEN	Nº del título en el país de origen	CLASE DE PRODUCTO	PROPIETARIOS
1	Estados Unidos de América.	49,731	Relojes de pared.....	Ansonia Clock Cº
2	Estados Unidos de América.	28,535	Artículos de vidrio ó cristal.	Bastie Glass Cº
3	Estados Unidos de América.	8,867	Perfumería, cosméticos, polvos de dientes y jabones de tocador.	Barclay & Barclay.
4	Estados Unidos de América.	50,535	Jabón medicinal..	Barclay & Barclay.
5	Canadá	37	Marca general de fábrica.	Electrus Backus Ward.
6	Estados Unidos de América.	38,326	Corsets	Birdsey & Somers.
7	Estados Unidos de América.	46,382	Cuellos y puños de camisas.	Cluett Peabody Cº
8	Estados Unidos de América.	25,801	Ciertos instrumentos cortantes.	The Collin's Cº
9	Estados Unidos de América.	24,731	Herramientas para trabajar la tierra.	The Collin's Cº
10	Francia	15,454	Vinos.....	Evaristo Dupont y Cª
11	Francia.....(dibujo)	15,454	Vinos.....	Evaristo Dupont y Cª
12	Francia.....(dibujo)	15,454	Vinos.....	Evaristo Dupont y Cª
13	Estados Unidos de América.	46,022	Harinas de trigo.....	Eagle Roller Mill Cº
14	Estados Unidos de América.	48,401	Tintes de barniz ó barnices de colores.	Glidden Varnish Cº
15	España	10,375	Vinos de Jerez, estilo amontillado.	Manuel Sánchez Romate.
16	Estados Unidos de América.	43,103	Zunchos de goma para vehículos.	G. & J. Tire Cº
17	Estados Unidos de América.	50,338	Corsets	Royal Worcester Corset Cº
18	Estados Unidos de América.	50,339	Corsets..... ..	Royal Worcester Corset Cº
19	Estados Unidos de América.	45,764	Corsets.....	Royal Worcester Corset Cº
20	Estados Unidos de América.	50,188	Corsets.....	Royal Worcester Corset Cº
21	Estados Unidos de América.	27,055	Leche condensada.....	Mohawk Condensed Milk Cº
22	Alemania.....	62,602	Instrumentos de música.	Matth Hohner.
23	Alemania....	3,434	Harmónicas de boquilla.	Matth Hohner.
24	Estados Unidos de América.	45,712	Piel de becerro.....	Pfister Vogel Leather Cº
25	Alemania.....	1,525	Loza, efectos de pedernal, mayólica, terracota y artículos de barro.	Villeroy & Roch.
26	Estados Unidos de América.	46,500	Compuestos antisépticos y germicidas.	James Wood.

Habana y Octubre 27 de 1906.

RELACION de los certificados de inscripción de marcas nacionales cuyo término de vida legal vencerá del 10 de Noviembre al 10 de Diciembre de 1906, por vencimiento del plazo de protección.

Número de la marca	Nombre de la marca	Fecha del certificado de inscripción	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Clase de la misma	Productos	OBSERVACIONES
	General Sherman.....	10 de Diciembre de 1891..	H. Upmann y Cª.....	Industrial.....	Tabacos.....	
	Ramillete de la Exposición de Barcelona.	17 de Noviembre de 1891..	Isidoro Solemón y Postigo.....	Industrial.....	Licores.....	
	The Faith.....	9 de Diciembre de 1891.....	F. Rodríguez y Cª.....	Industrial.....	Tabacos.....	

Habana, 6 de Noviembre de 1906.

El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—El Archivero, RICARDO NÚÑEZ.

Relación de las Marcas Nacionales conce

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Dolorina»	Tomás Tarafa	Mayo 1º de 1905	Comercial
«El Navío»	García, Tuñón y Cª	Octubre 12 de 1905	Comercial
«The Paso Real Fruit Company.»	Adolphus D. Kirby	Agosto 23 de 1905	Comercial
«El Colón»	J. Rodríguez y Cª	Septiembre 7 de 1906	Comercial
«R. W. & S.»	Champion y Pascual	Abril 3 de 1906	Comercial
«Fomento Cubano». (Dibujo industrial)	Villamil, Riveiro y Cª	Abril 10 de 1905	Industrial
«Rioja Imperial»	Fernández, Báscuas y Hno.	Abril 9 de 1906	Especial de comercio.
«La Iberia»	Manuel López y Fernández	Septiembre 25 de 1905	Industrial
«Rafael García Marqués».	Rafael García Marqués	Julio 19 de 1904	Industrial
«Rafael García Marqués» (dibujo).	Rafael García Marqués	Enero 28 de 1905	Industrial

didas desde el 1º al 31 de Octubre de 1906

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Producto farmacéutico.....	Va impresa en un sobre de 0'06 metros de alto por 0'09 de largo. En la parte superior y hacia la derecha hay un letrero que dice: «Isla de Cuba». Hacia la izquierda, y á todo lo largo del alto del sobre las siguientes palabras: «Para dolores de cabeza, de muelas, y toda clase de dolores neurálgicos» una raya horizontal, y á continuación estas otras: «Al respaldo las indicaciones para su uso». En el centro del sobre, y más hacia la derecha la palabra «Dolorina» y debajo dice: «Unico poseedor de la fórmula: Tomás Tarafa, Farmacéutico, Químico y preparador de especialidades farmacéuticas».
Paños y tejidos.....	La constituye un diseño formado por un círculo, dentro del cual se ve un barco. A la derecha en una franja se lee: «El Navío».
Frutas y frutos del país.....	Dentro de una tarjeta de cartón ó papel ú otra materia análoga y de distintos colores y formas, se lee con caracteres escritos con tinta negra ó de otros colores, lo siguiente: «The Paso Real Fruit Company. Trade Mark». Las letras «P. R. F C.», entrelazadas formando un monograma. «Pinar del Río. Cuba. W. I.» Todo lo copiado está escrito alrededor de unas figuras estampadas en la misma tarjeta, que representan frutas del país.
Hilo para coser á máquina y á mano.	Está representada simplemente por las palabras «El Colón».
Objetos de plata.....	La constituye un diseño que representa «una cabeza de venado», á sus lados se lee: «Trade Mark» «R. W. & S.» debajo una franja y después de ésta se lee «Sterling».
Tabacos.....	La constituye un diseño que en su centro representa una vista campestre en la que se ven una vega, casas, palmas, montes; alrededor se ve un dibujo de capricho y en sus cuatro extremos se ven unos escudos de la Habana y hay flores de distintas clases.
Vino clarete de la Rioja.....	Esta marca consiste en lo siguiente: En el centro figura la inscripción: «Vino Clarete del Norte de España» «Rioja Imperial» «de las bodegas de» «Haro» «Fernández, Báscuas y Hno.» «Importadores» «Habana». Todo ello aparece sobre una etiqueta en cuyo ángulo superior derecho se simula un doblez de papel y en el lado superior izquierdo figura un dibujo en forma de escudo, en cuyo campo se representa una «torre» entre dos leones y una corona.
Tabaco.....	Está representada por un cuadrilongo, con sus cuatro ángulos ovalados en sentido cóncavo, estando formado por una orla de dibujo caprichoso. En el centro hay una alegoría caprichosa formada por las iniciales «M. A. C.», en medio de dos cuernos de la abundancia, de los que salen multitud de cajones y mazos de tabacos. Todo se halla enlazado por una cinta, en la que se lee: «Made of the special cigars. Best Vuelta Abajo leaf». En la parte superior del cuadro se lee: «Tabacos especiales de la mejor hoja de Vuelta Abajo», y en la parte inferior del mismo: «Habana».
Tabaco.....	Está representada por un hemisferio con rayos solares en la parte superior y nubes en la inferior. En el centro se lee: «Rafael García Marqués» una rúbrica y «Habana».
Tabaco.....	La constituye un diseño en cuyo centro y dentro de un óvalo con viñetas, se ve el retrato, á medio cuerpo, del peticionario y á los lados del óvalo dos ramos. A la izquierda se ve un paisaje campestre y á la derecha el «Morro» y un vapor. En la parte superior se lee: «Rafael García Marqués» «Proveedor de la Real Casa de España». Y en la inferior se ven los anversos y reversos de las medallas de Buffalo y Charlestown y el escudo de España y se lee: «Estrella No. 19, Habana», y como fondo se ven partes de un hemisferio y nubes.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Torres»	Torres y Cª	Marzo 1º de 1906	Comercial
«Torres»	Torres y Cª	Marzo 1º de 1906	Comercial
«Torres»	Torres y Cª	Marzo 1º de 1906	Comercial
«La Alemana»	Arturo G. Bornsteen	Noviembre 30 de 1905	Comercial
«Flor de J. M. Bravo»	J. M. Bravo	Enero 25 de 1905	Industrial
«Sol» (renovación)	Carlos Behrens	Enero 19 de 1906	Industrial
«Flor de J. S. Murias y Cª»	J. S. Murias y Cª	Enero 23 de 1906	Industrial (especial)
«Flor de J. S. Murias y Cª» (Bofetón-Tapa)	J. S. Murias y Cª	Enero 23 de 1906	Industrial (especial)
«La Guarina» (vista)	Díaz, Carreño y Cª	Enero 31 de 1906	Industrial
«The Dickson»	J. S. Murias y Cª	Enero 3 de 1906	Industrial
«Escudo»	Armour & Company	Enero 11 de 1906	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino Navarro	La constituye un diseño, á la derecha del cual se ve: un sol y á su alrededor se lee: «Flor del vino Navarro. Selecto». Y á la izquierda un dibujo de escudo, y á su alrededor se lee: «Flor del vino Navarro. Selecto». Debajo del escudo las iniciales «T. C.»
Vino Alella	Está representada por dos diseños circulares, en uno de ellos se lee: «Vino legítimo de Alella» «Torres». En el centro se lee: «8 garrafones» y en el otro círculo se lee: «Cuartos completos, de 200 botellas». En el centro se lee: «Casa fundada en 1873-1873 Vilafranca». Se ven varios círculos con indicaciones y un caserío y además anversos y reversos de medallas.
Vino Tinto	Está representada por un diseño, á la derecha del cual y de arriba hacia abajo se lee: «Torres» «Y» «Vendrell» «Vilafranca» «Torres» y debajo de estas palabras se ven tres torres. A la izquierda del diseño se lee «Torres».
Efectos de ferretería, locería, cristalería, lámparas eléctricas y de sanidad.	La marca está representada simplemente por las palabras «La Alemana».
Tabacos	Está representada por una cinta, dentro de la cual se lee: «Flor de J. M. Bravo», hay un adorno, luego dice: «Fábrica de Tabacos Habana». Hay dos palmas.
Tabacos	El hierro de esta marca representa «un sol» en cuya parte superior se lee: «Sol» y en la inferior: «Habana».
Tabacos para la exportación	El hierro de esta marca lo constituye en su parte superior una cinta que, por sus extremos en ondulaciones, toma la forma ovalada. En la misma se halla escrita la palabra «Flor» y debajo se lee el resto del título de la marca «de J. S. Murias y Cª». A continuación y en forma ovalada hacia arriba hay trazada una línea, que termina por un ramo con una flor, teniendo escrita entre línea y ramo, la palabra «Habana». Debajo de este cuadro figuran cuatro medallas que ya se hallan justificadas en dibujos de dicha marca. A un lado se lee: «Flor Fina».
Tabacos para la exportación	El dibujo llamado «Bofetón» representa un cuadrilongo con dibujos caprichosos en sus cuatro ángulos. El centro lo ocupa un óvalo, que representa la bahía de la Habana, atravesada por diversos barquichuelos y con la vista del «Morro» al fondo. Al frente que es la orilla, figuran plantas y otros signos de vegetación. En los cuatro extremos del óvalo aparecen cuatro medallas que ya se hallan justificadas en otros dibujos de la marca. De la parte central superior de aquél, pende un medallón con monograma formado por las iniciales de la sociedad peticionaria «J. S. M. y Cª» y en la parte de abajo hay una cinta en la que está escrita la palabra «Habana».
Tabacos	El dibujo cuya inscripción se solicita representa: una vista de campo por la que atraviesa un río, se ve un bote ó canoa donde van dos indias. En la parte superior dice: «Gran Fábrica de Tabacos. Exclusivos de Vuelta Abajo». En la inferior dice: «Díaz, Carreño y Cª», y debajo dice: «Habana». «Cuba».
Tabacos	El dibujo «papeleta» cuya renovación se solicita representa un cuadro en el que figura una mujer sentada y recostada sobre un diván. En el ángulo superior de la izquierda del cuadro hay esta inscripción: «The Dickson» «Fábrica de Tabacos de José Suárez Murias y Cª Sacristía 10 y 12, Bejucal, Habana». Debajo de esta inscripción figura: al fondo un poblado y delante ó al frente el mar con un barco.
Jamones de pierna ó paleta lla-	La marca la constituye un dibujo de capricho en forma de medallón ó es

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONÁRIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«El Progreso de la Habana».	William Castler y Richler.....	Abril 25 de 1906.....	Industrial.....
«El Progreso de la Habana» (renovación).	William Castler y Richler.....	Abril 6 de 1906.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Enrique Aldabó.....	Enero 25 de 1906.....	Industrial.....
«El Angel» (renovación) (vista).	Manuel Rodríguez.....	Enero 17 de 1906.....	Industrial.....
«Mi Gana» (renovación) (vista).	Manuel Rodríguez	Enero 17 de 1906.....	Industrial.....
«Alexander II»..... (contraseña)	Antonia López Cuervo, vda. de Rivero.	Enero 5 de 1906.....	Industrial.....
«Alexander II»..... (anillo)	Antonia López Cuervo, vda. de Rivero.	Enero 5 de 1906.....	Industrial.....
«La Nirvana».....	Manuel Rodríguez Menéndez.....	Enero 31 de 1906.....	Industrial.....
«La Estrella».....	M. Pina Hno. y Cª (S. en C.).....	Enero 10 de 1906.....	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
mados de «picnic», tocinos, carnes ahumadas, carnes saladas, salchichas frescas y en conservas, llamadas de Viena, salchichones, carnes picadas, extractos de carnes de vaca, carnes en conserva, puerco ahumado, carne de vaca escabechada, manteca pura y manteca compuesta de las llamadas granosas y lisas, aceite de manteca, aceite de sebo, aceite de pata de novillo, aceite oleína, mantequilla pura, mantequilla artificial y oleomargarina.	cudo dentro del cual hay dos líneas paralelas en sentido diagonal y en el centro de ella se lee la palabra «Escudo».
Aguas gaseosas.....	Al centro de la botella y al relieve en forma de arco está moldeado un letrero que dice: «El Progreso». Debajo en líneas que cierra el arco las palabras «de la» y en iguales caracteres «Habana», y en última línea: «Arsenal 12». Al fondo de la botella y también al relieve dos círculos concéntricos.
Sifones de Agua de Seltz.....	La marca está representada por: un escudo de forma ovalada, á cuyo alrededor en el exterior del mismo hay un dibujo al capricho y en su centro hacia la parte superior y sobre una banda existe un letrero que dice: «Fábrica de Aguas minerales». Debajo un dibujo y al centro otra banda que dice: «El Progreso». Debajo y fuera de la banda se lee: «de la Habana» y más abajo otra banda dice: «12 Arsenal Habana».
Un licor conocido por «Ron Guayabita».	Está representada por las palabras «Ron Guayabita» con letras doradas y filetes rojos.
Tabacos.....	El dibujo industrial concedido representa sobre un fondo de nubes un ángel derramando tabacos de una caja, en la parte superior dice: «El Angel» y en la inferior dice: «Habana».
Tabacos.....	El dibujo concedido, llamado «vista», representa una mujer sentada fumando tabaco, con un sombrero de paja puesto, á su derecha se ve un vaso con unos tabacos, en la parte superior dice: «Fábrica de Tabacos», después dice: «Mi Gana» y «Habana». Se ven flores.
Tabacos	El dibujo concedido, llamado «contraseña», lo forman unos círculos concéntricos al capricho, dentro de los cuales se lee: «Sello de Garantía». «Habana. Cuba». En el centro se ve un monograma con las iniciales «A. L. C.»
Tabacos.....	El dibujo concedido, llamado «anillo», lo forma una banda de capricho á varios colores, en el centro de la cual se ve un círculo con un escudo, también de capricho, y dentro las iniciales «P. T.» Al lado izquierdo se lee: Alexander II», y al lado derecho: «Habana».
Tabacos.....	El hierro concedido está formado por dos óvalos concéntricos, entre los cuales y en la parte superior, se lee: «La Nirvana», en el centro de ellos se lee: «De M. R. M.» y entre los mismos en la parte inferior dice: «Habana». Hay dos adornos.
Cigarros.....	El diseño concedido para esta marca representa un cuadrilátero con viñetas en las esquinas. En el centro se ve un óvalo donde se lee: «Cigarros La Estrella» y se ven también tres estrellas de cinco puntos. Sigue una cantonera donde se lee, la clase de picadura y papel. A la izquierda, otro cuadrilongo con viñetas donde se lee una décima, ó charadas, geroglíficos, letras, música, anécdotas, versos, &. Sigue otra cantonera donde dice: «Fábrica de Cigarros» la dirección de ella y alrededor de todo se ve una viñeta.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«San Juan».....	Saínz, Martínez y Cª	Junio 26 de 1906.....	Industrial.....
«Trueba Hermanos»...	Trueba Hermanos.....	Febrero 26 de 1906...	Industrial.....
«Trueba Hermanos»...	Trueba Hermanos.....	Febrero 26 de 1906....	Industrial.....
«Trueba Hermanos»...	Trueba Hermanos.....	Febrero 26 de 1906....	Industrial.....
«Belinda».....	López y Cª, Sociedad Anónima.....	Febrero 26 de 1906....	Industrial.....

Vto. Bno., El Jefe de la Sección, P. S. GABRIEL DE C. PALOMINO

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Alcoholes.....	La marca concedida está representada por las palabras «San Juan» en línea de arco y escrita en la parte superior, y la palabra «Matanzas», en la inferior, escrita también en línea de arco, formando su conjunto una figura oval, teniendo á cada lado una estrella de seis puntos y en el centro otra estrella mayor, de igual número de puntos, formada á trozos y con las palabras «José Saínz y Cª» en el interior de la misma.
Crema de cognac.	La marca concedida está representada en una etiqueta cuadrada, fondo color verde claro, en cuya parte superior se lee: «Crema de Cognac». En su centro se ve un óvalo con frutas diversas y flores con hojas. En la parte inferior se lee: «Trueba Hermanos». Debajo un dibujo al capricho. A los lados, el anverso y reverso de una medalla. Todo orlado por cinta dorada y línea negra.
Cognac viejo extra	La marca concedida está representada por una etiqueta en cromo litografiado de fondo color perla, en forma de cuadro, á cuyos lados aparecen unas columnas formadas por racimos de uvas con sus hojas; viéndose en las bases de aquéllas y en actitud de comerse las uvas, dos animales, al parecer ratones. En la parte superior del cuadro se lee: «Trueba Hermanos», cuyo letrero está dentro de una cinta que abraza las columnas, y sigue en su parte inferior donde dice: Cognac viejo». Debajo de este letrero se lee: «Etiqueta especial para la Habana», y debajo de este último se ven tres estrellas de cinco puntos. La base de la etiqueta la forma una franjita dorada en forma de abanico abierto como un semicírculo en cada extremo, donde se ven hojas de vid. En la parte superior del interior del cuadro, hay á derecha é izquierda un pavo real con la cola desplegada y posado en una rama florida. En medio de ellos hay una figura que representa un as de bastos, sobre el cual se ve un círculo de fondo dorado, y dentro del mismo tres garrafones en forma triangular, y debajo de ellos un reloj de mesa. Debajo del círculo y también sobre el as de bastos, se lee: «Cognac», y en el inferior de la etiqueta á derecha é izquierda se ve una medalla.
Anisado refinado.....	La marca concedida está representada por una etiqueta de forma octangular con fondo dorado y bordes negros. En la parte superior se lee: «Destilación especial de» más abajo una cinta roja en los bordes, y en el fondo azul, con letras blancas y bordes negros hay un letrero que dice: «Anisado Refinado». En el centro de esta etiqueta se ve una circunferencia formada por gruesa línea negra, dentro de la cual y con letras blancas se lee: «Es el mejor. La ciencia lo dijo y yo no miento». Dentro de esta circunferencia se ve un paisaje que representa una montaña, un caserío y un río, con arbustos y un pasiego en actitud de saltar de una orilla á otra. A la izquierda del paisaje se ve un peñón en el que se lee: «Marca de fábrica depositada». En la parte inferior, en una cinta azul con bordes rojos se lee en letras blancas y bordes negros: «Trueba Hermanos». Debajo, en una especie de tarjeta roja: «Habana». En la parte superior existe un dibujo en forma de medalla, el cual divide la cinta que tiene un letrero que dice: «Anisado Refinado». También existe dividiendo la cinta descripta y la otra de la parte inferior que dice: «Trueba Hermanos», á la derecha, una medalla representada en sus dos caras y á la izquierda otra en igual forma.
Tabacos en envases de lujo.....	El hierro de la marca concedida representa un león parado sobre el escudo de la Habana. En la parte superior se lee: «Belinda», y á los lados se ven anversos y reversos de medallas autorizadas. En el medio se ve una cinta donde se lee: «Fábrica de Tabacos de Fernández y Menéndez. Calle de Gervasio 96. Habana». A la izquierda se ven dos ramos y se lee: «Flor Fina».

El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.—El Oficial del Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

Relación de las Marcas Extranjeras cuyo depósito

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del Depósito	Clase de Marca
Inglaterra.....	58,405....	Bovril Limited.....	Noviembre 2 de 1900.	Febrero 1º, 1906	de Fábrica.....
Inglaterra.....	60,501....	Bovril Limited.....	Diciembre 29 de 1900.	Febrero 1º, 1906.	de Fábrica.....
Inglaterra.....	86,512....	Bovril Limited.....	Febrero 13 de 1903.	Febrero 1º, 1906.	de Fábrica.....
Estados Unidos de América....	51,813....	B. F. Avery & Sons.....	Abril 24 de 1906.	Noviembre 18 de 1905.	de Fábrica.....

Vto. Bno., El Jefe de la Sección, P. S., GABRIEL DE C. PALOMINO.—El Jefe del Negociado

ha sido concedido desde el 1º al 31 de Octubre de 1906.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Sustancias empleadas como alimento ó como ingredientes para alimentos.	Consiste simplemente en la palabra: «Bovril».
Sustancias químicas preparadas para su aplicación en medicina y farmacia, incluso drogas y medicamentos alimenticios.	Consiste simplemente en la palabra: «Bovril».
Sustancias vegetales, animales y minerales, crudas ó preparadas parcialmente, empleadas en manufacturas y no comprendidas en otras clases.	Consiste simplemente en la palabra: «Bovril».
Arados.....	La marca cuyo depósito se concede está representada por una etiqueta apaisada, figurando una cinta, formando un aro plegado que le hace aparecer en forma ovalada. En la parte exterior se lee: «El Colono». Debajo y aparentando estar en la parte interior se ve en el medio un círculo en cuyo centro hay una cruz; encima de ésta, se lee: «Marca», debajo dice: «Registrada», á la izquierda se lee: «Fabricada únicamente por», á la derecha se lee: «B. F. Avery & Sons—Louisville, Ky». En el espacio libre que deja la cinta, entre una y otra parte, aparece un dibujo y al extremo izquierdo de la etiqueta se ve un guajiro con una mata de maíz en su diestra, al extremo derecho se ve el busto de frente de un venerable anciano de luenga barba blanca.

de Marcas, FRANCISCO POMAR.--El Oficial del Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

Relación de las Marcas Nacionales dene-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Americana».....	Veiga y Compañía.....	Septiembre 15, 1906...	Comercial... .....
«Paso Real Fruit Co»...	Francisco H. de Beche	Septiembre 14, 1906...	Comercial... .....
«No. 1».....	A. E. Piedra y Cª	Junio 7, 1905...	Comercial .....
«Rhum Colonia».....	Crusellas, Hermano y Cª	Febrero 6, 1906	Industrial ....
«El Favorito» (rista	Nicolás Roiz y Cª	Octubre 11, 1905.....	Industrial .....
«El Favorito» (b fitón)..	Nicolás Roiz y Cª	Octubre 11, 1905.....	Industrial .....
«El Favorito» (papeleta)..	Nicolás Roiz y Cª.	Octubre 11, 1905.....	Industrial .....
«Eureka»	Daniel Bacon Flint	Mayo 10, 1905.....	Comercial .....
«Eureka»	Havana Coal Co.....	Mayo 29, 1905.....	Comercial .....

Vto. Bno., El Jefe de la Sección, P. S., GABRIEL DE C. PALOMINO.—El Jefe del Negociado

gadas desde el 1º al 31 de Octubre de 1906.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Calzado	Porque el solicitante no se halla establecido en esta República.
Frutos y productos agrícolas del país.	Por haber sido concedida por derecho de prioridad, al Sr Kirby una marca con igual titulación y para distinguir iguales productos.
Harina clase superior.....	Porque la titulación constituye un elemento principal distintivo en otras marcas para el mismo artículo, y en la pedida es el elemento característico.
Agua de tocador	Porque la titulación constituye una palabra compuesta de carácter descriptivo, siendo uno de sus términos un producto de aplicación en la industria objeto de la marca pedida, y el otro, una denominación de uso general en el comercio para un preparado alcohólico aromatizado de la clase de agua de tocador.
Tabacos.....	Por no estar autorizada la medalla que figura en el dibujo presentado.
Tabacos.....	Por no estar autorizada la medalla que figura en el dibujo presentado.
Tabacos.....	Por no estar autorizada la medalla que figura en el dibujo presentado.
Carbón de piedra.....	Por tratarse de una denominación usada generalmente en el comercio para determinar la clase de mercancía.
Carbón de piedra	Por tratarse de una denominación usada generalmente en el comercio para determinar la clase de mercancía.

de Marcas, FRANCISCO POMAR.—El Oficial del Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de los certificados de inscripción de marcas nacionales cuyo término de vida legal ha vencido desde el 10 de Octubre al 10 de Noviembre de 1906.

Número de la marca	Nombre de la marca	Fecha del certificado de inscripción	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Clase de la misma	Productos	OBSERVACIONES
	Blanie	10 de Octubre de 1891	H. Upmann y Cª	Industrial	Tabacos	
	Cañoñero, El	23 de Octubre de 1891	Pedro Arguez y Cª	Industrial	Cigarros	
	Exposición de Barcelona, La	9 de Noviembre de 1891	Isidoro Solemón y Postigo	Comercial	Licores	
	Flor de Benito, La	14 de Octubre de 1891	Benito Suárez y Cª	Industrial	Tabacos	
	Flor de F. Piñera	22 de Octubre de 1891	Peñeñorí Alvarez y Cª	Industrial	Tabacos	
	Gloria del Universo, La	12 de Octubre de 1891	Rosendo Rendulles	Industrial	Tabacos	
	Rafael Romero	12 de Octubre de 1891	Diego Vega	Comercial	Vinos	
	Revolución, La	21 de Octubre de 1891	Vicente Arizaga y Valcárcel	Industrial	Cigarros	
	Sweetheart	19 de Octubre de 1891	H. Upmann y Cª	Industrial	Tabacos	
	Valesca	16 de Octubre de 1891	Nicolás Roiz y Cª	Industrial	Tabacos	
	Imperial, La	19 de Octubre de 1891	Nueva Fábrica de Hielo	Industrial	Cerveza	
	Idolatrada, La	28 de Octubre de 1891	Carlos Travieso Torres	Industrial	Tabacos	

Habana, 6 de Noviembre de 1906.

El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—El Archivero, RICARDO NÚÑEZ.

RELACION de las Patentes de invención nacionales denegadas desde el 21 de Mayo al 10 de Junio de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	MOTIVO DE LA DENEGACION
	Dia	Mes	Año		
Enrique Llano.....	25	Marzo	1905	Un libro ó agenda titulado «Libro de la vida».	Por estar incluído el objeto que se presenta, en el artículo 1.º del Reglamento para la aplicación de la Ley de Propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879.

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales denegadas desde el 21 de Agosto al 10 de Septiembre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	MOTIVO DE LA DENEGACION
	Dia	Mes	Año		
Emilio Richter y Paulo Wolff.	11	Abril	1905	Un nuevo procedimiento en la fabricación de tabacos y cigarros denominado Boquilla Universal.	Por ser del dominio público el procedimiento presentado.
Juan Seigido.....	13	Nvbre.	1905	Mejoras en la forma especial de ladrillos para la fabricación.	Por hallarse depositada la patente mexicana núm. 4,568 del señor Luis Ribereau con idéntico objeto.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde 21 de Junio á 10 de Julio de 1906

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Dia	Mes	Año		
John Albert Ferguson y Gilbert Henry Deuton.	7	Febrero	1905	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas para hacer bloques de construcción.	
John Rowland Brown.....	4	Novbre.	1903	Un recalentador para calderas de vapor.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde el 11 al 20 de Julio de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año		
Adolfo Fischer y Bock y José M.	4	Abril	1905	Un nuevo molde para fabricar placas de revestimiento.	
Los mismos	4	Abril	1905	Un procedimiento para la fabricación de aglomerados de serrín, corcho y otras materias trituradas y pulverizadas, denominados «Fischerit».	
Enrique Llano y Martínez	24	Mayo	1905	Un puño de bastón.	
Anatole Benoit, Julien Gueniffet, Jules Nicault y Etienner Danger	19	Enero	1905	Una máquina para fabricar cigarrillos en gran escala.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde el 21 de Julio al 10 de Agosto de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA INSCRIPCION			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año		
Jonathan Odgen Armour.....	24	Julio	1905	Un procedimiento mejorado para refinar y blanquear aceite.	
El mismo.....	24	Julio	1905	Un procedimiento para refinar el aceite de semilla de algodón.	
El mismo.....	24	Julio	1905	Un procedimiento mejorado para refinar sebo, estearina ú otras grasas de animales.	
El mismo.....	24	Julio	1905	Un aparato para mezclar líquidos.	
El mismo.....	24	Julio	1905	Un aparato mejorado para refinar aceite crudo y otras sustancias.	
El mismo.....	24	Julio	1905	Un aparato para enfriar líquidos.	
El mismo.....	24	Julio	1905	Un procedimiento mejorado de elaborar manteca compuesta.	
El mismo	24	Julio	1905	Una composición mejorada comestible oleaginosa.	
El mismo...	24	Julio	1905	Un aparato mejorado para congelar materias oleaginosas.	
Julián Ramón, Antonio Juan y José Mª Irazoqui y Elgoriaga.	3	Abril	1905	Mejoras en cristalizadores de azúcares al vacío.	
Eusebio Fernández Moreno.....	6	Octubre	1904	Un aparato eléctrico para calzado.	

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año		
The Window Glass Machine Company.	13	Dicbre.	1904	Un método para sacar vidrio en láminas.	
Salvador Oliveras.....	2	Novbre	1905	Mejoras en máquinas para la fabricación de objetos de vidrio huecos ó soplados.	
El mismo.....	23	Dicbre.	1905	Un procedimiento mecánico para la fabricación de objetos de vidrio huecos.	
El mismo.....	23	Dicbre.	1905	Un aparato para la fabricación de objetos de vidrio huecos ó soplados.	
Arturo G. Bornsteen.....	4	Octubre	1905	Un procedimiento especial con mejoras introducidas para la fabricación de ladrillos, tejas y losetas sílico-calcáreas.	
Guglielmo Marconi	30	Novbre.	1904	Mejoras introducidas en la telegrafía por medios naturales.	

El Jefe del Negociado Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde el 11 al 20 de Agosto de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año		
C. Hardouin y F. Latour.....	9	Febrero	1905	Una desmenuzadora universal.	
Francisco Quintanó y Francisco de la Cuesta.....	15	Agosto	1905	Mejoras en carros para caña.	
Thomas Leopold Willson.....	4	Febrero	1905	Una bolla iluminada.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND,

RELACION de las Patentes de invención nacionales, concedidas desde el 21 de Agosto al 10 de Septiembre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Dia	Mes	Año		
Jonathan Odgen Armour.....	24	Julio	1905	Un mecanismo mejorado para llenar receptáculos en líquido.	
El mismo...	24	Julio	1905	Un tanque refrigerante para líquidos.	
El mismo.....	24	Julio	1905	Un procedimiento mejorado para deodonización ó desinfección del aceite de semilla de algodón ú otras substancias oleaginosas.	
El mismo.....	24	Julio	1905	Un filtro mejorado.	
El mismo.....	24	Julio	1905	Una construcción mejorada en coladores.	
W. E. Clayton.....	5	Enero	1906	Una plancha de auto-calefacción.	
José Mira.....	1	Febrero	1906	Una boquilla anunciadora.	
John Albert Ferguson.....	7	Febrero	1905	Ciertas mejoras nuevas y útiles en los bloques de construcción para edificios y paredes.	
Benito A. de Lage y Morales.....	5	Octubre	1905	Una jeringa denominada «Pluma Venus».	
Electric Candy Machine Co.....	16	Febrero	1905	Mejoras en el arte de hacer caramelo ó candy.	
Electric Candy Machine Co...	26	Abril	1905	Mejoras en las máquinas de hacer caramelo ó candy.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde el 11 al 20 de Septiembre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Dia	Mes	Año		
Andrés Balaguer.....	11	Dcbre.	1905	Un nuevo block de cemento.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde el 21 de Septiembre al 10 de Octubre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Dia	Mes	Año		
José Forte	20	Dcbre.	1905	Un aparato de volteo para la carga y descarga de caña, carbón, arena, piedra, tierra, &.	
José Higinio González Guerra.....	13	Junio	1906	Mejoras en carros para caña.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 11 al 20 de Julio de 1906.

PAIS DE ORIGEN	No. de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
México	4.568	Ladrillos multicelulares, sistema Ribereau.	Luis Ribereau	13	Mayo	1905	5	Febr.º	1906
E. U. de América	714.475	Recogedor, cortador y esparcidor de la paja de caña de azúcar.	Harry Boulderson Gray	25	Nbre.	1902	22	Febr.º	1905

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 21 de Julio al 10 de Agosto de 1906.

PAIS DE ORIGEN	No. de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
E. U. de América..	722.275	Un procedimiento para preparar ácido cítrico metileno.	Farbenfabriken of Elberfeld Co.	10	Marzo	1903	21	Marzo	1905
E. U. de América..	782.739	Acido C-C Dialkilo barbitúrico y procedimiento para obtenerlo.	Merck & Co.....	14	Febr.º	1905	6	Abril	1905
E. U. de América..	782.740	Acido dipropilo barbitúrico, sus derivados análogos y el procedimiento para obtenerlo.	Merck & Co	14	Febr.º	1905	6	Abril	1905
E. U. de América..	782.741	Acido barbitúrico de doble sustitución y el procedimiento para obtenerlo.	Merck & Co..... ...	14	Febr.º	1905	6	Abril	1905
España	33.454	Un sistema de cierre para botellas.	Enrique Villalta Escaler.	16	Febr.º	1904	15	Febr.º	1905

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes nacionales, expedidas desde el 11 al 20 de Junio de 1906

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA CEDULA			OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	
Andrés Rodríguez.....	Cámara oscura, reconocedora de huevos.....	11	Junio	1906	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

Relación de las Patentes nacionales, expedidas del 21 de Junio al 10 de Julio de 1906.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA CEDULA			OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	
Arturo Fonts y Mazorra.....	Una caja para el embarque de frutos vegetales..... .	23	Junio	1906	
U. E. Ojilvie.....	Un cesto destinado al transporte de comestibles y artículos de mercado, con cierre especial	23	Junio	1906	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes nacionales, expedidas desde el 21 de Julio al 10 de Agosto de 1906.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA CEDULA			OBSERVACIONES
		Dia	Mes	Año	
Joaquín Castellón.....	Un gancho automático para trasbordador de caña.....	3	Agosto	1906	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes nacionales, expedidas desde el 11 al 20 de Septiembre de 1906.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA CEDULA			OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	
Jonathan Ogden Armour	Un procedimiento mejorado para refinar y blanquear aceite de semilla de algodón y otros aceites análogos.	14	Setbre.	1906	
El mismo	Un aparato para mezclar líquidos	14	Setbre.	1906	
El mismo	Un procedimiento mejorado para refinar sebo, estearina ú otras grasas de animales.	14	Setbre.	1906	
El mismo	Un mecanismo mejorado para llenar receptáculos con líquidos.	14	Setbre.	1906	
El mismo	Un tanque refrigerante para líquidos	14	Setbre.	1906	
El mismo	Un aparato mejorado para congelar materias oleoginosas.	14	Setbre.	1906	
El mismo	Un procedimiento para la deodorización ó desinfección del aceite de semilla de algodón ú otras sustancias oleoginosas.	14	Setbre.	1906	
El mismo	Un filtro mejorado	14	Setbre.	1906	
El mismo	Una construcción mejorada en co adores	14	Setbre.	1906	
El mismo	Un aparato para enfriar líquidos	13	Setbre.	1906	
El mismo	Un aparato mejorado para refinar aceite crudo y otras sustancias.	14	Setbre.	1906	
El mismo	Un procedimiento mejorado de elaborar manteca compuesta.	14	Setbre.	1906	
El mismo	Una composición mejorada comestible oleoginosa	14	Setbre.	1906	
El mismo	Un procedimiento mejorado para refinar el aceite de semilla de algodón.	14	Setbre.	1906	
W. C. Clayton	Una plancha de auto-calefacción	14	Setbre.	1906	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes nacionales, expedidas desde el 21 de Septiembre al 10 de Octubre de 1906.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA CEDULA			OBSERVACIONES
		Dia	Mes	Año	
Adolfo Fischer y Bock por sí y como cesionario del Sr. José M. Crespo.	Un nuevo molde para fabricar placas de revestimiento..	21	Setbre.	1906	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

REVISTA COMERCIAL

Azúcar.—En el mes de Octubre no hubo ventas de azúcares suficientes para poder establecer un promedio de precios, pues de las pocas que se efectuaron á entregar á comienzos de zafra, correspondieron á la plaza de Matanzas la mayor parte, y como varían considerablemente las condiciones especiales de cada localidad, la operación sería defectuosa.

Tabaco.—A pesar de los contratiempos habidos por causa de los temporales, la cosecha promete ser abundante, pues muchas personas aprovechan el mejoramiento del tiempo para nuevas siembras.

Cera amarilla.—$31 á $32 quintal.

Cera blanca.—$34 á $35 quintal.

Almidón.—De yuca, $4.50 quintal; mezclado con Puerto Rico, americano é inglés, desde $3.50.

Maíz.—Argentino $1.65 qtl.; americano $1.45; del país, muy escaso.

Café.—$18 á $19 quintal.

Jarcia.—Manila, $15.50 quintal; y sisal, $13.50 quintal.

Alcohol.—El de 42° á 5½ y 6 centavos litro, sin los derechos de consumo.

Aguardiente.—De 22° á 3 y 3½ centavos litro.

Fideos.—De $4.45 á $4.47 las 4 cajas, blancos y amarillos.

Cacao.—De $13 á $15 quintal. Escasea mucho.

Papel.—De envolver, fabricado en Puentes Grandes, á 14 y 17 centavos resma.

Heno.—Hay poco del país, y ese poco se paga á $1.60 y $1.70 la media paca.

Queso.—Varias partidas de Puerto Príncipe se han vendido á $7 quintal.

Sal.—La de salina de Hicacos, que sigue siendo poca, se ha vendido á $1.31 y $1.51 la fanega, en grano y molida.

Vol. 1 HABANA, 20 DE DICIEMBRE DE 1906 No. 8

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR: Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR: Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

POLITICA AGRICOLA DE LA REPUBLICA (1)

Nuevo sistema de siembra y cultivo.—Influencia del sol en la tierra labrada.—La paja en los campos de caña.

PRIMERA PARTE

Decía en mi publicación del año de 1904: «En este sistema la anchura de la faja de tierra que queda por meses libre y descubierta para ser propiciada por el tratamiento exaltador de las reservadas actividades de los gránulos del suelo, caracteriza esta innovación», y agregaré más todavía, esa exposición de la tierra desnuda para los trabajos de metódicos cultivos, proclama el espíritu del sistema.

El agricultor, verá con alegría influída su labranza por el más necesario y el mejor de los fertilizadores, que es el sol; si en la cantidad de fuerza que el astro fecundante distribuye diariamente sobre la extensión del plantío, no podemos influir, siendo como es bastante y muy sobrada, para conseguir las más extraordinarias cosechas, todavía nunca realizadas, si podremos y debemos actuar con los medios que conocéis y con otros mejores, que siempre llegan en su oportunidad, para que los granos de esa tierra reciban y acumulen las complexas vibraciones caloríficas, químicas y luminosas que en los conflictos con los elementos minerales, orgánicos y vivientes, han de ser transformadas en modificaciones de variadas energías que aparecerán condensadas y vivas en las formas superiores de esas grandes cosechas, que son las que atesoran más sol en sus sustancias.

La doctrina que encierran esas afirmaciones es la que muy racionalmente ha generado ese nuevo sistema de la caña, que he propuesto, y cuya superior eficacia está comprobada; y no porque esa doctrina sea de exclusiva aplicación al mejoramiento de esta sola planta, sino porque la generalidad de la eficacia de su aplicación, para mayor progreso de las funciones de todo el reino vegetal y del aprovechamiento de las complicadas agencias del ambiente que concurren al proceso vital de estos seres, ha de verse que son los que gobiernan de tal manera las prácticas agrícolas que

(1) La Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio reproduce el trascendental estudio publicado en el *Diario de la Marina* por el Dr. Francisco de Zayas; dejando á dicho eminente agrónomo toda la responsabilidad de las ideas y opiniones que expone y atendiendo sólo al mérito científico del trabajo y á la honorabilidad del autor.

los espacios de aire y de tierra, relacionados con la suma de las potencias solares, serán condiciones que á todo estudioso agricultor harán considerar como inperfectas las siembras que no se ordenen y sistematicen con miras de conseguir las ventajas que brinda con seguridad á la cosecha el auxilio de esas fuerzas naturales cuyas leyes son las determinantes del adelanto agrícola.

Es propiedad necesaria y característica de todo sistema el que las partes que lo completan se unifiquen por la influencia de la fuerza central que las gobierna y por eso esta cuestión del cultivo de la tierra en cuanto especialmente se refiere á nuestra planta azucarera es de capital importancia para dar explicación de las prácticas de las labores que convienen á su mejoramiento y á la fortuna de su cultivador, por la exigencia de los factores que se aunan en la buena dirección de la cosecha útil.

Cada día se verá mejor en los trabajos de los agricultores que el miramiento debido á las plantas industriales y cultivables está regido y acomodado para el fin de utilizar la superior potencia que sostiene la vida vegetal, superior á la vez y constante sobre la planta; superior también como causa de todo movimiento y circulación del aire, el agua y el suelo, y superior sobre todo el mundo de seres microscópicos que lo pueblan y que por tan poderoso estímulo viven y prosperan y se multiplican transformando al terreno en el activo laboratorio, fomento y sostenimiento de la vida planetaria. Hay pues una actividad primera que en sus efluvios acumula y suma las infinitas formas de energía que actúan y mueven la materia inerte, la tierra, y toda la materia viva. El estudio y conocimiento de esa potencia, obligará al agricultor á ajustar á él sus empeños para los fines de aumentar los productos de la tierra, y se establecerá esa noción como principio fundamental de la ciencia agronómica y en ella encontrarán base y explicación muchos empíricos procedimientos, abriendo nuevos horizontes á ulteriores adelantos.

Satisfactorio es que se vea que la innovación por mí propuesta en el cultivo de la caña esté abonada, como demostraremos, por esas fecundas verdades. Estas, poco sabidas ó desconocidas por los cultivadores del suelo, son las que han hecho mejores ó peores las prácticas agrícolas de todos los tiempos; son las que han inspirado la inventiva productora de tantos instrumentos cultivadores, cada día más perfeccionados y más útiles pera satisfacer la fecunda acción de esa fuerza providencialmente fertilizadora.

Las plantas cultivadas, por sus formas y funciones, impondrán en el plantío esas cualidades en cuanto á posición, orientación y cantidad de tierra para cada una de ellas necesaria; pero siempre subordinando esas condiciones al conocimiento que se desprende de la magna influencia que dejamos señalada.

Ese factor esencial, continuo estimulante de la tierra, que conserva, sostiene y perpetúa sobre la superficie de ésta la vida vegetal, demuestra su especial influencia por la diferente acción en que se ordenan en las zonas térmicas del planeta, las clases de plantas que caracterizan esas fajas geográficas en relación precisa con la suma y calidad de las fuerzas con que los efluvios solares por la desigualdad de la incidencia de esos rayos, limitan á las diferentes zonas. Es un hecho de constante comprobación; el sol, por sus complexas acciones, por el conflicto directo de sus rayos con el suelo, es el sostenedor de la vida, propagándola por su actividad del reino vegetal al reino animal. Por el sol y por los variados modos con los que esas vibraciones distribuyen su energía en el terreno, en el aire y en las plantas, es por lo que se diversifican en floras especiales las vegetaciones de diferentes latitudes.

Basta la apreciación de efecto tan constante para reconocer la prepon-

derante importancia de los rayos del astro central en la función productora de la tierra. Siempre es el sol en todas partes y en todos los casos, el único que puede hacer que la tierra produzca y sostenga esas manifestaciones de la vida. Suprimid su acceso en la superficie del terreno; haced allí la oscuridad más completa, y la tierra, el aire y el agua, materias servidoras y obligadas al sostén y desenvolvimiento de los gérmenes y al crecimiento de los seres, todos negarán su acción y permanecerán inertes, porque falta el que da á todos ellos el impulso que despierta á los actos vitales á la materia germinadora, que sólo así recogerá del activado ambiente los elementos de su ulterior existencia.

Es necesario para los que con interés aspiran á conocer los principios que fundamentan la evolución de los progresos agrícolas, que se investigue y se conozca esta precisa relación de los tres elementos principales del producir: la masa inerte que guarda las materias transformables en aspiraciones de vida: la tierra; la sustancia viva protoplasmática, germinadora del óvulo ó semilla; y el sol, potencia que provee á las funciones de esos dos misteriosos generadores concertados para el nacimiento, multiplicación y afirmamiento de todo lo que viene á la vida, desde la planta hasta el hombre, para cuyo logro labora el suelo en incansable afán, desde la primera hora hasta esta tan avanzada ya de la vida del planeta, más de las tres cuartas partes de los pobladores del mundo.

En la muy extensa literatura agrícola, en las buenas obras que hemos podido consultar, y son algunas completas y de notable autoridad, no hemos encontrado un estudio especial, profundo y preciso, de esta privilegiada cuestión, de cuál es la función que el sol desempeña de varios modos, para satisfacer los esfuerzos del agricultor; ni menos aún de cómo debe éste, conociendo esas influencias, ajustar sus prácticas al acatamiento de esa importantísima noción. Ya nos ocuparemos á su tiempo de demostrar lo dicho y tal vez de señalar algunos problemas en ese campo no explotado, y que abre extensos horizontes á aplicaciones acaso de gran valor práctico.

Con lo que dejamos apuntado, ha de pensarse que estos nuevos estudios que indico, y las aplicaciones que de ellos resulten, deben ser para la ciencia agrícola objeto de muy útiles meditaciones y trabajos.

Y ahora podemos decir, permitiéndonos un nuevo y propio concepto, que la Agricultura será, antes que todo, el arte de apropiar los terrenos que hayan de sembrarse, á los estímulos solares, para que el máximum de esas complejas energías se aprovechen de todas maneras, mejorando la vida de las plantas, condensando más sol en las cosechas, que son las grandes, las útiles y las remuneradoras, las que solicitan y satisfacen las humanas necesidades.

No sé si esta definición, en la que concreto la tendencia de los trabajos agrícolas y el arte de la Agricultura, de aquella que se refiere al cultivo de las tierras, será ó no aceptada como buena. Yo no voy ni á discutir ahora ni á defender la definición. Voy sí, con el auxilio del significado que en sí tiene, y del que ya he dejado entrever algunas notables consecuencias, á referirme á ese particular trabajo del cultivo de los campos de caña, y de cómo debe tratarse la tierra de esos plantíos, para que las labores en ellos ejecutadas tengan la eficacia que necesita el cultivador; porque esos trabajos hechos en la tierra, tienen para el aumento solicitado de los productos ó un valor casi nulo, ó uno, por lo bueno, verdaderamente extraordinario, y diré más, hasta hoy desconocido.

En estos últimos tiempos los agrónomos de diversas naciones insisten de tal manera en la principal eficacia del manejo mecánico de la tierra, que se colige claramente de esas opiniones, y de algo que también por mi

cuenta he podido experimentar, con grandes dificultades, como se verá más adelante, que antes de buscar en fertilizadores y abonos, siempre caros y muchas veces falaces, auxilios que aumenten la fertilidad de sus tierras, debe el agricultor apurar el tratamiento mecánico del suelo que cuesta mucho menos y que es más seguro en sus efectos. Debe pedir al manejo inteligente de sus instrumentos, la colocación de los gránulos del suelo por repetidas veces, y en los precisos tiempos del cultivo, más variadas posiciones y relaciones con los agentes que por su concurrencia complementan esos trabajos y han revelado ya, como veréis, grados muy notables de fertilidad en terrenos que, antes de esos metódicos esfuerzos, se juzgaron casi estériles y extraordinariamente pobres.

Es un valor casi nulo el que tiene y seguirá teniendo el irracional cultivo que se hace en las siembras, en las que por su mala ordenación se desprecia y desconoce el mejor modo de aprovechar los recursos de la tierra fertilizada cuando ésta no puede acondicionarse para recibir la influencia de los estímulos que la hacen muy productiva, porque el plantío no permite el mover, remover y exponer muchas veces la multiplicada y renovada superficie del suelo al contacto de la atmósfera, y de las fuertes vibraciones del calor y de la luz en esas capas laborables que son el ambiente proveedor de las funciones de las raíces, á las que deben dar cada vez y muchas veces, en los precisos tiempos del período de la vegetación, un contingente nutritivo que valora su eficacia, por la oportunidad y exactitud de esos prolijos trabajos.

Todo lo que se interponga entre la tierra y las fuerzas exteriores que estimulan su capacidad productora, representa en la economía de esa defectuosa labor una pérdida, siempre y en las condiciones en que se cultiva aquí la caña, para sostener una lucha desigual con esa misma clase de productos, privilegiados, por artificios arancelarios, en los mercados á donde tiene que concurrir, estos cultivos llevan á la ruina.

Y precisamente por ese mal camino llevan esos trabajos de los campos de nuestra Isla, á esta comunidad, que se dice agricultora y que no ha podido ver sino con mucho trabajo y descuido desde los tiempos no muy remotos en que el azúcar valía 8 y 12 reales, hasta hoy en que generalmente ya le pagan por ella poco más de 3 reales, como sus procedimientos culturales son pésimos, para que sus tierras y sus plantas, que son materia y seres progresivos en la medida de la inteligencia que los cultive, se eleven sobre las emergencias que dificultan sus adelantos. Todavía están bien con esas pobres cañas, todos pasando grandes dificultades, colonos, industriales y jornaleros, y suspirando siempre ansiosos por el precio á lo menos de 4 reales, que con gran dificultad se mantiene á veces en pocos días cada año, en los tiempos últimos de la zafra, cuando apenas queda azúcar. Parece que se necesitan aún precios más bajos para tener campos mejores, y en ellos mucha más azúcar.

II

Para bien entender la importancia del conflicto del sol y el terreno labrado, sépase que ese terreno está compuesto de unidades granulosas de diferentes tamaños y calidades y que cada grano es un compuesto complicado, un centro activo y productor; el peso de un gramo de la tierra buena para la caña, según las medidas y observaciones microscópicas publicadas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, por el profesor Milton Whitney, jefe de la División del estudio de los suelos, tiene 24 billones de granos de esa calidad de tierra y que entre ellos hay muchos de esos corpúsculos que no miden el espesor de un milésimo de milímetro, tanto como el de muchos

microbios y menor que un glóbulo rojo de nuestra sangre.

En el suelo vegetal, cada uno de esos elementos está formado por un núcleo de partículas minerales, representantes de las rocas que formaron con el tiempo esos terrenos; por una cantidad de agua que penetra, rodea y adhiere á ese núcleo, agua quo no corre, pero se renueva, agua higroscópica; por un contingente de aire que circula alrededor y dentro de esos granos con más ó menos facilidad; agua y aire obligados á moverse y circular por los impulsos de la fuerza de que vamos á tratar; y por último completan esta unidad térrea legiones de microbios diferentes que allí se reproducen y actúan sobre mayores ó menores cantidades de materia orgánica.

Ese aparato así preparado, ese conjunto todavía más complicado aún, es la tierra en potencia de movimiento productivo, en marcha y en ascensión hacia la vida, y es tierra viva desde que su elaborada disolución atraviesa la tenuísima membrana de los pelos radiculares absorbentes.

Pero ese aparato necesita el impulso y como si dijéramos, el espíritu que despierte sus aptitudes. Si ese terreno está oscuro y está frío, es decir, sin sol, ni el agua disuelve ni circula, ni el aire se mueve ni oxida, ni los componentes minerales obedecen á sus afinidades y las familias microbianas perecen sobre la sustancia orgánica que ya no puede servir á sus evoluciones transformadoras, y no habría plantas allí donde hay tierra tan buena. Descubrid ese laboratorio inerte, dejad entrar el sol sobre sus granos y el reino del movimiento y de la vida aparecerá á la llegada de tan poderoso influjo.

Esta es la ley descubierta por Kirchhoff en 1860 sobre la relación entre el poder emitivo y absorbente de los cuerpos, así para el calor como para la luz «la relación entre el poder de absorción y el poder de emisión de una y la misma clase de rayos, es la misma para todos los cuerpos á la misma temperatura». Ley de las más importantes de la naturaleza, y que por su extensa y universal influencia y aplicación, hará inmortal el nombre de su ilustre descubridor.

Aquí tiene su aplicación bien clara esa ley tan importante.

Las vibraciones emanadas del sol atraviesan los espacios siderales, trayendo en lo que llamamos rayos, la fuerza única y todas las modificaciones de esa fuerza, que determina la actividad y movimientos de la materia que compone nuestro globo.

Por otra parte, los cálculos de Lord Kelvin, admitidos por los hombres de ciencia, dicen que la tierra recibe en su superficie el equivalente de un caballo y un tercio de fuerza en cada vara cuadrada y por segundo, á donde llega el sol.

Así pues, los cuerpos sólidos todos, y la tierra como tal cuerpo, y la tierra cultivada sobre todo, por la inmensa superficie que desenvuelve, exponiendo la capa atmosférica por la extrema división y pulverización de sus gránulos componentes, absorben los rayos del sol, y tanto más de esa potencia estimulante incorporan en sus moléculas, cuanto más número de veces las partículas antes no influídas, son extendidas en nuevas superficies por el instrumento perfeccionado, y á este manejo de los elementos de la textura de la tierra, con arte tan ilustrado; esto es, á lo que se llama cultivar y cultivar sabiendo.

Así se aprovechan mayores cantidades de esas energías solares: luz, calor, actividad química y otras aún desconocidas, y se incorporan, como ya he dicho, en las moléculas de la tierra, las vibraciones del éter, que son las que impulsan, modifican y transforman la materia toda.

Fácil es observar que las tierras servidas por esas labranzas y por el sol, son las capaces de presentar ejemplos de fertilidad extraordinaria, pero en esas siembras, en las que no es posible por lo estrechas y por lo sombreadas por las mismas plantas, la-

brar, y cambiar las veces necesarias la posición de los gránulos acumuladores de esos efluvios, los efectos del estímulo del astro quedan en gran parte perdidos, como lo demuestran esas pobres cosechas, faltándoles siempre las fecundantes vibraciones de la insolación.

Las lluvias de rayos de sol, bien aprovechadas las fuerzas que llegan en cada vara cuadrada del ámplio camellón, representan según el cálculo publicado del sabio inglés, un caballo y un tercio de fuerza por segundo. Este repercutir, ese penetrar en la materia explotable del suelo de la onda etérea, es el que hace mejores los efectos de las lluvias de agua, que han de sucederse; las primeras, las de sol, preparan las transformaciones minerales que han de disolverse al rápido pasar de las segundas, que llevarán á las multiplicadas raíces una solución nutritiva muy diferente de la que esa misma agua lleva atravesando la masa de un suelo no influído muchas veces por metódicas labores.

Y todavía tenemos que añadir que esa actividad que penetra los gránulos del suelo, es el agente de la respiración de tan complicado aparato; por sus alternativas de grados tan diversos de temperatura diurna y nocturna, mueven á las profundidades del suelo explotable, el aire activo que penetra con su poder oxidante, con su poder transformador de las materias minerales y de los elementos orgánicos, que de ineficaces ó perniciosos para la fertilidad del terreno los cambia rápidamente en «humus» uno de los cuerpos más necesarios á sus productoras funciones, y que en ese estado es superior elemento para la vida microbiana y sus actos nitrificadores.

La acción de esos rayos es purificadora principal del suelo, expulsando de él los gases ofensivos, y proporcionando sana habitación á las raíces, que de otro modo vivirían en una atmósfera perjudicial, dando lugar, como ya lo han demostrado serios estudios, á considerar como tierras exhaustas de alimentos para las plantas, las que teniéndolos en cantidad necesaria, no sirven al órgano absorbente, por estar dañado y envenenado el suelo por los residuos orgánicos que disminuyeron la actividad radicular. El sol es el que activa y regula la función osmótica, es decir, aquella que hace penetrar el líquido nutricio de la tierra por la tierna membrana del pelo absorbente.

Las capas profundas del subsuelo son casi improductivas en aquellos sitios oscuros; traídos á la superficie, trabajados y asoleados, á poco más del año, son ya de admirable fertilidad. En los notables experimentos de la estación de Mendon, por Berthelot, algunos de esos subsuelos han fijado en seis meses hasta 50 k. de azoe por hectárea.

Por eso se rompe en buen cultivo el subsuelo; por eso se incorpora poco á poco en la tierra superior; por eso se drena, para llevar á lo hondo la influencia del sol, para hacer más y nueva tierra vegetal, medios más efectivos de mejorar el terreno que el empleo de fertilizadores, de dudosa acción; por eso se ara y se cruza y se grada; por eso también se limpia de yerbas con diversos cultivadores; todo, todo para recibir al sol, para tener de él la mayor suma, que será también mayor en las cosechas.

Y como al estar obligados á hacer aplicaciones de todos estos conocimientos de capital importancia á las prácticas agrícolas y á ajustar el trabajo de nuestros campos á razonamientos tan convincentes, no se puede pretender el disminuir con ninguna limitación, beneficio tan grande como este que cada día la naturaleza prodiga gratuitamente y en la plenitud de su potencia.

Cualquier cuerpo opaco roba al terreno el provecho de la mayor parte de su poder que es el auxilio primero de las funciones del suelo cultivado, y por eso se ve que es mal pensado y absurdo lo que propone el Director de lo que aquí llaman Estación

agronómica de Santiago de las Vegas, al cubrir con vegetación de plantas leguminosas esa faja ya estrecha del camellón que él celebra como bueno, sin ser competente en esas cosas, como yo le he probado, y peor es aún lo de la siembra en surcos corridos, que aplaude como buena idea del señor Reinoso. No dejará esta Estación, más adelante, de publicar un boletín con muy halagüeños números, para probar lo superior de su sistema; tenga cuidado el público, que el boletín número dos de ese pobre establecimiento se publicó contra el sistema Zayas con falsedades, que quita todo carácter de rectitud y autoridad científica á los que esta institución dirigen.

Las siembras de esas plantas tan espesas en los camellones, todos sabemos que son muy malas para la caña, porque aprietan el terreno; porque no la dejan labrar; porque rápidamente usan esas plantas de gran cantidad de las materias nutritivas que debieran desde su nacimiento servir al rápido crecer de las cañas; y por último, porque si es verdad que al cabo de algunas semanas las bacterias radiculares dan al terreno cantidades de azoe, ese mismo cuerpo se puede agregar (como así se hace) comprando el equivalente en nitrato de soda, en sulfato de amoníaco ó en otras formas de azoe orgánico, sin impedir en el terreno del camellón trabajos que conducen y producen resultados análogos y tan buenos como estimulantes nitrificadores. La tenacidad con que propagan esa idea los dos señores que se dicen maestros en esa Escuela de Agricultura. ya el público está enterado por escritos míos anteriores sobre ese punto tan grave, qué clase de pasión la determina, y los sembradores de caña y los que estudian de veras estas cuestiones comprenderán lo malo de esa enseñanza.

Esta digresión era necesaria, porque los jefes de la Estación, ó nuestra Secretaría de Agricultura, han enviado ese falso Boletín al Departamento Imperial de Agricultura de las Indias Occidentales inglesas, y en el periódico quincenal de esa honrada y excelente institución, fiándose de lo que debieran creer como cierto, hecho aquí, han publicado que por esos datos no se puede asegurar sea bueno el sistema Zayas; vea el público de Cuba cómo han sido esos señores por esta Estación informados, y qué papel nos hace representar ese mal informe entre personas sabias y serias en el extranjero, ocupándose ellos, como nos ocupamos también aquí algunos, en decir la verdad de las cosas que podemos entender de la naturaleza en bien de los trabajos.

También es mal pensado, mal hecho, el no respetar las exigencias de las formas, tamaños y hábitos de crecimientos de las plantas que se cultivan, porque la caña cuando se le siembra por ignorancia en surco corrido, como lo celebra Mr. Earle, ella misma, resistiendo á esta violencia, á los pocos cortes se ordenan en cepas, ó macollas como lo ven y saben los últimos de nuestros labradores y no lo ve ni aprende y rectifica por la observación ese señor que es nuestro maestro. ¡El maestro de la República!

Las cañas que deben llegar con el follaje hasta seis varas de altura, no pueden sembrarse á ocho cuartas sin dañar las funciones de sus hojas, sin dañar grandemente las funciones de la misma tierra; 4 varas de espacio por lado en nuestras tierras propias para caña no es un apartamiento excesivo, cuando hay muchísimos ejemplos y en muchas fincas, de que han pesado cañas hasta 25 libras y más, y de cepa muchas de 50 y bastantes de 60 y más, porque es así como está aprovechada la tierra, porque para cada cepa se necesita mucha tierra beneficiada por mucho sol, y el peso medio del individuo caña, que apenas pasó en la Isla de algo más de 3 libras según datos recogidos hace 30 años, en estas siembras fueron ya de 7 libras, enorme diferencia que representa en la cosecha mucha ga-

nancia y una economía extraordinaria.

Aquí, en esas siembras anchas de 4 varas de cepa á cepa, que he propuesto, en las que los amplios camellones estuviesen por largo tiempo mejor dispuestos para las labranzas, y la tierra para ser bien asoleada, nunca ha dejado de admirar á sus sembradores, en la primera cosecha el tamaño y grueso de las cañas, el largo de los canutos, disminución de los nudos, el recto crecimiento de los tallos, condición tan favorable para la madurez completa; el número de estos por cepa, y ya suman multitud esos ejemplares de tan mejoradas y hermosas plantas que tan nuevas y racionales condiciones de vida han encontrado en este sistema, el que constituye para nuestra nación su mayor progreso y la base de una explotación de los tesoros de su clima y de su tierra, que le asegure un bienestar y un poder á prueba de las mayores dificultades que deben vencer este cultivo y esta industria.

Donde quiera se han así sembrado muchas y muchas de esas cañas, han pesado 14 y hasta más de 26 libras. El ilustrado señor don Manuel R. Angulo me ha pasado el 21 de Abril de este año, una nota que mucho le agradezco, en la que dice: «Las cañas cortadas en cañaverales sembrados por el sistema de usted en Septiembre de 1904, á pesar de tratarse de tierras negras que están dedicadas desde principios del siglo pasado al mismo cultivo, miden de trece á quince pies de altura, y cada cepa da de 12 á 15 arrobas de caña.

«Como hay quince mil quinientas cepas en la caballería y el término medio del peso de la cepa es 14 arrobas, será el rendimiento de esa vieja tierra de 2,170 carretadas de cien arrobas y el análisis de su jugo ha sido de 12 D—21. 40 de azúcar en centímetro cúbico, de 19,55 en peso; y de 92.74 de pureza.» Y sólo citaré además lo oficialmente publicado en el *Boletín Meteorológico del Departamento de Agricultura* como nota del señor Vasconcelo, de Alacranes, nota que después me ha confirmado ese caballero en carta particular, que 16 cepas de caña de una siembra de esta clase, en casa del señor Quevedo, han rendido 24 carretas de á 100 arrobas; cada macolla ha dado más de la cuarta parte de una carretada de ese peso.

Nunca, antes del planteamiento de ese sistema y en tierras usadas, se han registrado en la Isla hechos tan extraordinarios y repetidos; ni tampoco fuera de la Isla, en ninguna nación en que se cultiva la caña.

Todo esto no se logra, aunque la tierra esté descubierta, si no se puede labrar con la mayor frecuencia, porque el sol cayendo sobre sus granos apretados, sobre la tierra apelmazada, sobre la superficie endurecida, no le comunica sino limitadas vibraciones y se reflejan las demás y se pierden sin efectivo trabajo; y las lluvias no encuentran tampoco allí la cantidad de sustancias que hubiera preparado el sol en pleno en el suelo esponjado y pierden asimismo de su valor y corren en su mayor parte sobre la superficie, y lo que debiera penetrar en las cepas explotables, se pierde, sin prestar ningún beneficio, en las zanjas de las guardarrayas.

Tampoco en las siembras de este sistema en que están las plantas á 4 varas espaciadas en todos sentidos, se ha conseguido en Cuba ese estado de la tierra limpia de todo obstáculo para las labores y acción total de la insolación, sino en la primera siembra, es decir, en los campos de planta, porque desde que está de año y medio (siembra de frío) se ha cosechado, y crea ya en esos camellones muchas dificultades y mucho daño la presencia de la espesa capa de paja, y aunque todavía el impulso saludable dado á la nutrición y resistencia de las plantas madres de la siembra primera (la de la tierra descubierta y labrada), se trasmite en expresión de notable lozanía á la familia de retoños, siempre ha de pensarse y conocerse que esa cobertura de pernicio-

sos residuos, está robando á los venideros cortes de ese campo el valor de muchos pesos que pierde el agricultor, de muchos más que lo que pueda valer el trabajo de limpiar ese campo completamente.

Sábese que se ha promulgado una ley para premiar con diez mil pesos al inventor de algún aparato ó mecanismo que pique la paja en menudos pedazos, dejándola así sobre la tierra, para poder por debajo de ella pasar arados y cultivadores y arar así y pulverizarla y hacerla permeable. Y más adelante, en el curso de esos cultivos, enterrar esa paja con el arado.

Los que han leído todo lo anteriormente escrito en este trabajo, pensarán que ese procedimiento de tratar el dañoso residuo es muy imperfecto; cada día que la paja, de cualquiera manera que esté, entera ó en pedazos, siga sobre el terreno impidiendo á la capa atmosférica la libre y completa exposición al aire circulante y á los directos rayos del sol, es una pérdida para todas las evoluciones de la cosecha venidera y contra la duración del plantío, y sumará esa pérdida en la economía de la producción una cantidad que será muy respetable.

La paja picada será allí un obstáculo igual al de la paja antes entera; sí podrá tal vez con alguna más facilidad, y no mucha, pasar por debajo el arado ó cultivador, pero esa operación debajo de ese cuerpo opaco, será muy poco útil, porque el arar y el cultivar, ya lo sabéis, no se hace nunca más sino para aprovechar el sol y esa tierra, aún removida, pero á escondidas como si dijéramos, no es fecunda desde luego por la directa actividad del astro y resulta la operación incompleta y antieconómica, y por eso tengo que decir con las razones expuestas que ese mecanismo supuesto inventado y hasta bueno, para el objeto que se propone, no realiza ningún adelanto en pro del cultivo eficaz inmediato.

Las garantías de perfecto cultivo y de duración del sembrado por muy largo tiempo, no se obtiene así, sino por el cempleto y pronto proceso de la aradura, que es el de la repetida exposición de las unidades de la tierra á los contactos directos del sol y del aire; no se puede perder un día de sol pleno, ni hacer á medias esa labor, sin perder por las dos irregularidades un dinero que ha debido ganarse; ya es hora de que los cultivadores de este suelo no dejen perder mucho más de lo que se está perdiendo de ese sol que le toca á Cuba. Siempre serán irregulares los esfuerzos que hace el labrador bajo esa cobertura tupida, oscura y que guarda un aire viciado por las húmedas y dañinas fermentaciones de materias orgánicas, madriguera de perniciosos insectos.

Después de todo, la paja no tiene ninguna aplicación, ni sirve para nada, más que para perjudidar mientras está sobre la tierra de la siembra. No pasa un año sin que en esos campos pésimamente cuidados no se dé el feo espectáculo de ver á las pobres plantas, cuyos retoños han alcanzado alturas de una vara ó más, devorados en pocas horas presentando el lastimoso cuadro de esos seres, promesa de nuestra fortuna, reducidos sus preciosos órganos de nutrición y respiración á esqueletos de varetas, que pregonan lo malísimo de un procedimiento, y el atraso y la pasiva ignorancia de los que pueden ver así sus campos y se atreven á llamarse agricultores.

Algunos, muchos á quien no quisiera uno oírselo decir, alegan que esa paja es buena, porque no deja nacer ni crecer la yerba; pero si la yerba no nace ó crece malamente, ¿cómo no ver en ese hecho dos lecciones muy claras? es porque ese terreno tapado está impedido de proporcionar á las plantas los elementos del nacer y del crecer; esa tierra que está debajo de esa maraña tupida, está así imposibilitada de funcionar como tierra buena, y la caña que está rodeada por esa paja, tiene al servicio de su desarrollo, esa misma mala tierra im-

propia y que reduce su crecimiento como el de la yerba, ¿y por la misma razón, queréis no tener ó tener menos yerba por ese artificio irracional?; pues tendréis que conformaros por eso, á tener menos caña y más mala. Ese abandono ha sido impuesto y trasmitido á estos que se dicen libres por los que manejaron esclavos. El procedimiento se adaptó y se continúa para no tener que hacer, para no trabajar, y todo lo que perdura, está pregonando ruina y también cuánto cuesta á la verdad disipar los errores de la perezosa ignorancia.

No sirve esa inútil cubierta tampoco para forraje, porque la cantidad de elementos nutritivos que contiene por medida de peso, es insignificante. Y si mezclada con miel la comen algunos animales, éstos gustan la miel y sí es poderoso alimento, pero no ese residuo áspero seco que nada vale. No debe enterrarse en los camellones porque ese cuerpo, por lo mismo que es para el animal tan poco alimenticio, tiene un valor fertilizante casi nulo, pero el que quiera ilustrarse sobre este particular, encontrará estas mismas razones en la del muy experto Director de la Estación Agronómica de Audobon, que durante catorce años en esa estación se ha dedicado al mejoramiento de los cultivos de caña, señor Stubbs.

Con este proceso hecho á esa perturbada materia, causa que todos los años reduce de modo notable la produccion de nuestras tierras y que encarece las mezquinas cosechas por todas las maneras que hemos expuesto. Lo que hay que hacer con ella es no picarla, no dejarla sobre el suelo, no enterrarla en el camellón, sino quitarla de allí desde el momento después de la cosecha y rogar todos porque nadie descubra el mecanismo con que pueda picarse, que siempre nos costaría por lo menos 10,000 pesos.

Yo no voy á hablar ahora de los modos con que se puede picar y sacar la paja del campo; algunos hacen esfuerzos de cierta clase, y lo sé porque han sido hechos á instancias mías, pero aparte de eso, hay ya inventados aparatos que en los campos de Louisiana funcionan hace tres ó cuatro zafras para trabajos muy análogos, y considerablemente baratos. De aquí á pocos días publicaré una carta recibida como respuesta á otra mía, de un fabricante de ese instrumento, y ha de interesar mucho á nuestros hacendados. En ese caso podrán entenderse directamente con él ó con otros dos ó tres fabricantes más de aparatos casi iguales.

SEGUNDA PARTE

En lo anteriormente escrito he tratado de hacer conocer con señalada insistencia á nuestros agricultores de cómo es práctica de las más importantes, el aprovechamiento de las energías de los rayos solares como elemento el pincipal para la exaltación de la fertilidad del suelo; bastante es lo que he explicado para que pueda convencer á los que se ocupan de esas faenas y obligarlos, acatando estos conocimientos, á ajustar sus trabajos á esta enseñanza.

He expuesto ideas, conceptos y razones apoyadas en las leyes físicas y químicas que son caudal de la ciencia y por lo tanto que no pueden ser rechazadas sin comprobación en contra.

Ahora debo presentar demostraciones experimentales, que aunque no se han hecho algunas para probar directamente mi tesis, el lector verá fácilmente que tiene en sus efectos necesaria aplicación dentro del fundamental principio que ya he expuesto.

Expondré primero para dar autoridad á mis propios y todavía incompletos experimentos, los de maestros que tal título merecen por su saber y trabajos en estos estudios; hechos y observaciones, que permitan á mis cortas y difíciles demostraciones ampararse de aquéllos y parecer buenas para lo que intento afirmar acerca del principio fundamental de las la-

bores de los campos, el más general é importante.

Ya he publicado, y reproduzco ahora aquí en abreviado resumen, las observaciones que en el tomo XIX de los *Anales Agronómicos del Instituto* de Francia, publicó el malogrado Profesor Dehrain. Lamenta el maestro de Fisiología vegetal y de química agrícola de la Escuela de Grignon, tratando del trabajo del suelo y la nitrificación, que con grandes riquezas de azoe en éste, permanezca ese precioso cuerpo en los granos térreos, durante el período de vegetación de la cosecha en tales combinaciones, que quede inerte é ineficaz para satisfacer las exigencias de las plantas y que para remediar á esa inconveniencia haya que gastar grandes sumas en abono de esa clase, los más caros de todos. Se interesa el profesor de Grignon en demostrar especialmente en su trabajo experimental la actividad de la función nitrificadora del suelo y la transformación en nitratos de las combinaciones rebeldes azoadas por motivo de la metódica remoción de las partículas térreas en humedad conveniente.

Han sido dos los lotes de tierra tratados.

Primer lote de tierra mojada:

Número 1, no removida, 20 k., nitratos, removida, 440 k.

Número 2, no removida, 20 k., nitratos, removida, 510.

Número 3, no removida, 20 k., nitratos, removida, 710.

Segundo lote de tierra seca:

En 1. No removida, 30 k., removida, 390.

En 2. No removida, 20 k.

En 3. Removida, 570.

Concluye el sabio Director de Grignon que en el suelo removido, triturado y húmedo, se establece una fermentación nítrica de la manera que queda demostrada; él no se fija más que en el hecho de la remoción de la tierra, pero sabemos que la superficie atmosférica de esa tierra, tantas veces cambiada, siempre fué influída, por lo menos, por la luz solar difusa.

Pronto veremos en experimentos hechos aquí, en la Habana, cómo deben completarse las conclusiones del agrónomo francés y cómo es al cabo el sol el estímulo de esos grandes efectos. El mismo experimentador añade, hablando del cultivo de las siembras al aire libre: «Cuando ya nacidas las plantas, es preciso seguir rompiendo, triturando, pulverizando la tierra, con tanto mayor afán cuanto que se cultiva una planta más exigente; y se ha notado que el peso de la remolacha siempre está en razón del número de esos trabajos de remoción del suelo.

Así también aquí ha resultado con la caña, y tal vez del modo más apreciable. Testigos son todos los que siquiera una sola vez hayan sembrado según este sistema que he propuesto. En la siembra de plantas, la que sigue á los trabajos del arado preparatorio y completo del terreno, la que su tierra está siempre asoleada y mejor dispuesta para frecuentes labores, á todos, en esa primera cosecha ha causado admiración el tamaño y grueso no común de los tallos, el largo de los canutos hasta de cerca de un pie, el número tan grande de tallos por cepa, y ya suman multitud los ejemplares de tan hermosas plantas, que han pesado de 14 á 25 libras una caña, y antes he citado entre muchas comunicaciones que se me han enviado y muestras de esas cañas que conservo secas la nota del señor Angulo, y la publicada por el *Boletín Meteorológico* del señor Vasconcelos de Alacranes.

Nunca antes de estas siembras se han registrado en la Isla hechos tan extraordinarios, ni tan constantes aun en terrenos de un siglo de continuada explotación. Parece y se ve que con ese método se renueva el fértil vigor de los terrenos. Parece que por él la nación ha duplicado su potencia productora de azúcar.

Largo ha sido el paréntesis, pero necesario. Ya véis cómo se consigue, según el experimento del señor Dehrain, exaltar los trabajos de esos mi-

crobios nitrificadores, pues triturando, pulverizando, removiendo á menudo el campo, y nosotros tenemos que agregar lo que explica completamente esa demostración, diciendo, y asoleando la tierra, que para eso se ha removido, para que los seres que viven en esas capas laborables reciban de los granos activos en los que se han incorporado esos efluvios en calor y otras energías las temperaturas altas, propicias para la vida de esos invisibles trabajadores, y conjuntamente todo el completo funcionar de laboratorio tan delicado, que sólo así regido producirá caña, como las que ya he señalado y todos conocen, como lo vió Dehrain en las remolachas, como nunca se verán en las otras siembras.

El experimento que he descrito y analizado y comentado, se agrega á las razones y conceptos de la primera parte de este trabajo, como prueba de alto valor que confirma mis ideas. No se hizo con ese fin, por eso el ilustre maestro no se refirió á la causa tan principal de ese fenómeno. Más adelante veremos cómo aquí, inducido por esas observaciones, he completado el experimento.»

Pero ahora presentamos otro dato no menos digno de consideración. Habla el Secretario perpetuo de la Academia de Ciencias en Francia: «Las materias húmicas pueden y deben oxidarse diversamente, siempre que sufran las acciones simultáneas del oxígeno y de la luz; esas acciones se hacen más intensas en razón de las labores dadas á la tierra por los cultivos, especialmente por su división y pulverización con la ayuda de propios instrumentos.»

Ya estas opiniones del sabio experimentador de la Estación de química vegetal de Mendon se acercan más á expresar conjuntos los dos hechos á los que he dado yo todavía mayor importancia, el de las labores metódicas y el de la presencia de la luz, es decir, del sol. Tampoco en este caso Mr. Barthelot ha hecho particular mención de la preponderante influencia de esos efluvios, pero ya mis lectores no podrán separar de esos experimentos y opiniones hechos y pensados en la Estación de física vegetal de Mendon, de lo que yo señalo en ese y todos esos otros casos como causa fundamental de los resultados útiles y que en ellos se realizan.

En los *Anales de la Ciencia Agronómica Francesa y extranjera*, segunda serie: tomo segundo, 1895, publicados por el Ministerio de Agricultura, M. Grandeau, Director de la Estación Agronómica del Este, eminente agrónomo de universal reputación dice de experimentos hechos en el Parque de los Príncipes, en porciones de 150 metros cuadrados cada una: «El suelo de este campo, es extraordinariamente pobre, su tenor en azoe es 0,068, en ácido fosfórico 0,043 y en potasa 0,019, es notablemente inferior á las porciones mínimas de los terrenos malos; además, la ausencia casi completa del humus se añade á sus condiciones deplorables.»

Ahora bien, en dos lotes de esa tierra ninguno de ellos abonado, pero sí labrados con esmero, á una profundidad de 60 centímetros con un cavador, y muchas veces removidas las capas más superficiales.

«No es dudoso, dice Grandeau, que á todo agrónomo al que se le preguntase sobre la fertilidad probable de esta tierra, sabido el análisis de sus elementos productores, la clasificaría entre las menos fecundas, y sin embargo, la cosecha de esos campos va á demostrarnos lo mal fundado de tal conclusión.»

Las papas fueron las que primero se sembraron, el 20 de Abril de 1892. Y fíjense bien en este punto nuestros cultivadores de la caña. Las papas, plantas que no crecen á una vara de altura y que se siembran como á un pie de distancia en el surco, y con una vara de camellón; el señor Grandeau, las plantó en este terreno á un metro de distancia en todos sentidos, diciendo que así podía repetir sobre la tierra las labores y permitir á cada mata desenvolver

sus órganos subterráneos del modo más completo. Y aquí ha causado espanto entre los que no saben el que yo propusiera, sembrar la caña á cuatro varas en todos sentidos, una planta que crece hasta seis y más varas.

Esa tierra tan estéril, esas matas tan apartadas, ese campo sin abono, produjeron una cosecha de más de 10 toneladas de papas por hectárea, ó sea 10,800 arrobas por caballería, admirable cosecha, y como dice el Director de esa Estación, ese rendimiento pasa notablemente, del rendimiento medio de la papa en toda la Francia; prueba de que una labor profunda y labores continuadas, permiten obtener del suelo que se juzga más estéril una buena cosecha, y acaba con esta frase, cuando se apartan las plantas bastantes, para dar á cada una de ellas un modo de expansión considerable.

De nuevo relaciono ahora, y conmigo lo harán también los que me hayan leído con interés, la gran parte, la principal seguramente, en ese resultado de la fuerza de los rayos del sol sobre ese terreno tan abierto, tan limpio y tan removido, exponiendo nuevas superficies de sus garnos á ese poder que cada vez los modifica y los exalta. En este caso, como en los otros citados, el eminente experimentador nada dice de ese poder del sol, sin haber reparado todos ellos que esa es la fuerza mayor, más constante y de muy variada actividad, que día tras día está presente, siempre cambiando las condiciones y la materia del terreno; él es el que ha hecho fértil lo infecundo; y la colocación de las plantas en esa siembra como en la de la caña, como en cualquier otra, es un acatamiento á ese saber.

Y ahora, con las debidas reservas, tratándose de experimentos míos que muy especialmente tienen por fin dar algún paso en ese especial y no tratado problema agrícola, con mucha verdad, pero con toda la claridad posible, voy á decir algo de mi obra en ese empeño.

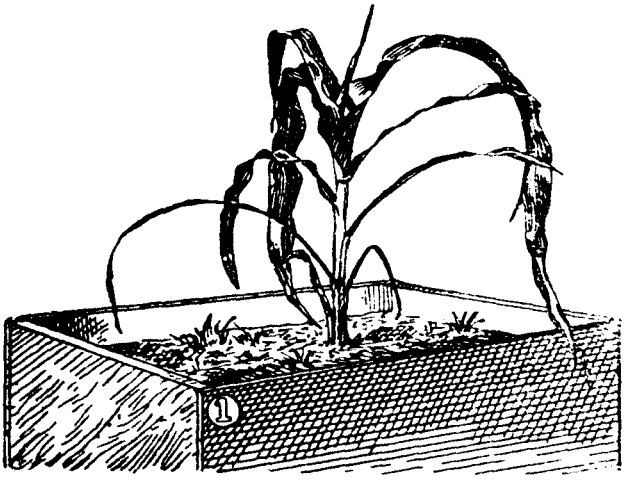

El motivo que me indujo á intentar una demostración experimental fué la observación del profesor de fisiología vegetal del Instituto de Francia, y su olvido en ese trabajo de lo que yo creía causa principal del fenómeno observado. Debía para eso hacer modificar su procedimiento.

La Habana no posee medios ni instituciones preparados á donde acudir á realizar esas pruebas. Esta primera me fué más fácil, por la for-

tuna de contar con la competencia y buena voluntad del sabio Catedrático de Química Analítica de esta universidad, el señor Carlos Theye.

Ya he publicado en otra parte el procedimiento, pero es necesario reproducirlo aquí, para que el lector pueda establecer las comparaciones que enseñan.

La tierra escogida fué la colorada del Vedado, 30 libras distribuídas en cuatro cajones iguales con una altura de cuatro centímetros en cada caja, marcados 1, 2, 3, 4.

milígramos, contenido en 1,000 gramos de tierra superpuesta seca.

Estado inicial, 13.1.

Número 1, regada, removida, asoleada, 133.37.

2. Regada, removida en la oscuridad, 113.

3. Regada, no movida, soleada, 47.

4. No regada, no removida, en la oscuridad, 14,71.

Si representamos por 100 el estado inicial de la cantidad de nitrógeno nítrico, tendremos que las cantidades

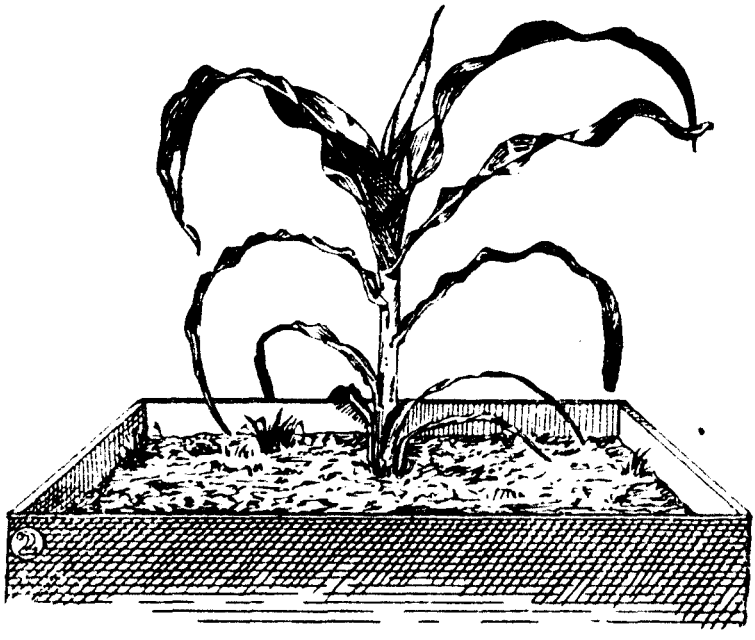

Las tierras de 1, 2 y 3, regadas para contener de 10 á 35 de humedad. Las de las cajas 1 y 2 fueron removidas todos los días, las otras no se tocaron en el tiempo que duró el experimento; las de los 1 y 3 fueron asoleadas; las otras dos permanecieron en un cuarto, cubiertos los cajones con un papel, en la oscuridad.

El experimento duró cinco semanas, empezando el 26 de Febrero. Ya he publicado los detalles del análisis y paso á los resultados:

Nitrógeno nítrico, representado en

respectivas de dicho elemento estarán así representadas:

Estado inicial, 100.
Tierra número 1, 1,018.
Tierra número 2, 862.
Tierra número 3, 355.
Tierra número 4, 112.

Con estos datos se aprecian como sigue las diferentes influencias del tiempo, del riego, del aire y del sol:

Aumento de la cantidad inicial de nitrógeno nítrico en cinco semanas:

Influencia del tiempo, aumento: 12 por ciento.

Influencia de la luz y del sol: 144 por ciento.

Influencia de cultivo: 671 por ciento.

Influencia de riego, 99 por ciento.

El aumento producido por la luz del sol y el cultivo deben sumarse, porque este último se hace para aprovechar la influencia del sol.

Aplicando estos resultados á la cantidad de tierra de una caballería, suponiendo que el cultivo se haga á la profundidad de seis pulgadas, tendríamos cantidades de nitrógeno nítrico puestas al servicio de las plantas por esas diversas influencias en las 23,366 toneladas que próximamente tiene de peso esa tierra.

Estado inicial, 306 k.

Influencia del tiempo, cinco semanas, 37 k.

Influencia del sol, 440 k.

Influencia del cultivo, 2,050 k.

Influencia del riego, 303 k.

Considerando sólo el caso de un plantío de caña en que las distancias entre las macollas fuesen suficientes para que en una gran parte de su vegetación recibiese la tierra los beneficios del sol á la vez que los cultivos á 6 pulgadas de profundidad se han puesto en el espacio de cinco semanas al servicio de los plantíos 3,127 k. de nitrógeno nítrico por caballería, contra 306 que tendría sin recibir esos beneficios.

No tengo que hacer gran esfuerzo para que pueda verse al examen de estos trabajos, como la modificación experimental por mí propuesta sirve para inculcar con prueba convincente lo que tanto empeño tengo que sea con toda claridad entendido por nuestros agricultores.

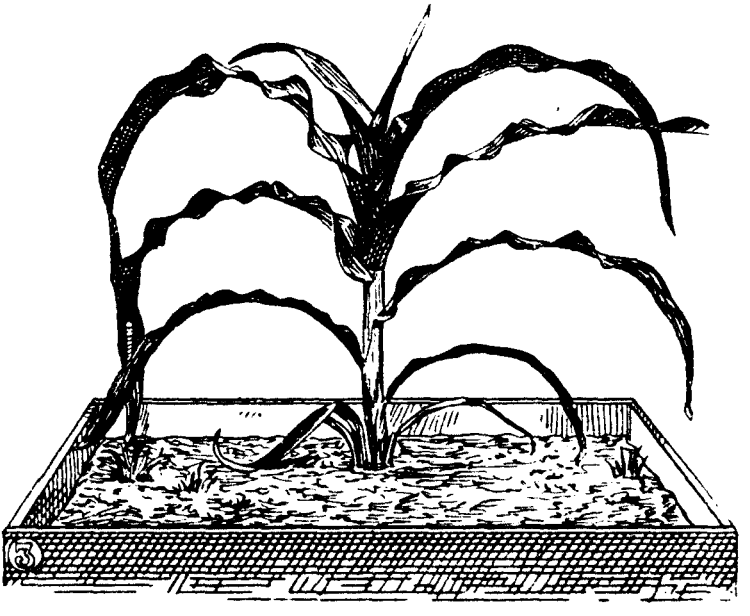

El experimento que, para dar fin á esta serie de pruebas cuyos detalles y resultados voy á relatar, ha sido ideado y llevado á término con las dificultades con que aquí se tropiezan para trabajos de esta delicada índole. Pero al fin creo que algo y mucho significa y ya sé que más valor tendría, si otros imparciales investigadores repitieran y confirmaran las conclusiones á las que los resultados que expongo me han conducido. De to-

dos modos, debe apreciarse como un paso hacia la averiguación de fundamentales verdades.

Así se ha preparado esta prueba, por la que intento demostrar la grande y principal influencia del sol sobre la tierra mejor y más veces labrada.

En la azotea de esta casa, escogido un lugar en donde siempre dé sol de la mañana hasta su puesta, sobre un muro á una vara de alto, para escapar en lo posible del gran calor de reflexión sobre los ladrillos del piso, se han colocado cinco cajones numerados. Esos cajones se pusieron el 9 de Julio de 1905. Cada uno pesa, lleno de tierra, 34 libras 7 onzas, y el cajón pesa 4 libras y media. La tierra se ha cogido toda de una sola reata en donde está hace años. Toda se ha mezclado en un montón perfectamente, así es que era toda igual cuando se distribuyó en las cajas.

Llovió el día 10. El día 11 se trabajó la tierra de todos con un tridente simulando un arado; llovió después el día 13 y el día 17. El día 20 se labró la tierra de las cajas 4 y 5 de un modo que diré á su tiempo, para exponer de mejor manera al aire y al sol los gránulos de esa tierra y dividirlos aun mejor. de lo que puede lograrlo la práctica común. El mismo día 26 se tapó y cerró la caja número 1, para que no llegue á esa tierra el sol directo (á pesar de todo el cuidado de taparlo, siempre ha entrado alguna luz difusa).

En ese mismo día se pesaron 12 granos escogidos de una misma mazorca de maíz del país, cada uno pesó 47 centígramos y se sembraron en dos macetas, 6 granos en cada una.

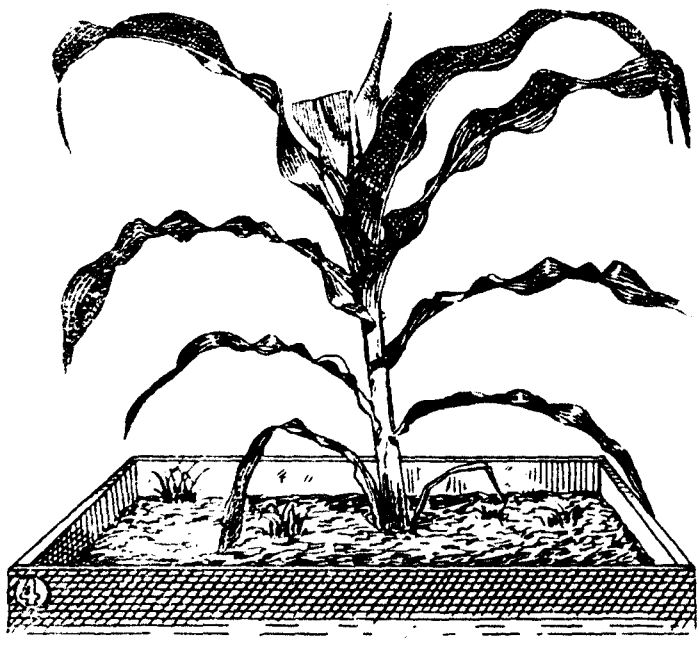

Nacieron el día 13, y el 4 de Agosto se trasplantaron las posturas que había en la maceta grande; llovió ese día.

La caja número 2, cuya tierra fué una vez arada, no recibió más cultivo. El número 3, después de arada, sólo recibió á su tiempo un aporque, como se hace aquí con las siembras del maíz.

Ya se sabe que la tierra de las ca-

jas 4 y 5 recibieron cultivos por repetidas veces.

La caja número 1, tapada, tiene en su techo un agujero para el paso del tallo de la planta y para la expansión del follaje al aire y al sol.

El día 3 de Agosto se cultivaron las tierras números 4 y 5. Llovió el día 5. El día 7, nueva labor de las cajas 4 y 5. Ha llovido en los días 9, 10, 12 y 13. El 16, nueva remoción en los números 4 y 5, llovió mucho en los días 20, 27 y 28 y se vió salir el extremo activo de las raíces por las juntas de las tablas del piso de las cajas con sus tablas laterales, sobre todo en las cajas 4 y 5.

Esas fotografías, hechas cuatro días antes de ser cosechadas las plantas, dicen mejor que toda explicación las diferencias á simple vista entre ellas muy marcadas, por la comparación de sus desarrollos, á pesar de haberse colocado todas en la más perfecta igualdad, en las condiciones de germinación, semillas, tierra, agua y tiempo, no habiendo más diferencia entre ellas que las de las cantidades de sol recibidas, y las de la forma de cultivo, que favorecieron más ó menos esa influencia solar. Veremos las medidas de esas diferencias que llegan á ser muy grandes, siempre en contra de la planta con tierra sin sol. Es extraordinariamente notable el favor de la asoleada y más veces y mejor cultivada.

El 29 se cultivaron las cajas 4 y 5 otra vez.

El 30 se fotografiaron.

El día 2 de Septiembre nuevo cultivo al 4 y 5, y el día 4 por la tarde, al mes de haberse sembrado, se cortaron al nivel de la tierra.

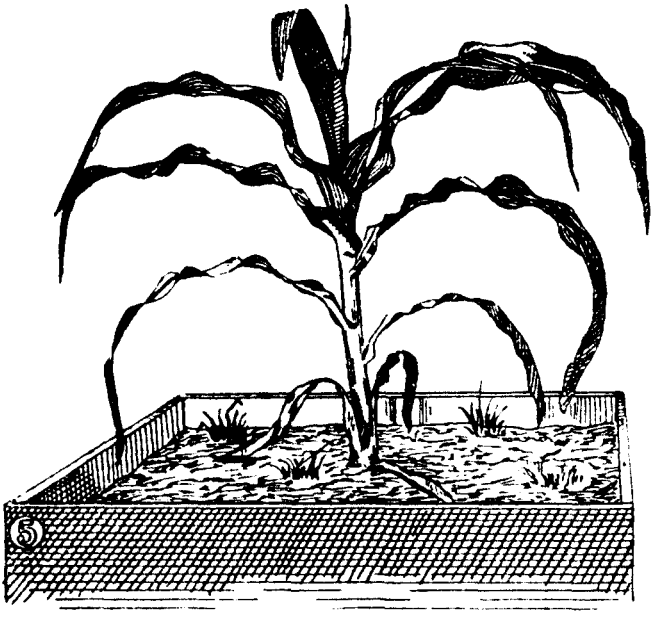

Las plantas, puestas cada una aparte, se han pesado acabadas de cortar, se ha guardado cada una en su cartucho, y al mes se han pesado secas. Y por último, ese día se han reducido cada una á cenizas, las que aquí conservo. Siento decir que de la mata número 3 he perdido el apunte del peso verde y seco, pero aquí conservo su papel de cenizas y por él podremos hacer algunas deducciones y comparaciones con el de las otras plantas.

Este ha sido el peso de las otras, por su orden, pero antes diré que el tamaño y lozanía de las plantas números 4 y 5, las tan repetidas veces labradas, eran verdaderamente extraordinarias y llamaron la atención de cuantos vieron el experimento.

La caja número 1, tapada del sol, 157 gramos verde.

15 gramos seca.

3 gramos ceniza.

La número 2 no cultivada pero sí asoleada, pesó 230 gramos verde.

28 gramos seca.

4 gramos ceniza.

Número 3.

El número 4, con remociones repetidas de la tierra de cierta manera, pesó, verde, 370 gramos.

Seca, 42 gramos.

Cenizas, 8 gramos.

El número 5, cultivado las veces que el 4, pesó verde 300 gramos.

Seco, 39 gramos.

Cenizas, 5.90 gramos.

Recordarán mis lectores que cada grano pesó 47 centígramos y en 30 días de duración del experimento la mata número 1, tapada su tierra del sol, pesó verde 157 gramos, es decir: que ha aumentado en su crecimiento en casi 32 veces y un tercio el peso del grano de donde procedía.

Ha pesado seca al mes 15 gramos, ha perdido 132 partes de agua, tomadas por las raíces y de esos 15 gramos, cuando quemada han quedado 3 gramos de ceniza; saben ustedes que esta ceniza es la tierra que ha entrado, disuelta por el agua que circula entre las unidades ó granos del terreno, unidades y granos que son modificados en las necesarias ocasiones, en que se han expuesto por las labores á las fuerzas del sol, produciendo nuevos jugos nutricios por esas acciones preparados.

La cantidad de la tierra que la materia viva de ese germen ha podido asimilar á su propia materia tomada de esas disoluciones nutritivas á su servicio, no habiendo modificado ese terreno más que la luz difusa, ha sido de 3 gramos, peso de su ceniza; el sol, fuerza siempre preparadora de los que puede ser tierra y cosecha viva, ha influído aquí muy poco.

Al secarse esta planta perdió sólo el agua; al quemarse después su esqueleto, compuesto de materias hidrocarbonadas y azoadas, vuelve en humo á la atmósfera de donde procedía. De modo que alrededor de esa arquitectura mineral de tres granos de tierra, se ha construído un cuerpo organizado y vivo de 157 gramos de peso en 30 días. No se puede eliminar de ningún modo por completo la influencia solar. Ella es, como veremos, la que ha dado el impulso á esta obra vital y la que ha permitido con su poca influencia, desarrollarse á esa planta disminuída.

La del númeto 2 ha recibido el beneficio del declarado preparatorio para la siembra, y después, hasta la cosecha, sólo la constante acción del sol. Ha pesado verde 230 gramos; pesa 73 gramos más que la del número 1 no asoleada. Es una ganancia de un 50 por ciento sólo por agencia del sol, sin ningún cambio en la superficie del terreno, desde el primer día hasta el corte de la planta. Parece como si los efluvios del astro fertilizador, hubieran abonado y gratis, esa tierra, tanto como que si fuera representada por esas matas de estas dos cajas, una cosecha de caña, la una, mal asoleada su tierra por pajas y por hojas; la otra, siempre lo mejor descubierta al sol. Si la primera fuese como la cosecha media de nuestros campos de 500 carretadas de 100 arrobas, el valor en crecimiento de la segunda por aprovechamiento del sol, sería la de una cosecha de 750 carretadas de igual medida, todo esto se entiende en terreno de antemano preparado con todos los requisitos, para dar por otra parte perfecta actividad el aparato tierra.

Cincuenta veces en 30 días aumentado el peso de su semilla la planta No. 2, sólo 32 más lo consiguió la mata no asoleada su tierra. De la función de sus raíces guardaba al

cortarla 202 gramos de agua y el esqueleto celuloso y mineral de su cuerpo, pesaba 28 gramos: éstos eran los elementos tomados á la atmósfera y á ella volvieron, y la materia mineral que del suelo tomó en el mes, fué de 4 gramos.

La comparación hecha entre esas dos matas, nacidas en tierras enteramente iguales, nacidas de granos de una misma mazorca y hasta de igual peso, no habiendo más diferencia apreciable entre las dos, sino que la una tuvo la tierra en que vegetó sin recibir directamente los rayos del sol, y la otra siempre fué su tierra asoleada. Esa comparación fuerza á creer como evidente que esta causa que favoreció á la segunda, que nadie negará que es muy poderosa, es la que ha producido la diferencia en desarrollo y peso de esta mata sobre la otra.

Queda sin embargo otro punto oscuro y delicado en esta clase de investigaciones con los seres vivos, y es el de las sorpresas que guardan los granos en las irregularidades de su germinación y ulterior desarrollo de la planta; aquí he procurado salvar esa dificultad, por elección de iguales semillas y de la misma mazorca, pero aun así, hay que tener reservas tratándose de un solo experimento.

Las plantas de las cajas 4 y 5 son aquellas cuyas tierras se han cultivado repetidas veces y de tal modo, que en ellas los gránulos del terreno se han logrado dividir más completamente y exponer mejor al aire y al sol, como explicaré en otra ocasión.

La mata de la 5 alcanzó un peso verde de 300 gramos, peso seco 37, y sus cenizas fueron 5 gramos.

Esta mata ha aumentado el peso de su grano en más de 68.8 veces, un 50 por ciento más que la mata de tierra sin sol, y ha tomado de las soluciones minerales de la tierra 5, 90, el doble de tierra, elevado á la categoría de vida y de cosecha que la planta primera.

Pero el ejemplar del número 4, sin duda el mejor cultivado, ha dado el máximum de las producciones: 370 gramos y seca pesó 42 y las cenizas 8. Esta ha aumentado 78 veces el peso de la semilla. Y ha pesado algo más del 100 por 100, es decir, el doble del de la mata no asoleada. Aquí es extraordinaria la ventajosa diferencia que puede atribuirse á la acción conjunta del cultivo y el beneficio de la insolación. Esta planta tan bien removida su tierra, que es igual á tierra de número 1 y sin embargo ha proporcionado soluciones nutritivas de sus elementos minerales, tanto como para convertir en planta viva y materia cosechable ocho gramos de ese suelo, como lo prueba su cosecha, mientras que la primera, sin sol, apenas ha podido aprovechar del terreno 3 gramos.

Doscientos por ciento más ha sido esta producción sobre la de la caja tapada; piénsese ahora en el daño que hace la paja, entera ó picada, y calculen además mis lectores con los otros datos de experimento cuyo análisis no quiero prolongar más, qué cantidad de dinero se necesitaría emplear en fertilizadores para lograr este aumento tan grande de producción y con cuántas dificultades no se tropezaría para precisar la calidad de esos fertilizadores que á esas tierras convinieran. El sol y el cultivo han hecho esa extraordinaria economía, evitando un gasto tan grande y de tan incierto resultado y por lo menos dando motivo á pensar que no es racional el empleo de ese dinero en fertilizadores sin antes haber apurado estos tratamientos de la tierra, que de fijo aumentarán con mayor seguridad las producciones. Ha de pensarse en abonos sólo después de haber conseguido de esta natural influencia todo lo que de ello sepamos obtener.

Insiste de nuevo al terminar las reflexiones que imponen resultados de este experimento en la racional reserva á que me obliga, primero el hecho de ser uno solo el que he podido observar y después en que es muy posible y casi seguro que se ne-

cesita la repetición de muchos de ellos, hechos con toda escrupulosidad, para descontar la influencia de las cualidades de las semillas sobre variadas condiciones del nacimiento y crecimiento de los vegetales, aunque de todos modos nadie negará, después de la minuciosa exposición que ya se ha visto de las cualidades del sol y de sus conflictos con los elementos productores del suelo, nadie negará su primera importancia en tan interesante problema y en su más completo resultado para los fines agrícolas.

Y aun á este que parece aislado experimento hay que agregar el muy notable del parque de los Príncipes, en el que Grandeau sembró aquellas papas en una de las tierras más malas y pobres de Francia á un metro de espacio por todos lados de cada planta, y sin abonos y con el cultivo repetido y mucho sol; en campo tan abierto recogió una cosecha que superó á las que son el término medio de esa producción en Francia, y hay sobre todo que agregar un experimento más al que tenemos á la vista desde hace más de tres años de las grandes producciones, sobre todo de las siembras primeras, en que el suelo está todo descubierto y asolado, de esas cañas que se cultivan por el sistema Zayas, aun en tierras de un siglo de constante producción de la misma planta.

El testimonio de este hecho, que es irrecusable, da á mi aislado y sencillo experimento sobre el maíz, una completa confirmación de su importancia.

CONCLUSIONES

La parte de la Agricultura, la que se ocupa de los métodos de laborar las tierras y de las relaciones de los plantíos con el terreno, es el arte de propiciar los gránulos ó unidades del suelo para el mejor aprovechamiento de las fuerzas del sol.

La fuerza con que el sol influye cada vara cuadrada del terreno á donde llega, es la representada por la de un caballo y un tercio de los que se calcularon para las máquinas de vapor.

Los rayos del sol, al llegar al terreno, se incorporan en las moléculas ponderables de su sustancia; es decir, á los gránulos del suelo; porque todos los cuerpos sólidos pueden absorber los rayos solares.

Traen en su complejidad esos rayos las energías únicas que actúan y mueven y transforman la materia en nuestro globo; para el agricultor, traen las que inmediatamente preparan los elementos y sustancias más necesarias á sus cosechas, cuando ellos con la sabiduría que les conviene, colocan la tierra de modo que esos efluvios caigan directos sobre el mayor número de sus gránulos, en cada labor.

El sistema por mí propuesto sobre siembra y cultivo de las cañas está basado en este conocimiento; por eso es superior, por eso se impondrá contra todos los errores que dificultan su realización, y cuando los trabajos del terreno se hagan conforme á las prescripciones todas que yo he publicado, entonces esa innovación será el beneficio mayor que haya recibido en esta República su agricultura, y para la nación seguridad de bienestar y poderío, tanto que las producciones en sus campos serán como si esas cosechas se hubieran duplicado, y así la extensión territorial de la Isla.

Todo lo que se interponga entre el sol y la tierra daña y disminuye su producción. Así sucede con las sombras de las hojas sembrando las plantas muy juntas. Peor todavía con la paja de los campos que son las causas que hemos citado. Muy malo es el peregrino método que dicen ensayan en Santiago de las Vegas en aquella Estación Agronómica, de sembrar frijoles espesos en los camellones.

No debió haberse propuesto, y mucho menos aprobado y promulgado, una ley pagando $10,000 al que inventase el modo de cortar la paja ó

picarla dejándola en el suelo; nos costará $10,000 si por desdicha se descubre el medio, y quedaremos tan mal como antes.

Soñando aún con el precio de cuatro reales que apenas se logra y poco tiempo, ya cada año los hacendados y colonos encuentran que aunque con grandes dificultades y con esas siembras hechas de modo tan defectuoso, pueden ir angustiados y adeudados pasando la vida; cuando hay que pensar de qué modo sabiendo y trabajando, se debe prosperar aun con tres reales. Cuando se llegue allí donde ya casi estamos, entonces, se pensará y trabajará mejor. Y se sabrá cómo se siembra y cómo se cultiva.

Cada nación dentro de su limitación geográfica tiene su tierra y su sol y estos dos factores son de los principales de que depende la evolución social y política de cada una.

Si hemos de sostener el prestigio de una nacionalidad, no hemos de lograrlo sino educados en el conocimiento de esta tierra y de este sol.

CONCLUSION IMPORTANTE

RELACIÓN DE LA TIERRA CON LAS PLANTAS CULTIVADAS.

Obliga el estudio de los anteriores datos, observaciones, experimentos y leyes naturales á nuevas aplicaciones al cultivo de las siembras, proporcionadas para conseguir superiores producciones.

Enseña la secular experiencia á los labradores, que las plantas cultivadas han de sembrarse á distancias que se reconocen como buenas, para lograr de ellas las mejores cosechas.

Esa práctica ha tenido por objeto, el que cada planta y cada clase particular, de ellas, aproveche de la tierra todo lo que satisfaga al completo desarrollo orgánico y funcional de su doble aparato de nutrición; al radicular y el foliáceo, obteniendo las materias nutritivas en precisa cantidad y tiempo que sostengan, sobre todo, en más provechoso grado, la superior función de la raíz. El empirismo ha determinado hasta hace poco la necesidad de esas distancias propias para tales fines. Todavía apenas este capital precepto ha sido discutido ni influído por los conocimientos y enseñanzas que ya se acumulan en creciente caudal, y que imponen en el problema, las propiedades, actividades y transformaciones de los complexos elementos que completan en las capas laborables de la tierra el admirable laboratorio, que provee al mantenimiento y propagación de la vida, ni por las exigencias del ser vivo, la planta, en demanda de la satisfacción de sus actos funcionales perfectos.

Pero ya es necesario sustituir las empíricas y rutinarias determinaciones, para acutar el valor de las verdades reconocido en serios estudios, que afirman en base sólida los métodos y procederes que adecuan á los pasos avanzados del universal progreso; avance en el cual la agricultura contribuye en primer lugar y para cuyo fin más que ninguno otro arte, necesita convertir en seguro director de sus esfuerzos á esas verdades probadas que son guía indispensable de toda expansión progresiva, y determinantes seguros de nuevas investigaciones, que dilatan los horizontes del conocimiento, y descubren aplicaciones más provechosas para la práctica de los trabajos; ya son bastantes las nociones adquiridas, los experimentos realizados con que poder fijar con seguridad de buen éxito esa cuestión importante de las distancias á las que deben sembrarse las diferentes plantas cultivadas; relacionando esos espacios, como ya he indicado, con el beneficio que el agricultor debe derivar de la tierra que labra y de los medios y agentes que sobre la tierra actúan y que á la vez actúan sobre las plantas, colocadas en las condiciones óptimas en las que aprovechan en pleno de esas influencias, que si benefician la nutrición radicular, por lo mismo acrecen la superficie y el vigor de las hojas, pre-

sentando mayores contactos para el gran trabajo nutritivo de la absorción del carbono, de ese precioso cuerpo, el que aparte del agua forma más de la mitad del volumen de la materia vegetal de nuestras cosechas, y que combinado en la planta con los ele- mentos del agua forma la totalidad de nuestras cosechas de azúcar.

Proporcionar las siembras para los fines de la producción máxima, quiere decir tener pensado y demostrado al plantar la semilla, qué mayor cantidad en producto cosechable puede obtenerse de esa semilla, en relación con la cantidad y calidad de tierra al servicio del nacimiento del germen y al ulterior y completo desarrollo del vegetal. Ya se ve que este punto es de mayor importancia. Fijar cuál debe ser la cantidad de tierra que atendida por buenas labores asegure al cultivador el tipo de planta más productora.

Problema decisivo en la economía agrícola, al que quedan, como ya se ha podido ver en la parte principal de este trabajo, subordinados los esfuerzos todos de la empresa cultivadora.

Para la siembra de la caña, aquí no se intentaron ni parecieron necesitarse estos estudios, en tiempos de la esclavitud; y sin ningunas razones para ello, y si acaso, para trabajar lo menos posible se practicaron y se practican hoy todavía las siembras tan juntas, que por ese torpe proceder á la vez se daña á las mejores funciones de la tierra y á todas las funciones de la planta, obteniendo siempre peores cosechas y disminuyendo la vida natural del plantío, cuando precisamente esa admirable propiedad de la reproducción continuada de la caña en la tierra sembrada una vez, es la conservadora de la riqueza cubana; ese modo de reproducción, cuando bien entendido y tratado, nuestra cosecha podrá competir por lo económico de las necesidades de su cultivo, con resultado seguro, con todas las concurrencias que productos similares puedan ofrecerle.

Una de las principales causas de la ruina de esos plantíos es la violencia empleada contra el desarrollo natural del vegetal y contra las potencias productoras del suelo, éste siempre dañado por aquél, y la planta siempre menguada por las otras compañeras de desgracia, propagándose el sufrimiento á toda la siembra, reduciendo los beneficios del agricultor, y aumentándose el mal en las cosechas sucesivas con ruinosa rapidez.

La primera de las razones, la que para el agricultor práctico es bastante para obligarlo á hacer las siembras de la caña á las distancias que he indicado de cuatro varas por tres ó por cuatro, es el hecho conseguido y la prueba repetida en centenares de diferentes tierras y en años continuados del rendimiento en peso de miles de muestras de cañas, y del extraordinario por extensión de tierra por las siembras ocupada.

No he de cansar con citas á los que están obligados á averiguar y confirmar esas verdades por propia conveniencia.

En el trabajo al que estas conclusiones se refiere, dije que muchos ejemplares de cañas de terrenos por mucho tiempo ocupados por siembras de esta planta, han llegado hasta veinticinco libras de peso. Que en la Mocha, finca del Sr. Manuel R. Angulo, tierras de cien años de esa explotación cultural han rendido esta pasada zafra á más de dos mil carretadas de cien arrobas la caballería. Y aquí en mi casa, el Sr. Administrador de esa finca ha confirmado el hecho de haber sido el término medio por cepa de más de trece arrobas. Y por último, diez y seis macollas ó cepas en sembrado hecho en Alacranes en casa del Sr. Quevedo, medidas confirmadas por el Sr. Vasconcelos y publicadas en el *Boletín Oficial de Meteorología* de nuestro Departamento de Agricultura, produjeron veinticuatro carretadas de cien arro-

bas una, ó sean veinticinco arrobas cada cepa.

Para entender el porqué de esta notable producción y de la elevación en peso del individuo caña, cuando el número de semillas plantadas en esa extensión de terreno es considerablemente menor que el empleado en las otras clases de siembras, tendremos que reconocer dos hechos principales: que la siembra de planta en el primer año deja siempre entre las hileras de cepas una ancha faja de tierra enteramente limpia y por meses expuesta á la acción directa del sol. Esa insolación tan completa dura por muchas semanas, más que lo que puede durar en otra clase de siembras. El otro hecho es el verdaderamente importante, el del conocimiento de las trascendentales consecuencias que nacen de ese cambio de forma en el plantío, el cual hace cambiar también el orden de los pensamientos, para entender y acatar dentro de nuevo concepto las necesidades de un cultivo que mejor satisfaga á las necesidades de la tierra y á la exaltación de las plantas.

Lo que sobre ese particular explico ahora, es en lo que debe fijarse la atención de los agricultores; de este estudio nacerán sus conocimientos y por él se dirigirán sus determinaciones.

Por este método nuevo de siembras, á cada cepa corresponden en la caballería doce varas cuadradas de tierra limpia expuesta siempre por varios meses de cultivo, y sin ninguna clase de obstáculos, á la influencia de todos los agentes naturales que ha de conocer y gobernar el cultivado, como los mejores auxiliares de su fortuna.

Cada cepa tiene pues de la tierra ciento ocho pies de superficie atmosférica, y suponiendo que sean dos pies la profundidad á donde se extiendan las raíces, éstas pueden ocupar ó explotar la gran extensión volumétrica de 216 pies. El peso del suelo arable según Shubler es de 85 libras por pie cúbico. Esta tierra en que pueden funcionar las raices pesará 775 arrobas ó unas diez toneladas, como unas 20,000 libras, y de esa tierra, una cepa de sólo trece arrobas, que representa en la extensión de una caballería un rendimiento de dos mil carretadas de cien arrobas esas trece de caña, toman de la tierra sólo una libra y ocho onzas.

Las diez toneladas de tierra correspondientes á una macolla están formadas de una masa de materia granulosa desde la superficie superior hasta las menores ó mayores profundidades del subsuelo, hasta donde se internan las raíces y aun mucho más allá.

Los granos componentes de este prodigioso aparato de la producción vegetal son de una extraordinaria pequeñez. Se ha usado con gran ventaja el microscopio para medir con aceptable precisión sus diámetros, y se ha calculado el número de ellos en el peso de un gramo y también la superficie que esa medida ocupa, cuando extendidos esos corpúsculos sobre el terreno.

Nada de esto puede desdeñarse, ni considerarse como mera curiosidad, antes al contrario, es un conocimiento de gran importancia el de la textura física del suelo y así lo veremos por las consecuencias que de esta noción se aducen, para mayor adelanto del arte agrícola.

He publicado en anterior trabajo tomado de las observaciones del Departamento agrícola de Washington, que el máximum de pequeñez de esos granos en los suelos agrícolas es aquel en que en un grano de ese suelo hay 24,000.000,000 de esas partículas. La extensión de superficie de suelo que ocupa la mezcla de esas finas unidades se calcula para el peso de una libra en 1,105 pies cuadrados.

Por ahí ha de verse, dice el profesor King, que la superficie interna de un terreno cada vez mejor, aumenta en relación de lo que disminuye el diámetro de los granos, es decir, reducido el diámetro á la mitad se dobla para cada uno la superficie á la

cual adhiere el agua higroscópica que sobre ellos actúa.

Toda esa masa de 775 arrobas de tierra que hemos considerado á servicio de la vegetación de una cepa en esas siembras anchas, está como sabemos, compuesta de una textura granulosa de diámetros que varían desde un milímetro, hasta un diez milésimo de milímetro de esas partículas innumerables que se comparan en tamaño al de los miembros, aun los más pequeños, que descubren poderosos microscopios. Y cada partícula es un compuesto de sustancias minerales, líquidos, gases, materia orgánica actuados por la legión viviente microbiana; es un completo laboratorio cuyas actividades aumentan ó disminuyen dentro de límites muy considerables.

Investigar y conocer la complejidad de la materia y funciones y de las leyes de las energías que determinan la actividad productora de la tierra es constante estudio de las ciencias naturales y del arte agrícola; esto hacen todos los que cultivan la tierra mejor ó peor, esto procuramos hacer en este estudio, con aplicación especial al cultivo de nuestra planta azucarera.

Los granos componentes de los terrenos, y sobre todo los de los mejores suelos, tienen una tendencia marcada á adherirse unos á otros porque la pequeñez de los granos en esos terrenos disminuye considerablemente la distancia entre ellos: después porque los granos finos, elementos de esas tierras, tienen una propiedad que se manifiesta con la menor proporción de agua, que es la plasticidad, ó condición por la cual esa masa húmeda amolda en todas formas de manera compacta; este elemento de las tierras se llama arcilla ó barro; y esa propiedad se manifiesta muy clara en nuestras tierras laborables, que con mucha frecuencia dificulta el cultivo casi tapiando la superficie, todos los labradores conocen ese hecho perjudicial; lo determina la percusión de las lluvias muy fuertes, que dejan como enladrillada la capa superior del suelo, también se produce en los terrenos que se enyerban, ó bien en los que simplemente se abandonan dejándolos de cultivar, expuestos á la acción del tiempo, de las intemperies y de la presión constante de la atmósfera, como sucede en las siembras estrechas de caña, por no ser posible el romper con frecuencia la capa endurecida que impide la eficaz acción de los agentes externos, y la fácil entrada y salida de los fluídos que han de circular sin dificultad en ese sensible aparato.

No intento hacer estudio ahora de las propiedades de cada una de las clases de elementos minerales que constituyen el conjunto de esa porción de tierra que ya señalé como explotada por cada cepa de caña en las siembras de anchos espacios; me he detenido en estas explicaciones sobre el barro ó arcilla, porque esta materia forma una quinta parte de nuestras tierras superiores para la caña, y de la porción limitada de que que he hablado, de esas diez toneladas, quince arrobas son de arcilla, y porque además debía informar de su propiedad plástica ó aglutinante. Como que impone ella la necesidad de repetidos cultivos, sólo posibles en las siembras que por sus distancias puedan extenderse las raíces de una cepa, la cosecha.

Toda la masa granulosa de diez toneladas desde la superficie superior atmosférica hasta las profundidades del subsuelo á donde suponemos que puedan extenderse las raíces de una cepa; todas esas infinitas legiones de microscópicos gránulos, para el cumplimiento de sus extraordinarias funciones, por las que las materias minerales que componen el suelo suben á la categoría de sustancia y órganos vivientes, son impulsados, movidos y regidos por las fuerzas que actúan sobre las cepas granulosas más superficiales; sobre las que tocan y penetran los fluídos atmosféricos, por las energías únicas de las que extensa-

mente nos hemos ocupado con que llegan á las capas primeras de la tierra los poderosos efluvios que se condensan en los rayos del sol. Y entiéndase bien, por las energías únicas, que son las que han de aprovechar los agricultores según hayan relacionado sus siembras con el terreno y según esté tratada la superficie granulosa receptora de los impulsos que ha de trasmitir á las capas inferiores del aparato que explotan las raíces; impulso de esa potencia que abona sus cosechas, la misma que aparecerá representada íntegramente en la cantidad y calidad de esos productos.

El axioma agrícola, en cuanto se refiere al tratamiento de la tierra, es el siguiente: toda función de la tierra en beneficio del desarrollo de los vegetales está gobernada y medida por la proporción del mayor número de granos del terreno que haya sido influído en pleno por la repetida acción de los rayos del sol.

Esta proposición es fundamental; es la clave que explica el porqué de todos los trabajos, mejores ó peores, con los que se cultiva la tierra, y es determinante decisivo de las distancias á que deben espaciarse las plantas cultivadas.

El profesor King, de Física Agrícola de la Universidad de Wisconsin, en la edición segunda de su obra sobre esos interesantes problemas de la física de la tierra, publica estos estudios que aprovecho para ilustrar la tesis que estoy sosteniendo.

Los varios terrenos están formados por los minerales de las rocas de donde proceden en mezcla, en lo que predomina en cada una de ellas una combinación química que las caracteriza; siendo muy diverso el tanto por ciento de cada una de esas combinaciones, que completan la masa de un terreno, son las tres principales categorías la arena, la calcárea y la sílica.

Nuestras tierras de caña son tierras arcillosas, tienen el veinte por ciento mucho más de barro en la mezcla con las otras dos clases, la arena y la calcárea. El 20 ó el 24 por ciento de la masa está compuesto de los granos más pequeños que la observación microscópica ha comprobado; tanto que se calcula que se necesitan 25,000 de estos granos, colocados uno después de otro para ocupar la extensión de una pulgada lineal; y por último, que en la mezcla con las otras dos categorías de elementos térreos cuando la arcilla llega al 24 por ciento, se necesitan 3,226 granos, puestos uno seguido de otro para llenar esa misma pulgada.

Era preciso acudir á estos datos para que el agricultor tuviera clara idea de cómo debe preparar las delgadas capas superficiales de su tierra con labores metódicas repetidas, entre otros motivos para vencer la propiedad de la arcilla, que tiende como ya sabemos á aglutinarse, dificultando la circulación de gases y líquidos. Una pulgada cuadrada de la superficie de ese terreno, la que directamente se expone al aire y al sol presentará á esos agentes 10.407,776 granos, y el total número de éstos así colocados en esa delgadísima capa que corresponde á las doce varas cuadradas que sirven á la capa supuesta, sería el producto de la multiplicación de esos millones por 15,552, número de pulgadas superficiales de ese terreno, y sépase que esa capa no tiene más que 0,008 de milímetro de espesor. Y se pierde la imaginación calculando cuál será ese número contando los de las capas que se dirigen hacia abajo á la pequeñísima medida de un milímetro hasta donde seguramente vibra el rayo completo del sol lumínico y calorífico.

Ya debe entenderse bien, qué necesidad tan grande es para mantener á las tierras en actividad, el que estén desnudas y descubiertas y de tal modo colocadas, con el plantío, que pueda restituirse al terreno por labores repetidas el más fino estado granuloso, del que ya antes dije que era una condición inestimable, y porque tienen tendencia esos granos más fi-

nos á adherirse unos á otros y á formar masas que disminuyen con gran perjuicio la superficie impresionable de las legiones de gránulos libres.

Esa necesidad de dar tierra bastante á cada capa será coronada por resultados de tal importancia como son los de rendimiento, hechos en muchas publicaciones, de más de mil, mil quinientos y hasta de dos mil carretadas de cien arrobas la caballería.

Es punto de gran interés, estímulo constante del saber y los afanes del agricultor el conocimiento de que las plantas no tienen señalados límites, ni á su crecimiento ni á sus producciones, y que entre las causas primeras de la exaltación productiva, está la de las mejores condiciones de nutrición, como las que se le ofrecen en este caso, en el que la corriente nutritiva generadora en la tierra está en esas siembras sostenida y activada por el arte de sus labores siempre oportunos.

Por eso se ha visto que el peso de las cañas en estas siembras tan espaciadas, ha más que duplicado en comparación con las otras siembras, introduciendo por ello notable economía en el corte de los campos.

Pero no apartemos la vista de las tierras cuyas capas laborables, por obra de los mejores instrumentos han sido rotas y reducidas á las más pequeñas partículas hasta la mayor profundidad á que puede llegarse económicamente. Así tan bien arado, así tan bien pulverizado, todo ese conjunto de unidades terrosas se hallan en movimientos funcionales de preparación del líquido que tiene en tenacísima disolución los elementos nutritivos de las plantas.

Y ese movimiento y esa actividad medidos están por la suma de energías solares, que percutiendo primero sobre los granos superficiales, penetrando en ellos, siendo por ellos absorbido y descomponiéndose entre ellos en varias formas de nuevas fuerzas, la comunica á todo el espesor del terreno. La cantidad de esa fuerza utilizada está en razón del número de granos por ella influído; por la cantidad del tiempo de la insolación, y por último, por las repetidas veces que se haya renovado la superficie trayendo á ella capas inferiores al influjo de una insolación directa. Trabajo delicado y necesario, porque los gránulos expuestos por cierto tiempo á la influencia solar, quedan modificados por las vibraciones de esos efluvios, y el renovar la capa superficial ya activa, por otras sucesivamente más profundas, á aumentar el contingente de materias que las aguas de las lluvias que siguen á esas operaciones y que humedecen por muchos días á esos granos, disolverán en la película del líquido higroscópico, que no corre, que adhiere tenazmente á cada corpúsculo, formando sustancia de la materia de cada uno de ellos y que es en cantidad lo que en cada terreno labrado se llama la sazón. Humedad que en número tan grande de granos y tan bien influídos, desafían secas prolongadas, ofreciendo á las raíces los jugos minerales no interrumpidos para el sostenido crecimiento del plantío.

Para entender ahora la utilidad de las aguas de lluvia ó de riego sobre las plantas cultivadas; para que el agricultor se dé cuenta de cómo está obligado á intervenir y á auxiliarse de los conocimientos de la acción de las fuerzas naturales con que debe ayudar sus laboriosas empresas.

Debe pensar que una misma cantidad de agua llovida sobre su tierra, producirá efectos muy diferentes, y aprenderá que no es la cantidad de agua caída la que mide los beneficios recibidos por las cosechas.

La cantidad de agua caída será si, un factor que representará la posibilidad de una buena cosecha, pero nunca por sí sola la seguridad de la cosecha máxima que debiera conseguirse con esa cantidad de líquido.

El que pueda hoy con firmes determinaciones, obligado por los estudios y resultados que con tanta insistencia exponemos, lograr de la cantidad de lluvia caída en sus siembras el

máximum de efecto en forma de cosecha que á esa totalidad de lluvia corresponda, será el hombre sabido y convencido que haya puesto su tierra por labor que llegue á reducir los granos del terreno al menor diámetro posible; preparándolo así con el fin de exponer anchas y desnudas porciones de esas desmenuzadas partículas y por muchas veces, á las únicas energías que constantemente influyen todo ese sistema granuloso desde la superficie hasta grandes profundidades.

Cuando así suceda, cuando la tierra esté en estado de receptividad mayor en su superficie y con granulaciones muy divididas en el interior de su masa, entonces se logrará de porciones menores de lluvia un efecto útil y cosechas aseguradas, muy productivas, como no se logran con cantidades de agua mucho mayores.

El agua aprovechable es el agua higroscópica de que antes hemos hablado, el agua que en fina tela rodea y penetra la masa de cada grano, con el mayor número de éstos divididos por las labores á diámetro cada vez menores, es como se fija mayor cantidad de esa agua que penetra mejor en el suelo, la que actuando sobre la materia compleja de las unidades granulosas, forma esa disolución nutritiva en la que los elementos minerales están representados respecto á la masa del agua por cantidades infinitesimales; disolución que absorven los pelos activos de las raíces al contacto de los mismos húmedos granos.

Ahora bien: las fuerzas que despiertan las afinidades, que determinan las transformaciones y combinaciones en presencia y con la concurrencia de esa, y para producir la disolución alimenticia de las plantas, no son fuerzas propias de esa masa compleja de la tierra compuesta de materias minerales, sustancias orgánicas, líquidos, gases y legiones de seres vivos, no; esas fuerzas vienen del exterior, su acción se propaga desde la superficie atmosférica; se difunde en todos sentidos en el conjunto tierra, y es, en resumen, la energía primera que se transforma en múltiples manifestaciones, dándole impulso, movimiento y vida á todos los componentes de ese complicado compuesto en donde se incuba la perpetua reproducción de la vida.

Considérese ahora cómo la tierra en las dos formas contrarias de las siembras de caña; en la una, espaciadas las cepas y á 4 varas, y en la otra, apartadas las plantas de surco á surco, á lo sumo á dos varas y de una á la otra en el mismo surco apenas á dos pies, cuando no sembradas á surco corrido.

Considérese, digo, cómo en los dos casos podrá actuar sobre esas tierras, ni podrán estar aprovechados en pleno y del mismo modo por repetidas veces la necesaria y poderosa influencia de las fuerzas indispensables para sus completas y continuadas funciones, siempre en el grado de actividad que precisa á los mantenidos actos de la vegetación.

En las fajas anchas de tierra desde la primera siembra, supuesta en Septiembre, se puede en una colonia de diez caballerías multiplicar los cultivos superficiales del suelo con instrumentos muy económicos, de los que ya he hablado en otras ocasiones, lo menos tres veces cada mes en esas épocas de seca, de buen sol, que son los verdaderos tiempos de los buenos y constantes cultivos.

En la siembra de planta y en esas siembras se puede labrar la tierra á cuatro ó cinco pulgadas de profundidad más de veinte veces, hasta la llegada de las aguas, y más de veinte veces se habrá renovado la capa superficial, exponiendo nuevos gránulos á las fecundantes influencias del sol directo preparando todas esas veces las materias de los elementos granulosos para hacer más y más eficaces las lluvias que se siguen á esas labores, los que por muchos días sostienen el tono de las disoluciones nutritivas, por esa multitud de granos proporcionada en una prolongada sazón, que en este caso seguramente es prolongada, porque en cada uno de

esos eficaces cultivos el aumento de la división de la tierra, que siempre que se abandona tiende á disminuirse, se hace de nuevo mayor y mantiene así muy elevado el poder retentivo del agua y el poder disolvente que entretiene desde la superficie el influjo solar.

Esto es en la siembra de planta: cuando cortada ésta por Enero ó Febrero, limpio, desde luego de paja todo el camellón, se reproducen los mismos trabajos, con igual facilidad; el número no será tan grande, eso dependerá de la fuerza cultivadora de que disponga el colono.

En este caso también si es menor el número de las labores, que nunca serán menor de 10 á 12, es cierto que han quedado los retoños nacidos en Septiembre y Octubre anteriores hasta con dos varas de alto; y lo que es más, nacen con la acumulada fortaleza y vigor en esos cuerpos que le han legado sus padres, que vivieron beneficiados por anteriores cultivos, favorecidos así por una generosa nutrición; esa fortaleza será por años propagada en el plantío, asegurando su mayor duración y siempre será un continuado campo de frío, que se sostiene por el saber del cultivador.

Eso producen las anchas fajas de tierra entre las plantas espaciadas según las exigencias del tamaño hasta el que puedan desarrollarse esos vegetales, según la calidad y frondosidad de su follaje; eso producen cuando labradas con esa prolijidad como aquí no se ha hecho en este mismo sistema que he propuesto, y el cual casi nadie lo ha completado, no habiéndose así logrado los grandes beneficios que debe proporcionar. Hecho todo esto como propongo, es casi continua la exaltación de las fuerzas que se comunican al terreno, como casi continua debe ser la marcha del crecimiento de las plantas en el precioso y breve tiempo del período vegetálico.

En las siembras hechas á dos varas de surco á surco, se cambian completamente las condiciones funcionales del terreno, aquí apenas si en las siembras de planta se hacen á lo sumo dos ó tres cultivos con aporcadores, no pueden máquinas ni instrumentos de cierta clase funcionar en esa estrechura. Las otras labores se reducen á unos tres ó cuatro chapeos, muy imperfectos, arañando el suelo y sin eficacia alguna para influir directamente en la tierra. La sombra del follaje impide pronto el acceso del sol y la planta tiene que conformarse con tan pobres auxilios y en la superficie del sembrado, los granos de tierra se adhieren entre sí quedando casi inactivos. Las lluvias que se suceden se pierden en gran parte y con gran dificultad penetran las aguas y entran y salen los gases por esa superficie, cuyos poros se han obstruído muchos de ellos por el abandono é imposibilidad de repetir los trabajos que debieran mantenerlos expeditos. Las fuerzas determinadoras de la actividad del aparato tierra, quedan en gran parte inútiles y se comunican así mermadas á la masa granulosa y en ella los actos finales de la disolución de los materiales nutritivos, se reducen sensiblemente y no se sostienen en elevación constante y en condiciones de tan imperfecta nutrición; las plantas no prosperan, se reducen á la debilidad de esa forzosa dieta y trasmiten á sus hijos de los cortes sucesivos la desmedrada salud que desde la primera descendencia que precede á la pronta ruina, comparado el estado de la tierra de esta siembra con la otra de anchos espacios; esta última está más fría, más oscura, más inculta, menos productiva.

Después de esta referencia de hechos, que todos pueden comprobar, queda demostrado, que para las cañas las siembras espaciadas es una necesidad de ese cultivo que debe acatarse como tal.

Que el aprovechamiento de los rayos del sol por la tierra y por las plantas tiene, para el agricultor, interés principal, no queda de eso duda alguna, la relación que debe conocer, que hay entre el sol y las lluvias,

ha de ser motivo de su constante observación, porque para él, las secas, es decir, las lluvias de rayos del sol, son muy favorables para sus planes de cultivo, y hay que relacionarlos con mucho cuidado y constancia en las aguas que han de sucederles, y en la seca más prolongada multiplicar todavía más el cultivo superficial.

No insisto, por innecesario en la explicación de los beneficios prolongados que resultan para las plantas de las lluvias que llegan después de una gran seca aprovechada por muy repetidas labores, pero sí deseo aún impresionar á los interesados con conocimientos que estimulen aún más su decisión, aceptando el valor de todo lo expuesto.

¿Qué cantidad de fuerza emanada del sol, de que tanto he hablado, es lo que llegando á la superficie del terreno impulsa y sostiene sus funciones productoras?

Ya conocimos los cálculos de lord Kelvin, aceptados por la ciencia: la energía solar que influye la superficie y la profundidad del terreno, es igual á la fuerza representada por un caballo de vapor y un tercio, sobre cada vara cuadrada de un modo constante, mientras el sol vibra en el suelo.

Podemos también apreciar de este otro modo esa extraordinaria potencia.

Si en la tierra y en la masa de sus diversas materias influídas por el poderío del sol se prepara la corriente nutritiva que absorbida por las raíces satisface las grandes necesidades de las plantas; es el aire el que mantiene en inagotable depósito; el otro, precioso alimento, el que sabéis que forma más de la mitad de la materia seca de nuestras cosechas: el carbono. En este caso, ya son las hojas las que siempre bañadas en este océano aéreo, constantemente renovado, tienen la testura anatómica y el poder orgánico para cumplir tan complicada función.

El carbono está en el aire en forma de gas: ácido carbónico. Este fluído, está formado por una parte de carbón y dos de oxígeno, químicamente combinados.

La materia verde de las hojas, permanece en completa inactividad mientras no vibran sobre ella los rayos del sol; hechos igual al que se produce en la tierra, sin el sol, su inactividad es también completa.

Cuando el sol vibra en la verde húmeda masa de la hoja, se rompe esa combinación y se separan por su fuerza los átomos del carbón y los del oxígeno, y esa energía empleada para vencer la afinidad que á los dos cuerpos mantenía en combinación, está bien medida, y es tal que ella hecha latente y reservada en cada libra del carbón que se deposita en el cuerpo del vegetal en crecimiento, sería bastante para levantar un peso de 5,000 toneladas á la altura de un pie.

Ese mismo rayo del sol, con igual energía, es el mismo que actuando en el suelo rompe y crea las combinaciones en las profundidades de esa masa con que se preparan y sostienen las disoluciones que absorverán las raíces.

Con este firme conocimiento del poder de los efluvios del astro central, debe considerarse cuanto he explicado, como fundamental principio, como base científica, que determinen nuevas prácticas agrícolas que se apropien para realizar estos preceptos, que han sido los generadores racionales del nuevo sistema del cultivo de la caña, que no se ha practicado aún completamente y de la manera metódica que piden estas verdades que abonan la eficacia de sus resultados.

DR. F. ZAYAS.

ANALISIS DEL AGUA DEL POZO DE LA ESTACION AGRONOMICA DE SANTIAGO DE LAS VEGAS

El pozo se halla excavado en el lado norte del edificio de la Estación. Suministra agua abundante, así para las necesidades de la irrigación de los terrenos como para el consumo general del establecimiento y hasta puede surtir á buena parte de la población. Tiene 200 pies de profundidad y el agua es extraída por medio de una bomba movida por un dinamo con fuerza motriz de alcohol, que eleva el líquido á dos grandes tanques. La bomba emplea 5 horas en extraer 50,000 galones de líquido. El agua para el análisis se ha tomado directamente del tubo de ascensión y libre del contacto del aire.

El líquido es límpido, incoloro, inodoro é insípido y no contiene prácticamente materias en suspensión. Para el análisis se ha tomado el agua tal como sale del manantial sin intervenir los agentes externos. Manifiesta reacción ligeramente ácida.

Acidez en SO_4H_2	0.00292
La temperatura del agua en el pozo era de 25° C, siendo la de la atmósfera de 27°.22C.	
Densidad del agua en 29°.44C	1.00079
Residuo sólido á 95°—100°C hasta no perder peso en 100 partes	0.04040

RESULTADOS ANALITICOS

100 CENTÍMETROS CÚBICOS CONTIENEN

Cloro	0'0029903	gms.
Anhidrido sulfúrico SO_3	0'0008360	»
Anhidrido carbónico, libre y semi-combinado	0'0083100	»
Oxígeno disuelto (método de Albert Levi)	0'0006600	»
Sílice	0'0020000	»
Alúmina y óxido férrico	0'0004200	»
Magnesia MgO	0'0037800	»
Cal Ca	0'0161600	»
Potasa (calculada en cloruro Kll)	0'0011040	»
Sosa (id. id. K_2ll)	0'0007455	»
(1) Materia orgánica (calculada en $H_2C_2O_4+2H_2O$)	0'0000312	»
Amoníaco total por el método de Wanklyn en 1 litro	0'000072	gms.
» libre » » »	0'000034	»
» albuminoide	0'000038	»

Da resultados negativos el ensayo de los nitratos por el método del ácido fenol-sulfónico, así como el de los nitritos por el método de la naphtylamina.

Tampoco la investigación de los metales propiamente dichos muestra la existencia en el agua, excepto los indicios del hierro, y no se ha podido investigar la presencia de los metales alcalinos de la familia del cesio por carecer de espectroscopio. Esta agua carece también de ácido fosfórico.

Calculando en parte por millón, como aconseja el Comité de *The Amer-*

(1) La materia orgánica del agua tomada á la misma hora en la llave del Laboratorio acusa 0'002251 en $H_2C_2O_4$, $2H_2O$.

ican Association for the Advancement of Science, el agua contiene en un millón de gramos:

Residuo sólido	404.00	gms.
Cloro	29.90	»
Anhidrido sulfúrico	8.36	»
Anhidrido carbónico libre y semicombinado.	83.10	»
Oxígeno disuelto	6.60	»
Sílice	20.00	»
Alúmina y óxido férrico.	4.20	»
Magnesia	37.80	»
Cal	161.60	»
Potasa (calculada en Kll)	11.04	»
Sosa (id. en K_2ll)	7.46	»
Materia orgánica (calculada en $H_2C_2O_4$)	0.31	»

En vista de estos resultados, la composición probable de la materia sólida que contiene el agua en solución es como sigue:

COMPOSICIÓN EN UN MILLÓN DE PARTES

Cloruro potásico Kll	11.04
» sódico Ngll	7.46
» magnésico $Mgll_2$	26.92
Carbonato id. $MgCO_3$	47.25
» de cal $CabO_3$	278.12
Sulfato de cal $CaSO_4$	14.21
Silice SiO_2	20.00
Alumina y óxido férrico M_2O_3 Je_2O_3	4.20

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La simple ojeada de los números ya indica la naturaleza calcia-magnesiana de esta agua; así como su pureza orgánica se halla en relación, no sólo con la profundidad del pozo, sino con la disposición de las obras de albañilería en la superficie, que no permiten filtraciones accidentales del agua de lluvia. El pozo está excavado sobre un yacimiento superficial como de tres metros de tierra roja que descansa sobre un banco de caliza compacta cuya profundidad llega hasta el fondo. El bióxido de carbono libre mantiene en disolución los carbonatos, cálcico y magnésico, pues sometida el agua á la ebullición, á los pocos momentos se precipita porque se presenta el bióxido de carbono.

El cloro se halla en bastante exceso en relación con los metales alcalinos, que se halla combinado con el magnesio, según se desprende de los ensayos hidro-termáticos verificados previamente.

En realidad puede decirse que prácticamente se halla libre de materias orgánicas, pues si bien la reacción de Wanklyn acusa la presencia de cantidad casi inapreciable de amoníaco, la reacción en los tubos de Nessber se confunde después de algún tiempo con la semejante que se prepara en blanco para la comparación, debido sin duda á la influencia de la atmósfera ambiente del Laboratorio.

Aunque el edificio ha servido de Hospital Militar durante el período colonial las aguas del pozo, á mi juicio, no se deben haber contaminado con materias animales, porque la pendiente de los alrededores del pozo tienen por límite un cornisón bastante hondo, cuya disposición sirve muy bien de drenaje á las aguas de lluvia que atraviesan la capa profunda de la tierra arable roja.

Estas condiciones determinan la calidad del agua del pozo, que se debe considerar como potable, de buena calidad, no obstante de pertenecer al grupo de aguas calcáreas.

DR. GASTÓN A. CUADRADO.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1905-1906

ESTADO GENERAL de la producción de azúcar en 1905-1906, comparada con la del año 1904-1905.

		1905		1906	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	997,031		1.182,751	
	Matanzas	1.269,007		1.353,125	
	Cárdenas	1.150,784		1.108,015	
	Cienfuegos	1.219,459		1.604,713	
	Sagua	622,155		666,947	
	Caibarién	576,174		620,587	
	Guantánamo	325,628		309,207	
	Cuba	113,335		82,648	
	Manzanillo	313,060		327,177	
	Santa Cruz del Sur	71,019		76,005	
	Nuevitas	85,159		143,980	
	Gibara y Puerto Padre	497,201		488,717	
	Zaza	.....		18,200	
	Trinidad	70,996		71,191	
		7.311,008	1.044,430	8.053,263	1.150,466
EXISTENCIAS	Habana	146,955		3,515	
	Matanzas	96,137		772	
	Cárdenas	120,908		.....	
	Cienfuegos	100,527		835	
	Sagua	18,198		.....	
	Caibarién	18,936		.....	
	Guantánamo	.....		1,200	
	Cuba	312		.....	
	Manzanillo	.....		.....	
	Santa Cruz del Sur	.....		.....	
	Nuevitas	.....		.....	
	Gibara y Puerto Padre	.....		.....	
	Zaza	13,700		.....	
	Trinidad	.....		.....	
		515,673	73,668	6,322	903
Consumo local 12 meses			1.118,098 45,160		1.151,369 46,830
			1.163,258		1.198,199
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		19,450
Producción total en 1904-1905			1.163,258	en 1905-1906	1.178,749

Aumento en 1905-1906..... 15,491 toneladas ó sea 1'314 por ciento.

Distribución de las 1.044,430 toneladas de azúcar exportadas en 1904-1905.

	SACOS	TONELADAS
Estados Unidos: 4 puertos al Norte Hatteras	6.776,114	968,017
New Orleans y Galveston	534,894	76,413
Ingleterra	.....	.....
España	.....	.....
	7.311,008	1.044,430

Distribución de las 1.150,466 toneladas de azúcar exportadas en 1905-1906.

	SACOS	TONELADAS
Estados Unidos: 4 puertos al Norte Hatteras	7.394,133	1.056,305
New Orleans y Galveston	659,130	94,161
Inglaterra	.....	.....
España	.....	.....
	8.053,263	1.150,466

Habana, 30 de Noviembre de 1906.

NOTA: { Sacos de 320 libras. Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 1906

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud.....	23°- 8′-30″ Norte.	
Longitud.....	5h -29m-23s 65 W.	de Greenwich.
»	5 -04 -34, 45 »	» San Fernando.
»	0 -21 -12, 75 »	» Washington.
»	5 -38 -44, 69 »	» París.

El medio día medio del Observatorio (Estación Central), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la torre del edificio de la Hacienda.

NOVIEMBRE

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—A excepción de los términos situados al norte de la provincia, en toda ésta la seca continúa amenazando gravemente las cosechas. Por esta razón no es muy satisfactorio el estado de las de tabaco, caña y frutos menores. Se siguen preparando terrenos para estos tres cultivos. Los semilleros ofrecen escaso rendimiento. En San Luis se continúa combatiendo con la vacuna el carbunclo sintomático, de cuya enfermedad existen algunos casos en ese término. El día 23 hubo tempestad, con truenos.

Guanajay.—El agua caída durante el mes favoreció á los semilleros de tabaco, y á la preparación de terrenos para la siembra. Los frutos menores se presentan bien. No hay enfermedades en el ganado, hallándose abundantes de pasto los potreros. Hubo neblina el 14, 15 y 16, y truenos el 21 y 22.

Batabanó.—Los primeros días de este mes fueron nublados, con mucha humedad, continuando después el tiempo variable, aunque despejado, sintiéndose bastante el frío después de la puesta y antes de la salida del sol, y llegando aquél á ser intenso durante la noche. Todos los frutos menores escasean después del ciclón del mes próximo pasado. El ganado se halla en buen estado.

Catalina de Güines.—El mes empezó lloviznoso, siguiendo así toda la primera semana del mismo; luego calmó el tiempo, cesando las lluvias; y terminó con seca. Se han preparado terrenos, y se han hecho algunas siembras, especialmente de maíz y caña. La exportación de naranjas va tomando incremento. Las aves y los huevos están escasos. Se siente bastante frío. Los animales se encuentran bien.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Se empezó á moler el día 30, y se siguen sin novedad los trabajos de la zafra.

Ingenio "Sta. Gertrudis", Banagüises. Todos los campos de caña por esta zona, se hallan en muy buenas condiciones. Se piensa empezar la zafra en este ingenio, el día 5 de

Diciembre. Se han hecho varias siembras, que vienen naciendo en buenas circunstancias.

Central "Parque Alto", Congojas.—El tiempo ha sido bueno, en general, en este mes, á pesar del temporal del 5 al 7, pues como la lluvia fué suave y prolongada, se conserva aún la humedad en el terreno. La temperatura ha refrescado poco, relativamente á la proximidad de la estación invernal. Hubo buena cantidad de sol, que ha favorecido el crecimiento de las siembras de otoño, después de las abundantes lluvias del principio del mes. Reinó viento fresco el 8, ocurriendo chubascos el 9.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos. — El tiempo fué anormal durante la primera semana, que tuvo carácter ciclónico, con abundantes lluvias, y por consiguiente, fuertes avenidas de los ríos. De los 191.9 milímetros (7.55 pulgadas) de agua caída en el mes, 186.2 (7.33) corresponden solamente á dicha semana; y es la mayor cantidad registrada en este mes en nueve años. Los vientos fueron del NE., interrumpidos sólo por algunas calmas accidentales, ó vientos flojos y variables. Desde mediados del mes hasta el día 24, la temperatura fué alta para la estación; pero hacia fines del mes descendió de día, y las noches fueron frías. No se ha registrado turbonada alguna; pero se oyeron truenos lejanos hacia el S. en la noche del 22. La madurez de la caña ha sufrido retraso, por el exceso de humedad. Toda clase de animales se hallan en buenas condiciones. Hubo halo lunar el 2; truenos al S. el día 1º y el 22; chubascos el 6, y neblina densa el 8.

La Sierra, Cienfuegos.—El temporal del 6 al 7 causó mucho daño á las siembras en general, sobre todo al café y plátanos, pues del primero tumbó mucho grano, y del segundo derribó muchas matas, sobre todo en el lugar denominado «San Juan», entre esta jurisdicción y la de Trinidad, donde se dedican al cultivo de esa planta, aunque en corta escala. El brisote del NE. que ha reinado en ésta desde el 22, ha causado daño, por su acción desecante, en los pastos y el maíz, que se halla falto de agua, escaseando aquél; también produce mucho daño en las abejas, á las que impide trabajar, matando muchas. Se sigue recolectando el café y remitiendo coles de las lomas al mercado de Cienfuegos. Hay escasez de *viandas*, huevos y aves, y abundancia de cerdos, cuya carne está muy barata. Ni en este ganado, ni en el caballar y vacuno hay enfermedades. Se recolectan naranjas de china, que empiezan á estar en sazón, habiéndose remitido algunas al mercado de Cienfuegos. Hubo truenos el día 1º al N., el 6 al SE., el 21 al NW., y el 23 al SE.; lluvias el 1º, 5, 6 y 7; chubascos el 2, 3, 8, 21 y 23; y lloviznas el 4, 7, 9, 20, 24 y 25.

Cruces.—Desde el 5 hubo baja barométrica, ocurriendo el 6 ráfagas de viento del NE., aumentando en intensidad hasta las 3 a. m. del 7.

Cifuentes.—Hubo neblinas en las mañanas del 1º, 2, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17; temporal de agua el 4, 5 y 6, ocurriendo el 19 arco-iris por la mañana, y truenos por la tarde, reinando brisote desde el 22 hasta terminar el mes.

Santa Clara.—Hubo neblina el 2; lluvias el 1º, 3, 4, 5 y 6; lloviznas el 2, 21 y 29; vientos fuertes el 7, 8, 9, 17, 19, 24 y 29; truenos el 21; y chubascos el 8, 9, 20, 25 y 27.

Sancti Spiritus. — Los grandes nublados del mes han sido favorables al tabaco, cuyas plantaciones lucen bien, y constituyen la esperanza de los *sitieros*, ya que no ha sido posible hacer este año siembras de maíz. El temporal del 6 al 7 de Noviembre, que nos invadió por el SW., y que, según parece, se desorganizó al encontrarse con las lomas de Banao, y sus ramificaciones, destruyó dos puentes en las únicas líneas férreas que nos comunican con el Ferrocarril Central y con el puerto, y causó graves daños en las siembras y ganados. A eso se debe que haya escasez de viandas, y en especial de plátanos, que sólo se consiguen á precio muy elevado; y de mala calidad. Hubo relámpagos el día 1º; halo lunar el 2; viento del N. á rachas, el 7; velo cirroso el 21 y 30, y truenos y arco-iris el 22.

Tuinicú.—Después del último temporal, ha mejorado la temperatura, refrescando las mañanas. La vegetación se ve beneficiada con el rocío de la noche, y los cultivos todos han mejorado y adelantado notablemente. El Central enclavado en este lugar, que ya ha efectuado sus pruebas con resultado satisfactorio, se prepara para empezar á moler el 3 de Diciembre. El puente Tuinicú, arrastrado por la corriente, se está reconstruyendo, y quedará útil al servicio, probablemente á fines de dicho mes.

Central "Narcisa", Yaguajay. — Las aguas del temporal destruyeron todos los semilleros de tabaco, y las siembras que de esa planta se habían efectuado. Se han hecho nuevos semilleros, y las siembras que con ellos se llevan á cabo serán tardías. Los frutos meno-

res han sufrido también mucho, perdiéndose en su mayor parte los boniatales. En la caña no ha sido el daño de consideración, y sigue presentando buen aspecto para dar principio á la zafra temprana. El Central «Narcisa» la empezará en la primera decena de Diciembre, habiendo probado ya sus máquinas, con buen resultado. Esta finca tiene campo para hacer más de ciento diez mil sacos. El «Victoria», con menos zafra (unos 90,000 sacos), también se prepara para moler en la primera quincena de Diciembre. Están muy escasos los trabajadores, y éste será un inconveniente muy grande para que puedan hacerse las tareas en los ingenios, á pesar de que se pagan jornales crecidos, que no los han de compensar las probabilidades del precio del azúcar. En el ganado no hay enfermedades. Hubo vientos fuertes del 2 al 6, reinando brisote desde el 19 hasta terminar el mes.

Morón.—Cayeron sólo en la población 257.8 milímetros (10.15 pulgadas) de lluvia; pero en los barrios rurales es incalculable la cantidad de agua que ha caído, porque más de ocho días estuvo lloviendo, inundando la mayor parte del terreno en dichos barrios, siendo por ello considerable la pérdida sufrida por todas las cosechas, á consecuencia de esa inundación, que fué grande y general. Se ha ahogado mucho ganado vacuno así como también de cerda y aves de corral. El tabaco fué destruído en su mayor parte; las hortalizas, aunque no todas, también se han perdido en su mayor parte los semilleros de ellas y las que ya habían sembradas, habiéndose hecho nuevos semilleros. Se exportan semanalmente de 15 a 20 mil plátanos para la Habana y Cienfuegos, y se están labrando maderas de todas clases, para la exportación. Hubo chubascos el 4 y 5, y vientos fuertes el 6 y 7, con amenazas de ciclón.

Camagüey.—Durante los días 7 y 8 estuvieron cayendo lloviznas y chubascos casi continuamente.

Ingenio "Francisco", Guayabal.—Hubo temporal de agua el 6, 7 y 8.

Holguín.—Hubo mal caris, con tiempo lluvioso del 6 al 10 inclusives, neblina el 14, y brisote el 12, 13 y 14, con viento fuerte del N. el 29 y 30.

Santiago de Cuba.—Después de las copiosas lluvias de la primera decena, se ha ido acentuando el carácter fresco del tiempo, reinando en las otras dos vientos fuertes del primer cuadrante, con algunos chubascos y lloviznas. Se han presentado algunos casos de carbunclo sintomático en Bayamo, Jiguaní y Gibara. Hubo turbonadas, con truenos, el 1º, 7, 12, 21 y 26, halo lunar el 2, 3, 25 y 28, y temblor de tierra el 16.

***

La primera década del mes fué lluviosa, particularmente en los ocho primeros días culminando en un temporal, que el día 6 produjo tan abunddnte precipitación en la mitad oriental de la provincia de Santa Clara, y el 7 en la occidental del Camagüey, que en toda aquella porción de territorio cayeron en el expresado día 6 bastante más de 100 milímetros (4 pulgadas) de agua, llegando en el ingenio «Soledad» (S. de la provincia), á 203 (8); y en la otra porción, ó sea la oriental del Camagüey, cayeron como 60 (2.4) el 7. De la Habana para el W. llovió poco, cayendo en todo el mes, en esta capital, 31.7 (1.25) menos de la normal que corresponde á Noviembre en un promedio de treinta años.

La temperatura tuvo en la primera década el descenso natural de la época, próxima á la entrada del invierno, acentuándose más después del temporal á que se hace referencia en el párrafo anterior, llegando á registrarse la mínima de 10° centígrados (50° Fahrenheit) el día 18 en Camajuaní; y de 13° próximamente (56°) en varios, en Santa Clara, ingenio «Soledad» (E. de Cienfuegos), Tuinicú y Morón. La media del mes en esta capital fué casi la normal.

En la primera década predominaron los nublados, y en la segunda y tercera el cielo despejado, con vientos del primer cuadrante en general, y fuerza de brisote hacia el final del mes. En él hubo neblinas por la mañana en alguno que otro día, en diferentes lugares.

Las condiciones del tiempo en los últimos veinte días, en los que puede decirse que no ha caído lluvia alguna en las cuatro provincias occidentales de la República, y aunque en las dos orientales han sido frecuentes, no cayó gran cantidad de agua, y por los vientos reinantes y bajas temperaturas, produciendo sequedad en la atmósfera, y contribuyendo á hacer desaparecer el exceso de humedad del terreno; han sido también muy propicias para sazonar la caña que se ha de moler en la zafra entrante, continuando al mismo tiempo en progreso el desarrollo de la nueva, y brotando bien las

siembras que de esa planta se vienen haciendo en distintos lugares.

Varios ingenios estaban listos para empezar á moler el día último de Noviembre, y muchos están terminando sus preparativos para hacerlo en la primera quincena de Diciembre, pues si bien por las condiciones del tiempo en este año, en el que ha llovido mucho en el mes de Octubre y en la primera década de Noviembre, se halla algo atrasada la madurez de la caña; ha de ponerse pronto en estado de molerla, porque, como se expresa anteriormente, el tiempo reinante es muy propicio para sazonarla. El central «Santa Lucía», de Gibara, ha estado moliendo hasta el 16 de este mes (Noviembre).

Todos los ingenios cuentan con mucha caña; pero la escasez de braceros hace abrigar serios temores de que se quede mucha por cortar, dado lo tasado que por las condiciones climatológicas á que está sujeta la parte de territorio que comprenden las cinco provincias occidentales de la República, tienen el tiempo de zafra los ingenios ubicados en ellas.

El temporal de la primera semana de este mes fué perjudicial á los semilleros de tabaco, y aunque se han hecho otros después que pasó aquél, no les ha sido favorable el tiempo reinante, por no haber caído lluvias oportunas para ellos. Sólo en el término de Placetas se han producido en condiciones muy favorables, por lo que hay en él á fin del mes, posturas suficientes, no sólo para las extensas siembras de tabaco que allí se están haciendo, sino además, para exportarlas para otras localidades. Las siembras hechas en la porción del norte de la provincia de Pinar del Río, y en el término de Sancti-Spíritus se hallan en bastante buenas condiciones. También presentan buen aspecto los semilleros en el término de Guanajay.

Al terminar el mes quedaban aún trabajando dos centros de escogidas en la ciudad de Remedios, hallándose ya próximo á terminar sus tareas uno de ellos, y quedándole al otro todavía mucha rama por escoger.

Los frutos menores, que sufrieron mucho por el ciclón del 17 al 18 de Octubre en las cuatro provincias occidentales, y que también sufrieron algún perjuicio por el temporal de agua de la primera semana de Noviembre, se hallan escasos en ellas, iniciándose una gran carestía de plátanos; pues casi todos los plantíos de ellos fueron arrasados por los vientos. Actualmente se prepara terreno por los *sitieros*, para esos frutos, y se hacen algunas siembras de ellos. También al café le causaron daño los vientos, tumbándole mucho grano, en la provincia de Santa Clara. Y aunque á las naranjas también les causaron algún perjuicio, sin embargo, su cosecha resulta abundante y de buena clase, exportándose en regular cantidad para los Estados Unidos, especialmente de los términos de Güines y Guanajay, exportándose también piñas de este último punto, con igual destino.

Los ganados de cerda y caballar no tienen novedad. Y en el vacuno continúan ocurriendo algunos casos de carbunclo sintomático, en las provincias de Pinar del Río, Santa Clara y Santiago de Cuba, continuando la aplicación de la vacuna preventiva de esa enfermedad.

Las inundaciones en el límite N. de las provincias de Santa Clara y Camagüey, y el desbordamiento del río Zaza, producido por el temporal de principios de mes, causó pérdidas de animales en dichos puntos, que en la zona del S. de Santi-Spíritus se hace ascender á 500 el número de reses ahogadas.

Los potreros continúan en buenas condiciones.

Es casi general la escasez de aves y huevos.

Al terminar el mes sufrían algo las abejas por causa del brisote reinante, que les impide trabajar con actividad, y causa alguna mortandad en ellas.

Trata de ensayarse nuevamente en las aguas territoriales de la República, la pesca de esponjas con buzos, en más de seis brazas de agua.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del servicio meteorológico.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Noviembre de 1906. Observaciones á las 10 A. M.

DÍAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.76	24°6	20.05	87	NE.		Cubierto
2	759.60	26.0	21.14	85	E.		Id.
3	759.47	26.0	21.14	89	E.		Id.
4	759.00	24.5	20.81	97	E.		Id.
5	757.61	24.0	20.35	92	E.	14.3	Id.
6	755.67	23.6	18.48	85	E.	16.9	Id.
7	756.83	23.0	19.99	95	NNE.	9.8	Id.
8	759.77	23.0	18.11	86	N.	8.0	Pte. cubierto
9	763.13	22.6	17.49	85	N.	6.3	Id.
10	764.23	24.0	13.80	62	N.	8.9	Id.
11	762.50	23.7	13.50	63	N.	4.5	Id.
12	762.65	22.8	12.91	62	NW.	2.7	Despejado
13	762.05	22.0	13.31	68	NNW.	6.3	Cubierto
14	760.98	21.5	13.27	69	E.	3.6	Id.
15	760.47	24.0	16.95	77	SE.	1.0	Despejado
16	761.70	24.8	14.94	65	E.	4.5	Id.
17	760.05	25.5	15.39	63	ESE.	7.2	Id.
18	759.00	25.5	19.00	78	SE.	7.2	Pte. cubierto
19	863.36	26.0	19.34	77	ESE.	8.9	Id.
20	763.93	26.2	17.85	70	ENE.	9.8	Id.
21	762.25	25.4	17.57	73	ENE.	7.2	Despejado
22	763.00	25.5	19.25	79	ENE.	8.0	Cubierto
23	764.80	25.9	19.04	77	ENE.	12.5	Id.
24	764.56	26.0	18.47	74	ENE.	10.7	Id.
25	762.40	24.7	18.27	80	ENE.	10.7	Id.
26	764.80	24.6	17.47	76	ENE.	15.2	Id.
27	765.88	24.5	17.52	77	ENE.	12.5	Pte. cubierto
28	765.56	24.5	16.37	71	ENE.	11.6	Cubierto
29	764.60	25.6	14.54	59	ENE.	12.5	Despejado
30	766.38	23.8	12.41	57	ENE.	13.4	Pte. cubierto

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Noviembre de 1906. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	758.45	26°0	20.24	80	NE.		Cubierto
2	757.95	26.2	21.04	83	SE.		Id.
3	757.60	25.0	20.92	90	ESE.		Id.
4	757.85	25.3	20.85	87	E.		Id.
5	755.72	24.0	20.35	92	E.	12.5	Id.
6	753.94	23.8	19.40	88	NE.	15.2	Id.
7	755.62	22.8	19.23	93	NNE.	11.6	Id.
8	758.50	23.2	19.02	90	NNE.	6.3	Id.
9	761.58	23.0	17.46	84	NNE.	6.3	Id.
10	762.03	23.5	13.75	64	NE.	6.3	Pte. cubierto
11	761.00	24.0	13.35	62	NE.	4.5	Id.
12	760.22	25.0	13.29	56	NW.	2.7	Despejado
13	760.45	22.2	13.31	68	N.	2.7	Pte. cubierto
14	758.05	22.5	13.06	65	NE.	6.3	Despejado
15	758.05	27.8	16.36	59	SW.	2.7	Id.
16	759.05	25.6	17.47	71	E.	10.7	Id.
17	757.38	27.8	18.44	66	SE.	8.0	Pte. cubierto
18	758.70	28.3	19.08	66	SE.	8.9	Id.
19	761.71	26.5	20.89	81	ENE.	11.6	Id.
20	761.01	26.0	19.34	77	ENE.	11.6	Despejado
21	760.23	25.9	19.40	77	ENE.	8.9	Pte. cubierto
22	761.73	25.8	19.27	77	ENE.	10.7	Despejado
23	763.23	26.0	18.47	74	ENE.	10.7	Id.
24	762.31	24.8	19.08	81	NE.	8.9	Cubierto
25	761.10	24.8	17.37	75	ENE.	10.7	Pte. cubierto
26	763.10	25.0	17.60	75	ENE.	10.7	Despejado
27	763.38	25.0	16.45	70	ENE.	11.6	Pte. cubierto
28	763.20	24.8	16.22	74	NE.	8.9	Cubierto
29	762.88	24.7	16.60	72	ENE.	11.6	Despejado
30	765.08	22.8	12.91	62	ENE.	13.4	Cubierto

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Noviembre de 1906

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	760.76	758.45	2.31	759.66	26°.3	22°.8	3°.5	24°.3	20.27	18.05	2.22	19.19	91	75	16	84
2	759.60	757.35	2.25	758.75	27.2	22.7	4.5	25.3	22.44	18.10	4.34	20.71	90	81	9	86
3	759.47	757.60	1.87	758.39	26.0	25.0	1.0	25.3	21.98	20.79	3.19	21.25	97	87	10	88
4	759.20	757.80	1.40	758.28	25.4	24.5	0.9	24.8	20.90	19.70	1.20	20.59	97	87	10	88
5	757.70	755.72	1.98	756.70	24.6	23.7	0.9	24.2	21.31	19.97	1.34	20.42	93	89	4	91
6	756.32	753.94	2.38	754.82	23.8	22.3	1.5	23.1	19.73	18.18	1.55	19.13	94	85	9	91
7	756.90	753.80	3.10	755.83	23.0	22.0	1.0	22.5	19.99	18.26	1.73	18.95	95	88	7	93
8	760.60	756.90	3.70	759.05	23.2	22.5	0.7	22.9	19.02	17.71	1.31	18.32	90	87	3	88
9	763.13	760.20	2.93	761.94	23.0	21.8	1.2	22.4	17.56	16.49	1.07	17.21	86	80	6	84
10	764.23	760.50	3.73	762.59	24.2	20.3	3.9	22.8	16.90	12.44	2.46	14.47	91	61	30	70
11	762.50	761.00	1.50	761.86	24.2	20.0	4.2	22.1	13.80	11.90	1.90	13.15	77	62	15	68
12	763.35	760.20	3.15	761.40	25.0	19.6	5.4	22.1	13.95	11.69	2.26	12.95	74	55	19	65
13	762.05	760.00	2.05	760.87	22.2	20.5	1.7	21.9	14.80	12.63	2.17	13.53	75	68	7	69
14	760.98	758.05	2.93	759.55	22.5	18.3	4.2	20.3	13.27	11.27	2.00	12.48	78	65	13	70
15	760.47	758.05	2.42	759.23	27.8	17.7	10.1	22.9	17.95	11.05	6.90	13.59	79	59	20	76
16	761.70	759.13	2.57	760.01	26.0	20.4	5.6	23.1	18.47	14.46	4.01	16.24	85	65	20	77
17	760.05	757.38	2.67	758.84	27.8	20.6	7.2	24.0	18.84	14.46	4.38	16.86	83	63	20	76
18	761.00	758.20	2.80	759.22	28.3	22.3	6.0	24.8	20.73	15.77	4.96	16.70	86	66	20	79
19	763.36	760.90	2.46	762.27	28.0	22.5	5.5	24.7	20.89	17.22	3.67	18.79	90	70	20	81
20	763.93	761.01	2.92	762.34	26.2	21.3	4.9	24.3	19.70	15.60	4.10	18.07	87	70	17	80
21	762.25	760.23	2.02	761.10	26.0	23.0	3.0	24.4	19.65	16.97	2.68	18.22	85	73	12	80
22	763.00	761.00	2.00	762.07	26.3	22.5	3.8	24.2	19.54	16.81	2.73	18.17	85	75	10	81
23	764.80	762.50	2.30	763.64	26.3	22.4	3.9	24.6	19.04	16.15	2.89	17.89	83	74	9	78
24	764.56	762.31	2.25	763.87	26.0	23.5	2.5	24.5	19.08	16.95	2.13	17.93	81	74	7	78
25	762.40	761.00	1.40	761.91	25.0	22.2	2.8	23.9	18.61	15.78	2.83	17.36	90	75	15	79
26	764.80	762.20	2.60	763.85	25.0	21.0	4.0	23.5	18.25	15.31	2.94	16.91	85	75	10	79
27	765.88	763.38	2.50	764.42	25.3	21.3	4.0	23.7	17.96	15.16	2.80	16.50	81	70	11	75
28	765.56	763.00	2.56	764.07	26.0	21.5	4.5	23.7	17.40	14.82	2.58	16.02	91	64	27	74
29	764.60	762.70	1.90	763.46	25.6	21.8	3.8	23.9	16.87	14.91	1.96	15.92	78	59	19	73
30	766.38	763.80	2.58	765.26	23.5	22.2	1.3	22.8	14.70	12.10	2.60	13.05	73	57	16	63

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Noviembre de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	26°.9	2 p. m.	21°.9	9 p. m.
2	27.7	2 » »	21.6	5 a. m.
3	27.0	10 a. m.	22.0	6 » »
4	26.7	2 p. m.	23.0	6 » »
5	26.6	1 » »	23.0	11 p. m.
6	25.0	4 » »	22.0	11 » »
7	24.0	1 » »	21.0	6 a. m.
8	24.4	3 » »	21.5	6 » »
9	24.0	3 » »	20.8	6 » »
10	24.4	2 » »	21.0	7 » »
11	24.4	3 » »	19.0	5 » »
12	25.0	4 » »	17.7	6 » »
13	22.7	5 » »	20.2	1 » »
14	23.0	3 » »	16.5	7 » »
15	28.3	3 » »	16.2	7 » »
16	26.6	3 » »	19.0	7 » »
17	28.0	4 » »	19.5	2 » »
18	29.7	4 » »	20.8	7 » »
19	29.1	11 a. m.	21.2	6 » »
20	27.5	11 » »	20.4	6 » »
21	26.6	2 p. m.	22.0	5 » »
22	27.2	1 » »	21.4	7 » »
23	27.2	12 día	21.0	6 » »
24	26.6	12 »	23.3	6 » »
25	26.1	10 a. m.	20.0	5 » »
26	25.5	1 p. m.	19.0	6 » »
27	26.1	11 a. m.	19.6	5 » »
28	26.1	12 día	20.3	7 » »
29	26.3	12 »	20.7	5 » »
30	24.4	1 p. m.	21.5	6 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700 +	Mínima 700 +	Oscilación	Media 700 +	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	64.20	53.80	10.40	60.30	25°.8	18°.2	7°.6	23°.2
4 »	64.20	54.20	10.00	60.39	25.7	18.0	7.7	23.0
6 »	65.00	55.00	10.00	60.86	25.4	17.7	7.7	22.8
8 »	65.61	55.95	9.86	61.67	25.3	19.0	6.3	23.6
10 »	66.38	55.67	10.71	61.90	26.2	21.5	4.7	24.6
12 día.	65.38	55.17	10.21	61.01	28.0	22.2	5.8	25.1
2 p. m.	65.08	53.94	11.14	60.07	28.0	22.2	5.8	25.1
4 »	65.08	53.94	11.14	60.07	28.3	22.2	6.1	24.9
6 »	65.80	54.80	11.00	60.48	27.6	21.5	6.1	24.3
8 »	66.10	54.20	11.90	61.05	26.0	20.0	6.0	23.6
10 »	66.10	54.20	11.90	61.20	26.0	19.0	7.0	23.5
12 noche.	66.00	54.00	12.00	60.63	26.0	18.4	7.6	22.7
MENSUAL.....	65.41	54.57	10.84	60.80	26.5	20.0	6.5	23.9

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO P%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	21.98	11.46	10.52	17.27	97	60	37	81
4 »	21.66	11.43	10.23	16.96	94	60	34	81
6 »	21.44	11.05	10.39	16.81	95	68	27	78
8 »	20.79	12.69	8.10	17.39	91	60	31	78
10 »	21.14	12.41	8.73	17.42	97	57	40	76
12 día.	21.31	12.30	9.01	17.91	97	55	42	74
2 p. m.	22.03	13.06	8.97	18.04	94	59	35	76
4 »	21.04	12.91	8.13	17.80	93	56	37	76
6 »	21.51	13.01	8.50	17.57	94	59	35	77
8 »	22.44	12.45	9.99	17.38	94	62	36	79
10 »	22.44	11.72	10.72	16.95	94	63	31	80
12 noche.	22.25	11.48	10.77	16.73	94	68	26	81
MENSUAL.....	21.67	12.16	9.51	17.35	95	61	34	78

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 7	Total de agua recogida 46.3 mm.	Máxima 22.9 mm. Dia..... 3.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Noviembre de 1906

DIAS	VIENTO 2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
1	E.	E.	E.	E.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	E.	E.	NE.			5.8
2	NE.	ENE.	ENE.	ENE.	E.	ENE.	E.	SE.	ESE.	E.	E.	E.			Ll.
3	E.	E.	E.	E.	E.	N.	NE.	ESE.	E.	E.	E.	E.			22.9
4	E.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	E.			6.1
5	E. 6.3	E. 9.8	E. 10.7	E. 10.7	E. 14.3	E. 12.5	E. 12.5	E. 12.5	E. 13.4	E. 12.5	E. 16.9	E. 16.0	6.6	573	2.5
6	E. 12.5	E. 16.0	E. 16.0	E. 10.7	E. 16.9	E. 14.3	E. 16.0	NE. 15.2	NE. 16.9	NE. 13.4	NE. 14.3	NE. 14.3	15.0	1287	1.5
7	NE. 12.5	NE. 11.6	NE. 11.6	NE. 9.8	NNE. 9.8	NNE. 13.4	NNE. 10.7	NNE. 11.6	NNE. 12.5	NNE. 10.7	NNE. 10.7	NNE. 9.8	11.1	950	5.0
8	NNE. 8.9	N. 8.9	N. 8.9	NNW. 8.5	N. 8.0	NNE. 8.9	NNE. 7.2	NNE. 6.3	N. 6.3	N. 7.2	N. 7.2	N. 6.3	7.5	660	.....
9	N. 7.2	N. 7.2	N. 7.2	N. 6.3	N. 6.3	N. 6.3	NNE. 7.2	NNE 6.3	NNE. 7.2	NE. 8.9	NE. 8.0	NNE. 7.2	7.2	634	.....
10	NNE. 7.2	N. 6.3	N. 8.9	N. 7.2	N. 8.9	NNE. 7.2	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 4.5	Calma	6.3	554	.....
11	Calma	Calma	Calma	Calma	N. 4.5	N. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 0.5	Calma	Calma	2.5	208	.....
12	Calma	Calma	SE. 1.0	NW. 3.4	NW. 2.7	NW. 5.4	NW. 3.6	NW. 2.7	NW. 3.6	NW. 1.8	NW. 3.6	NW. 0.5	2.2	182	.....
13	NW. 5.4	NW. 8.0	NW. 6.3	NNW. 5.4	NNW. 6.3	NNW. 5.4	NNW. 5.4	N. 2.7	NE. 1.0	NE. 1.0	NE. 2.2	Calma	4.7	407	.....
14	NE. 1.5	E. 1.5	Calma	SE. 1.0	E. 3.6	NE. 4.5	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	3.6	314	.....
15	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	ESE. 1.4	SE. 1.0	S. 0.5	SW. 0.5	SW. 2.7	SW. 2.7	S. 3.6	S. 1.8	Calma	2.2	187	.....
16	SE. 1.8	SE. 1.8	Calma	Calma	E. 4.5	NE. 6.3	E. 9.8	E. 10.7	E. 8.9	E. 6.3	E. 5.4	E. 4.5	6.3	562	.....
17	E. 4.5	E. 8.0	E. 9.8	ESE. 5.4	ESE. 7.2	SE. 8.9	SE. 8.9	SE. 8.0	SE. 8.0	SE. 6.3	SE. 5.4	SE. 4.5	6.3	563	.....
18	SE. 4.5	SE. 7.2	ESE. 6.3	ESE. 5.8	SE. 7.2	SE. 8.9	SE. 8.9	SE. 8.9	SE. 6.3	SE. 4.5	SE. 4.5	SE. 5.4	5.8	515	.....
19	SE. 4.5	SE. 5.4	ESE. 5.4	ESE. 8.0	ESE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 11.6	ENE. 12.5	ENE. 8.0	E. 7.2	E. 5.4	7.7	679	.....
20	ESE. 5.4	SE. 3.4	E. 4.5	E. 5.4	ENE. 9.8	ENE. 8.0	ENE. 9.8	ENE. 11.6	ENE. 10.7	ENE. 7.2	E. 5.4	E. 7.2	7.2	615	.....
21	E. 3.6	E. 2.7	ENE. 4.5	ENE. 6.3	ENE. 7.2	ENE. 8.0	ENE. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 5.4	ENE. 4.5	ENE. 3.6	ENE. 4.5	5.8	501	.....
22	ENE. 4.5	E. 1.8	E. 2.7	E. 5.4	ENE. 8.0	ENE. 9.8	ENE. 11.6	ENE. 10.7	ENE. 8.0	E. 4.5	E. 5.4	E. 3.6	6.0	509	.....
23	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.0	ENE. 12.5	ENE. 9.8	ENE. 11.6	ENE. 10.7	E. 8.9	E. 8.0	E. 7.2	E. 6.3	7.5	647	.....
24	E. 4.5	E. 7.2	E. 7.2	ENE. 8.0	ENE. 10.7	ENE. 12.5	NE. 8.9	NE. 8.9	NNE. 10.7	NE. 9.8	ENE. 8.0	ENE. 8.0	8.8	781	.....
25	ENE. 8.0	E. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 10.7	ENE. 13.4	ENE. 13.4	ENE. 10.7	ENE. 9.8	ENE. 5.4	ENE. 3.6	ENE. 2.7	9.2	790	.....
26	ENE. 2.7	E. 4.5	E. 3.6	ENE. 4.5	ENE. 15.2	ENE. 15.2	ENE. 13.4	ENE. 10.7	ENE. 8.9	ENE. 7.2	ENE. 2.7	E. 2.7	9.7	837	.....
27	E. 0.5	E. 0.5	E. 3.6	ENE. 4.5	ENE. 12.5	ENE. 15.2	ENE. 12.5	ENE. 11.6	ENE. 9.8	ENE. 11.6	ENE. 8.9	ENE. 8.9	8.0	695	.....
28	E. 7.2	E. 3.6	E. 2.7	ENE. 5.4	ENE. 11.6	NE. 10.7	NE. 10.7	NE. 8.9	NE. 10.7	NE. 7.2	ENE. 6.3	ENE. 3.6	7.7	681	.....
29	ENE. 0.5	E. 2.7	E. 6.3	ENE. 8.9	ENE. 12.5	NE 10.7	NE. 11.6	ENE. 11.6	ENE. 11.6	ENE. 13.4	ENE. 13.4	ENE. 13.4	9.7	834	.....
30	ENE. 11.6	ENE. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 11.6	ENE. 13.4	ENE. 14.3	ENE. 16.0	ENE. 13.4	ENE. 11.2	ENE. 10.7	ENE. 8.0	E. 8.9	12.2	1046	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	Id.	28	27.4 81	19.3 67	23.4 74	29.6 85	15	14.0 57
Guanajay	Id.	.....	26.3 79	20.1 68	23.2 74	30.0 86	27	16.0 61
HABANA	Habana	23	26.5 80	20.0 68	23.9 75	28.3 83	18	17.7 64
Batabanó	Id.	.....	31.6 89	27.1 81	29.4 85	35.0 95	30	22.0 72
Catalina de Güines	Id.	.....	26.7 80	20.8 69	23.8 75	30.0 86	2*	15.0 59
"Rosario", Aguacate	Id.	.....	28.3 83	12.2 54	20.6 69	32.8 91	3	8.9 48
Matanzas	Matanzas	25	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Unión de Reyes	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Jagüey Grande	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	.....	26.2 79	21.5 71	23.8 75	30.0 86	19	17.0 61
Sierra Morena	Santa Clara	.....	28.8 84	20.0 68	24.4 76	35.0 95	1	14.0 57
Congojas	Id.	.....	26.6 80	19.6 67	23.1 73	30.0 86	1*	15.0 59
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	27.2 81	18.9 66	22.8 73	30.0 86	18	13.3 56
"La Sierra", Id.	Id.	.....	27.2 81	20.1 68	23.6 74	31.0 88	18*	15.0 59
Cruces	Id.	.....	27.1 81	22.4 72	24.7 76	31.0 88	18	18.0 64
Cifuentes	Id.	.....	25.2 77	21.6 71	23.4 74	28.5 83	1	17.0 63
Santa Clara	Id.	115	31.1 88	15.2 59	23.2 74	33.0 91	1*	13.0 55
"San Antonio", id.	Id.	.....	29.1 84	18.3 65	23.7 75	31.0 88	2*	16.0 61
Camajuaní	Id.	.....	27.2 81	14.4 58	21.1 70	32.2 90	2*	10.0 50
Sancti Spíritus	Id.	113	25.0 77	20.6 69	22.8 73	28.9 84	17*	15.0 59
"Tuinicú"	Id.	.....	28.9 84	19.4 67	23.9 75	32.2 90	22*	13.3 56
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	31.1 88	20.6 68	25.6 78	32.2 90	4*	18.3 65
Morón	Camagüey	.....	28.9 84	18.3 65	23.9 75	31.1 88	27	13.3 56
Ciego de Avila	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	Id.	107	31.2 88	19.7 67	25.4 78	36.0 97	1*	15.0 59
"Francisco", Guayabal	Id.	.....	32.9 91	21.6 71	27.2 81	41.0 106	18	18.0 64
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	28.8 84	20.2 68	24.5 76	30.0 86	1*	19.0 66
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	Id.	.....	27.5 81	23.6 74	25.6 78	31.0 88	1*	21.0 70
Santiago de Cuba	Id.	33	28.6 83	22.2 72	25.4 78	30.7 87	5	20.0 68
Guantánamo	Id.	38	.....	.....	.....	.....	.....	.....

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere, ocurrió dos ó más días.

Noviembre de 1906

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días de lluvia	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. José de Navas.
16	15.2 27	16	15.0 0.59	9.0 0.35	4	3	20	7	3	E.	**Junta de Agricultura**
14	10.0 18	27	27.4 1.08	7.6 0.30	13	6	21	5	4	NE.	Sr. Felipe Hernández.
15	10.1 18	15	46.3 1.83	22.9 0.90	3	7	6	8	16	E.	**Estación Central**
30	13.0 23	30	96.5 3.80	53.3 2.10	1	2	23	0	7	N.	Sr. Vicente E. Tres.
12	12.0 22	15	205.7 8.10	97.8 3.85	3	6	7	18	5	.....	,, Fermín Du-Breuil
14	18.9 31	18	133.2 5.25	49.5 1.95	3	11	18	0	12	N.	,, Ramón Pelayo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Junta de Agricultura**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Félix R. Garayta.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
14*	7.0 13	5*	180.3 7.10	66.0 2.60	5	7	23	4	3	N.	Sr. Miguel Mendoza.
14	14.0 25	16	257.9 10.15	63.5 2.50	16	6	22	1	7	NE.	,, Arturo Iturralde.
13*	11.0 20	15	170.3 6.71	73.9 2.91	6	5	21	3	6	NE.	,, Leopoldo P. Torre.
12	12.8 23	12	275.0 10.83	203.2 8.00	6	6	16	6	8	NE.	,, A. A. Hughes.
13	11.0 20	15	.....	.....	.....	7	15	10	5	NE.	,, Luis García Blanco
13*	9.0 16	17	224.2 8.83	177.8 7.00	6	5	20	7	3	NE.	,, Dr. José Ruibal.
12*	7.4 13	15	350.6 13.80	159.2 6.27	6	11	18	3	9	NE.	,, Ildefonso Hernández.
11*	19.0 34	18*	.....	.....	.....	.....	12	12	6	.....	**Junta de Agricultura**
20	12.0 22	20	107.9 4.25	57.1 2.25	7	5	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
18	17.2 31	16*	271.4 10.69	137.2 5.40	6	10	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
13	10.6 19	16	237.6 9.35	190.5 7.50	6	7	7	8	15	NE.	,, Juan Isern Pérez.
12	15.5 28	12	242.9 9.56	193.3 7.61	6	8	5	12	13	.....	,, Julio Rodríguez.
6	15.0 27	22	422.9 16.65	110.5 4.35	6	10	.....	.....	.....	NE.	,, Antolín Gómez.
7	12.8 23	4*	257.8 10.15	59.7 2.35	6	13	11	13	6	NE.	,, Benito Grandal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Carlos Jiménez.
13	19.0 34	11	147.7 5.81	75.0 2.95	7	12	11	9	10	NE.	**Junta de Agricultura**
30	15.0 27	3*	162.3 6.38	59.7 2.35	5	10	0	25	5	NE.	Sr. Carlos Arche.
1*	11.0 20	1	104.5 4.12	24.4 0.95	6	9	7	18	5	N.	,, Juan León Santiesteban.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Jorge J. Hernández.
15	7.0 13	15	168.0 6.63	29.0 1.10	29	18	8	16	6	NNE.	,, Rafael Mendoza.
30	8.0 14	2*	190.0 7.49	83.0 3.27	7	9	3	17	10	N.	**Junta de Agricultura**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	.....	9.0 0.35	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guanajay	5.1 0.20	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	2.0 0.08	5.1 0.20	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30
HABANA	5.8 0.23	Ll. T.	22.9 0.90	6.1 0.24	2.5 0.10	1.5 0.06	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	53.3 2.10	.....	Ll. T.	Ll. T.	43.2 1.70	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	5.1 0.20	71.1 2.80	97.8 3.85	15.2 0.60	10.2 0.40	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	12.2 0.48	5.8 0.23	49.5 1.95	7.1 0.28	11.2 0.45	19.8 0.78	8.6 0.34	10.7 0.42	.....	1.0 0.04	.....	.....	2.0 0.08
Matanzas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Unión de Reyes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Jagüey Grande	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	2.5 0.10	17.8 0.70	Ll. T.	66.0 2.60	45.7 1.80	10.2 0.40	.....	30.5 1.20	.....	.....	.....	7.6 0.30
Sierra Morena	35.6 1.40	.....	25.4 1.00	63.5 2.50	61.0 2.40	61.0 2.40	11.4 0.45	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
"Magdalena", Cayamas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Congojas	12.9 0.51	.....	5.1 0.20	.....	27.4 1.08	73.9 2.91	51.0 2.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	28.4 1.12	1.8 0.07	7.9 0.31	5.1 0.20	72.4 2.85	64.3 2.53	1.3 0.05	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....
"Soledad", Id.	59.4 2.34	2.3 0.09	.....	.....	.....	203.2 8.00	1.0 0.04	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....
Cruces	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	35.6 1.40	177.8 7.00	Ll. T.	Ll. T.	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....
Cifuentes	51.3 2.02	.....	15.2 0.60	30.3 1.19	57.3 2.25	159.2 6.27	8.3 0.33	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Antonio", Id	.....	10.2 0.40	10.2 0.40	2.5 0.10	27.9 1.10	.....	57.1 2.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	27.9 1.10	15.2 0.60	39.4 1.55	137.2 5.40	5.1 0.20	16.5 0.65	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....
Sancti-Spíritus	Ll. T.	Ll. T.	2.5 0.10	Ll. T.	38.1 1.50	190.5 7.50	3.3 0.12	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú" Id.	6.6 0.26	2.8 0.11	0.5 0.02	2.3 0.09	31.0 1.22	193.3 7.61	4.1 0.16	2.3 0.09	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	24.1 0.95	30.5 1.20	38.1 1.50	73.7 2.90	97.8 3.85	110.5 4.35	12.7 0.50	16.5 0.65	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	6.3 0.25	.....	11.4 0.45	12.7 0.50	14.0 0.55	59.7 2.35	55.9 2.20	36.8 1.45	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....
Ciego de Avila	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	.....	.....	12.5 0.49	.....	2.0 0.08	40.0 1.57	75.0 2.95	2.5 0.10	2.0 0.08	1.5 0.06	.....	.....	.....
"Francisco", Guayabal	.....	14.2 0.55	17.3 0.68	.....	59.7 2.35	30.2 1.19	20.3 0.80	8.1 0.32	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....
Manzanillo	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	9.9 0.39	24.4 0.96	13.2 0.52	10.9 0.43	15.7 0.62	5.6 0.22	5.3 0.21	.....	13.7 0.45
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	.....	.....	.....	4.0 0.16	20.0 0.79	10.0 0.39	3.0 0.12	3.0 0.12	19.0 0.75	16.0 0.63	3.0 0.12	4.0 0.16	.....
Santiago de Cuba	1.2 0.05	17.0 0.67	.....	.....	.....	Ll. T.	83.0 3.27	78.0 3.07	.....		.....	Ll. T.	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Noviembre de 1906

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		TOTAL
									3.0 0.12									15.0 0.59
							Ll. T.	5.1 0.20										27.4 1.08
										Ll. T.	2.5 0.10			Ll. T.				46.3 1.83
																		96.5 3.80
																		205.7 8.10
											5.1 0.20							133.2 5.25
																		180.3 7.10
																		257.9 10.15
										Ll. T.								170.3 6.71
										5.6 0.22								191.9 7.55
							5.3 0.21											275.0 10.83
			Ll. T.							2.5 0.10	2.0 0.08							224.2 8.83
						10.2 0.40	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	4.2 0.16	9.3 0.37	3.1 0.12	2.2 0.09	Ll. T.			350.6 13.80
																		107.9 4.25
						3.8 0.15	19.0 0.75			4.8 0.19								271.4 10.69
							0.2 0.01	Ll. T.	2.5 0.10	Ll. T.	Ll. T.					Ll. T.		237.6 9.35
																		242.9 9.56
									16.5 0.65						2.5 0.10			422.9 16.65
	3.8 0.15						16.5 0.65				12.7 0.50	8.9 0.35		10.2 0.40				257.8 10.15
		7.5 0.29							1.5 0.06	1.5 0.06		1.0 0.04	0.7 0.03					147.7 5.81
							1.8 0.07		5.3 0.21	3.6 0.14								162.3 6.38
5.8 0.23		Ll. T.								Ll. T.	Ll. T.							104.5 4.12
		12.0 0.47				3.0 0.12	2.0 0.08	21.0 0.83	8.0 0.31			5.0 0.20		3.0 0.12	29.0 1.14	3.0 0.12		168.0 6.63
	Ll. T.			Ll. T.				2.0 0.08	2.8 0.11	1.8 0.07	3.5 0.14	Ll. T.		0.7 0.03	Ll. T.			190.0 7.49

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Noviembre de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	80°	2 p. m.	71°	9 p. m.
2	82	2 » »	71	5 a. m.
3	81	10 a. m.	72	6 » »
4	80	2 p. m.	73	6 » »
5	80	1 » »	73	11 p. m.
6	77	4 » »	72	11 » »
7	75	1 » »	70	6 a m.
8	76	3 » »	71	6 » »
9	75	3 » »	69	6 » »
10	76	2 » »	70	7 » »
11	76	3 » »	66	5 » »
12	77	4 » »	64	6 » »
13	73	5 » »	68	1 » »
14	73	3 » »	62	7 » »
15	83	3 » »	61	7 » »
16	80	3 » »	66	7 » »
17	82	4 » »	67	2 » »
18	85	4 » »	69	7 » »
19	84	11 a. m.	70	6 » »
20	81	11 » »	69	6 » »
21	80	2 p. m.	72	5 » »
22	81	1 » »	70	7 » »
23	81	12 día	70	6 » »
24	80	12 »	74	6 » »
25	79	10 a. m.	68	5 » »
26	78	1 p. m.	66	6 » »
27	81	11 a. m.	67	5 » »
28	81	12 día	68	7 » »
29	79	12 »	69	5 » »
30	76	1 p. m.	71	6 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.09	29.68	0.41	29.93	78°	65°	13°	74°
4 »	30.09	29.69	0.40	29.94	78	64	14	73
6 »	30.12	29.72	0.40	29.96	78	64	14	73
8 »	30.14	29.76	0.38	29.99	78	66	12	74
10 »	30.17	29.75	0.42	30.00	79	71	8	76
12 día	30.13	29.73	0.40	29.96	82	72	10	77
2 p. m.	30.12	29.68	0.44	29.92	82	72	10	77
4 »	30.12	29.68	0.44	29.92	83	72	11	77
6 »	30.15	29.72	0.43	29.94	82	71	11	76
8 »	30.16	29.69	0.47	29.96	79	68	11	74
10 »	30.16	29.69	0.47	29.97	79	66	13	74
12 noche	30.16	29.68	0.48	29.94	79	65	14	73
MENSUAL.....	30.13	29.71	0.42	29.95	80	68	12	75

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Dias	Total	Dias	Total
2 a. m.	0.865	0.451	0.414	0.680	1		16	349
4 »	0.853	0.450	0.403	0.668	2		17	349
6 »	0.841	0.435	0.409	0.662	3		18	320
8 »	0.818	0.499	0.319	0.686	4		19	422
10 »	0.832	0.488	0.344	0.686	5	356	20	382
12 día	0.839	0.484	0.355	0.708	6	799	21	311
2 p. m.	0.867	0.514	0.353	0.710	7	590	22	316
4 »	0.828	0.508	0.320	0.779	8	410	23	402
6 »	0.847	0.512	0.335	0.639	9	394	24	485
8 »	0.883	0.490	0.393	0.687	10	344	25	491
10 »	0.883	0.461	0.422	0.667	11	129	26	520
12 noche	0.876	0.452	0.424	0.659	12	113	27	432
					13	253	28	423
					14	195	29	518
					15	116	30	650
MENSUAL.....	0.853	0.483	0.370	0.683				

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 7	Total de agua recogida, 1.83 pulgadas inglesas	Máxima 0.90 p. inglesas Dia..... 3

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN NOVIEMBRE DE 1906

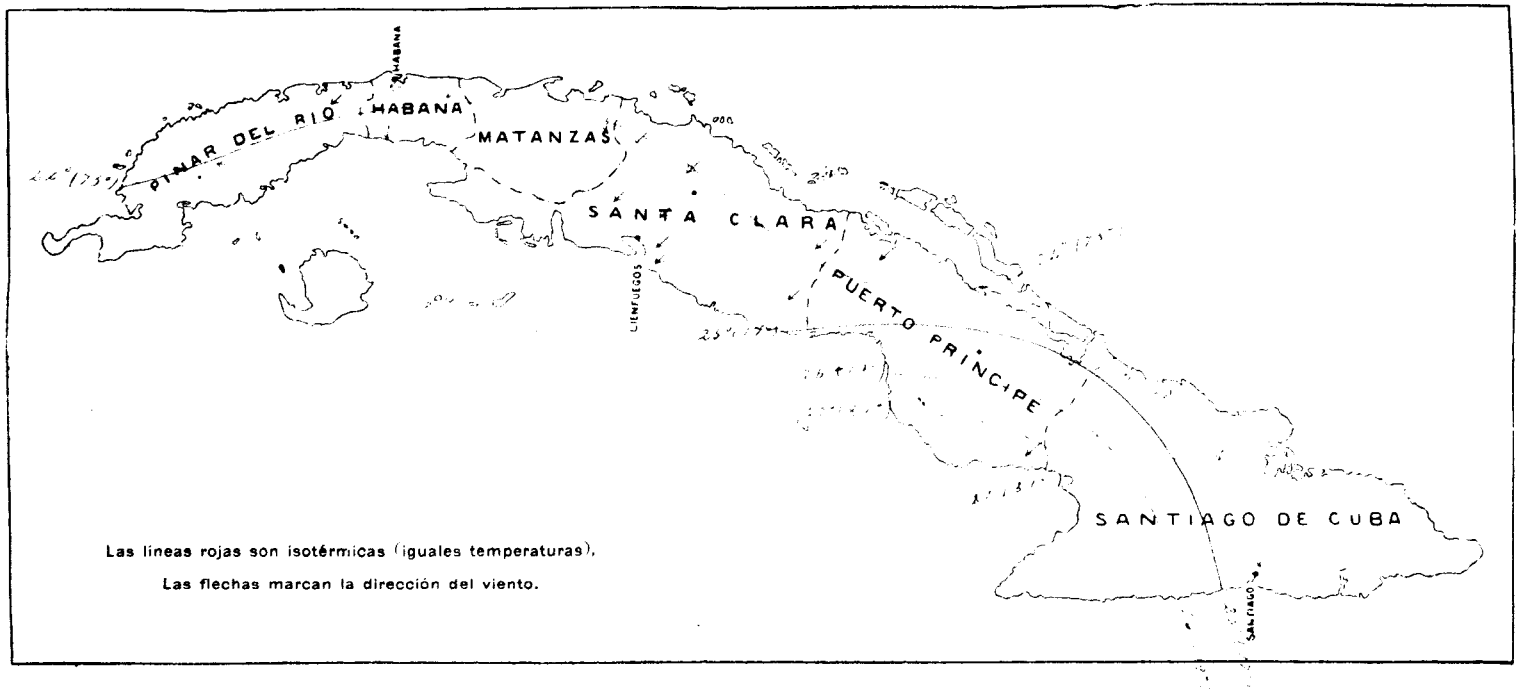

LLUVIA TOTAL EN NOVIEMBRE DE 1906

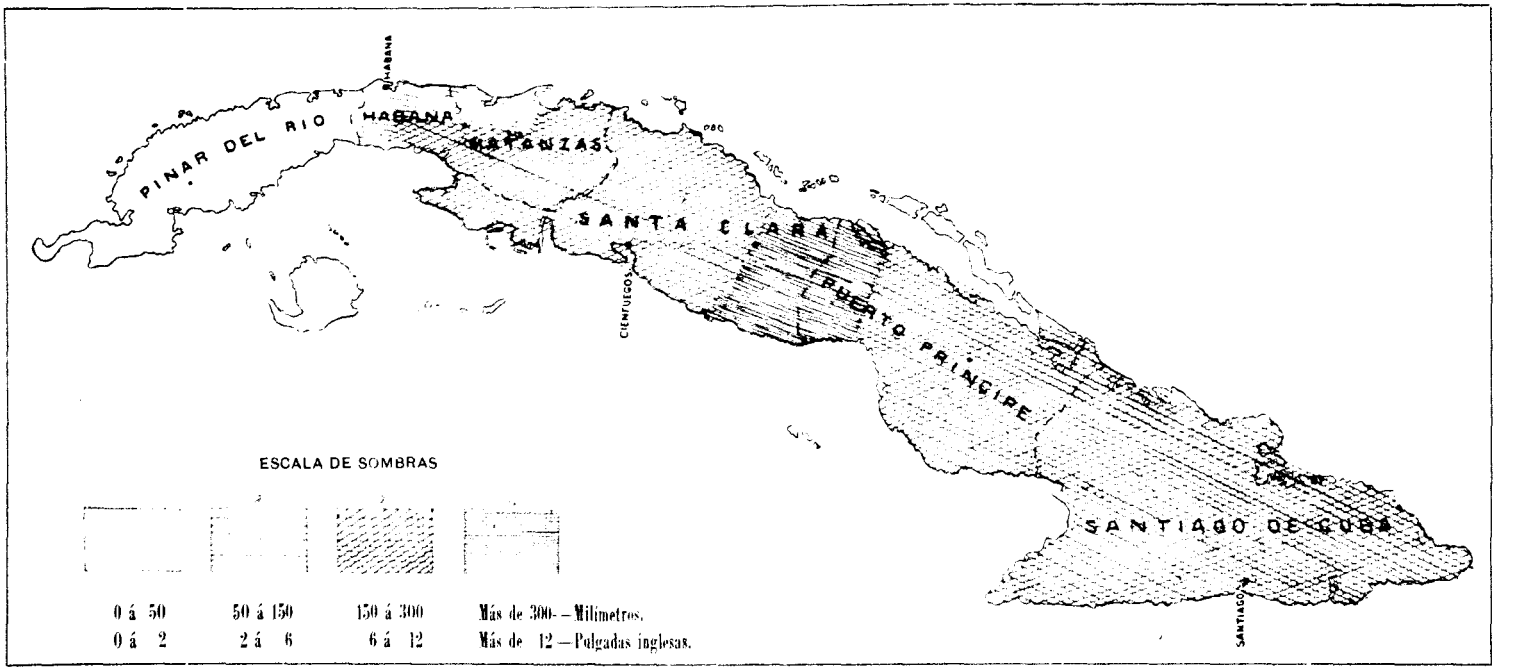

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Unión de la Propiedad Industrial, en Berna, desde el día 11 de Noviembre de 1906, á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 5,597.—Registrada en Berna el 17 de Octubre de 1906, á favor de Jacques Schmitt, para distinguir «Boleas elásticas (con resortes), avantrén con dispositivo de tiro con resortes». Marca registrada en Suiza el 6 de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,598.—Registrada en Berna el 19 de Octubre de 1906, á favor de De Eerster Nederlandsche Krooulеder Fabriek Voorheem Gebroeders Naeff, para distinguir «Correas, correhuelas y ataduras en cuero cromado». Marca registrada en los Países Bajos el 22 de Enero de 1906.

Marca No. 5,599.—Registrada en Berna el 19 de Octubre de 1906, á favor de De Koninklijke Utrechtsche Sigarenfabriek H. G. V. M. A. Hagen, para distinguir «Tabacos, cigarros y picadura». Marca registrada en los Países Bajos el 12 de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,600.—Registrada en Berna el 19 de Octubre de 1906, á favor de De Koninklijke Nederlandsche Beijersch Bierbrouwerij, para distinguir «Cerveza». Marca registrada en los Países Bajos el 13 de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,601.—Registrada en Berna el 19 de Octubre de 1906, á favor de Vereenigde Zeepfabricken, para distinguir «Jabones, polvo de jabón, potasa bajo todas sus formas, artículos para lejía, pulir y limpiar, estimulantes, artículos de tocador, cosméticos, glicerina, velas de sebo, mariposas, productos agrícolas, lubricantes para carruajes, grasa, aceite y productos compuestos especialmente de grasa y de aceite, grabados y artículos de reclamo». Marca registrada en los Países Bajos el 20 de Septiembre de 1906.

Marcas Nos. 5,602, 5,603, 5,604 y 5,605.—Registradas en Berna el 22 de Octubre de 1906, á favor de la Société Eschenauer V. Cie., para distinguir «Vinos rojos ó blancos». Marcas registradas en Francia, las dos primeras el 30 de Noviembre de 1905 y las siguientes el 28 de Julio de 1906.

Marcas Nos. 5,606 y 5,607.—Registradas en Berna el 22 de Octubre de 1906, á favor de Berthoud V. Dalicieux, para distinguir «Aparatos, instrumentos ó herramientas de material agrícola y vitícola y notablemente pulverizadores». Marcas registradas en Francia el 2 de Julio de 1,906.

Marca No. 5,608.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1906, á favor de la Société Anonyme Française Ondographique, para distinguir, «Discos, placas, cilindros, etc. para máquinas parlantes, como también máquinas parlantes y todos los accesorios y piezas de recambio». Marca registrada en Francia el 3 de Agosto de 1906.

Marcas Nos. 5,609 y 5,610.—Registradas en Berna el 22 de Octubre de 1906, á favor de la Société Chimique des Usines du Rhône, para distinguir «Tubos de vidrio destinados á contener cloruro de etilo y otros líquidos volátiles, perfumados, ó no». Marcas registradas en Francia el 27 de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,611.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1906, á favor de Paul Prot, para distinguir «Productos higiénicos de perfumería, jabonería y afeites». Marca registrada en Francia el 28 de Septiembre de 1906.

Marcas Nos. 5,612 y 5,613.—Registradas en Berna el 22 de Octubre de 1906, á favor de Ernestine Dalloy, para distinguir la 1ª «Vidrios amarillos empleados en óptica» y la 2ª

« Vidrios amarillos empleados en óptica y gafa correctora plegable ». Marcas registradas en Francia el 29 de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,614.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1906, á favor de José Gomez dos Santos, para distinguir « Vinos ». Marca registrada en Portugal el 16 de Julio de 1906.

Habana, Noviembre 20 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Unión, en Berna, cuyas « admisiones » han sido acordadas en esta República, con fecha 12 de Noviembre de 1906.

Marcas Nos. 5,044 y 5,045.—De Francia: Registradas en Berna el 18 de Enero de 1906, á favor de la Société de Produits Chimiques et d' Explosifs Bergés Corbin & Cie., para distinguir « Explosivos ».

Marca No. 5,046.—De Francia: Registrada en Berna el 18 de Enero de 1906, á favor de la Société anonyme: Manufacture Lyonnaise de Matiéres Colorantes, para distinguir « Colorantes diversos ».

Marcas Nos. 5,054 y 5,055.—De Francia: Registradas en Berna el 24 de Enero de 1906, á favor de la Société Anonyme Ateliers Bariquaud & Marre, para distinguir la 1ª « Tornillos, tuercas, pasadores y todas las clases de piezas mecánicas de ensambladura y de rayadura, provistos de una presilla de seguridad » y la 2ª para « Maquinillas para cortar el pelo, la barba y el pelo de los animales ».

Marca No. 5,047.—De Francia: Registrada en Berna el 18 de Enero de 1906, á favor de la Société Thomé, Mairesse & Cromback, para distinguir rastrillo para caballo y otros.

Marca No. 5,041.—De Suiza: Registrada en Berna el 16 de Enero de 1906, á favor de Tavannes Watch Cº, para distinguir « Relojes y piezas de relojes ».

Marca No. 5,012.—De Francia: Registrada en Berna el 3 de Enero de 1906, á favor de Edmond Gentil, para distinguir « Bicicletas, motocicletas, tricicletas, cuadricicletas, piezas separadas de ciclos, neumáticos, motores, carruajes, automóviles y todas las piezas de automóviles ».

Marca No. 5,011.—De Bélgica: Registrada en Berna el 3 de Enero de 1906, á favor de Boch Fréres, para distinguir « Loza ».

Marca No. 5,036.—De Francia: Registrada en Berna el 13 de Enero de 1906, á favor de Pierre Desbruères (Successeur de Desbruères frères) négociant, para distinguir « Tejidos de todas clases para novedades y vestidos ».

Marca No. 5,050.—De Bélgica: Registrada en Berna el 19 de Enero de 1906, á favor de Modeste de Mol et François de Mol, industriels, représentant la société en nom collectif Charles de Mol, para distinguir, « Hilos de lino y de algodón para coser é hilos para encajes ».

Marca No. 5,038.—De Francia: Registrada en Berna el 13 de Enero de 1906, á favor de la Société Weeks & Cie., para distinguir « Guarnición de ballenaje empleado en los vestidos ».

Marca No. 5,025.—De Francia: Registrada en Berna el 8 de Enero de 1906, á favor de la Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir « Papeles para cigarros ».

Marca No. 5,020.—De Francia. Registrada en Berna el 3 de Enero de 1906, á favor de Emmanuel Watine-Blondel, para distinguir « Harina alimenticia ».

Marcas Nos. 5,026 y 5,027.—De Portugal: Registradas en Berna el 8 de Enero de 1906, á favor de Vve. Firmin Jullien, Successeur, para distinguir la 1ª « Cajas de Sardinas » y la 2ª para « Conservas alimenticias ».

Marca No. 5,060.—De Francia: Registrada en Berna el 26 de Enero de 1906, á favor de la Société Limonaire Frères, para distinguir « Instrumentos de música ».

Habana Noviembre 20 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde el 11 al 20 de Julio de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA PRESENTACION		
		Dia	Mes	Año
José García Hernández y Eduardo Mejer.	Una desfibradora denominada «Martí».....	11	Julio	1906
Gaubeca y Compañía	Un aparato para confeccionar los moldes de arena en las fundiciones.	14	Julio	1906
John L. Head.....	Un procedimiento para la cura del tabaco	17	Julio	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde el 21 de Julio al 10 de Agosto de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA PRESENTACION		
		Dia	Mes	Año
Manuel Alvarez	Un trasbordador para descargar caña ó leña, de carretas ó fragatas, sistema «Alvarez Ferrer».	24	Julio	1906
The American Tobacco Co	Mejoras en las máquinas para boquillas de cigarros	24	Julio	1906
Herbert Henry Cousins	Mejoras en procedimiento para tratar licores espirituosos	25	Julio	1906
Rosendo Torras Pica	Un procedimiento para la conservación de la madera	25	Julio	1906
Luis Aguirre	Un procedimiento para fabricar cartuchos para minas	26	Julio	1906
Ramón E. de Trinchería	Un cañón de 6½ pulgadas de recámara, tiro rápido, denominado «Duplo».	31	Julio	1906
Ramón E. de Trinchería	Una bomba para cañones denominada «Blanco»	31	Julio	1906
Alfredo Prieto	Un procedimiento especial de anunciar en el aire	1º	Agosto	1906
The Premier Cigarette Machine Co. Limited.	Mejoras en máquinas para hacer cigarros	1º	Agosto	1906
Alberto Hayes	Acero fibroso y procedimiento para producirlo	1º	Agosto	1906
R. J. de Orn	Cubiertas de celdas de aire de asbesto	1º	Agosto	1906

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA PRESENTACION		
		Día	Mes	Año
Casimiro Escalante	Carros establecimientos de cuatro y dos ruedas y carretillas de mano de dos ruedas.	3	Agosto	1906
Octavio Caviglio	Una azucarera higiénica	4	Agosto	1906
Julián Gallo y Garcilaso de la Vega	Un específico dedicado al tabaco torcido	6	Agosto	1906
Angel Villacampa	Un sistema de canalización ó tuberías para ventilar interiormente el calzado.	7	Agosto	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde el 11 al 20 de Agosto de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA PRESENTACION		
		Dia	Mes	Año
José González	Petaca de cedro para tabacos	14	Agosto	1906
Thomas Joseph O'Day	Mejoras en los generadores de vapor	16	Agosto	1906
Thomas Joseph O'Day	Mejoras en las camisas seccionales de generadoras de vapor	16	Agosto	1906
Emilio Magarmo	Un aparato para generar gas acetileno denominado «Estrella Polar».	17	Agosto	1906
John Fisher	Un sistema de agrandar triples efectos de evaporar azúcar	17	Agosto	1906
Patricio San Esteban	Un aparato especial para distinguir los huevos malos de los buenos, llamado «Rayo X».	18	Agosto	1906
Juan Lizama	Un aparato para saturar de petróleo crudo el depósito de agua de los inodoros.	18	Agosto	1906
Benjamín Cerutti	Un techo mixto formado con lozas huecas especiales que descargan sobre vigas principales de hierro.	20	Agosto	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde el 21 de Septiembre al 10 de Octubre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA PRESENTACION		
		DIA	MES	AÑO
Silvester Grant Leivis	Mejoras en los evaporadores	25	Septiembre	1906
Silvester Grant Leivis	Mejoras en los aparatos evaporadores	25	Septiembre	1906
Benjamín Cerutti	Techos mixtos compuestos de hierros de doble T y viguetas especiales de cemento armado y otros materiales	26	Septiembre	1906
José Mª Callejas	Un aparato para cortar la caña de azúcar de los campos en tres trozos, separándoles el cogollo y cortándolo también simultáneamente en pequeños pedazos que reparte en el terreno	29	Septiembre	1906
Dagoberto S. Campos	Un nuevo sistema de anuncios en los coches de plaza	2	Octubre	1906
Decker Electrical Mfg. Cº	Mejoras en las baterías primarias	2	Octubre	1906
Manuel Hernández Rivero	Un manual para uso de las escogidas de tabacos	4	Octubre	1906
Francisco Barnola	Por una nueva botella	6	Octubre	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde el 11 al 20 de Septiembre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA PRESENTACION		
		DIA	MES	AÑO
Ramiro Rodríguez	Una grúa descargadora de carretas y cargadora de carros de caña	18	Septiembre	1906
Eduardo Tenedor	Un sistema de tranvía eléctrico de un solo riel, siendo á la vez éste trasmisor del fluído	19	Septiembre	1906
Juan Bacarisse	Unas paletas de aluminio con ó sin aleaciones para vaciar azúcar de la centrífuga	20	Septiembre	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde el 21 de Agosto al 10 de Septiembre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA PRESENTACION		
		DIA	MES	AÑO
Antonio Pérez	Una caja ó envase para fósforos, cigarros ú otros productos pequeños	22	Agosto	1906
John Marion Ranhoff	Un procedimiento para convertir en impermeables bloques de cemento ó concreto	22	Agosto	1906
Horace Ruggles	Un descargador de caña	23	Agosto	1906
William Hatfield Dodge	Mejoras en cápsulas ó cierres para botellas, pomos, latas ú otros receptáculos	28	Agosto	1906
C. A. Foster	Mejoras en la patente que se concedió con el número 146 por un hierro para marcar ganado	30	Agosto	1906
Lewis Charles Merill y otros	Mejoras en procedimientos y aparatos para recoger sólidos de líquidos	1º	Septiembre	1906
Charles W. Merill	Un procedimiento de quitar la materia sólida ó semisólida de los recipientes de filtros de presión	5	Septiembre	1906
Karl Wimmer	Mejoras en el procedimiento para la preparación del café exento de cafeína	6	Septiembre	1906
Guerra Hermano y Pérez	Una caja ó envase especial para encerrar toda clase de productos industriales	7	Septiembre	1906
Juan Lloret y Francisco Alamo	Una cafetera extractora universal	8	Septiembre	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

Relación de las Marcas Nacionales y Extranjeras, solicitadas en la Sección MARCAS

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Presentación	CLASE DE MARCA
Sin titulación....	Cuesta y Negreira.....	16 Octubre 1906.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Cuesta y Negreira.....	16 Octubre 1906.....	Comercial..... .....
«La Vizcaína».....	M. Pérez Iñiguez.....	19 Octubre 1906.....	Comercial.....
«El Brazo Constante»..	M. Martínez y Cª.....	18 Octubre 1906.....	Comercial .....
«Alliance Commerciale Française	Alberto Brandière.....	17 Octubre 1906.....	Comercial.....
«Star».....	Friedlein y Cª.....	19 Octubre 1906..... ..	Comercial.....
«Sensation».....	Friedlein y Cª.....	19 Octubre 1906	Comercial .....
«Battle Ax».....	Friedlein y Cª.....	19 Octubre 1906.....	Comercial.....
«Miramar».....	Rodríguez y Hermano	22 Octubre 1906.....	Comercial..... .....
«Florodora»	Balcorba y Cª.....	25 Octubre 1906.....	Comercial.....
«La Ferrolana».....	Urtiaga, Portas y Cª.....	26 Octubre 1906..	Indu[illegible] .....

de Industria y Comercio desde el 21 de Octubre al 10 de Noviembre de 1906

NACIONALES

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cognac.....	La etiqueta está representada por varias hojas de parra y racimos de uvas. Sobre éstas hay tres círculos, en el centro de uno de ellos se ve la figura de una mujer, á su derecha una media luna, á su izquierda una botella y debajo se lee «La Vespertina». En otro círculo se ve un escudo y sobre éste las letras «C y N» enlazadas. En el último de dichos círculos se advierte dentro de otro uno pequeño, una estrella de cinco puntas rodeada por hojas de acacia. Entre estos círculos hay una cinta en la que se lee: «Cuesta y Negreira». «Cognac», y en la parte inferior de la etiqueta se lee: «Clase extra».
Sidra achampañada.....	El diseño está formado por un dibujo caprichoso, el cual contiene á su derecha un dibujo que representa una media luna, en el centro se advierte una mujer sujetándose el vestido con ambas manos, en el cual sostiene un racimo de uvas, á la izquierda se ve una botella, partiendo de su base un ramo de parra. Fuera del escudo se observan dos ramas cruzadas, y sobre el mismo, dentro de un doble segmento se lee: «Clase extra superior». De izquierda á derecha del escudo dice: «La Vespertina de Asturias» y debajo «Marca Registrada». Más abajo se lee: «Sidra Achampañada». Después «Cuesta & Negreira». «Habana».
Alpargatas.....	El diseño está formado por un círculo, en la parte superior se lee: «Alpargata de primera», debajo «La Vizcaína», debajo «Marca», debajo «Registrada» y debajo «Habana, Cuba».
Dulces.....	El diseño representa en el centro un cesto cargado con diversas frutas, y debajo se ven regadas otras frutas. En la parte superior se lee, en una muestra, «El Brazo Constante», y en la inferior se lee en otra muestra «Jalea de Guayaba», como podrá indicar otra clase de dulces. A la izquierda y derecha se lee en los idiomas castellano é inglés «Fábrica de dulces con máquina de vapor de M. Martínez y Cª. Aranguren 66 y 68. Teléfono 8,027. Guanabacoa. Cuba».
Casa de comercio.....	El diseño lo constituyen las palabras «Alliance Commerciale Française».
Tabaco andullo de primera clase.	El diseño lo constituye la palabra «Star».
Tabaco andullo y de fumar americano, clase extra.	El diseño lo constituye la palabra «Sensation».
Tabaco andullo clase superior.	El diseño lo forman las palabras «Battle Ax».
Tabaco, (dibujo).....	El dibujo (vista) representa una parte del Malecón, se destaca en el centro una glorieta y en el fondo se ven varias casas, viéndose en primer término el edificio ocupado por el Hotel «Miramar», en la parte superior dice «Miramar», Fábrica de Tabacos, debajo dice «De Rodríguez y Hermano».
Refresco gaseoso.....	El diseño lo constituye la palabra «Florodora».
Fideos y pastas para sopas, clase extra superior.	El diseño lo forma un rectángulo con una franja de adorno estilo modernista, en el interior en forma de cinta se lee: «La Ferrolana», debajo se lee «Fábrica de», debajo se ven unas lanzas y por debajo atraviesa una franja de parte á parte y se lee: «Fideos y pastas para sopas», debajo en medio de dos adornos, se lee: «Urtiaga, Portas y Compañía» y por debajo en cada extremo se lee: «Falgueras 12, Cerro. Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Favorita, La»	José Mª Parejo	25 de Octubre de 1906	Comercial
«La Giralda»	Quer y Compañía	22 de Octubre de 1906	Comercial
«Emerín»	Ernesto Sarrá y Hernández	22 de Octubre de 1906	Industrial
«Llaves Indias»	J. Pérez Salcedo	23 de Octubre de 1906	Industrial
«Baracoa»	José Prat y Comas	17 de Octubre de 1906	Comercial
«Guadalupe»	José Prat y Comas	17 de Octubre de 1906	Comercial
«Pilón»	José Prat y Comas	17 de Octubre de 1906	Comercial
«Kola»	Miguel Baserva G	9 de Octubre de 1906	Industrial
«La Oriental»	Urtiaga, Portas y Cª	26 de Octubre de 1906	Comercial
«El Brillante»	Benito Suárez y Cª	27 de Octubre de 1906	Industrial
«El Brillante»	Benito Suárez y Cª	27 de Octubre de 1906	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cerveza, clase extra.....	La marca la constituye la palabra «La Favorita».
Aceite de oliva	La marca la constituye una papeleta, la cual contiene en el centro la inscripción «La Giralda».
Preparado analgésico-laxante antifebril.	La etiqueta la constituye una cartela apaisada en que se lee: «Hmedlos» «que solo dura un día». A la izquierda dice: «Resfriados ó catarros», á la derecha se lee: «Influenza ó Grippe», debajo, «Ememi», cruzando este título dice: «Sarrá», más abajo «Analgésico»-«Laxante»-«Antifebril», hacia la derecha dice: «Cura dolor de cabeza», hacia la izquierda se lee: «Sin los inconvenientes de la quinina», más abajo: «Sarrá». «Habana» más abajo «Droguería y farmacia» y hacia la izquierda en la misma línea: «Teniente Rey y Compostela», y á continuación dice: «Fabricante é importadora.»
Jabón	Constituye la marca una carátula de forma paralelógrama en la que aparece la siguiente inscripción: «Jabón marca Llaves Indias», «el mejor y más espumoso». «Fabricante J. Pérez Salcedo». «Independencia 80, Santa Clara». «Jabón amarillo Calabaza».
Una clase de cacao en grano...	La marca consiste en los siguientes letreros, colocados uno debajo de otro, y se lee: «Cacao»—«Baracoa»—«José Prat».—«Santiago de Cuba».
Una clase de cacao en grano...	La marca consiste en el siguiente letrero colocado uno debajo de otro y se lee: «Cacao».—«Guadalupe».—«José Prat».—«Santiago de Cuba».
Una clase de cacao en grano...	La marca consiste en el siguiente letrero colocado uno debajo de otro: «Cacao».—«Pilón».—«José Prat».—«Santiago de Cuba».
Aguas minerales.....	La marca está formada por un rombo cuadrangular, llevando en su parte superior é inferior una cruz roja, en sus costados y en letras de colores rojo y azul el nombre del fabricante, algunas de las principales cualidades del líquido y dirección del local de fabricación, y en el centro igualmente con tinta roja las palabras «Nuez-Kola».
Chocolate, clase fina.	El diseño lo forman dos rectángulos; en el primero, en la parte superior en forma de cinta se lee: «La Oriental», y en la izquierda sujetando la cinta se ve una mujer que está entre medio de unas nubes, por debajo de izquierda á derecha se lee: «Chocolates Superiores», debajo entre un adorno se lee: «de Urtiaga, Portas y C.ª. Habana» en el segundo rectángulo y en los cuatro lados, dos á dos, se lee: «Elaboración Garantizada» y en los otros dos se lee: «Clase fina n.º 6», en el interior, en medio de dos palmeras se lee: «La Oriental», y por debajo se ven lomas, un ferrocarril, cultivo, un bohío y dos palmas, debajo se lee: «Urtiaga, Portas y C.ª», debajo, «Falgueras 12, Habana».
Tabaco (dibujo papeleta).....	El dibujo representa un cuadrilongo con sus cuatro ángulos truncados. En el centro figura un marco de forma ovalada, sostenida en ambos lados por un ángel y rodeado por los lados de flores y plantas. En el interior del marco figura el retrato en busto de una mujer ricamente ataviada, que lleva en la cabeza un gorro de estilo griego, que tiene una rosa en la parte del frente. Encima del cuadrado aparece el título de la marca «El Brillante», y debajo la palabra «Habana». A los lados se lee: «De las mejores vegas de la Vuelta Abajo».
Tabaco (dibujo bofetón).....	El dibujo representa un cuadro en que aparecen el mar y varios edificios de la entrada del puerto de la Habana; más arriba y rodeado de género plegado en forma de escudo, figuran dos círculos unidos con varios edificios y el mar de frente. Completan este cuadro á los lados cuatro figuras de mujer que representan las cuatro partes del mundo. Al lado de estos hay matas de plátanos, otras plantas y flores, así como cajones de tabaco. En la parte de arriba se lee: «Pérez y Vélez», y en la de abajo, «Reina 137, Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«El Brillante».....	Benito Suárez y Cª.....	27 de Octubre de 1906	Industrial.....
«El Brillante».....	Benito Suárez y Cª.....	27 de Octubre de 1906	Industrial..... .....
«Flor de Benito Suarez»	Benito Suárez y y Cª.....	27 de Octubre de 1906	Industrial.....
«Carmencita»	The Havana Commercial Company.	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«La Imperial»	Colomé é Hijos.....	20 de Octubre de 1906	Industrial.....
«Lalla Rookh».....	The Havana Commercial Company.	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«Carmencita».....	The Havana Commercial Company.	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«Lalla Rookh».....	The Havana Commercial Company.	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«Lalla Rookh».....	The Havana Commercial Company.	29 de Octubre de 1906	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco (dibujo vista).....	El dibujo vista para la marca «El Brillante» aparece el título en la parte superior del cuadro, figurando en la parte de abajo la palabra «Habana». Representa un marco de forma ovalada y rodeado de rosas y otras flores que contiene el retrato en busto de una mujer ricamente ataviada y con un gorro de estilo griego que tiene una rosa en el frente, cubriendo la cabeza de aquélla.
Tabaco (dibujo).....	El dibujo llamado contraseña representa un óvalo en cuyo interior aparece otro de dibujo caprichoso, que en sus extremos horizantales tiene una especie de círculo formado por puntos. En el centro se lee «Pérez y Vélez». «Reina núm. 137, Habana».
Tabaco (dibujo).....	El dibujo llamado contraseña representa un óvalo que en su interior tiene dibujos caprichosos. Se halla dentro de éstos un dibujo especial, formado por la tapa de un libro que, en un extremo tiene escrita la palabra «Habana» y atravesando este libro aparece un abanico abierto en donde se lee «Garantizado Por» y luego la firma y rúbrica de «Benito Suárez.»
Tabaco (dibujo).....	El dibujo bofetón, está representado por un banquillo cubierto en parte por una gran manta de burato, cuyos flecos caen en parte y llegan al piso, una pandereta, botellas y una soberbia guitarra adornada en sus extremos, cintas y lazos de los colores nacionales españoles. Hacia atrás observan un armario y á uno y otro lado tinajones y macetas con arbustos, á la izquierda y abajo se lee: «Habana.»
Chocolate	La marca consiste en un cuadrilongo cerrado con fajas rojas y amarillas, paralelas de dos en dos, dentro de una de las fajas rojas se lee: «El chocolate de la Imperial está garantizado puro y sin mezcla» y en la otra «Hecho únicamente con cacao y azúcar de primera calidad». Dentro de las dos amarillas se lee: «Amargo con canela, Número cuatro». En el interior y entre dos árboles de cacao con el tipo de un indio cada uno, se ostenta el busto de una india orlada con una corona de laureles, sobre el referido busto se lee: «La Imperial» y después «Fábrica de chocolates». Debajo del mismo busto se leen uno sobre otro los cuatro renglones siguientes: «San Basilio» «Baja número cincuenta y dos, Santiago de Cuba». «Colomé é Hijos». «Marca Registrada».
Tabaco (dibujo).....	El dibujo representa sobre un fondo gris una cinta en que se lee la palabra «Habana», y en uno de sus extremos enroscados se encaja una pucha de flores, en la cual, en uno de sus gajos, se posa una paloma; diseminados se advierten flores y ramos.
Tabaco (dibujo vista).....	El dibujo vista está representado por un pórtico suspendido por dos columnas, donde se destaca la efigie de una hermosa joven de tres cuartos, peinado alto, una hermosa mantilla elegantemente echada sobre la cabeza y hombros. Viste de escote y adorna su cuello y pecho con un rico collar de perlas, á distancia se observa una gran torre, á derecha é izquierda los costados de grandes edificios. Delante de varios ramos de flores dispuestos al caso una guitarra y una pandereta, atados ambos instrumentos por una cinta con un lazo.
Tabaco (renovación del hierro)	La marca consiste en un óvalo doble y entre dos líneas y parte superior se lee: «Lalla Rookh» y en la inferior, separada por un signo en curva y marca en ambos lados se lee: «Habana». En el centro el monograma del diseño representado por las letras «A. L. G.»
Tabaco (renovación de la papeleta).	El dibujo papeleta está representado por un pabellón donde se ve á una joven de medio cuerpo, pelo suelto, una gorra á la cabeza, en la mano izquierda un cigarro y la derecha apoyada en la barba, viste de seda, cruzado el pecho por una cadena. Hacia la izquierda se observan hojas de plátanos y á distancia el sol naciente en el horizonte·

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Flor de Cabañas».....	H. de Cabañas y Carbajal	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«Cabañas».....	H. de Cabañas y Carbajal.	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«Lalla Rookh».	The Havana Commercial Company.	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«El Intrépido»...	The Havana Cigar and Tobacco Factories, Ltd.	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«El Intrépido».....	The Havana Cigar and Tobacco Factories, Ltd.	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«El Intrépido».....	The Havana Cigar and Tobacco Factories, Ltd.	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«La Flor de Pinar del Río».	The Havana Cigar and Tobacco Factories, Ltd.	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«La Flor de Pinar del Río».	The Havana Cigar and Tobacco Factories, Ltd.	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«La Flor de Pinar del Río».....	The Havana Cigar and Tobacco Factories, Ltd.	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«La Flor de Pinar del Río».....	The Havana Cigar and Tobacco Factories, Ltd.	29 de Octubre de 1906	Industrial .....
«La Joya».....	The Havana Cigar and Tobacco Factories, Ltd.	29 de Octubre de 1906	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco (renovación del hierro)	El hierro lo forma un escudo rematado en una corona de marqués, en el centro del mismo se lee: «Flor de Cabañas». «Fábrica de Tabacos». «L. C. y Cía». «Habana».
Tabaco (renovación del hierro)	El dibujo está compuesto por tres círculos concéntricos, en el espacio del segundo al tercero se lee en la parte superior: «Fábrica de Tabacos», y en la inferior «Habana», en el del primero al segundo, en la parte superior se lee: «Cabañas», en la inferior «L. Carbajal y Cª» y en el centro se ve una corona de marqués.
Tabaco (renovación de la vista)	El dibujo está representado por un pabellón donde se ve una joven de medio cuerpo, pelo suelto, una gorra á la cabeza, en la mano izquierda un cigarro y la derecha apoyada en la barba. Viste de seda, cruzado el pecho por una cadena; hacia la izquierda se observan hojas de plátano y á distancia el sol naciente en el horizonte.
Tabaco (renovación papeleta).	El dibujo papeleta es de forma ovalada en la que figura una playa, viéndose en ella de pie y apoyando la mano derecha sobre un ancla un hombre vestido á la antigua, y á su izquierda, sentada, una india en actitud de ofrecer á éste, al parecer, oro; al lado está el escudo de la Habana; se ven á la derecha de la vista, palmas y flores y á la izquierda el mar y un barco de vela, en la parte superior se lee: «El Intrépido». «Gran Fábrica de Tabacos de F. Roger y Cª», y en la parte inferior «Habana».
Tabaco (renovación vista)	El dibujo, vista, es de forma ovalada, en la que se figura una playa, viéndose en ella de pie y apoyando la mano derecha sobre un ancla un hombre vestido á la antigua, y á su izquierda, sentada, una india en actitud de ofrecer á éste, al parecer, oro; al lado está el escudo de la Habana; se ven á la derecha de la vista palmeras y flores y á la izquierda el mar y un barco de vela. En la parte superior se lee: «El Intrépido». «Gran Fábrica de Tabacos».
Tabaco (renovación bofetón)...	El dibujo bofetón es de forma ovalada y en la cual se ven en el centro una joven tendida en una hamaca, debajo un niño con el escudo de la Habana y un ramo de tabaco en flor, á la izquierda un ángel con un cajón de tabacos y al fondo el mar; también se ven varios ramos de flores y palmas, en la parte superior se lee: «F. Roger y Cª» y en la inferior en una cinta flameada «Habana».
Tabaco (renovación de la marca).	La marca está representada por un globo terrestre con la faja del Zodiaco en un nimbus de nubes y flores, tres ángeles rodean el globo regando tabacos.
Tabaco (renovación de la papeleta).	El dibujo papeleta representa la orilla del mar y se ve en lontananza algo así como un faro. En primer término hay un carro tirado por dos que parecen indios, en el cual va sentada una figura que representa la Habana con un estandarte en una mano, en el suelo hay flores y al lado del carro sigue una ninfa con una corona de flores en la mano. Tiene además las siguientes inscripciones: «La Flor de Pinar del Río». «Fábrica de Tabacos de Segundo Alvarez y Cª». «Habana».
Tabaco (renovación del hierro)	El hierro es de forma ovalada y dice en letras negras: «La Flor de Pinar del Río» «de Segundo Alvarez y Cª Habana».
Tabaco (renovación de la vista)	El dibujo-vista representa la orilla del mar y se ve en lontananza algo así como un faro; en primer término hay un carro tirado por dos que parecen indios, en el cual va sentada una figura que representa la Habana con un estandarte en una mano, en el suelo hay flores y al lado del carro sigue una ninfa con una corona de flores en la mano.
Cigarros (renovación de la marca).	La renovación de la marca representa en la parte superior una cinta en cuyo centro se lee el nombre de la marca: «La Joya», debajo de la cinta se lee: «Gran Fábrica de cigarrillos y picadura», tercero, al centro y

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	Franc Sabio.....	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
Sin titulación.....	Francisco Sabio	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«El Canal».....	José Rodríguez.....	29 de Octubre de 1906	Industrial .....
«El Canal»..... ..	José Rodríguez..... .	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«Democracia»	José Rodríguez Tamargo...	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«La Madama».....	M. Cao y Cª.....	30 de Octubre de 1906	Industrial..... .....
«La Flor del Pensil».....	The Havana Commercial Company.	30 de Octubre de 1906	Industrial.....
«La Flor del Pensil».....	The Havana Commercial Company.	29 de Octubre de 1906	Industrial.....
«La Flor del Pensil».....	The Havana Commercial Company.	29 de Octubre de 1906	Industrial..... .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	dentro de una circunferencia de fondo blanco hay una media luna y una paloma en el momento de posarse en uno de los extremos de dicha media luna, que, como la paloma, figuran brillantes; cuarto, debajo y dentro de la circunferencia se lee: «De Prudencio Rabell»; quinto, debajo y dentro de una cinta «Paseo de Tacón, ciento noventa y tres, Carlos III, Habana, Cuba». La parte inferior representa, primero, al centro las iniciales «P. R.» enlazadas y al lado el escudo de armas de laurel; segundo, arriba se lee la clase de papel «trigo hebra», debajo «Prudencio Rabell y su rúbrica; tercero, debajo se lee «Welsch-Lima» y al centro de estas dos figuras se lee la clase de cigarrillos «Exágonos», cubre la figura descrita una orla que como el resto de la marca es dorada en fondo blanco, representa la parte superior lo mismo que la inferior, la misma figura descrita en la otra, con la diferencia que en lugar de decir trigo dice «Trigo granulado».
Polvos superiores especiales...	La marca consiste en varios círculos concéntricos, en el centro de los cuales aparece una figura caprichosa formada por varias líneas y dos guirnaldas de flores, dentro de este dibujo se leen cinco renglones: «Polvos de arroz de la cara, Ed. Planté, Manrique números 94 y 96»; debajo se lee «Habana». Entre los círculos que rodean el interior del dibujo se lee «Premiado por los protectores de Industria del país y fabricación especial para la belleza de las damas.»
Polvos superiores especiales...	Consiste el diseño en un rectángulo con dos semicírculos en dos de sus lados opuestos, dentro del cual se lee: «Este polvo se adhiere á la piel comunicándole belleza y frescura», en el semicírculo de la derecha se lee «Higiénicos», en el de la izquierda «Belleza».
Tabaco (dibujo-bofetón).....	El dibujo bofetón, representa una vista de mar en la que en su fondo se destaca un barco y después se ve una concha tirada por un par de cisnes, dentro de la cual va una muchacha sentada, en la parte superior dice: «Fábrica de Tabacos «El Canal» y debajo «Habana».
Tabaco (dibujo-vista).....	El dibujo-vista representa un canal, á la derecha se ven dos ángeles y á la izquierda uno, entre los tres tienen sostenido una caja de tabacos, se ven, además, á derecha é izquierda plantas, se ve un barco; en la parte superior dice: «Fábrica de Tabacos» y en la inferior dice: «Habana».
Tabaco (dibujo-vista).....	El dibujo vista representa en su fondo un ingenio y aparece una amazona en un caballo con una antorcha en una mano y una espada en la otra, en la parte superior dice «Gran Fábrica de Tabacos» y debajo «Habana».
Tabaco.....	El hierro de la marca lo constituye en su parte superior y en una cinta las palabras «La Madama», en el centro dice «M.» «C.» y «Cª» «Habana» y debajo hay dos palmas atadas con una cinta: «M. Cao y Cª».
Tabaco.....	La marca la forma un monograma de las letras «T. J. B.» de caracter de letra inglesa. En su parte inferior se lee: «La Flor del Pensil» y debajo «Habana».
Tabaco.....	El diseño lo forma el mismo monograma del hierro, colocado en el centro de dos ramos de flores unido á su parte inferior por un lazo en forma simétrica que orla el monograma, tocando á la superior por un dibujo de capricho. En la parte superior se lee: «La Flor del Pensil» y debajo «Habana».
Tabaco (renovación.—Dibujo-vista).	El dibujo está representado por un paisaje campestre donde se observan palmeras, plátanos y otros árboles, uniéndolo de un lado y otro una guirnalda de flores, atributos del arte, cajones de tabacos, mazos de idem y hacia arriba se lee: «La Flor del Pensil» y debajo «Tabacos de Regalía». «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Constancia».....	Herederos de Eduardo Planté F. Vial.	30 de Octubre de 1906	Industrial.....
«La Constancia»	Herederos de Eduardo Planté F. Vial.	30 de Octubre de 1906	Industrial..... .....

Habana, 10 de Noviembre de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

MARCAS EX-

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.....	54,154	The Aeolian Company.....	20 de Octubre 1906	Comercial.....
E. U. de América.....	54,660	Aurelius S. Hinds.....	26 de Octubre 1906	Comercial.... ..
Inglaterra	283,950	Melboure Hart & Co.....	2 Noviembre 1906..	Comercial.....
E. U. de América.....	54,705	Eclipse Machine Co.....	3 Noviembre 1906..	Comercial.....
E. U. de América.....	48,960	The Oliver Typewriter Company	7 Noviembre 1906..	Comercial.....
E. U. de América.....	56,427	Valentine & Company.....	7 Noviembre 1906..	Comercial.....
E. U. de América.....	55,842	Acme White Lead & Color Wks, de Detroit.	7 Noviembre 1906..	Comercial.....
E. U. de América.....	47,263	The Barrett Manufacturing Company.	7 Noviembre 1906..	Comercial.....

Habana, 10 de Noviembre de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Polvos, dibujo.....	El dibujo está formado por una caja ovalada de ocho lados, de dos cuerpos, tapa y envase, representando el diseño un corte vertical de la misma.
Polvos clase corriente.....	El diseño está formado por dos rectángulos y constituye una caja de cartón para envase de los polvos de clase corriente, de la fábrica «La Constancia».

El Oficial del Negociado.—RICARDO DE AGUIAR.

TRANJERAS

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pianos automáticos.....	La marca consiste en la palabra «Themodist».
Una loción líquida ó Emulsión para el cutis.....	La marca consiste en las palabras «Honey and almond cream».
Tabaco	La marca consiste en las palabras «Flor de Neraldo».
Retrancas de pedal de retroceso para lomas, y sus piezas.	La marca la constituye la palabra «Eclipse».
Máquinas de escribir y sus partes componentes..	La marca consiste en la palabra «Oliver».
Pinturas mixtas, barnices, esmaltes, negros, materia prima y pigmentos usados para las pinturas.	La marca consiste en las palabras «Valentine's Varnishes».
Pinturas de todas clases, esmaltes, tinturas y barnices.	La marca la constituye un rombo irregular con líneas finas del lado superior al inferior, y sobre ellas las palabras «Acme Quality».
Materiales para techar, de fieltro y alquitrán ya preparados.	La marca la constituye la palabra «Amatite».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas desde el 21 de Agosto al 10 de Septiembre de 1906.

PAIS DE ORIGEN	No. de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA PRESENTACION		
				DIA	MES	AÑO
Estados Unidos..	795,312	Nueva y útil mejora en un aparato receptor.	Harry Shoemaker	28	Agosto	1906
Estados Unidos..	787,057	Nueva y útil mejora en un aparato trasmisor para telégrafos sin hilos	Harry Shoemaker.....	28	Agosto	1906
Estados Unidos..	820,074	Mejoras en trapiches.....	Mark R. Spelman.....	10	Septiembre	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas desde el 11 al 20 de Septiembre de 1906.

PAIS DE ORIGEN	No. de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA PRESENTACION		
				DIA	MES	AÑO
Estados Unidos..	799,583	Una mejora en zapatos.....	Hezekiah C. Welch.....	19	Septiembre	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas desde el 21 de Septiembre al 10 de Octubre de 1906.

PAIS DE ORIGEN	No. de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA PRESENTACION		
				DIA	MES	AÑO
Estados Unidos..	814,786	Mejoras en máquinas parlantes.....	Víctor Falking Machine Co.....	25	Septiembre	1906
Estados Unidos..	814,848	Mejoras en bocinas de invención.....	Víctor Falking Machine Co.....	25	Septiembre	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales caducadas desde el 21 de Julio al 10 de Agosto de 1906.

OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA CONCESION			Motivo de la caducidad
		DIA	MES	AÑO	
Un aparato para llamaradas automáticas	Charles Calvert Scott.	15	Nvmbre.	1905	Por no haber pagado los derechos correspondientes dentro del plazo señalado.
Un aparato para anuncio lumínico	Charles Calvert Scott	19	Nvmbre.	1905	
La Trasmontana «Serra»	Gil Ramón Serra y Fernando	10	Nvmbre.	1905	
Un motor hidráulico «Serra	Gil Ramón Serra y Fernando	9	Nvmbre.	1905	
Una cubierta de seguridad para envases con el mecanismo especial para su inutilización	Oscar Gispert y Andreu	13	Nvmbre.	1905	
Un propulsor Cono.—Truncado Salomónico Chirino	Guillermina Chirino de Serra	9	Nvmbre.	1905	
Un motor de gasolina para toda clase de trabajos mecánicos	Narciso Perramón y Guixá	9	Nvmbre.	1905	
Una azucarera higiénica «Supinamba» nº 2.	Miguel Escuder y Castellá	13	Enero	1906	
Un procedimiento para anunciar, titulado Carta Postal Anunciadora «Cuba»	Juan Franc° Rodríguez Arango	17	Nvmbre.	1905	
Un sistema de cajas de cartón y cartulina plegadizas	Eduardo Texidor y López	13	Nvmbre.	1905	
Una azucarera higiénica	Ramón Girona Soler	1º	Marzo	1906	
Un aparato para anuncios de reflector recíproco	Charles Calvert Scott	9	Nvmbre.	1905	

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARD MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales caducadas desde el 21 de Agosto al 10 de Septiembre de 1906.

OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA CEDULA			Motivo de la caducidad
		DIA	MES	AÑO	
Un procedimiento de la aplicación de la electricidad para la fabricación de vinos de todas clases y licores y desinfección de los alcoholes que entren en su composición en la fabricación de la licorería en general...	Luis Fernández de Luna.....	29	Marzo	1900	Por no haber sido puesta en práctica dentro del plazo señalado.

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras caducadas desde el día 21 de Mayo al 10 de Junio de 1906.

PAIS DE ORIGEN	No. de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha del Registro en el país de origen	MOTIVO DE LA CADUCIDAD
España.....	8,102	Una máquina para desmenuzar la caña de azúcar.....	Tomás F. Krajewski.....	24 Febrero 1886	Vencimiento del término de la concesión.

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

BIBLIOGRAFIA

Se ha recibido en canje con este BOLETIN, las siguientes revistas extranjeras: *Revue Générale Agronomique*, mes de Octubre; *Revista del Ministerio de Obras Públicas y Fomento*, de la República de Colombia, año 1º. tomo 1º número 8. *Bulletin Mensuel de la Société Centrale D'Agriculture D'Horticulture et D'Acclimatation. La Propiedad*, mes de Noviembre, revista bellamente impresa, que se publica en Buenos Aires dedicada á la propiedad urbana y rural. *Revista Vitivinícola Argentina*, muy importante para los que se dedican al cultivo de la vid, por tratar este asunto con profundos conocimientos técnicos. *Jornal dos Agricultores*, revista que ve la luz en Río Janeiro, trae una información gráfica de una Exposición Vacuna y Caballar celebrada en el Estado de São Paulo y el *Bolletino Meteorico del Ministerio D' Agricultura, Industria y Comercio*, de Roma. *Revista de la Sociedad Rural de Córdoba*, República Argentina, correspondiente al mes de Agosto. *Asociación Rural del Uruguay*, mes de Octubre. *O Criador Paulista*, publicación Oficial de la Secretaría de Agricultura del Estado de S. Paulo, números de Junio y Julio respectivamente; todos muy interesantes, y sobre todo para los que se dedican á la agricultura y ganadería y por los cuales da este Departamento las gracias.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. I.—No. 2

20 DE JUNIO DE 1906

LIBRARY
JUL 2 1906
Census Bureau

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
30, AMARGURA 30
1906

SUMARIO

Editorial.—Informe sobre cañas de semillas, obtenidas en el jardín botánico «Harvard» (Ingenio Soledad, Cuba).—Report on cane seedlings raised at the «Harvard» Botanic Garden, por el Sr. E. F. Atkins.—La leche, por N. S. Mayo y G. Elling.—Existencia de ganado en 1 de Diciembre de 1[illegible] y en 1[illegible] y comparación.—Movimiento de la oficina de marcas de ganado en 1[illegible], en 1[illegible] y de 19 Enero á 9 Abril 1[illegible].—Idem desde 4 de Octubre de 1[illegible] á 9 Abril 1[illegible].—Estadística de las entregas y remisiones de semillas de maíz gigante de México y arroz secano del Japón, en las seis provincias y en conjunto.—El cultivo del maíz gigante en la Isla de Cuba, informe del Sr. Rafael Fosalba.—Notas y apuntes: Invento formidable.—Estado de la exportación y existencia de azúcares el 31 de Mayo de 1[illegible] comparado con igual fecha de 1[illegible], por Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Inmigrantes llegados á los puertos de la República Argentina en los años de 1[illegible] y 1[illegible].—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones del mes de Mayo.—Viñedos cubanos.—Noticias.—Sección de Industria y Comercio: Relación de marcas internacionales recibidas en Berna y de las admitidas en esta República.—Relación de marcas extranjeras.—Relación de marcas nacionales.—Patentes de invención nacionales.—Marcas nacionales caducadas.—Patentes de invención extranjeras.—Patentes expedidas.—Marcas nacionales que caducarán por vencimiento del plazo de protección.—Patentes concedidas.—Relación de marcas extranjeras cuyo depósito ha sido concedido.—Relación de marcas nacionales denegadas.—Relación de marcas nacionales concedidas.—Legislación internacional.—Revista Comercial.

GRABADOS.—Dos figuras del informe de Mr. Mayo.—Marcas Nos. 5,915, 6,160 y 7,11[illegible].—Dos planos de temperatura y vientos y de lluvia total en Mayo de 1[illegible].

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. I.—No. 3

20 DE JULIO DE 1906

906

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1906

SUMARIO

Semilleros de Tabaco, por Francisco B. Cruz.—La Mosca Chupadora en Cuba, por el Dr. Mel. T. Cook.—Yuca, informe preliminar, por E. W. Halstead. —Cañas de semillas, informe del Departamento Imperial de Agricultura de las Antillas inglesas.—Cuadros por provincias y resumen de la repartición de vacunas contra los carbunclos.—Servicio meteorológico, climatológicos y de cosechas: datos y observaciones del mes de Junio.—Sección de Industria y Comercio: Negociado de marcas internacionales: Relaciones varias de marcas internacionales.—Reglamento del Registro internacional de marcas.—Relaciones varias de marcas nacionales y extranjeras expedidas, de depósitos concedidas, denegadas, depositadas, entradas, concedidas y presentadas.—Patentes de invención nacionales.—Revista comercial.

GRABADOS.—Dos láminas del artículo Semilleros de Tabaco.—Una lámina en colores de La Mosca Chupadora en Cuba.—Dos planos de temperatura y vientos y de lluvia total en Junio de 1906.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. I.—No. 4

20 DE AGOSTO DE 1906

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

35, AMARGURA 30

1906

SUMARIO

El cultivo del *Rape* ó Nabo forrajero y su utilización para la alimentación del ganado, por Francisco B. Cruz.—La industria azucarera en Java, por H. C. Prinsen Geerligs.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones del mes de Julio.—Producción azucarera de la Isla de Cuba: estado de la exportación y existencia en 31 de Julio.—Estadística de ganado del año 1905 en las seis provincias y resumen general.—Sección de Industria y Comercio: Negociado de marcas internacionales: Relaciones varias de marcas internacionales. Relaciones varias de patentes y marcas nacionales y extranjeras depositadas, caducadas, por caducar, expedidas, de inscripción concedida, inscripciones solicitadas y entradas.—Revista comercial.

GRABADOS.—Dos láminas del artículo El cultivo del *Rape* ó Nabo forrajero.—Dos planos de temperatura y vientos y de lluvia total en Julio de 1906.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. I.—No. 5

20 DE SEPTIEMBRE DE 1906

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1906

SUMARIO

Estación Central Agronómica.—Análisis de los principios inmediatos de la piña, por el Dr. Gastón A. Cuadrado.—Producción azucarera de la Isla de Cuba: estado de la exportación y existencia en 30 de Septiembre.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones del mes de Septiembre.—Relaciones de marcas nacionales concedidas, de marcas nacionales denegadas, de marcas nacionales y extranjeras entradas, y de marcas nacionales y extranjeras solicitadas.—Revista Comercial.

GRABADOS.—Un plano de temperatura y vientos y otro de lluvia total en Septiembre de 1906.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. I.—No. 7

20 DE NOVIEMBRE DE 1906

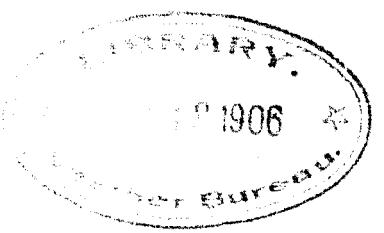

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1906

SUMARIO

Estación Central Agronómica—Análisis de las hojas de plátano, por el Dr. Gastón A. Cuadrado.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones del mes de Octubre.—Sección de Industria y Comercio: Relación de marcas internacionales recibidas de la oficina internacional, en Berna, para su registro—Relación de marcas internacionales cuya admisión ha sido acordada.—Relaciónes de marcas internacionales denegadas.—Relación de las marcas nacionales y de las extranjeras cuyos certificados han sido expedidos.—Relación de marcas nacionales á vencer; de marcas nacionales concedidas; de marcas extranjeras de depósito concedido; de marcas nacionales denegadas; de marcas nacionales vencidas; de patentes nacionales denegadas; de patentes nacionales concedidas; de patentes extranjeras de depósito concedido y de patentes nacionales expedidas.—Revista Comercial.

GRABADOS.—Un plano de temperatura y vientos y otro de lluvia total en Octubre de 1906.—Una gráfica del ciclón del 17 al 18 de Octubre de 1906.—Otro plano con la trayectoria del ciclón desde las 8 a. m. del 17 á igual hora del 18 de Octubre.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. I.—No. 8

20 DE DICIEMBRE DE 1906

LIBRARY.
JAN 5 1907
Weather Bureau.

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
30, AMARGURA 30
1906

SUMARIO

Política agrícola de la República, por el Dr. F. Zayas.—Análisis del agua del pozo de la Estación Agronómica de Santiago de las Vegas, por el Dr. Gastón A. Cuadrado.—Producción azucarera de la Isla de Cuba; estado general de la producción en 1905-1906, comparada con 1904-1905, por los Sres. Gumá y Mejer.—Servicio meteorológico y de cosechas; datos y observaciones del mes de Noviembre.—Sección de Industria y Comercio: Relaciones de marcas internacionales recibidas en la oficina internacional, en Berna, y de marcas procedentes de la misma.—Relaciones varias de patentes de invención nacionales presentadas; de marcas nacionales y extranjeras solicitadas; de patentes de invención extranjeras presentadas; y de patentes de invención nacionales y extranjeras caducadas.—Bibliografía.

GRABADOS.—Un plano de temperatura y vientos y otro de lluvia total en Noviembre de 1906.—Cinco ilustraciones del trabajo del Dr. F. Zayas.